

INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Núm. 3124

Del 1 al 30 de junio de 2020

ICE
BOLETÍN
ECONÓMICO



EL SECTOR EXTERIOR EN 2019

Unidades que han colaborado en la elaboración de *El sector exterior en 2019*

- Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial
- Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital
- Subdirección General de Política Comercial de la UE
- Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización
- Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales
- Subdirección General de Inversiones Exteriores
- Subdirección General de Asia, Europa no Unión Europea y Oceanía
- Subdirección General de Iberoamérica y América del Norte
- Subdirección General de Países Mediterráneos, África y Oriente Medio
- Subdirección General de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial
- ICEX España Exportación e Inversiones
- CESCE, Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NÚMERO 3124

Director

Bernardo Hernández San Juan

Secretario de Redacción

Juan Enrique Gradolph Cadierno

Jefa de Redacción

Pilar Buzarra Villalobos

Consejo de Redacción: Antonio M^a Ávila Álvarez, Fernando Ballesteró Díaz, Marta Bardón Fernández-Pacheco, Alberto Cerdán Borja, José M^a Fernández Rodríguez, Rocío Frutos Ibor, Gonzalo García Andrés, Francesc Granell Trias, Joaquín López Vallés, Rodrigo Madrazo García de Lomana, Isaac Martín Barbero, Isabel Riaño Ibáñez, M. Paloma Sánchez Muñoz, Francisco Javier Sansa Torres, Enrique Verdeguer.

Redacción: Javier García Herrezuelo y Soledad Roviralta Peña.

Logo y diseño general: Manuel A. Junco.

Edición y Redacción: Paseo de la Castellana, 162, planta 12. Teléfono: 91 349 31 90. www.revistasICE.com

Distribución y suscripciones: 91 349 43 35, CentroPublicaciones@mincotur.es

El Boletín Económico de ICE se encuentra en las siguientes bases bibliográficas: CARHUS PLUS+, CIRC, DIALNET, DICE, DULCINEA, EBSCO, ISOC, Journal Scholar Metrics, MIAR y REBIUN.

Editor: SG de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial. Secretaría de Estado de Comercio

Diseño de cubierta: Eduardo Lorenzo

Composición y maquetación: SAFEKAT, SL

Impresión y encuadernación: Centro de Impresión Digital y Diseño de la Secretaría de Estado de Comercio

Papel:

Exterior: estucado brillo ecológico (250 g)

Interior: offset ecológico FSC/TCF (100 g)

ECPMINCOTUR: 1.ª ed./200/0620

PVP: 7€ + IVA

DL: M 30-1958

NIPO: 112-19-006-3

e-NIPO: 112-19-007-9

ISSN: 0214-8307

e-ISSN: 2340-8804

Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://publicacionesoficiales.boe.es/>

DOI: <https://doi.org/10.32796/bice.2020.3124>

EL SECTOR EXTERIOR EN 2019



S U M A R I O

EL SECTOR EXTERIOR EN 2019

9 PRESENTACIÓN

13 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE PAÍSES

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

15 1.1. La economía internacional en el año 2019

27 1.2. Perspectivas del crecimiento mundial, según el Fondo Monetario Internacional

30 1.3. La economía española, según la Contabilidad Nacional, en 2019

34 1.4. La Balanza de Pagos española, según el Banco de España, en 2019

37 1.5. Principales proveedores energéticos españoles

CAPÍTULO 2. EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2019

41 2.1. El comercio mundial de mercancías en 2019

41 2.1.1. El comercio mundial de mercancías en términos de volumen y de valor

48 2.1.2. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías en 2019

50 2.1.3. Perspectivas del comercio mundial de mercancías

53 2.2. El comercio mundial de servicios

53 2.2.1. El comercio mundial de servicios en términos de valor en 2019

54 2.2.2. El comercio de servicios en términos nominales por regiones geográficas

56 2.2.3. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de servicios en 2019

CAPÍTULO 3. EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 2019

59 3.1. El comercio exterior español de mercancías

59 3.1.1. Principales magnitudes

60 3.1.2. Análisis sectorial del comercio exterior español de mercancías

68 3.1.2.1. Comercio exterior español de manufacturas según su contenido tecnológico

72 3.1.3. Análisis geográfico del comercio exterior español de mercancías

83 3.1.4. El comercio exterior español de mercancías por comunidades autónomas

87 3.1.4.1. Especialización sectorial de las exportaciones de las comunidades autónomas españolas

88	3.1.5. <i>Los exportadores españoles en 2019</i>
90	3.1.6. <i>La competitividad del sector exterior español medida por los índices de tendencia de competitividad</i>
90	3.1.6.1. <i>El ITC calculado con índices de precios al consumo (IPC)</i>
96	3.1.6.2. <i>El ITC calculado con los índices de valor unitario de exportación (IVU)</i>
98	3.1.6.3. <i>El ITC calculado con los costes laborales unitarios (CLU) frente a la Unión Europea</i>
101	3.2. <i>La balanza de servicios española</i>

CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2019

105	4.1. <i>Evolución de la inversión exterior mundial en 2019 y perspectivas para 2020</i>
105	4.1.1. <i>Evolución de la IDE en el mundo en 2019</i>
107	4.1.2. <i>Previsiones para 2020</i>
108	4.2. <i>Inversiones extranjeras en España</i>
108	4.2.1. <i>Inversiones</i>
118	4.2.2. <i>Desinversiones</i>
123	4.2.3. <i>Otras operaciones registradas</i>
124	4.3. <i>Inversiones españolas en el exterior</i>
124	4.3.1. <i>Inversiones</i>
131	4.3.2. <i>Desinversiones</i>
136	4.3.3. <i>Otras operaciones registradas</i>

CAPÍTULO 5. LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

143	5.1. <i>Política comercial multilateral</i>
144	5.1.1. <i>Los avances en el marco del G20</i>
145	5.1.2. <i>El proceso de modernización de la OMC</i>
146	5.1.3. <i>Las negociaciones regulares en la OMC</i>
147	5.1.4. <i>Acuerdo de contratación pública</i>
148	5.1.5. <i>La solución de diferencias en el marco de la OMC</i>
149	5.1.6. <i>La protección de los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional</i>
152	5.2. <i>Medidas de defensa comercial</i>
152	5.2.1. <i>Medidas de defensa comercial UE (2019)</i>
154	5.2.2. <i>Medidas de defensa comercial de terceros países</i>
155	5.3. <i>Eliminación de barreras en mercados exteriores</i>
158	5.4. <i>Herramientas de política arancelaria en la mejora de la competitividad de las empresas transformadoras</i>
158	5.4.1. <i>Tráfico de perfeccionamiento</i>

159	5.5. Ayuda al comercio
160	5.6. El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) en 2019
163	5.7. Acuerdos bilaterales de comercio
163	5.7.1. América
173	5.7.2. Europa
175	5.7.3. Asia
183	5.7.4. Australia y Nueva Zelanda
184	5.7.5. África, Mediterráneo y Oriente Medio

CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

189	6.1. La actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en 2019
189	6.1.1. Antecedentes y descripción del FIEM
190	6.1.2. La actividad del FIEM en 2019
191	6.1.3. Distribución geográfica
192	6.1.4. Distribución sectorial
193	6.1.5. Condiciones financieras
194	6.1.6. Conclusión
194	6.2. La deuda externa de terceros países frente a España
197	6.3. La actividad de ICEX en 2019
197	6.3.1. Plan Estratégico 2019-2020
198	6.3.2. Acompañamiento integral para la empresa: acciones más adaptadas al perfil de las empresas
199	6.3.3. Servicios de apoyo a la exportación
201	6.3.4. Servicios de información a la empresa e inteligencia de mercados
202	6.3.5. Consolidación de la sostenibilidad como vector de competitividad en la internacionalización
205	6.3.6. Fomentar la transformación digital como catalizador de la internacionalización
205	6.3.7. Capital humano para la internacionalización: el alcance de los programas de formación
207	6.3.8. Atracción de inversiones: desarrollo de un plan de proyectos «in company» sobre la base de «investment leads»
208	6.3.9. Refuerzo de la cooperación público-privada e institucional y nuevos retos
210	6.4. CESCE. El seguro de crédito a la exportación
210	6.4.1. La emisión en 2019
213	6.4.2. Valor y composición de la cartera
214	6.4.3. Indeminizaciones y recobros
214	6.5. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)
214	6.5.1. Descripción del CARI
215	6.5.2. La actividad del CARI en 2019
217	6.5.3. Conclusión

APÉNDICE ESTADÍSTICO

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

- 223 1.1. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios (millones de euros)
- 224 1.2. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios (porcentaje del PIB)
- 225 1.3. Comercio exterior: crecimiento y tasa de cobertura
- 227 1.4. Macroeconomía del sector exterior

2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

- 231 2.1. Comercio exterior de mercancías. Exportaciones
- 233 2.2. Comercio exterior de mercancías. Importaciones

3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR SECTORES ECONÓMICOS

- 237 3.1. Comercio exterior de mercancías. Exportaciones. Desglose por sectores económicos
- 237 3.2. Comercio exterior de mercancías. Importaciones. Desglose por sectores económicos

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

- 243 4.1. Comercio exterior por comunidades autónomas y provincias
- 245 4.2. Andalucía
- 246 4.3. Aragón
- 247 4.4. Asturias, Principado de
- 248 4.5. Balears, Illes
- 249 4.6. Canarias
- 250 4.7. Cantabria
- 251 4.8. Castilla y León
- 252 4.9. Castilla-La Mancha
- 253 4.10. Cataluña
- 254 4.11. Comunitat Valenciana
- 255 4.12. Extremadura
- 256 4.13. Galicia
- 257 4.14. Madrid, Comunidad de
- 258 4.15. Murcia, Región de
- 259 4.16. Navarra, Comunidad Foral de
- 260 4.17. País Vasco
- 261 4.18. Rioja, La
- 262 4.19. Exportaciones por provincias *ranking* respecto al año 2019
- 263 4.20. Mapas de los principales sectores exportadores en 2019, por provincia

5. TURISMO

- 267 5.1. Número de viajeros, pernoctaciones y estancia media según la categoría del establecimiento en 2019
- 267 5.2. Establecimientos, plazas, grado de ocupación y personal empleado según la categoría del establecimiento en 2019
- 268 5.3. Número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en 2019
- 268 5.4. Establecimientos, plazas, grado de ocupación y personal en 2019
- 269 5.5. Viajeros, pernoctaciones y estancia media en 2019
- 270 5.6. Viajeros y pernoctaciones según país de residencia en 2019

6. INVERSIONES EXTERIORES

- 273 6.1. Distribución por países del flujo de inversión bruta española en el exterior (excluyendo las ETVE)
- 275 6.2. Distribución por países del flujo de inversión bruta extranjera en España (excluyendo las ETVE)
- 278 6.3. Distribución por sectores de actividad del flujo de inversión bruta española en el exterior (excluyendo las ETVE)
- 280 6.4. Distribución por sectores de actividad del flujo de inversión bruta extranjera en España (excluyendo las ETVE)

7. BALANZA DE PAGOS

- 285 7.1. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital. Serie histórica
- 286 7.2. Balanza de Pagos: cuenta corriente
- 287 7.3. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital
- 288 7.4. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital (MBP5)
- 289 7.5. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital (MPB6)
- 290 7.6. Balanza de Pagos: cuenta financiera (millones de euros)
- 291 7.7. Balanza de Pagos: cuenta financiera (porcentaje del PIB)

8. COMERCIO INTERNACIONAL

- 295 8.1. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías, 2019
- 296 8.2. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías, 2019 (con excepción del comercio intracomunitario de la ue-28)
- 297 8.3. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de servicios comerciales, 2019

9. COMPETITIVIDAD

- 301** 9.1. Tipo de cambio nominal del euro
- 302** 9.2. Índice de tendencia de competitividad (ITC) calculado con IPC: frente a la UE-28
- 303** 9.3. Índice de tendencia de competitividad (ITC) calculado con IPC: frente a la OCDE
- 304** 9.4. Índice de tendencia de competitividad (ITC) calculado con IPC: frente a los países BRICS
- 305** 9.5. Índice de tendencia de competitividad (ITC) calculado con los IVU de exportación: frente a la UE-28
- 306** 9.6. Índice de tendencia de competitividad (ITC) calculado con los IVU de exportación: frente a la OCDE
- 307** 9.7. Índice de tendencia de competitividad (ITC) calculado con los CLU: frente a la UE-28
- 308** 9.8. Cuota de mercado de las exportaciones españolas
- 309** 9.9. Cuota de España en la UE-28
- 310** 9.10. Cuota de España en diversos países
- 312** 9.11. Cuota de España en la UE-28 por sectores
- 312** 9.12. Cuota española en la zona euro por sectores
- 313** 9.13. Cuota de España en diversos mercados europeos por sectores en 2019
- 315** 9.14. Cuotas de mercado de las exportaciones españolas por sectores
- 317** 9.15. Principales proveedores y sus cuotas en España
- 320** 9.16. IVCR del comercio exterior de mercancías. Exportaciones. Desglose por capítulos arancelarios (TARIC)
- 322** 9.17. IVCR del comercio exterior de mercancías. Importaciones. Desglose por capítulos arancelarios (TARIC)



Bernardo Hernández San Juan

Director de Publicaciones ICE

PRESENTACIÓN

En 2019 la coyuntura económica internacional estuvo marcada por una elevada incertidumbre que contribuyó a intensificar la desaceleración económica iniciada en el segundo semestre de 2018. El menor crecimiento y la incertidumbre tuvieron un impacto notable sobre los flujos de comercio internacional. Según los datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el comercio mundial de mercancías, en volumen, registró una ligera caída, del 0,1 % interanual, en 2019, frente a un crecimiento del 2,9 % en 2018. Por su parte, las exportaciones nominales de servicios comerciales también se desaceleraron, pero crecieron un 2,0 % interanual, mostrando mayor dinamismo que las mercancías. De acuerdo a las estimaciones de la UNCTAD los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED) se mantuvieron estables en 2019, a pesar del contexto poco favorable.

Las perspectivas del comercio mundial se han visto alteradas recientemente de forma drástica por la propagación de la pandemia de la **COVID-19**, precisamente cuando a finales de 2019 y comienzos de 2020 empezaban a apreciarse indicios de estabilización. La OMC contempla una caída sin precedentes en 2020: el comercio mundial en volumen se contraería, en el mejor de los casos, un 12,9 % en 2020, pero esta caída podría alcanzar el 31,9 % si se cumpliera el escenario pesimista. Si se consigue controlar la pandemia sin rebrotes, sus efectos negativos deberían ser transitorios y en 2021 el comercio mundial comenzaría a crecer de nuevo con fuerza. Este impacto negativo sería más pronunciado en sectores como el turismo y el transporte, más afectados por las medidas de distanciamiento, así como en las industrias con cadenas de valor más complejas, como los productos electrónicos o el automóvil. Los flujos de inversión directa sufrirán también un fuerte impacto. De acuerdo con las últimas previsiones de la UNCTAD, la IED caería en el periodo 2020-2021 entre un 30 y un 40 %.

En este monográfico anual se presenta una revisión de los principales aspectos de la evolución del sector exterior en 2019. Comienza con un análisis macroeconómico del sector exterior español, seguido de la evolución del comercio exterior de mercancías y servicios, primero a nivel mundial y después centrada en España. A continuación, el cuarto capítulo se dedica a las inversiones exteriores directas, el quinto a los análisis de los avances de la política comercial de la Unión Europea y el último a la política de apoyo financiero y promoción comercial. El apéndice estadístico, con los datos más relevantes del sector exterior, cierra este monográfico.

Durante 2019, el debilitamiento de la economía mundial estuvo asociado a un estancamiento del comercio internacional de mercancías, al que contribuyeron las tensiones comerciales y la incertidumbre en torno al Brexit. La intensificación a lo largo del año 2019 de las medidas ▷

proteccionistas de la Administración Trump, dirigidas fundamentalmente contra China, y la medidas de retorsión del país asiático, generaron mucha incertidumbre y erosionaron la confianza de los agentes económicos, lo que les llevó a posponer decisiones de gasto, afectando negativamente a la actividad económica y comercial. En Europa se sumó, además, el temor a una posible salida desordenada por parte del Reino Unido. Finalmente, el Brexit se hizo efectivo el 31 de enero de 2020, abriendo un periodo de transición, mientras se negocian los términos de la nueva relación.

La pérdida de empuje de la actividad y la persistente incertidumbre afectaron en especial a la inversión, lo que conllevó una intensa desaceleración de la producción industrial, muy vinculada, a su vez, a la actividad exportadora, afectando en especial a aquellas economías más abiertas y dependientes de su sector exterior. Sin embargo los servicios, más dependientes de la demanda interna, mostraron mayor resiliencia, actuando como principal motor del crecimiento global.

Las tensiones en EEUU y China y la incertidumbre en torno al Brexit remitieron a finales de 2019, pero su efecto apenas pudo percibirse antes del estallido de la crisis de la COVID-19.

La **economía española** afrontó esta difícil coyuntura internacional desde una posición sólida, con un dinamismo económico superior al de nuestros principales socios europeos. El crecimiento del PIB se desaceleró en 2019 pero su composición fue más equilibrada, con una contribución más moderada de la demanda interna y una aportación positiva de la demanda externa de 0,5 puntos. Esta mayor aportación del sector exterior fue consecuencia de la recuperación de las exportaciones, a la que se unió la ralentización de las importaciones.

El valor de las **exportaciones** de mercancías creció un 1,8% respecto a 2018, experimentando aumentos en la mayoría de sectores, en particular, alimentación, bienes de equipo y productos químicos. Por el contrario, las exportaciones de productos energéticos y materias primas fueron las más perjudicadas por la caída de la demanda global.

En cuanto a los mercados para nuestras exportaciones, las ventas a la UE, el principal destino, crecieron un 2,0%, destacando el crecimiento de las dirigidas a Portugal y Reino Unido. Las exportaciones a destinos fuera de la UE se incrementaron un 1,3%, con aumentos considerables en América del Norte y a Asia, excluido Oriente Medio.

Las **importaciones** presentaron un incremento anual del 1,0%, con contribuciones positivas significativas de bienes de equipo y productos químicos y caídas en las importaciones de productos energéticos y materias primas.

El resultado fue un **déficit comercial** de 31.979 millones, un 5,5% menor que en 2018. De esa cifra, 23.242 millones correspondieron al déficit energético, que se redujo un 7,5%, favorecido por la disminución del precio del petróleo. La tasa de cobertura aumentó hasta situarse en el 90,1%.

La **base exportadora** continuó su crecimiento. En concreto el número de exportadores regulares (los que llevan cuatro años consecutivos exportando), creció un 2,3% hasta aproximarse a los 53.000, encadenando ocho años consecutivos de aumento. Los exportadores regulares representan el 95,1% del valor exportado y su consolidación es un factor importante para mantener la capacidad exportadora a largo plazo.

La balanza de **servicios** presentó un superávit de 63.294 millones de euros, un 5,1 % del PIB español, más que compensando el déficit de bienes. La mejora de este superávit se debió al dinamismo de los servicios no turísticos, mientras que el saldo del turismo se mantuvo estable. ▷

Según los datos de la Balanza de Pagos (cuya serie histórica fue objeto de una revisión extraordinaria en 2019), la economía española registró **capacidad de financiación** frente al exterior por octavo año consecutivo. Las operaciones corrientes y de capital generaron un superávit equivalente al 2,3 % del PIB, ligeramente inferior al dato de 2018. La balanza por cuenta corriente cerró el año 2019 con un superávit de 24.899 millones de euros (2,0 % del PIB), registrando también por octavo año consecutivo un saldo positivo.

En el ámbito de las **inversiones**, durante 2019, la inversión directa extranjera en España cayó un 55,9 % en términos brutos respecto al año anterior, que había sido un ejercicio excepcional en términos de inversión recibida. En cualquier caso, si comparamos con el flujo medio de años anteriores se aprecia un cambio de tendencia a la baja, motivado por un contexto internacional inestable. La inversión española directa total en el extranjero sufrió un descenso de similar intensidad, disminuyendo un 56,4% en términos brutos.

Por su parte, la **política comercial** estuvo protagonizada en 2019 por la mencionada tensión en las relaciones comerciales internacionales, el aumento de las actuaciones proteccionistas al margen de la OMC y una crisis de este organismo, debido a la insuficiente adaptación de sus reglas a los retos actuales. A lo que ahora se suma el bloqueo de su Órgano de Apelación. La Unión Europea trabaja activamente en colaboración con otros miembros de la OMC para impulsar su modernización. La actividad de defensa comercial comunitaria estuvo muy marcada en 2019 por la adopción definitiva de medidas de salvaguardia a productos del acero y aluminio por parte Estados Unidos. Y en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, cabe destacar que, tras 20 años de negociaciones, en junio de 2019 la UE y Mercosur alcanzaron un acuerdo político para cerrar un Acuerdo de Asociación. Este acuerdo ha sido impulsado desde un principio por España y es el más importante que ha negociado la UE en términos de ahorro arancelario.

Junto con las actuaciones de la política comercial de la UE, España ha desarrollado múltiples actuaciones de **apoyo financiero y promoción comercial** para facilitar la internacionalización de sus empresas. En 2019, se aprobó el Plan de Acción para Internacionalización de la Economía Española 2019-2020 que establece el marco de actuación para todas las medidas de apoyo a la internacionalización. También se desarrolló el enfoque de los Países con Actuación Sectorial Estratégica (PASE), identificando aquellos países y sectores prioritarios y definiendo las acciones a realizar. En 2019, el Consejo de Ministros aprobó la financiación **FIEM** por valor de 380 millones de euros, con un mayor apoyo a proyectos impulsados por pymes. Para ello se aprobó una línea específica. También se aprobaron otras dos líneas, una para proyectos sostenibles y otra para impulsar la colaboración con instituciones financieras internacionales. Por su parte, el valor de las operaciones aseguradas por **CESCE** por cuenta del Estado ascendió a 14.000 millones de euros, cifra superior a la del 2018 en un 16%. Por último, **ICEX** elaboró su Plan Estratégico 2019/2020 protagonizado por tres principios transversales: afianzar la adaptación al cliente con servicios integrales, personalizados y de alto valor añadido; integrar la sostenibilidad y la digitalización de forma transversal y reforzar el ecosistema de internacionalización, a través de alianzas estratégicas.

En las siguientes páginas se profundiza en cada una de estas cuestiones, poniendo de relieve los principales desarrollos producidos a lo largo del año, con el objetivo de contribuir a un mejor conocimiento del sector exterior y de las actuaciones públicas llevadas a cabo.



COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE PAÍSES

Unión Europea (28): agrupa a 28 países y se compone de la zona euro (19) y del resto de la zona UE (9).

La **zona euro** agrupa a Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Resto UE: Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Hungría, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

Resto de Europa: Albania, Andorra, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Ciudad del Vaticano, Gibraltar, Islandia, Islas Feroe, Kosovo, Liechtenstein, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Noruega, Rusia, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania.

América del Norte: Bermudas (Reino Unido), Canadá, Estados Unidos, Groenlandia (Dinamarca) y San Pedro y Miquelón (Francia).

América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ASEAN: Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

Países **BRICS** agrupa a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Mercosur* es el mercado común de América del Sur formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

NAFTA son los países del acuerdo comercial que agrupa a Canadá, Estados Unidos y México.

La **OCDE** engloba a 35 países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

La **OPEP** es la Organización de Países Exportadores de Petróleo y engloba a catorce países: Angola, Arabia Saudí, Argelia, Congo, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.

Oriente Medio: Arabia Saudí, Baréin, Cisjordania y Gaza, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria y Yemen.

* La República Bolivariana de Venezuela se encuentra suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado parte de Mercosur, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5 del Protocolo de Ushuaia.

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

1.1. La economía internacional en el año 2019

En 2019 la economía internacional continuó creciendo, si bien a menor ritmo. Tras casi dos años de aceleración en el crecimiento, la actividad comenzó a perder impulso en el segundo semestre de 2018, como consecuencia tanto de la propia madurez del ciclo económico como de las persistentes tensiones geopolíticas y comerciales. Esta desaceleración fue generalizada por áreas y países.

En especial, el recrudecimiento de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, a lo que se unió el errático proceso de salida del Reino Unido de la UE, incrementaron la incertidumbre y la volatilidad, erosionando la confianza de empresas y hogares que decidieron aplazar sus decisiones de inversión y gasto, poniendo en duda la sostenibilidad de la fase expansiva de la economía internacional.

La intensificación a lo largo del año 2019 de las medidas proteccionistas y arancelarias implementadas por la Administración Trump, dirigidas fundamentalmente a China, que a su vez anunció medidas de retorsión, afectaron muy negativamente a la actividad económica y comercial. Y es que, a finales de 2019, la mayor parte de los intercambios comerciales bilaterales entre estos dos países estaban sujetos a

aranceles más elevados, lo que provocó un importante deterioro del comercio internacional, que se ralentizó de manera más intensa que la actividad global.

Existieron también otros factores de carácter geopolítico que elevaron sustancialmente el riesgo y la incertidumbre tras la retirada de Estados Unidos, en mayo de 2018, del histórico acuerdo nuclear con Irán. En abril de 2019, la Administración Trump canceló las exenciones a la compra de petróleo iraní otorgadas a ocho países (China, Corea del Sur, Grecia, India, Italia, Japón, Taiwán y Turquía) y en mayo de 2019 aplicó sanciones al sector de metales industriales, la principal fuente de ingresos por exportaciones de Irán, tras el petróleo. Estas sanciones se sumaron al embargo que EE UU había impuesto en noviembre de 2018 al petróleo y gas iraníes, lo que hundió literalmente la economía del país, que registró la segunda mayor contracción del PIB a nivel internacional en 2019. Todo ello condujo a Irán, ya en enero de 2020, a abandonar definitivamente los compromisos asumidos en el pacto nuclear, con el consiguiente riesgo para la ya conflictiva región de Oriente Próximo y para el resto del mundo.

A ello se sumaron también las numerosas movilizaciones, que en respuesta al creciente descontento social, se produjeron especialmente en América Central y del Sur (Ecuador, ▷

Bolivia, Colombia, Venezuela o Chile), pero también en otros países (Francia, Hong Kong, Argelia, Irak, Irán o India), y que constituyeron un factor añadido de inestabilidad.

En Europa, además, se unió el temor sobre una posible salida desordenada por parte de Reino Unido de la Unión Europea (*brexít*), tras innumerables vaivenes políticos y continuas prórrogas. Y es que tras superar una moción de confianza, la entonces primera ministra británica, Theresa May, intentó en vano en tres ocasiones a lo largo de 2019 que el Parlamento británico votase a favor de los términos del acuerdo de salida, que arduamente había negociado con Bruselas, lo que concluyó con su dimisión, en junio de 2019, sin haber conseguido desbloquear el *brexít* y con el nombramiento de Boris Johnson como líder del Partido Conservador y primer ministro de Reino Unido, lo que acrecentó los temores de un *brexít duro*. Johnson inmediatamente renegoció con la UE el acuerdo de salida, consiguiendo que en diciembre de 2019 se convocaran unas nuevas elecciones generales, en las que obtuvo una holgada mayoría absoluta, permitiéndole obtener una rápida ratificación por el Parlamento británico de dicho acuerdo de retirada.

En principio, estaba estipulado que Reino Unido abandonaría la Unión Europea el 29 de marzo de 2019, pero el plazo podía ser prorrogado si el Gobierno británico lo solicitaba y el resto de países miembros de la UE estaban de acuerdo, lo que ocurrió en varias ocasiones, hasta la última prórroga, que vencía el 31 de enero de 2020, histórica fecha en la que finalmente el *Brexít* se hizo efectivo y Reino Unido abandonó definitivamente la UE. Se abre ahora un periodo de transición, en el que Reino Unido se mantendrá dentro del mercado común europeo mientras se negocian los términos de la nueva relación. Así, 2020 será el año de las

negociaciones entre ambas partes para sellar un nuevo pacto comercial, que sin duda será complejo, ya que, en ausencia de acuerdo cuando finalice el periodo de transición (31 de diciembre de 2020), todavía podría producirse un *Brexít duro*.

Todos los factores anteriormente expuestos elevaron significativamente la incertidumbre del panorama internacional en el año 2019, deteriorando el clima económico y frenando especialmente el componente de inversión, mientras que el consumo privado continuó siendo el principal sustento del crecimiento global.

Por ello, la pérdida de empuje de la actividad fue mucho más acusada en el sector industrial, y estuvo motivada por la caída en la producción de manufacturas y por el crecimiento sustancialmente más débil del comercio. En cambio, la moderación del avance de los servicios fue menor, gracias a la sólida expansión del consumo privado, sustentado por la pujanza del empleo y las condiciones financieras acomodaticias.

La especialización comercial de algunos países también contribuyó a frenar el crecimiento de la actividad en 2019. La entrada en vigor de una normativa más estricta en materia de emisión de gases en el sector automovilístico y la incertidumbre generada en torno a la transición estructural del diésel hacia nuevas tecnologías tuvieron un fuerte impacto negativo en la producción y el comercio de vehículos, afectando especialmente a algunas economías europeas más dependientes de este sector.

En respuesta a este entorno de debilitamiento de la actividad, y en ausencia de presiones inflacionistas, en el año 2019 los principales bancos centrales, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, o bien dieron un giro hacia una política monetaria acomodaticia (Estados Unidos, China o ▷

Corea del Sur) o bien relajaron aún más su política monetaria expansiva (Unión Europea, India, Australia o Brasil).

De esta manera, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal estadounidense (FOMC) decidió, en el mes de julio, dar un giro radical a la política monetaria contractiva que había implementado en 2018 y procedió en julio de 2019 a reducir sus tipos de interés de referencia, por primera vez desde finales de 2008. El FOMC redujo los tipos en tres ocasiones a lo largo de 2019, revirtiendo parcialmente los cuatro aumentos que había realizado en el año anterior.

Por su parte, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) profundizó en el año 2019 su política monetaria expansiva, adoptando una amplia gama de medidas adicionales que incluyeron la reactivación de sus compras netas de activos financieros, tras su interrupción a finales de 2018, así como el lanzamiento de una nueva serie de operaciones

de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO) con el fin de apoyar la transmisión de la política monetaria a través del sector bancario.

También el Banco de Inglaterra, ante la incertidumbre del *brexit*, y el Banco de Japón, cuya tasa de inflación se encuentra muy alejada de su objetivo, mantuvieron su política monetaria expansiva y sus programas de estímulo. En China, ante las señales de ralentización, las autoridades introdujeron nuevas medidas de estímulo, tanto fiscales como monetarias, reduciendo en noviembre de 2019, por primera vez en tres años, el tipo de interés de los préstamos que el banco central realiza a las entidades bancarias.

Paralelamente, los bancos centrales de muchos países emergentes (Brasil, Chile, México o India, entre otros) también recortaron sus tipos de referencia.

Pues bien, en este escenario, en el año 2019, los *precios del petróleo* fluctuaron en ▷



un rango entre 53 y 75 dólares/barril. Los factores de oferta determinaron en mayor medida la evolución de los precios del crudo en la primera mitad del año, mientras que en la segunda tomaron un mayor protagonismo los factores de demanda.

A finales de 2018, los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a los que posteriormente se unieron otros países productores no miembros de esta Organización (OPEP+), se comprometieron, a partir de enero de 2019, a reducir su producción en 1,2 millones de barriles/día, con el objetivo de estabilizar el mercado ante las menores previsiones de demanda de crudo. A estos recortes se sumaron las duras sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán y Venezuela, así como el embargo del petróleo procedente de estos países, lo que impulsó al alza las cotizaciones en los primeros meses del año.

De esta manera, los precios del crudo se fueron incrementando gradualmente desde 54 dólares/barril a comienzos del ejercicio hasta 70 dólares/barril en el mes de mayo, alcanzando un máximo de 75 dólares/barril a finales de abril.

Sin embargo, antes del verano comenzaron a tener más peso los factores de demanda ante los crecientes temores de una desaceleración brusca de la actividad mundial y, por tanto, de la demanda de petróleo.

En el segundo tramo de 2019, el precio del barril Brent mostró una trayectoria descendente, alcanzando un mínimo de 58 dólares/barril en el mes octubre. A partir de entonces, los precios se recuperaron parcialmente, finalizando el año en 66 dólares/barril, debido al avance en las negociaciones comerciales entre EE UU y China, a lo que se sumó, en diciembre, el pacto alcanzado por la OPEP+ para aplicar un recorte adicional en la producción de 500.000

barriles diarios, lo que, sumado al acuerdo de diciembre de 2018, implicaría reducir la producción en 1,7 millones de barriles/día.

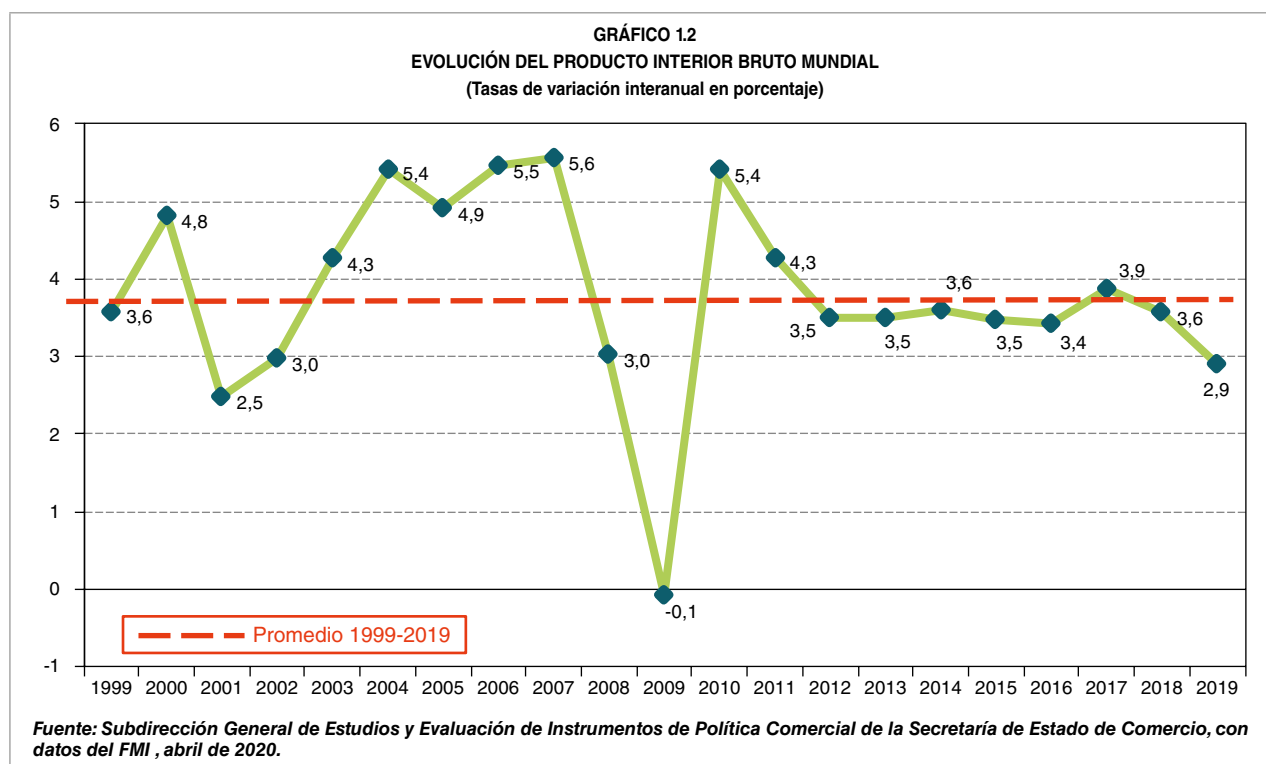
En el conjunto del año 2019 el precio medio del petróleo calidad Brent expresado en dólares se situó en 64,8 dólares/barril, lo que supuso un descenso interanual del 8,6% (70,9 dólares/barril en 2018). Si se toma en consideración el precio medio del Brent en euros, este se situó en 57,2 euros/barril, un 5,3% inferior al de 2018 (60,4 euros/barril).

Como consecuencia de la caída en los precios energéticos, la inflación mundial se mantuvo contenida en 2019, reflejando también la debilidad del crecimiento global y la desaceleración en los precios de los alimentos. El componente subyacente permaneció estable y alejado de los objetivos de los bancos centrales.

De esta manera, y aunque las tasas de paro se situaron en mínimos históricos en las principales economías avanzadas, propiciando una aceleración gradual de los costes salariales, no se apreciaron presiones inflacionistas en ninguna de ellas. Así, la tasa de inflación media en 2019 se situó en el 1,8% en EE UU y en el 1,2% en la zona euro, mientras que en Japón el incremento en los precios, del 0,5%, se mantuvo alejado del objetivo de las autoridades.

Según los datos del último informe de actualización de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (WEO del FMI), publicado en abril de 2020, el *producto interior bruto (PIB) generado por la economía internacional* aumentó un 2,9% en 2019, siete décimas por debajo del 3,6% registrado en 2018 y un punto porcentual inferior a las previsiones realizadas por este organismo un año antes (WEO, abril 2019).

De esta manera, tras alcanzar un máximo a mediados de 2018, la actividad económica internacional se redujo de forma acusada en ▷



2019. Como puede observarse en el Gráfico 1.2, en los últimos veinte años solo se había registrado un crecimiento inferior en el año 2009, cuando se produjo la crisis financiera, así como en el año 2001, cuando sucedieron los ataques terroristas en EE UU. Asimismo el aumento del PIB en 2019 se situó casi un punto porcentual por debajo del promedio de la serie histórica 1999-2019.

La incertidumbre en torno a la política comercial, las tensiones geopolíticas, el Brexit, los problemas del sector automovilístico y el menor dinamismo de las economías emergentes lastraron el crecimiento en el año 2019 más de lo previsto.

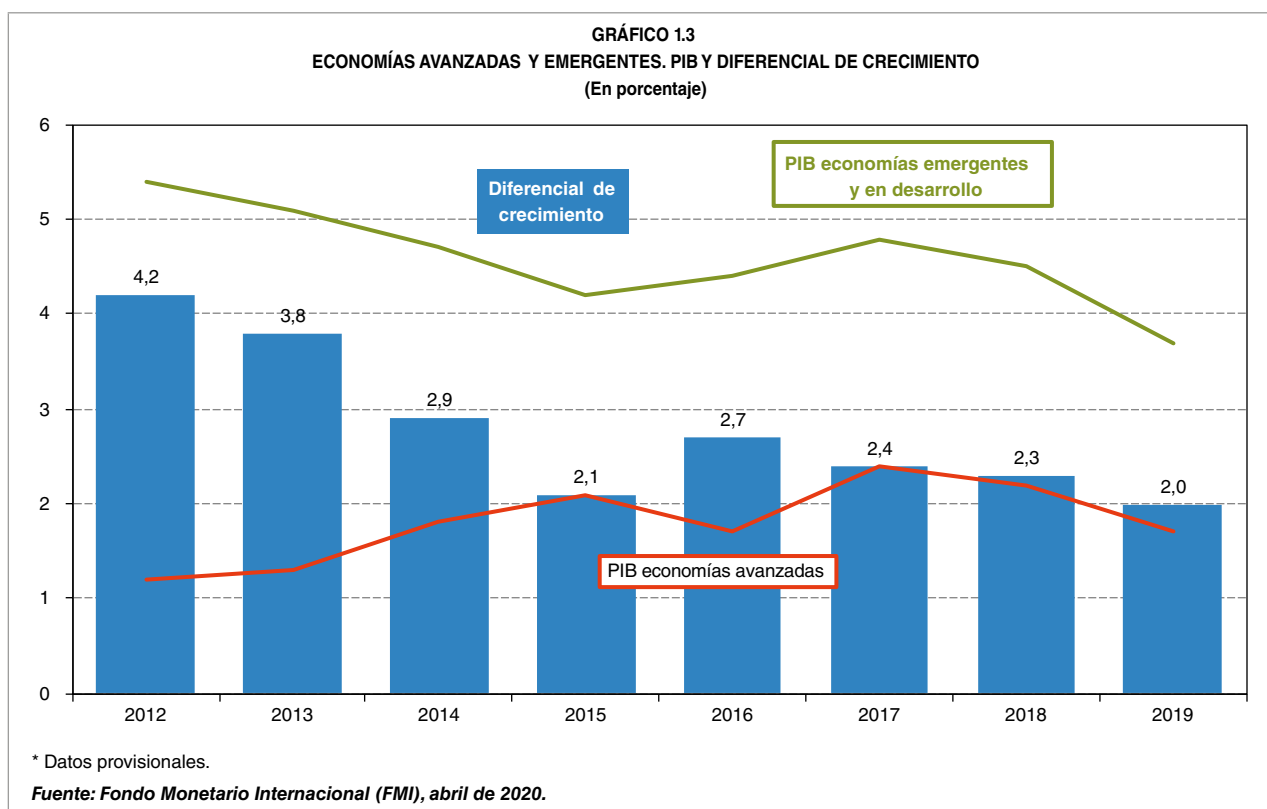
La actividad económica se desaceleró de forma generalizada y sincronizada en todas las áreas geográficas, pese al importante estímulo monetario practicado por la mayor parte de los bancos centrales.

Las economías emergentes y en desarrollo fueron de nuevo el principal apoyo del

crecimiento mundial, ya que su PIB se incrementó el 3,7% en 2019 (4,5% en 2018), más que doblando el aumento de las economías avanzadas, que fue del 1,7% (2,2% en 2018).

De esta manera, el diferencial de crecimiento entre ambas áreas se estrechó tres décimas, situándose en un 2,0% en 2019 en favor de las emergentes.

Entre los *países emergentes*, en China, el crecimiento se redujo hasta el nivel más bajo observado desde 1990, mientras que la desaceleración fue especialmente significativa en otras economías emergentes como India, Chile o Rusia. Incluso algunas de ellas registraron tasas de variación negativas en su PIB en 2019, de gran intensidad en el caso de Venezuela (-35%) e Irán (-7,6%) y algo inferiores en Argentina (-2,2%). La ralentización en el crecimiento de estos países fue consecuencia tanto de *shocks* específicos que frenaron la demanda interna como del descenso en los precios de petróleo, que afectó en especial ▷



a los exportadores netos de esta materia prima.

Asia emergente fue, de nuevo, la región que registró un mayor crecimiento, que más que triplicó al del resto de áreas geográficas, con un aumento conjunto del 5,5% en 2019, pese a que se ralentizó ocho décimas respecto al año anterior (6,3% en 2018). Este resultado fue consecuencia del fuerte impulso que aún ofrecieron las dos principales economías de la región (China e India), que si bien perdieron dinamismo, siguieron mostrando el mayor crecimiento del panorama internacional.

El PIB de China avanzó un 6,1% en 2019, seis décimas menos que en el año anterior (6,7% en 2018), pero dentro del objetivo marcado por las autoridades (6,0%- 6,5%). De esta manera, la actividad mantuvo una tendencia de enfriamiento gradual, pese a los múltiples lastres a los que se ha enfrentado esta economía a lo largo de 2019, fundamentalmente la

guerra comercial con Estados Unidos, pero también los graves disturbios de Hong Kong o los efectos de la fiebre porcina.

El enfriamiento de la economía china se debió a la desaceleración de la inversión y de la producción industrial, que acusaron los efectos negativos de las subidas arancelarias impuestas por EE UU, ya que el consumo privado siguió ofreciendo señales de fortaleza, sustentado por la ausencia de presiones inflacionistas y por las rebajas fiscales.

La tasa de inflación se situó en media anual en el 2,9% en 2019 (2,1% en 2018), marcando una trayectoria ascendente según avanzaba el año, desde el 1,9% de diciembre de 2018 hasta el 4,5% en diciembre de 2019, ya que la crisis de la fiebre porcina disparó los precios de los alimentos.

El anuncio en noviembre de 2019 de la firma de una primera fase de un acuerdo comercial con EE UU, que conllevó el repliegue parcial ▷

de aranceles previos y la pausa en la aplicación de nuevas subidas arancelarias, supuso una mejora en las perspectivas.

China se encuentra inmersa desde hace unos años en un proceso de reequilibrio de su economía. Hasta el momento las medidas de estímulo gubernamentales implementadas han conseguido con éxito mantener un avance elevado y sostenido de la actividad y al mismo tiempo proseguir con el cambio del modelo económico que tiene por objetivo reducir la excesiva dependencia de la inversión pública y del comercio exterior y dar mayor protagonismo al sector servicios y al consumo interno.

Sin embargo, las señales crecientes de debilidad que ha ofrecido la actividad, a pesar de los estímulos proporcionados por las políticas de demanda, unida a la incertidumbre y a la disputa comercial con EE UU, reavivaron durante 2019 los temores de que se pudiese producir un «aterrizaje brusco» del gigante asiático. En una situación en la que el endeudamiento ha aumentado muy rápidamente en los últimos años, existe el temor de que una profundización de la desaceleración en esta economía pueda afectar negativamente a la estabilidad de su sistema financiero.

En este contexto, las autoridades chinas introdujeron en el año 2019 nuevas medidas de estímulo, entre ellas reducciones de impuestos a las pymes (300.000 millones de USD) y planes de inversión en infraestructuras ferroviarias (120.000 millones de USD). Asimismo, el Banco Popular de China (BPC) redujo en cincuenta puntos básicos el coeficiente de caja a los bancos comerciales (hasta el 12,5% para los grandes bancos y el 10,5% para los pequeños), reduciendo también el coeficiente de reservas bancarias.

India fue la segunda economía asiática que registró un mayor crecimiento, ya que su PIB

se incrementó el 4,2% en 2019, si bien al mismo tiempo fue una de las que registraron una mayor desaceleración, de un punto porcentual y nueve décimas respecto al año anterior (6,1% en 2018). Esta pérdida de dinamismo fue consecuencia de la marcada ralentización de la demanda interna, debido a tensiones en su sector financiero no bancario (banca en la sombra), que conllevó un menor crecimiento del crédito.

El descenso en los precios del crudo afectó negativamente a las *economías emergentes exportadoras netas de materias primas*, entre ellas Rusia o Arabia Saudí, que desaceleraron con intensidad su crecimiento. La economía rusa registró un avance del PIB del 1,3% en 2019, un punto porcentual y nueve décimas inferior al del año anterior (2,5%). En el caso de Arabia Saudí la actividad aumentó solo un 0,3%, dos puntos porcentuales y una décima menos que en 2018 (2,4%).

El crecimiento de la región de *América Latina y Caribe* prácticamente se estabilizó, con un avance del 0,1% en 2019, un punto porcentual menos que en 2018 (1,1%) e inferior al del resto de economías emergentes.

Esta desaceleración fue consecuencia tanto del escaso dinamismo de la demanda interna como del fin del ciclo alcista de las materias primas, que tienen un elevado peso en las exportaciones de la región. Asimismo, las movilizaciones que, debido al creciente descontento social, se produjeron en numerosos países del área (Chile, Ecuador, Bolivia, Colombia, Puerto Rico, Haití o Venezuela) tuvieron un fuerte impacto económico en los países afectados y produjeron también tensiones en sus mercados financieros.

Con excepción de Colombia, todos los países de América Latina se desaceleraron en 2019, destacando la intensa ralentización ▷

CUADRO 1.1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) POR REGIONES Y PAÍSES
 (Porcentaje de variación respecto al año anterior)

	2018	2019*	2020 (Est)	2021 (Est)
PIB MUNDIAL	3,6	2,9	-3,0	5,8
ECONOMÍAS AVANZADAS	2,2	1,7	-6,1	4,5
Estados Unidos	2,9	2,3	-5,9	4,7
Japón	0,3	0,7	-5,2	3,0
Canadá	2,0	1,6	-6,2	4,2
Zona euro	1,9	1,2	-7,5	4,7
España	2,4	2,0	-8,0	4,3
Alemania	1,5	0,6	-7,0	5,2
Francia	1,7	1,3	-7,2	4,5
Italia	0,8	0,3	-9,1	4,8
Reino Unido	1,3	1,4	-6,5	4,0
Otras economías avanzadas	2,6	1,7	-4,6	4,5
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	4,5	3,7	-1,0	6,6
Asia emergente	6,3	5,5	1,0	8,5
China	6,7	6,1	1,2	9,2
India	6,1	4,2	1,9	7,4
Europa emergente	3,2	2,1	-5,2	4,2
Rusia	2,5	1,3	-5,5	3,5
América Latina y Caribe	1,1	0,1	-5,2	3,4
Brasil	1,3	1,1	-5,3	2,9
México	2,1	-0,1	-6,6	3,0
Oriente Medio y Asia Central	1,0	0,3	-3,3	4,2
Arabia Saudí	2,4	0,3	-2,3	2,9
África Subsahariana	3,3	3,1	-1,6	4,1
Nigeria	1,9	2,2	-3,4	2,4
Sudáfrica	0,8	0,2	-5,8	4,0

* Datos provisionales / (Est) Estimaciones.
 Fuente: Fondo Monetario Internacional, abril de 2020.

de la economía chilena, que, tras años de favorable desempeño, se vio especialmente afectada por las fuertes tensiones sociales que casi paralizaron la actividad. El crecimiento de Chile se desaceleró dos puntos porcentuales y ocho décimas, desde el 3,9% registrado en 2018 hasta el 1,1% de 2019. Desaceleración también significativa la de la economía mexicana, que además registró una tasa de variación negativa de su PIB (-0,1% en 2019), dos puntos porcentuales y dos décimas menos que en 2018 (2,1%), como

consecuencia de la debilidad que mostró el componente de inversión.

En 2019, y ya analizando *las economías avanzadas*, la desaceleración fue generalizada, con avances inferiores a los del año anterior en prácticamente todos los casos. El aumento de la actividad se vio lastrado por el deterioro de la inversión y de la demanda externa, que, como consecuencia de las tensiones comerciales y de la incertidumbre global, redujeron los niveles de confianza empresarial. Sin embargo, los servicios y el consumo ▷

privado mantuvieron una mayor solidez, apoyados por el buen tono del mercado laboral y el aumento en la renta disponible de los hogares.

Tras once años de crecimiento económico continuado y estando en una fase del ciclo muy tardía, la *economía estadounidense*, aunque también perdió impulso, continuó mostrando en 2019 un dinamismo superior al del resto de países avanzados, sustentada aún por el importante estímulo fiscal de la Administración Trump.

El PIB de EE UU se incrementó un 2,3% en 2019, desacelerándose seis décimas respecto al año anterior (2,9% en 2018). El desglose por componentes mostró una ralentización en todos ellos, si bien la actividad se apoyó fundamentalmente en la fortaleza del consumo de los hogares, que se desaceleró en menor medida que la inversión y siguió creciendo a buen ritmo, aumentando un 2,6% interanual (3,0% en 2018), gracias al buen tono del mercado de trabajo, que se encuentra en pleno empleo (la tasa de paro estadounidense se situó en el 3,7% en 2019). Sin embargo, el componente de inversión se desaceleró con intensidad, incrementándose un 1,8% interanual en 2019 (5,1% en 2018), debido a la ralentización de la inversión en bienes de equipo e infraestructuras y a la caída de la inversión residencial.

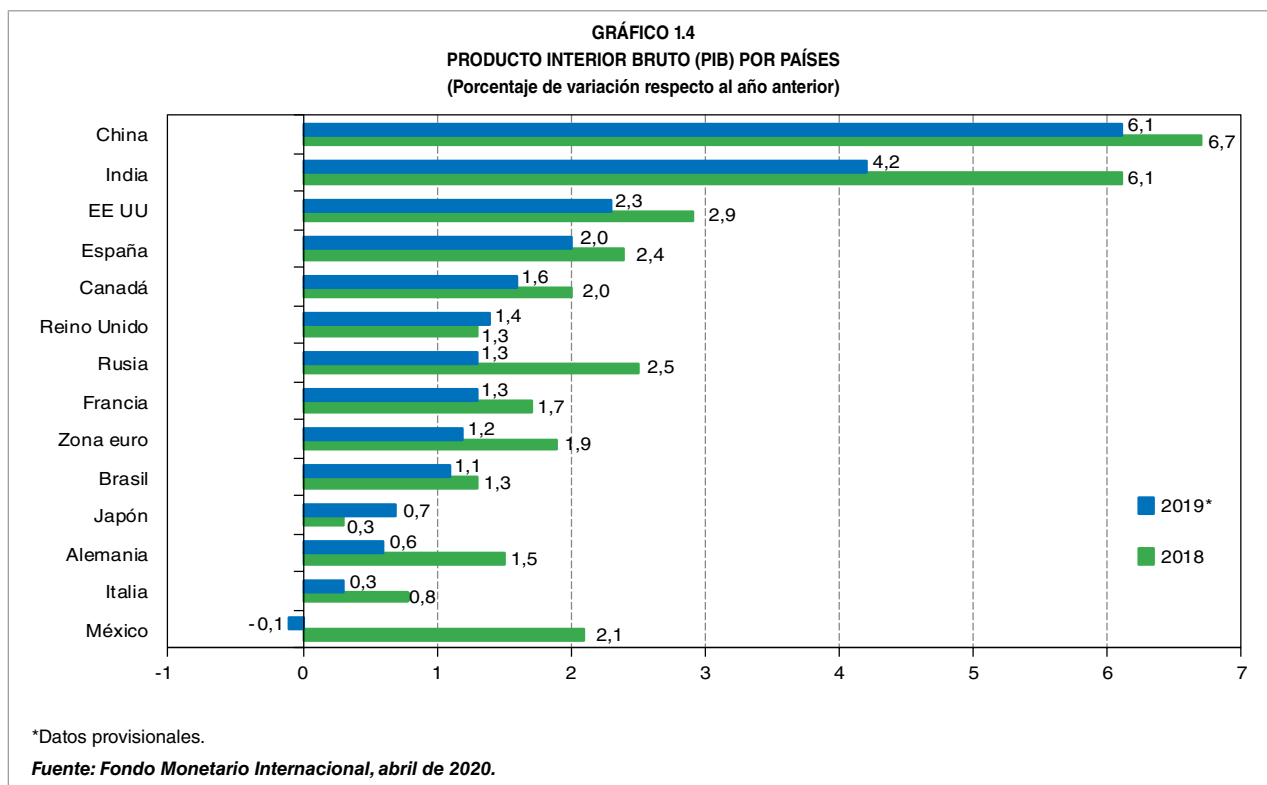
Las tensiones comerciales y la desaceleración global restaron dinamismo a los flujos comerciales, y la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB fue ligeramente negativa en 2109 (-0,2 puntos), como consecuencia de la mayor desaceleración de las exportaciones que de las importaciones.

La política fiscal estadounidense adoptó un tono claramente expansivo con la aprobación el 22 de diciembre de 2017 de la tan anunciada reforma fiscal de Donald Trump (Tax Cuts and Jobs Act), que incluyó una histórica rebaja del

impuesto de sociedades (desde el 35% hasta el 21%), la deducción inmediata de los gastos por inversión realizados por las empresas durante diez años, así como una amnistía fiscal para la repatriación de los beneficios de las multinacionales que hubiesen sido generados en el extranjero. A este significativo recorte impositivo se sumó posteriormente una importante ampliación del gasto público (296.000 millones de dólares) para los ejercicios 2018 y 2019, la mitad de la cual se destinaría a defensa. El impresionante impulso fiscal derivado de estas medidas ha continuado teniendo un impacto positivo sobre el crecimiento estadounidense en el año 2019.

En 2018 el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal estadounidense decidió incrementar, igual que en el año anterior, los tipos de interés de referencia y lo hizo cuatro veces a lo largo del año para situarlos en el rango del 2,25%-2,50% en la última subida del mes de diciembre. Además, mantuvo el proceso de reducción gradual de su balance, según los planes preestablecidos.

Sin embargo, debido a la creciente incertidumbre del panorama económico internacional, y en contra de lo esperado, en julio de 2019, el FOMC decidió dar un giro en la política monetaria contractiva implementada hasta el momento, reduciendo en veinticinco puntos básicos sus tipos de interés de referencia, algo que no había hecho desde finales de 2008, en plena crisis financiera. El FOMC redujo los tipos en dos ocasiones más en el segundo semestre (septiembre y octubre), revirtiendo parcialmente los cuatro aumentos que había realizado en 2018, situándolos en el rango 1,50%-1,75% a finales de año. Además, anunció que en octubre de 2019 llevaría a cabo compras de bonos del Estado a corto plazo para aumentar el tamaño de su balance a ▷



un ritmo de 60 mil millones de dólares mensuales para garantizar el nivel adecuado de reservas bancarias y de liquidez en los mercados.

La fortaleza de la economía estadounidense contrastó con la debilidad de otras economías avanzadas como *Japón*, cuyo PIB se incrementó el 0,7% en 2019. Pese a ello, la economía nipona fue de las pocas que no se desaceleró respecto al año anterior (0,3% en 2018).

Este impulso fue consecuencia de la mejora en la aportación positiva de la demanda interna, cuya contribución fue de 0,9 puntos, seis décimas más que en 2018 (0,3 puntos), gracias al repunte del gasto en consumo privado y en mayor medida de la inversión privada residencial. Por el contrario, la demanda externa contribuyó negativamente al crecimiento del PIB (-0,2 puntos en 2019), ya que el descenso de las exportaciones superó al de las importaciones.

Igual que en el año anterior, el Banco de Japón (BoJ) continuó implementando en 2019 su política monetaria expansiva, manteniendo en negativo el tipo aplicable a las cuentas corrientes (-0,1%) y conservando también sin cambios su programa de compra de activos, mediante el cual se amplía la base monetaria a un ritmo anual de 80.000 millones de yenes. El BOJ reafirmó su compromiso de proseguir con esta política expansiva hasta que la inflación, excluyendo los alimentos, que se situó en el 0,5% en 2019, se establezca en niveles superiores al objetivo gubernamental de estabilidad de precios, situado en el 2,0%.

A comienzos de diciembre de 2019, el Gobierno de Shinzo Abe anunció un importante paquete de medidas de estímulo fiscal para los años 2020-2021, que contemplan un sustancioso gasto fiscal, equivalente al 2,4% del PIB nipón, con el fin de paliar los riesgos bajistas derivados de la debilidad del entorno exterior. Este importante ▷

estimulo permitirá compensar parcialmente el efecto negativo sobre el consumo de la subida del IVA realizada en octubre de 2019.

Las *economías europeas* se vieron particularmente afectadas por el aumento en la incertidumbre y el deterioro de la actividad y el comercio mundial. El crecimiento de la *zona euro* continuó moderándose y se situó en el 1,2% en 2019, seis décimas menos que en el año anterior (1,9% en 2018) como consecuencia del acusado debilitamiento de los intercambios comerciales.

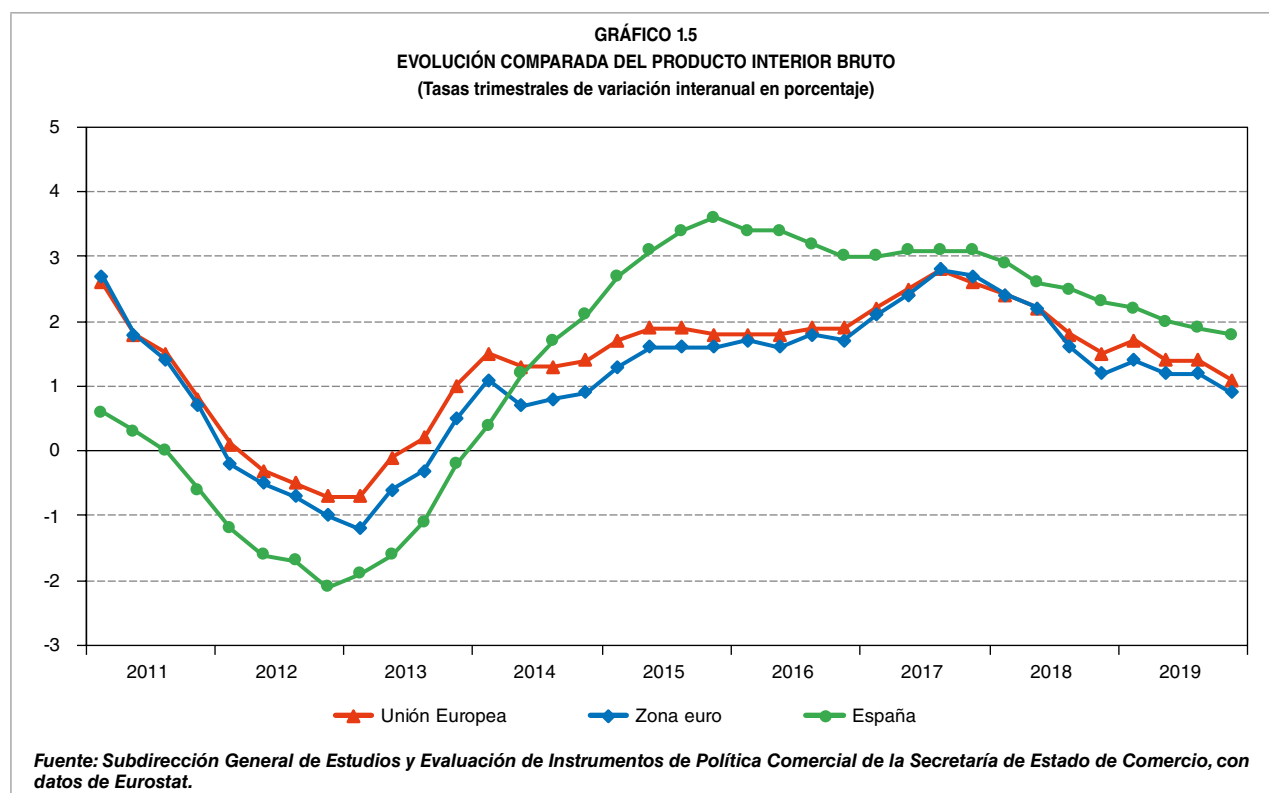
Sin embargo, la demanda interna mantuvo un comportamiento más sólido. El gasto en consumo de los hogares continuó sustentado por la bonanza del mercado de trabajo, el aumento en la renta disponible de los hogares y las favorables condiciones financieras, mientras que la inversión empresarial creció a un ritmo más moderado ante un entorno internacional más incierto.

Las presiones inflacionistas de la zona euro se mantuvieron contenidas. La inflación general se situó en el 1,2% en 2019, seis décimas inferior a la del año anterior (1,8% en 2018), reflejando la menor contribución de los precios energéticos y de los alimentos, mientras que la tasa subyacente se mantuvo estable en niveles reducidos (1,0%).

La tasa de paro en la zona euro se redujo hasta el 7,6% en 2019 (8,2% en 2018), alcanzando ya los niveles previos a la crisis financiera, lo que contribuyó al sostenimiento del consumo privado.

Existieron también otros factores de naturaleza transitoria, y algunos más específicos a nivel de país que influyeron en la desaceleración europea, entre ellos las huelgas por la reforma de las pensiones públicas que se produjeron en Francia o el incierto proceso del Brexit.

La entrada en vigor, el 1 de septiembre de 2018, del procedimiento de ensayo de ▷



vehículos ligeros armonizado a nivel mundial (WLTP), una normativa más estricta en materia de emisión de gases y la incertidumbre generada en torno a la transición estructural del diésel hacia nuevas tecnologías continuaron teniendo, también en el año 2019, un fuerte impacto negativo en la producción de automóviles, y por tanto en las exportaciones de este sector. La industria del automóvil tiene un elevado peso relativo en el conjunto de las exportaciones de la UEM y, en especial, en las de Alemania, que realiza el 50% de todas las exportaciones de vehículos de la zona euro.

De esta manera, la ralentización del comercio mundial se trasladó con intensidad a las exportaciones de la UEM a lo largo del año 2019, afectando especialmente a la producción industrial. El elevado grado de apertura de la zona euro, unido a la orientación geográfica y a la especialización sectorial de sus exportaciones, hace que esta área haya sido y sea especialmente sensible a los *shocks* externos y al menor dinamismo del comercio mundial.

Por países, Alemania registró uno de los crecimientos más débiles, del 0,6% en 2019, nueve décimas inferior al de 2018 (1,5%). El impacto negativo de la anteriormente citada normativa de emisión de gases y las tensiones comerciales afectaron muy en especial a la actividad industrial, al sector automovilístico y a las exportaciones germanas. Sin embargo, el dinamismo del mercado de trabajo y la solidez de los servicios sostuvieron el consumo privado.

España fue una de las economías que registraron un mayor avance (2,0%), seguida de Francia (1,3%), mientras que Italia mantuvo su atonía (0,3%).

En el año 2018, el Consejo de Gobierno del BCE había mantenido sin cambios los tipos de interés aplicables a las operaciones principales

de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito (en el 0,0%, 0,25% y -0,40% respectivamente), si bien a partir de septiembre comenzó a reducir el ritmo de las compras netas mensuales en el marco del programa de compra de activos (APP), dándolo por finalizado en diciembre de 2018, pese a continuar reinvertiendo el principal de dichos activos a su vencimiento.

En 2019, el BCE decidió imprimir un tono más acomodaticio a su política monetaria con el fin de apoyar el retorno de la inflación a una senda sostenida de convergencia hacia su objetivo a medio plazo y aumentar la capacidad de resistencia de la economía de la zona euro en un contexto de incertidumbres globales.

En el mes de marzo, el Consejo de Gobierno anunció una nueva serie de operaciones trimestrales de financiación con objetivo específico y vencimiento a dos años (TLTRO III), que comenzarían en septiembre de 2019 y concluirían en marzo de 2021, cuyo objetivo es conseguir unas condiciones crediticias favorables en la zona euro y apoyar así una transmisión fluida de la política monetaria a través del sector bancario.

En septiembre de 2019, tras el nuevo deterioro de las perspectivas de crecimiento, y sobre todo ante el empeoramiento en las proyecciones de inflación, el BCE decidió reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en diez puntos básicos, hasta el -0,5%, manteniendo los tipos de las operaciones principales de financiación y la facilidad marginal de crédito. Finalmente, en el mes de noviembre decidió reanudar las compras netas de bonos en el marco del programa de compra de activos a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros para asegurar un amplio grado de acomodación monetaria. ▷

1.2. Perspectivas del crecimiento mundial, según el Fondo Monetario Internacional

Las perspectivas de crecimiento mundial se han visto alteradas de forma drástica por la propagación de la pandemia de la COVID-19 (*Coronavirus disease 2019*), precisamente cuando a finales de 2019 y principios de 2020 comenzaban a vislumbrarse indicios de mejora, tanto en los indicadores de actividad a corto plazo como en los del sector industrial, que empezaban a mostrar signos de estabilización, mientras que los servicios mantenían su resiliencia. A su vez, los datos de comercio mundial comenzaban a estabilizarse, o incluso mostraban un leve repunte en casi todas las áreas geográficas.

Detrás de este mejor tono subyacía la no materialización final de algunos de los escenarios más adversos que se estaban barajando en aquel momento. La tregua comercial adoptada entre Estados Unidos y China y la holgada victoria de Boris Johnson en las elecciones británicas, que aseguró que Reino Unido saliera de la UE-28 el 31 de enero de 2020, consiguieron despejar algunos de los principales focos de incertidumbre global.

Estas señales positivas se fueron deteriorando de manera pronunciada a partir de finales de enero, por los efectos del *shock* adverso producido por el recrudecimiento de la crisis sanitaria en China y otros países asiáticos. La generalización de la pandemia, primero en Europa a finales de febrero, y posteriormente en Estados Unidos y América Latina, ha supuesto un deterioro drástico de las previsiones de crecimiento económico.

La magnitud de la pandemia, que afecta ya a más de 185 países, y su rápida expansión ha ocasionado un inesperado e importante reto de

salud pública que ha requerido la adopción de medidas excepcionales, entre ellas el confinamiento de la población, la limitación de la movilidad de las personas y el distanciamiento social, lo que ha paralizado súbita y temporalmente una parte importante de la actividad productiva. La contundencia de estas medidas, imprescindibles para la contención de la enfermedad, tendrá un impacto severo sobre el crecimiento mundial a corto y medio plazo, desencadenando una caída del PIB sin precedentes en la historia reciente.

El confinamiento está afectando de forma heterogénea a las distintas ramas de actividad, perjudicando con especial intensidad al transporte, el turismo, la hostelería o el comercio minorista. Asimismo, aquellos sectores que están más integrados en las cadenas globales de valor, como la industria del automóvil, han sufrido también especialmente de las interrupciones en los eslabones de la cadena de suministros.

Apenas tres meses atrás, en enero de 2020, el FMI preveía una prolongación de la etapa expansiva, en una senda amortiguada, con un crecimiento de la economía mundial que se situaría en el 3,3% en 2020 y en el 3,4% en 2021. Pero la COVID-19 lo ha cambiado todo, desplomando todas las proyecciones.

En abril de 2020, el FMI hizo públicas sus nuevas previsiones en las que afirmaba que la economía mundial experimentará en 2020, debido a lo que denomina «el gran confinamiento», la peor recesión desde la Gran Depresión de 1929, una recesión que superará con holgura a la que se produjo durante la pasada crisis financiera (-0,1% en 2008).

Según el FMI, el PIB mundial se desplomará en el año 2020, con un retroceso del 3,0% interanual, lo que supone un recorte de seis puntos porcentuales y tres décimas respecto a las estimaciones realizadas tres meses ▷

atrás y un descenso de cinco puntos porcentuales y nueve décimas si se compara con el crecimiento del año 2019.

El FMI ha elaborado estas previsiones bajo el supuesto de que la pandemia, tras alcanzar su pico en el segundo trimestre de 2020, remitirá en el segundo semestre, excluyendo nuevas oleadas de contagios, lo que permitirá normalizar los mercados financieros y retomar los niveles de confianza, dando lugar posteriormente a una fuerte reactivación en la actividad. Bajo estos supuestos, ya en 2021, la economía mundial registraría una recuperación en forma de «V» y un intenso crecimiento, que alcanzaría el 5,8%.

Dado que el actual nivel de incertidumbre es inusualmente elevado, el FMI subraya que no pueden descartarse revisiones adicionales a la baja en estas previsiones, ya que los efectos económicos de esta pandemia afectarán de manera más o menos significativa según sea su propagación y duración, así como de los posibles rebotes que pudieran requerir nuevas medidas de confinamiento.

La caída prevista para 2020 será muy pronunciada y generalizada por zonas geográficas, si bien será particularmente acusada en aquellos países que por sufrir los brotes más intensos de la enfermedad se han visto forzados a introducir medidas más drásticas de contención.

Las economías desarrolladas serán las que registrarán una caída más abrupta, del 6,1% en 2020, mientras que el descenso de las emergentes será muy inferior, del 1,0%.

En las economías desarrolladas, la zona euro será la que mostrará la mayor caída de la actividad (-7,5% en 2020) y, dentro de ella, España e Italia serán los países donde se producirá la mayor contracción (-8,0% y -9,1% respectivamente), reflejando tanto la especial virulencia

de la COVID-19 como la importancia relativa de sectores económicos más sensibles a las restricciones impuestas. El descenso de la actividad en Alemania y Francia se situará en torno al 7% (-7,0% y -7,2% respectivamente).

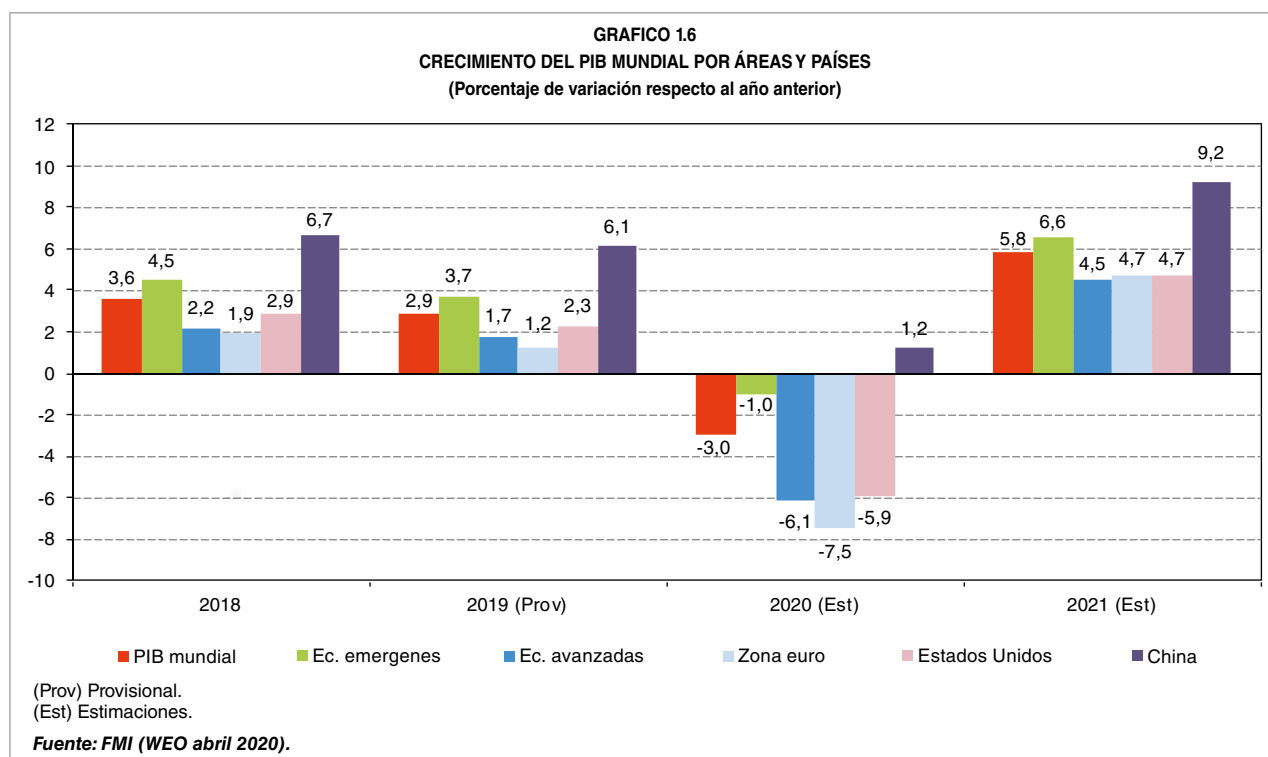
Estados Unidos registrará una fuerte caída (-5,9% en el año 2020), que además deteriorará abruptamente su hasta ahora pujante mercado de trabajo, cuya tasa de paro se incrementará desde el 3,7% en 2019 hasta el 10,4% en 2020.

Dentro de las economías emergentes destacará el mejor comportamiento relativo de Asia, que será la única zona geográfica donde se registrará crecimiento en 2020, con un avance conjunto de la región del 1,0% en 2020, gracias a China e India, países en los que el PIB aumentará el 1,2% y 1,9% respectivamente.

Por el contrario, en América Latina y en la Europa emergente el PIB se contraerá el 5,2% en ambos casos. Menor será la contracción en Oriente Medio (-3,3%) y en África (-1,6%), menos afectados por el momento por la enfermedad.

Según el FMI, las políticas de salud pública tendrán un papel esencial. Es fundamental que los países incrementen el gasto sanitario para garantizar que sus sistemas de salud estén dotados de la capacidad y los recursos adecuados en caso de un posible rebrote de la COVID-19.

El FMI ha valorado muy positivamente los esfuerzos que los países más afectados por la pandemia han llevado a cabo para mantener confinada a la población y así limitar la propagación del virus. Además, considera que las políticas fiscales, monetarias y financieras adoptadas (facilidades de liquidez y de concesión de créditos, los ERTE, ampliación del seguro de desempleo, desgravaciones fiscales...) resultarán vitales para familias y empresas. ▷



El apoyo de las políticas económicas deberá continuar mientras dure la fase de contención con el fin de limitar el impacto negativo de la caída de la inversión y la pérdida del empleo.

Asimismo es necesario diseñar las bases para la recuperación. A medida que las medidas de contención se vayan levantando, será necesario que los países instrumenten políticas de apoyo a la demanda, incentiven la contratación y saneen los balances públicos y privados.

El FMI considera que también las rápidas y excepcionales medidas adoptadas hasta el momento por los principales bancos centrales han sido cruciales, y han permitido limitar la amplificación del *shock* de la COVID-19 en el sistema financiero. Los estímulos de amplia base y los servicios de liquidez que han implementado los principales bancos centrales están permitiendo apuntalar la confianza y evitar una contracción aún más profunda de la demanda, afianzando las expectativas de una

próxima recuperación económica. Particularmente importante ha sido la activación de líneas de *swap* entre los principales bancos centrales con el fin de proporcionar liquidez a escala internacional.

Como el panorama económico se verá radicalmente alterado durante la crisis, y también después, el FMI considera que será necesaria una mayor participación de los Gobiernos y los bancos centrales en la economía.

La cooperación multilateral será fundamental. Además de compartir equipos y conocimientos especializados para reforzar los sistemas sanitarios en todo el mundo, acumular reservas mundiales de equipos de protección personal y adoptar protocolos para eliminar las restricciones al comercio de suministros sanitarios esenciales, se deberá hacer un esfuerzo internacional para garantizar que los países, tanto ricos como pobres, tengan acceso a las terapias y vacunas que se desarrollen contra la COVID-19. La comunidad internacional ▷

también tendrá que incrementar la asistencia financiera a algunas economías emergentes, más vulnerables que las desarrolladas, considerando establecer moratorias o reestructuraciones de la deuda.

1.3. La economía española, según la Contabilidad Nacional, en 2019

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía española continuó creciendo en el año 2019, aunque prolongando, según lo previsto, la trayectoria de moderación gradual observada desde mediados de 2017.

En términos de Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), base 2015, el PIB generado en la economía española, corregido de efectos estacionales y calendario, se incrementó un 2,0% en 2019, cuatro décimas menos que en el ejercicio precedente (2,4%).

Pese a su menor dinamismo, el PIB español encadenó seis años consecutivos de expansión y, además, su tasa de avance fue superior a la registrada en los últimos cinco años tanto por la Unión Europea como por la zona euro.

La economía española presentó así una mayor capacidad de resistencia al aumento de la incertidumbre y de las tensiones comerciales a escala global que nuestros socios comerciales europeos. El crecimiento de nuestro país más que dobló al de algunas de las principales economías de nuestro entorno, entre ellas Alemania, donde el PIB aumentó un 0,6% interanual, o Italia, cuya actividad creció un 0,3% interanual.

En el año 2019 el crecimiento de la economía española superó de nuevo al registrado tanto en la zona euro (1,2%) como en el conjunto de la Unión Europea (1,7%).

Por ello, el diferencial de crecimiento positivo entre España y la UEM se amplió tres décimas, situándose en 0,8 puntos porcentuales en 2019 (0,5 puntos en el ejercicio anterior). Según observa el Banco de España en su Boletín Económico del cuarto trimestre de 2019, «esta brecha positiva en el crecimiento reflejaría, en parte, una evolución más favorable de la industria española que en el agregado del área del euro, que acusó con mayor intensidad el deterioro del entorno exterior y la debilidad del sector del automóvil. Además, en España las ramas del sector servicios mostraron una menor sensibilidad a la caída en la actividad manufacturera que otras economías del área del euro».

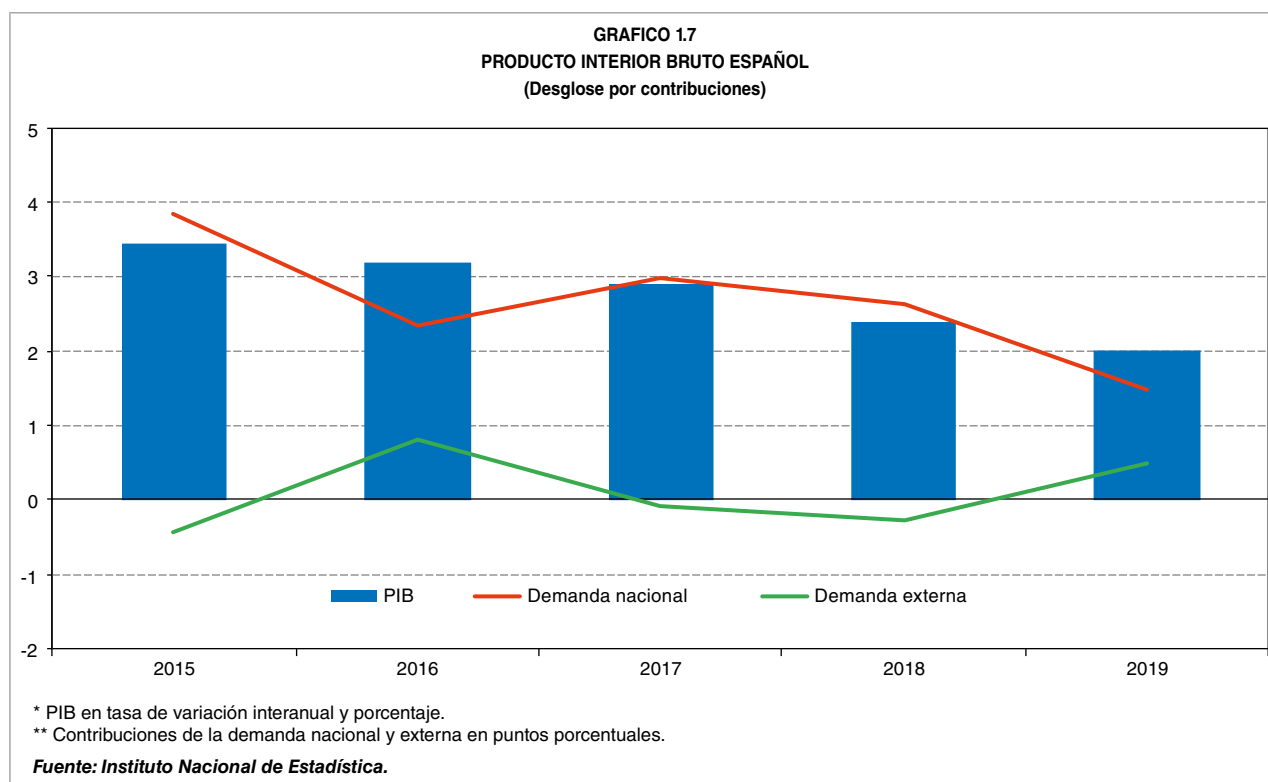
El PIB español alcanzó un valor de 1.245.331 millones de euros a precios corrientes en 2019, lo que supuso un aumento interanual nominal del 3,6%.

En el año 2019, la composición del crecimiento fue más equilibrada, con una contribución más moderada de la demanda interna y una aportación, de nuevo positiva, del sector exterior.

Aunque el crecimiento económico continuó apoyándose en la demanda nacional, esta amminoró sensiblemente su contribución positiva al PIB, reduciéndose un punto porcentual y una décima, hasta 1,5 puntos porcentuales en 2019 (2,6 puntos en 2018).

Esta pérdida de impulso reflejó la intensa desaceleración de formación bruta de capital fijo, en especial de la inversión en bienes de equipo y de la construcción, y también, pero en menor medida, la ralentización del consumo privado.

Por su parte, la demanda externa neta volvió a contribuir positivamente al crecimiento del PIB, y lo hizo por primera vez desde 2016. Esta contribución positiva fue de 0,5 puntos, lo ▷



que supuso una mejora de ocho décimas respecto a 2018, cuando dicha contribución había sido negativa (-0,3 puntos). La mejora del sector exterior español en 2019 fue consecuencia de la recuperación de las exportaciones a lo que se unió la ralentización de las importaciones.

En 2019, el mercado de trabajo español mantuvo su fortaleza, si bien marcó una senda de desaceleración acorde con la actividad económica.

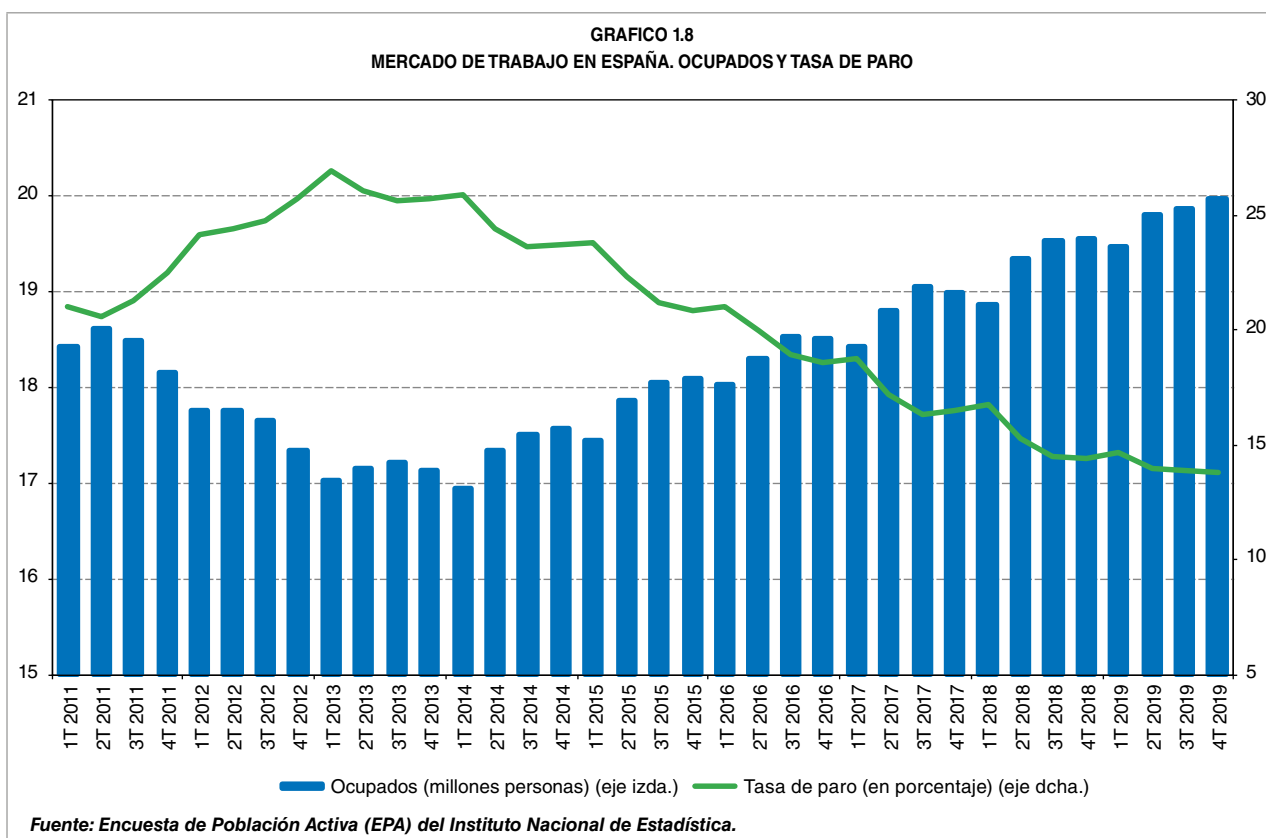
Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el conjunto del año 2019 se crearon 451.575 puestos de trabajo nuevos, una cifra algo inferior a la del año anterior (502.895 nuevos puestos de trabajo en 2018).

Por ello, el número medio de ocupados se situó en 19.779.300 personas en 2019 (19.327.725 ocupados en 2018), lo que supuso un aumento interanual del 2,3%, cuatro décimas inferior al registrado en 2018 (2,7%).

La desaceleración de la ocupación fue más acusada en las ramas de agricultura y construcción.

Aunque la creación de empleo fue menos intensa que en años anteriores, la tasa de paro continuó reduciéndose. El número de parados disminuyó en 231.350 personas, pasando de 3.479.125 desempleados en 2018 a 3.247.775 en 2019, lo que supuso un descenso interanual del 6,6%.

Pese a la bonanza de estos datos, se observó una moderación en el ritmo de descenso del desempleo en 2019 si se compara con el del año anterior (-11,2% interanual en 2018), lo que puede explicarse tanto por el menor crecimiento de la ocupación como por el repunte observado en la población activa, que creció con fuerza en 2019 incorporando a 220.275 personas más (este aumento fue de 65.125 personas más en 2018), de los que prácticamente dos tercios fueron trabajadores inmigrantes. ▷



A lo largo del año 2019, y desglosando por trimestres, la tasa de paro se fue reduciendo progresivamente desde el 14,7% en el primer trimestre hasta el 13,8% en el cuarto. Hay que mencionar que estos niveles de desempleo se sitúan más de trece puntos porcentuales por debajo de los máximos más recientes, alcanzados en el primer trimestre de 2013 (26,9%).

Considerando su promedio anual, la tasa de paro se situó en el 14,1% de la población activa en el año 2019, mejorando un punto porcentual y dos décimas respecto al año anterior (15,3% en 2018).

Por su parte, las presiones inflacionistas se mantuvieron contenidas, a pesar del ascenso de los costes laborales unitarios. El crecimiento de los precios de consumo, medido por la tasa de variación del Índice de precios al consumo armonizado (IPCA), disminuyó hasta situarse en el 0,8% en 2019, desde el 1,7% del

año anterior. Esta reducción reflejó principalmente la aportación negativa de los precios de la energía y también la menor contribución positiva de los precios de los alimentos. Por el contrario, la inflación subyacente, que no incluye energía ni alimentos, permaneció prácticamente estable, con un crecimiento medio anual del 1,1% en 2019 (1,0% en 2018).

Todas las rúbricas de la demanda nacional ofrecieron avances interanuales, si bien todos ellos fueron inferiores a los de 2018. Esta desaceleración fue más acentuada en la inversión en bienes de equipo y en la construcción.

El gasto en consumo final de la economía española se incrementó un 1,4% en 2019, una tasa cinco décimas inferior a la del año anterior (1,9% en 2018). Esta pérdida de impulso se debió a la ralentización del consumo final de los hogares, y en menor medida, a la ▷

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

desaceleración del gasto de las instituciones sin fines de lucro (ISFLSH), lo que fue parcialmente compensado por la aceleración del gasto de las Administraciones públicas (AA PP).

De esta manera, el consumo final de los hogares perdió dinamismo, con un avance del 1,1% interanual, siete décimas menos que en 2018 (1,8%). En cualquier caso, esta magnitud se mantuvo como uno de los principales apoyos del crecimiento económico español, dada su gran ponderación sobre el PIB (56,6% del PIB español en 2019).

Pese a que los hogares fueron más cautelosos en sus decisiones de gasto dedicando un

mayor porcentaje al ahorro, el consumo privado continuó respaldado por la creación de empleo, el crecimiento de los salarios reales y las favorables condiciones de financiación.

Mientras que el gasto en consumo final de las Administraciones públicas se aceleró cuatro décimas, aumentando el 2,3% en 2019 (1,9% en 2018), el de las ISFLSH se incrementó un 1,3%, ralentizándose un punto porcentual y dos décimas (2,5% en 2018).

Tras el excepcional crecimiento registrado por la inversión empresarial en el año anterior, en 2019 se registraron tasas de aumento más modestas. La formación bruta de capital fijo ▷

CUADRO 1.2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO. ÓPTICA DE LA DEMANDA
Volumen encadenado, referencia 2015 (*)
(Tasas de variación interanual en porcentaje)

	2018	2019	2018				2019			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB a precios de mercado	2,4	2,0	2,8	2,3	2,2	2,1	2,2	2,0	1,9	1,8
Gasto en consumo final	1,9	1,4	2,3	2,0	1,7	1,4	1,5	1,1	1,5	1,5
Gasto en consumo final de los hogares	1,8	1,1	2,5	2,1	1,6	1,2	1,3	0,7	1,3	1,2
Gasto en consumo final de las ISFLSH	2,5	1,3	3,6	2,4	2,4	1,8	-0,2	1,1	2,0	2,4
Gasto en consumo final de las AA PP	1,9	2,3	1,6	1,7	1,9	2,2	2,3	2,3	2,2	2,4
Formación bruta de capital fijo	5,3	1,8	4,5	7,9	5,3	3,5	4,8	0,5	1,4	0,6
Activos fijos materiales	6,2	1,7	5,1	9,5	6,3	4,0	5,8	0,2	1,1	-0,1
Viviendas y otros edificios y constr.	6,6	0,8	7,1	7,5	6,1	5,7	4,0	1,7	-0,0	-2,2
Maquinaria y bienes de equipo	5,7	2,6	2,3	12,5	6,8	1,4	8,3	-2,5	2,4	2,6
Productos de la propiedad intelectual	1,1	2,2	1,5	1,1	0,7	1,0	0,4	1,9	2,6	4,0
Variación de existencias	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,0
Exportaciones de bienes y servicios	2,2	2,6	4,0	3,1	1,6	0,1	0,8	2,6	3,6	3,3
Exportaciones de bienes	2,1	1,0	3,9	3,8	1,9	-1,0	-1,8	1,8	2,1	2,0
Exportaciones de servicios	2,3	6,0	4,1	1,7	1,0	2,7	6,6	4,2	6,9	6,0
Gasto hogares residentes en territorio eco...	1,7	3,1	4,6	0,8	-2,2	4,0	4,5	2,5	4,1	1,2
Importaciones de bienes y servicios	3,3	1,2	4,7	6,3	2,5	-0,3	0,4	-0,2	2,7	2,1
Importaciones de bienes	1,9	-0,1	3,1	5,9	0,9	-2,0	-0,8	-2,2	1,7	0,9
Importaciones de servicios	9,8	7,3	12,5	8,5	10,3	7,9	5,9	8,9	7,3	7,0
Gasto hogares residentes resto del mundo	13,6	9,2	16,9	10,5	18,6	8,7	9,5	12,0	6,6	8,8
Contribuciones al crecimiento del PIB										
Demanda nacional	2,6	1,5	2,8	3,1	2,5	2,0	2,1	1,1	1,5	1,3
Demanda externa	-0,3	0,5	-0,1	-0,9	-0,2	0,1	0,1	1,0	0,4	0,5

(*) En términos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

(FBCF) se incrementó un 1,8% en 2019, tres puntos porcentuales y cinco décimas menos que en 2018 (5,3%), como consecuencia de la acusada pérdida de impulso de la construcción y, en menor medida, de la inversión en bienes de equipo.

De esta manera, la inversión en maquinaria y bienes de equipo se incrementó un 2,6% en 2019, ralentizándose tres puntos porcentuales y una décima respecto al año anterior (5,7% en 2018), mientras que la construcción, aunque se mantuvo en positivo, aumentando el 0,8% interanual, aún sufrió una mayor ralentización, de cinco puntos porcentuales y ocho décimas (6,6% en 2018), si bien hay que tener en cuenta que estas rúbricas tuvieron un comportamiento extraordinariamente dinámico en 2018.

La moderación de la inversión residencial reflejó una cierta contención de la demanda tras algunos años de fuerte crecimiento, mientras que la inversión empresarial se vio negativamente afectada por el aumento de la incertidumbre global y el deterioro del entorno exterior, pese al mantenimiento de unas holgadas condiciones de financiación.

En lo relativo a los flujos comerciales españoles, mientras que las exportaciones de bienes y servicios se aceleraron, las importaciones se ralentizaron.

Las exportaciones españolas de bienes y servicios se incrementaron un 2,6% interanual en 2019, cuatro décimas más que en el año anterior (2,2%), impulsadas por el dinamismo de los servicios. Según el Banco de España, las ganancias de competitividad contribuyeron positivamente al avance de las exportaciones españolas, pese a que se interrumpió el proceso de ajuste de los costes laborales unitarios.

Sin embargo, las importaciones de bienes y servicios aumentaron un 1,2% en 2019, dos

puntos porcentuales y una décima por debajo del avance de 2018 (3,3%), en consonancia con la moderación de la demanda interna, en especial de los bienes de consumo duradero y de la inversión en capital fijo.

En las ventas exteriores de bienes y servicios se observó una desaceleración del componente de bienes, pero una importante aceleración en el de servicios, que permitió compensar la pérdida de impulso de los bienes. En el caso de las importaciones, la desaceleración afectó a ambos componentes.

Las ventas exteriores de bienes se incrementaron un 1,0% en 2019, un punto porcentual y una décima menos que en el año anterior (2,1% en 2018). Por el contrario, las exportaciones de servicios registraron un significativo avance, del 6,0%, tres puntos porcentuales y siete décimas superior al de 2018 (2,3%).

En el caso de las importaciones, las compras exteriores de bienes registraron una ralentización de dos puntos porcentuales, mostrando una ligera caída, del 0,1% en 2019, lo que contrastó con el aumento del año anterior (1,9% en 2018). El componente de servicios, pese a desacelerarse dos puntos porcentuales y cinco décimas, siguió creciendo muy significativamente, con un avance del 7,3% en 2019 (9,8% en 2018).

1.4. La Balanza de Pagos española, según el Banco de España, en 2019

En el segundo trimestre de 2019 el Banco de España (BDE) realizó una revisión extraordinaria, denominada revisión *benchmark*, de la serie histórica de Balanza de Pagos, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE). El impacto de esta revisión ha sido muy significativo, afectando en especial a la ▷

CUADRO 1.3
BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA (2017-2019)
(Millones de euros)

	2017	2018		2019			
	Saldos	Ingresos	Pagos	Saldos	Ingresos	Pagos	Saldos
Cuenta corriente	31.084	497.257	473.973	23.284	510.303	485.404	24.899
Bienes y servicios.....	41.583	422.169	389.547	32.622	434.250	399.096	35.154
Turismo y viajes.....	47.071	69.023	22.692	46.331	71.203	24.921	46.282
Rentas primaria y secundaria.....	-10.499	75.088	84.426	-9.338	76.053	86.308	-10.255
Cuenta de capital	2.844	7.027	1.260	5.767	5.381	1.308	4.073
Capacidad/necesidad de financiación	33.928	504.284	475.233	29.051	515.684	486.712	28.972

Datos revisados en abril de 2020.
Fuente: *Balanza de Pagos de Banco de España*.

balanza por cuenta corriente, lo que explica las posibles discrepancias que pudiera haber respecto a los datos de anteriores ediciones de esta publicación, *El sector exterior* de la Secretaría de Estado de Comercio.

Pues bien, en el año 2019, según los datos revisados de Balanza de Pagos, la economía española registró capacidad de financiación frente al exterior por octavo año consecutivo.

Las operaciones corrientes y de capital entre residentes y no residentes generaron un superávit conjunto de 28.972 millones de euros en 2019, lo que supuso un 2,3% del PIB. La capacidad de financiación de la economía española se redujo ligeramente, un 0,3% respecto a 2018, cuando se situaba en 29.051 millones de euros, disminuyendo una décima en porcentaje del PIB (2,4% del PIB en 2018).

El cuasimantenimiento de la capacidad de financiación de la economía española en 2019 fue consecuencia de la apreciable mejora del superávit corriente que prácticamente pudo compensar el menor saldo positivo de la cuenta de capital.

La balanza por cuenta corriente, que registra las transacciones de bienes, servicios y rentas primarias y secundarias de España con el exterior, cerró el año 2019 con un superávit de 24.899 millones de euros, registrando también por octavo año consecutivo un saldo

positivo, cuando tradicionalmente era deficitario. Además, el superávit corriente se incrementó un 6,9% interanual (23.284 millones de euros en 2018) y supuso un 2,0% del PIB español, una décima más que en el año anterior (1,9% del PIB en 2018).

Si se analizan las principales rúbricas de la cuenta corriente, se observa una significativa mejora en los saldos, tanto de la balanza de bienes y servicios como de las rentas primaria y secundaria.

El saldo positivo de la balanza de bienes y servicios se situó en 35.154 millones de euros en 2019, incrementándose un 7,8% respecto al año anterior (32.622 millones de euros en 2018). Dicho saldo representó el 2,8% del PIB español, una décima más que en 2018.

Por componentes, se produjo una reducción en el déficit de los bienes, a lo que se unió un mayor saldo positivo de los servicios.

La *balanza de bienes* registró un saldo negativo de 28.140 millones de euros en 2019, lo que supuso una mejora del 4,0% interanual (déficit de 29.325 millones de euros en 2018).

La *balanza de servicios* ofreció un superávit de 63.294 millones de euros en 2019, incrementándose el 2,2% respecto al año anterior (61.948 millones de euros en 2018), lo que permitió más que compensar el déficit de ▷

CUADRO 1.4
BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA, SALDOS (2013-2019)
(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuenta corriente	20.801	17.539	21.829	35.370	31.084	23.284	24.899
Bienes	-12.612	-21.257	-20.676	-14.281	-22.124	-29.325	-28.140
Servicios	52.699	53.254	53.441	58.697	63.707	61.948	63.294
Renta primaria	-6.818	-3.787	-243	2.750	-267	2.702	2.519
Renta secundaria	-12.468	-10.671	-10.693	-11.796	-10.232	-12.040	-12.774
Cuenta de capital	6.184	4.542	6.974	2.428	2.844	5.767	4.073
Capacidad/necesidad de financiación	26.985	22.081	28.803	37.798	33.928	29.051	28.972

Datos revisados en abril de 2020.

Fuente: *Balanza de Pagos de Banco de España.*

CUADRO 1.5
BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA, SALDOS (2013-2019)
(En porcentaje sobre el PIB)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuenta corriente	2,0	1,7	2,0	3,2	2,7	1,9	2,0
Bienes	-1,2	-2,1	-1,9	-1,3	-1,9	-2,4	-2,3
Servicios	5,2	5,2	5,0	5,3	5,5	5,2	5,1
Renta primaria	-0,7	-0,4	-0,0	0,2	-0,0	0,2	0,2
Renta secundaria	-1,2	-1,0	-1,0	-1,1	-0,9	-1,0	-1,0
Cuenta de capital	0,6	0,4	0,6	0,2	0,2	0,5	0,3
Capacidad/necesidad de financiación	2,6	2,1	2,7	3,4	2,9	2,4	2,3

Datos revisados en abril de 2020.

Fuente: *Balanza de Pagos de Banco de España.*

bienes. La balanza de servicios supuso un 5,1% del PIB español en 2019.

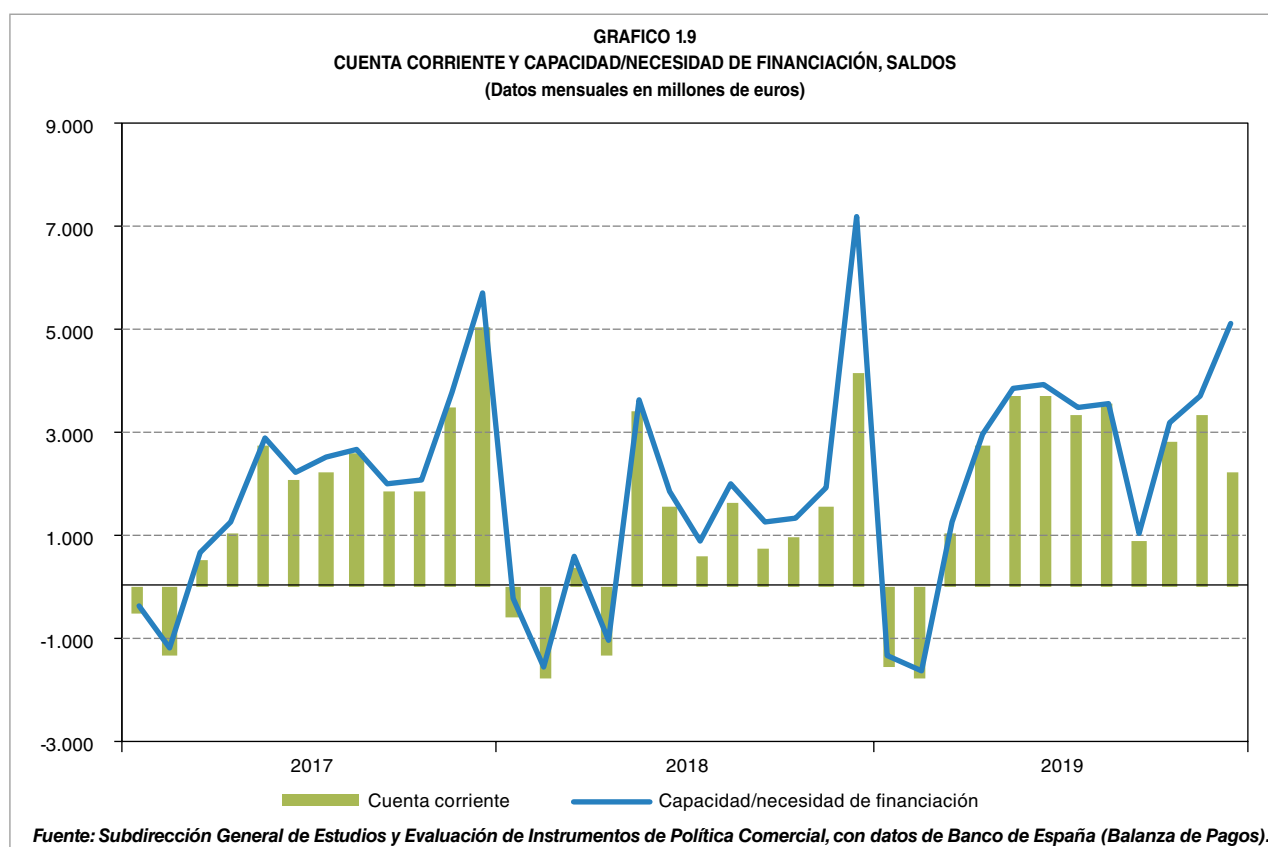
La mejora del superávit del conjunto de servicios se debió al dinamismo del componente de servicios no turísticos, ya que el saldo del turismo prácticamente se estabilizó respecto al año anterior. Pese a ello, la rúbrica de turismo fue la de mayor importancia relativa, ya que supuso el 73,1% del total del saldo positivo de los servicios.

De esta manera, el saldo positivo del turismo y viajes, por valor de 46.282 millones de euros, se redujo ligeramente, un 0,1% interanual en 2019 (46.331 millones de euros en 2018), mientras que el superávit de los servicios no turísticos, que se situó en 17.012 millones de euros, fue un 8,9% superior al registrado en 2018 (15.617 millones de euros).

Por el contrario, se produjo un empeoramiento en el déficit conjunto de las rentas primaria y secundaria, que se situó en 10.255 millones de euros en 2019, incrementándose un 9,8% interanual (déficit de 9.338 millones de euros en 2018). Por componentes, se produjo un menor superávit de la renta primaria y, al mismo tiempo, un aumento en el saldo negativo de la secundaria.

El superávit de la renta primaria se redujo hasta 2.519 millones de euros en 2019 (2.702 millones de euros en 2018) y el saldo negativo de la renta secundaria se incrementó un 6,1%, situándose en 12.774 millones de euros en 2019 (déficit de 12.040 millones de euros en 2018).

Finalmente, el saldo positivo de la cuenta de capital, que recoge, entre otros conceptos, ▷



las transferencias de capital procedentes de la Unión Europea, cuya mayor parte procede de los fondos estructurales del presupuesto comunitario dirigidos a infraestructuras, desarrollo rural y medio ambiente, registró un menor superávit, situándose en 4.073 millones de euros en 2019, un 29,4% inferior al del año anterior (5.767 millones de euros en 2018).

La cuenta de capital supuso un 0,3% del PIB español en 2019, dos décimas menos que en el año anterior (0,5% del PIB en 2018).

1.5. Principales proveedores energéticos españoles

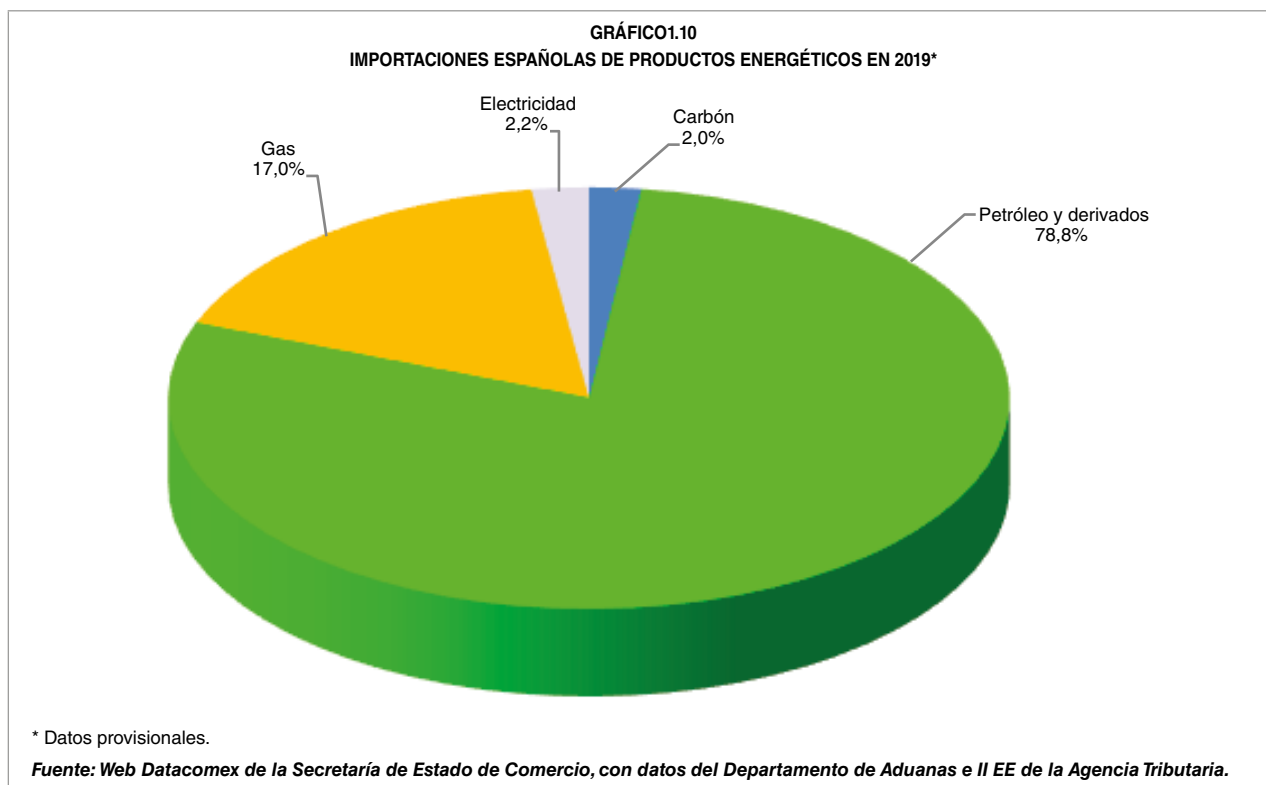
Según los datos provisionales del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, España importó productos energéticos por valor de 44.396,5 millones

de euros (47.713,4 millones de euros en 2018), lo que supuso un descenso interanual del 7,0%.

Este retroceso, que estuvo en consonancia con la caída en los precios del petróleo, explica que el peso de las compras energéticas sobre el total de importaciones españolas se redujese un punto porcentual y dos décimas en el año 2019, situándose en el 13,8% del total (15,0% en 2018, según datos provisionales). Pese a ello, las importaciones energéticas siguieron ocupando la tercera posición en términos de cuota.

La partida preponderante dentro de las importaciones energéticas fue la de petróleo y derivados, que supuso un 78,8% de las compras exteriores de energía y un 10,9% de las importaciones totales españolas en 2019.

España importó crudo y derivados por valor de 35.001,4 millones de euros en 2019, lo que supuso un retroceso del 5,7% interanual en ▷



2019 y contrastó con el fuerte avance del año anterior (aumento del 22,3% en 2018). No hay que olvidar que el precio medio del petróleo calidad Brent en euros se situó en 57,2 euros/barril en 2019, reduciéndose un 5,3% respecto al año anterior, lo que se reflejó en la caída nominal de las importaciones españolas de petróleo (el precio del Brent en euros había aumentado el 25,6% en 2018).

Las importaciones de gas alcanzaron 7.552,2 millones de euros en 2019, reduciéndose en menor medida que el crudo, un 2,7% interanual, suponiendo el 17,0% de la factura energética y el 2,3% de las importaciones españolas totales en el año 2019.

Las otras dos partidas energéticas, de menor importancia relativa que las anteriores, ofrecieron acusados descensos en sus importaciones.

Las compras exteriores de carbón, por valor de 875,9 millones de euros en 2019, se

redujeron un 42,8% interanual (1.532,1 millones de euros en 2018), si bien solo representan el 2,0% del total de la energía importada por nuestro país.

Finalmente, las importaciones de electricidad, por valor de 967,0 millones de euros en 2019 (2,2% del total de las compras energéticas), disminuyeron un 27,0% respecto al año anterior (1.324,2 millones de euros en 2018).

En el año 2019 ocho países concentraron el 61,9% de las importaciones energéticas españolas. De Nigeria provino el 12,5% del total de la energía comprada por nuestro país; de Libia, el 8,6%; de Argelia, el 8,3%; de Arabia Saudí, el 8,1%; de México, el 7,1%; de Estados Unidos, el 7,0%; de Rusia, el 6,0%; y, finalmente, de Irak se importó el 4,2%.

En 2019 Nigeria continuó siendo el primer proveedor energético español, tras haber desplazado a Argelia, en el año 2017. La cuota nigeriana sobre el total de energía comprada por ▷

España fue del 12,5% del total, nueve décimas superior a la del año anterior (11,6% en 2018), consecuencia del incremento de su cuota como proveedor español de petróleo y de gas.

A continuación se situó Libia, que ascendió tres puestos en el *ranking* de proveedores de energía, desde la quinta posición que ocupaba en 2018 a la segunda en 2019, en detrimento de Argelia, Arabia Saudí y México, que en los tres casos perdieron una posición. La cuota libia sobre el total de la energía importada por nuestro país se incrementó un punto porcentual y seis décimas, hasta el 8,6% del total en 2019 (7,0% en 2018), debido a su mayor protagonismo en las compras españolas de petróleo y derivados.

Argelia pasó a ocupar la tercera posición en el *ranking* de proveedores energéticos españoles. El protagonismo argelino proviene de ser el principal suministrador del gas que importa nuestro país. La cuota argelina sobre el total de energía importada se situó en el 8,3% en 2019, reduciéndose un punto porcentual y dos décimas respecto a la de 2018 (9,5%), ya que perdió algo de peso como proveedor de gas.

En 2019, Arabia Saudí se situó en la cuarta posición en el *ranking* de proveedores energéticos. Este país destaca por su importancia como proveedor de petróleo. España importó de Arabia Saudí un 8,1% de la energía que consume, tres décimas menos que en 2018 (8,4%).

La quinta posición en el *ranking* la ocupó México con una cuota del 7,1% del total en 2019, igual a la del año anterior.

Destacó el avance en el *ranking* de proveedores energéticos de Estados Unidos, que pasó de ocupar el décimo puesto en 2018 al sexto en 2019. La cuota estadounidense fue similar a la de México, del 7,0% en 2019, y superó en tres puntos porcentuales y tres décimas a la de 2018 (3,7%). Este aumento de peso relativo de EE UU como proveedor energético

español fue consecuencia del aumento de su peso relativo en carbón, en petróleo y derivados y especialmente en gas.

Estos seis países concentraron en el año 2019 el 51,7% de las importaciones totales de energía españolas.

Atendiendo al tipo de producto importado, el primer proveedor español de crudo continuó siendo Nigeria (13,3% del total de las importaciones de petróleo y derivados), seguido de Libia en segundo puesto (10,9% del total), Arabia Saudí en el tercero (10,3% en 2019) y México en el cuarto (9,1% del total).

Rusia pasó a ser el quinto proveedor de petróleo y derivados (el noveno en 2018), ganando cuatro posiciones, ya que su cuota aumentó un punto porcentual y tres décimas, hasta el 5,6% del total en 2019 (4,3% en 2018).

Las importaciones de gas están mucho más concentradas que las de crudo, ya que los primeros seis proveedores aportan el 89,9% del total.

Dentro de ellas destacó el predominio de Argelia, que se mantuvo como el principal proveedor de gas de España con el 37,6% del total en 2019, si bien esta cuota se redujo significativamente, en once puntos porcentuales y seis décimas, respecto a la del año anterior (49,2%).

Sin embargo, Estados Unidos ascendió de la quinta a la segunda posición como proveedor de gas español, con una cuota del 15,3% del total, que más que duplicó a la del año anterior (6,2%), consiguiendo superar a Nigeria y Qatar, que ocuparon la tercera y cuarta posición, con cuotas respectivas del 11,9% y del 11,5% del total de las compras exteriores de gas.

Respecto a las importaciones de electricidad, también se concentran en muy pocos países. La mayor parte provino de Francia, de donde se importó el 65,7% del total, y en menor medida de Portugal (29,8%). De estos ▷

dos proveedores provino, dada su proximidad geográfica, el 95,5% de la electricidad importada por España en 2019.

Finalmente, los dos principales proveedores de carbón en el año 2019 fueron Rusia (27,6%) y Australia (14,2% del total).

CUADRO 1.6
PRINCIPALES PROVEEDORES ESPAÑOLES DEL TOTAL DE ENERGÍA EN 2019*
(Millones de euros)

Ranking total energía 2018*	Ranking total energía 2019*	Cuatro principales proveedores	2015	2016	2017	2018	2019*
1	1	Nigeria	4.614,7	3.058,8	4.274,3	5.537,4	5.565,3
5	2	Libia	580,7	821,0	2.174,8	3.390,3	3.808,8
2	3	Argelia	6.229,7	4.334,6	4.346,6	4.411,3	3.693,1
3	4	Arabia Saudí	2.809,7	2.445,6	3.069,6	4.019,5	3.601,0
RANKING DE PROVEEDORES ENERGÉTICOS ESPAÑOLES EN 2019*. DESGLOSE POR PRODUCTOS (Porcentaje sobre el total de importaciones energéticas)							
Ranking total energía 2018*	Ranking total energía 2019*	Proveedores	Total energía	Carbón	Petróleo y derivados	Gas	Electricidad
TOTAL IMPORTACIONES ESPAÑOLAS (Mill €)			44.396,5	875,9	35.001,4	7.552,2	967,0
1	1	Nigeria	12,5	0,0	13,3	11,9	0,0
5	2	Libia	8,6	0,0	10,9	0,0	0,0
2	3	Argelia	8,3	0,0	2,4	37,6	0,0
3	4	Arabia Saudí	8,1	0,0	10,3	0,0	0,0
4	5	México	7,1	0,0	9,1	0,0	0,0
10	6	Estados Unidos	7,0	13,4	5,2	15,3	0,0
6	7	Rusia	6,0	27,6	5,6	6,3	0,0
9	8	Irak	4,2	0,0	5,4	0,0	0,0
7	9	Kazajstán	3,0	0,0	3,8	0,0	0,0
14	10	Noruega	2,9	0,2	2,2	6,9	0,0
12	11	Italia	2,5	1,8	3,0	0,2	2,4
13	12	Francia	2,3	0,1	1,1	0,2	65,7
17	13	Reino Unido	2,3	0,1	2,9	0,3	0,1
15	14	Angola	2,1	0,0	2,5	0,8	0,0
21	15	Países Bajos	2,0	1,4	2,4	0,3	0,0
18	16	Qatar	2,0	0,0	0,0	11,5	0,0
11	17	Brasil	1,8	0,0	2,3	0,0	0,0
33	18	Venezuela	1,7	1,5	2,1	0,0	0,0
16	19	Portugal	1,6	0,0	1,1	0,4	29,8
20	20	Azerbaiyán	1,4	0,0	1,8	0,0	0,0
25	21	Trinidad y Tobago	1,2	0,0	0,1	6,7	0,0
28	22	India	1,2	0,0	1,5	0,0	0,0
26	23	Guinea Ecuatorial	1,0	0,0	1,3	0,3	0,0
22	24	Canadá	0,7	0,5	0,9	0,0	0,0
38	25	Turquía	0,6	0,0	0,8	0,0	0,0
40	26	Emiratos Árabes Unidos	0,6	0,0	0,7	0,0	0,0
31	27	Egipto	0,5	0,0	0,7	0,0	0,0
27	28	Bélgica	0,5	0,0	0,6	0,0	0,0
35	29	Camerún	0,4	0,0	0,5	0,2	0,0
36	30	Albania	0,4	0,0	0,5	0,0	0,0
24	31	Suecia	0,3	0,0	0,4	0,0	0,0
29	32	Australia	0,3	14,2	0,0	0,0	0,0
37	33	Alemania	0,3	4,1	0,2	0,0	0,1
44	34	Costa de Marfil	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0
49	35	Israel	0,2	0,0	0,3	0,0	0,0

* Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.



CAPÍTULO 2

EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2019

2.1. El comercio mundial de mercancías en 2019

2.1.1. El comercio mundial de mercancías en términos de volumen y de valor

En el año 2019, la economía internacional profundizó la desaceleración iniciada en el segundo semestre del año anterior como consecuencia tanto de la propia madurez del ciclo económico como de las persistentes tensiones geopolíticas y comerciales.

El debilitamiento de la economía mundial vino acompañado por un importante deterioro del comercio internacional, que experimentó, a su vez, una brusca desaceleración y se ralentizó de manera más intensa que la actividad global.

El principal factor determinante de esta ralentización prácticamente generalizada fue la persistencia en las tensiones comerciales, que generó incertidumbre y volatilidad, erosionando la confianza de las empresas y hogares, que decidieron aplazar sus decisiones de inversión y gasto.

Los flujos comerciales se vieron negativamente afectados por la materialización de las medidas proteccionistas y arancelarias tomadas por la Administración Trump, pese al ambiente de menor tensión en los últimos meses

del año. La adopción de estas medidas, dirigidas fundamentalmente hacia China, que a su vez aplicó medidas de retorsión, avivaron los temores a un agravamiento de la guerra comercial, a lo que se unió, en el caso europeo, el errático proceso de salida por parte del Reino Unido de la Unión Europea, y los temores ante un posible *brexit* desordenado.

Además, varias economías emergentes se vieron afectadas a lo largo del segundo semestre de 2019 por episodios de movilizaciones y protestas sociales, tanto en América Central y del Sur (Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela o Chile) como en otras regiones (Hong Kong, Argelia, Irak, Irán, India), agudizando el desgaste del comercio internacional.

La pérdida de empuje de la actividad y la persistente incertidumbre afectaron en especial al componente de inversión, lo que conllevó una intensa desaceleración de la producción industrial, muy asociada a la actividad exportadora, deteriorando progresivamente los intercambios comerciales, y afectando en especial a aquellas economías más abiertas y dependientes de su sector exterior. Sin embargo, los servicios, más vinculados a la demanda interna, ofrecieron una mayor resiliencia, apoyados en el consumo privado, que continuó siendo el principal motor del crecimiento a escala global. ▷

La especialización comercial por productos de algunos países, entre ellos Alemania, también contribuyó a frenar el crecimiento de las exportaciones en el año 2019. La industria del automóvil tiene un elevado peso relativo en el conjunto de las ventas exteriores de la UEM y, en especial, en las de Alemania, que realiza el 50% de todas las exportaciones de vehículos de la zona euro. La entrada en vigor de una normativa más estricta en materia de emisión de gases en el sector automovilístico y la incertidumbre generada en torno a la transición estructural del diésel hacia nuevas tecnologías tuvieron un fuerte impacto negativo en la producción de automóviles y, por tanto, en las ventas exteriores de este sector y del conjunto de la UEM.

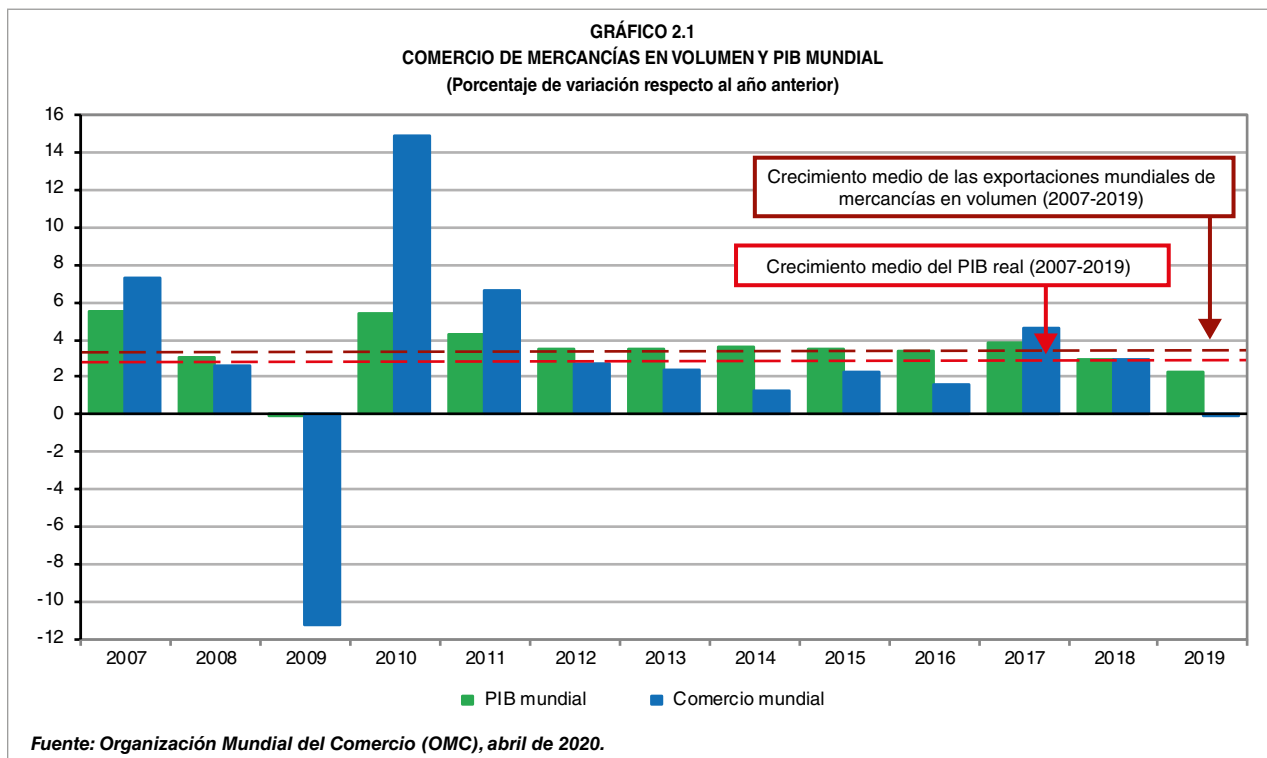
Según los datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicados en abril de 2020, el *comercio mundial de mercancías, en términos de volumen*, registró una ligera caída, del 0,1% interanual, en 2019. Ello supuso una

desaceleración de tres puntos porcentuales respecto al crecimiento del año anterior (2,9% en 2018) y un descenso de un punto porcentual y tres décimas respecto a las últimas previsiones que había realizado este organismo en octubre de 2019 (1,2%).

Siguiendo también los datos de la OMC, el producto interior bruto mundial (PIB), en términos reales a tipos de cambio de mercado, se incrementó un 2,3% en 2019, seis décimas menos que 2018 (2,9%).

En 2019 el dinamismo del producto interior bruto fue, por tanto, superior al del comercio, tomadas ambas magnitudes en términos reales, cuando en el año anterior la tasa de crecimiento del comercio mundial de mercancías había igualado a la del PIB.

Si nos remontamos a la serie histórica del periodo 2007-2019, tal y como puede observarse en el Gráfico 2.1, el crecimiento medio del comercio mundial de mercancías en volumen venía superando en casi un punto ▷



porcentual al del producto interior bruto mundial, si bien también se aprecia que en periodos de fuerte crisis (2009) o de intensa expansión (2010) el comercio tiende a exacerbar los resultados del PIB.

La desaceleración del comercio de mercancías en términos de volumen afectó de forma generalizada a todas las áreas geográficas.

Igual que en el año anterior, en 2019 el mayor dinamismo en el las *exportaciones de mercancías en términos de volumen* se registró en América del Norte y Asia, mientras que se estabilizaron en Europa y retrocedieron en América Central y del Sur y en las llamadas «otras regiones», en las que la OMC incluye África, Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Las exportaciones reales de mercancías de América del Norte y de Asia aumentaron de forma muy similar, un 1,0% y un 0,9% interanual respectivamente, y se ralentizaron también en la misma medida, dos puntos porcentuales y ocho décimas por debajo del año anterior

(aumentos del 3,8% y 3,7% respectivamente en 2018). Estas dos áreas fueron, junto a las «otras regiones», las que más se desaceleraron respecto a 2018.

Por su parte, las ventas exteriores en volumen de Europa prácticamente se estabilizaron, aumentando un 0,1%, un punto porcentual y nueve décimas menos que en el año anterior (2,0% en 2018).

Por el contrario, las exportaciones reales de América Central y del Sur se redujeron un 2,2% interanual en 2019, tras haber aumentado un 0,1% en 2018. Finalmente, la mayor caída, y también la desaceleración más acusada, se produjo en las ventas exteriores en volumen de las «otras regiones», que disminuyeron un 2,9% interanual, tres puntos porcentuales y seis décimas menos que en 2018 (0,7%).

En las *importaciones reales de mercancías*, y al contrario que en el caso de las exportaciones, el mayor dinamismo se produjo en las «otras regiones», cuyas compras se incrementaron un 1,5% en 2019 y además ▷

CUADRO 2.1
COMERCIO DE MERCANCÍAS EN VOLUMEN POR REGIONES GEOGRÁFICAS
(Porcentaje de variación respecto al año anterior)

	2015	2016	2017	2018	2019
COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS (a)	2,3	1,6	4,6	2,9	-0,1
Exportaciones					
América del Norte	1,1	0,3	4,2	3,8	1,0
América Central, del Sur y el Caribe	-0,4	0,7	3,0	0,1	-2,2
Europa	2,9	1,2	3,7	2,0	0,1
Asia	1,4	2,3	6,8	3,7	0,9
Otras regiones (b)	3,2	2,9	1,6	0,7	-2,9
Importaciones					
América del Norte	5,4	0,1	4,0	5,2	-0,4
América Central, del Sur y el Caribe	-8,4	-8,8	4,6	5,3	-2,1
Europa	3,5	3,1	2,9	1,5	0,5
Asia	3,9	3,6	8,3	4,9	-0,6
Otras regiones (b)	-4,3	-1,9	2,5	0,3	1,5

(a) Promedio de exportaciones e importaciones.

(b) Incluye África, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y Oriente Medio.

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), abril de 2020.

fueron las únicas que se aceleraron, un punto porcentual y dos décimas respecto a 2018 (0,3%). De esta manera, según se aprecia en el Gráfico 2.2, en las «otras regiones» se produjo un claro contraste entre los flujos de exportación e importación en volumen, al ser la región de mayor dinamismo en las compras, pero la de mayor descenso en las ventas exteriores reales.

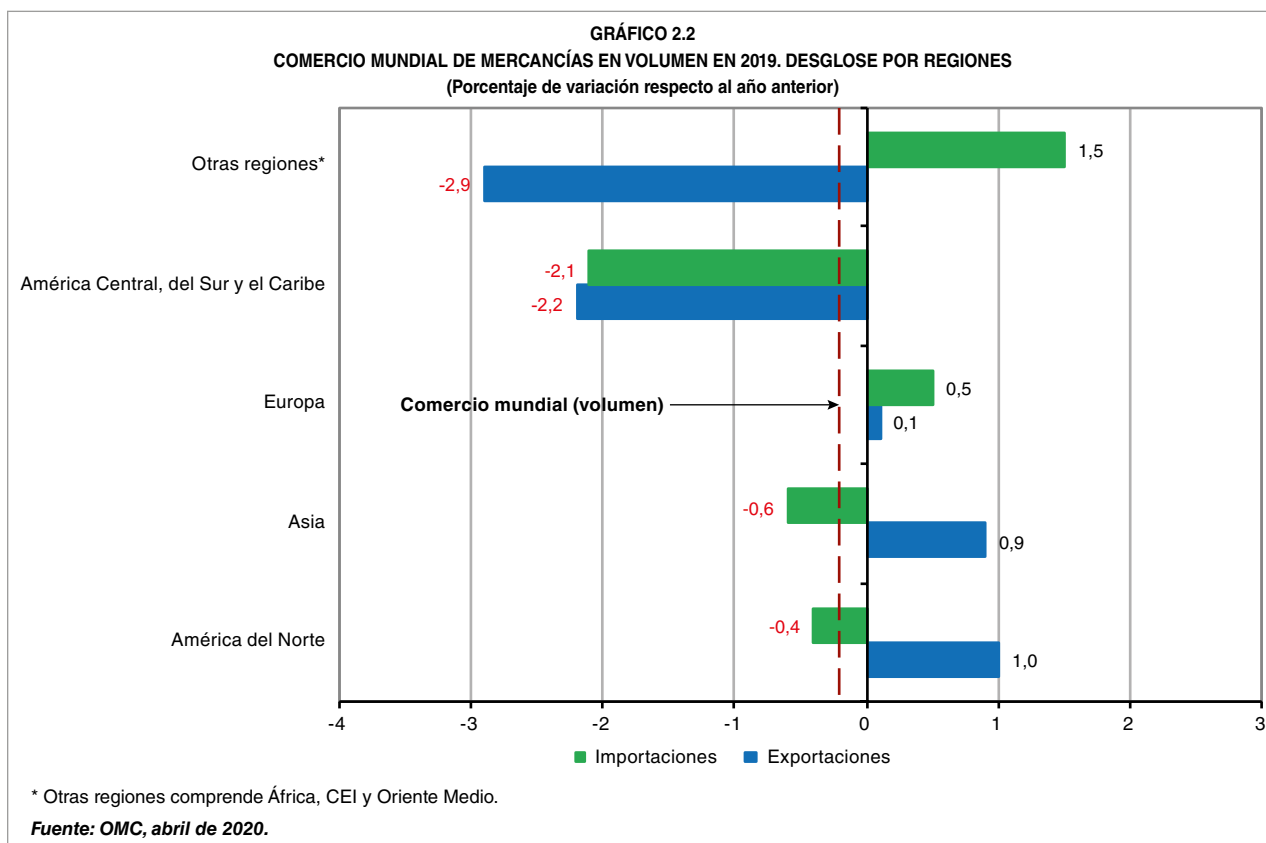
También aumentaron las importaciones reales de Europa, que situaron su avance en el 0,5% interanual en 2019, desacelerándose en este caso en un punto porcentual frente al año anterior (1,5% en 2018). Europa fue la única región que registró un aumento interanual, tanto en sus flujos reales de exportación como de importación en 2019.

Por el contrario, las importaciones reales de América del Norte disminuyeron un 0,4% y las de Asia, un 0,6% interanual. Ambas áreas

habían registrado un gran dinamismo en el año anterior (crecimiento del 5,2% y del 4,9% respectivamente en 2018) y también ofrecieron una ralentización significativa y similar en 2019, en torno a cinco puntos porcentuales y medio.

Finalmente, las importaciones reales de América Central, del Sur y el Caribe mostraron la mayor caída (-2,1% interanual) y también la mayor desaceleración respecto al año anterior. Las compras de esta área habían aumentado un 5,3% en 2018, por lo que la ralentización alcanzó siete puntos porcentuales y cuatro décimas. América Central, del Sur y el Caribe fue la única región que registró un descenso tanto en sus flujos reales de exportación como de importación.

Analizando a continuación el *comercio mundial de mercancías en términos de valor*, en dólares, se observa que el retroceso ▷



superó al que se produjo en términos reales, debido a las fluctuaciones en los precios.

En el año 2019 las *exportaciones mundiales nominales de mercancías* alcanzaron un valor de 18,886 billones de dólares (19,465 billones de dólares en 2018), lo que supuso un descenso interanual del 3,0% y contrastó con el fuerte avance del año anterior (9,8% interanual en 2018).

Como se puede apreciar en el Cuadro 2.2, el conjunto de regiones exportadoras netas de recursos naturales, que la OMC clasifica como las «otras regiones» o el área que comprende Oriente Medio, África y la CEI, lideraron en el año 2019 el descenso en las exportaciones nominales de mercancías por zonas geográficas, cuando por el contrario, en 2018 habían liderado el avance, con un aumento cercano al 20%.

No fue ajeno a ello la caída que se produjo en los precios del petróleo en 2019, cuya calidad Brent en dólares se situó en media en 64,8 dólares/barril, lo que supuso un retroceso del 8,6% interanual, y además contrastó con el fuerte repunte registrado en 2018, cuando el precio del crudo se había incrementado un 30,6% interanual.

De esta manera, las ventas exteriores nominales conjuntas de las «otras regiones» (2,045 billones de dólares y cuota del 10,8% del total) fueron las que registraron una mayor caída nominal de todas las áreas geográficas, reduciéndose el 8,2% en 2019, lo que supuso una desaceleración de veintiséis puntos porcentuales y siete décimas respecto al año anterior (aumento del 18,5% en 2018).

Dentro de las «otras regiones», el retroceso más acusado correspondió a Oriente Medio (965.000 millones de dólares y cuota del 5,1% del total), cuyas ventas exteriores se redujeron el 12,6% en 2019, en contraposición a la intensa subida registrada en 2018 (17,7%).

Las exportaciones nominales de África (462.000 millones de dólares y cuota del 2,4% del total) se redujeron un 4,5% interanual (aumento del 14,2% en 2018) y las de la Comunidad de Estados Independientes (617.000 millones de dólares y cuota del 3,3% del total mundial) disminuyeron el 3,2% interanual (incremento del 23,5% en 2018).

Del mismo modo, el desglose por países muestra que la mayor caída, y también la desaceleración más acusada, la registraron dos de los países de mayor relevancia como productores de petróleo: Arabia Saudí (269.000 millones de dólares en 2019), cuyas ventas se redujeron el 8,8% en términos de valor (aumento del 32,7% en 2018), y la Federación Rusa (419.000 millones de dólares), cuyas exportaciones nominales disminuyeron un 5,5% (aumento del 25,5% en 2018).

Es significativo observar que las exportaciones en valor de los países menos adelantados (PMA) exportadores de petróleo (59.000 millones de dólares) se redujeron más de un 10% nominal en 2019 (-10,9%), mientras que las del conjunto de los PMA (181.000 millones de dólares) disminuyeron algo menos de la mitad de este porcentaje, un 5,7% interanual.

Las exportaciones nominales de América Central y del Sur (594.000 millones de dólares y cuota del 3,1%) también se redujeron con intensidad, un 6,4% en 2019, si bien su desaceleración, de catorce puntos porcentuales y ocho décimas (aumento del 8,4% en 2018), fue inferior a la de las áreas anteriormente mencionadas.

Menor fue el descenso en las exportaciones nominales de la Unión Europea (UE-28), la segunda zona geográfica de mayor cuota (30,8% del total de las exportaciones mundiales en 2019), que alcanzaron un valor de 5,813 billones de dólares. Las ventas exteriores ▷

CUADRO 2.2
COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS POR REGIONES Y DETERMINADAS ECONOMÍAS EN TÉRMINOS DE VALOR
(Miles de millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

	Exportaciones					Importaciones				
	Valor		% de variación respecto al año anterior		Cuota	Valor		% de variación respecto al año anterior		Cuota
	2018	2019	2018	2019	2019	2018	2019	2018	2019	2019
TOTAL MUNDIAL	19.465	18.886	9,8	-3,0	100,0	19.800	19.226	10,2	-2,9	100,0
América del Norte	2.565	2.554	8,0	-0,5	13,5	3.562	3.501	8,4	-1,7	18,2
Estados Unidos	1.664	1.646	7,6	-1,1	8,7	2.614	2.568	8,5	-1,8	13,4
Canadá	451	447	7,2	-0,9	2,4	471	464	6,1	-1,4	2,4
México	451	461	10,1	2,3	2,4	477	467	10,3	-1,9	2,4
América Central, del Sur y el Caribe	635	594	8,4	-6,4	3,1	647	613	11,5	-5,3	3,2
Brasil	239	223	9,9	-7,0	1,2	189	184	19,7	-2,4	1,0
Europa	7.134	6.924	9,6	-3,0	36,7	7.084	6.858	9,8	-3,2	35,7
Unión Europea (28)	5.994	5.813	9,6	-3,0	30,8	5.747	5.527	11,4	-3,8	28,7
Zona euro	4.996	4.828	9,5	-3,4	25,6	4.734	4.549	11,0	-3,9	23,7
Alemania	1.561	1.489	7,8	-4,6	7,9	1.284	1.234	10,4	-3,9	6,4
Francia	582	570	8,7	-2,1	3,0	671	651	8,5	-3,0	3,4
Países Bajos	727	709	11,4	-2,4	3,8	646	636	12,3	-1,5	3,3
Reino Unido	486	469	10,3	-3,6	2,5	672	692	4,9	2,9	3,6
Italia	550	533	8,3	-3,1	2,8	503	474	11,1	-5,9	2,5
Otras regiones (África, CEI y Oriente Medio)	2.226	2.045	18,5	-8,2	10,8	1.750	1.763	6,4	0,7	9,2
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	638	617	23,2	-3,2	3,3	436	458	8,7	5,1	2,4
Federación Rusa	443	419	25,5	-5,5	2,2	249	254	4,3	2,2	1,3
África	484	462	14,2	-4,5	2,4	576	569	11,7	-1,2	3,0
Sudáfrica	94	90	5,6	-4,2	0,5	114	108	12,2	-5,6	0,6
Oriente Medio	1.104	965	17,7	-12,6	5,1	738	736	1,4	-0,3	3,8
Arabia Saudí	294	269	32,7	-8,8	1,4	137	142	1,9	3,5	0,7
Asia	6.904	6.769	8,2	-2,0	35,8	6.758	6.493	12,5	-3,9	33,8
China	2.487	2.499	9,9	0,5	13,2	2.136	2.077	15,8	-2,7	10,8
Japón	738	706	5,7	-4,4	3,7	748	721	11,4	-3,7	3,7
India	325	324	8,5	-0,2	1,7	627	578	6,4	-7,8	3,0
Países menos adelantados (PMA)	192	181	12,6	-5,7	1,0	270	272	9,8	0,7	1,4
PMA exportadores netos de petróleo	66	59	16,4	-10,9	0,3	54	52	2,9	-3,7	0,3
BRICS	3.588	3.555	11,3	-0,9	18,8	3.201	3.107	14,7	-3,0	16,2

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de la OMC, abril de 2020.

nominales de la UE-28 se redujeron un 3,0% interanual en 2019 (aumento del 9,6% en 2018), un retroceso muy similar al de la zona euro, que fue del 3,4% (aumento del 9,5% en 2018).

Las ventas nominales de Alemania, el principal exportador de la UE-28 (1,489 billones de dólares), se redujeron un 4,6% interanual, tras haber aumentado un 7,8% en 2018.

Las ventas exteriores de Asia (6,769 billones de dólares), las de mayor protagonismo sobre el total de las exportaciones mundiales de mercancías (cuota del 35,8% del total), disminuyeron el 2,0% interanual en 2019 (avance del 8,2% en 2018).

Finalmente, las exportaciones nominales de América del Norte (2,554 billones de dólares ▷

y cuota del 13,5%) fueron las que registraron una menor caída, del 0,5% interanual en 2019, y también una menor desaceleración (aumento del 8,0% en 2018).

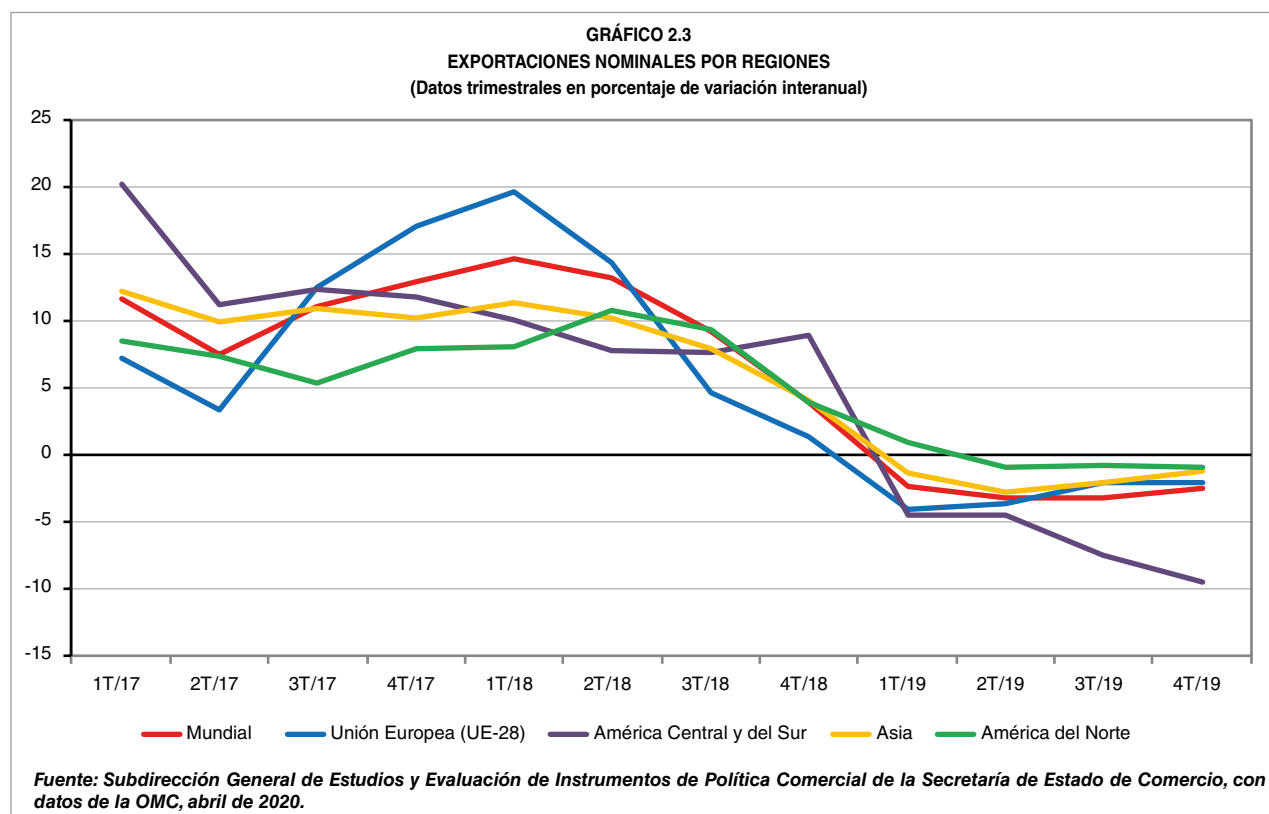
Como se aprecia en el Gráfico 2.3, donde se contempla el crecimiento nominal de las exportaciones interanuales desglosado por trimestres de las principales áreas geográficas, las ventas exteriores se ralentizan con intensidad en el año 2019 y se contraen en todas las zonas. Esta desaceleración fue especialmente pronunciada en la primera mitad del año, ya que en el último trimestre las exportaciones muestran una cierta mejora o estabilización en casi todas las áreas, excepción hecha de América Central y del Sur, donde la caída es aún más acusada en el cuarto trimestre de 2019.

Las ventas al exterior nominales de América Central y del Sur fueron las que registraron mayor descenso en todos los trimestres, ya que el comercio de la región se vio negativamente

afectado, de manera adicional, por las movilizaciones y protestas sociales que se produjeron en la última parte del año en muchos países del área.

La mejora en las perspectivas de acuerdo comercial entre China y Estados Unidos y el tono más conciliador de las declaraciones de ambos Gobiernos a medida que avanzaba el cuarto trimestre, y que permitió culminar con éxito en enero de 2020 la primera fase de un acuerdo comercial más amplio, fueron la causa de la estabilización, o incluso leve mejora, de los indicadores del comercio internacional en los últimos meses del año 2019 y comienzos de 2020.

Ya en el caso de las *importaciones de mercancías en términos de valor*, se registraron descensos en todas las áreas geográficas, excepto en el conjunto de las «otras regiones», y, dentro de ellas, en la Comunidad de Estados Independientes. ▷



Las importaciones nominales de las «otras regiones» (1,763 billones de dólares y 9,2% del total importado) se incrementaron el 0,7% interanual en 2019.

Dentro de ellas, las compras exteriores de la CEI (458.000 millones de dólares) aumentaron el 5,1% interanual y fueron también, junto a las de Oriente Medio, las de menor desaceleración. Las importaciones de Oriente Medio (736.000 millones de dólares) prácticamente se estabilizaron (-0,3%), mientras que las de África (569.000 millones de dólares en 2019) se redujeron el 1,1% interanual.

Las importaciones nominales de América del Norte (3,501 billones de dólares y 18,2% del total) cayeron el 1,7% interanual.

Las compras exteriores de Asia (6,493 billones de dólares) se redujeron un 3,9% y las de la Unión Europea disminuyeron de forma similar, un 3,8% interanual. Estas dos áreas fueron, como en el caso de las exportaciones, las de mayor cuota sobre el total de las importaciones mundiales de mercancías en términos de valor (33,8% del total en el caso de Asia y el 28,7% del total en el de la UE-28).

Finalmente, las importaciones nominales de América Central, del Sur y el Caribe (613.000 millones de dólares y 3,2% del total) fueron las que más se redujeron, un 5,3% interanual en 2019, y también las que registraron una mayor desaceleración, de dieciséis puntos porcentuales y ocho décimas (aumento del 11,5% en 2018).

2.1.2. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías en 2019

En el año 2019 no se produjeron cambios significativos en el *ranking* de principales

exportadores e importadores mundiales de mercancías en términos de valor.

Los cinco principales países exportadores fueron, igual que en el año anterior: China, Estados Unidos, Alemania, Países Bajos y Japón, los tres primeros en el mismo orden.

China fue, de nuevo, el primer exportador mundial de mercancías en 2019. Sus ventas exteriores, por valor de 2,499 billones de dólares, se incrementaron un 0,5% interanual, lo que contrastó con el descenso del promedio mundial (-3,0%). Por ello, el peso de China sobre el total de exportaciones mundiales de mercancías se incrementó hasta el 13,2% del total en 2019, cuatro décimas más que en el año anterior (12,8% en 2018). La cuota de China superó, en el año 2019, en cuatro puntos porcentuales y cinco décimas a la de Estados Unidos, el siguiente país por cuota exportadora.

Estados Unidos mantuvo también la segunda posición en el *ranking*, al exportar mercancías por valor de 1,646 billones de dólares, lo que supuso un retroceso nominal del 1,1%, inferior a la caída del promedio mundial. Su cuota alcanzó el 8,7% del total en 2019, dos décimas superior a la del año anterior (8,5% en 2018).

En el tercer puesto del *ranking* se mantuvo Alemania, con un valor de exportación de 1,489 billones de dólares y un descenso interanual nominal del 4,6%. La cuota alemana sobre el total de exportaciones mundiales de mercancías se situó en el 7,9% en 2019, una décima menos que en el año anterior (8,0% en 2018).

En cuarta posición se situó Países Bajos, que subió un puesto en detrimento de Japón, alcanzando sus exportaciones un valor de 709.000 millones de dólares, con un descenso del 2,4% interanual y una cuota del 3,8% en 2019, una décima superior a la de 2018. ▷

CAPÍTULO 2. EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2019

CUADRO 2.3
PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS EN 2019
 (Miles de millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Exportadores					Importadores				
Orden*	Exportadores	Valor 2019	% sobre total mundial	% variación respecto al año anterior	Orden*	Importadores	Valor 2019	% sobre total mundial	% variación respecto al año anterior
1 (1)	China	2.499	13,2	0,5	1 (1)	Estados Unidos	2.568	13,4	-1,8
2 (2)	Estados Unidos	1.646	8,7	-1,1	2 (2)	China	2.077	10,8	-2,7
3 (3)	Alemania	1.489	7,9	-4,6	3 (3)	Alemania	1.234	6,4	-3,9
4 (5)	Países Bajos	709	3,8	-2,4	4 (4)	Japón	721	3,7	-3,7
5 (4)	Japón	706	3,7	-4,4	5 (5)	Reino Unido	692	3,6	2,9
6 (7)	Francia	570	3,0	-2,1	6 (6)	Francia	651	3,4	-3,0
7 (6)	República de Corea	542	2,9	-10,4	7 (7)	Países Bajos	636	3,3	-1,5
8 (8)	Hong Kong (China)	535	2,8	-5,9	8 (8)	Hong Kong (China)	578	3,0	-7,8
9 (9)	Italia	533	2,8	-3,1	9 (10)	República de Corea	503	2,6	-6,0
10 (10)	Reino Unido	469	2,5	-3,6	10 (10)	India	484	2,5	-5,9
12 (13)	México	461	2,4	2,3	11 (11)	Italia	474	2,5	-5,9
13 (12)	Canadá	447	2,4	-0,9	12 (12)	México	467	2,4	-1,9
13 (11)	Bélgica	445	2,4	-5,1	13 (13)	Canadá	464	2,4	-1,4
14 (14)	Federación Rusa	419	2,2	-5,5	14 (14)	Bélgica	426	2,2	-6,3
15 (15)	Singapur	391	2,1	-5,4	15 (15)	España	372	1,9	-4,8
16 (16)	España	334	1,8	-3,8	16 (16)	Singapur	359	1,9	-3,1
17 (17)	Taiwán (China)	331	1,8	-1,6	17 (17)	Taiwán (China)	287	1,5	0,3
18 (18)	India	324	1,7	-0,2	18 (18)	Suiza	277	1,4	-0,9
19 (20)	Suiza	314	1,7	1,0	19 (19)	Polonia	262	1,4	-2,6
20 (19)	Emiratos Árabes Unidos	280	1,5	-11,6	20 (20)	Emiratos Árabes Unidos	262	1,4	0,1
21 (23)	Australia	272	1,4	5,6	21 (21)	Federación Rusa	254	1,3	2,2
22 (21)	Arabia Saudí	269	1,4	-8,8	22 (23)	Vietnam	254	1,3	7,2
23 (26)	Vietnam	264	1,4	8,4	23 (22)	Tailandia	237	1,2	-4,7
24 (22)	Polonia	264	1,4	0,2	24 (24)	Australia	222	1,2	-5,9
25 (24)	Tailandia	246	1,3	-2,7	25 (25)	Turquía	210	1,1	-9,0
26 (25)	Malasia	238	1,3	-3,7	26 (26)	Malasia	205	1,1	-5,8
27 (27)	Brasil	223	1,2	-7,0	27 (27)	Austria	185	1,0	-4,5
28 (28)	República Checa	199	1,1	-1,8	28 (29)	Brasil	184	1,0	-2,4
29 (31)	Turquía	181	1,0	2,1	29 (30)	República Checa	178	0,9	-3,5
30 (29)	Austria	179	0,9	-3,1	30 (28)	Indonesia	171	0,9	-9,5
Total economías enumeradas		15.775	83,5	...	Total economías enumeradas		15.894	82,7	...
TOTAL MUNDIAL		18.886	100,0	-3,0	TOTAL MUNDIAL		19.226	100,0	-2,9

*La cifra entre paréntesis corresponde al puesto en el ranking del año anterior.
 Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), abril de 2020.

En quinto puesto se sitúa Japón, que exportó mercancías por valor de 706.000 millones de dólares. Las exportaciones niponas retrocedieron un 4,4 % nominal en 2019 y su cuota fue del 3,7% del total en 2019 (3,8 en 2018).

España mantuvo el decimosexto puesto en este ranking exportando mercancías por valor

de 334.000 millones de dólares, con una caída nominal del 3,8%. Nuestro país mantuvo su cuota en el 1,8% del total, igual que en el año anterior.

En 2019, los tres países de mayor importancia en el ranking mundial de importaciones coincidieron también con los que fueron ▷

los principales países a nivel de exportación, sin apreciarse, como en el caso de las exportaciones, alteraciones significativas en el mismo.

El primer país en este *ranking* continuó siendo Estados Unidos, cuyas compras exteriores alcanzaron un valor de 2.568 miles de millones de dólares, reduciéndose un 1,8% respecto al anterior ejercicio. Este descenso fue inferior al del promedio mundial, por lo que la cuota estadounidense sobre el total de importaciones mundiales aumentó dos décimas, situándose en el 13,4% en 2019 (13,2% en 2018).

En segundo puesto se mantuvo China, que importó mercancías por valor de 2,077 billones de dólares, con una caída interanual del 2,7%, similar a la del promedio mundial, por lo que su cuota fue del 10,8%, sin cambios respecto al anterior ejercicio.

En tercer lugar permaneció también Alemania, cuyas importaciones (1,234 billones de dólares) retrocedieron el 3,9% interanual. La cuota de Alemania fue del 6,4% en 2019, una décima menos que en 2018.

Finalmente, España mantuvo la posición decimoquinta en el *ranking* mundial de importadores de mercancías en el año 2019. Las compras exteriores de nuestro país alcanzaron un valor de 372.000 millones de dólares, con un descenso nominal del 4,8% interanual en 2019, superior al del promedio mundial. Por ello, su cuota se situó en el 1,9% del total en 2019, una décima inferior a la del año anterior (2,0% en 2018).

2.1.3. Perspectivas del comercio mundial de mercancías

Las perspectivas del comercio mundial se han visto alteradas de forma drástica por la

propagación de la pandemia de la COVID-19 (*coronavirus disease 2019*), precisamente cuando a finales de 2019 y comienzos de 2020 comenzaban a vislumbrarse indicios de mejora, tanto en los indicadores de actividad a corto plazo como en los del sector industrial, que comenzaban a mostrar signos de estabilización, especialmente en Estados Unidos y Asia, mientras que los servicios mantenían su resiliencia. A su vez, los datos de comercio mundial comenzaban a estabilizarse, o incluso mostraban un leve repunte en casi todas las áreas geográficas.

Detrás de este mejor tono subyacía la no materialización final de algunos de los escenarios más adversos, asociados al riesgo geopolítico, que se estaban barajando en aquel momento. La tregua comercial adoptada entre Estados Unidos y China y la holgada victoria de Boris Johnson en las elecciones británicas, que aseguró que Reino Unido saldría de la UE-28 el 31 de enero de 2020, consiguieron despejar algunos de los principales focos de incertidumbre global.

El tono más conciliador, en las declaraciones del Gobierno chino y del estadounidense, se fue haciendo más patente a medida que avanzaba el cuarto trimestre de 2019, materializándose en el anuncio de la suspensión de la entrada en vigor de los aranceles que estaba previsto imponer el 15 de diciembre de 2019, allanando el camino que permitió culminar con éxito, a mediados de enero de 2020, tras largos meses de negociaciones y vaivenes, de una primera fase de un acuerdo comercial entre ambos países.

En el marco de este acuerdo, Estados Unidos y China se comprometieron a paralizar la subida de aranceles e impulsar intercambios comerciales bilaterales. Estados Unidos reduciría a la mitad los que ya había impuesto ▷

en septiembre, adoptando también el compromiso de no imponer otros nuevos, mientras que China incrementaría sus importaciones de origen estadounidense, en particular de bienes agrícolas, en 200.000 millones de dólares durante los próximos dos años.

Al mismo tiempo, la ratificación por parte del Parlamento británico del acuerdo de salida del Reino Unido de la UE a finales de enero de 2020 redujo considerablemente, si bien no eliminó por completo, las probabilidades de un *brexit* desordenado, que era otro de los grandes focos de incertidumbre, especialmente para Europa.

También en enero de 2020 se produjeron otros acuerdos comerciales favorables, entre ellos la aprobación por el Senado estadounidense del nuevo tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (UMSCA) y el acuerdo entre la Unión Europea y un grupo de dieciséis países, entre los que se encuentran China y Brasil, para dirimir sus disputas comerciales mediante un sistema de apelación y arbitraje dentro del marco de la OMC, lo que también contribuyó a mejorar las perspectivas comerciales.

Sin embargo, el impacto positivo de estos acuerdos ha quedado completamente eclipsado por la brusca paralización del comercio que ha traído consigo la COVID-19.

El brote epidémico, que surgió inicialmente en China, se extendió rápidamente desde finales de febrero, afectando muy especialmente a Europa y a Estados Unidos, propagándose a más de 185 países. La inesperada y virulenta pandemia ha hecho descarrilar abruptamente, en apenas un mes, los avances conseguidos y, por ende, las anteriores previsiones de mejora del comercio mundial.

Según la OMC, la contracción que registrará el comercio mundial en 2020 como

consecuencia de la crisis de la COVID-19 será superior a la de la crisis financiera de 2008-2009. La OMC apunta que si bien ambos episodios son similares en ciertos aspectos, en particular, que la caída del comercio supera a la del PIB, así como en la intervención masiva de los Gobiernos para apoyar a empresas y hogares, se diferencian en la naturaleza de la crisis y en las medidas implantadas para contenerla.

La magnitud de la pandemia ha ocasionado un inesperado e importante reto de salud pública que ha requerido la adopción de medidas sin precedentes en todos los países afectados, entre ellas la limitación de la movilidad de las personas y el distanciamiento social con el fin de ralentizar la propagación de la enfermedad, así como la paralización temporal de una parte importante de la actividad productiva, afectando especialmente a sectores como el transporte, la hostelería, el turismo o el comercio minorista. La contundencia de estas medidas, necesarias para la contención de la enfermedad, tendrá un impacto severo sobre el crecimiento y el comercio mundial a corto y medio plazo.

Apenas siete meses atrás, en octubre de 2019, la OMC preveía que el crecimiento en volumen del comercio mundial de mercancías se situaría en el 2,7 % en 2020, pero la COVID-19 ha desplomado todas las proyecciones.

Así, en abril de 2020, la OMC hizo públicas sus nuevas previsiones reduciéndolas drásticamente, y con una dispersión inusualmente alta, estableciendo dos hipótesis, una optimista y otra pesimista, en función de las diferentes trayectorias, aún inciertas, que pudiera seguir la pandemia.

Según este organismo, el comercio mundial, en términos de volumen, como ▷

CUADRO 2.4
PREVISIONES DEL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS EN VOLUMEN POR REGIONES GEOGRÁFICAS
 (Porcentaje de variación respecto al año anterior)

	Datos históricos		Hipótesis optimista		Hipótesis pesimista	
	2018	2019 (Prov.)	2020	2021	2020	2021
COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS (a)	2,9	-0,1	-12,9	21,3	-31,9	24,0
Exportaciones						
América del Norte	3,8	1,0	-17,1	23,7	-40,9	19,3
América Central, del Sur y el Caribe	0,1	-2,2	-12,9	18,6	-31,3	14,3
Europa	2,0	0,1	-12,2	20,5	-32,8	22,7
Asia	3,7	0,9	-13,5	24,9	-36,2	36,1
Otras regiones (b)	0,7	-2,9	-8,0	8,6	-8,0	9,3
Importaciones						
América del Norte	5,2	-0,4	-14,5	27,3	-33,8	29,5
América Central, del Sur y el Caribe	5,3	-2,1	-22,2	23,2	-43,8	19,5
Europa	1,5	0,5	-10,3	19,9	-28,9	24,5
Asia	4,9	-0,6	-11,8	23,1	-31,5	25,1
Otras regiones (b)	0,3	1,5	-10,0	13,6	-22,6	18,0
PIB real a tipos de cambio de mercado	2,9	2,3	-2,5	7,4	-8,8	5,9
América del Norte	2,8	2,2	-3,3	7,2	-9,0	5,1
América Central y del Sur y el Caribe	0,6	0,1	-4,3	6,5	-11,0	4,8
Europa	2,1	1,3	-3,5	0,6	-10,8	5,4
Asia	4,2	3,9	-0,7	8,7	-7,1	7,4
Otras regiones (b)	2,1	1,7	-1,5	6,0	-6,7	5,2

(a) Promedio de exportaciones e importaciones.
 (b) Incluye África, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y Oriente Medio.
Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), abril de 2020.

promedio de exportaciones e importaciones, retrocederá, en el mejor de los casos, un 12,9% en 2020 (hipótesis optimista) y la caída podría alcanzar el 31,9% si se cumpliera la opción pesimista.

En ambos supuestos, todas las regiones sufrirán caídas de dos dígitos en sus flujos tanto de exportación como de importación en el año 2020, si bien la corrección amenaza con ser especialmente severa en América del Norte y Asia, cuyas exportaciones podrían desplomarse un 40,9% y un 36,2% respectivamente si se produjese la opción pesimista.

Estas hipótesis están basadas en una estimación de la OMC de descenso del PIB mundial real a tipos de cambio de mercado del

2,5% en el año 2020 en el mejor de los casos y del 8,8% en el peor de ellos.

Según la OMC, si se consigue controlar la pandemia y no hay rebrotes, los efectos negativos deberían ser transitorios. En 2021, el comercio mundial comenzaría a crecer de nuevo y se registraría un aumento del mismo en la horquilla del 21,3% en la hipótesis optimista y del 24,0% en la pesimista, ya que en este último caso se partiría de una caída superior. Al mismo tiempo, el comercio en la mayor parte de las regiones repuntaría con fuerza y con avances de dos dígitos.

Pese a ello, la OMC señala que el nivel de incertidumbre de estas previsiones es inusualmente elevado, ya que los efectos de ▷

esta pandemia afectarán de manera más o menos significativa según sea su propagación y duración. Como la situación sigue cambiando cada día, resulta muy difícil estimar cuánto durarán las disrupciones en la actividad productiva y el comercio y también cómo reaccionarán los consumidores a la incertidumbre asociada.

En cualquier caso, la caída prevista para 2020 será muy pronunciada y generalizada por zonas geográficas, si bien será particularmente acusada en aquellos países que, por sufrir los brotes más intensos de la enfermedad, se han visto forzados a introducir medidas más drásticas de contención. Más inciertas aún son las estimaciones para 2021, en las que la OMC prevé una recuperación drástica y un crecimiento intenso del comercio mundial.

Finalmente, este organismo señala que la caída del comercio será más pronunciada en sectores como el turismo y el transporte, especialmente afectados por las medidas de distanciamiento, así como en aquellas industrias de gran complejidad en sus cadenas de valor, entre ellas las de productos electrónicos o el automóvil, dada la interrupción en las importaciones de sus principales insumos.

2.2. El comercio mundial de servicios

2.2.1. El comercio mundial de servicios en términos de valor en 2019

Las exportaciones nominales de servicios comerciales alcanzaron un valor de 6,025 billones de dólares en el año 2019 (5,906 billones de dólares en 2018), lo que supuso un incremento interanual del 2,0%.

De esta manera, el dinamismo de los servicios superó en cinco puntos porcentuales al de las mercancías en términos de valor, ya que mientras los servicios aumentaron, las mercancías retrocedieron en términos interanuales (-3,0%).

En el año 2019 los servicios comerciales supusieron el 24,2% de las exportaciones totales mundiales (incluyendo mercancías y servicios). De esta manera, se confirma la creciente importancia que viene adquiriendo el comercio de servicios, que ha aumentado en cuatro puntos porcentuales su participación en el comercio mundial en los últimos nueve años (20,2% en 2010), y que en 2019 ha sido el componente más dinámico del comercio internacional.

La OMC establece cuatro categorías de servicios: los asociados a mercancías, los de transporte, el turismo y los otros servicios comerciales. ▷

CUADRO 2.5
EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN TÉRMINOS NOMINALES
(Millones de dólares y porcentajes de variación respecto al año anterior)

	Valor	Variación porcentual anual			
	2019	2017	2018	2019	Media (2017-2019)
Mercancías	18.885.855	10,5	9,8	-3,0	5,8
Servicios comerciales	6.025.413	8,7	9,0	2,0	6,6
Servicios asociados a mercancías	226.589	8,4	15,9	1,2	8,5
Transporte	1.030.923	9,6	8,7	-0,5	5,9
Turismo y viajes	1.464.008	8,0	7,8	1,1	5,6
Otros servicios comerciales	3.303.892	8,7	9,1	3,3	7,1

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de la OMC, abril de 2020.

Tras los significativos aumentos que se produjeron en el año anterior, todos ellos se desaceleraron en 2019, si bien la mayor ralentización se produjo en los servicios asociados a mercancías y en los relativos al transporte, que son, sin embargo, los de menor importancia relativa (3,8% y 17,1% del total de las exportaciones de servicios respectivamente).

Todas las categorías de servicios mostraron además avances interanuales, excepto los de transporte, que registraron una ligera caída.

Las exportaciones de servicios asociados a mercancías, por valor de 226.589 millones de dólares en 2019, se incrementaron el 1,2% interanual, lo que supuso el segundo mayor avance entre las categorías de servicios, pero la mayor desaceleración respecto al año anterior (15,9% en 2018).

Las exportaciones de servicios de transporte, por valor de 1,016 billones de dólares, se redujeron el 0,5% interanual, nueve puntos porcentuales y tres décimas menos que en 2018 (8,7%).

Las exportaciones mundiales de turismo y viajes, que representaron el 24,3% del total de servicios, alcanzaron 1,464 billones de dólares, con un aumento interanual del 1,1% en 2019, seis puntos porcentuales y siete décimas inferior al avance del año anterior (7,8% en 2018).

Finalmente, los otros servicios comerciales son, sin duda, los de mayor peso relativo, ya que representaron el 54,8% del total de servicios en 2019. Entre ellos destacan por su creciente importancia los servicios informáticos y los de investigación y desarrollo (I+D).

Los otros servicios comerciales, por valor de 3,304 billones de dólares en 2019, fueron los de mayor avance entre las categorías de servicios, ya que se incrementaron un 3,3% interanual, y fueron a su vez, los que registraron una menor desaceleración (9,1% en 2018).

2.2.2. El comercio de servicios en términos nominales por regiones geográficas

Según la OMC, la Unión Europea fue, de nuevo, la región predominante en el comercio mundial de servicios comerciales, al representar un 36,0% de las exportaciones y un 34,8% de las importaciones mundiales totales en términos de valor en el año 2019.

Las *exportaciones nominales de servicios comerciales* de la UE-28 (2,167 billones de dólares en 2019) aumentaron un 0,6% en el año 2019. Reino Unido y Alemania fueron los dos principales países europeos por valor de exportación, ya que entre ambos sumaron un 34,3% del total exportado en servicios comerciales por el conjunto de la Unión Europea.

Reino Unido fue el principal exportador de servicios de la UE-28 y el segundo mundial en el año 2019. Sus exportaciones, por valor de 412.000 millones de dólares, aumentaron un 1,7% interanual.

Las exportaciones de servicios de Alemania, el segundo exportador de servicios de la Unión Europea y el tercero mundial, se situaron en 331.000 millones de dólares, con un descenso del 1,8% interanual en 2019. Las ventas exteriores de servicios de Francia, el tercer exportador de servicios de la UE y el quinto mundial, por valor de 280.000 millones de dólares, se redujeron un 4,7% interanual.

La segunda región en importancia en sus flujos comerciales de servicios fue Asia, tanto en el caso de las exportaciones como de las importaciones. Las exportaciones de servicios de Asia, por valor de 1,539 billones de dólares, supusieron un 25,5% del total y se incrementaron un 2,7% interanual en el año 2019.

Los mayores exportadores de la región fueron China e India, seguidos de Singapur y ▷

CAPÍTULO 2. EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2019

Japón, y fueron también los países asiáticos de mayor dinamismo en sus flujos comerciales.

Las ventas de China, el primer exportador de servicios de Asia y el cuarto mundial, se situaron en 282.000 millones de dólares en 2019 (4,7% del total mundial y 18,3% del total de

Asia) y avanzaron un 4,5% interanual, más que doblando el avance del promedio mundial (2,0%).

Las ventas nominales de servicios de India, por valor de 214.000 millones de dólares, aumentaron un 4,6% interanual. La cuota de ▷

CUADRO 2.6
COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS COMERCIALES POR REGIONES Y PAÍSES
(Miles de millones de dólares y porcentaje)

	Exportaciones					Importaciones				
	Valor		% de variación respecto al año anterior		Cuota	Valor		% de variación respecto al año anterior		Cuota
	2018	2019	2018	2019	2019	2018	2019	2018	2019	2019
TOTAL MUNDIAL	5.906	6.025	9,0	2,0	100,0	5.612	5.745	7,6	2,4	100,0
América del Norte	933	954	3,6	2,2	15,8	697	723	3,9	3,6	12,6
Estados Unidos	806	824	3,4	2,2	13,7	544	571	4,3	5,0	9,9
Canadá	98	99	4,9	1,5	1,6	115	114	3,1	-0,3	2,0
América Central, del Sur y el Caribe	163	164	2,5	0,1	2,7	187	182	1,1	-2,7	3,2
Brasil	35	33	2,9	-3,9	0,6	69	67	-2,0	-2,7	1,2
Europa	2.861	2.894	9,4	1,2	48,0	2.423	2.534	7,8	4,6	44,1
Unión Europea (28)	2.154	2.167	9,7	0,6	36,0	1.916	2.001	7,3	4,4	34,8
Alemania	337	331	7,1	-1,8	5,5	365	360	6,7	-1,5	6,3
Francia	294	280	8,3	-4,7	4,6	266	256	6,9	-3,9	4,5
Irlanda	212	238	15,8	12,4	3,9	219	320	-5,4	46,2	5,6
Países Bajos	246	262	12,3	6,4	4,3	244	246	12,8	0,6	4,3
Reino Unido	405	412	8,8	1,7	6,8	258	278	13,1	7,9	4,8
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	116	118	11,9	2,1	2,0	148	154	7,9	4,1	2,7
Federación Rusa	64	64	12,1	-0,1	1,1	93	98	6,6	5,5	1,7
África	113	117	11,2	3,6	1,9	171	185	13,6	8,1	3,2
Egipto	23	25	23,1	7,2	0,4	18	20	10,9	13,4	0,4
Marruecos	18	19	7,8	3,6	0,3	9	9	6,8	-1,0	0,2
Sudáfrica	16	14	1,4	-9,6	0,2	16	15	2,2	-6,7	0,3
Asia	1.499	1.539	12,4	2,7	25,5	1.684	1.663	9,5	-1,2	28,9
China	270	282	19,1	4,5	4,7	521	497	12,2	-4,6	8,6
República de Corea	103	107	16,0	3,9	1,8	132	129	5,4	-1,8	2,2
Hong Kong (China)	113	101	8,7	-10,5	1,7	81	79	5,0	-3,2	1,4
India	204	214	10,6	4,6	3,5	175	178	13,6	1,8	3,1
Japón	189	201	3,8	6,3	3,3	199	202	4,1	1,5	3,5
Singapur	202	205	19,4	1,1	3,4	200	199	11,2	-0,7	3,5
Oriente Medio	221	239	7,2	7,8	4,0	301	304	6,2	0,7	5,3
Arabia Saudí	19	22	8,8	15,1	0,4	55	55	1,3	-0,8	1,0
Qatar	18	19	1,4	4,9	0,3	31	34	3,4	9,7	0,6

Nota: estimaciones preliminares basadas en estadísticas trimestrales. Las cifras de varios países son estimaciones de la Secretaría de la OMC. Las interrupciones en la continuidad de las series de muchas de las economías y las limitaciones de la comparabilidad entre países pueden afectar a las variaciones porcentuales y al lugar de la clasificación.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de la OMC, abril de 2020.

India sobre el total de exportaciones de servicios de Asia se situó en el 13,9% en 2019 (3,5% del total mundial).

Singapur y Japón ofrecieron una cuota similar, del 13,3% y 13,0% del total de servicios vendidos por el continente asiático.

Las exportaciones de servicios de América del Norte se situaron en 954.000 millones de dólares en 2019 (15,8% del total mundial), con un incremento del 2,2% interanual, y las de América Central, del Sur y el Caribe, por valor de 164.000 millones de dólares (2,7% del total mundial), prácticamente se estabilizaron, con un aumento del 0,1% interanual.

Respecto a las *importaciones nominales de servicios comerciales*, predominaron los avances por áreas geográficas, ya que solo se redujeron las compras en Asia y América Central, del Sur y el Caribe.

La Unión Europea fue también, como en el caso de las exportaciones, el área de mayor importancia relativa, ya que dichas compras sumaron 2 billones de dólares (34,8% del total mundial), con un aumento del 4,4% respecto al año anterior.

Alemania y Francia fueron los dos países de la UE-28 cuyas compras exteriores de servicios alcanzaron un mayor valor, representando entre ambos el 30,8% del total importado por la Unión Europea.

A continuación se situó Asia, cuyas importaciones de servicios alcanzaron 1,663 billones de dólares, si bien se redujeron un 1,2% interanual. De los países asiáticos de mayor peso en las compras de servicios, el aumento nominal en las importaciones de India (178.000 millones de dólares y 3,1% del total), del 1,8% interanual, contrastó con la caída en las compras exteriores de China (497.000 millones de dólares y 8,6% del total), que se redujeron un 4,6% interanual.

Las compras de servicios de América del Norte, por valor de 723.000 millones de dólares (12,6% del total), aumentaron un 3,6% en 2019, mientras que las de América Central, del Sur y el Caribe (182.000 millones de dólares y 3,2% del total) se redujeron un 2,7% interanual.

2.2.3. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de servicios en 2019

Un año más, Estados Unidos fue el principal exportador e importador mundial en el ámbito de los servicios comerciales.

Las exportaciones de servicios de Estados Unidos alcanzaron un valor de 823.700 millones de dólares en 2019, con un aumento interanual del 2,2%, ligeramente superior al del promedio mundial. Por ello, la cuota estadounidense sobre el total de las exportaciones mundiales de servicios se incrementó una décima hasta el 13,7% en 2019 (13,6% en 2018).

Reino Unido y Alemania mantuvieron las posiciones segunda y tercera en el *ranking* de exportadores de servicios. Las ventas de Reino Unido (412.100 millones de dólares en 2019) se incrementaron el 1,7% interanual, mientras que las de Alemania (331,0 miles de millones de dólares) se redujeron el 1,8%. La cuota de Reino Unido sobre el total de las exportaciones mundiales de servicios fue del 6,8% en 2019 (6,9% en 2018) y la de Alemania, del 5,5% del total (5,7% en 2018), reduciéndose una y dos décimas respectivamente.

En cuarta posición se situó China, que ascendió un puesto en el *ranking* en detrimento de Francia. China exportó servicios por valor de 281.500 millones de dólares en 2019. Sus exportaciones aumentaron un 4,5% interanual ▷

CAPÍTULO 2. EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2019

y su cuota se incrementó una décima, hasta el 4,7% del total en 2019 (4,6% en 2018).

Francia pasó a ocupar el quinto puesto en el ranking, con un valor de exportación de 279.800

millones de dólares y un descenso del 4,7% interanual, por lo que su cuota se redujo cuatro décimas, hasta el 4,6% en 2019 (5,0% en 2018). ▷

CUADRO 2.7
PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS COMERCIALES EN 2019
(Miles de millones de dólares y porcentaje)

Exportadores					Importadores				
Orden *	Exportadores	Valor	% sobre total mundial	% variación respecto al año anterior	Orden *	Importadores	Valor	% sobre total mundial	% variación respecto al año anterior
1 (1)	Estados Unidos	823,7	13,7	2,2	1 (1)	Estados Unidos	571,3	9,9	5,0
2 (2)	Reino Unido	412,1	6,8	1,7	2 (2)	China	496,9	8,6	-4,6
3 (3)	Alemania	331,0	5,5	-1,8	3 (3)	Alemania	359,8	6,3	-1,5
4 (5)	China	281,5	4,7	4,5	4 (7)	Irlanda	319,6	5,6	46,2
5 (4)	Francia	279,8	4,6	-4,7	5 (5)	Reino Unido	278,4	4,8	7,9
6 (6)	Países Bajos	261,7	4,3	6,4	6 (4)	Francia	256,0	4,5	-3,9
7 (7)	Irlanda	238,0	3,9	12,4	7 (6)	Países Bajos	245,9	4,3	0,6
8 (8)	India	213,7	3,5	4,6	8 (9)	Japón	201,9	3,5	1,5
9 (9)	Singapur	204,5	3,4	1,1	9 (8)	Singapur	198,8	3,5	-0,7
10 (10)	Japón	200,8	3,3	6,3	10 (10)	India	178,1	3,1	1,8
11 (11)	España	156,9	2,6	1,1	11 (11)	República de Corea	129,2	2,2	-1,8
12 (12)	Suiza	121,6	2,0	-2,5	12 (12)	Italia	122,3	2,1	-1,5
13 (13)	Italia	121,1	2,0	-0,9	13 (13)	Bélgica	119,9	2,1	-2,8
14 (14)	Bélgica	118,7	2,0	-1,9	14 (14)	Canadá	114,2	2,0	-0,3
15 (15)	Luxemburgo	112,4	1,9	-1,8	15 (15)	Suiza	103,6	1,8	-2,0
16 (17)	República de Corea	107,0	1,8	3,9	16 (16)	Federación Rusa	98,4	1,7	5,5
17 (16)	Hong Kong (China)	101,2	1,7	-10,5	17 (17)	Luxemburgo	85,7	1,5	-1,3
18 (18)	Canadá	99,1	1,6	1,5	18 (18)	España	85,7	1,5	4,6
19 (20)	Tailandia	81,5	1,4	5,6	19 (19)	Hong Kong (China)	78,8	1,4	-3,2
20 (22)	Suecia	75,7	1,3	2,3	20 (20)	Suecia	73,0	1,3	0,7
21 (19)	Dinamarca	74,1	1,2	-5,0	21 (22)	Dinamarca	70,9	1,2	-0,2
22 (21)	Austria	73,4	1,2	-0,9	22 (21)	Australia	70,7	1,2	-2,0
23 (23)	Polonia	72,0	1,2	4,1	23 (23)	Brasil	67,1	1,2	-2,7
24 (24)	Australia	69,5	1,2	1,4	24 (24)	Austria	63,2	1,1	1,4
25 (26)	Turquía	64,1	1,1	10,0	25 (27)	Tailandia	58,2	1,0	6,4
26 (25)	Federación Rusa	63,5	1,1	-0,1	26 (25)	Taiwán (China)	56,4	1,0	0,4
27 (27)	Israel	55,2	0,9	10,6	27 (26)	Arabia Saudí	54,6	1,0	-0,8
28 (28)	Taiwán (China)	51,5	0,9	3,2	28 (28)	Noruega	52,8	0,9	0,3
29 (29)	Noruega	45,1	0,7	1,6	29 (30)	Polonia	44,7	0,8	2,5
30 (31)	Grecia	44,7	0,7	2,8	30 (29)	Malasia	43,2	0,8	-2,4
Total economías enumeradas		4.955,2	82,2	...	Total economías enumeradas		4.699,2	81,8	...
TOTAL MUNDIAL		6.025,4	100,0	2,0	TOTAL MUNDIAL		5.744,6	100,0	2,4

*La cifra entre paréntesis corresponde al puesto en el ranking del año anterior.

Nota 1: estimaciones preliminares basadas en estadísticas trimestrales. Las cifras de varios países son estimaciones de la Secretaría de la OMC. Las interrupciones en la continuidad de las series de muchas de las economías y las limitaciones de la comparabilidad entre países pueden afectar a las variaciones porcentuales y al lugar de la clasificación.

Nota 2: la base de datos de la OMC no incluye a la fecha de este Informe datos de Emiratos Árabes Unidos, al no haber facilitado aún datos trimestrales. Por ello y por coherencia, no se ha incluido en este ranking. No obstante, basándose en estimaciones anuales preliminares, la OMC estima que este país podría ocupar el puesto 23 en el caso de las exportaciones y el 21 en el de las importaciones de servicios, desplazado un puesto hacia abajo a los siguientes países.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de la OMC, abril de 2020.

España permaneció en el decimoprimer puesto en el *ranking* de principales exportadores de servicios comerciales en el año 2019. Las ventas exteriores de servicios españoles, por valor de 156,9 miles de millones de dólares, se incrementaron un 1,1% interanual, manteniéndose su cuota en el 2,6% en 2019, igual a la del año anterior.

En lo que se refiere a las importaciones, el principal importador de servicios fue de nuevo Estados Unidos. Sus compras exteriores de servicios alcanzaron un valor de 571.300 millones de dólares en el año 2019. Su dinamismo más que dobló al de promedio mundial, con un aumento interanual del 5,0% en 2019, por lo que la cuota estadounidense sobre el total de importaciones mundiales de servicios aumentó dos décimas, hasta el 9,9% en 2019 (9,7% en 2018).

Igual que en el año anterior, el segundo mayor importador de servicios comerciales fue

China (520.600 millones de dólares). Sin embargo, y al contrario que en el caso de Estados Unidos, las importaciones de servicios chinas se redujeron el 4,6% interanual, por lo que su cuota sobre el total mundial se redujo siete décimas, situándose en el 8,6% del total en el año 2019 (9,3% en 2018).

Alemania mantuvo el tercer lugar en el *ranking*, con un valor de importación de servicios de 359.800 millones de dólares y un retroceso interanual del 1,5%. La cuota alemana fue del 6,3% del total en 2019, dos décimas menos que en el año anterior (6,5% en 2018).

En 2019 España importó servicios comerciales por valor de 85.700 millones de dólares, con un aumento del 4,6% interanual. Nuestro país mantuvo la decimoctava posición en el *ranking* de principales importadores de servicios comerciales, con una cuota del 1,5% del total mundial, igual que la del año anterior.

CAPÍTULO 3

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 2019

3.1. El comercio exterior español de mercancías

3.1.1. Principales magnitudes

Según el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, en el año 2019 las exportaciones españolas de mercancías registraron un valor de 290.089,1 millones de euros, alcanzando un nuevo máximo anual de la actual serie histórica. Este valor supuso, comparando entre datos provisionales, un aumento interanual nominal del 1,8%.

En términos reales, las exportaciones españolas aumentaron un 1,1%, ya que sus precios aproximados por los índices de valor unitario

de exportación (IVU) se incrementaron un 0,7%.

El dinamismo de las ventas exteriores españolas fue similar al de la zona euro (1,9%) y más que dobló al de Alemania (0,8%) y Reino Unido (0,7%). Sin embargo, fue inferior al de Francia (2,9%) e Italia (2,3%).

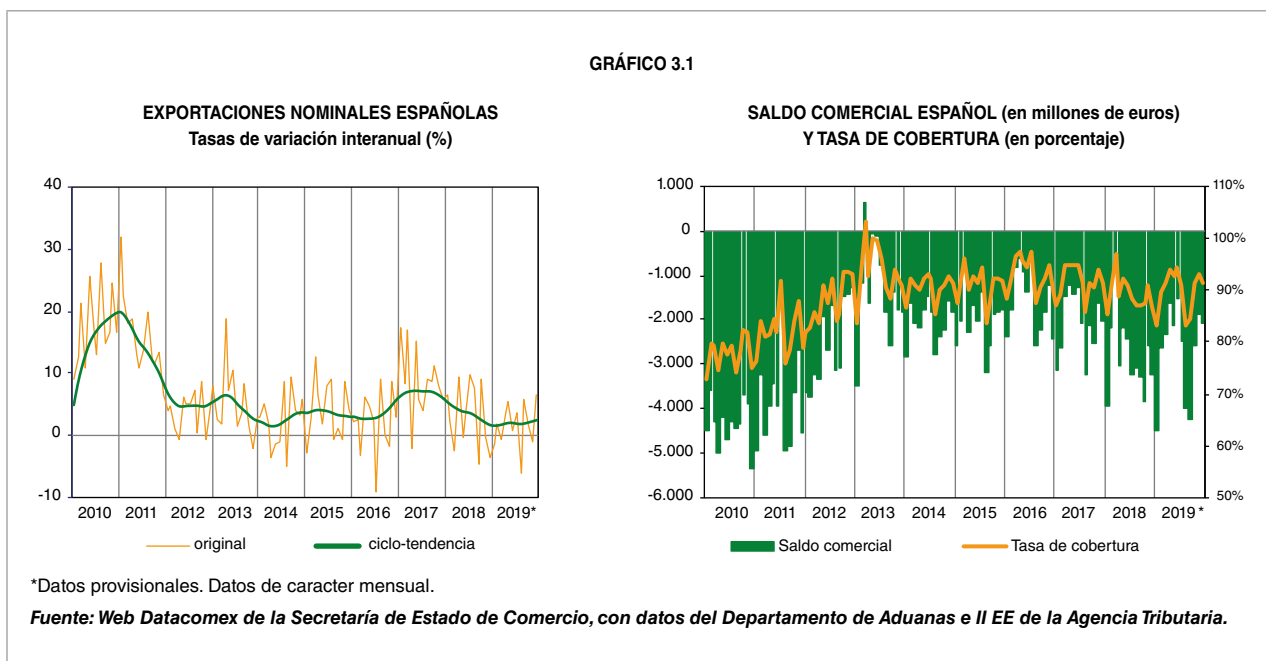
Las importaciones españolas de mercancías alcanzaron un valor de 322.068,7 millones de euros en 2019, registrando también un nuevo máximo anual de la serie histórica, lo que supuso un aumento nominal interanual del 1,0%. En términos reales, las importaciones se incrementaron un 1,1%, ya que sus precios aproximados por los IVU se redujeron un 0,1%.

CUADRO 3.1
PRINCIPALES MAGNITUDES DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

Año	Exportaciones		Importaciones		Saldo comercial		Tasa de cobertura (porcentaje)
	Millones de euros	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Millones de euros	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Millones de euros	Porcentaje de variación respecto al año anterior	
2012	226.114,6	5,1	257.945,6	-2,0	-31.831,0	33,6	87,7
2013	235.814,1	4,3	252.346,8	-2,2	-16.532,7	48,1	93,4
2014	240.581,8	2,0	265.556,6	5,2	-24.974,8	-51,1	90,6
2015	249.794,4	3,8	274.772,3	3,5	-24.977,9	0,0	90,9
2016	256.393,4	2,6	273.778,6	-0,4	-17.385,2	30,4	93,6
2017	276.142,9	7,7	302.431,2	10,5	-26.288,3	-51,2	91,3
2018	285.260,5	3,3	319.647,3	5,7	-34.386,8	-30,8	89,2
2018*	285.023,9	2,9	318.863,9	5,6	-33.840,0	-36,8	89,4
2019*	290.089,1	1,8	322.068,7	1,0	-31.979,6	5,5	90,1

* Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.



Como consecuencia del mayor avance nominal de las ventas que de las compras exteriores, el déficit comercial español de mercancías, se redujo un 5,5% en 2019, situándose en 31.979,6 millones de euros (déficit de 33.840,0 millones de euros en 2018, según datos provisionales).

Finalmente, la tasa de cobertura fue de un 90,1% en 2019, siete décimas superior a la del ejercicio anterior (89,4% en 2018, según datos provisionales).

3.1.2. Análisis sectorial del comercio exterior español de mercancías

Exportaciones

En el año 2019 seis sectores económicos registraron avances interanuales en sus exportaciones y cuatro de ellos, retrocesos. Los sectores de mayor cuota ofrecieron aumentos, excepto en el caso del automóvil, cuyas ventas disminuyeron respecto al año anterior.

Los principales sectores, en términos de peso sobre las exportaciones totales, fueron los bienes de equipo (20,4% del total), alimentación, bebidas y tabaco (16,8% del total), automóvil (15,2% del total) y productos químicos (14,5% del total).

Las mayores contribuciones al aumento de las exportaciones totales españolas provinieron de la alimentación, bebidas y tabaco (1,0 puntos porcentuales), bienes de equipo (0,7 puntos), productos químicos (0,5 puntos) y manufacturas de consumo (0,3 puntos).

Por subsectores, las principales contribuciones positivas las registraron los productos cárnicos (0,5 puntos porcentuales), los medicamentos (0,4 puntos), las frutas, hortalizas y legumbres (0,4 puntos) y el material de transporte ferroviario (0,2 puntos).

Por el contrario, en el año 2019 lastraron las exportaciones los productos energéticos (-0,5 puntos porcentuales), materias primas (-0,2 puntos), automóviles (-0,1 puntos) y semimanufacturas no químicas (-0,1 puntos). Por subsectores, las principales contribuciones ▷

CUADRO 3.2
CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES EN 2019*

Sectores	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Contribución ⁽¹⁾
TOTAL SECTORES	100,0	1,8	1,8
Alimentación, bebidas y tabaco	16,8	6,0	1,0
Bienes de equipo	20,4	3,7	0,7
Productos químicos	14,5	3,2	0,5
Manufacturas de consumo	10,1	3,4	0,3
Otras mercancías	1,5	9,3	0,1
Bienes de consumo duradero	1,6	1,4	0,0
Semimanufacturas no químicas	10,2	-0,7	-0,1
Sector automóvil	15,2	-0,6	-0,1
Materias primas	2,4	-8,0	-0,2
Productos energéticos	7,3	-6,3	-0,5

* Datos provisionales.
(1) Contribución del sector al crecimiento/descenso del total de las exportaciones españolas en el año.
Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

negativas procedieron del petróleo y derivados (-0,5 puntos), aparatos eléctricos (-0,2 puntos), componentes del automóvil (-0,2 puntos) y minerales (-0,2 puntos).

De esta manera, el sector que registró el mayor avance interanual en sus exportaciones y también la mayor contribución positiva fue el de *alimentación, bebidas y tabaco*, el segundo por importancia relativa, con el 16,8% del total exportado. Sus ventas exteriores se incrementaron un 6,0% interanual, explicando 1,0 puntos porcentuales de los 1,8 puntos de crecimiento de las exportaciones españolas en el año 2019.

Las ventas exteriores de la rúbrica de frutas, hortalizas y legumbres, la de mayor cuota (37,9% del sector de alimentos y 6,4% del total español) se incrementaron el 5,9% interanual. El mayor dinamismo se produjo en las exportaciones de productos cárnicos (22,3%), tabaco (10,0%) y otros alimentos (6,0%) y los descensos más acusados en las ventas de productos pesqueros (-3,2%) y de aceites y grasas (-2,8%).

El sector de *bienes de equipo* fue el primero por cuota (20,4% del total exportado) y el segundo en términos de contribución, ya que sus exportaciones se incrementaron un 3,7% interanual, contribuyendo en 0,7 puntos porcentuales al avance total de las ventas exteriores españolas en 2019.

Por subsectores, dentro de los bienes de equipo, el mayor incremento correspondió a los equipos de oficina y telecomunicaciones (6,3% del total de su sector), con un avance del 19,1% interanual. Por componentes, se registró un significativo aumento en la rúbrica de equipos de telecomunicaciones (27,8% interanual) e inferior en la de maquinaria de automatización de datos (5,7% interanual).

Las exportaciones de material de transporte, otro de los subsectores de los bienes de equipo (26,9% del total de su sector), fueron las segundas de mayor dinamismo al incrementarse un 9,2%. Dentro de ellas, las ventas ligadas al transporte ferroviario aumentaron el 42,1% interanual, seguidas de las de buques (17,1%) y aeronaves (11,3%), mientras que ▷

las relacionadas con el transporte por carretera prácticamente se estabilizaron respecto al año anterior.

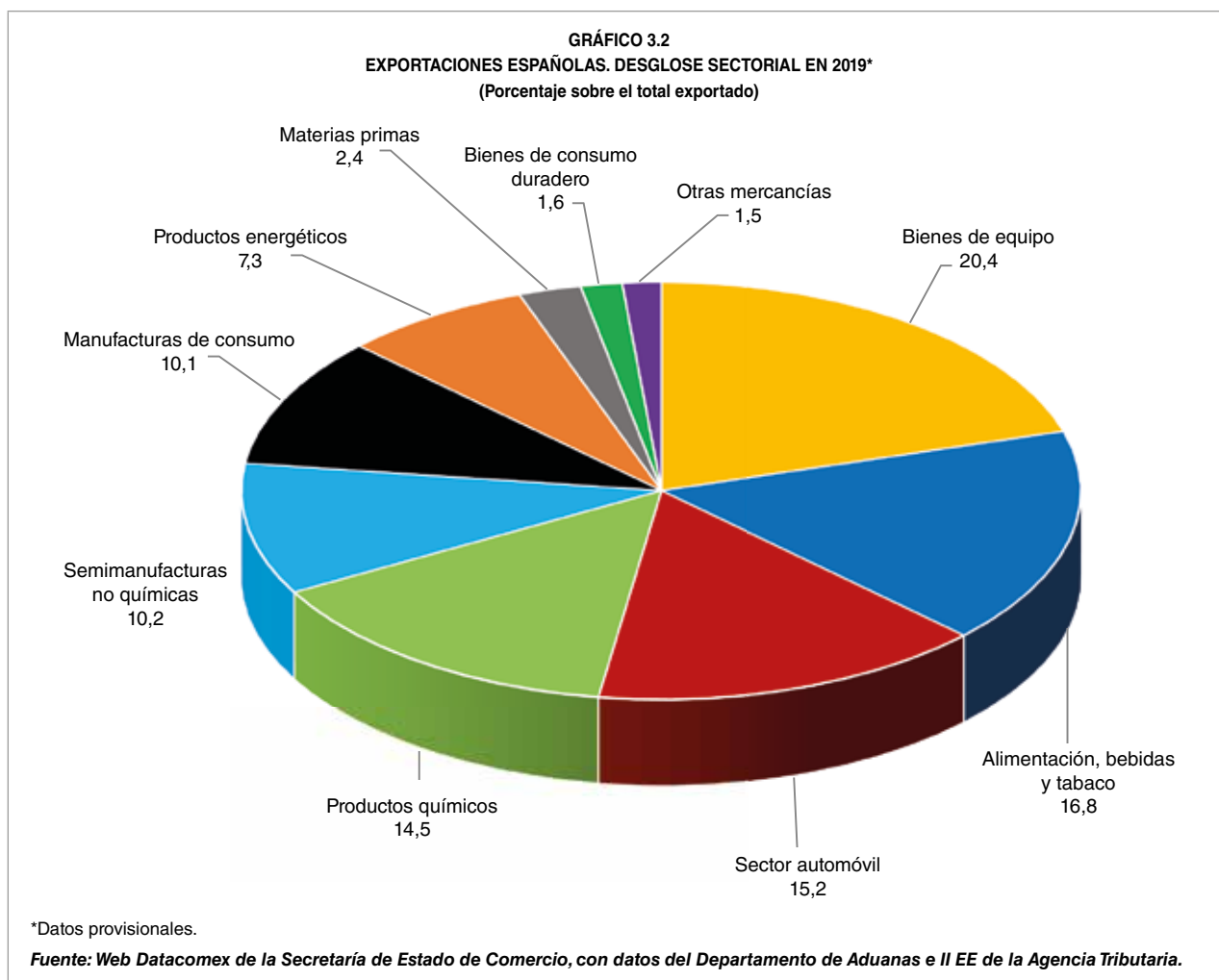
Las exportaciones de aeronaves y transporte por carretera son las de mayor importancia relativa dentro del material de transporte, ya que suponen un 10,2% y un 12,0% del total exportado en bienes de equipo, y sumando ambas, un 82,5% del total de las ventas de material de transporte en el año 2019.

Las exportaciones del subsector de maquinaria para la industria (25,6% del total de bienes de equipo) aumentaron un 1,9% interanual. Por componentes, las ventas de maquinaria específica avanzaron un 0,5% y

las de maquinaria de uso general, un 2,6% interanual.

Por el contrario, y finalmente, las exportaciones del subsector de otros bienes de equipo, el de mayor importancia relativa con el 41,2% del total de su sector y un 8,4% del total exportado por nuestro país, se redujeron un 0,4% respecto al año anterior. Dentro de ellas, el comportamiento fue heterogéneo. El avance en las ventas de motores (26,7% interanual), aparatos de precisión (5,4%) y resto bienes de equipo (0,5%) contrastó con el descenso en las exportaciones de aparatos eléctricos (-5,2% interanual).

Siguiendo el orden decreciente en términos de contribución, las exportaciones de ▷



productos químicos (14,5% del total) aumentaron un 3,2% en 2019, por lo que fue el tercer sector en términos de contribución (0,3 puntos). Las rúbricas de mayor importancia relativa fueron las ventas exteriores de medicamentos (4,1% del total exportado por nuestro país) y las de plásticos (3,7% del total). Las exportaciones de medicamentos se incrementaron un 10,7%, mientras que las de plásticos se redujeron un 2,5% interanual.

Las exportaciones de *manufacturas de consumo* (10,1% del total) aumentaron un 3,4% interanual, aportando 0,3 puntos al avance total de las exportaciones españolas, la cuarta mayor contribución.

Por componentes, todos los subsectores registraron avances, el mayor de ellos correspondiente a las ventas de juguetes, que si bien solo representan el 0,7% del total exportado y el 6,6% de su sector, aumentaron un 9,9% interanual. Las ventas de la rúbrica de textiles, la de mayor importancia relativa (6,1% del total exportado y el 59,8% del sector de manufacturas de consumo), aumentaron un 4,0% interanual y la de confección (45,0% de las manufacturas de consumo) registró un aumento del 4,8%.

Las exportaciones de *otras mercancías*, (1,5% del total exportado) se incrementaron el 9,3% interanual, con una ligera repercusión positiva (0,1 puntos).

Las ventas al exterior de *bienes de consumo duradero* (1,6% del total) se incrementaron un 1,4% interanual en 2019. De las dos rúbricas de mayor peso, las exportaciones de muebles aumentaron el 4,7% interanual y las de electrodomésticos, el 1,4% interanual. Por el contrario, se redujeron las ventas al exterior de electrónica de consumo (-12,2%) y las de otros bienes de consumo duradero (-0,8%).

El resto de sectores económicos registraron caídas interanuales en sus exportaciones en el año 2019, siendo la más pronunciada la de los productos energéticos.

Las ventas exteriores de *semimanufacturas no químicas* (10,2% del total) cayeron el 0,7% interanual, con una contribución negativa de 0,1 puntos porcentuales. Se registraron descensos en los subsectores de mayor peso, que fueron el del hierro y acero (2,9% del total y caída del 4,6%), otras semimanufacturas (2,3% del total y descenso del 1,6%) y metales no ferrosos (2,1% del total y retroceso del 0,4%). Por el contrario, las rúbricas de papel (1,3% del total) y productos cerámicos (1,6% del total) registraron avances interanuales de 2,4% y 5,3%, respectivamente.

Las exportaciones del sector del *automóvil*, que ocuparon el tercer lugar por cuota (15,2% del total), se redujeron un 0,6% interanual en 2019, con una ligera contribución negativa de 0,1 puntos, igual a la de las semimanufacturas no químicas.

Las exportaciones de la rúbrica de automóviles y motos, la de mayor importancia relativa (70,7% del total exportado en este sector y 10,8% del total español), aumentaron un 1,1% interanual, lo que pudo compensar parcialmente el descenso en las ventas de componentes del automóvil, que, aunque de menor peso relativo (29,3% del sector y 4,5% del total español), se redujeron un 4,6% interanual.

También disminuyeron las exportaciones de *materias primas* (2,4% del total), que cayeron un 8,0%, con una contribución negativa de 0,2 puntos porcentuales. Se registró un acusado descenso interanual en la rúbrica de minerales (-12,8%) y un ligero avance en la de animales y vegetales (0,1%).

Finalmente, el mayor descenso y también la mayor contribución negativa correspondieron ▷

CUADRO 3.3
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2019*. DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS

Sectores	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Tasa de variación interanual (%)
Alimentación, bebidas y tabaco	48.634,6	16,8	6,0	35.691,3	11,1	1,8	12.943,3	19,6
Productos cárnicos	8.473,8	2,9	22,3	2.252,4	0,7	2,0	6.221,4	31,8
Productos pesqueros	4.035,1	1,4	-3,2	7.056,9	2,2	-1,2	-3.021,8	-1,5
Frutas, hortalizas y legumbres	18.451,8	6,4	5,9	5.780,3	1,8	2,3	12.671,5	7,6
Aceites y grasas	4.132,3	1,4	-2,8	2.454,6	0,8	-9,5	1.677,7	8,9
Azúcar, café y cacao	1.769,8	0,6	3,1	2.974,9	0,9	8,0	-1.205,1	-16,0
Lácteos y huevos	1.538,6	0,5	5,3	2.058,8	0,6	3,3	-520,3	2,0
Otros alimentos	5.766,3	2,0	6,0	9.659,3	3,0	5,3	-3.893,0	-4,3
Bebidas	4.213,5	1,5	-0,9	1.798,9	0,6	1,3	2.414,6	-2,5
Tabaco	253,5	0,1	10,0	1.655,2	0,5	0,4	-1.401,7	1,1
Productos energéticos	21.154,1	7,3	-6,3	44.396,5	13,8	-7,0	-23.242,4	7,5
Petróleo y derivados	19.796,1	6,8	-6,7	35.001,4	10,9	-5,7	-15.205,3	4,3
Gas	421,1	0,1	-30,6	7.552,2	2,3	-2,7	-7.131,2	0,3
Carbón y electricidad	937,0	0,3	22,0	1.842,9	0,6	-35,5	-905,9	56,6
Materias primas	7.079,3	2,4	-8,0	10.182,7	3,2	-11,9	-3.103,4	19,6
Animales y vegetales	2.856,6	1,0	0,1	3.217,0	1,0	-1,3	-360,5	11,5
Minerales	4.222,7	1,5	-12,8	6.965,7	2,2	-16,1	-2.742,9	20,6
Semimanufacturas no químicas	29.524,0	10,2	-0,7	22.974,0	7,1	-2,6	6.550,0	6,4
Metales no ferrosos	6.169,0	2,1	-0,4	4.825,7	1,5	-0,8	1.343,3	0,8
Hierro y acero	8.348,6	2,9	-4,6	8.657,7	2,7	-6,1	-309,1	33,4
Papel	3.831,5	1,3	2,4	3.801,3	1,2	-1,7	30,3	124,5
Prod. cerámicos y similares	4.552,6	1,6	5,3	911,8	0,3	1,2	3.640,8	6,4
Otras semimanufacturas	6.622,2	2,3	-1,6	4.777,5	1,5	0,8	1.844,7	-7,2
Productos químicos	42.103,1	14,5	3,2	51.040,6	15,8	4,7	-8.937,4	-12,4
Productos químicos orgánicos	3.866,4	1,3	-5,8	10.111,5	3,1	8,0	-6.245,0	-18,7
Productos químicos inorgánicos	1.130,0	0,4	5,1	1.962,9	0,6	-7,6	-833,0	20,5
Medicamentos	11.897,1	4,1	10,7	14.718,8	4,6	5,0	-2.821,7	13,7
Plásticos	10.831,7	3,7	-2,5	11.089,1	3,4	1,0	-257,4	-311,3
Abonos	874,9	0,3	5,2	966,0	0,3	4,2	-91,0	4,7
Colorantes y curtientes	2.659,4	0,9	-1,0	1.860,3	0,6	2,1	799,1	-7,6
Aceites esenciales y perfumados	5.911,6	2,0	7,9	4.380,4	1,4	8,5	1.531,2	6,3
Otros productos químicos	4.931,9	1,7	3,5	5.951,6	1,8	8,8	-1.019,7	-44,7
Bienes de equipo	59.110,7	20,4	3,7	68.727,1	21,3	4,4	-9.616,4	-8,5
Maquinaria para la industria	15.153,9	5,2	1,9	18.354,3	5,7	3,3	-3.200,4	-10,3
Maquinaria específica	5.088,7	1,8	0,5	5.970,8	1,9	3,9	-882,1	-28,8
Maquinaria de uso general	10.065,2	3,5	2,6	12.383,5	3,8	3,0	-2.318,3	-4,6
Eq. oficina y telecomunicaciones	3.708,2	1,3	19,1	14.503,4	4,5	6,0	-10.795,2	-2,1
Maq. autom. datos y eq. oficina	1.298,6	0,4	5,7	5.318,6	1,7	-4,7	-4.020,1	7,6
Equipos telecomunicaciones	2.409,7	0,8	27,8	9.184,8	2,9	13,3	-6.775,1	-8,9
Material transporte	15.906,0	5,5	9,2	8.346,0	2,6	4,9	7.560,0	14,4
Ferrovionario	2.086,2	0,7	42,1	335,6	0,1	2,0	1.750,6	53,8
Carretera	7.063,9	2,4	0,1	3.934,2	1,2	0,1	3.129,7	0,1
Buques	701,4	0,2	17,1	849,7	0,3	156,6	-148,3	-155,4
Aeronaves	6.054,5	2,1	11,3	3.226,5	1,0	-4,1	2.828,0	36,3
Otros bienes de equipo	24.342,6	8,4	-0,4	27.523,4	8,5	4,2	-3.180,8	-59,7
Motores	1.971,3	0,7	26,7	2.252,7	0,7	13,4	-281,5	34,7
Aparatos eléctricos	11.998,8	4,1	-5,2	13.387,4	4,2	4,5	-1.388,6	-759,2

CUADRO 3.3
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2019*. DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (cont.)

Sectores	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Tasa de variación interanual (%)
Otros bienes de equipo (cont.)								
Aparatos de precisión.....	2.199,9	0,8	5,4	5.311,9	1,6	1,8	-3.112,1	0,5
Resto bienes de equipo.....	8.172,6	2,8	0,5	6.571,3	2,0	2,6	1.601,3	-7,4
Sector automóvil	44.217,0	15,2	-0,6	40.400,9	12,5	0,7	3.816,1	-12,3
Automóviles y motos.....	31.262,7	10,8	1,1	20.238,9	6,3	-0,0	11.023,8	3,3
Componentes del automóvil.....	12.954,3	4,5	-4,6	20.162,0	6,3	1,3	-7.207,7	-14,0
Bienes de consumo duradero	4.593,3	1,6	1,4	8.508,2	2,6	2,9	-3.914,9	-4,7
Electrodomésticos.....	1.307,9	0,5	1,4	2.648,8	0,8	9,5	-1.340,9	-18,8
Electrónica de consumo.....	387,8	0,1	-12,2	1.868,7	0,6	-5,4	-1.480,8	3,5
Muebles.....	2.318,5	0,8	4,7	3.180,4	1,0	3,4	-861,9	-0,0
Otros bienes de consumo duradero.....	579,1	0,2	-0,8	810,3	0,3	1,6	-231,2	-8,2
Manufacturas de consumo	29.392,1	10,1	3,4	38.702,3	12,0	5,3	-9.310,2	-11,5
Textiles.....	17.575,7	6,1	4,0	22.748,3	7,1	5,8	-5.172,6	-12,4
Confección.....	13.215,9	4,6	4,8	18.117,4	5,6	7,0	-4.901,5	-13,7
Calzado.....	2.846,7	1,0	1,1	3.467,8	1,1	11,2	-621,1	-105,4
Juguetes.....	1.927,2	0,7	9,9	2.944,1	0,9	1,3	-1.016,9	11,9
Otras manufacturas de consumo.....	7.042,4	2,4	1,5	9.542,1	3,0	3,4	-2.499,6	-9,2
Otras mercancías	4.280,9	1,5	9,3	1.445,2	0,4	21,5	2.835,7	3,9
TOTAL COMERCIO DECLARADO	290.089,1	100,0	1,8	322.068,7	100,0	1,0	-31.979,6	5,5

* Datos provisionales.
Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

a las ventas exteriores de *productos energéticos* (7,3% del total), que se redujeron un 6,3% interanual, por lo que su contribución negativa alcanzó 0,5 puntos.

Las ventas al exterior de gas disminuyeron un 30,6% interanual (si bien solo suponen el 0,1% del total) y las de petróleo y derivados, que son las de mayor importancia relativa (6,8% del total exportado), cayeron un 6,7% interanual. Sin embargo, las exportaciones de carbón y electricidad (0,3% del total) aumentaron un 22,0% interanual.

Importaciones

En lo referente al desglose sectorial de las importaciones españolas de mercancías, todos los sectores económicos, excepto tres, registraron avances interanuales.

Los principales sectores en términos de cuota fueron los bienes de equipo (21,3% del total), los productos químicos (15,8% del total), los energéticos (13,8% del total) y el automóvil (12,5% del total).

Los que más contribuyeron al crecimiento de las compras totales españolas en el año 2019 fueron los bienes de equipo (0,9 puntos), los productos químicos (0,7 puntos) y las manufacturas de consumo (0,6 puntos). Por el contrario, contribuyeron negativamente los productos energéticos (-1,0 puntos), las materias primas (-0,4 puntos) y las semimanufacturas no químicas (-0,2 puntos).

Las importaciones de *bienes de equipo*, el principal sector importador (21,3% del total), fueron también las de mayor contribución positiva, ya que explicaron 0,9 puntos de los 1,0 puntos porcentuales de avance total de las ▷

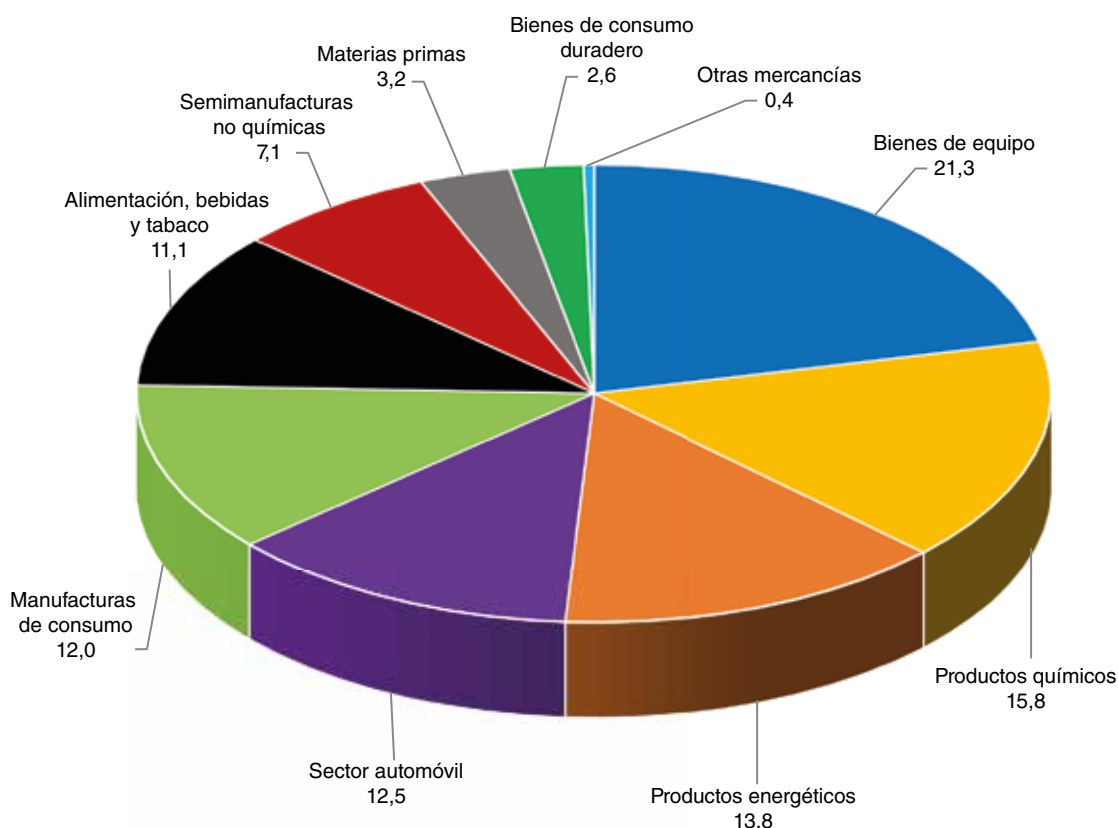
compras exteriores españolas, al incrementarse un 4,4% interanual.

Dentro de los bienes de equipo, todas las subpartidas registraron avances interanuales. Las compras de la rúbrica de otros bienes de equipo, la de mayor importancia relativa con el 40,0% del total de su sector, aumentaron un 4,2%: las de maquinaria para la industria (26,7% del total de su sector) se incrementaron el 3,3% interanual, las de equipos de oficina y telecomunicaciones (21,1% del total de bienes de equipo) aumentaron el 6,0% y finalmente compras de material de transporte, las de menor peso sobre el total importado en bienes de equipo (12,1% de su sector), situaron su avance en el del 4,9% interanual.

El segundo sector en términos de repercusión, fue el de *productos químicos* (15,8% del total), que, con un incremento del 4,7% interanual, contribuyó en 0,7 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones españolas en 2019. De las dos rúbricas de mayor importancia relativa, la de medicamentos (4,6% del total) registro un aumento del 5,0% y la de plásticos (3,4% del total) se incrementó un 1,0% interanual.

Muy similar fue la contribución positiva de las *manufacturas de consumo* (12,0% del total), que se incrementaron un 5,3% y contribuyeron en 0,6 puntos. Se produjeron importantes aumentos interanuales en las rúbricas ▷

GRÁFICO 3.3
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS. DESGLOSE SECTORIAL EN 2019*
 (Porcentaje sobre el total exportado)



*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

de calzado (11,2%) y confección (7,0%) e inferiores en las de otras manufacturas de consumo (3,4%) y juguetes (1,3%)

Las importaciones de *alimentación, bebidas y tabaco* (11,1% del total), aumentaron un 1,8% interanual, con una repercusión de 0,2 puntos porcentuales. Entre las subpartidas de mayor importancia relativa, las de otros alimentos se incrementaron un 5,3% interanual y las de frutas, hortalizas y legumbres (1,8% del total) avanzaron el 2,3%. Por el contrario, las compras de productos pesqueros (2,2% del total) se redujeron un 1,2% interanual.

Los sectores del automóvil, bienes de consumo duradero y otras mercancías registraron la misma y ligera contribución positiva, de 0,1 puntos porcentuales.

El sector del *automóvil*, con una cuota del 12,5% del total, contabilizó un aumento en sus importaciones del 0,7% en el año 2019. Por componentes, las compras de vehículos terminados se mantuvieron estables y las de componentes del automóvil se incrementaron un 1,3% interanual.

Las compras exteriores de *bienes de consumo duradero* (2,6% del total) aumentaron un 2,9% interanual, con una aportación de 0,1 puntos. Por subpartidas los mayores avances correspondieron a las compras de electrodomésticos (9,5% interanual) y muebles (3,4% interanual), mientras que las compras de electrónica de consumo se redujeron un 5,4% interanual.

El resto de sectores económicos registraron caídas interanuales en sus importaciones en el año 2019.

Las importaciones de *semimanufacturas no químicas* (7,1% del total), se redujeron un 2,6% interanual, con una contribución negativa de 0,2 puntos. Por rúbricas, mostraron retrocesos las compras de mayor peso relativo, que son las de hierro y acero (-6,1% interanual) y metales no ferrosos (-0,8%), pero ofrecieron avances las de productos cerámicos (1,2%) y otras semimanufacturas (0,8%).

Las importaciones de *materias primas*, si bien solo suponen un 3,2% del total importado, cayeron un 11,9% interanual en 2019, por lo que su repercusión negativa fue de 0,4 puntos. Dentro de ellas, las compras de animales y ▷

CUADRO 3.4
CONTRIBUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES EN 2019*

Sectores	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Contribución ⁽¹⁾
TOTAL SECTORES	100,0	1,0	1,0
Bienes de equipo	21,3	4,4	0,9
Productos químicos	15,8	4,7	0,7
Manufacturas de consumo	12,0	5,3	0,6
Alimentación, bebidas y tabaco	11,1	1,8	0,2
Sector automóvil	12,5	0,7	0,1
Bienes de consumo duradero	2,6	2,9	0,1
Otras mercancías	0,4	21,5	0,1
Semimanufacturas no químicas	7,1	-2,6	-0,2
Materias primas	3,2	-11,9	-0,4
Productos energéticos	13,8	-7,0	-1,0

* Datos provisionales.

⁽¹⁾ Contribución del sector al crecimiento/descenso del total de las importaciones españolas en el año.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

vegetales se redujeron un 1,3% y las de minerales, de mayor importancia relativa (2,2% del total), disminuyeron en mayor medida, el 16,1% interanual.

En conjunto, las compras exteriores no energéticas, con un valor de 277.672,2 millones de euros, aumentaron un 2,4% interanual, con una cuota sobre el total importado del 86,2% del total en 2019.

La contribución negativa más acusada al crecimiento del total de las importaciones españolas provino, igual que en el caso de las exportaciones, de los *productos energéticos*.

En el año 2019, España importó productos energéticos por valor de 44.396,5 millones de euros (47.713,4 millones de euros en 2018), lo que supuso un descenso interanual del 7,0% y estuvo en consonancia con el retroceso en los precios del petróleo (el precio del crudo Brent expresado en euros se redujo un 5,3% en 2019). Como consecuencia, las importaciones energéticas contribuyeron negativamente al avance total de las compras exteriores españolas en 1,0 puntos.

El peso de las compras energéticas sobre el total de importaciones españolas fue del 13,8% en 2019, un punto porcentual y dos décimas menos que en el año anterior (15,0% en 2018, según datos provisionales). Pese a ello, las importaciones energéticas siguieron ocupando la tercera posición en términos de cuota, tras los bienes de equipo y los productos químicos.

Se produjeron descensos interanuales en todas sus rúbricas. Las compras de petróleo y derivados disminuyeron un 5,7% interanual, alcanzando 35.001,4 millones de euros en 2019, siendo la partida de mayor importancia relativa, con el 10,9% del total importado y el 78,8% de las compras energéticas en el año 2019.

Las compras exteriores de gas, con una cuota del 2,3% del total importado y del 17,0% de su sector, se redujeron un 2,7% interanual.

Finalmente, las importaciones de carbón y electricidad, que se situaron en 1.842,9 millones de euros, cayeron a una tasa de dos dígitos (-35,5% interanual), si bien son de menor importancia relativa (0,6% sobre el total y 4,2% de lo importado en productos energéticos en 2019).

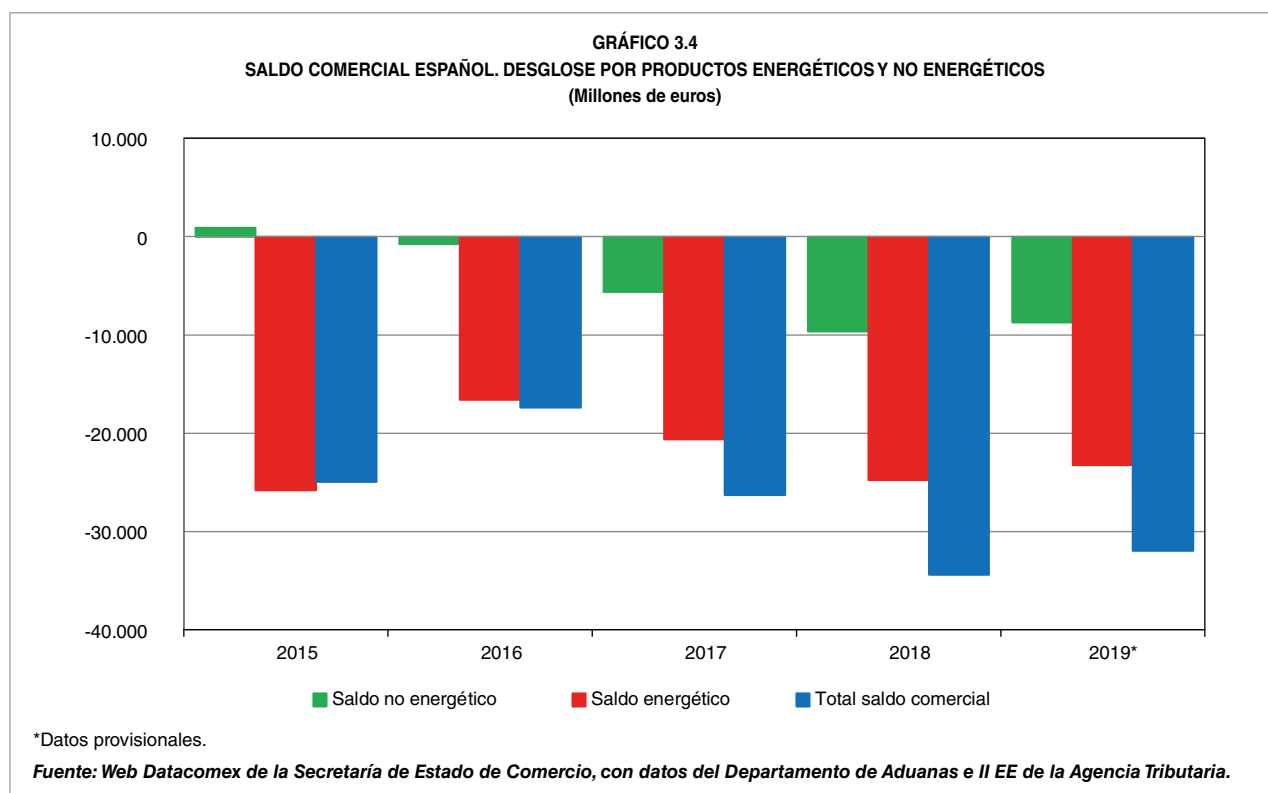
Saldo comercial

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, en el año 2019 se produjo una mejora en el *saldo comercial* español, así como en el de su componente energético, mientras que el déficit no energético prácticamente se estabilizó respecto al del año anterior. Cerca de las tres cuartas partes del déficit comercial español total se debió al componente energético (72,7%).

El *déficit energético* se situó en 23.242,4 millones de euros en 2019, reduciéndose un 7,5% respecto al año anterior (déficit de 25.132,1 millones de euros en 2018, según datos provisionales). Por su parte, el *saldo no energético* arrojó un déficit de 8.737,2 millones de euros en 2019, muy similar al del ejercicio precedente (déficit de 8.707,9 millones de euros en 2018, según datos provisionales).

3.1.2.1. Comercio exterior español de manufacturas según su contenido tecnológico

Analizando a continuación las exportaciones españolas de manufacturas atendiendo a su tecnología, se aprecia que las de *contenido tecnológico alto y medio-alto* supusieron más de la mitad, el 53,2%, de las exportaciones ▷



totales de manufacturas españolas, alcanzando un valor de 138.182,5 millones de euros en el año 2019.

Dentro de ellas, la parte preponderante correspondió a la tecnología media-alta, con el 42,9% del total de las exportaciones españolas manufactureras, y las de tecnología alta representaron el 10,3%.

Las exportaciones de manufacturas de contenido tecnológico alto y medio-alto aumentaron en conjunto un 2,1% en 2019. Dentro de ellas, las de tecnología alta se incrementaron un 11,6%, mientras que las de contenido tecnológico medio-alto se mantuvieron estables respecto al anterior ejercicio.

En las ventas de tecnología alta la principal rúbrica fue la de productos farmacéuticos (4,7% del total de exportaciones manufactureras) y en las de tecnología medio-alta predominaron las ventas de vehículos de motor, remolques y semirremolques (19,7% de este total), y

en menor medida las de la industria química (10,3% de las exportaciones manufactureras).

Dentro de las exportaciones de contenido tecnológico alto, todas las rúbricas ofrecieron un gran dinamismo. Las ventas de productos farmacéuticos se incrementaron el 9,8% interanual y las de productos informáticos, electrónicos y ópticos y construcción aeronáutica y espacial (2,8% del total en ambos casos) aumentaron a una tasa de dos dígitos, un 11,4% y un 15,1% interanual, respectivamente.

Las partidas de mayor cuota dentro de las exportaciones de contenido tecnológico medio-alto fueron los vehículos de motor, remolques y semirremolques (19,7% del total), cuyas ventas se redujeron el 0,5% interanual, y la industria química (10,3% del total), cuyas exportaciones aumentaron el 0,3%.

Dentro de las de contenido tecnológico medio-alto, el mayor avance correspondió a las exportaciones de material de transporte ▷

(1,1% del total), que aumentaron el 31,4% interanual, y a continuación a las ventas de instrumentos y suministros médicos y odontológicos (0,5% del total), que se incrementaron el 2,4% interanual.

En lo que respecta a las ventas exteriores de *contenido tecnológico bajo y medio-bajo*, estas supusieron un 46,8% del total de exportaciones manufactureras españolas en 2019, repartidas entre las de contenido bajo (24,8%) y las de medio-bajo (22,0%).

La principal partida en la categoría de tecnología baja fue la industria de la alimentación (10,8% del total de exportaciones manufactureras) y entre las de tecnología medio-baja, la metalurgia y productos de hierro, acero y ferroleaciones (6,3% del total).

Las exportaciones de contenido tecnológico medio-bajo prácticamente se estabilizaron, con un avance del 0,1% en 2019, y las de contenido tecnológico bajo crecieron un 4,6% interanual.

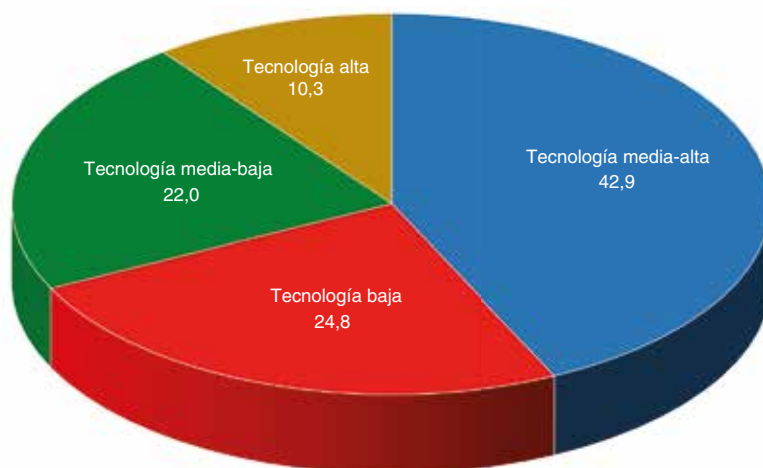
Dentro de las exportaciones de contenido tecnológico bajo, las ventas exteriores de la

industria de la alimentación (10,8% del total) y las de confección de prendas de vestir (5,0% del total), las dos partidas de mayor cuota, se incrementaron un 7,4% y un 4,8% interanual, respectivamente.

De las dos grandes rúbricas de exportaciones de contenido tecnológico medio-bajo, las ventas de la metalurgia y productos de hierro y acero (6,3% del total) se redujeron un 1,4% interanual y las asociadas a las coquerías y el refinado de petróleo (5,9% del total) disminuyeron un 2,0% interanual. Sin embargo, las partidas de menor importancia relativa registraron avances, los mayores en los casos de la construcción naval (0,3% del total) y los productos de caucho y plástico (3,3% del total), con aumentos interanuales respectivos del 17,1% y del 5,2%.

Analizando a continuación las importaciones de manufacturas, las de contenido tecnológico alto y medio-alto supusieron más de la mitad, un 59,6% del total en el año 2019. Dentro de ellas, la mayor parte correspondió a ▷

GRÁFICO 3.5
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MANUFACTURAS EN 2019*. DESGLOSE POR CONTENIDO TECNOLÓGICO
 (Porcentaje sobre el total exportado en manufacturas)



*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

las compras de tecnología media-alta, el 43,4% del total; y el 16,2%, a las de tecnología alta.

De las importaciones de alta tecnología, que en conjunto aumentaron un 5,1% en 2019, la principal rúbrica fue la de productos informáticos, electrónicos y ópticos (8,1% del total),

seguida de los productos farmacéuticos (6,2% del total). Los productos informáticos se incrementaron un 2,7% y los farmacéuticos aumentaron en mayor medida, un 10,8% interanual.

Las importaciones de contenido tecnológico medio-alto aumentaron un 2,5% en 2019. Dentro de ellas, la de mayor cuota fue la rúbrica ▷

CUADRO 3.5
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2019*. DESGLOSE POR INTENSIDAD TECNOLÓGICA

	Exportaciones			Importaciones			Saldo
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total de manufacturas	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Porcentaje sobre el total de manufacturas	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros
Tecnología alta y medio-alta	138.182,5	53,2	2,1	157.488,2	59,6	3,2	-19.305,8
Tecnología alta	26.688,5	10,3	11,6	42.769,2	16,2	5,1	-16.080,7
Productos farmacéuticos	12.104,4	4,7	9,8	16.494,3	6,2	10,8	-4.390,0
Productos informáticos, electrónicos y ópticos	7.257,1	2,8	11,4	21.527,0	8,1	2,7	-14.269,9
Construcción aeronáutica y espacial	7.327,0	2,8	15,1	4.747,9	1,8	-2,2	2.579,1
Tecnología media-alta	111.493,9	42,9	0,0	114.719,0	43,4	2,5	-3.225,1
Industria química	26.771,5	10,3	0,3	29.978,0	11,3	2,3	-3.206,6
Fabricación de armas y municiones	398,6	0,2	-21,2	120,3	0,0	-4,9	278,3
Material y equipo eléctrico	12.516,1	4,8	-4,5	13.236,1	5,0	5,4	-720,0
Maquinaria y equipo	16.552,6	6,4	1,3	21.167,9	8,0	4,9	-4.615,2
Vehículos de motor, remolques y semirremolques	51.164,3	19,7	-0,5	44.174,3	16,7	0,1	6.990,0
Material de transporte	2.785,4	1,1	31,4	2.011,7	0,8	6,0	773,8
Instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1.305,4	0,5	2,4	4.030,8	1,5	8,5	-2.725,4
Tecnología media-baja	57.030,9	22,0	0,1	42.439,7	16,1	0,2	14.591,2
Coquerías y refino de petróleo	15.213,3	5,9	-2,0	8.702,9	3,3	-3,6	6.510,5
Productos de caucho y plástico	8.683,0	3,3	5,2	8.993,6	3,4	2,2	-310,6
Otros productos minerales no metálicos	7.449,5	2,9	2,6	3.053,6	1,2	1,6	4.395,9
Metalurgia y prod. de hierro, acero y ferroaleaciones	16.338,4	6,3	-1,4	13.937,7	5,3	-3,4	2.400,7
Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8.645,4	3,3	2,0	6.902,5	2,6	1,9	1.742,9
Construcción naval	701,3	0,3	17,1	849,4	0,3	156,9	-148,2
Tecnología baja	64.380,4	24,8	4,6	64.470,8	24,4	3,6	-90,4
Industria de la alimentación	28.136,5	10,8	7,4	20.855,2	7,9	1,2	7.281,3
Fabricación de bebidas	4.226,9	1,6	-0,8	1.864,7	0,7	1,1	2.362,3
Industria del tabaco	175,3	0,1	13,5	1.613,4	0,6	0,4	-1.438,1
Industria textil	3.875,4	1,5	-0,3	4.008,3	1,5	1,6	-132,9
Confección de prendas de vestir	13.080,9	5,0	4,8	17.719,8	6,7	7,1	-4.638,9
Industria del cuero y del calzado	4.364,5	1,7	0,9	5.526,0	2,1	9,3	-1.161,6
Industria de la madera y del corcho	1.750,2	0,7	0,7	1.619,1	0,6	7,3	131,1
Industria del papel	4.401,1	1,7	0,5	4.564,0	1,7	-3,1	-162,9
Artes gráficas	8,6	0,0	-17,1	9,8	0,0	-27,1	-1,3
Fabricación de muebles	2.080,6	0,8	5,5	2.843,3	1,1	3,0	-762,7
Otras industrias manufactureras	2.280,4	0,9	6,8	3.847,2	1,5	6,2	-1.566,8
TOTAL MANUFACTURAS	259.593,7	100,0	#REF!	264.398,7	100,0	2,8	-4.805,0

*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

de vehículos de motor, remolques y semirremolques (16,7% del total de las importaciones manufactureras), que registró un aumento del 0,1%, seguida de la industria química (11,3% del total), cuyas importaciones se incrementaron el 2,3% interanual.

En lo referente a las importaciones de contenido tecnológico bajo y medio-bajo, estas supusieron un 40,5% de las importaciones manufactureras españolas en 2019, repartidas entre las de contenido tecnológico bajo (24,4% del total) y las de contenido medio-bajo (16,1%).

Las importaciones de contenido tecnológico medio-bajo registraron en conjunto un aumento del 0,2% interanual. Dentro de ellas, las compras de la partida de mayor peso, la metalurgia y productos de hierro y acero (5,3% del total) disminuyeron el 3,4% interanual. Sin embargo, las importaciones de productos de caucho y plástico, la segunda por importancia

relativa (3,4% del total), aumentaron el 2,2% interanual.

Por su parte, las importaciones con bajo contenido tecnológico se incrementaron en conjunto un 3,6% en 2019. Las rúbricas de mayor peso fueron la industria de la alimentación (7,9% del total de importaciones manufactureras y aumento del 1,2%) y la confección de prendas de vestir (6,7% del total e incremento del 7,1% interanual).

3.1.3. Análisis geográfico del comercio exterior español de mercancías

Exportaciones

En el año 2019, la Unión Europea (UE-28) fue el principal destino de las exportaciones españolas, ya que allí se dirigió el 65,7% de ▷

CUADRO 3.6
CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR PAISES EN 2019*

Países	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Contribución ⁽¹⁾
TOTAL EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	100,0	1,8	1,8
Exportaciones a países de la UE	65,7	2,0	1,3
Exportaciones a países EXTRA UE	34,3	1,3	0,5
Principales destinos de la exportación española (por cuota)			
Francia	15,1	2,1	0,3
Alemania	10,7	1,0	0,1
Italia	8,0	2,1	0,2
Portugal	7,6	3,9	0,3
Reino Unido	6,8	3,6	0,2
Estados Unidos	4,7	7,4	0,3
Principales destinos de la exportación española (por contribución)			
Estados Unidos	4,7	7,4	0,3
Francia	15,1	2,1	0,3
Portugal	7,6	3,9	0,3
Reino Unido	6,8	3,6	0,2
Suiza	1,7	13,0	0,2
Polonia	2,1	9,4	0,2

*Datos provisionales.
⁽¹⁾ Contribución del país o área al crecimiento total de las exportaciones españolas en el año.
Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

las ventas totales (190.720,0 millones de euros), que se incrementaron un 2,0% interanual. Los países comunitarios explicaron 1,3 puntos de los 1,8 puntos porcentuales de avance de las exportaciones totales españolas en 2019.

Las ventas exteriores a la zona euro, por valor de 149.291,2 millones de euros, supusieron el 51,5% del total y registraron un avance similar (1,7% interanual), contribuyendo en 0,9 puntos al crecimiento total de las exportaciones.

En el año 2019 los principales países de destino de las exportaciones españolas, en términos de cuota, fueron europeos, y por este orden: Francia (15,1% del total exportado), Alemania (10,7%), Italia (8,0%), Portugal (7,6%) y Reino Unido (6,8%).

La mayor aportación al crecimiento de las ventas exteriores españolas entre los países comunitarios procedió de Francia y Portugal (0,3 puntos en ambos casos) y a continuación

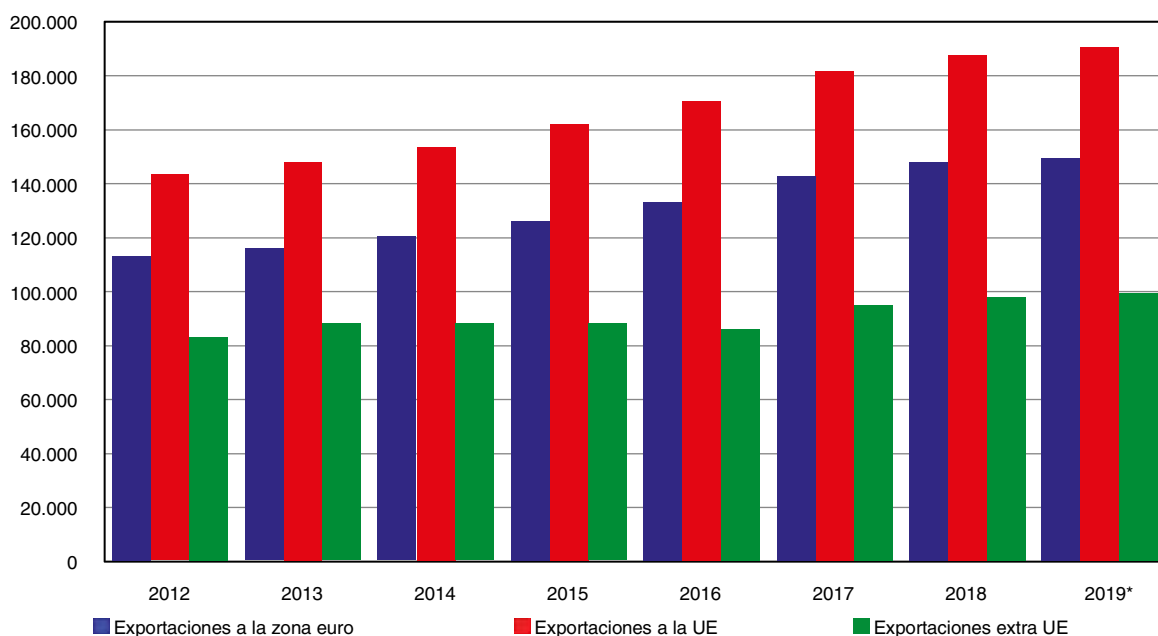
de Reino Unido y Polonia (0,2 puntos en ambos casos).

Las exportaciones a Francia, nuestro principal cliente, con el 15,1% del total, se incrementaron un 2,1% interanual y las que tuvieron por destino Alemania, nuestro segundo cliente (10,7% del total), aumentaron un 1,0% interanual.

Las ventas a destinos extracomunitarios (34,3% del total) se incrementaron un 1,3% en el año 2019, situándose en 99.369,0 millones de euros, por lo que su contribución al crecimiento total de las exportaciones españolas fue de 0,5 puntos, ocho décimas inferior a la de la Unión Europea.

Los países extracomunitarios que más aportaron al avance de las ventas en el exterior en 2019 fueron Estados Unidos (0,3 puntos), Suiza y China (0,2 puntos en estos dos últimos casos). ▷

GRÁFICO 3.6
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MERCANCÍAS. DESTINO INTRA Y EXTRACOMUNITARIO
(Millones de euros)



*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

Las exportaciones españolas han registrado un significativo proceso de diversificación geográfica a lo largo de los últimos años, diversificación apoyada por parte de la Secretaría de Estado de Comercio, que desde el año 2005 puso en marcha estrategias de actuación integrales en determinados países, elegidos como prioritarios, por su elevado potencial.

Para cada uno de estos países prioritarios se elaboraron los Planes Integrales de Desarrollo de Mercado (PIDM), donde se contemplaban diversos instrumentos de promoción, apoyo financiero, formación, información y apoyo institucional, tanto del comercio y del turismo como de las inversiones exteriores.

En el marco de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2018-2027 (EIEE), aprobada en el Consejo de Ministros del 8 de septiembre de 2018, se decidió reemplazar los antiguos PIDM por los denominados PASE (País con Actuación Sectorial

Estratégica). El segundo plan bienal de desarrollo de la EIEE, el Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019-2020, impulsa su aplicación.

El objetivo de los actuales PASE, igual al de los PIDM, no es otro que diversificar la oferta exportadora española e intensificar al mismo tiempo los intercambios económicos y comerciales en mercados con alto potencial de crecimiento.

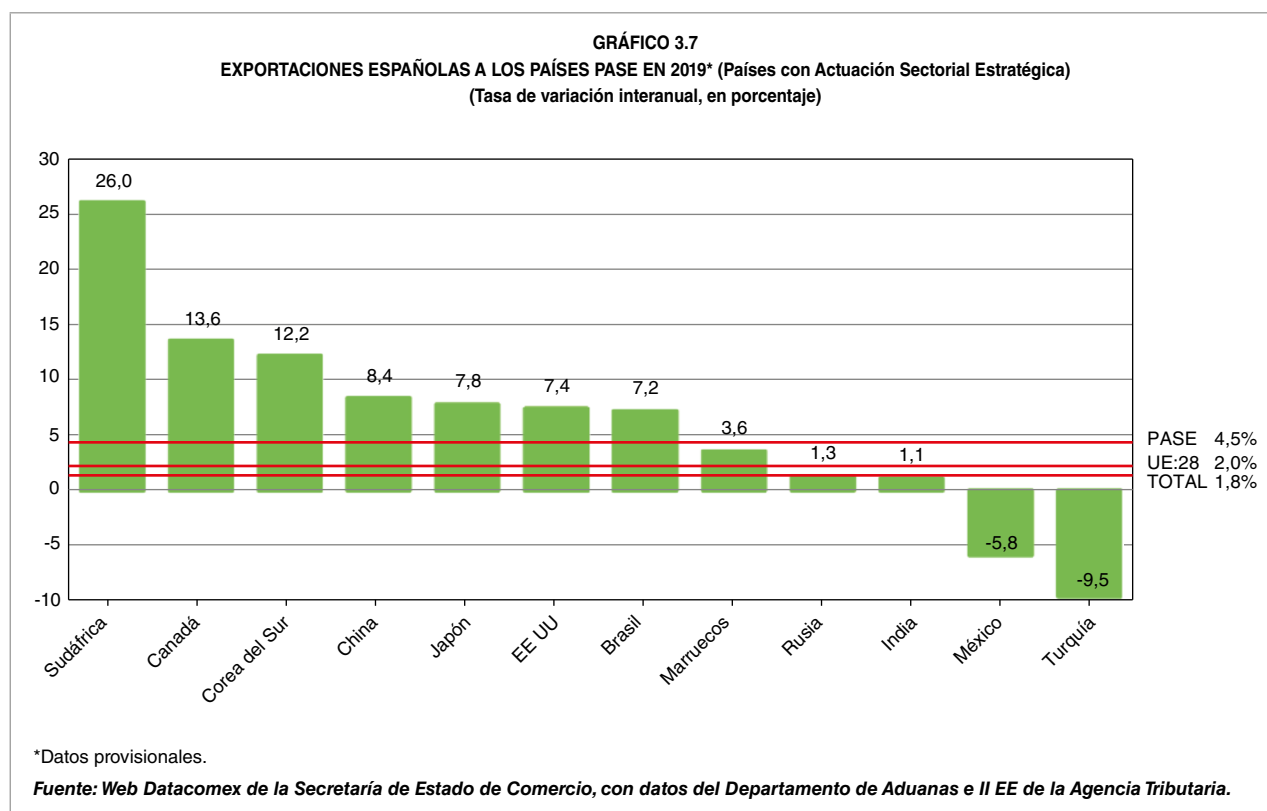
Sin embargo, los PASE gozan de un enfoque más sectorial que los PIDM, ya que, con base en un análisis cuantitativo y a la información proporcionada por la red de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y por el ICEX, se han seleccionado una serie de países y, dentro de cada uno de ellos, un grupo de sectores estratégicos en los que centrar las actividades coordinadas de apoyo a la internacionalización. Además, los PASE refuerzan algunos aspectos como la coordinación institucional o la implementación ▷

CUADRO 3.7
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A LOS PAÍSES PASE (PAÍSES CON ACTUACIÓN SECTORIAL ESTRATÉGICA)

	2018			2019*		
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total PASE	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Porcentaje sobre el total PASE	Tasa de variación interanual (%)
Brasil	2.423,0	4,9	-3,5	2.598,7	5,0	7,2
Canadá	1.785,7	3,6	8,6	2.027,7	3,9	13,6
China	6.278,0	12,6	5,5	6.800,8	13,0	8,4
Corea del Sur	2.010,0	4,0	15,5	2.257,5	4,3	12,2
EE UU	12.787,0	25,6	2,6	13.739,8	26,3	7,4
India	1.330,2	2,7	4,4	1.345,4	2,6	1,1
Japón	2.530,0	5,1	3,5	2.724,7	5,2	7,8
Marruecos	8.227,0	16,5	2,3	8.516,2	16,3	3,6
México	4.563,0	9,1	-0,8	4.295,7	8,2	-5,8
Rusia	2.026,0	4,1	5,8	2.054,1	3,9	1,3
Sudáfrica	1.148,9	2,3	-6,3	1.448,0	2,8	26,0
Turquía	4.828,0	9,7	-15,4	4.465,6	8,5	-9,5
COMERCIO DECLARADO PASE	49.937,0	100,0	0,8	52.274,1	100,0	4,5

* Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.



de nuevos instrumentos de apoyo a la internacionalización y dan también una mayor importancia a su evaluación y seguimiento.

Inicialmente, se han elegido doce PASE: Estados Unidos, China, México, India, Marruecos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Brasil, Turquía, Rusia y Sudáfrica.

Las exportaciones españolas dirigidas a los PASE alcanzaron un valor de 52.274,1 millones de euros en el año 2019 (18,0% del total de las ventas exteriores españolas) y se incrementaron un 4,5% respecto al año anterior.

Por países predominaron los avances. Las exportaciones españolas dirigidas a diez de los PASE se incrementaron respecto al año anterior, mientras que se redujeron en dos de ellos.

El mayor aumento se produjo en las ventas exteriores a Sudáfrica (26,0% interanual) y en menor medida a Canadá (13,6% interanual),

Corea del Sur (12,2% interanual) y China (8,4%). Por el contrario, los únicos descensos los registraron las exportaciones españolas dirigidas a México (-5,8%) y Turquía (-9,5% interanual).

En otro orden de cosas, y desglosando por áreas geográficas extracomunitarias en el año 2019, el mayor avance y también la mayor contribución positiva se produjo en las ventas exteriores españolas a América del Norte (5,5% del total), que se incrementaron un 9,2% interanual, explicando 0,5 puntos de los 1,8 puntos de crecimiento total de las exportaciones españolas.

A continuación, en términos de dinamismo, pero con la misma contribución, se situaron las ventas exteriores dirigidas a Asia, excluido Oriente Medio, (6,7% del total), que se incrementaron el 7,4% interanual.

Menor fue el avance en las exportaciones españolas a África (6,4% del total), del 0,5% interanual. ▷

CUADRO 3.8
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN 2019*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Área geográfica	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Contribución ⁽¹⁾
Europa	71,4	1,9	1,4
Union Europea	65,7	2,0	1,3
Zona euro	51,5	1,7	0,9
Resto UE	14,3	3,2	0,5
Resto Europa	5,7	0,8	0,0
América	10,8	3,2	0,3
América del Norte	5,5	9,2	0,5
América Latina	5,2	-1,1	-0,1
Asia	9,2	2,4	0,2
Asia (excluido Oriente Medio)	6,7	7,4	0,5
Oriente Medio	2,6	-8,5	-0,2
África	6,4	0,5	0,0
Oceanía	0,6	-2,7	-0,0
Otros	1,4	-10,6	-0,2
TOTAL COMERCIO DECLARADO	100,0	1,8	1,8

* Datos provisionales.

⁽¹⁾ Contribución del área geográfica al crecimiento del total de las exportaciones españolas.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

Por el contrario, se redujeron las ventas dirigidas a América Latina (5,2% del total), que cayeron el 1,1% interanual, así como las que tuvieron por destino Oriente Medio (2,6% del total), que disminuyeron con mayor intensidad, un 8,5% interanual.

Importaciones

Analizando las importaciones, la Unión Europea fue el origen del 53,8% de las compras exteriores españolas, que alcanzaron un valor de 173.320,7 millones de euros en 2019, lo que supuso un aumento del 1,1% respecto al año anterior. Los países comunitarios explicaron 0,6 puntos de los 1,0 puntos porcentuales de avance total de las compras exteriores españolas en 2019.

Sin embargo, las compras procedentes de la zona euro (42,7% del total) se redujeron un 0,6% interanual, por lo que su contribución

fue negativa (-0,3 puntos). Esta caída fue consecuencia de los descensos interanuales registrados por los principales proveedores del área.

En 2019, Alemania se mantuvo como el primer proveedor español de mercancías, con una cuota del 12,4% del total. Las importaciones procedentes del país germano disminuyeron un 0,4% interanual.

En mayor medida cayeron las compras españolas procedentes de Francia, el segundo proveedor español (10,4% del total), que retrocedieron un 3,1% interanual, y las de origen Italia, nuestro cuarto proveedor (6,4% del total), que se redujeron un 2,5% interanual.

Por su parte, las importaciones de origen extracomunitario, por valor de 148.748,0 millones de euros en 2019, se incrementaron un 0,9% respecto al año anterior, explicando 0,4 puntos de los 1,0 puntos porcentuales de ▷

CUADRO 3.9
CONTRIBUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS POR PAÍSES EN 2019 *

Países	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Contribución ⁽¹⁾
TOTAL IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	100,0	1,0	1,0
Importaciones procedentes de la UE	53,8	1,1	0,6
Importaciones procedentes de países extra UE	46,2	0,9	0,4
Principales proveedores españoles (por cuota)			
Alemania	12,4	-0,4	-0,0
Francia	10,4	-3,1	-0,3
China	9,1	8,3	0,7
Italia	6,4	-2,5	-0,2
Estados Unidos	4,8	18,1	0,7
Países Bajos	4,3	7,5	0,3
Principales proveedores españoles (por contribución)			
Estados Unidos	4,8	18,1	0,7
China	9,1	8,3	0,7
Países Bajos	4,3	7,5	0,3
Venezuela	0,3	203,1	0,2
Turquía	2,4	6,6	0,1
Líbia	1,2	13,3	0,1

* Datos provisionales.

⁽¹⁾ Contribución del país o área al crecimiento total de las importaciones españolas en el año.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

crecimiento total de las importaciones. En términos de cuota, un 46,2% de las compras exteriores españolas se llevó a cabo fuera de la Unión Europea.

Las únicas contribuciones positivas, por áreas geográficas extracomunitarias, al crecimiento total de las importaciones en el año 2019 se produjeron en las compras procedentes de Asia, excluido Oriente Medio, y en las de América del Norte, ya que el resto ofrecieron descensos interanuales y, por tanto, contribuciones negativas.

Las importaciones españolas procedentes de Asia, excluido Oriente Medio, por valor de 58.428,8 millones de euros en 2019, supusieron un 18,1% del total y se incrementaron el 5,5% interanual, siendo las de mayor contribución positiva al avance total de las compras exteriores españolas (1,0 puntos).

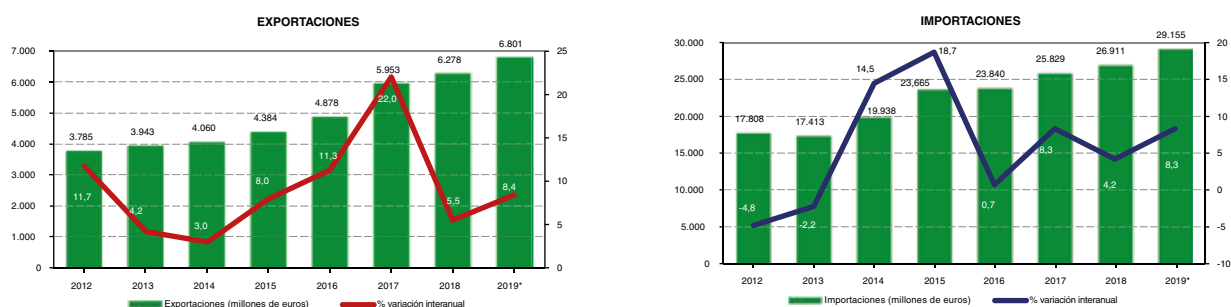
Las importaciones españolas de origen chino, por valor de 29.154,5 millones de euros en 2019, aumentaron un 8,3% interanual, superando en más de ocho veces al avance del conjunto de las importaciones españolas.

Como consecuencia, la cuota de China sobre el total importado, del 9,1% en 2019, superó en siete décimas a la del anterior ejercicio (8,4% en 2018, según datos provisionales). China mantuvo en 2019 su posición como tercer proveedor español, tan solo por detrás de Alemania y Francia, así como la de primer proveedor extracomunitario.

China fue el primer país, junto con EE UU, en términos de contribución (0,7 puntos) al crecimiento total de las importaciones españolas en el año 2019.

Las importaciones españolas procedentes de América del Norte (5,3% del total) ▷

GRÁFICO 3.8
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL CON CHINA (2012-2019*)



*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

registraron un aumento del 15,0% interanual, por lo que su contribución positiva se situó en 0,7 puntos.

Las compras exteriores españolas al resto de áreas geográficas no anteriormente mencionadas se redujeron en términos nominales respecto al anterior ejercicio.

Las importaciones de origen africano (8,4% del total) cayeron un 1,9% interanual, contribuyendo negativamente en 0,2 puntos.

Mayores fueron los descensos en las compras procedentes de Oriente Medio (2,7% del total), que cayeron un 18,7%, y en las de América Latina (4,9% del total), que disminuyeron un 12,7% interanual.

El retroceso de las importaciones españolas procedentes de estas regiones puede explicarse porque en estas áreas se encuentran los principales proveedores españoles de petróleo, cuyos precios para la calidad Brent, ▷

CUADRO 3.10
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS EN 2019*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Área geográfica	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Contribución (1)
Europa	59,9	1,4	0,9
Union Europea	53,8	1,1	0,6
Zona euro	42,7	-0,6	-0,3
Resto UE	11,1	8,2	0,9
Resto Europa	6,0	4,8	0,3
América	10,6	0,7	0,1
América del Norte	5,3	15,0	0,7
América Latina	4,9	-12,7	-0,7
Asia	20,9	1,6	0,3
Asia (excluido Oriente Medio)	18,1	5,5	1,0
Oriente Medio	2,7	-18,7	-0,6
África	8,4	-1,9	-0,2
Oceanía	0,2	-24,5	-0,1
TOTAL COMERCIO DECLARADO	100,0	1,0	1,0

* Datos provisionales.

(1) Contribución del área geográfica al crecimiento del total de las importaciones españolas.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

CUADRO 3.11
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2019*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Países y áreas	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Tasa de variación interanual (%)
Europa	207.219,5	71,4	1,9	192.786,1	59,9	1,4	14.433,4	8,6
Unión Europea	190.720,0	65,7	2,0	173.320,7	53,8	1,1	17.399,4	12,4
Zona euro	149.291,2	51,5	1,7	137.505,3	42,7	-0,6	11.785,8	39,6
Alemania	31.055,6	10,7	1,0	39.929,4	12,4	-0,4	-8.873,7	4,8
Austria	2.355,3	0,8	1,0	2.159,2	0,7	-6,8	196,2	1.297,0
Bélgica	8.291,7	2,9	0,4	7.435,5	2,3	-0,1	856,2	4,8
Chipre	352,7	0,1	-20,6	41,8	0,0	85,5	310,8	-26,2
Eslovaquia	1.153,5	0,4	6,9	2.011,1	0,6	-1,4	-857,6	10,7
Eslovenia	605,4	0,2	-5,7	543,9	0,2	1,0	61,4	-40,3
Estonia	235,6	0,1	-1,9	111,7	0,0	10,8	123,9	-11,1
Finlandia	898,5	0,3	-9,1	1.377,7	0,4	15,2	-479,2	-131,2
Francia	43.892,9	15,1	2,1	33.413,5	10,4	-3,1	10.479,4	23,3
Grecia	2.478,6	0,9	4,0	673,3	0,2	-10,3	1.805,3	10,6
Irlanda	1.657,9	0,6	2,0	2.728,2	0,8	-2,6	-1.070,2	9,1
Italia	23.214,3	8,0	2,1	20.566,7	6,4	-2,5	2.647,6	60,6
Letonia	261,3	0,1	18,5	130,2	0,0	-18,3	131,1	114,1
Lituania	411,5	0,1	9,5	328,5	0,1	12,8	83,0	-1,9
Luxemburgo	336,0	0,1	27,8	529,0	0,2	18,8	-193,0	-5,8
Malta	355,2	0,1	-12,7	154,7	0,0	40,8	200,6	-32,5
Países Bajos	9.829,6	3,4	-1,9	13.947,0	4,3	7,5	-4.117,4	-39,6
Portugal	21.905,3	7,6	3,9	11.423,8	3,5	-1,2	10.481,5	10,0
Resto UE**	41.428,9	14,3	3,2	35.815,3	11,1	8,2	5.613,5	-20,3
Bulgaria	1.328,0	0,5	-11,6	718,3	0,2	21,4	609,6	-33,0
Croacia	529,4	0,2	17,9	127,9	0,0	6,9	401,6	21,9
Dinamarca	1.767,3	0,6	0,5	1.820,7	0,6	0,6	-53,3	-3,4
Hungría	1.808,2	0,6	2,0	2.963,6	0,9	13,0	-1.155,4	-36,1
Polonia	6.181,3	2,1	9,4	5.692,1	1,8	4,8	489,2	121,2
Reino Unido	19.666,4	6,8	3,6	11.808,2	3,7	3,1	7.858,2	4,4
República Checa	2.532,0	0,9	5,1	4.367,7	1,4	2,1	-1.835,8	1,8
Rumanía	2.312,3	0,8	5,9	1.891,0	0,6	-1,1	421,3	55,4
Suecia	2.435,9	0,8	8,6	2.728,1	0,8	-7,1	-292,2	57,9
Resto de Europa	16.499,5	5,7	0,8	19.465,4	6,0	4,8	-2.965,9	-34,9
Noruega	1.168,1	0,4	-5,5	2.248,1	0,7	10,7	-1.080,1	-35,9
Rusia	2.054,1	0,7	1,3	3.442,0	1,1	14,0	-1.387,9	-40,2
Suiza	5.032,0	1,7	13,0	3.672,5	1,1	-12,7	1.359,5	457,9
Turquía	4.465,6	1,5	-9,5	7.590,6	2,4	6,6	-3.125,1	-43,1
América	31.393,8	10,8	3,2	34.008,5	10,6	0,7	-2.614,7	22,0
América del Norte	15.974,2	5,5	9,2	17.133,1	5,3	15,0	-1.158,9	-327,6
Canadá	2.027,7	0,7	13,6	1.564,4	0,5	-10,2	463,3	966,4
Estados Unidos	13.739,8	4,7	7,4	15.533,6	4,8	18,1	-1.793,9	-397,2
América Latina	15.145,5	5,2	-1,1	15.802,0	4,9	-12,7	-656,5	76,5
Argentina	848,2	0,3	-28,8	1.587,0	0,5	-10,8	-738,8	-25,5
Brasil	2.598,7	0,9	7,2	3.818,9	1,2	-21,0	-1.220,2	49,4
Chile	1.598,7	0,6	4,7	1.275,9	0,4	-26,7	322,7	251,6
México	4.295,7	1,5	-5,8	4.612,3	1,4	-3,4	-316,6	-47,1
Venezuela	765,7	0,3	-1,8	1.335,0	0,4	-31,0	-569,3	50,7

CUADRO 3.11
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2019*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (cont.)

Países y áreas	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Tasa de variación interanual (%)	Millones de euros	Tasa de variación interanual (%)
Resto de América	274,1	0,1	-40,2	1.073,3	0,3	43,1	-799,3	-174,2
Asia	26.791,9	9,2	2,4	67.155,6	20,9	1,6	-40.363,7	-1,0
Asia (exc. Oriente Medio)	19.300,3	6,7	7,4	58.428,8	18,1	5,5	-39.128,5	-4,6
China	6.800,8	2,3	8,4	29.154,5	9,1	8,3	-22.353,7	-8,3
Corea del Sur	2.257,5	0,8	12,2	3.118,3	1,0	-0,3	-860,9	22,9
Filipinas	912,3	0,3	-0,3	325,6	0,1	13,0	586,7	-6,3
Hong Kong, China	1.345,4	0,5	1,1	4.230,9	1,3	5,6	-2.885,5	-7,9
India	497,9	0,2	12,2	1.871,0	0,6	-18,4	-1.373,0	25,7
Indonesia	2.724,7	0,9	7,8	4.355,8	1,4	5,4	-1.631,0	-1,6
Japón	980,2	0,3	-0,9	499,9	0,2	13,1	480,3	-12,2
Singapur	521,1	0,2	11,8	1.323,8	0,4	-1,4	-802,7	8,4
Taiwán	438,3	0,2	3,9	2.973,0	0,9	10,0	-2.534,7	-11,1
Oriente Medio	7.491,6	2,6	-8,5	8.726,8	2,7	-18,7	-1.235,1	51,5
Arabia Saudí	1.840,7	0,6	-21,4	4.253,9	1,3	-8,5	-2.413,2	-4,7
Emiratos Árabes Unidos	1.866,9	0,6	19,3	493,9	0,2	35,3	1.373,0	14,4
África	18.658,8	6,4	0,5	27.206,5	8,4	-1,9	-8.547,6	6,8
Argelia	2.913,9	1,0	-13,9	3.906,4	1,2	-18,2	-992,6	28,6
Egipto	1.529,3	0,5	-7,1	889,2	0,3	-6,4	640,1	-8,1
Marruecos	8.516,2	2,9	3,6	6.949,1	2,2	4,5	1.567,1	-0,1
Nigeria	395,0	0,1	39,4	5.659,3	1,8	0,5	-5.264,2	1,6
Sudáfrica	1.448,0	0,5	26,0	1.100,4	0,3	-9,7	347,5	597,2
Oceanía	1.869,5	0,6	-2,7	796,3	0,2	-24,5	1.073,2	23,7
Australia	1.562,2	0,5	-2,8	489,2	0,2	-26,4	1.073,0	13,8
Otros***	4.155,5	1,4	-10,6	115,7	0,0	-24,1	4.039,8	-10,2
TOTAL MUNDIAL	290.089,1	100,0	1,8	322.068,7	100,0	1,0	-31.979,6	5,5
Promemoria								
Total no UE	99.369,0	34,3	1,3	148.748,0	46,2	0,9	-49.379,0	-0,1
Total no zona euro	140.797,9	48,5	1,9	184.563,3	57,3	2,3	-43.765,4	-3,5
OCDE	223.707,1	77,1	2,6	212.187,1	65,9	0,9	11.520,1	50,7
ASEAN	3.848,9	1,3	7,2	9.572,1	3,0	6,1	-5.723,2	-5,4
MERCOSUR	3.751,1	1,3	-4,4	5.567,9	1,7	-17,9	-1.816,9	36,4
OPEP	9.488,9	3,3	-8,5	23.150,6	7,2	-8,8	-13.661,7	9,0

* Datos provisionales.

** El total de la UE es superior a la suma de los EE MM, porque incluye operaciones de «avitallamiento intracomunitario» y de «pesca en altura en otro estado comunitario».

*** Fundamentalmente avitallamiento extracomunitario.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

en euros, disminuyeron un 5,3% en 2019, reflejándose en un menor valor de las compras procedentes de estos países.

Saldo comercial

En el año 2019 el saldo comercial español con la Unión Europea registró un

superávit de 17.399,4 millones de euros, mejorando un 12,4% respecto al también saldo positivo del año anterior (15.484,2 millones de euros en 2018, según datos provisionales), por lo que la tasa de cobertura del comercio exterior español con la UE-28 mejoró en un punto porcentual hasta el 110,0% en 2019. ▷

CUADRO 3.12
PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MERCANCÍAS
 (Porcentaje de cada país sobre el total importado por España)

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
1	Francia	16,2	16,1	15,7	15,5	15,2	15,0	15,2	15,1
2	Alemania	10,6	10,1	10,4	10,8	11,4	11,1	10,8	10,7
3	Italia	7,4	7,0	7,2	7,4	7,9	8,0	8,0	8,0
4	Portugal	7,0	7,3	7,4	7,2	7,0	7,3	7,5	7,6
5	Reino Unido	6,3	6,8	6,9	7,3	7,8	6,8	6,5	6,8
6	Estados Unidos	4,0	3,7	4,4	4,6	4,4	4,5	4,5	4,7
7	Países Bajos	3,1	2,9	3,2	3,2	3,2	3,5	3,6	3,4
8	Marruecos	2,3	2,3	2,4	2,5	2,8	2,9	2,9	2,9
9	Bélgica	2,8	2,6	2,5	2,6	3,2	3,0	2,9	2,9
10	China	1,7	1,7	1,7	1,8	1,9	2,2	2,2	2,3
11	Polonia	1,5	1,6	1,6	1,9	1,9	2,0	2,0	2,1
12	Suiza	2,0	1,8	1,5	1,6	1,6	1,5	1,5	1,7
13	Turquía	2,1	2,0	2,1	2,0	2,0	2,1	1,7	1,5
14	México	1,4	1,4	1,4	1,7	1,6	1,7	1,6	1,5
15	Argelia	1,5	1,7	1,5	1,3	1,2	1,0	1,2	1,0
16	Japón	0,9	1,0	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
17	Brasil	1,2	1,5	1,3	1,1	0,9	0,9	0,8	0,9
18	República Checa	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9	0,8	0,9
19	Grecia	0,6	0,6	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,9
20	Suecia	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
21	Austria	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8
22	Rumanía	0,5	0,5	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
23	Corea del Sur	0,5	0,5	0,8	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8
24	Rusia	1,3	1,2	1,1	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7
25	Canadá	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7

* Datos provisionales, resto definitivos.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

Paralelamente, el superávit con la zona euro, que se situó en 11.785,8 millones de euros en 2019, se amplió un 39,6% interanual (8.444,7 millones de euros en 2018). La tasa de cobertura con la zona euro fue del 108,6% en 2019 (106,1% en 2018).

Dentro de los países europeos, España contrajo el mayor déficit comercial con Alemania (déficit de 8.873,7 millones de euros en 2019), si bien este saldo negativo mejoró un 4,8% respecto al de 2018 (déficit de 9.321,5 millones de euros, según datos provisionales). La tasa de cobertura con Alemania se

incrementó hasta el 77,8% en 2019 (76,7% en 2018).

El segundo país europeo con el que nuestro país registró un mayor déficit comercial fue Países Bajos (déficit de 4.117,4 millones de euros en 2019), si bien en este caso dicho saldo negativo empeoró un 39,6% respecto al del año anterior (déficit de 2.950,0 millones de euros en 2018, según datos provisionales).

Por el contrario, el mayor superávit comercial en el año 2019 se produjo con Portugal (10.481,5 millones de euros) y con Francia (10.479,4 millones de euros), con una ▷

CUADRO 3.13
PRINCIPALES PROVEEDORES ESPAÑOLES DE MERCANCÍAS
 (Porcentaje de cada país sobre el total importado por España)

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
1	Alemania	10,9	11,2	12,2	13,1	13,4	12,8	12,6	12,4
2	Francia	10,6	10,8	11,0	10,9	11,3	11,0	10,8	10,4
3	China	6,9	6,9	7,5	8,6	8,7	8,5	8,4	9,1
4	Italia	6,3	5,9	6,0	6,3	6,6	6,7	6,6	6,4
5	Estados Unidos	3,8	4,1	3,9	4,7	4,7	4,5	4,1	4,8
6	Países Bajos	4,4	4,0	4,0	4,2	4,3	4,1	4,1	4,3
7	Reino Unido	4,1	4,0	4,2	4,6	4,1	3,8	3,6	3,7
8	Portugal	3,5	3,9	3,8	4,0	4,0	3,7	3,7	3,5
9	Turquía	1,3	1,5	1,5	1,7	1,9	2,0	2,2	2,4
10	Bélgica	2,3	2,6	2,5	2,5	2,6	2,6	2,3	2,3
11	Marruecos	1,2	1,4	1,5	1,8	2,1	2,1	2,1	2,2
12	Polonia	1,0	1,3	1,5	1,6	1,8	1,7	1,7	1,8
13	Nigeria	2,8	2,2	2,4	1,7	1,2	1,4	1,8	1,8
14	México	2,2	2,2	1,8	1,2	1,3	1,4	1,5	1,4
15	República Checa	0,9	1,0	1,2	1,3	1,4	1,4	1,3	1,4
16	Japón	1,1	1,0	1,0	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4
17	Arabia Saudí	2,3	2,3	2,0	1,2	1,1	1,2	1,5	1,3
18	India	1,1	1,0	1,0	1,1	1,3	1,3	1,3	1,3
19	Argelia	2,7	3,7	3,4	2,4	1,7	1,5	1,5	1,2
20	Brasil	1,3	1,3	1,1	1,1	1,1	1,3	1,5	1,2
21	Libia	1,3	0,8	0,3	0,2	0,3	0,7	1,1	1,2
22	Suiza	1,0	1,0	1,1	1,1	1,3	1,2	1,3	1,1
23	Rusia	3,1	3,2	2,3	1,2	1,1	1,1	0,9	1,1
24	Corea del Sur	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8	1,1	1,0	1,0
25	Bangladés	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9

* Datos provisionales, resto definitivos.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

mejora del 10,0% en el primer caso y del 23,3% en el segundo. La tasa de cobertura con Portugal se situó en el 191,8% y con Francia, en el 131,4%.

En 2019, el déficit comercial con los países no comunitarios prácticamente se estabilizó, situándose en 49.379,0 millones de euros (déficit de 49.324,2 millones de euros en 2018). La tasa de cobertura de España con estos países fue del 66,8%.

Por tanto, el déficit comercial total español en 2019 se debió en su integridad al saldo negativo extracomunitario, que además fue

parcialmente compensado con el superávit registrado con los países europeos.

El déficit comercial extracomunitario provino en su mayor parte del saldo negativo español con Asia, excluyendo Oriente Medio (déficit de 39.128,5 millones de euros en 2019).

En menor medida, se registró también un saldo comercial negativo con África (déficit de 8.547,6 millones de euros), América del Norte (déficit de 1.158,9 millones de euros) y América Latina (déficit de 656,5 millones de euros).

China fue de nuevo el país con el que España mantuvo un mayor déficit comercial, por ▷

valor de 22.353,7 millones de euros en 2019, que además se amplió un 8,3% respecto al del año anterior (déficit de 20.632,0 millones de euros en 2018).

En el año 2019, China supuso un 57,1% del déficit comercial español con Asia (excluyendo Oriente Medio) y el 45,3% del déficit total extracomunitario. La tasa de cobertura española con China fue del 23,3% en 2019.

3.1.4. El comercio exterior español de mercancías por comunidades autónomas

Exportaciones

En el año 2019, diez comunidades autónomas (CC AA) incrementaron el valor de sus exportaciones en términos interanuales y tres de ellas, Aragón, el Principado de Asturias y la Comunidad Foral de Navarra, mostraron incrementos de dos dígitos respecto al año anterior. Por el contrario, ofrecieron descensos interanuales nueve CC AA, entre las cuales se encuentran tres de las de mayor importancia relativa (Andalucía, País Vasco y Galicia).

Las CC AA de mayor peso sobre el total de las exportaciones españolas fueron Cataluña y Andalucía y las de contribución más elevada, Cataluña y Aragón.

Cataluña fue la principal comunidad autónoma por valor de exportación, con una cuota sobre el total nacional del 25,5%. Las exportaciones catalanas se situaron en 73.853,5 millones de euros y se incrementaron un 3,1% respecto a 2018, explicando 0,8 puntos de los 1,8 puntos del avance total de las exportaciones españolas en el año 2019.

Andalucía ocupó el segundo puesto por valor de exportación, ya que sus ventas exteriores alcanzaron 31.738,2 millones de euros en

2019 (10,9% del total). Sin embargo, las ventas exteriores andaluzas se redujeron un 2,2% interanual, registrando la mayor contribución negativa, junto a la de Galicia y la de Castilla y León (-0,2 puntos en los tres casos).

En las posiciones tercera y cuarta se situaron la Comunidad de Madrid y la Comunitat Valenciana, con un valor de exportación muy similar y la misma cuota (10,7% del total en ambos casos).

La Comunidad de Madrid exportó mercancías por valor de 31.178,9 millones de euros 2019, con un aumento del 3,3% interanual y una contribución de 0,4 puntos. La Comunitat Valenciana vendió en el exterior 31.160,2 millones de euros, con un incremento del 2,8% interanual y una aportación de 0,3 puntos al crecimiento total de las exportaciones españolas.

El País Vasco se situó en el quinto puesto por valor de exportación (25.388,9 millones de euros) y una cuota del 8,8%. Las ventas exteriores del País Vasco se redujeron un 0,3% interanual.

Galicia ocupó el sexto puesto, con una exportación de 22.196,7 millones de euros y un retroceso del 2,9% interanual. Su cuota fue del 7,7% del total en 2019.

Del resto de comunidades autónomas, el mayor avance correspondió a Aragón (13,1% interanual), al Principado de Asturias (12,0%) y a la Comunidad Foral de Navarra (11,6%) y los retrocesos más acusados, exceptuando los de Ceuta y Melilla, a Illes Balears (-8,6% interanual), Castilla y León (-4,6%) y Canarias (-4,1%).

Importaciones

Ya analizando las importaciones españolas desglosadas por comunidades autónomas, dos de ellas concentraron casi la mitad de las compras exteriores españolas en el año ▷

CUADRO 3.14
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2019*

	Exportaciones			Importaciones			Saldo	Tasa de cobertura (porcentaje)
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Millones de euros	
TOTAL COMERCIO DECLARADO	290.089,1	100,0	1,8	322.068,7	100,0	1,0	-31.979,6	90,1
Andalucía	31.738,2	10,9	-2,2	30.553,2	9,5	-6,0	1.185,0	103,9
Aragón	13.472,6	4,6	13,1	11.513,5	3,6	-2,1	1.959,1	117,0
Principado de Asturias	4.833,1	1,7	12,0	4.008,0	1,2	-9,6	825,1	120,6
Illes Balears	1.789,7	0,6	-8,6	1.515,6	0,5	-14,2	274,1	118,1
Canarias	2.668,0	0,9	-4,1	3.578,1	1,1	-9,7	-910,1	74,6
Cantabria	2.613,5	0,9	1,3	2.169,6	0,7	3,4	443,9	120,5
Castilla y León	14.562,5	5,0	-4,6	12.235,9	3,8	-7,1	2.326,7	119,0
Castilla-La Mancha	7.527,3	2,6	3,2	9.288,5	2,9	0,7	-1.761,2	81,0
Cataluña	73.853,5	25,5	3,1	92.419,3	28,7	2,5	-18.565,8	79,9
Comunitat Valenciana	31.160,2	10,7	2,8	28.420,7	8,8	3,5	2.739,5	109,6
Extremadura	2.089,4	0,7	3,9	1.389,0	0,4	8,0	700,4	150,4
Galicia	22.196,7	7,7	-2,9	19.814,1	6,2	4,2	2.382,5	112,0
Comunidad de Madrid	31.178,9	10,7	3,3	64.411,5	20,0	4,7	-33.232,6	48,4
Región de Murcia	10.560,8	3,6	-1,7	11.054,0	3,4	2,1	-493,2	95,5
Comunidad Foral de Navarra	10.147,3	3,5	11,6	5.468,4	1,7	12,9	4.678,9	185,6
País Vasco	25.388,9	8,8	-0,3	20.116,7	6,2	-0,8	5.272,1	126,2
La Rioja	1.892,2	0,7	2,1	1.429,4	0,4	-0,6	462,7	132,4
Ceuta	10,7	0,0	-15,1	227,0	0,1	2,9	-216,4	4,7
Melilla	19,5	0,0	-28,3	94,5	0,0	-22,5	-75,0	20,7

* Datos provisionales.
Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

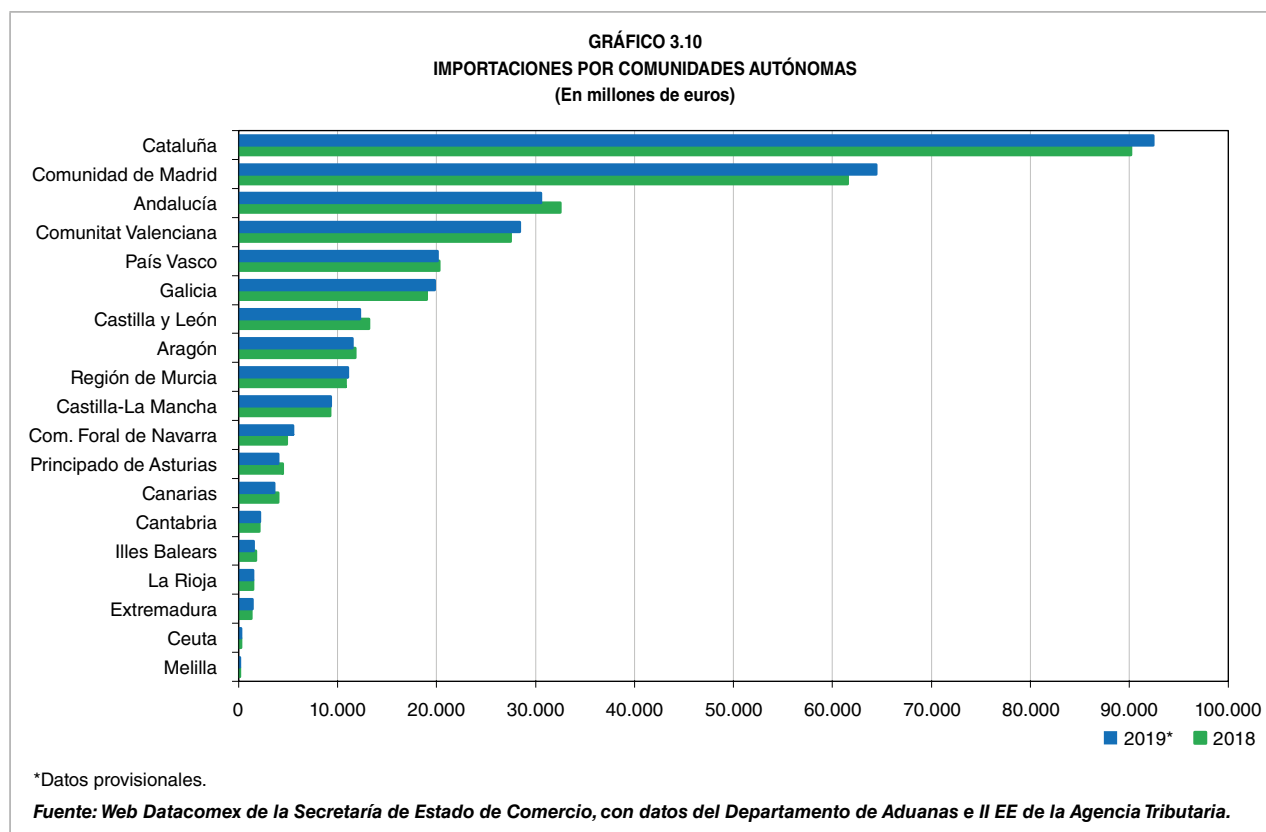
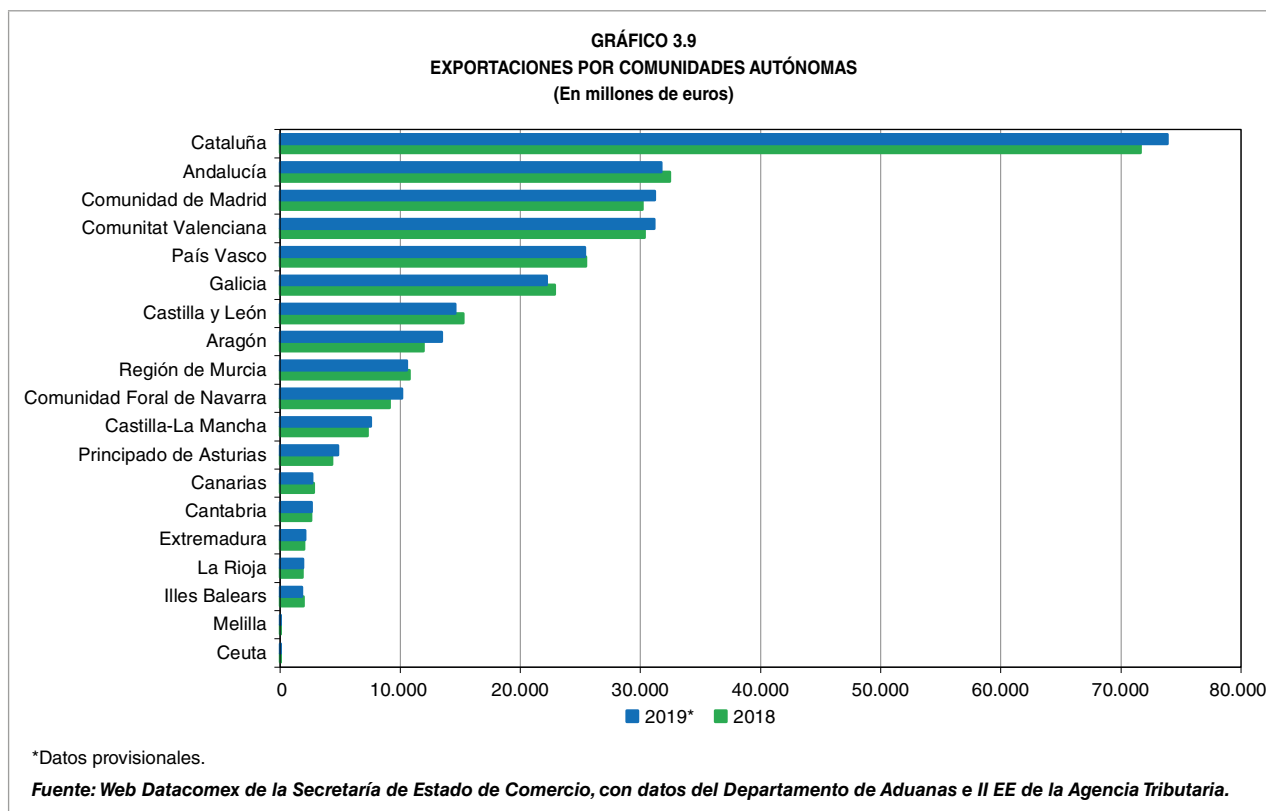
2019. Fueron Cataluña con un 28,7% del total y la Comunidad de Madrid con el 20,0%.

Las importaciones de ambas CC AA aumentaron respecto al año anterior, si bien el avance de la Comunidad de Madrid casi dobló al de Cataluña, siendo las CC AA que más contribuyeron al avance total de las importaciones españolas (0,9 puntos en el caso de la Comunidad de Madrid y 0,7 puntos en el de Cataluña).

Las compras exteriores de la Comunidad de Madrid, por valor de 64.411,5 millones de euros, se incrementaron un 4,7% y las de Cataluña, que se situaron en 92.419,3 millones de euros, aumentaron el 2,5% interanual.

Otras cuatro CC AA registraron una cuota sobre el total de importaciones superior al cinco por ciento: Andalucía (9,5% del total), Comunitat Valenciana (8,8%), País Vasco (6,2%) y Galicia (6,2%). De ellas, el mayor avance se produjo en Galicia y la Comunitat Valenciana, cuyas compras exteriores aumentaron un 4,2% y un 3,5% interanual respectivamente.

Del resto de comunidades autónomas, los mayores incrementos correspondieron a las compras al exterior de la Comunidad Foral de Navarra (12,9%) y Extremadura (8,0%) y los mayores descensos (exceptuando el de Melilla), a Illes Balears (-14,2% interanual) y Canarias (-9,7% interanual). ▷



Saldo comercial

En 2019, doce comunidades autónomas registraron superávit comercial y siete de ellas, déficit. El mayor saldo positivo lo registró el País Vasco, que alcanzó 5.272,1 millones de euros, con un incremento interanual del 1,6%.

A continuación, la Comunidad Foral de Navarra, cuyo superávit fue de 4.678,9 millones de euros en 2019 y se amplió además un 10,0% respecto al año anterior.

El saldo positivo de la Comunitat Valenciana, el tercero de mayor valor, se situó en 2.739,5 millones de euros, si bien en este caso se redujo un 4,2% interanual.

El superávit de Galicia fue de 2.382,5 millones de euros y el de Castilla y León, de 2.326,7 millones de euros.

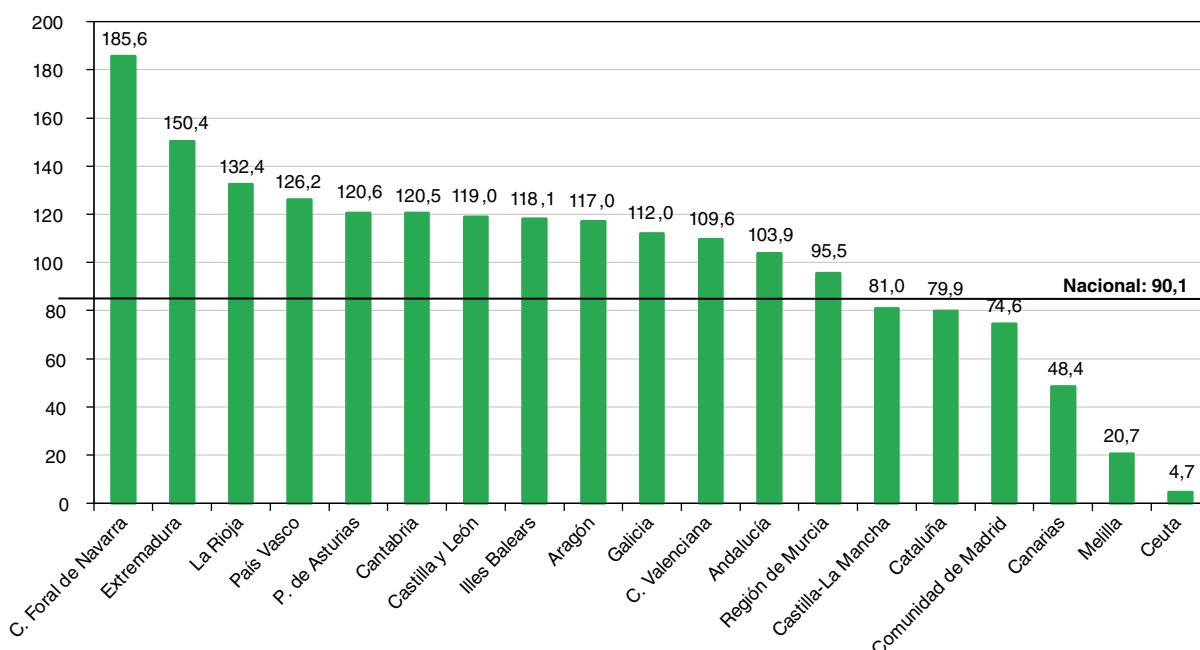
También registraron superávit Aragón (1.959,1 millones de euros) y Andalucía (1.185,0

millones de euros). Menor fue el saldo positivo del Principado de Asturias (825,1 millones de euros), Extremadura (700,4 millones de euros), La Rioja (462,7 millones de euros), Cantabria (443,9 millones de euros) e Illes Balears (274,1 millones de euros).

El resto de comunidades autónomas fueron deficitarias. La Comunidad de Madrid y Cataluña fueron las de mayor saldo negativo. La Comunidad de Madrid registró un déficit de 33.232,6 millones de euros en 2019, que además se amplió un 6,1% interanual (déficit de 31.333,8 millones de euros en 2018, según datos provisionales). Cataluña ofreció un saldo negativo de 18.565,8 millones de euros, que se mantuvo prácticamente estable respecto al del año anterior (déficit de 18.554,2 millones de euros en 2018).

Castilla-La Mancha fue la tercera comunidad autónoma con mayor saldo negativo, ▷

GRÁFICO 3.11
TASA DE COBERTURA POR COMUNIDADES EN EL AÑO 2019*
(En porcentaje)



*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

por valor de 1.761,2 millones de euros, seguida de Canarias, en cuarto lugar (déficit de 910,1 millones de euros).

Trece CC AA registraron en el año 2019 una tasa de cobertura superior a la nacional (90,1%). Las mayores fueron las de Navarra (185,6%) y Extremadura (150,4%) y las menores, las de Madrid (48,4%) y Canarias (74,6%), además de Ceuta y Melilla.

3.1.4.1. Especialización sectorial de las exportaciones de las comunidades autónomas españolas

Se puede realizar la siguiente clasificación de comunidades autónomas respecto a las similitudes que presentan en su patrón sectorial.

En primer lugar, las CC AA con un patrón exportador centrado en productos primarios. En las ventas exteriores de la Región de Murcia, Extremadura, La Rioja, Castilla-La Mancha y

Andalucía tienen preponderancia los productos alimenticios. Este sector representó el 50,2% del total en Extremadura, el 46,9% en la Región de Murcia, el 33,9% en Castilla-La Mancha, el 34,8% en Andalucía y el 33,7% en La Rioja.

Si a las ventas exteriores de alimentos se añaden las de productos energéticos y materias primas, el porcentaje sobre el total que exportan estas comunidades autónomas en productos primarios alcanzó el 74,7% en la Región de Murcia, el 57,8% en Andalucía y el 56,6% en Extremadura.

En segundo lugar, podemos distinguir aquellas comunidades autónomas en las que sus exportaciones se concentran en el sector del automóvil. Son Castilla y León, la Comunidad Foral de Navarra y Aragón, donde este sector supuso el 45,6%, el 44,9% y el 32,7% del total exportado en el año 2019, respectivamente. La preponderancia del sector en estas CCAA se debe a la ubicación en ellas de multinacionales dedicadas a la automoción. ▷

CUADRO 3.15
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2019*
(Porcentaje sobre el total exportado por cada una)

	TOTAL ESPAÑA	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares, Illes	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos	16,8	34,8	15,6	4,8	4,7	9,0	12,0	14,7	33,9	13,9	19,2	50,2	13,2	5,6	46,9	12,4	4,1	33,7	2,8	13,4
Productos energéticos	7,3	15,9	0,4	3,1	21,1	59,3	0,9	0,1	0,9	5,2	4,2	0,5	7,1	6,2	26,6	0,0	8,1	0,3	0,0	0,1
Materias primas	2,4	7,1	1,0	6,5	1,5	1,5	8,2	1,0	1,1	1,7	2,0	5,9	3,6	1,4	1,2	1,9	1,1	0,8	9,1	0,7
Semimanufact. no químicas	10,2	10,1	5,6	50,1	1,0	1,9	22,5	11,5	9,6	6,4	14,2	21,2	8,3	5,0	1,4	7,4	22,5	19,2	1,0	3,2
Productos químicos	14,5	7,7	8,2	6,4	41,1	4,6	14,9	9,9	12,6	27,0	13,6	6,2	4,3	20,2	12,3	5,1	4,1	5,4	20,5	7,0
Bienes de equipo	20,4	16,6	16,8	19,3	10,7	12,5	20,7	11,8	22,5	17,3	11,4	5,8	15,1	38,5	7,4	25,9	39,4	21,2	60,5	12,6
Automóvil	15,2	1,0	32,7	2,6	10,5	3,6	5,6	45,6	2,7	13,2	22,3	5,8	16,3	5,8	0,3	44,9	17,1	2,1	3,6	0,9
Bienes consumo duradero	1,6	0,9	4,9	0,8	2,0	0,4	3,6	0,5	1,5	1,5	2,2	0,8	1,1	2,0	0,9	1,2	1,1	1,9	0,0	60,4
Manufacturas de consumo	10,1	2,7	14,5	3,3	6,9	3,3	5,2	3,5	14,7	12,9	10,6	3,6	30,2	10,8	2,9	1,1	2,2	15,2	2,5	1,6
Otros	1,5	3,2	0,4	3,1	0,5	3,8	6,4	1,4	0,5	0,9	0,4	0,0	0,8	4,6	0,1	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0

* Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

Un tercer grupo lo componen las comunidades en las que predominan las exportaciones de dos o tres sectores económicos. La Comunidad de Madrid centra sus exportaciones en bienes de equipo (38,5%) y en menor medida en productos químicos (20,2%). En la Comunidad Foral de Navarra se exporta un porcentaje superior en automóvil, (44,9%), predominando también los bienes de equipo (25,9% del total).

En el País Vasco y Galicia predominan tres sectores. El País Vasco exportó un 39,4% en bienes de equipo, un 22,5% en semimanufacturas no químicas y un 17,1% en automóvil y en Galicia preponderan los sectores de manufacturas de consumo (30,2% del total), automóvil (16,3% del total) y bienes de equipo (15,1% del total).

Finalmente se encuentran las comunidades autónomas cuyo patrón exportador está diversificado, fundamentalmente Cataluña y la Comunitat Valenciana. En el caso de Cataluña sus exportaciones se distribuyen entre productos químicos (27,0%), bienes de equipo (17,3%), alimentos (13,9%), automóvil (13,2%) y manufacturas de consumo (12,9%).

La Comunitat Valenciana, por su parte, vende al exterior automóviles (22,3%), alimentos (19,2%), semimanufacturas no químicas (14,2%), productos químicos (13,6%) y bienes de equipo (11,4%).

3.1.5. Los exportadores españoles en 2019

En el año 2019, se registraron en España un total de 209.223 exportadores. El número de exportadores españoles se incrementó un 2,6% respecto al año anterior (203.990 exportadores en 2018).

En términos de valor, los exportadores españoles vendieron en el exterior 290.089,1 millones de euros, un 1,8% más que en 2018.

Atendiendo a su composición, el número de exportadores regulares, es decir, aquellos que exportaron ininterrumpidamente durante al menos los cuatro últimos años consecutivos, fue de 52.949 en 2019, incrementándose un 2,3% respecto al año anterior (51.740 exportadores regulares en 2018).

Los exportadores regulares exportaron 275.808 millones de euros en 2019, un 1,4% más que en 2018 (272.077 millones de euros), destacando su protagonismo en términos de valor, ya que los exportadores regulares vendieron en el exterior el 95,1% del total exportado por nuestro país.

Los llamados nuevos exportadores, los que emprendieron o reemprendieron su actividad en el exterior, redujeron su número, aunque aumentaron su valor de exportación. En 2019 se registraron en nuestro país 103.388 nuevos ▷

CUADRO 3.16
EXPORTADORES ESPAÑOLES
(Número y tipo de empresas)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
TOTAL EXPORTADORES	151.160	147.845	147.334	148.658	161.392	203.990	209.223
Regulares ⁽¹⁾	41.168	45.842	47.768	49.767	50.568	51.740	52.949
Nuevos ⁽²⁾	79.324	73.189	72.204	72.204	84.352	116.297	103.388
Resto ⁽³⁾	30.668	28.814	27.362	26.687	26.472	35.953	52.886

* Datos provisionales.
⁽¹⁾ Han exportado durante los cuatro últimos años ininterrumpidamente.
⁽²⁾ Inician o reinician su actividad.
⁽³⁾ Han exportado más de un año seguido, pero no son regulares (es decir, han exportado dos o tres años seguidos).

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

CUADRO 3.17
EXPORTADORES ESPAÑOLES
(Número de exportadores ordenados por valor de exportación)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
TOTAL EXPORTADORES	151.160	147.845	147.334	148.658	161.392	203.990	209.223
< 50.000 €.....	112.203	108.349	108.591	110.316	122.953	165.743	170.395
50.000 € - 5 millones €.....	33.977	34.360	33.382	32.884	32.686	32.379	32.835
5 millones € - 50 millones €...	4.407	4.542	4.727	4.804	5.026	5.124	5.211
≥ 50 millones €.....	573	594	634	654	727	744	782

*Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

exportadores, un 11,1 menos que en el año anterior (116.297 en 2018), pero alcanzaron un valor de exportación de 4.369 millones de euros, un 18,9% más que en 2018 (3.675 millones de euros).

Si se atiende a la composición de las empresas exportadoras españolas en el año 2019, se observa que cerca de la mitad de ellas, un 49,4%, son nuevos exportadores y un 25,3% son regulares.

En lo que se refiere al número de exportadores ordenados por su valor de exportación en el año 2019, un 81,4% fueron pequeños exportadores, considerando tales los que facturan por debajo de un valor de exportación de 50.000 euros anuales, lo que destaca el predominio de los pequeños exportadores sobre el total. El número de pequeños exportadores fue

de 170.395 en 2019, un 2,8% más que en año anterior.

Los exportadores que venden en el exterior por valor superior a 50.000 euros e inferior a 5 millones, fueron 32.835, con un peso sobre el total del 15,7%.

Finalmente, y en número más reducido, se encuentran los grandes exportadores, tanto los que exportan por un valor de entre 5 y 50 millones de euros, que fueron 5.211 exportadores en 2019 (2,5% del total), como el tramo más elevado, el de exportación por valor superior a 50 millones de euros, en el que se registraron 782 exportadores en 2019 (0,4% del total).

El número de exportadores que vendieron en el exterior por valor de entre 5 y 50 millones de euros se incrementó un 1,7% en 2019 y ▷

CUADRO 3.18
CONCENTRACIÓN DEL VALOR EXPORTADO POR LOS PRINCIPALES EXPORTADORES
(Porcentaje sobre el total exportado)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
10 principales.....	16,0	15,4	15,8	16,0	15,2	15,3	15,0
25 principales.....	25,3	24,9	24,5	25,0	24,0	24,1	23,8
50 principales.....	32,9	33,0	32,3	32,3	31,5	31,6	31,4
100 principales.....	40,9	40,6	39,9	39,8	39,5	39,6	39,3
500 principales.....	59,3	59,1	58,3	58,3	58,4	58,4	57,8
1.000 principales.....	68,0	67,8	67,2	67,1	67,3	67,4	67,0
5.000 principales.....	88,1	87,7	87,6	87,6	87,8	87,9	87,7

* Datos provisionales.

Fuente: Web Datacomex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

los que lo hicieron por valor superior a 50 millones de euros aumentaron un 5,1 % interanual.

Respecto a su concentración, el valor exportado por los veinticinco principales exportadores españoles supuso el 23,8% del total en el año 2019. Los cien principales exportadores concentraron el 39,3% de las exportaciones; los mil primeros, el 67,0% de dicho total; y los cinco mil principales exportadores, el 87,7 % de las exportaciones españolas.

3.1.6. La competitividad del sector exterior español medida por los índices de tendencia de competitividad

El análisis de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITC) refleja la información relativa a la competitividad-precio de la economía española.

Se calculan actualmente tres ITC de carácter complementario según el índice de precios utilizado: el índice de precios al consumo (IPC), los índices de valor unitario de exportación (IVU) o los índices de coste laboral unitario (CLU).

El ITC mide la competitividad de las exportaciones mediante el tipo de cambio y de los precios. Incrementos en el índice reflejan pérdidas de competitividad y viceversa. Aunque el IPC es la referencia más común para analizar

los precios, muchos de los productos y servicios que recoge o no son exportables o su peso en las exportaciones es muy residual. Por ello se usan también los índices de valor unitario, referencia más fiel de los precios de la exportación porque computa solo productos exportados, ponderados por su peso en el conjunto de las exportaciones. Se ofrece, asimismo, la información sobre los índices medidos con los costes laborales unitarios, indicador que permite analizar la evolución de la competitividad coste de la economía.

Cada uno de estos tres tipos de indicadores se calcula frente a la Unión Europea. El ITC con IPC se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el ITC calculado con los IVU frente a la OCDE.

3.1.6.1. El ITC calculado con índices de precios al consumo (IPC)

El ITC con IPC frente a la Unión Europea

En el año 2019 España mejoró su competitividad-precio respecto al conjunto de la Unión Europea (UE-28), así como frente a las dos zonas que la componen: la zona euro (UEM-19) y los países de la UE-28 que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19). ▷

CUADRO 3.19
EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LA UNIÓN EUROPEA EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con IPC	IPR	IPX	ITC calculado con IPC
Frente a la UE-28	96,9	101,2	98,1	-0,8	0,1	-0,7
UEM-19.....	97,5	100,0	97,5	-0,7	0,0	-0,7
UE-28 no UEM-19.....	95,1	105,0	99,8	-1,3	0,5	-0,8

ITC: índice de tendencia de competitividad ITC = (IPR*IPX)/100
 IPR: índice de precios relativos.
 IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.
 Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

CUADRO 3.20
EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LA OCDE EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con IPC	IPR	IPX	ITC calculado con IPC
Frente a la OCDE	95,4	100,8	96,1	-0,9	-1,4	-2,3
OCDE no UEM-19	93,9	101,1	95,0	-1,1	-2,4	-3,5
OCDE no UE-28	93,6	100,1	93,7	-1,1	-3,2	-4,3

ITC: índice de tendencia de competitividad $ITC = (IPR \cdot IPX) / 100$

IPR: índice de precios relativos.

IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.

Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

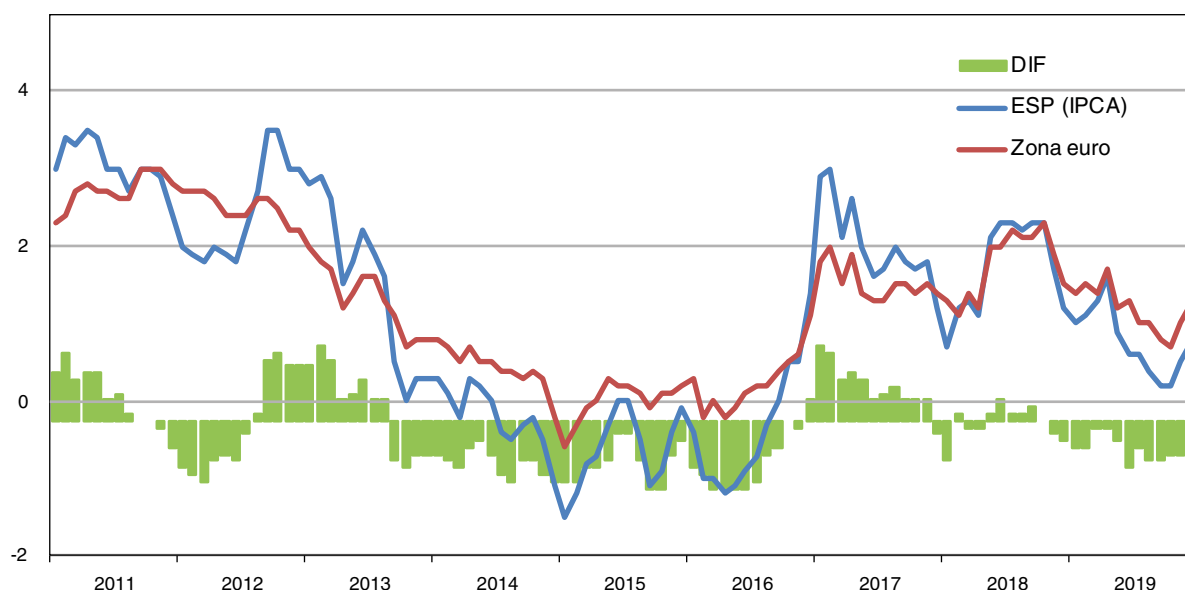
El ITC calculado con IPC frente la UE-28 se redujo un 0,7% en 2019. Esta ganancia de competitividad se debió íntegramente al índice de precios relativos, que disminuyó un 0,8%, ya que, por el contrario, el índice de tipo de cambio se incrementó ligeramente, un 0,1%.

El ITC calculado con IPC frente a los países de la zona euro (UEM-19) se redujo un 0,7% en 2019, debido a la ganancia en el índice de precios relativos de esta misma cuantía.

Si se analiza la evolución de los precios al consumo armonizado (IPCA), se observa que en todos los meses de 2019 la eurozona registró tasas de variación positivas y superiores a las de España.

Los índices de precios al consumo armonizado en la zona euro registraron una tasa de variación media del 1,2% en el año 2019, superior a la de España, cuyo incremento fue del 0,8%. Como consecuencia, el diferencial de ▷

GRÁFICO 3.12
IPC ARMONIZADOS: ESPAÑA Y ZONA EURO
(Tasa de variación interanual, en porcentaje)



Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Eurostat.

crecimiento de la inflación entre ambas áreas se situó en cuatro décimas a favor de la zona euro (0,1 % en 2018).

En 2019 los índices de precios aumentaron de manera generalizada en todos los países que componen la UEM-19. Las mayores tasas de crecimiento se alcanzaron en Eslovaquia (2,8%), Letonia y Países Bajos (2,7% en ambos casos), así como en Estonia (2,3%) y Lituania (2,2%). Por el contrario, los menores avances se registraron en Portugal (0,3%), Grecia (0,5%), Italia y Chipre (0,6% en los dos casos).

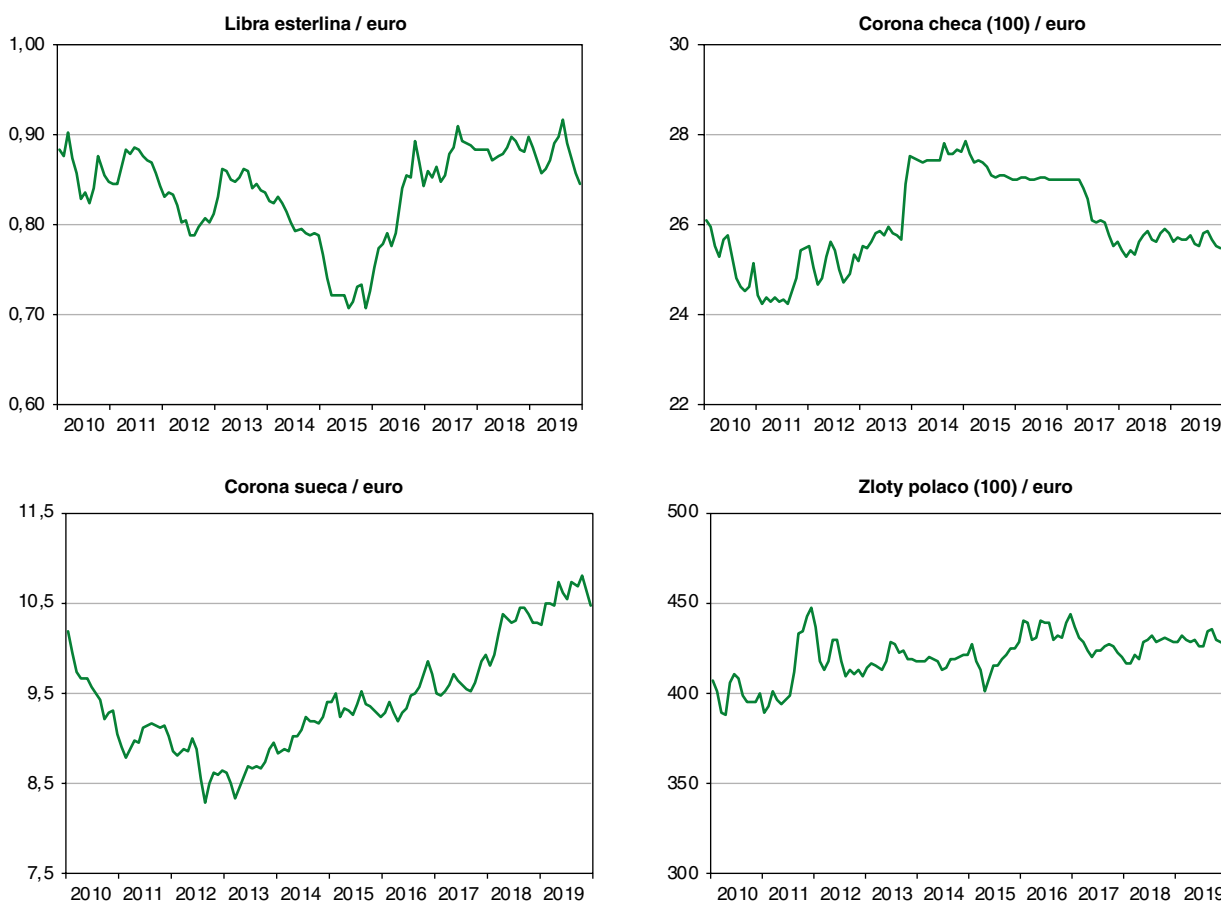
El ITC español respecto a los países de la Unión Europea que no han adoptado como moneda el euro también ganó competitividad.

Así, el ITC calculado con IPC frente a la UE-28 no UEM-19 registró un descenso del 0,8% en 2019. Esta mejora se debió en exclusiva al índice de precios relativos, que se redujo un 1,3%, ya que, por el contrario, el índice de tipo de cambio se incrementó un 0,5%, debido a la apreciación del euro frente al conjunto de monedas de estos países.

De manera similar a la zona euro, los índices de precios al consumo de todos los países de la UE-28 no pertenecientes a la UEM ofrecieron una tasa de inflación positiva en el año 2019. Los mayores aumentos del IPC se produjeron en Rumanía (3,9%) y Hungría (3,4%) y los avances más moderados, en Dinamarca (0,7%) y Croacia (0,8%).



GRÁFICO 3.13
TIPOS DE CAMBIO DEL EURO FRENTE A OTRAS DIVISAS DE LA UE



Fuente: Banco Central Europeo.

CUADRO 3.20
EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LA OCDE EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con IPC	IPR	IPX	ITC calculado con IPC
Frente a la OCDE	95,4	100,8	96,1	-0,9	-1,4	-2,3
OCDE no UEM-19	93,9	101,1	95,0	-1,1	-2,4	-3,5
OCDE no UE-28	93,6	100,1	93,7	-1,1	-3,2	-4,3

ITC: índice de tendencia de competitividad $ITC = (IPR \cdot IPX) / 100$
 IPR: índice de precios relativos.
 IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.
 Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

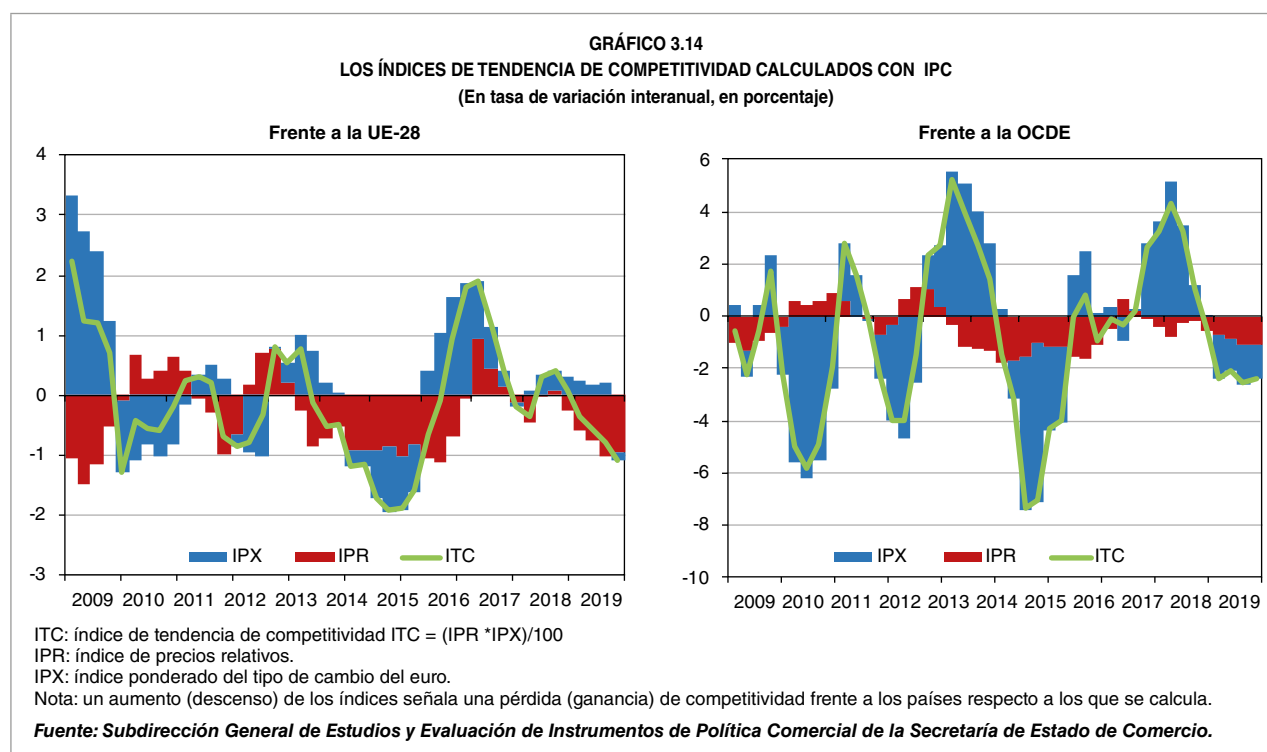
En lo que se refiere a los tipos de cambio, el euro se apreció en el año 2019 frente a la corona sueca (3,2%) y al forinto húngaro (2,0%), así como, en menor medida, frente al zloty polaco (0,9%) y la corona checa (0,1%). Por el contrario, la divisa europea perdió valor respecto a la libra esterlina (-0,8%).

El ITC con IPC frente a la OCDE

En el año 2019, España también ganó competitividad en el ITC con IPC frente al conjunto

de países que componen la OCDE, si bien en este caso esta ganancia fue consecuencia tanto de la mejora en el índice de precios relativos como, en mayor medida, en el índice de tipo de cambio.

El ITC calculado frente a la OCDE en su conjunto se redujo un 2,3% interanual en 2019, lo que contrastó con el aumento del año anterior (2,0% en 2018). Por componentes, el índice de tipo de cambio disminuyó un 1,4% y el índice de precios relativos cayó un 0,9%.



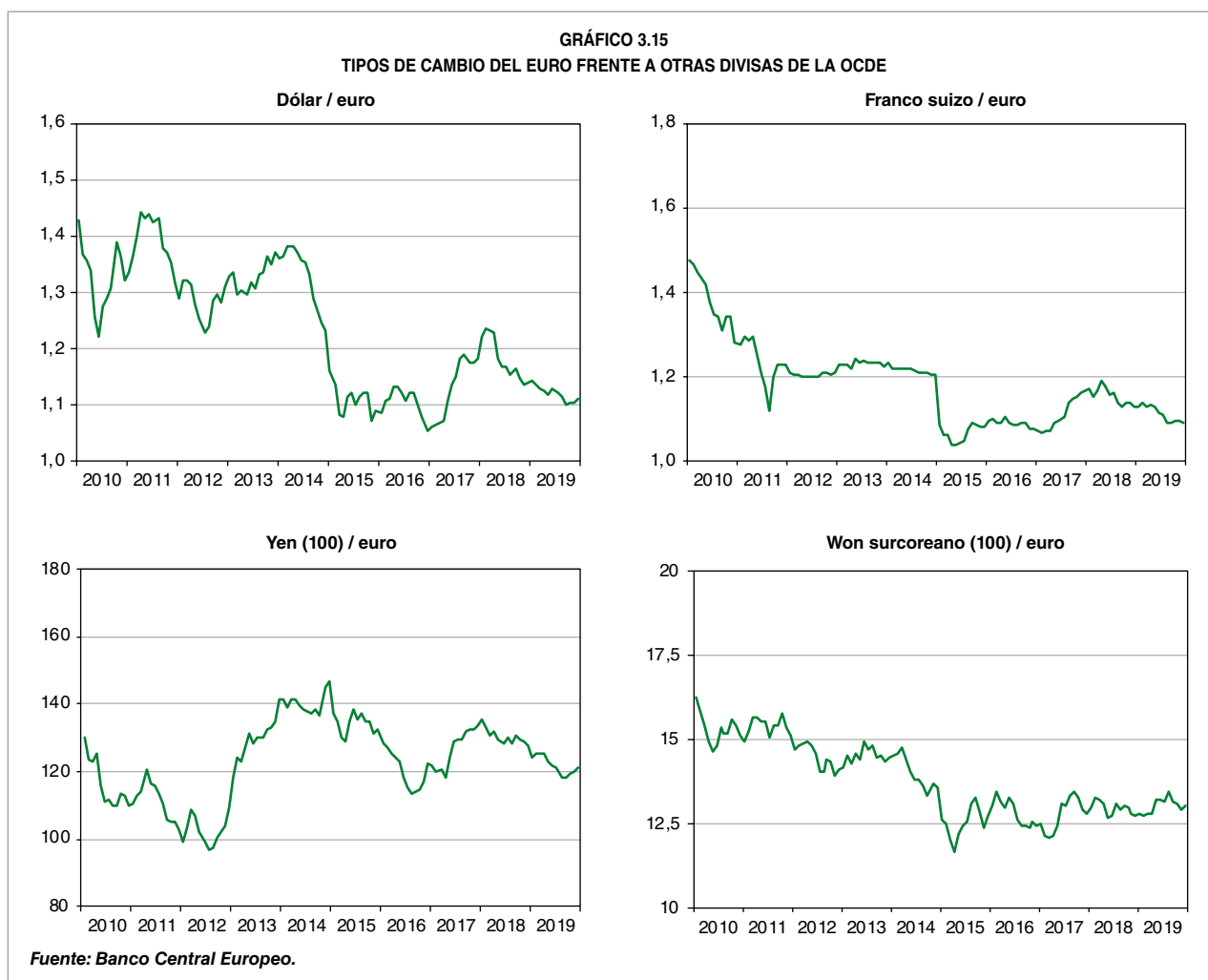
El ITC con IPC también registró en el año 2019 una ganancia de competitividad frente a las dos áreas que componen la OCDE (OCDE no UEM-19 y OCDE no UE-28).

El ITC frente a la OCDE no UEM-19 se redujo un 3,5%, y frente a OCDE no UE-28 el descenso fue superior, del 4,3% interanual. Esta ganancia de competitividad se produjo tanto por la mejora en el índice de precios relativos (-1,1% en ambas áreas) como, en mayor medida, por el retroceso en el índice de tipo de cambio (-2,4% en la OCDE no UEM-19 y -3,2% y en la OCDE no UE-28).

Los índices de precios al consumo de los países de la OCDE no pertenecientes a la UE-28 ofrecieron en su totalidad una tasa de

inflación positiva en el año 2019, correspondiendo, sin duda, el mayor aumento en el IPC a Turquía (15,5%) y, en menor medida, a México (3,6%). Los avances más moderados se registraron en el IPC de Corea del Sur y Suiza (0,4% en ambos casos), así como en el de Japón (0,5%).

En el año 2019, y en lo referente a los movimientos de los tipos de cambio de esta área, el euro se apreció un 0,4% frente al won surcoreano. Por el contrario, la divisa europea se depreció el 5,2%, en media anual, frente al dólar estadounidense y un 6,4% frente al yen japonés. En menor medida, el euro se depreció un 3,7% respecto al franco suizo.



CUADRO 3.21
EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LOS PAÍSES BRICS EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con IPC	IPR	IPX	ITC calculado con IPC
Frente a los países BRICS	78,8	109,6	96,4	-2,7	-0,8	-3,5

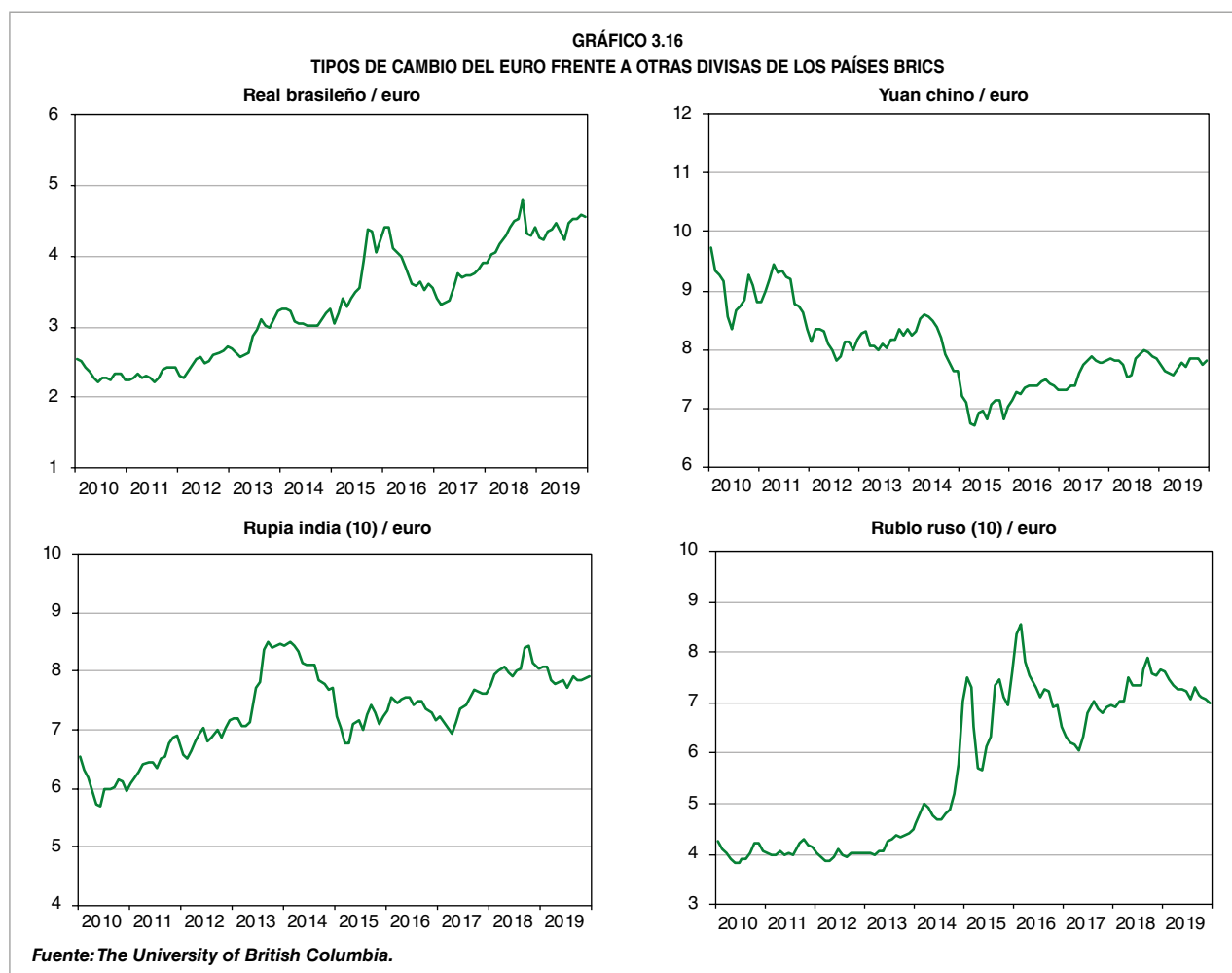
ITC: índice de tendencia de competitividad $ITC = (IPR \cdot IPX) / 100$
 IPR: índice de precios relativos.
 IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.
 Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

El ITC con IPC frente a los países BRICS

El ITC calculado con IPC frente a los denominados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) registró una importante ganancia de competitividad en el año 2019, al disminuir un 3,5%, lo que contrastó además con el aumento del año anterior (4,1% en 2018). El índice de tipo de

cambio se redujo un 0,8% y el índice de precios relativos disminuyó en mayor medida, un 2,7%.

El mayor incremento en los precios de consumo en los países del área se alcanzó en India, donde la inflación aumentó un 7,7%, y en la Federación Rusa, donde dicha tasa fue del 4,5% interanual. El menor avance en la inflación dentro de los BRICS se registró en ▷



China y Brasil, donde el incremento del IPC se situó en el 2,9% y en el 3,7% interanual, respectivamente.

En el año 2019, en relación a los movimientos cambiarios de los países BRICS, el euro se apreció un 3,6% frente al rand sudafricano y un 2,4% frente al real brasileño. Por el contrario, la divisa europea se depreció frente al yuan chino (-0,9%), así como frente el rublo ruso (-2,1%) y la rupia india (-2,3%).

3.1.6.2. El ITC calculado con los índices de valor unitario de exportación (IVU)

El ITC con los IVU frente a la Unión Europea

En el año 2019, y tomando como referencia los índices de valor unitario (IVU), España ganó competitividad tanto frente a la Unión Europea como frente a las dos zonas que lo componen.

El ITC calculado con los IVU de exportación frente a la Unión Europea (UE-28) se redujo un 1,1% en 2019. Esta ganancia se debió por completo al índice de precios relativos, que disminuyó el 1,2%, ya que el índice cambiario se incrementó un 0,1%.

En 2019, y calculado con los IVU, España ganó competitividad tanto frente a la zona euro

como, en mayor medida, frente a los países de la UE que no forman parte de la moneda única.

El ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) ofreció un descenso interanual del 0,9%.

Dicha ganancia fue superior frente a los países de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro (UE-28 no UEM-19), donde se produjo un aumento de la competitividad debida por completo al índice de precios relativos. El ITC frente a la UE-28 no UEM-19 se redujo un 1,6% en 2019. Por componentes, el índice de precios relativos disminuyó un 2,1%, mientras que el índice de tipo cambio se incrementó el 0,5%.

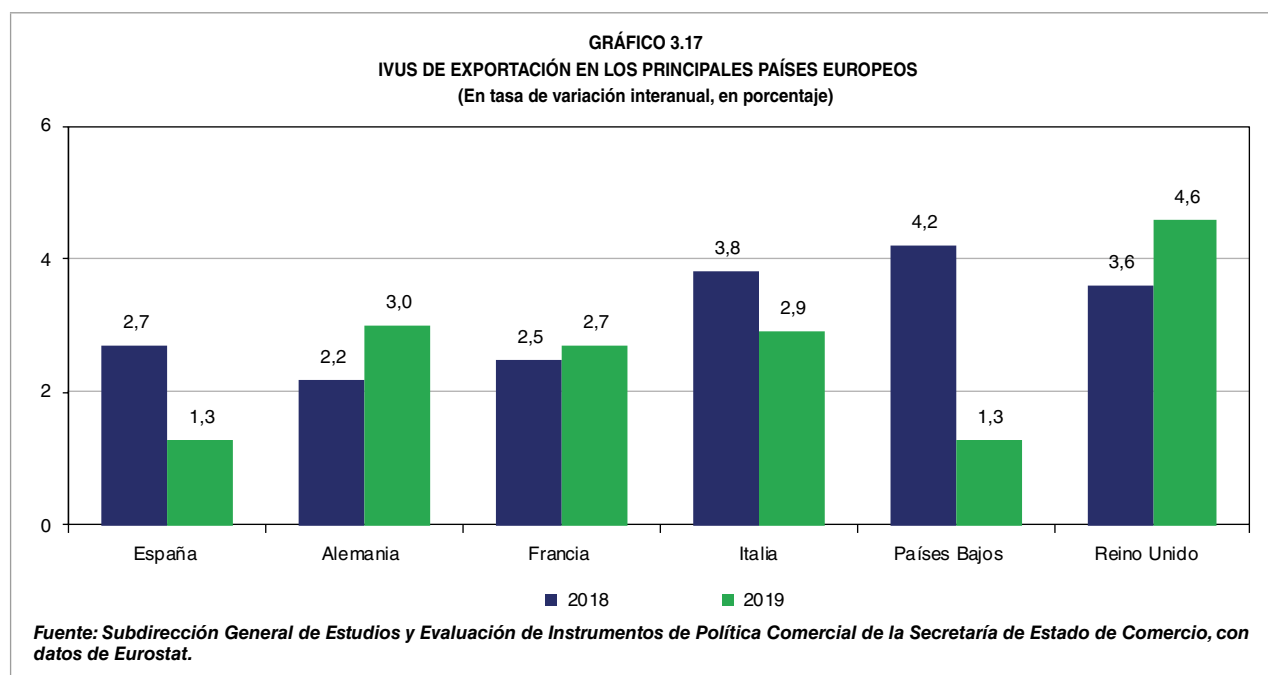
Como puede observarse en el Gráfico 3.17, en el año 2019 se produjo un aumento generalizado en los precios de exportación de los principales países europeos. En España, Italia y Países Bajos este aumento fue inferior al del año anterior y en el resto, superior.

En España, los IVU de exportación aumentaron el 1,3% interanual (2,7% en 2018). Los precios de exportación fueron iguales o superiores a los de España en todos los casos. El mayor avance se produjo en Reino Unido (4,6%), seguido de Alemania (3,0%), Italia (2,9%) y Francia (2,7%), mientras que los IVU de exportación de Países Bajos (1,3%) igualaron a los de nuestro país. ▷

CUADRO 3.22
EL ITC CALCULADO CON LOS IVU FRENTE A LA UNIÓN EUROPEA EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con IVU	IPR	IPX	ITC calculado con IVU
Frente a la UE-28	95,7	101,2	96,8	-1,2	0,1	-1,1
UEM-19.....	95,9	100,0	95,9	-0,9	0,0	-0,9
UE-28 no UEM-19.....	94,8	105,0	99,5	-2,1	0,5	-1,6

ITC: índice de tendencia de competitividad $ITC = (IPR \cdot IPX) / 100$
 IPR: índice de precios relativos.
 IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.
 Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.



El ITC con los IVU frente a la OCDE

En el año 2019 España también ganó competitividad medida a través de los IVU frente a la OCDE y las dos zonas que lo componen, como consecuencia de la mejora del componente de tipo de cambio que permitió compensar el ligero aumento en el índice de precios relativos.

El ITC calculado con los IVU frente al conjunto de países pertenecientes a la OCDE disminuyó un 1,1% en 2019. El índice cambiario se redujo un 1,4%, mientras que el de precios relativos de exportación aumentó un 0,3%.

De manera similar, el ITC calculado con los IVU frente a la OCDE no UEM-19 se redujo un 1,2% en 2019. El índice de tipo de cambio de exportación disminuyó un 2,4%, lo que pudo compensar el incremento en índice de precios relativos, del 1,2%.

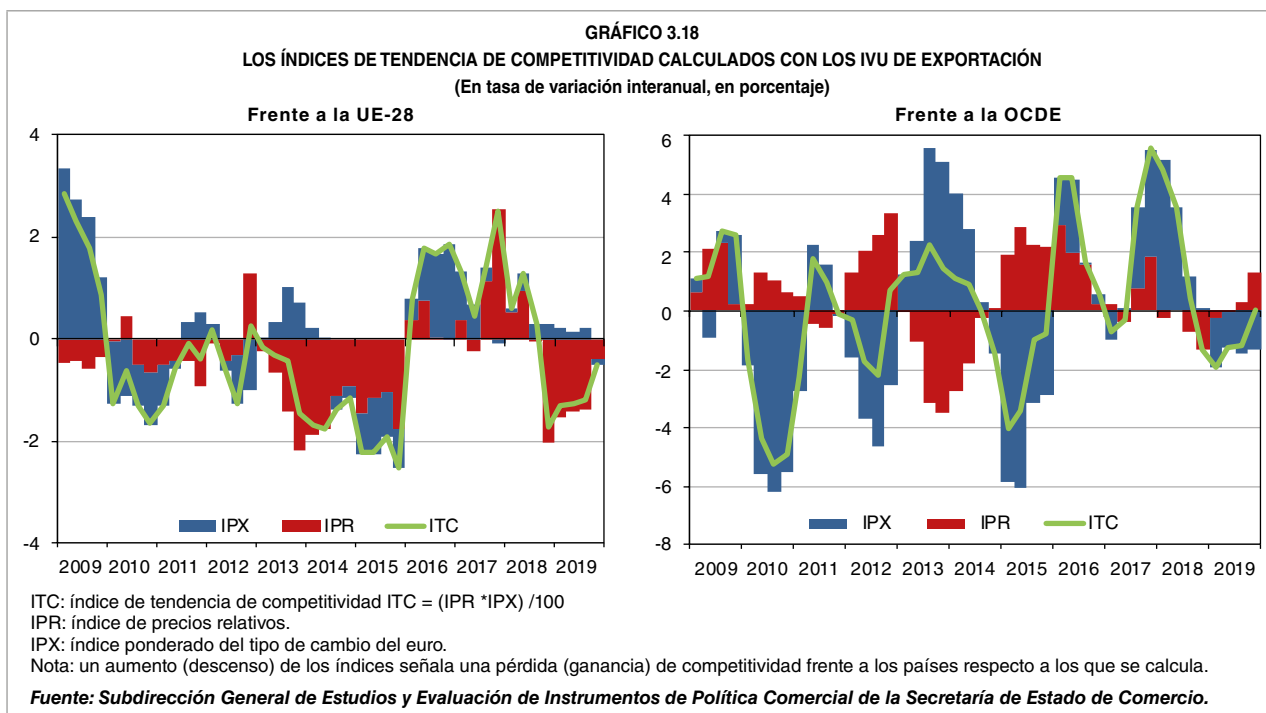
Finalmente, el ITC con IVU frente a los países de la OCDE no pertenecientes a la UE-28 se redujo un 1,0% en 2019, como consecuencia también de la ganancia del componente de precios relativos, que disminuyó el 3,2%, mientras que, por el contrario, el índice cambiario se incrementó el 2,2%. ▷

CUADRO 3.23
EL ITC CALCULADO CON LOS IVU FRENTE A LA OCDE EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con IVU	IPR	IPX	ITC calculado con IVU
Frente a la OCDE	103,4	100,8	104,2	0,3	-1,4	-1,1
OCDE no UEM-19.....	109,2	101,1	110,5	1,2	-2,4	-1,2
OCDE no UE-28.....	113,5	100,1	113,7	2,2	-3,2	-1,0

ITC: índice de tendencia de competitividad $ITC = (IPR \cdot IPX) / 100$
 IPR: índice de precios relativos.
 IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.
 Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.



3.1.6.3. El ITC calculado con los costes laborales unitarios (CLU) frente a la Unión Europea

El ITC calculado con costes laborales unitarios (CLU) frente a la Unión Europea (UE-28) se redujo un 2,0% en el año 2019. La causa de esta ganancia de competitividad fue el índice de precios relativos, que disminuyó un 2,1%, ya que el índice de tipo de cambio se incrementó ligeramente, un 0,1%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC también disminuyó un 2,0% en 2019, reflejo del descenso del índice

de precios relativos en la misma cuantía, ya que los tipos de cambio son fijos.

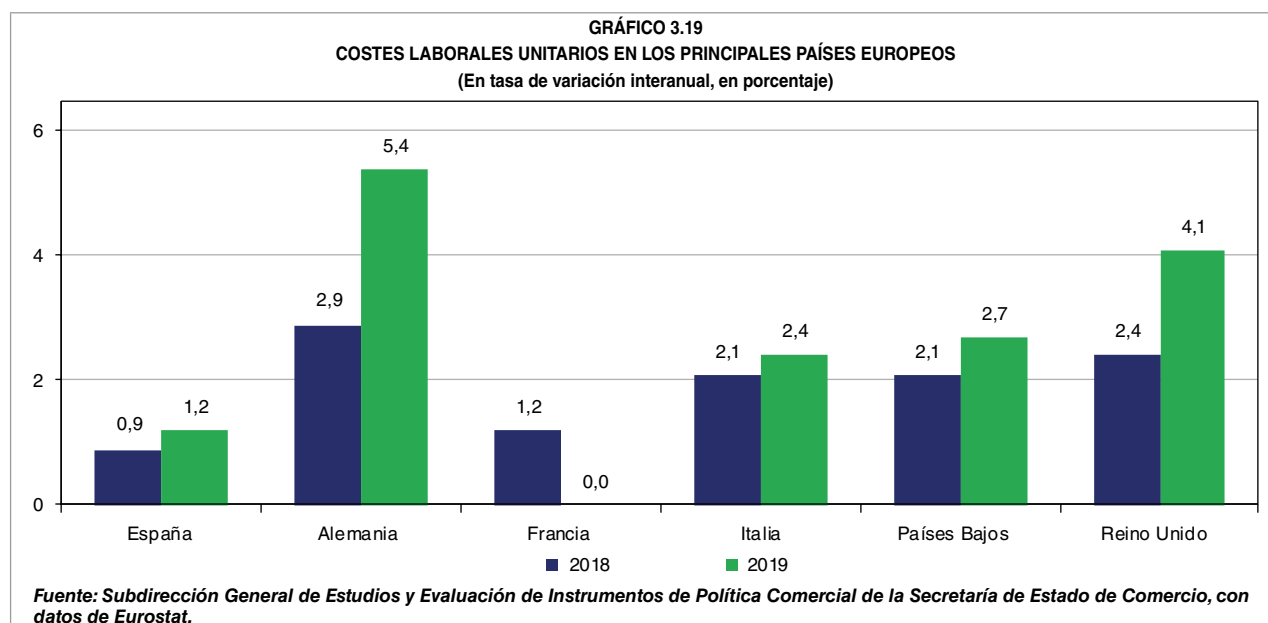
El ITC frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19) cayó un 1,9% en 2019. Esta ganancia de competitividad se alcanzó porque el índice de precios relativos descendió un 2,4%, ya que el índice de tipo de cambio se incrementó un 0,5%.

En el año 2019 los costes laborales unitarios aumentaron en todos los países de la zona euro, excepto en Francia, donde se mantuvieron estables. ▷

CUADRO 3.24
EL ITC CALCULADO CON LOS CLU FRENTE A LA UNIÓN EUROPEA EN 2019

	Índices			Tasa de variación anual (en porcentaje)		
	IPR	IPX	ITC calculado con CLU	IPR	IPX	ITC calculado con CLU
Frente a la UE-28	84,9	101,2	85,9	-2,1	0,1	-2,0
UEM-19	86,0	100,0	86,0	-2,0	0,0	-2,0
UE-28 no UEM-19	82,3	105,0	86,4	-2,4	0,5	-1,9

ITC: índice de tendencia de competitividad $ITC = (IPR * IPX) / 100$
 IPR: índice de precios relativos.
 IPX: índice ponderado del tipo de cambio del euro.
 Nota: un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.



En España los CLU aumentaron un 1,2% interanual en 2019 (0,9% en 2018). El avance en los costes laborales unitarios en nuestro país fue inferior al de Alemania (5,4%), Italia (2,4%) y Países Bajos (2,7%). En los países de la UE-28 no pertenecientes a la zona euro

también se incrementaron los costes laborales unitarios en términos interanuales en 2019, excepto en el caso de Dinamarca, donde se redujeron un 0,9%. En Reino Unido el avance de los CLU se situó en el 4,1% interanual.



RECUADRO 3.1
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITC

La Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio elabora actualmente tres indicadores de competitividad de la economía española: el *ITC calculado con los IPC*, el *ITC calculado con los IVU de exportación* y el *ITC calculado con los CLU*.

a) *Fórmula de los índices*

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el IPX_t^a es un índice del tipo de cambio del euro y el IPR_t^a es un índice de precios relativos en el periodo t del año a . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

a.1) *Índice de tipo de cambio (IPX)*

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

n_i : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice.

tc_{it} : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo t .

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro; antes de 1999, la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

a.2) Índice de precios relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i}$$

El IPR¹ refleja la relación entre los precios españoles (IPC/IPCA, IVU de exportación o CLU) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

Por tanto, el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles

b.1) Periodicidad: *mensual* (asimismo se obtienen índices trimestrales y anuales a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

b.2) Periodo base: *año 2010* (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

b.3) Datos disponibles: existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, en los que la serie comienza en 1997, excepto para los ITC calculados con CLU, en los que comienza en 2002).

c) Desglose geográfico y ponderaciones

c.1) Todos los ITC se calculan frente a la Unión Europea (UE-28), desglosando dentro de ella el conjunto de la Unión Europea (UE-28), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM).

En el caso de los ITC con IPC y con IVU, los índices se calculan también frente a la OCDE, desglosando dentro del área el conjunto de la OCDE, los países de la OCDE que no pertenecen

¹ Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE-28, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVU) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

la zona euro (OCDE no UEM) y los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-28).

Finalmente, en el caso de los ITC con IPC, estos también se calculan frente a los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

c.2) Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos n_i) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos ejercicios anteriores al del cálculo del índice, actualizándose anualmente.

3.2. La balanza de servicios española

Según los datos ofrecidos por el Banco de España (BDE) revisados en abril de 2020, los ingresos por servicios de la economía española se situaron en 140.406 millones de euros en 2019 (131.913 millones de euros en 2018), mientras que los pagos por servicios alcanzaron 77.112 millones de euros (69.966 millones de euros en 2018).

Como consecuencia, el superávit de la balanza de servicios se situó en 63.294 millones de euros en 2019, incrementándose un 2,2% interanual (61.948 millones de euros en 2018).

Por componentes, la rúbrica de turismo y viajes fue la de mayor importancia relativa, ya que supuso el 73,1% del saldo positivo de los servicios.

Los ingresos por turismo se incrementaron un 3,2%, pasando de 69.023 millones de euros en 2018 a 71.203 millones en 2019, mientras que los pagos por turismo registraron un dinamismo

superior al de los ingresos, del 9,8% interanual, para situarse en 24.921 millones de euros en 2019 (22.692 millones de euros en 2018), impulsados por el buen tono del mercado de trabajo y el aumento de la renta disponible de los hogares.

El superávit acumulado de la rúbrica de turismo y viajes alcanzó un valor de 46.282 millones de euros en 2019, prácticamente estabilizándose respecto al año anterior (46.331 millones de euros en 2018).

Los ingresos por servicios no turísticos se situaron en 69.203 millones de euros, con un incremento del 10,0% respecto a 2018, y los pagos aumentaron un 10,4%, hasta 52.191 millones de euros. Por ello, el superávit del resto de servicios se situó en 17.012 millones de euros en 2019 (15.617 millones en 2018), incrementándose un 8,9% interanual.

Los ingresos por servicios no turísticos explicaron el 49,3% del total de los ingresos y el 67,7% de los pagos por servicios, lo que muestra la creciente importancia del comercio de ▷

CUADRO 3.25
BALANZA DE SERVICIOS ESPAÑOLA EN 2019

	Saldo		Ingresos		Pagos	
	Millones de euros	% de variación interanual	Millones de euros	% de variación interanual	Millones de euros	% de variación interanual
TOTAL BALANZA DE SERVICIOS ...	63.294	2,2	140.406	6,4	77.112	10,2
Turismo y viajes.....	46.282	-0,1	71.203	3,2	24.921	9,8
Resto de servicios (no turísticos)...	17.012	8,9	69.203	10,0	52.191	10,4

Datos revisados en abril de 2020.
Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España.

CUADRO 3.26
BALANZA DE SERVICIOS ESPAÑOLA. DESGLOSE POR TIPO DE SERVICIO EN EL AÑO 2019

	Ingresos			Pagos			Saldo
	Millones de euros	% sobre total	% variación respecto año anterior 11/10	Millones de euros	% sobre total	% variación respecto año anterior 11/10	Millones de euros
TOTAL BALANZA DE SERVICIOS	140.406	100,0	6,4	77.112	100,0	10,2	63.294
Turismo y viajes	71.203	50,7	3,2	24.921	32,3	9,8	46.282
Resto de servicios (no turísticos)	69.203	49,3	10,0	52.191	67,7	10,4	17.012
Serv. de transformación y reparación	4.910	3,5	3,0	1.185	1,5	20,5	3.725
Transporte	16.410	11,7	10,4	10.815	14,0	4,8	5.595
Construcción	1.134	0,8	-8,7	107	0,1	7,0	1.027
Servicios de seguros y pensiones	1.308	0,9	8,8	2.251	2,9	16,8	-943
Servicios financieros	3.540	2,5	9,1	2.585	3,4	-10,7	955
Cargos por el uso de la prop. intelectual	3.046	2,2	41,8	6.124	7,9	8,7	-3.078
Telecom., informáticos y de información	13.410	9,6	9,9	7.257	9,4	9,4	6.153
Otros servicios empresariales	23.560	16,8	9,0	19.792	25,7	15,2	3.768
Serv. personales, culturales y recreativos	1.886	1,3	17,7	2.074	2,7	29,5	-188

Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España.

mayor importancia relativa fueron los servicios no turísticos, que representaron el 67,7% del total, ya que los pagos por servicios turísticos supusieron el 32,3% de dicho total.

Dentro de los pagos por el resto de servicios, las principales partidas fueron también las de otros servicios empresariales (25,7% del total) y los servicios asociados al transporte (14,0% del total). Los pagos por otros servicios empresariales registraron un gran dinamismo, al incrementarse un 15,2% interanual, mientras que los pagos por servicios de transporte aumentaron en menor medida, un 4,8%.

Como en el caso de los ingresos, en los pagos predominaron los avances, ya que solo disminuyeron en términos interanuales los pagos asociados a los servicios financieros (3,4% del total), que retrocedieron el 10,7% interanual.

Finalmente, y atendiendo al *desglose geográfico de los servicios no turísticos* en el año 2019, y desde el punto de vista de los ingresos, de la Unión Europea se recibieron un 45,3% del total de los ingresos por el resto de

servicios, por un valor de 31.366 millones de euros, con un aumento interanual del 11,9%.

Los ingresos por el resto de servicios vendidos a la zona euro (40,9% del total) alcanzaron 28.302 millones de euros y se incrementaron un 12,2% respecto al año anterior.

Los ingresos por servicios no turísticos procedentes de Reino Unido, el país de donde se recibió la mayor parte de estos ingresos en el año 2019 (11,1% del total), se situaron en 7.716 millones de euros, ofreciendo además un avance de dos dígitos, del 11,0% interanual.

Las exportaciones de servicios no turísticos a Francia, por valor de 6.872 millones de euros, y a Alemania, por valor de 5.714 millones de euros, también tuvieron un gran peso (9,9% y 8,3% del total, respectivamente). Los ingresos por el resto de servicios vendidos a Francia se incrementaron un 14,7% y a Alemania un 7,2% respecto al año anterior.

Fuera de Europa, las áreas geográficas de mayor relevancia en los ingresos por ventas del resto de servicios comerciales fueron América del Norte y Central (13,4% del total) y Asia ▷

(9,3% del total), con un incremento del 10,3% interanual en ambos casos.

En lo referente a los pagos por el resto de servicios, los prestados por países de la Unión Europea representaron un 52,9% del total en 2019 y alcanzaron un valor de 27.589 millones de euros, con un aumento interanual del 10,1%. Por su parte, los pagos a la zona euro se situaron en 24.524 millones de euros (47,0% del total), con un avance del 9,4% respecto al año anterior.

El país europeo con mayor representatividad en los pagos por el resto de servicios fue, como en el caso de los ingresos, Reino Unido, donde se dirigió el 13,0% del total de pagos por

servicios no turísticos en 2019, seguido de Francia y Alemania, con el 11,9% del total en ambos casos. Todos ellos registraron un gran dinamismo, el mayor en Reino Unido, con un aumento interanual del 17,7%, y a continuación Alemania (10,3% interanual) y Francia (6,3% interanual).

Fuera de Europa, las áreas de mayor relevancia en los pagos por el resto de servicios fueron América del Norte y Central (11,2% del total) y los países asiáticos (9,1% del total). Los pagos a América del Norte y Central se incrementaron a una tasa de dos dígitos, del 15,3% interanual, mientras que los pagos a Asia aumentaron en menor medida, el 3,4% interanual.

CUADRO 3.27
BALANZA DE SERVICIOS NO TURÍSTICOS ESPAÑOLA. DESGLOSE GEOGRÁFICO EN EL AÑO 2019

	Ingresos			Pagos			Saldo
	Millones de euros	% sobre total	% variación respecto año anterior 11/10	Millones de euros	% sobre total	% variación respecto año anterior 11/10	Millones de euros
TOTAL RESTO DE SERV. (NO TURÍSTICOS)	69.203	100,0	10,0	52.191	100,0	10,4	17.012
Europa	46.021	66,5	11,1	37.385	71,6	10,9	8.636
Unión Europea (UE-27)	31.366	45,3	11,9	27.589	52,9	10,1	3.777
Zona euro	28.302	40,9	12,2	24.524	47,0	9,4	3.778
Alemania	5.714	8,3	7,2	6.218	11,9	10,3	-504
Bélgica	1.512	2,2	23,3	1.258	2,4	12,8	254
Países Bajos	3.785	5,5	14,2	2.513	4,8	9,9	1.272
Francia	6.872	9,9	14,7	6.224	11,9	6,3	648
Italia	2.578	3,7	14,2	1.759	3,4	8,2	819
Portugal	2.514	3,6	15,1	1.394	2,7	8,9	1.120
Resto zona euro	5.328	7,7	8,1	5.158	9,9	11,8	170
Resto UE-27	3.064	4,4	9,1	3.065	5,9	15,9	-1
Resto de Europa	14.656	21,2	9,4	9.796	18,8	13,1	4.860
Reino Unido	7.716	11,1	11,0	6.772	13,0	17,7	944
América	14.352	20,7	8,6	7.431	14,2	11,6	6.921
América del Norte y Central	9.302	13,4	10,3	5.834	11,2	15,3	3.468
América del Sur	5.049	7,3	5,6	1.597	3,1	-0,1	3.452
África	2.037	2,9	0,1	1.560	3,0	1,4	477
Asia	6.431	9,3	10,3	4.750	9,1	3,4	1.681
Resto del mundo	362	0,5	-2,9	1.064	2,0	39,1	-702
Promemoria							
OCDE	54.305	78,5	11,0	41.883	80,2	12,4	12.422
OPEP	2.433	3,5	-1,0	1.614	3,1	-1,5	819
NICS	1.578	2,3	21,6	809	1,6	6,6	769
ASEAN	918	1,3	21,3	709	1,4	16,0	209

Nota: los cuadros de desglose geográfico de servicios de BDE de abril de 2020 clasifican ya en 2018 y 2019 a la UE formada por 27 países y al Reino Unido en Resto de Europa.

Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España.

CAPÍTULO 4

INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2019

4.1. Evolución de la inversión exterior mundial en 2019 y perspectivas para 2020

4.1.1. Evolución de la IDE en el mundo en 2019

De acuerdo con la edición del «Global Investment Trend Monitor» (UNCTAD, 2020) relativa a 2019, los *flujos mundiales* de inversión extranjera directa (IED) se mantuvieron estables con un ligero retroceso del 1 % respecto a 2018. En un marco de incertidumbre para los inversores, tensiones comerciales y políticas macroeconómicas débiles, alcanzaron un valor estimado cercano a los 1,39 billones de dólares, frente a los 1,41 billones de dólares de 2018.

Los flujos disminuyeron en Europa y Asia en desarrollo, se mantuvieron sin cambios en América del Norte y aumentaron en África, América Latina y Caribe, y en economías en transición. La reforma tributaria estadounidense de finales de 2017, que motivó en 2018 la reducción de la IED emitida por EE UU y la IED global, tuvo menor repercusión en 2019.

En relación con los *países desarrollados*, la IED disminuyó en torno a un 6% hasta los 643.000 millones de dólares, lo que indica un nivel históricamente bajo, cercano a la mitad del máximo alcanzado en 2007.

Los flujos de IED a *América del Norte*, próximos a 298.000 millones de dólares, no se

alteraron prácticamente. La inversión recibida en Estados Unidos permaneció estable: solo disminuyó un 1%, hasta 251.000 millones de dólares. En la inversión estadounidense procedente de Canadá y la UE se retrajo un 24% y un 6%, respectivamente, pero fue compensada por un aumento de la inversión proveniente de Japón y Australia. Alemania, Japón y Países Bajos fueron los mayores inversores en Estados Unidos. En Canadá se recibieron 47.000 millones de dólares, un 8% más que en 2018, por los préstamos intraempresariales. La IED con destino a otros países desarrollados cayó un 30%, hasta los 70.000 millones de dólares. Los flujos de IED en Australia retrocedieron un 42%, hasta los 39.000 millones de dólares, por la merma de fusiones y adquisiciones transfronterizas. También los flujos hacia Israel se redujeron un 28%, hasta los 15.000 millones de dólares, mientras que los dirigidos a Japón crecieron un 9%, hasta los 11.000 millones de dólares.

Los flujos recibidos por la *Unión Europea* se redujeron un 15%, hasta los 305.000 millones de dólares, y ese comportamiento condicionó la tendencia de la IED en los países desarrollados. Un amplio número de países de la zona registró fuerte volatilidad en los flujos de IED; entre ellos destaca Países Bajos, cuyos flujos de entrada retrocedieron un 98%. En Reino Unido disminuyeron un 8% (hasta los 61.000 millones de dólares) y en España, por la ▷

reestructuración de deuda de las filiales, pasaron de 45.000 millones hasta 6.000 millones de dólares. Por el contrario, Irlanda recibió 37.000 millones, frente a los 28.000 millones de dólares registrados en 2018. También se incrementaron las inversiones en Francia (52.000 millones de dólares) y Alemania (40.000 millones de dólares).

Los flujos de IED hacia *economías en desarrollo* se mantuvieron estables, en torno a 695.000 millones de dólares. En América Latina y Caribe aumentaron el 16%, con un crecimiento concentrado en América del Sur. África tuvo un modesto aumento (3%), mientras que los flujos hacia los países asiáticos en desarrollo (que suponen un tercio de la IED mundial) cayeron un 6%, a consecuencia de la reducción del 21% en la inversión en el este de Asia. La inversión en Hong Kong se redujo casi a la mitad, hasta 55.000 millones de dólares, y en Corea del Sur, un 46%, hasta 7.800 millones, por las tensiones comerciales y los cambios en la política de inversión. Las inversiones en China se mantuvieron estables, en 140.000 millones de dólares. El sudeste asiático continuó siendo el motor de crecimiento de la región: recibió 177.000 millones de dólares, con avances del 19% respecto a 2018. Destacan Singapur, el país de la región receptor de más IED, que creció un 42%, hasta 110.000 millones de dólares, e Indonesia, que lo hizo un 12%, hasta 24.000 millones de dólares.

La IED en el sur de Asia (60.000 millones de dólares) creció un 10% impulsada por India, donde aumentó el 16%, hasta 49.000 millones de dólares. Las inversiones en Bangladés y Pakistán disminuyeron un 6% y un 20%, respectivamente, situándose en 3.400 millones y 1.900 millones de dólares.

En el oeste de Asia la IED se contrajo un 16%, hasta 25.000 millones de dólares. Turquía

fue el país más afectado, al recibir 8.300 millones de dólares frente a 13.000 millones de dólares en 2018. Arabia Saudí fue el más beneficiado, con un repunte del 9%, hasta los 4.600 millones de dólares.

La IED dirigida a Latinoamérica y Caribe se incrementó un 16%, hasta 170.000 millones de dólares. En Sudamérica el crecimiento fue del 20% y las reducciones en Argentina y Ecuador se compensaron con los repuntes en Brasil –por el programa de privatización–, Chile, Perú y Colombia.

La IED en Centroamérica subió un 4%, hasta 46.000 millones de dólares. Destacan México, con un incremento del 3%, hasta 35.000 millones de dólares; y Panamá, con 6.500 millones, y Costa Rica, con 2.300 millones de dólares. En el Caribe, los flujos de entrada mejoraron un 49%, hasta los 4.200 millones de dólares, de los que la República Dominicana recibió 2.700 millones y Trinidad y Tobago, 600 millones de dólares.

África recibió 49.000 millones de dólares, un 3% más que en 2018. La persistente incertidumbre económica global y la lentitud en la implantación de reformas estructurales siguen obstaculizando su papel de receptor. Egipto continúa como principal receptor africano, con un 5% de aumento, hasta los 8.500 millones de dólares, en los sectores de petróleo y gas sobre todo. Marruecos padeció un fuerte retroceso (-45%) hasta los 2.000 millones de dólares.

La inversión en el sur de África creció el 37% hasta 5.500 millones, en gran medida por la caída de las desinversiones desde Angola. Sudáfrica consolidó la recuperación del año anterior con flujos cercanos a 5.000 millones de dólares. Las entradas de capital en el este de África permanecieron estables cercanas a 8.800 millones de dólares. No obstante, se redujeron las recibidas por Etiopía, hasta ▷

2.500 millones (de las que el 60% provienen de China). En Uganda aumentaron el 50%, hasta 2.000 millones de dólares, dirigidos al sector del petróleo.

En el oeste de África, los flujos de IED alcanzaron 11.000 millones de dólares, un 17% más, por el empuje de Nigeria, donde crecieron un 71%, hasta 3.400 millones de dólares, destinados a los sectores de petróleo y gas. En África Central, las inversiones crecieron el 6%, hasta 9.300 millones de dólares.

En las *economías en transición*, hubo un rebote en 2019, cifrándose la IED en 57.000 millones de dólares, un 65% más que en 2018, gracias a las expectativas de crecimiento económico en la región en 2020 y precios más estables para los recursos naturales. En la Federación Rusa, las entradas se doblaron hasta 33.000 millones (por inversiones de capital y reinversión de beneficios) y, gracias a ello, los flujos a la Comunidad de Estados Independientes y Georgia alcanzaron 49.000 millones de dólares, un 82% más que en 2018. Los flujos de entrada en el sudeste de Europa siguieron estables en torno a 7.400 millones de dólares, destacando Serbia, con 4.400 millones, que creció un 6%. Las fusiones y adquisiciones en las economías de transición cayeron, sin embargo, un 46%, hasta 1.400 millones de dólares, su nivel más bajo desde 2015.

4.1.2. Previsiones para 2020

En un primer momento, tal y como se recogía en «Global Investment Trend Monitor n.º 33» (UNCTAD), las perspectivas para 2020 eran optimistas. Consideraban un aumento moderado de los flujos de IED gracias a la ligera mejora de la economía mundial derivada de unas mejores condiciones macroeconómicas, que

favorecerían la inversión, y con una disminución de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Se preveía el crecimiento de los niveles de IED a pesar de la persistencia de riesgos importantes, como la alta acumulación de deuda entre las economías emergentes y en desarrollo, riesgos geopolíticos y preocupaciones sobre un nuevo cambio hacia políticas proteccionistas.

Sin embargo, recientes informes de la UNCTAD («Global Investment Trend Monitor n.º 34» y «Global Investment Trend Monitor n.º 35»), que incluyen los efectos del brote y la expansión de la Covid-19, estiman caídas de la IED en 2020-2021 próximas a un 30% o 40%.

Todos los componentes de la IED se están resintiendo por los efectos de la pandemia y las medidas de contención adoptadas, sean inversiones *greenfield*, ampliaciones o inversiones en inmuebles.

Las previsiones no son halagüeñas. Se considera que todas las economías van a padecer efectos devastadores, que serán superiores a los de la crisis financiera global.

Las reducciones que se prevén en las cifras de beneficios son mayores en los países desarrollados que en los países en vías de desarrollo. Destaca el recorte de beneficios de las multinacionales estadounidenses, por el peso de las empresas del sector energético. La corrección a la baja de las ganancias previstas en Europa supera a la que se vaticina para Asia.

En el caso de los países asiáticos en desarrollo, las revisiones a la baja se han estabilizado ahora en torno a un 21%, porque ha mejorado la situación que se prevé para China.

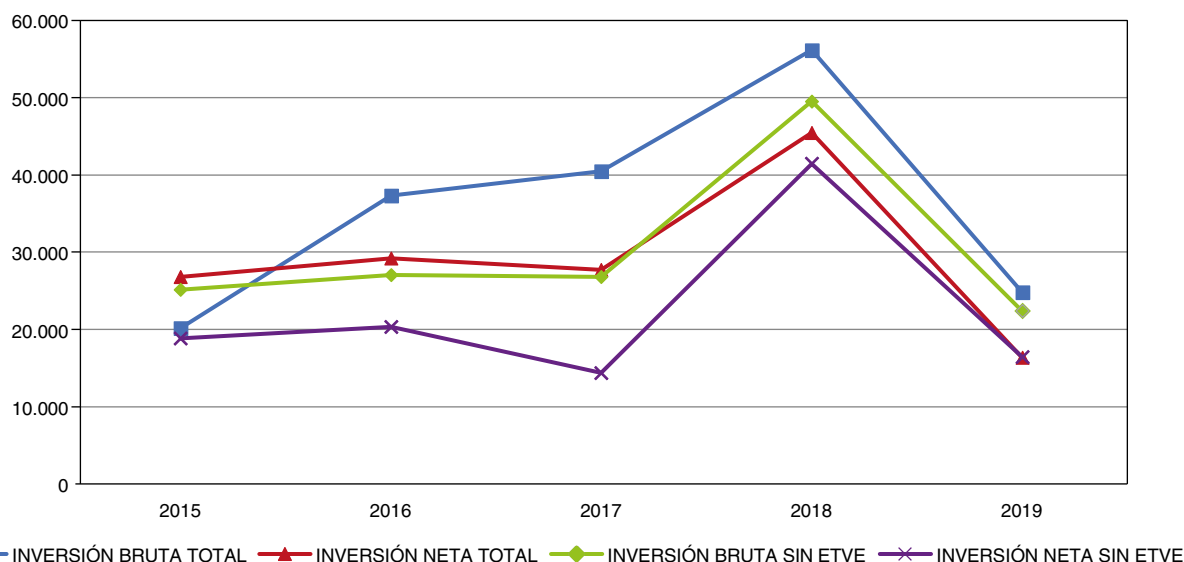
En todo caso, las perspectivas son inciertas, y a medida que se desarrollen nuevos acontecimientos habrá una reevaluación de los efectos de la pandemia en la IED. ▷

CUADRO 4.1
INVERSIÓN TOTAL EN PARTICIPACIONES EN CAPITAL. EVOLUCIÓN GENERAL
(Millones de euros)

	2019		2018				Media 2015-2019			
	Inv. bruta	Inv. neta	Importe		% variación 19/18		Importe		% var. 19/media	
			Inv. bruta	Inv. neta	Inv. bruta	Inv. neta	Inv. bruta	Inv. neta	Inv. bruta	Inv. neta
Inversión total en participaciones en el capital...	24.788	16.355	56.179	45.464	-55,9	-64,0	37.106	27.783	-33,2	-41,1
Inversión no ETVE.....	22.377	16.462	49.549	41.438	-54,8	-60,3	30.194	22.279	-25,9	-26,1
En sociedades no cotizadas...	19.975	14.109	30.193	22.202	-33,8	-36,5	23.670	15.895	-15,6	-11,2
En sociedades cotizadas.....	2.401	2.354	19.357	19.236	-87,6	-87,8	6.525	6.384	-63,2	-63,1
Inversión ETVE.....	2.412	-108	6.630	4.026	-63,6	-102,7	6.912	5.504	-65,1	-102,0

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.1
FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA
(Millones de euros)



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

4.2. Inversiones extranjeras en España

4.2.1. Inversiones

Evolución general

Durante 2019, la inversión total extranjera en España cayó un 55,9% en términos brutos respecto al año anterior y un 64% en términos netos. Comparando con la media de 2015 a 2019, se observa un cambio de tendencia a la baja

en las inversiones extranjeras en España respecto a los últimos años.

Todo ello ha estado motivado por un contexto internacional inestable debido, entre otras cuestiones, a las tensiones comerciales entre EE UU y China y a una política proteccionista comercial y fiscal del Gobierno de Donald Trump. A nivel nacional, el contexto ha estado marcado por el parón político.

Un 90,3% de la inversión total pertenece a inversión en empresas no ETVE, que ▷

experimentó una caída del 54,8% en valores brutos y de un 60,3% en valores netos. Las ETVE mantienen su tendencia a la baja, con un comportamiento negativo: la inversión bruta tuvo un decrecimiento del 63,3% y la neta, del 102,7%. Las ETVE son sociedades establecidas en España cuyo «principal» objeto es la tenencia de participaciones de sociedades situadas en el exterior. El Registro de Inversiones diferencia entre las operaciones de sociedades ETVE de las de sociedades no ETVE para poder identificar las operaciones de inversión que pueden generar efectos económicos directos (inversión productiva) de aquellas motivadas por estrategias de optimización fiscal dentro de un mismo grupo empresarial y, en muchos casos, sin repercusiones en términos de empleo o de activos fijos. En estas operaciones de inversión de ETVE, que asimilamos a una inversión no productiva por la naturaleza de la operación, solo se incluyen las realizadas en ETVE controladas por no residentes.

En el caso de la inversión productiva bruta, la inversión en sociedades no cotizadas supuso una caída del 33,8% en términos brutos y del 36,5% en términos netos. La inversión en sociedades cotizadas ha tenido una evolución más negativa, con caídas del 87,6% en términos brutos y del 87,8% en términos netos, lo que refleja la inestabilidad de los mercados y el miedo de los inversores a las fluctuaciones de las bolsas.

Inversión extranjera bruta sin operaciones ETVE. Tipo de operación

El Registro de Inversiones recopila información de forma que puede distinguir las operaciones de inversión, excluidas las denominadas operaciones ETVE, de acuerdo con el objetivo de la inversión. Se diferencian dos grandes grupos: el de las inversiones que

significan una nueva aportación y el de las inversiones destinadas a adquisiciones de empresas ya creadas.

A su vez, dentro de las inversiones de *nueva aportación* se diferencia entre los proyectos de inversión en nuevas instalaciones o de ampliación de la capacidad productiva (inversiones *greenfield* o *brownfield*, respectivamente) de las denominadas «otras ampliaciones».

Los proyectos de inversión de nuevas instalaciones o *greenfield* engloban proyectos nuevos cuyo objetivo es construir nuevas instalaciones de producción partiendo de cero. Los proyectos de ampliación de la capacidad productiva (*brownfield*) comprenden aquellos proyectos de compra o arrendamiento de instalaciones, sociedades, etc., ya existentes con el objetivo de emprender una nueva actividad productiva. A diferencia de esos dos tipos de proyectos, el designado «Otras ampliaciones» recoge aquellos que no persiguen una instalación nueva o una ampliación para incrementar la capacidad productiva, sino que se trata de otro tipo de ampliaciones cuyo fin puede ser, por ejemplo, sanear balances.

Por último, se diferencian las *adquisiciones de empresas ya existentes* por inversores extranjeros en sociedades españolas ya establecidas, que pueden consistir en tomas de control (más del 50% del capital) o en tomas de participaciones minoritarias, y que suponen un cambio de titularidad de las acciones de empresas españolas desde inversores nacionales hasta inversores extranjeros que pueden originar a su vez inversiones con fines productivos.

Del análisis del Cuadro 4.2 se extraen las siguientes cuestiones:

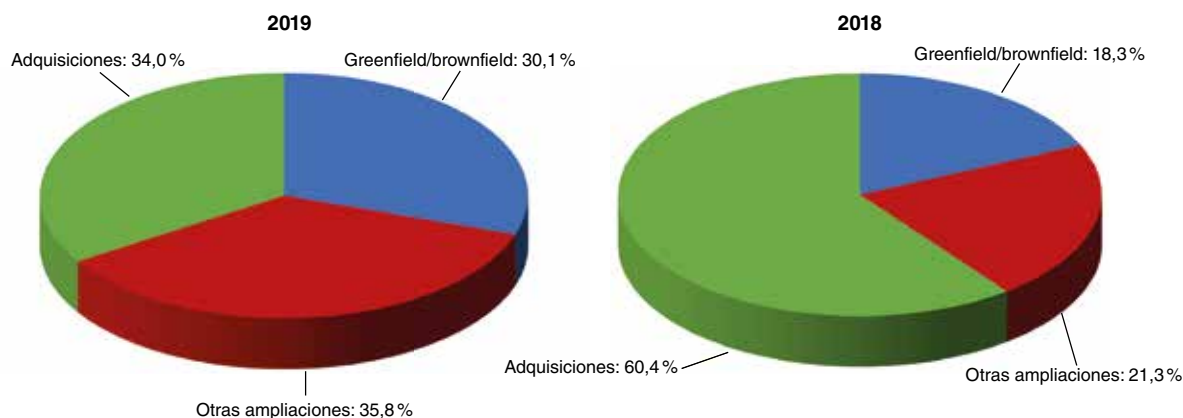
- Los proyectos de nueva aportación disminuyeron en España durante el año 2019 en un 24,8%, manteniendo la tendencia de los últimos años. ▷

CUADRO 4.2
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA EXCLUIDAS ETVE. TIPO DE OPERACIÓN
(Millones de euros)

	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Nueva aportación.....	14.761	66,0	19.637	39,6	-24,8	17.045	56,5	-13,4
<i>Greenfield/brownfield</i>	6.743	30,1	9.065	18,3	-25,6	7.736	25,6	-12,8
Otras ampliaciones.....	8.018	35,8	10.572	21,3	-24,2	9.309	30,8	-13,9
Adquisiciones.....	7.616	34,0	29.913	60,4	-74,5	13.149	43,5	-42,1
TOTAL	22.377	100,0	49.549	100,0	-54,8	30.194	100,0	-25,9

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.2
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA EXCLUIDAS ETVE. TIPO DE OPERACIÓN



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

- El porcentaje de proyectos de nuevas instalaciones (*greenfield*) o de ampliación de la capacidad productiva (*brownfield*) respecto al total de operaciones de inversión sin operaciones tipo ETVE, si bien ha aumentado su cuota de mercado, pasando del 18,3% en 2018 al 30,1% en 2019, ha registrado una caída del 25,6%, pasando a los 9.065 millones de euros que se destinaron en 2018, frente a los 6.743 de este ejercicio.
- Por último, la adquisición de nuevas empresas ha registrado una caída de cuota de mercado importante, pasando del 60,4% en 2018 al 34% en 2019.

Distribución geográfica de las inversiones extranjeras

El Registro de Inversiones puede informar tanto del país de «tránsito» a través del cual se canalizan inversiones a España, y que es el que denominamos país de origen inmediato, como del país del que procede realmente la inversión en última instancia, y que se corresponde con el país donde reside el inversor titular último de la inversión (país de origen último).

En el Cuadro 4.3 se ordenan los flujos de inversión según el «país inmediato» del que procede, que suelen ser países de tránsito de ▷

CUADRO 4.3
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN INMEDIATO
(Millones de euros)

País	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Luxemburgo	6.553	29,3	2.844	5,7	130,4	4.267	14,1	53,6
Países Bajos	3.974	17,8	7.216	14,6	-44,9	8.474	28,1	-53,1
Reino Unido	3.006	13,4	4.142	8,4	-27,4	4.822	16,0	-37,7
Francia	2.495	11,2	213	0,4	nc	588	1,9	324,3
Alemania	794	3,5	288	0,6	175,2	661	2,2	20,1
Italia	752	3,4	3.996	8,1	-81,2	1.963	6,5	-61,7
Portugal	679	3,0	2.777	5,6	-75,6	1.925	6,4	-64,7
Estados Unidos	609	2,7	2.048	4,1	-70,3	942	3,1	-35,4
México	553	2,5	503	1,0	10,0	952	3,2	-41,9
Suiza	449	2,0	134	0,3	235,0	297	1,0	50,9
Emiratos Árabes Unidos	258	1,2	32	0,1	717,7	159	0,5	62,5
Panamá	164	0,7	61	0,1	170,6	681	2,3	-75,8
Japón	161	0,7	138	0,3	16,2	87	0,3	83,5
Irlanda	152	0,7	380	0,8	-60,1	385	1,3	-60,6
Austria	150	0,7	156	0,3	-3,8	139	0,5	8,6
Corea del Sur	142	0,6	168	0,3	-15,3	232	0,8	-38,8
Dinamarca	131	0,6	271	0,5	-51,4	329	1,1	-60,0
Canadá	126	0,6	278	0,6	-54,6	98	0,3	28,6
Singapur	95	0,4	192	0,4	-50,6	87	0,3	9,6
Hong Kong	89	0,4	57	0,1	56,0	96	0,3	-7,4
Resto	1.044	4,7	23.656	47,7	-95,6	3.011	10,0	-65,3
TOTAL	22.377	100,0	49.549	100,0	-54,8	30.194	100,0	-25,9

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

la inversión. Luxemburgo y Países Bajos, al ser países de tránsito del capital internacional, aparecen habitualmente entre los cinco primeros puestos en la lista de procedencia de los flujos; de hecho, Luxemburgo ocupa el primer lugar con un 29,3% y Países Bajos, el segundo con un 17,8% del total. En tercer lugar encontramos a Reino Unido con una cuota del 13,4% debido a que muchos inversores extranjeros invierten a través de sus empresas localizadas en este país como base en Europa. No obstante, se ha producido una caída respecto al año anterior del 27,4%. En cuarto y quinto lugar les siguen Francia y Alemania con cuotas del 11,2% y del 3,5%, respectivamente. Hay que destacar el descenso a la octava posición de

Estados Unidos, donde, además de haberse producido una desaceleración de las inversiones procedentes de este país, muchas de sus empresas ya no realizan sus inversiones directamente, sino que utilizan los países de tránsito para canalizarlas y así beneficiarse de las ventajas fiscales.

Destaca el aumento de los flujos procedentes de Emiratos Árabes (717,7%) y Suiza (235,5%) en relación con el año 2018.

Se observa que de los diez principales países inversores siete son de la Unión Europea, lo que representa una cuota de mercado del 81,6%.

En cuanto a las agrupaciones económicas, hay una caída generalizada en todas las analizadas, excepto en los paraísos fiscales, que ▷

CUADRO 4.4
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN INMEDIATO.
AGRUPACIONES ECONÓMICAS
(Millones de euros)

Agrupaciones económicas	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
OCDE.....	21.020	93,9	44.738	90,3	-53,0	27.478	91,0	-23,5
UE-28.....	18.959	84,7	43.044	86,9	-56,0	24.935	82,6	-24,0
Zona euro.....	15.716	70,2	40.888	82,5	-61,6	27.478	91,0	-42,8
Paraísos fiscales...	125	0,6	95	0,2	31,7	120	0,4	3,8

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.5
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN INMEDIATO. ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Millones de euros)

Áreas geográficas	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 18/19	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Europa.....	19.597	87,6	43.565	87,9	-55,0	25.629	84,9	-23,5
Latinoamérica.....	970	4,3	907	1,8	6,9	1.461	4,8	-33,6
Resto de América.....	781	3,5	1.104	2,2	-29,3	1.100	3,6	-29,0
Asia y Oceanía.....	1.009	4,5	3.671	7,4	-72,5	1.863	6,2	-45,8
África.....	20	0,1	303	0,6	-93,4	141	0,5	-85,8

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

han experimentado un repunte. Los países de la OCDE ha incrementado ligeramente su cuota de mercado en un 3%, pero ha supuesto una caída del 53% respecto al año 2018. Los países de la Unión Europea tienen una cuota del 84,7%, pero también han registrado caídas del 56% respecto a 2018. Solo las inversiones procedentes de paraísos fiscales han experimentado un ligero repunte, como se ha comentado, y con una cuota poco significativa.

Por áreas geográficas destaca claramente Europa, que agrupa el 87,6% de la inversión, pese a una caída del 55%. Solo el área de Latinoamérica ha experimentado un ligero repunte en las inversiones procedentes de esta área, y no ha sido homogéneo, ya que se ha centrado en dos únicos países: México y Brasil. En áreas como Asia y Oceanía, donde en años anteriores se registraban cifras muy elevadas procedentes

de países como China, han caído hasta en un 72,5%, debido a las políticas proteccionistas del Gobierno chino para controlar capitales.

Las estadísticas de distribución geográfica con mayor riqueza económica son las referidas al país de origen último de la inversión, que indican el inversor real o titular último de la inversión que se realiza y no meros intermediarios o sociedades instrumentales, en países de tránsito.

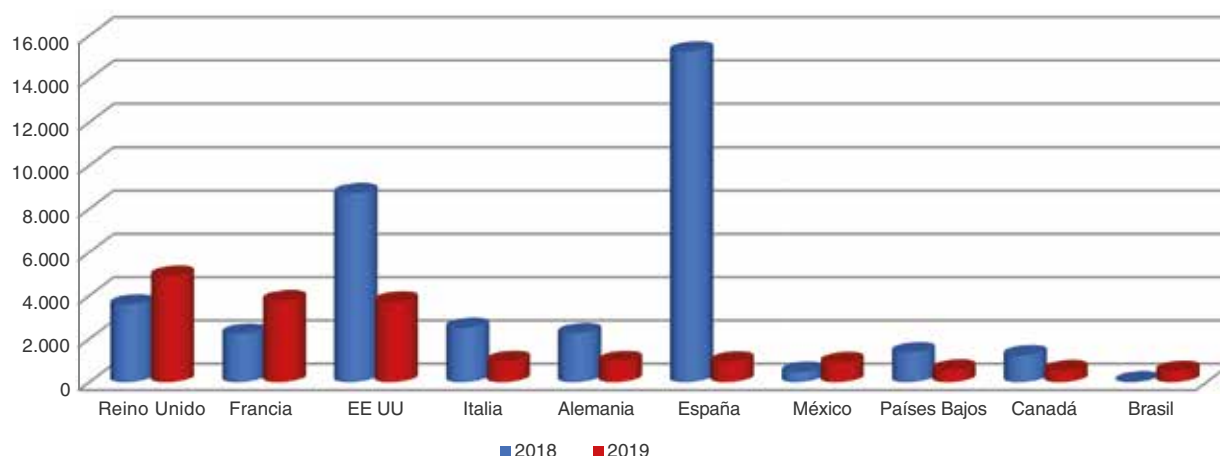
Partiendo de la clasificación por país de origen último, observamos que en primer lugar encontramos a Reino Unido con una cuota del 21,9% y un incremento respecto al año 2018 del 36,8%, lo que pone de relieve que nuestras empresas siguen resultando atractivas para los británicos, pese a los posibles efectos del Brexit. En segundo y tercer lugar se encuentran Francia y Estados Unidos con unas cuotas similares del 16%, si bien Francia ha experimentado ▷

CUADRO 4.6
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO
 (Millones de euros)

País	2019		2019			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/19	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Reino Unido.....	4.897	21,9	3.580	7,2	36,8	3.051	10,1	60,5
Francia.....	3.768	16,8	2.229	4,5	69,0	2.590	8,6	45,5
Estados Unidos...	3.715	16,6	8.718	17,6	-57,4	5.138	17,0	-27,7
Italia.....	965	4,3	2.504	5,1	-61,5	798	2,6	20,9
Alemania.....	957	4,3	2.249	4,5	-57,4	2.021	6,7	-52,6
España.....	939	4,2	15.262	30,8	-93,8	4.185	13,9	-77,6
México.....	911	4,1	473	1,0	92,6	850	2,8	7,2
Países Bajos.....	570	2,5	1.375	2,8	-58,5	1.656	5,5	-65,6
Canadá.....	543	2,4	1.237	2,5	-56,1	688	2,3	-21,1
Brasil.....	511	2,3	35	0,1	nc	200	0,7	155,8

nc: no contabiliza.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.3
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

un crecimiento del 69% respecto al año 2018, Estados Unidos ha tenido una caída del 57,4%, alentada por las políticas proteccionistas del Gobierno de Donald Trump. Destacar que Luxemburgo ya no se encuentra en la lista de los diez países de origen último, demostrando así su característica de país de tránsito, y Países Bajos baja hasta la octava posición.

En ocasiones, en la lista de países origen último de la inversión, aparece España. Se

trata de lo que se denomina «inversión de ida y vuelta» (*round tripping investment*), que sale de España (país último) hacia un país de tránsito y posteriormente vuelve a entrar en España. En el año 2019, la cuota fue de tan solo un 4,2%, frente al 30,8% del año 2018, pero, como ya se dijo en su momento, se debió a una importante operación puntual.

En el análisis por agrupaciones económicas sobresale la OCDE (87,3% del total), con ▷

CUADRO 4.7
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. AGRUPACIONES ECONÓMICAS
 (Millones de euros)

Agrupaciones económicas	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
OCDE.....	19.541	87,3	43.669	88,1	-55,3	26.100	86,4	-25,1
UE-28.....	13.597	60,8	29.535	59,6	-54,0	17.630	58,4	-22,9
Zona euro.....	8.236	36,8	25.727	51,9	-68,0	14.258	47,2	-42,2
Paraísos fiscales..	89	0,4	65	0,1	37,6	264	0,9	-66,1

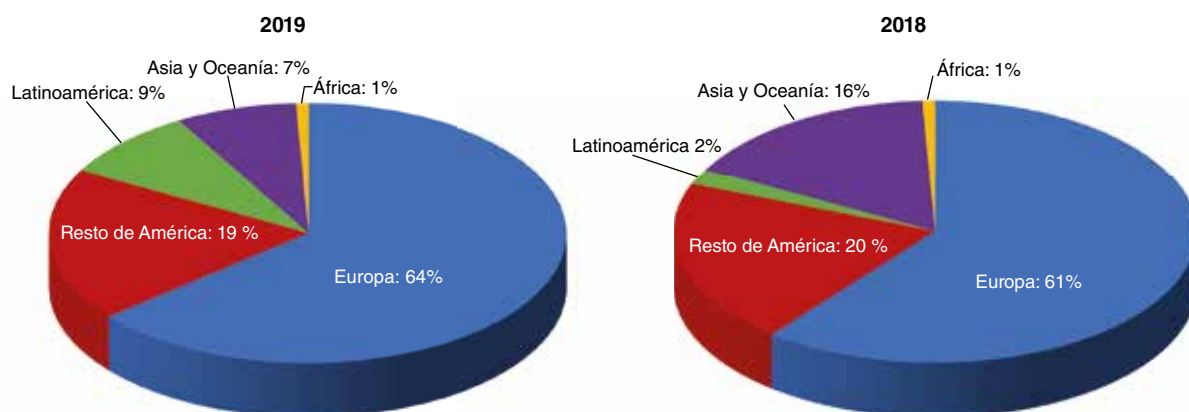
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.8
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. ÁREAS GEOGRÁFICAS
 (Millones de euros)

Áreas geográficas	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Europa.....	14.301	63,9	30.073	60,7	-52,4	18.622	61,7	-23,2
Resto de América..	4.276	19,1	10.042	20,3	-57,4	5.943	19,7	-28,0
Latinoamérica.....	1.932	8,6	963	1,9	100,7	1.720	5,7	12,4
Asia y Oceanía.....	1.694	7,6	8.078	16,3	-79,0	3.713	12,3	-54,4
África.....	173	0,8	393	0,8	-55,9	196	0,6	-11,6

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.4
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. ÁREAS GEOGRÁFICAS



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

una caída del 55,3% con respecto a 2018, la UE-28 (60,8%) y la zona euro (36,8%).

En cuanto a áreas geográficas, sobresale Europa con un 63,9% del total y una caída del 52,4% respecto al año 2018. Le siguen los países englobados en Resto de América (los

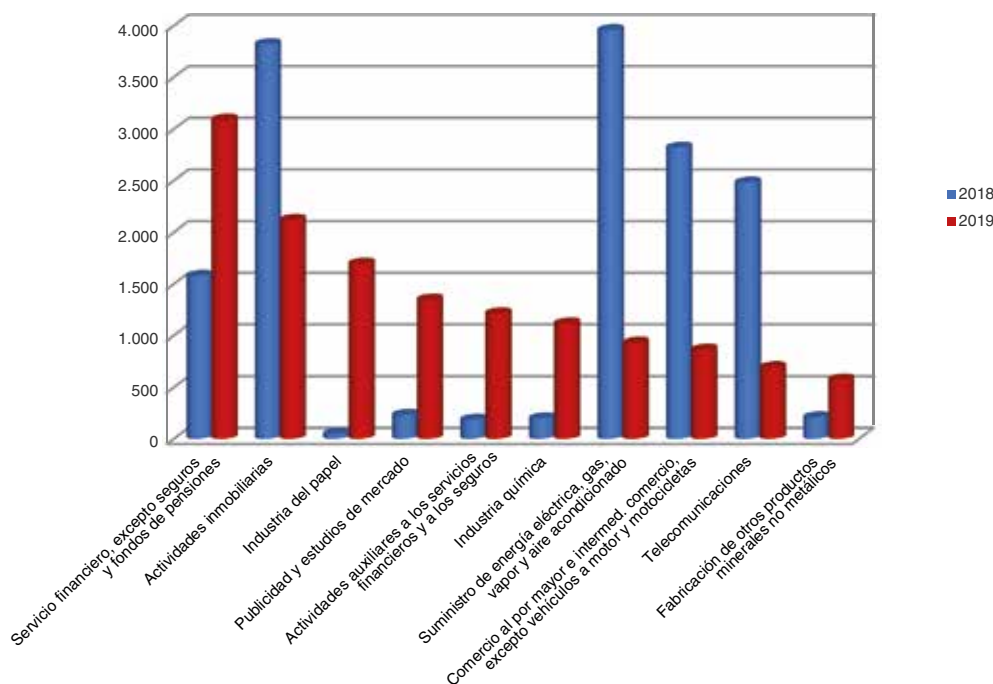
países no latinoamericanos) con una cuota del 19,1% y una caída también del 57,4%. Por otra parte, aumentan de forma importante las inversiones procedentes de Latinoamérica (100,7%). En el resto de áreas se registran también importantes caídas. ▷

CUADRO 4.9
PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO SIN OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

Sector 2 dígitos	2019		2018			Media 2015-19		
	Inv. bruta	%/ total	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/media
Serv. financieros, excepto seguros y fondos de pensiones...	3.086	6,2	1.579	7,1	95,5	1.819	6,0	69,6
Actividades inmobiliarias.....	2.118	4,3	3.820	17,1	-44,6	3.203	10,6	-33,9
Industria del papel.....	1.696	3,4	50	0,2	nc	368	1,2	361,0
Publicidad y estudios de mercado.....	1.347	2,7	231	1,0	482,5	357	1,2	277,6
Act. auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.....	1.213	2,4	186	0,8	552,5	641	2,1	89,2
Industria química.....	1.115	2,3	198	0,9	461,9	432	1,4	158,2
Sum. de energía eléc., gas, vapor y aire acondicionado.....	929	1,9	3.957	17,7	-76,5	3.000	9,9	-69,0
Comer. mayor e intermed. comercio, excep. vehículos motor y motocicletas.....	864	1,7	2.817	12,6	-69,3	1.604	5,3	-46,1
Telecomunicaciones.....	694	1,4	2.480	11,1	-72,0	983	3,3	-29,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.....	574	1,2	208	0,9	175,5	573	1,9	0,2

nc: no contabiliza.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.5
PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO SIN OPERACIONES ETVE
(Inversión bruta en millones de euros)



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

Distribución sectorial sin operaciones ETVE

En los Cuadros 4.9 y 4.10 se muestran, respectivamente, los sectores y los subsectores, según la Clasificación Nacional de Actividades

Económicas (CNAE), de destino más destacados como receptores de inversión extranjera.

En el Cuadro 4.10 aparece la industria manufacturera como primer sector receptor con un 23,1 % de cuota relativa e incremento del ▷

CUADRO 4.10
SECTORES DE DESTINO, EXCLUIDAS LAS ETVE
(Millones de euros)

CNAE	Sector de destino	2019		2018			Media 2015-19		
		Inv. bruta	%/ total	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/media
01 AL 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	266	1,2	235	0,5	13,2	346	1,1	-23,2
05 AL 09	Industrias extractivas	46	0,2	11	0,0	317,3	111	0,4	-58,6
10 AL 33	Industria manufacturera	5.178	23,1	3.971	8,0	30,4	4.427	14,7	17,0
	Fabric. papel y cartón ondul.; fabric. env. y emb. de papel y cartón	1.663	7,4	11	0,0	nc	351	1,2	373,8
	Fab. jabones, detergentes y otros art. limpieza, perfumes y cosméticos	651	2,9	0	0,0	nc	133	0,4	387,9
	Fabricación de cemento	519	2,3	0	0,0	nc	331	1,1	56,6
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	929	4,2	3.957	8,0	-76,5	3.000	9,9	-69,0
	Producción de energía eléctrica de origen eólico	653	2,9	54	0,1	nc	175	0,6	273,8
	Producción de energía eléctrica de otros tipos	251	1,1	387	0,8	-35,0	849	2,8	-70,4
	Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional	19	0,1	922	1,9	-97,9	188	0,6	-89,7
36 AL 39	Suministro agua, activ. saneamiento, gest. residuos, descontaminación	145	0,6	101	0,2	43,0	176	0,6	-17,8
41 AL 43	Construcción	821	3,7	6.350	12,8	-87,1	3.377	11,2	-75,7
	Promoción inmobiliaria	443	2,0	3.927	7,9	-88,7	1.646	5,5	-73,1
	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	171	0,8	70	0,1	143,7	218	0,7	-21,4
	Otras instalaciones en obras de construcción	98	0,4	1	0,0	15.267,2	21	0,1	363,2
45 AL 47	Com. por mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas	1.539	6,9	4.498	9,1	-65,8	2.689	8,9	-42,8
	Com. p. menor establec. no especializados, predom.alim., beb., tabaco	337	1,5	67	0,1	403,6	243	0,8	38,6
	Com. por mayor madera, materiales construcción, aparatos sanitarios	144	0,6	51	0,1	179,4	44	0,1	225,6
	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	127	0,6	136	0,3	-6,6	125	0,4	1,7
49 AL 53	Transporte y almacenamiento	493	2,2	14.764	29,8	-96,7	4.233	14,0	-88,4
55 AL 56	Hostelería	483	2,2	1.723	3,5	-72,0	757	2,5	-36,2
58 AL 63	Información y comunicaciones	1.756	7,8	4.247	8,6	-58,7	1.874	6,2	-6,3
	Otras actividades de telecomunicaciones	494	2,2	1.588	3,2	-68,9	695	2,3	-29,0
	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	316	1,4	52	0,1	508,0	78	0,3	303,6
	Actividades de programación informática	280	1,3	62	0,1	353,4	108	0,4	158,8
64 AL 66	Actividades financieras y de seguros	4.721	21,1	2.596	5,2	81,9	2.840	9,4	66,2
	Otros serv. financier., excepto seguros y fondos pensiones n.c.o.p.	1.204	5,4	206	0,4	484,9	397	1,3	203,6
	Otras actividades crediticias	1.025	4,6	16	0,0	nc	396	1,3	159,0
	Otras intermediaciones monetarias	809	3,6	1.194	2,4	-32,3	941	3,1	-14,0
68	Actividades inmobiliarias	2.118	9,5	3.820	7,7	-44,6	3.203	10,6	-33,9
	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1.259	5,6	2.808	5,7	-55,2	1.711	5,7	-26,4
	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	451	2,0	837	1,7	-46,1	1.128	3,7	-60,0
	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	390	1,7	171	0,3	128,0	335	1,1	16,6
69 AL 75	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.283	10,2	983	2,0	132,2	1.190	3,9	91,9
	Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	689	3,1	98	0,2	601,6	183	0,6	276,3
	Agencias de publicidad	658	2,9	133	0,2	601,6	173	0,6	281,3
	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	260	1,2	76	0,2	244,0	104	0,3	150,3
77 AL 82	Actividades administrativas y servicios auxiliares	718	3,2	947	1,9	-24,1	716	2,4	0,3
84	Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0,0		0,0	nc	0	0,0	400,0
85	Educación	442	2,0	28	0,1	1.456,7	282	0,9	56,4
86 AL 88	Actividades sanitarias y de servicios sociales	255	1,1	320	0,6	-20,3	404	1,3	-37,0
90 AL 93	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	111	0,5	913	1,8	-87,8	493	1,6	-77,4
94 AL 96	Otros servicios	73	0,3	86	0,2	-14,9	77	0,3	-5,2
97 AL 98	Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio		0,0	0	0,0	nc	0	0,0	-100,0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales		0,0		0,0	nc		0,0	nc
	TOTAL	22.377	100,0	49.549	100,0	-54,8	30.194	100,0	-25,9

nc: no contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.11
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO, EXCLUIDAS ETVE
(Millones de euros)

Comunidad autónoma	2019		2018			Media 2014-18		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Comunidad de Madrid.....	13.703	61,2	42.118	85,0	-67,5	19.276	63,8	-28,9
Cataluña.....	3.222	14,4	3.233	6,5	-0,4	4.731	15,7	-31,9
Castilla y León.....	1.840	8,2	48	0,1	nc	412	1,4	346,1
Andalucía.....	836	3,7	460	0,9	82,0	562	1,9	48,9
Comunitat Valenciana.....	753	3,4	973	2,0	-22,5	674	2,2	11,9
Galicia.....	718	3,2	65	0,1	996,5	218	0,7	229,8
Illes Balears.....	272	1,2	136	0,3	99,5	332	1,1	-18,2
País Vasco.....	228	1,0	917	1,9	-75,2	1.359	4,5	-83,2
Islas Canarias.....	184	0,8	234	0,5	-21,4	150	0,5	22,9
Navarra.....	125	0,6	197	0,4	-36,6	249	0,8	-49,7
Principado de Asturias.....	117	0,5	12	0,0	886,3	393	1,3	-70,1
Aragón.....	103	0,5	335	0,7	-69,3	150	0,5	-31,3
Castilla-La Mancha.....	97	0,4	290	0,6	-66,6	146	0,5	-34,0
Todo el territorio nacional.....	74	0,3	124	0,3	-40,2	1.249	4,1	-94,1
Region de Murcia.....	48	0,2	22	0,0	115,3	140	0,5	-66,0
La Rioja.....	27	0,1	188	0,4	-85,7	74	0,2	-63,8
Extremadura.....	23	0,1	12	0,0	93,8	33	0,1	-30,1
Cantabria.....	6	0,0	186	0,4	-96,8	44	0,1	-86,8
Ceuta y Melilla.....	3	0,0	0	0,0	nc	4	0,0	-36,0
TOTAL	22.377	100,0	49.549	100,0	-54,8	30.194	100,0	-25,9

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

30,4%. Cabe destacar un importante crecimiento en el subsector de la fabricación de papel debido a una importante operación de compra-venta en bolsa. Le sigue el sector de las actividades financieras, con una cuota del 21,1% y en tercer lugar, el de las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una cuota del 10,2%. El sector de la construcción, que en el año 2018 ocupaba la segunda posición, ha experimentado una importante caída del 87%, mostrando los primeros síntomas de agotamiento.

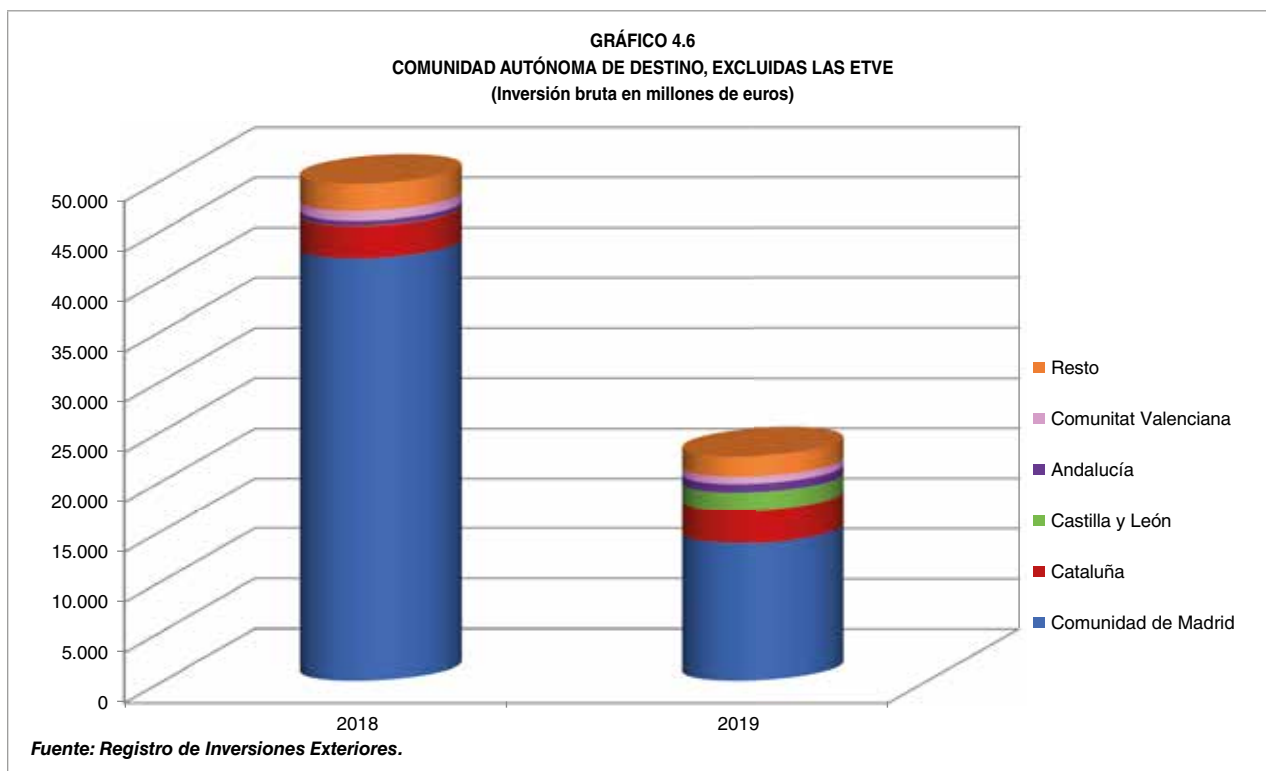
Otros sectores tradicionalmente receptores de inversión extranjera, como son los de la energía y las telecomunicaciones, también han registrado importantes caídas, del 76,5% y del 58,7% respectivamente.

Cabe destacar el espectacular crecimiento en el sector de la educación del 1.456%, debido a un proceso de adquisiciones de importantes centros educativos españoles por parte de fondos de inversión.

Distribución por comunidades autónomas

La distribución de la inversión extranjera por comunidades autónomas presenta habitualmente un alto grado de concentración, de acuerdo con la ubicación de la sede social de las empresas.

Dado que un buen número de las sedes sociales de las principales empresas receptoras se localizan principalmente en Madrid y Cataluña, no es extraño que esas dos ▷



comunidades reciban tradicionalmente en torno al 75% de la inversión total. En el año 2019, el 61,2% de la inversión total se ha concentrado en Madrid, frente al 85% que se registró en el año anterior. Esto supone una importante caída de la inversión del 67,5% respecto al año 2018. En Cataluña, por otro lado, la cuantía de la inversión desciende levemente, mientras que la cuota de inversión que se ha registrado en 2019 ha sido del 14,4%, frente al 6,5% del año 2018, lo que pone de manifiesto que se ha relajado el clima de inestabilidad y desconfianza en las empresas de esta comunidad. En tercer lugar se encuentra Castilla y León, con una cuota del 8,2% y un espectacular crecimiento respecto al año 2018, pero que se debe fundamentalmente a una única operación de compraventa. Andalucía se posiciona en la cuarta posición, por encima de la Comunitat Valenciana, que tradicionalmente era una importante receptora de capital extranjero.

El País Vasco se mantiene en la octava posición, continuando así con un periodo de escaso atractivo de inversión para esta comunidad.

Los incrementos más espectaculares se han llevado a cabo en Galicia y Asturias, con incrementos del 996% y 886% respectivamente.

En el caso de empresas con inversiones en distintos puntos de España, es el propio inversor el que, cuando presenta las declaraciones de flujos de inversión extranjeros, decide atribuir las o no al epígrafe común «en todo el territorio nacional», sin concretar las CC AA.

4.2.2. Desinversiones

Evolución general de la desinversión total

Se entiende que se produce desinversión extranjera en la venta de participaciones en capital, en liquidaciones u otros siempre que el inversor extranjero transmita su participación ▷

CUADRO 4.12
EVOLUCIÓN GENERAL DE LA DESINVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL
(Millones de euros)

	2019	2018		Media 2015-2019	
	Desinversión	Desinversión	% variación 19/18	Desinversión	% var. 19/media
Desinversión total en participaciones en el capital	8.434	10.715	-21,3	9.323	-9,5
Desinversión descontadas ETVE.....	5.914	8.111	-27,1	7.915	-25,3
En sociedades no cotizadas.....	5.866	7.991	-26,6	7.775	-24,5
En sociedades cotizadas.....	48	120	-60,3	140	-65,9
Desinversión en ETVE.....	2.519	2.604	-3,3	1.408	78,9

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

a un residente, persona física o jurídica. Por el contrario, si la inversión en el exterior se transmite a un no residente, no se considera desinversión extranjera propiamente dicha, sino tan solo un cambio de inversor/país que no afectaría al flujo inversor del periodo.

Durante el año de análisis, se observa una bajada de la cifra de desinversión total en un 21,3% respecto al año anterior, alcanzando los 8.434 millones, frente a 10.715 millones de 2018.

Hay que destacar que el descenso se produce en empresas no ETVE (-27,1%), mientras que en empresas ETVE el descenso es mucho menor (-3,3%).

Analizando las desinversiones extranjeras, excluidas las operaciones tipo ETVE, se observa que destacan las ventas a residentes, que suponen un 70,4% del total, si bien se ha producido una caída del 26,4% respecto al año 2018;

mientras que del total de liquidaciones, que suponen el 29,6% restante, las liquidaciones parciales de empresas representan un 16,7% y las liquidaciones totales, el restante 12,9%.

Distribución geográfica

El Cuadro 4.14 nos muestra, excluidas las operaciones tipo ETVE, el origen último de las desinversiones, es decir, el país o países donde radican los titulares no residentes, que son los propietarios últimos de la sociedad que está desinvirtiendo en España, independientemente de los países de tránsito.

Durante el año 2019, el país último que mayores desinversiones ha llevado a cabo es Estados Unidos, con 1.751 millones y un descenso del 21%. En segundo lugar, se encuentra Reino Unido, con un descenso del 30,6%. ▷

CUADRO 4.13
DESINVERSIÓN EXTRANJERA SIN OPERACIONES ETVE. TIPO DE OPERACIÓN
(Millones de euros)

	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Liquidaciones.....	1749	29,6	2450	30,2	-28,6	1911	24,1	-8,5
Liquidación total.....	763	12,9	1.287	15,9	-40,7	804	10,2	-5,1
Liquidación parcial.....	986	16,7	1.163	14,3	-15,2	1.107	14,0	-10,9
Ventas.....	4.165	70,4	5.661	69,8	-26,4	6.004	75,9	-30,6
TOTAL	5.914	100,0	8.111	100,0	-27,1	7.915	100,0	-25,3

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.14
DESINVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO
(Millones de euros)

PAÍS	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Estados Unidos.....	1.751	29,6	2.217	27,3	-21,0	1.302	16,4	34,5
Reino Unido.....	1.199	20,3	1.727	21,3	-30,6	1.412	17,8	-15,1
Francia.....	457	7,7	697	8,6	-34,5	588	7,4	-22,3
Luxemburgo.....	417	7,1	850	10,5	-51,0	1.091	13,8	-61,8
Portugal.....	414	7,0	4	0,1	nc	152	1,9	172,5
Dinamarca.....	296	5,0	1	0,0	nc	83	1,1	255,4
Países Bajos.....	234	4,0	592	7,3	-60,4	906	11,4	-74,1
Alemania.....	215	3,6	128	1,6	68,8	259	3,3	-17,0
España.....	122	2,1	689	8,5	-82,3	731	9,2	-83,3
Canadá.....	108	1,8	1	0,0	nc	151	1,9	-28,3
Bélgica.....	91	1,5	70	0,9	28,9	46	0,6	97,0
Turquía.....	89	1,5	1	0,0	nc	18	0,2	392,2
Suiza.....	52	0,9	33	0,4	nc	88	1,1	-40,9
Andorra.....	44	0,7	11	0,1	296,0	58	0,7	-24,5
Venezuela.....	42	0,7	24	0,3	72,6	18	0,2	132,5
China.....	37	0,6	40	0,5	-8,5	16	0,2	128,0
Islas Caimán.....	31	0,5	10	0,1	214,6	12	0,1	162,4
Omán.....	30	0,5	0	0,0	nc	6	0,1	400,0
Italia.....	29	0,5	124	1,5	-76,4	247	3,1	-88,2
Irlanda.....	29	0,5	12	0,1	136,5	45	0,6	-36,6
Hong Kong.....	28	0,5	19	0,2	53,0	686	8,7	-95,9
Total.....	5.914	100,0	8.111	100,0	-27,1	7.915	100,0	-25,3

nc: no contabiliza
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

El tercer lugar es para Francia, que alcanza una desinversión de 457 millones y un descenso del 34,5%. Los países que han aumentado mucho su desinversión son Dinamarca y Portugal.

La presencia de España como país de origen último en esta tabla se debe a las operaciones

de inversión «de ida y vuelta» o *round tripping*: capital que sale de España hacia destinos de tránsito para volver a entrar en España.

Por agrupaciones económicas (Cuadro 4.15), la OCDE mantiene su papel preponderante, con un 94,8%. Después se encuentra la UE-28, ▷

CUADRO 4.15
DESINVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. AGRUPACIONES ECONÓMICAS
(Millones de euros)

Agrupaciones económicas	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
OCDE.....	5.605	94,8	7.628	94,0	-26,5	7.482	94,5	-25,1
UE-28.....	3.576	60,5	5.025	62,0	-28,9	5.747	72,6	-37,8
Zona euro.....	2.043	34,5	3.196	39,4	-36,1	4.119	52,0	-50,4
Paraísos fiscales.....	46	0,8	31	0,4	47,7	43	0,5	8,6

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2018

CUADRO 4.16
DESINVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Millones de euros)

Áreas geográficas	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Europa	3.783	64,0	5.136	63,3	-26,3	5.965	75,4	-36,6
Latinoamérica	74	1,2	145	1,8	-49,1	157	2,0	-53,0
Resto de América	1.894	32,0	2.244	27,7	-15,6	1.515	19,1	25,0
Asia y Oceanía	162	2,7	585	7,2	-72,3	270	3,4	-40,0
África	0	0,0	1	0,0	-88,4	8	0,1	-97,8

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.17
SECTOR DESTINO DE LA DESINVERSIÓN SIN OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

CNAE	Sector de destino	2019		2018			Media 2015-19		
		Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
01 AL 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15	0,2	123	1,5	nc	31	0,4	-53,8
05 AL 09	Industrias extractivas	2	0,0	48	0,6	-95,8	26	0,3	-92,3
10 AL 33	Industria manufacturera	743	12,6	847	10,4	-12,3	828	10,5	-10,3
	Fabricación de plásticos en formas primarias	142	2,4	18	0,2	696,5	32	0,4	344,2
	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	100	1,7	0	0,0	nc	20	0,3	392,3
	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	90	1,5	0	0,0	nc	65	0,8	38,5
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	638	10,8	989	12,2	-35,5	846	10,7	-24,6
	Producción de energía eléctrica de origen eólico	392	6,6	1	0,0	nc	138	1,7	185,0
	Producción de energía eléctrica de otros tipos	232	3,9	986	12,2	-76,4	345	4,4	-32,7
36 AL 39	Suministro agua, activ. saneamiento, gest. residuos, descontaminación	4	0,1	0	0,0	nc	16	0,2	-77,3
41 AL 43	Construcción	223	3,8	294	3,6	-24,0	431	5,4	-48,3
45 AL 47	Com. al por mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas	785	13,3	704	8,7	11,5	455	5,8	72,5
	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	499	8,4	122	1,5	308,5	171	2,2	192,3
	Comercio al por mayor de productos químicos	189	3,2	252	3,1	-25,1	94	1,2	101,0
49 AL 53	Transporte y almacenamiento	336	5,7	184	2,3	82,4	378	4,8	-11,1
55 AL 56	Hostelería	34	0,6	151	1,9	-77,4	110	1,4	-69,0
58 AL 63	Información y comunicaciones	530	9,0	2.491	30,7	-78,7	1.027	13,0	-48,4
	Edición de libros	314	5,3	19	0,2	nc	85	1,1	268,9
	Otros servicios relac. con tecnologías de la información e informática	87	1,5	7	0,1	nc	22	0,3	289,6
64 AL 66	Actividades financieras y de seguros	994	16,8	568	7,0	74,9	1.043	13,2	-4,8
	Otra intermediación monetaria	829	14,0	106	1,3	680,0	610	7,7	35,8
68	Actividades inmobiliarias	808	13,7	1.073	13,2	-24,7	1.181	14,9	-31,6
	Compra de bienes inmobiliarios por cuenta propia	524	8,9	283	3,5	84,9	338	4,3	55,0
	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	267	4,5	525	6,5	-49,2	678	8,6	-60,7
69 AL 75	Actividades profesionales, científicas y técnicas	636	10,8	404	5,0	57,5	363	4,6	75,4
	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	307	5,2	2	0,0	nc	62	0,8	393,3
77 AL 82	Actividades administrativas y servicios auxiliares	30	0,5	151	1,9	-80,2	0	0,0	nc
84	Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
85	Educación	4	0,1	4	0,0	18,7	327	4,1	-98,7
86 AL 88	Actividades sanitarias y de servicios sociales	14	0,2	61	0,7	-76,5	0	0,0	nc
90 AL 93	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	119	2,0	10	0,1	nc	59	0,7	100,8
94 AL 96	Otros servicios	0	0,0	10	0,1	nc	679	8,6	-100,0
97 AL 98	Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio	0	0,0	0	0,0	nc	69	0,9	-100,0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	nc	44	0,6	-100,0
	TOTAL	5.914	100,0	8.111	100,0	-27,1	7.915	100,0	-25,3

nc: no contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

con una cuota del 60,5%, seguido de la zona euro, con una cuota del 34,5%. No obstante, hay que señalar que se ha producido una caída significativa de las desinversiones procedentes de todas las áreas, exceptuando los paraísos fiscales, pero con una cuota que no llega al 1%.

Por áreas geográficas (Cuadro 4.16) destaca la caída generalizada en todas las áreas. Especialmente fuerte en África (-88,4%) y Asia y Oceanía (-72,3%). El menor descenso se produce en el resto de América.

Distribución sectorial sin operaciones ETVE

En esta clasificación por secciones de la CNAE con detalle de los subsectores a cuatro dígitos más relevantes (Cuadro 4.17) destaca el sector de actividades financieras y de seguros,

con un peso relativo del 16,8% y un incremento del 74,9%. En segundo lugar, el sector de actividades inmobiliarias, que alcanza una cuota del 13,7% y un retroceso del 24,7%. En tercer lugar, el sector de comercio al por mayor y por menor, que representa el 13,3% de la desinversión total y un incremento del 11,5% si lo comparamos con el año 2018. El sector de transporte y almacenamiento, si bien tiene una cuota de tan solo el 5,7%, ha experimentado un crecimiento de las desinversiones del 82,4%.

Distribución por comunidades autónomas

La inversión extranjera históricamente se concentra en la Comunidad de Madrid seguida a notable distancia por Cataluña. Ello explica que las desinversiones se produzcan ▷

CUADRO 4.18
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SIN ETVE
(Millones de euros)

Comunidad autónoma	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Comunidad de Madrid.....	2.888	48,8	3.807	46,9	-24,1	4.245	53,6	-32,0
Cataluña.....	1.130	19,1	1.719	21,2	-34,3	1.328	16,8	-14,9
Comunitat Valenciana.....	382	6,5	111	1,4	244,0	287	3,6	33,3
Todo el territorio nacional.....	344	5,8	766	9,4	-55,1	643	8,1	-46,6
Galicia.....	158	2,7	25	0,3	541,8	136	1,7	16,2
Andalucía.....	145	2,4	477	5,9	-69,7	255	3,2	-43,3
Región de Murcia.....	138	2,3	176	2,2	-21,4	117	1,5	18,7
Navarra.....	132	2,2	8	0,1	nc	43	0,5	208,8
Extremadura.....	127	2,2	5	0,1	2.708,6	27	0,3	370,8
Illes Balears.....	117	2,0	60	0,7	93,4	214	2,7	-45,5
Castilla y León.....	107	1,8	8	0,1	nc	51	0,6	108,5
Principado de Asturias.....	104	1,8	432	5,3	-76,0	118	1,5	-11,8
País Vasco.....	83	1,4	430	5,3	-80,7	270	3,4	-69,2
Cantabria.....	32	0,5	29	0,4	12,2	17	0,2	94,4
Islas Canarias.....	23	0,4	31	0,4	-27,4	33	0,4	-31,1
Aragón.....	5	0,1	28	0,3	-83,1	22	0,3	-79,2
La Rioja.....	0	0,0	0	0,0	nc	2	0,0	-97,5
Castilla-La Mancha.....	0	0,0	0	0,0	nc	108	1,4	-100,0
Ceuta y Melilla.....	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	-100,0
Total.....	5.914	100,0	8.111	100,0	-27,1	7.915	100,0	-25,3

nc: no contabiliza.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

especialmente en esas comunidades, 48,8% y 19,1% respectivamente, de forma que entre ambas comunidades se contabiliza el 67,9% de la desinversión del periodo estudiado.

Sin embargo, destaca el retroceso en la desinversión en ambas comunidades. En Cataluña la desinversión cae un 34,3% y en Madrid, un 24,1%.

Dos comunidades que han experimentado un espectacular crecimiento de las desinversiones han sido Comunitat Valenciana (244%) y Galicia (541%).

En el apartado «En todo el territorio nacional» se incluyen las inversiones en empresas cuyo titular de la inversión, a pesar de tener la sede en una determinada comunidad autónoma dado que tienen diseminadas inversiones por toda España, decide asignarla a todo el territorio nacional y no a la comunidad autónoma de la sede.

4.2.3. Otras operaciones registradas

Transmisiones entre no residentes y reestructuraciones de grupo

El Registro de Inversiones tiene información sobre las operaciones entre no residentes que pertenecen a distinto grupo empresarial y

reestructuraciones de grupo. Son operaciones que no constituyen inversión nueva efectiva, porque no afectan ni alteran la posición acreedora ni deudora de España frente a los no residentes en el exterior y en consecuencia no se contabilizan en el total de los flujos de inversión del periodo.

Se distinguen tres grupos de operaciones:

1. El grupo inversor extranjero transmite sus participaciones en la sociedad española a otro grupo inversor no residente (transmisiones entre no residentes de distinto grupo). El valor de este tipo de operaciones llegó a 7.087 millones de euros en el año 2019, frente a los 1.211 millones en 2018.
2. El grupo inversor extranjero transfiere sus participaciones en la sociedad española a otra empresa de su mismo grupo también extranjera (transmisiones entre no residentes del mismo grupo). Este tipo de operaciones ha disminuido un 76%, pasando de los 32.240 millones de euros a los 7.658 millones del año 2019.
3. El grupo inversor extranjero reestructura sus sociedades en España mediante procesos internos de fusión propia o impropia con liquidación y disolución o no de la sociedad absorbida, escisiones, ▷

CUADRO 4.19
OTRAS OPERACIONES REGISTRADAS*
(Millones de euros)

	2019	2018
Transmisiones entre no residentes de distinto grupo	7.087	1.211
Reestructuraciones de grupo		
Transmisiones entre no residentes del mismo grupo.....	7.658	32.240
Otras operaciones de reestructuración		
Inversiones.....	8.271	6.778
Desinversiones.....	10.691	24.139

* Operaciones entre no residentes que suponen un cambio en el titular de una inversión en España.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

canjes de valores, aportaciones no dinerarias especiales, cesión de activos y pasivos entre sus sociedades en España, etcétera, sin que supongan entradas ni salidas de capital. Dentro de este grupo que se denomina «Otras operaciones de reestructuración» las operaciones de inversión han crecido un 22 %, pasando de 6.778 millones de euros en 2018 a 8.271 millones en 2019. El valor de las operaciones de desinversión ha decrecido un 56 %, pasando de 24.139 millones de euros en 2018 a 10.691 millones en 2019.

4.3. Inversiones españolas en el exterior

4.3.1. Inversiones

Evolución general

La inversión española directa total en el extranjero en 2019 decreció un 56,4% en términos brutos y un 82,6% en términos netos respecto a 2018, registrando 16.907 millones de euros en valores brutos y 3.554 millones de euros en valores netos.

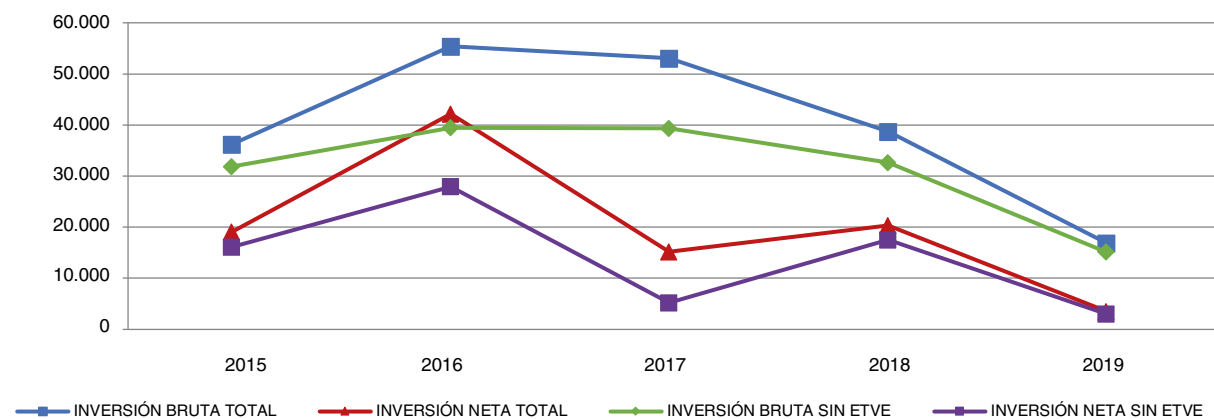
Si prescindimos de las operaciones ETVE, se observa que, en 2019, la caída de la inversión ▷

CUADRO 4.20
INVERSIÓN TOTAL EN PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL
(Millones de euros)

	2019		2018				Media 2015-2019			
	Inv. bruta	Inv. neta	Importe		% variación 19/18		Importe		% var. 19/media	
			Inv. bruta	Inv. neta	Inv. bruta	Inv. neta	Inv. bruta	Inv. neta	Inv. bruta	Inv. neta
Inversión total en participaciones en el capital...	16.907	3.554	38.780	20.413	-56,4	-82,6	40.098	20.084	-57,8	-82,3
Inv. descontadas ETVE.....	15.126	3.016	32.727	17.497	-53,8	-82,8	31.736	13.956	-52,3	-78,4
En sociedades no cotizadas...	15.017	2.927	30.077	14.865	-50,1	-80,3	30.117	12.370	-50,1	-76,3
En sociedades cotizadas.....	109	89	2.650	2.632	-95,9	-96,6	1.619	1.587	-93,3	-94,4
Inv. de ETVE.....	1.781	538	6.053	2.916	-70,6	-81,6	8.361	6.127	-78,7	-91,2

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.7
FLUJOS DE INVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(Millones de euros)



CUADRO 4.21
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. TIPO DE OPERACIÓN
(Millones de euros)

	2019		2018			Media 2015-2019		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 18/17	Inv. bruta	%/total	% variación 18/media
Nueva producción.....	13.409	88,7	18.862	57,6	-28,9	22.683	71,5	-40,9
Constituciones.....	742	4,9	3.839	11,7	-80,7	2.031	6,4	-63,5
Ampliaciones.....	12.668	83,7	15.024	45,9	-15,7	20.652	65,1	-38,7
Adquisiciones.....	1.717	11,3	13.865	42,4	-87,6	9.053	28,5	-81,0
TOTAL.....	15.126	100,0	32.727	100,0	-53,8	31.736	100,0	-52,3

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

bruta española en el extranjero fue de un 53,8% respecto a 2018, hasta los 15.126 millones de euros. En términos netos, el descenso fue mayor, del 82,8%, hasta los 3.016 millones de euros.

Por otra parte, las inversiones españolas ETVE a lo largo de 2019 descendieron un 70,6% en términos brutos y un 81,6% en términos netos, hasta los 1.781 millones de euros y los 538 millones, respectivamente.

En 2019 la inversión española en el exterior, excluidas las operaciones ETVE, se distribuyó en un 88,7% del total en inversiones de nueva producción y en un 11,3% en adquisiciones de empresas en marcha. Ambas experimentaron caídas del 28,9% en tasa interanual en el primer caso y del 87,6% en el segundo.

Dentro las inversiones de nueva producción destacan las ampliaciones de capital de las empresas extranjeras por parte de inversores residentes, con el 83,7% del total de la inversión bruta, con las que aumentan los fondos destinados al desempeño de su actividad, a la expansión de su negocio o al saneamiento de sus balances. Es un porcentaje mayor al de 2018 y al de la media del quinquenio 2014-2018.

Por su parte, el segmento de las adquisiciones de empresas ya existentes experimentó una merma del 87,6% respecto a 2018 y recogió el 11,3% del total, e incluye operaciones de tomas de control (más del 50% del capital) o

de tomas de participaciones minoritarias por parte de inversores españoles en sociedades extranjeras ya establecidas. Son transacciones que generan un cambio de titularidad de las acciones, de inversores extranjeros a inversores nacionales, y que se contabilizan como flujos de inversión española en el exterior (a diferencia de las operaciones de cambio de titularidad en el capital entre dos residentes en España o transmisiones entre residentes, que no se incluyen en los datos de inversión).

Distribución geográfica de las inversiones españolas

El análisis de la distribución geográfica de la inversión española en el exterior es más restringido que el de la inversión extranjera en España, dado que la información que se recoge a través de las declaraciones de inversión en cuanto al destino de las inversiones no permite lograr una explotación estadística fiable del país de destino final. Por ello, los cuadros en las secciones posteriores se refieren al país de destino inmediato, es decir, a aquel en que se localizan las empresas extranjeras directamente participadas por los inversores residentes en España.

En el periodo de estudio, Estados Unidos ocupó el primer puesto (26,4%), aunque con una disminución de sus flujos del 56,7%. Le ▷

CUADRO 4.22
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO
(Millones de euros)

País	2019		2018			Media 2015-2019		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Estados Unidos.....	3.999	26,4	9.228	28,2	-56,7	4.616	14,5	-13,4
Francia.....	3.138	20,7	1.486	4,5	111,2	1.803	5,7	74,0
Brasil.....	1.552	10,3	1.932	5,9	-19,6	2.426	7,6	-36,0
Reino Unido.....	1.013	6,7	1.909	5,8	-46,9	6.385	20,1	-84,1
Argentina.....	559	3,7	1.678	5,1	-66,7	1.072	3,4	-47,9
México.....	489	3,2	5.446	16,6	-91,0	2.230	7,0	-78,1
Luxemburgo.....	396	2,6	1.689	5,2	-76,5	1.013	3,2	-60,9
Portugal.....	326	2,2	832	2,5	-60,8	703	2,2	-53,6
Colombia.....	313	2,1	364	1,1	-13,9	687	2,2	-54,5
Suiza.....	309	2,0	5	0,0	nc	127	0,4	142,3
Países Bajos.....	303	2,0	3.267	10,0	-90,7	1.627	5,1	-81,4
Malasia.....	297	2,0	0	0,0	nc	72	0,2	312,9
Alemania.....	288	1,9	1.080	3,3	-73,3	723	2,3	-60,2
Perú.....	259	1,7	191	0,6	35,3	322	1,0	-19,6
Irlanda.....	256	1,7	610	1,9	-58,1	1.205	3,8	-78,8
Arabia Saudí.....	234	1,5	4	0,0	nc	64	0,2	263,4
Chile.....	211	1,4	273	0,8	-22,8	1.174	3,7	-82,0
Uruguay.....	174	1,2	73	0,2	137,4	277	0,9	-37,2
Singapur.....	122	0,8	72	0,2	69,5	105	0,3	16,0
Turquía.....	85	0,6	208	0,6	-59,3	257	0,8	-67,0
Hong Kong.....	62	0,4	63	0,2	-1,7	45	0,1	39,4
Resto.....	741	4,9	2.316	7,1	-68,0	4.803	15,1	-84,6
TOTAL.....	15.126	100,0	32.727	100,0	-53,8	31.736	100,0	-52,3

nc: no contabiliza.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

sigue Francia, con un peso relativo del 20,7% y un ascenso del 111,2% de sus flujos. Brasil aumenta su cuota respecto 2018, alcanzando el tercer puesto, con el 10,3%, pero con una disminución de sus flujos del 19,6%. Las inversiones recibidas por el Reino Unido sufren una contracción del 46,9%, una cifra menor que la registrada en el periodo anterior, y su peso relativo vuelve a caer, alcanzado el 6,7%, posicionándolo en el cuarto lugar. Destacan las caídas de las inversiones realizadas en Argentina (3,7%), con una bajada del 66,7%; en México (3,2%), con una disminución del 91%, y en Luxemburgo (2,6%), con una retracción del

76,5%. Cabe mencionar la fuerte subida de los flujos de Uruguay, registrando un aumento interanual del 137,4%.

Los seis primeros países de la tabla representan el 71% del destino inmediato de nuestras inversiones en el extranjero.

Como suele ser habitual, tan solo veintinueve países concentran el 95,1% de la inversión española en el exterior excluidas las operaciones ETVE, mientras que al resto de los países solo se dirige un 4,9%. Francia, Perú, Uruguay y Singapur son los únicos países que han tenido un incremento de la inversión española, incluidos en el Cuadro 4.22. ▷

CUADRO 4.23
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. AGRUPACIONES ECONÓMICAS
 (Millones de euros)

Agrupaciones económicas	2019		2018			Media 2015-2019		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 18/19	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
OCDE.....	11.053	73,1	26.988	82,5	-59,0	25.392	80,0	-56,5
UE-28.....	5.935	39,2	11.619	35,5	-48,9	14.587	46,0	-59,3
Zona euro.....	4.806	31,8	9.495	29,0	-49,4	7.935	25,0	-39,4
Paraísos fiscales.....	66	0,4	58	0,2	14,1	98	0,3	-32,4

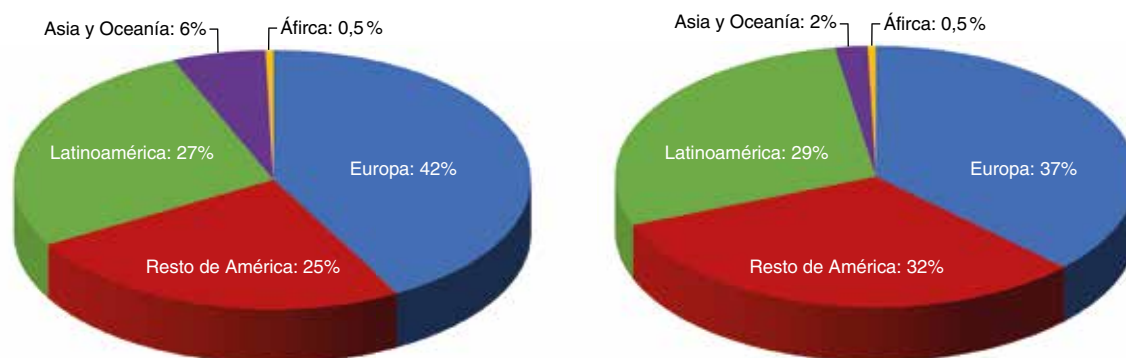
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.24
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. ÁREAS GEOGRÁFICAS
 (Millones de euros)

Áreas geográficas	2019		2018			Media 2015-2019		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 18/19	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Europa.....	6.351	42,0	12.170	37,2	-47,8	15.177	47,8	-58,2
Latinoamérica.....	3.734	24,7	10.396	31,8	-64,1	8.644	27,2	-56,8
Resto de América.....	4.088	27,0	9.335	28,5	-56,2	7.014	22,1	-41,7
Asia y Oceanía.....	880	5,8	664	2,0	32,5	732	2,3	20,3
África.....	73	0,5	162	0,5	-54,8	169	0,5	-56,7

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.8
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

Por agrupaciones económicas (Cuadro 4.23), la OCDE se mantiene en el primer lugar, al recibir el 73,1% de la inversión española (aunque descienden un 59% respecto a 2018), mientras la destinada a la UE-28 alcanza un 39,2% del total (frente al 35,5% de 2018), con un 48,9% de disminución.

Por áreas geográficas (Cuadro 4.24), la inversión española se presenta más cercana a la distribución del quinquenio 2015-2019 que a la de 2018, a excepción de resto de América. Las inversiones españolas en el exterior se concentran en Europa, que experimenta un aumento de su peso, ▷

alcanzando el 42 %, a pesar de la disminución de sus flujos (47,8%). Asia y Oceanía aumentan también su peso (5,8%), siendo además la única área que crece como receptor de flujos.

Sector de destino de la inversión española sin operaciones ETVE

A continuación se presenta el Cuadro 4.25 con la distribución de la inversión española ▷

CUADRO 4.25
SECTOR DE DESTINO DE LA INVERSIÓN ESPAÑOLA SIN OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

CNAE	Sector de destino extranjero	2019		2018			Media 2015-19		
		Inv. bruta	%/ total	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/media
01 AL 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	106	0,7	3.243	9,9	-96,7	846	2,7	-87,4
05 AL 09	Industrias extractivas	876	5,8	204	0,6	328,6	2.996	9,4	-70,8
10 AL 33	Industria manufacturera	3.407	22,5	2.901	8,9	17,4	6.740	21,2	-49,4
	Fabricación de papel y cartón	647	4,3	4	0,0	nc	166	0,5	289,0
	Fabricación de vehículos de motor	456	3,0	488	1,5	-6,6	368	1,2	23,9
	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	307	2,0	40	0,1	660,3	79	0,2	288,1
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	981	6,5	1.159	3,5	-15,4	1.986	6,3	-50,6
	Producción de energía eléctrica de origen eólico	865	5,7	420	1,3	106,2	699	2,2	23,7
	Producción de energía eléctrica de otros tipos	55	0,4	478	1,5	-88,6	226	0,7	-75,9
36 AL 39	Suministro agua, activ. saneamiento, gest. residuos, descontaminación	162	1,1	188	0,6	-13,9	132	0,4	22,7
41 AL 43	Construcción	1.346	8,9	2.684	8,2	-49,8	2.458	7,7	-45,2
	Promoción inmobiliaria	755	5,0	711	2,2	6,3	788	2,5	-4,2
	Construcción de carreteras y autopistas	203	1,3	109	0,3	85,8	412	1,3	-50,8
	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	137	0,9	317	1,0	-56,7	274	0,9	-49,9
45 AL 47	Com. por mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas	694	4,6	3.243	9,9	-78,6	3.314	10,4	-79,1
	C. p. menor establec. no especializados, predom. alim., beb., tabac.	170	1,1	165	0,5	3,0	105	0,3	62,2
	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	119	0,8	8	0,0	nc	35	0,1	236,5
	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	77	0,5	554	1,7	-86,1	365	1,1	-78,9
49 AL 53	Transporte y almacenamiento	549	3,6	259	0,8	111,7	1.362	4,3	-59,7
55 AL 56	Hostelería	453	3,0	272	0,8	66,3	258	0,8	75,6
58 AL 63	Información y comunicaciones	3.426	22,7	1.403	4,3	144,2	3.249	10,2	5,5
	Telecomunicaciones inalámbricas	2.063	13,6	408	1,2	405,7	738	2,3	179,5
	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	672	4,4	394	1,2	70,7	215	0,7	212,5
	Otras actividades de telecomunicaciones	260	1,7	18	0,1	nc	413	1,3	-37,1
64 AL 66	Actividades financieras y de seguros	1.904	12,6	13.969	42,7	-86,4	6.405	20,2	-70,3
	Otra intermediación monetaria	1.131	7,5	5.686	17,4	-80,1	13.056	41,1	-91,3
	Seguros distintos de los seguros de vida	330	2,2	5.812	17,8	-94,3	7.812	24,6	-95,8
	Otros servicios financier., excepto seguros y fondos pensiones n.c.o.p.	136	0,9	55	0,2	150,3	940	3,0	-85,5
68	Actividades inmobiliarias	639	4,2	2.243	6,9	-71,5	1.169	3,7	-45,3
69 AL 75	Actividades profesionales, científicas y técnicas	70	0,5	172	0,5	-59,3	148	0,5	-52,5
77 AL 82	Actividades administrativas y servicios auxiliares	459	3,0	721	2,2	-36,3	390	1,2	17,8
84	Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
85	Educación	2	0,0	5	0,0	-55,4	6	0,0	-61,4
86 AL 88	Actividades sanitarias y de servicios sociales	22	0,1	4	0,0	416,0	74	0,2	-70,6
90 AL 93	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	29	0,2	48	0,1	-40,6	199	0,6	-85,6
94 AL 96	Otros servicios	1	0,0	8	0,0	-87,7	6	0,0	-83,9
97 AL 98	Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
	TOTAL	15.126	100,0	32.727	100,0	-53,8	31.736	100,0	-52,3

nc: no computable

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2018

en el exterior en 2018 por sectores económicos, de acuerdo con la actividad de las empresas extranjeras participadas.

El primer sector económico receptor fue el de información y comunicaciones, con el 22,7% del total, que registra un importe de 3.426 millones de euros, con un auge del 144,2%; dentro de él, el mayor valor se alcanzó en el subsector de telecomunicaciones inalámbricas. En el periodo 2015-2019 ocupó la cuarta posición, después de actividades financieras y de seguros; industria manufacturera; y comercio al por mayor o menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

En segunda posición se situó el sector de industria manufacturera (22,5%), con 3.407

millones de euros, destinados básicamente al subsector de fabricación de papel y cartón.

En tercera posición se encuentra el sector de actividades financieras y de seguros (12,6%), que recibió 1.904 millones de euros, aunque con un descenso del 86,4% respecto al año anterior, destinándose la mayoría al subsector de «otra intermediación monetaria».

En cuarto lugar se encuentra la construcción (8,9%), con 1.346 millones de euros, destinados principalmente a la promoción inmobiliaria, y experimentando un descenso del 49,8% respecto al año anterior.

Únicamente el sector de actividades financieras y de seguros y el sector de industria ▷

CUADRO 4.26
SECTOR DE ORIGEN DE LA INVERSIÓN ESPAÑOLA, INCLUYENDO OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

CNAE	Sector de origen	2019		2018			Media 2015-19		
		Inv. bruta	%/ total	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/ total	% variación 19/media
	Personas físicas.....	10	0,1	66	0,2	-84,9	105	0,3	-90,5
01 AL 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....	35	0,2	20	0,1	75,2	69	0,2	-49,4
05 AL 09	Industrias extractivas.....	977	5,8	151	0,4	548,7	799	2,0	22,4
10 AL 33	Industria manufacturera.....	2.392	14,1	6.329	16,3	-62,2	3.992	10,0	-40,1
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....	145	0,9	69	0,2	109,3	187	0,5	-22,1
36 AL 39	Suministro agua, activ. saneamiento, gest. residuos, descontaminación.....	158	0,9	62	0,2	154,4	79	0,2	100,4
41 AL 43	Construcción.....	348	2,1	2.048	5,3	-83,0	1.301	3,2	-73,3
45 AL 47	Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas.....	317	1,9	987	2,5	-67,9	519	1,3	-38,9
49 AL 53	Transporte y almacenamiento.....	559	3,3	202	0,5	176,4	934	2,3	-40,2
55 AL 56	Hostelería.....	147	0,9	84	0,2	75,8	119	0,3	23,2
58 AL 63	Información y comunicaciones.....	3.214	19,0	877	2,3	266,6	1.464	3,7	119,5
64 AL 66	Actividades financieras y de seguros excepto holding (6420).....	1.595	9,4	5.845	15,1	-72,7	3.023	7,5	-47,2
68	Actividades inmobiliarias.....	1.682	10,0	2.011	5,2	-16,3	1.359	3,4	23,8
69 AL 75	Actividades profesionales, científicas y técnicas.....	317	1,9	112	0,3	182,4	315	0,8	0,6
77 AL 82	Actividades administrativas y servicios auxiliares.....	226	1,3	440	1,1	-48,6	189	0,5	19,6
84	Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria.....	2	0,0	3	0,0	-16,0	8	0,0	-73,7
85	Educación.....	3	0,0	0	0,0	484,1	1	0,0	125,8
86 AL 88	Actividades sanitarias y de servicios sociales.....	0	0,0	3	0,0	-99,1	65	0,2	-100,0
90 AL 93	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento.....	0	0,0	0	0,0	28,6	5	0,0	-92,0
94 AL 96	Otros servicios.....	32	0,2	18	0,0	76,4	25	0,1	30,8
97 AL 98	Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio.....	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.....	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
	Holding.....	2.966	17,5	13.399	34,6	-77,9	17.180	42,8	-82,7
	ETVE.....	1.781	10,5	6.053	15,6	-70,6	8.361	20,9	-78,7
	TOTAL	16.907	100,0	38.780	100,0	-56,4	40.098	100,0	-57,8

nc: no computable.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

manufacturera se encuentran entre los primeros de la media de inversión en el periodo 2015-2019.

Sector de origen de la inversión española incluyendo operaciones ETVE

La distribución sectorial de la inversión española, elaborada en función del sector de la actividad del titular de la misma, incluye también un apartado para las personas físicas y la inversión realizada por empresas ETVE, es decir, por las sociedades *holding* domiciliadas en España, pero que pertenecen a grupos extranjeros.

Se observa (Cuadro 4.26) que la mayor parte de la inversión española en el exterior se canalizó a través de empresas españolas cuya actividad económica se corresponde con

cuatro sectores económicos: información y comunicaciones (3.214 millones de euros y 19%), la industria manufacturera (2.392 millones de euros y 14,1%), actividades Inmobiliarias (1.682 millones de euros y 10%) y actividades financieras y de seguros excepto *holding* (1.595 millones de euros y 9,4%).

Las inversiones canalizadas a través de los *holdings* alcanzaron los 2.966 millones de euros, al disminuir un 77,9%, y representan el 17,5%; y las de las ETVE, 1.781 millones de euros, tras un descenso del 70,6%, y representan el 10,5%.

Distribución por comunidades autónomas sin operaciones ETVE

En 2019, la Comunidad de Madrid se encuentra en primer lugar y mejora su posición ▷

CUADRO 4.27
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SIN OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

Comunidad autónoma	2019		2018			Media 2015-2019		
	Inv. bruta	%/total	Inv. bruta	%/total	% variación 19/18	Inv. bruta	%/total	% variación 19/media
Comunidad de Madrid	9.746	64,4	16.604	50,7	-41,3	22.407	70,6	-56,5
Galicia	1.679	11,1	1.811	5,5	-7,3	1.384	4,4	21,3
Cataluña	995	6,6	5.368	16,4	-81,5	2.465	7,8	-59,6
Castilla y León	880	5,8	78	0,2	nc	308	1,0	185,5
Principado de Asturias	876	5,8	435	1,3	101,1	645	2,0	35,8
Illes Balears	253	1,7	681	2,1	-62,9	358	1,1	-29,5
País Vasco	201	1,3	915	2,8	-78,0	1.373	4,3	-85,4
Comunitat Valenciana	177	1,2	1.270	3,9	-86,1	1.164	3,7	-84,8
Cantabria	149	1,0	4.754	14,5	-96,9	1.141	3,6	-86,9
Andalucía	65	0,4	57	0,2	13,5	189	0,6	-65,5
Navarra	63	0,4	94	0,3	-33,3	83	0,3	-24,9
Aragón	22	0,1	590	1,8	-96,2	156	0,5	-85,6
Región de Murcia	20	0,1	33	0,1	-39,4	15	0,0	30,0
Castilla-La Mancha	0	0,0	1	0,0	-65,7	11	0,0	-96,0
Islas Canarias	0	0,0	35	0,1	-99,7	35	0,1	-99,7
La Rioja	0	0,0	2	0,0	-100,0	1	0,0	-100,0
Extremadura	0	0,0	0	0,0	nc	1	0,0	-100,0
Ceuta y Melilla	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
TOTAL	15.126	100,0	32.727	100,0	-53,8	31.736	100,0	-52,3

nc: no contabiliza.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.28
TOTAL DESINVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(Millones de euros)

	2019	2018		Media 2015-2019	
	Desinversión	Desinversión	% variación 19/18	Desinversión	% var. 19/media
Desinversión total en participaciones en el capital	13.353	18.367	-27,3	20.014	-33,3
Desinversión descontadas ETVE.....	12.110	15.230	-20,5	17.780	-31,9
En sociedades no cotizadas.....	12.090	15.211	-20,5	17.748	-31,9
En sociedades cotizadas.....	20	19	8,4	32	-37,1
Desinversión de ETVE.....	1.243	3.137	-60,4	2.234	-44,4

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

respecto a 2018, con una participación del 64,4% de la inversión española en el exterior sin operaciones ETVE, aunque también se encuentra por debajo de la media del quinquenio 2015-2019 y registra una disminución de sus flujos del 41,3%.

Galicia arrebató a Cataluña el segundo puesto en el *ranking*, con 1.679 millones de euros y alcanzando un inusual peso relativo del 11,1%, cuando el de la media de 2015-2019 fue del 4,4%

En esta ocasión, Cataluña bajó al tercer puesto, con 995 millones de euros y representando el 6,6% del total.

En cuarto lugar se encuentra Castilla y León, con 880 millones y el 5,8% del total. Detrás de ella están el Principado de Asturias, con 876 millones y el 5,8% de peso; Islas Baleares, con 253 millones y un peso del 1,7%; País Vasco, con 201 millones y representando 1,3% del total; y la Comunidad Valenciana, con 177 millones de euros y representando el 1,2% del total. El resto de comunidades autónomas solo suponen el 2% de la inversión española en el exterior sin ETVE.

La concentración de la inversión exterior española en unas pocas comunidades autónomas es una característica constante y refleja la localización de las sedes de los grandes grupos españoles inversores.

4.3.2. Desinversiones

Evolución general de la desinversión española total en el exterior

En su conjunto, la desinversión total española alcanzó los 13.353 millones de euros en 2019, tras una disminución del 27,3% con respecto al dato de 2018, por debajo del 33,3% de la media del periodo.

Ese comportamiento se debe a la caída de las desinversiones de empresas ETVE (-60,4%) y, en menor medida, al retroceso de las desinversiones de empresas no ETVE (-20,5%). Las desinversiones, excluidas las ETVE, suponen el 90,7% del total en 2019, mientras que las desinversiones de ETVE suponen el 9,3%.

Al igual que en 2018, en lo que respecta a desinversiones de sociedades españolas, excluyendo las de ETVE, la desinversión en sociedades cotizadas fue poco significativa y quedó lejos de la de la media de 2015 a 2019. El 99,8% del total correspondió a la desinversión en sociedades no cotizadas, que cayó un 20,5% en 2019.

El 12% de la desinversión española, excluidas las ETVE en empresas extranjeras, por valor de 1.455 millones de euros, fueron liquidaciones parciales y totales de empresas con una merma en su conjunto del 69,8%. Este deterioro obedeció fundamentalmente al ▷

CUADRO 4.29
DESINVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR SIN OPERACIONES ETVE. TIPO DE OPERACIÓN
(Millones de euros)

	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Liquidaciones.....	1.455	12,0	4.820	31,6	-69,8	8.589	48,3	-83,1
Liquidación total.....	523	4,3	3.127	20,5	-83,3	6.458	36,3	-91,9
Liquidación parcial ..	931	7,7	1.693	11,1	-45,0	2.131	12,0	-56,3
Ventas.....	11.587	95,7	12.103	79,5	-4,3	11.322	63,7	2,3
TOTAL.....	12.110	107,7	15.230	111,1	-20,5	4.2	112,0	-31,9

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

observado en liquidaciones totales, que pasaron de 3.127 millones de euros a un exiguo valor de 523 millones de euros. Las liquidaciones parciales fueron un 7,7% de la desinversión global, mientras que en 2018 llegaron a un 11,1%.

Dentro de las desinversiones, excluidas las ETVE, las ventas de acciones y participaciones alcanzaron un valor de 11.587 millones de euros y un peso del 95,7% en el total de la desinversión, frente al 79,5% de 2018 y al 63,7% de la media de los últimos cinco años. ▷

CUADRO 4.30
DESINVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO
(Millones de euros)

País	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Reino Unido.....	6.152	50,8	159	1,0	nc	1.431	8,0	330,0
Países Bajos.....	1.166	9,6	603	4,0	93,4	1.750	9,8	-33,4
Hungría.....	1.145	9,5	1	0,0	nc	5.065	28,5	-77,4
Estados Unidos...	781	6,5	2.295	15,1	-66,0	1.390	7,8	-43,8
Dinamarca.....	439	3,6	3	0,0	nc	88	0,5	395,8
Panamá.....	390	3,2	2	0,0	nc	91	0,5	328,9
México.....	278	2,3	1.327	8,7	-79,1	644	3,6	-56,8
Letonia.....	265	2,2	0	0,0	nc	53	0,3	400,0
Brasil.....	220	1,8	164	1,1	34,1	1.226	6,9	-82,0
Bélgica.....	210	1,7	31	0,2	572,8	168	0,9	24,8
Italia.....	184	1,5	1.724	11,3	-89,3	611	3,4	-69,9
Nicaragua.....	121	1,0	0	0,0	nc	24	0,1	400,0
Luxemburgo.....	108	0,9	371	2,4	-71,0	303	1,7	-64,5
Colombia.....	78	0,6	347	2,3	-77,6	287	1,6	-72,9
Uruguay.....	70	0,6	0	0,0	nc	29	0,2	138,4
Portugal.....	52	0,4	63	0,4	-18,3	390	2,2	-86,7
Alemania.....	47	0,4	3.090	20,3	-98,5	766	4,3	-93,9
Francia.....	41	0,3	66	0,4	-38,0	139	0,8	-70,7
Ecuador.....	38	0,3	68	0,4	-43,9	35	0,2	8,9
Turquía.....	32	0,3	4	0,0	815,6	27	0,2	18,6
Canadá.....	29	0,2	73	0,5	-59,5	262	1,5	-88,8
Resto.....	266	2,2	4.841	31,8	-94,5	2.999	16,9	-91,1
TOTAL.....	12.110	100,0	15.230	100,0	-20,5	17.780	100,0	-31,9

nc: no contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

Distribución geográfica

La distribución geográfica de la desinversión española, como sucede en el caso de la inversión española, es limitada dado que solo puede hacer referencia al país donde está localizada la empresa extranjera en que se desinvierte.

En 2019, la desinversión se aglutinó principalmente en Reino Unido, registrando el 50,8% de la desinversión total por valor de 6.152 millones de euros. Le siguen Países Bajos, con el 9,6% de la desinversión total y 1.166 millones de euros; Hungría, con un 9,5% de peso relativo y 1.145 millones de euros; y Estados Unidos, con un 6,5% y 781 millones de euros.

Los cuatro países en los que más se ha desinvertido, con cuotas superiores al 6%,

acumulan el 76,4% de estas operaciones. Les siguen Dinamarca y Panamá, con el 3,6% y el 3,2% de la desinversión.

Por agrupaciones económicas (Cuadro 4.31) destaca la OCDE, que recoge el 89,1% de las desinversiones totales. La UE-28, con un peso relativo del 81,6%, es la única agrupación económica que ha experimentado un aumento de la desinversión (29,9%). La zona euro, con el 17,3% de participación, es el área donde se produce mayor caída respecto a 2018 (-69,2%). Destaca la fuerte subida de la desinversión en los paraísos fiscales, con un aumento interanual del 534,8%, aunque su participación sigue siendo muy poco significativa.

Por áreas geográficas (Cuadro 4.32), Europa registra el mayor aumento interanual de las desinversiones respecto a las demás, ▷

CUADRO 4.31
DESINVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE.
PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. AGRUPACIONES ECONÓMICAS
(Millones de euros)

Agrupaciones económicas	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
OCDE.....	10.793	89,1	12.709	83,4	-15,1	14.788	83,2	-27,0
UE-28.....	9.880	81,6	7.606	49,9	29,9	11.357	63,9	-13,0
Zona euro.....	2.096	17,3	6.803	44,7	-69,2	4.552	25,6	-54,0
Paraísos fiscales.....	43	0,4	7	0,0	534,8	124	0,7	-65,5

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.32
DESINVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA SIN OPERACIONES ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Millones de euros)

Áreas geográficas	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Europa.....	9.978	82,4	7.805	51,2	27,8	11.679	65,7	-14,6
Latinoamérica.....	1.224	10,1	4.028	26,4	-69,6	3.773	21,2	-67,5
Resto de América.....	839	6,9	2.369	15,6	-64,6	1.774	10,0	-52,7
Asia y Oceanía.....	65	0,5	55	0,4	19,1	305	1,7	-78,6
África.....	4	0,0	973	6,4	-99,6	249	1,4	-98,4

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.33
SECTOR DE DESTINO DE LA DESINVERSIÓN ESPAÑOLA SIN OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

CNAE	Sector de destino extranjero	2019		2018			Media 2015-19		
		Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
01 AL 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,0	110	0,7	-97,9	47	0,3	-95,1
05 AL 09	Industrias extractivas	24	0,2	37	0,2	-35,8	593	3,3	-96,0
10 AL 33	Industria manufacturera	2.002	16,5	3.013	19,8	-33,5	2.274	12,8	-11,9
	Producción de aluminio	1.102	9,1	751	4,9	46,7	577	3,2	91,0
	Fabricación de cemento	319	2,6	966	6,3	-66,9	614	3,5	-48,0
	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	236	1,9	0	0,0	nc	47	0,3	400,0
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	640	5,3	1.837	12,1	-65,2	1.558	8,8	-59,0
	Producción de energía eléctrica de origen eólico	483	4,0	744	4,9	-35,1	615	3,5	-21,4
	Distribución de energía eléctrica	139	1,1	0	0,0	nc	35	0,2	297,4
36 AL 39	Suministro agua, acti. saneamiento, gest. residuos, descontaminación	17	0,1	12	0,1	40,5	84	0,5	-79,8
41 AL 43	Construcción	57	0,5	3.617	23,8	-98,4	1.237	7,0	-95,4
45 AL 47	Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas	5.842	48,2	780	5,1	648,8	2.224	12,5	162,7
	Comercio al por mayor de bebidas	5.681	46,9	37	0,2	nc	1.144	6,4	396,5
	Intermediarios del comercio de productos diversos	95	0,8	0	0,0	nc	19	0,1	397,7
49 AL 53	Transporte y almacenamiento	51	0,4	258	1,7	-80,3	139	0,8	-63,3
55 AL 56	Hostelería	13	0,1	207	1,4	-93,6	81	0,5	-83,7
58 AL 63	Información y comunicaciones	1.390	11,5	297	2,0	367,7	1.436	8,1	-3,2
	Telecomunicaciones por cable	445	3,7	0	0,0	nc	954	5,4	-53,4
	Actividades de consultoría informática	440	3,6	117	0,8	275,4	118	0,7	272,2
	Telecomunicaciones inalámbricas	385	3,2	0	0,0	nc	102	0,6	278,7
64 AL 66	Actividades financieras y de seguros	1.267	10,5	4.123	27,1	-69,3	7.517	42,3	-83,2
	Otra intermediación monetaria	1.008	8,3	458	3,0	120,1	1.121	6,3	-10,1
68	Actividades inmobiliarias	237	2,0	658	4,3	-64,0	299	1,7	-20,9
69 AL 75	Actividades profesionales, científicas y técnicas	244	2,0	80	0,5	204,1	149	0,8	64,1
77 AL 82	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	0,0	191	1,3	-99,1	55	0,3	-96,8
84	Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
85	Educación	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	-100,0
86 AL 88	Actividades sanitarias y de servicios sociales	323	2,7	0	0,0	nc	75	0,4	328,6
90 AL 93	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	0	0,0	8	0,1	-100,0	10	0,1	-100,0
94 AL 96	Otros servicios	0	0,0	1	0,0	-100,0	3	0,0	-100,0
97 AL 98	Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
	TOTAL	12.110	100,0	15.230	100,0	-20,5	17.780	100,0	-31,9

nc: no contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

alcanzando el 82,4% de cuota (superior a la cuota de 2018 y de la media del quinquenio 2015-2019). En el resto de áreas, menos Asia y Oceanía, disminuye la desinversión, especialmente en África (-99,6%), que alcanza una participación prácticamente nula; y Latinoamérica (-69,6%), que sigue posicionándose en segundo lugar después de Europa, a pesar de que su participación disminuyera del 26,4% en 2018 a 10,1% en 2019.

Distribución sectorial

El análisis sectorial de la desinversión española en el exterior sigue los mismos criterios y estructura que se han manejado en este boletín para el estudio de la inversión española en el exterior.

En solo cuatro sectores económicos se concentra el 86,7% de la desinversión exterior española, y son: comercio mayor y menor, con ▷

CUADRO 4.34
SECTOR DE ORIGEN DE LA DESINVERSIÓN ESPAÑOLA INCLUYENDO OPERACIONES ETVE
(Millones de euros)

CNAE	Sector de origen	2019		2018			Media 2015-19		
		Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
	Personas físicas	189	1,4	24	0,1	693,1	189	0,9	0,1
01 AL 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42	0,3	7	0,0	510,9	33	0,2	28,4
05 AL 09	Industrias extractivas	24	0,2	0	0,0	nc	480	2,4	-95,1
10 AL 33	Industria manufacturera	290	2,2	1.117	6,1	-74,1	1.373	6,9	-78,9
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	54	0,4	960	5,2	-94,4	359	1,8	-84,9
36 AL 39	Suministro agua, acti. saneamiento, gest. residuos, descent.	17	0,1	12	0,1	40,5	82	0,4	-79,2
41 AL 43	Construcción	23	0,2	2.493	13,6	-99,1	673	3,4	-96,6
45 AL 47	Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas	6.039	45,2	519	2,8	nc	1.888	9,4	219,9
49 AL 53	Transporte y almacenamiento	24	0,2	105	0,6	-77,5	36	0,2	-34,0
55 AL 56	Hostelería	0	0,0	137	0,7	-99,9	43	0,2	-99,6
58 AL 63	Información y comunicaciones	1.353	10,1	193	1,1	600,3	357	1,8	278,9
64 AL 66	Actividades financieras y de seguros excepto holding (6420)	1.229	9,2	2.013	11,0	-39,0	2.013	10,1	-38,9
68	Actividades inmobiliarias	243	1,8	374	2,0	-35,0	296	1,5	-18,1
69 AL 75	Actividades profesionales, científicas y técnicas	54	0,4	95	0,5	-43,2	95	0,5	-43,0
77 AL 82	Actividades administrativas y servicios auxiliares	10	0,1	112	0,6	-91,0	52	0,3	-80,7
84	Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0,0	0	0,0	116,7	2	0,0	-83,3
85	Educación	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	-100,0
86 AL 88	Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	-100,0
90 AL 93	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	0	0,0	1	0,0	-100,0	1	0,0	-100,0
94 AL 96	Otros servicios	0	0,0	6	0,0	-100,0	5	0,0	-100,0
97 AL 98	Act. hogar empleadores pers. domest. o prod. bienes-serv. uso propio	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
	<i> </i> Holding	2.519	18,9	7.061	38,4	-64,3	9.805	49,0	-74,3
	<i> </i> ETVE	1.243	9,3	3.137	17,1	-60,4	2.234	11,2	-44,4
	TOTAL	13.353	100,0	18.367	100,0	-27,3	20.014	100,0	-33,3

nc: no contabiliza.

Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores.*

5.842 millones de euros y un inusitado 48,2% del total tras registrar un aumento del 648,8%; industria manufacturera, con 2.002 millones de euros y 16,5% del total; información y telecomunicaciones, con 1.390 millones de euros y una cuota del 11,5%, después de un incremento interanual del 367,7%; y actividades financieras y de seguros, con el 10,5% del total, después de una merma del 69,3%.

En el Cuadro 4.34, de la distribución por sectores económicos de origen de la desinversión española, distinguimos, de acuerdo con la actividad económica –CNAE–, a la que se dedica la sociedad inversora, y conjuntamente se incluye, como en el caso de la inversión, un

epígrafe para las personas físicas residentes que liquidaron sus inversiones en el exterior y otro para las empresas *holding* y ETVE.

La desinversión española en el exterior la han realizado principalmente las empresas españolas (el 70,4% del total) con actividad en los sectores de la tabla que se comenta. Por otra parte, del total desinvertido en el exterior, el papel de las personas físicas es ínfimo; y le siguen las ETVE, que representan el 9,3%, y las empresas *holding*, con el 18,9%. Esto contrasta con la media de los últimos cinco años, cuando las *holding* protagonizaron un 49% de las desinversiones; las ETVE, un 11,2%, y el resto de sectores, un 38,9%. ▷

CUADRO 4.35
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(Millones de euros)

Comunidad autónoma	2019		2018			Media 2015-19		
	Desinversión	%/total	Desinversión	%/total	% variación 19/18	Desinversión	%/total	% variación 19/media
Andalucía	6.016	49,7	0	0,0	nc	1.478	8,3	307,0
Comunidad de Madrid	3.607	29,8	9.728	63,9	-62,9	11.949	67,2	-69,8
Cantabria	712	5,9	4	0,0	nc	681	3,8	4,5
Cataluña	682	5,6	1.456	9,6	-53,1	1.059	6,0	-35,6
Principado de Asturias	431	3,6	371	2,4	16,1	607	3,4	-29,0
País Vasco	361	3,0	2.512	16,5	-85,6	967	5,4	-62,6
Comunitat Valenciana	134	1,1	535	3,5	-75,0	380	2,1	-64,8
Aragón	85	0,7	150	1,0	-43,6	74	0,4	14,9
Galicia	68	0,6	419	2,7	-83,7	428	2,4	-84,1
Castilla y León	11	0,1	22	0,1	-50,4	15	0,1	-28,2
Región de Murcia	3	0,0	1	0,0	218,9	3	0,0	16,2
Castilla-La Mancha	0	0,0	2	0,0	-89,1	38	0,2	-99,3
Illes Balears	0	0,0	14	0,1	-99,4	68	0,4	-99,9
Islas Canarias	0	0,0	0	0,0	-73,1	3	0,0	-97,6
La Rioja	0	0,0	0	0,0	nc	2	0,0	-97,7
Navarra	0	0,0	16	0,1	-100,0	25	0,1	-100,0
Extremadura	0	0,0	0	0,0	nc	2	0,0	-100,0
Ceuta y Melilla	0	0,0	0	0,0	nc	0	0,0	nc
Total	12.110	100,0	15.230	100,0	-20,5	17.780	100,0	-31,9

nc: no contabiliza.
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

En el Cuadro 4.34 también puede apreciarse las empresas de los principales sectores económicos desde los que se ha desinvertido directamente: comercio mayor y menor; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros, excepto *holding*; industria manufacturera; y actividades inmobiliarias.

Distribución por comunidades autónomas

Las comunidades autónomas, desde las que ha tenido lugar una mayor desinversión exterior en términos absolutos en el periodo estudiado, han sido: Andalucía, con una cuota del 49,7%; Comunidad de Madrid, con una cuota del 29,8% del total (descenso del 62,9% en las desinversiones); Cantabria, con el 5,9% del total; Cataluña, con el 5,6% del total

(disminución del 53,1%); Principado de Asturias, con 3,6% del total (aumento del 16,1%); y País Vasco, con 3% del total (caída del 85,6%).

4.3.3. Otras operaciones registradas

A través de las declaraciones de inversión, se recoge información sobre intercambios de activos extranjeros intra o intergrupos españoles que no está incluida en los datos de inversión directa analizada en los apartados anteriores que contienen la inversión efectiva (operaciones que afectan a la posición acreedora o deudora de España en el exterior).

En el Cuadro 4.36 se recogen operaciones de reestructuraciones de grupos españoles y cambios de titularidad de empresas ▷

CUADRO 4.36
TRANSMISIONES ENTRE RESIDENTES Y REESTRUCTURACIONES DE GRUPOS
(Millones de euros)

	2019	2018
Transmisiones entre residentes de distinto grupo	415	540
Reestructuraciones de grupo		
Transmisiones entre residentes del mismo grupo.....	2.688	2.367
Otras operaciones de reestructuración		
Inversiones.....	13.172	11.288
Desinversiones.....	17.081	16.625

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

extranjeras entre residentes que, por el contrario, no afectan a la posición acreedora o deudora de España en el exterior, y por ende, a las cuantías de la inversión directa.

Se observa que únicamente las transmisiones de participaciones en el capital de empresas extranjeras entre residentes de distinto grupo, que reflejan intercambios de activos extranjeros intergrupos españoles, han retrocedido respecto al mismo periodo del año precedente (-23,15%), registrando un valor de 415 millones de euros.

En cuanto a las reestructuraciones de grupo, las transmisiones entre residentes del mismo grupo inversor (2.688 millones de euros en 2019) aumentaron el 13,56% respecto a 2018.

Respecto a otras operaciones de reestructuración (que engloban los casos en los que el inversor residente en España reestructura sus sociedades en el exterior a través de distintos procesos de fusión u otros, que no originan flujos de entrada ni salida de capitales), la mejora es más importante para las inversiones (16,7%) que para las desinversiones (2,7%). ▷

NOTA SOBRE METODOLOGÍA

En este boletín se ofrecen los datos de los flujos (u operaciones) de inversión directa hacia España o desde España hacia el exterior que publica la Secretaría de Estado de Comercio y que se recogen a través de declaraciones de inversiones desde y hacia el exterior realizadas por los titulares de inversión obligados a dichas declaraciones. Los datos de flujos reflejan la historia de la inversión de la sociedad extranjera inversora o en la sociedad extranjera receptora a lo largo de un periodo de tiempo, a diferencia de los datos de posición (o *stock*) de las inversiones extranjeras directas en España y de las inversiones españolas directas en el exterior, que miden el valor de la inversión en una empresa en un momento determinado (cierre contable).

Inversión directa

De acuerdo con las directrices y prácticas recomendadas a nivel internacional por el 6.º *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* del FMI y la *IV Definición de Referencia* de la OCDE, se consideran flujos de inversión exterior directa aquellas en las que el inversor persigue conseguir un control o influencia en la dirección y administración de una empresa que opera fuera del territorio en el que reside. En la práctica, se estima que se consigue ese control cuando la participación del inversor en el capital de la empresa alcanza o supera el 10%.

Las estadísticas de operaciones de inversión directa que publica la Secretaría de Estado de Comercio se obtienen de la información que recoge el Registro de Inversiones Exteriores (RIE) a partir de las declaraciones de los inversores de acuerdo con lo establecido en la legislación sobre inversiones exteriores: Ley 19/2003, RD 664/1999, OM de 28 de mayo de 2001 y Resolución Ministerial de 27 de julio de 2016. De acuerdo con dicha normativa, en las declaraciones de flujos de inversión exterior directa se incluyen las operaciones relativas a distintas formas de participación en el capital de las empresas (acciones y otras formas de participación), pero no se incluyen la financiación entre empresas vinculadas, los beneficios reinvertidos (excepto cuando se capitalizan los préstamos y/o los beneficios) y la inversión en inmuebles¹.

Las operaciones de inversión recogidas se asignan al periodo correspondiente de acuerdo con la fecha de realización de las mismas. No obstante, como consecuencia de indeseables retrasos en la presentación de declaraciones, cada trimestre se actualizan los datos correspondientes a periodos anteriores porque se incorporan operaciones contabilizadas en fecha posterior a la prevista para ello, o porque se realizan revisiones de las declaraciones de las operaciones.

Inversión bruta

En el caso de la *inversión extranjera* en España, la inversión bruta recoge las operaciones de inversión de no residentes en:

- Sociedades españolas no cotizadas cualquiera que sea la participación en su capital.
- Sociedades españolas cotizadas siempre que la participación en su capital sea superior al 10%.
- Sucursales de empresas extranjeras.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en España (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) en las que el capital invertido sea superior a 3.005.060,52 euros.

En el caso de la *inversión española en el exterior*, la inversión bruta recoge las operaciones de inversión de residentes en:

- Sociedades domiciliadas en el exterior no cotizadas cualquiera que sea la participación en su capital.
- Sociedades domiciliadas en el exterior cotizadas siempre que la participación en su capital sea superior al 10%.
- Sucursales en el exterior.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en el exterior (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) en las que el capital invertido sea superior a 1.502.530,26 €.

Desinversión

En el caso de las inversiones exteriores en España, se entiende por desinversión cualquier reducción, liquidación parcial o total de una posición de inversión en España cuyo titular sea un no residente, así como la venta parcial o total de la misma a un residente, dentro de los supuestos expuestos en el punto anterior.

En el caso de las inversiones españolas en el exterior, se entiende por desinversión cualquier reducción, liquidación parcial o total de una posición de inversión española en el exterior, así como la venta

¹ Nótese la diferencia de metodología con las estadísticas de IED del Banco de España, que sí incluyen tales partidas. En la Balanza de Pagos de España las operaciones de inversión directa se clasifican según la naturaleza del instrumento en el que se materializa la inversión, en acciones y otras formas de participación, beneficios reinvertidos, financiación entre empresas del grupo e inversión en inmuebles.

parcial o total de la misma a un no residente, dentro de los supuestos expuestos en el punto anterior sobre inversión bruta.

Inversión neta

La inversión neta es el resultado de restar a la inversión bruta las desinversiones, por causa de transmisiones entre residentes y no residentes, liquidaciones parciales (reducciones de capital) o totales (disoluciones o quiebras).

Entidades de tenencia de valores extranjeros. Operaciones tipo ETVE

Las entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE) son sociedades residentes en España dedicadas a la tenencia de participaciones de sociedades situadas en el exterior, que han optado por un régimen fiscal especial en el impuesto sobre sociedades que cuenta con una doble exención respecto de los dividendos o plusvalías que obtengan por la tenencia de acciones o de participaciones en sociedades extranjeras.

Este régimen, que se inició en 1995, se encuentra actualmente regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio. Son sociedades *holding* españolas dedicadas a la tenencia de participaciones extranjeras en otras sociedades no residentes en nuestro país. El régimen busca eliminar la doble imposición por el pago de impuestos en el país de residencia de la sociedad extranjera y por los beneficios distribuidos por la sociedad no residente y recibidos por el *holding* español.

La sociedad *holding* española (ETVE) puede quedar exenta en el impuesto sobre sociedades (IS) o, en su caso, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), por los dividendos percibidos de las sociedades extranjeras o por las plusvalías generadas por la transmisión de la participación en la ETVE. Además, el reparto de beneficios de la ETVE a sus socios podrá quedar asimismo exento o no sujeto a tributación en España.

Las ETVE son sociedades en las que invierten residentes extranjeros que utilizan la sociedad *holding* radicada en España para efectuar sus inversiones en el extranjero sin tener que tributar por los dividendos y ganancias de capital procedentes de la tenencia de acciones en sociedades extranjeras. Además, cuentan con la ventaja de la exención en el impuesto de la renta sobre los no residentes (IRNR), para el caso de reparto de beneficios o ganancias por la desinversión, obtenidas por los socios extranjeros, lo que facilita que el inversor extranjero pueda invertir y desinvertir en la ETVE sin tributar de acuerdo con el IRNR español.

Dado que las ETVE pueden ser usadas por empresas extranjeras para invertir en el extranjero como estrategia de optimización fiscal consistente en la transmisión dentro de un mismo grupo empresarial de participaciones en sociedades radicadas fuera de España, en muchos casos sus inversiones carecen de efectos económicos directos en España. Por este motivo, se ha venido separando este tipo de inversiones para diferenciarlo de la inversión realmente productiva.

Formalmente, la transferencia a una sociedad domiciliada en España de la titularidad de una empresa radicada en el exterior genera simultáneamente la obligación de la presentación de dos declaraciones ante el Registro de Inversiones: una inversión extranjera en España, al producirse un aumento de capital no residente equivalente al valor de los activos financieros aportados, y una inversión española en el exterior por la misma cuantía, al adquirir una empresa domiciliada en España la titularidad de unos activos situados en el exterior.

En los inicios del establecimiento del régimen de las ETVE se optó por distinguir las operaciones de inversión de las ETVE del resto de las operaciones de inversión. Sin embargo, a medida que se modificó

la normativa fiscal, la separación entre las ETVE y el resto de empresas perdió significado. Por una parte, las ETVE pueden ampliar su objeto social hacia actividades distintas de la mera tenencia de valores y, por otra parte, empresas no ETVE pueden llevar a cabo operaciones de transmisión de tenencia de participaciones empresariales al poder acogerse a las ventajas fiscales inherentes a este tipo de operaciones.

Por este motivo, actualmente las estadísticas de flujos diferencian las inversiones y sus liquidaciones según sean *operaciones ETVE* u *operaciones no ETVE* (resto de las operaciones de inversión).

Se entiende por *operaciones ETVE*:

- *Las operaciones tipo ETVE*: operaciones de transmisión no dinerarias (por ej., acciones) dentro del mismo grupo empresarial de participaciones del grupo en empresas extranjeras, sean o no llevadas a cabo por empresas fiscalmente acogidas al régimen de ETVE. Son operaciones de sociedades españolas de tenencia de valores extranjeros que están *controladas por extranjeros* (las controladas por residentes en España no se incluyen como operaciones tipo ETVE).
- *Las operaciones de ETVE*: todo tipo de operaciones llevadas a cabo por empresas fiscalmente registradas como ETVE cuando la actividad de la empresa sea únicamente la tenencia de valores extranjeros.

Es decir, se incluyen las que, dada la naturaleza de la operación, son operaciones tipo ETVE y las operaciones realizadas por empresas ETVE.

Es conveniente separar las operaciones tipo ETVE porque pueden tener un valor efectivo muy elevado y un resultado económico muy limitado. Una operación de esta naturaleza no genera inversión en activos fijos ni puestos de trabajo alguno en el país que figura como receptor.

Otras operaciones registradas

Se incluyen en este apartado una serie de operaciones que implican cambio de titularidad de la inversión pero que no suponen variación en la posición inversora de un país frente al exterior.

En el caso de la *inversión extranjera*, son operaciones como las siguientes:

- Transmisiones entre no residentes de activos o participaciones en empresas residentes.
- Reestructuración de activos en España dentro de un mismo grupo empresarial cuya matriz es no residente.

En el caso de la *inversión española en el exterior*, son operaciones como:

- Transmisiones entre residentes de activos o participaciones en empresas no residentes.
- Reestructuración de activos en el exterior dentro de un mismo grupo empresarial dominado por una empresa residente.

Sector

En el caso de la inversión exterior en España, el *sector de inversión* corresponde al sector de actividad principal de la empresa española receptora de la inversión según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

En el caso de la *inversión española en el exterior*, se especifica el *sector de inversión* según la CNAE, que corresponde al sector de actividad principal de la empresa extranjera receptora de la inversión, y también el *sector de origen* según la CNAE, que corresponde al sector de actividad de la empresa inversora española.

Las inversiones en/o desde cabeceras de grupo o *holdings* empresariales se asignan, en la medida de lo posible, al sector de destino final.

País

En la *inversión extranjera en España* se diferencia entre:

- *País inmediato*: país donde reside el titular directo de la inversión.
- *País último*: país de residencia del titular último de la inversión, es decir, en el que se agota la cadena de titularidad.

En la *inversión española en el exterior* se hace referencia a:

- *País inmediato*: país de primer destino de la inversión.

Comunidad autónoma

La *inversión extranjera en España* se asigna a la comunidad autónoma donde el declarante decide porque esté previsto que se lleven a cabo las actividades generadas por la inversión. En caso de que la inversión sea en varias CC AA, puede asignar la inversión al apartado «Todo el territorio nacional».

La *inversión española en el exterior* se atribuye a la comunidad autónoma donde radica la sede social de la empresa inversora.

Diferencia con los datos publicados por el Banco de España

Los datos sobre inversión directa publicados en Balanza de Pagos por el Banco de España difieren de los datos del Registro de Inversiones en los siguientes aspectos:

- Los datos de Balanza de Pagos incluyen, en valores netos: reinversión de beneficios, inversión de particulares en inmuebles y flujos de financiación entre empresas relacionadas. Estos conceptos no están incluidos en los datos del RIE, pues la legislación actual no obliga a declararlos.
- El RIE contabiliza la inversión de una sola vez en el momento de formalizarse la operación, es decir, de acuerdo con el principio del devengo. En Balanza de Pagos, también se basa en el criterio de devengo, aunque pueden existir casos en los que sea difícil su aplicación. La forma de financiación de una operación de inversión directa puede implicar diferencias temporales entre la contabilización de las operaciones por su devengo y su liquidación efectiva.
- En cuanto a la asignación geográfica y sectorial, el Banco de España utiliza siempre el país y sector de primera contrapartida, mientras que el Registro obtiene datos de la inversión extranjera en España en función del país de primera contrapartida y en función del país del inversor final. Para la inversión española en el exterior también se utiliza el país de primera contrapartida o inmediato. En lo que se refiere a sectores la inversión española al exterior dispone de información sobre el sector de origen de la empresa española inversora y sobre el sector de destino de su inversión en el exterior, mientras que en la inversión extranjera en España solo se conoce el sector de la empresa participada, es decir, el sector de destino.
- En Balanza de Pagos, los datos recogen solo las transacciones netas, es decir, las adquisiciones por residentes de activos frente a no residentes, menos sus ventas y sus amortizaciones, en los activos y las adquisiciones por no residentes de activos emitidos por residentes, menos sus ventas y sus amortizaciones, en los pasivos. El registro recoge valores brutos de la inversión y, a través del conocimiento de las desinversiones, calcula los valores netos.
- En Balanza de Pagos no se diferencian las operaciones de inversión en función de su naturaleza (ETVE y no ETVE).

Resolución de 27 de julio de 2016, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones

El 1 de septiembre de 2016 entró en vigor la Resolución de 27 de julio de 2016, por la que se aprueban los modelos de declaración de inversiones exteriores cuando el obligado a declarar es inversor o empresa con participación extranjera y que sustituye a las anteriores resoluciones en esta materia. Con la aprobación de dicha normativa se racionaliza en una única resolución toda la materia anteriormente recogida en diversas resoluciones, con el fin de facilitar al ciudadano el cumplimiento de la normativa vigente. Al mismo tiempo, se aprueban los modelos de declaración de inversiones exteriores adaptándose los datos solicitados en las declaraciones a la explotación útil de los mismos; por último, se recogen las recomendaciones sobre las estadísticas de inversiones directas del Fondo Monetario Internacional y de la

OCDE, ampliando, modificando o suprimiendo determinada información.

Información en internet

A través de la página web de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es posible acceder a los datos, tanto históricos como actualizados, sobre inversiones exteriores (en el caso de flujos, desde 1993, y en el caso de posición, desde 2007).

<http://www.comercio.mineco.gob.es/es-ES/inversiones-exteriores/estadisticas/Paginas/Estadisticas-de-Inversiones-Exteriores-Data-Invex.aspx>

Tanto los datos presentados en este capítulo como los incluidos en la página www.comercio.gob.es tienen carácter provisional y, por lo tanto, pueden sufrir modificaciones como resultado del permanente proceso de depuración e incorporación de nueva información.

CAPÍTULO 5

LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA*

La elaboración de este capítulo se ha llevado a cabo durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Esta situación inédita tendrá sin lugar a duda consecuencias sobre el comercio de la UE, tanto a nivel intracomunitario como extracomunitario, influyendo probablemente en el diseño e implementación de la política comercial de la UE en el futuro.

5.1. Política comercial multilateral

La tensión creciente en las relaciones comerciales internacionales vinieron marcadas por la aprobación, en 2018, de las sobretasas arancelarias a la importación de acero y aluminio, por parte de EE UU, a varios socios comerciales, incluida la UE (sobre la base de la Sección 232 de la Trade Expansion Act, de 1962); por los aranceles adicionales de EE UU a China por vulneraciones de este país en materia de propiedad intelectual y sus prácticas abusivas en materia de transferencia de tecnología (conforme a la Sección 301 de la Trade Act, de 1974); así como por las medidas de represalia de China a los aranceles de EE UU. A mediados de diciembre de 2019, no obstante, China y EE UU llegaron a una primera fase de un acuerdo comercial que parecía suponer una tregua en la guerra comercial y favorecer la estabilidad económica mundial. Sin embargo, dicho acuerdo es de dudosa compatibilidad con las reglas multilaterales y

podría tener incluso efectos negativos sobre la UE¹.

Por otro lado, la Organización Mundial del Comercio (OMC) se enfrenta a una grave crisis, debido a la falta de adecuación de sus reglas a los retos actuales. La agenda negociadora se encuentra prácticamente agotada y existe un desencanto creciente con la Organización. A ello se une el bloqueo del Órgano de Apelación (OA) por parte de EE UU, que se ha negado a renovar los mandatos de sus miembros, lo cual ha dejado al OA inoperativo y supone, en la práctica, la parálisis de su función jurisdiccional en dos instancias, que infiere un peligroso desincentivo a cumplir las normas multilaterales. En este complicado contexto, se viene planteando una reforma integral y profunda de la OMC, en la que se debería examinar la cuestión del desarrollo (autodesignación como países en desarrollo de muchos países que no lo son), el proceso de toma de decisiones y la forma de integrar las iniciativas plurilaterales en el marco OMC para dar mayor ▷

* Puede consultar las estadísticas de comercio de bienes, servicios e inversión de la UE con todos los países y bloques comerciales del mundo en: <https://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/statistics/>

¹ El Acuerdo de «Primera Fase» entre EE UU y China se firmó el 15 de enero de 2020. Se profundiza sobre el mismo en el apartado de «Acuerdos bilaterales de comercio. China».

dinamismo a la organización. La Unión Europea trabaja activamente para impulsar esta reforma y colabora con distintos miembros de la OMC para impulsar su modernización en diferentes ámbitos. Destacan en este sentido los trabajos que se están desarrollando en el marco de la denominada cooperación trilateral entre la UE, EE UU y Japón para abordar el problema de las subvenciones distorsionantes.

Las consecuencias para el comercio internacional de la crisis sanitaria de la COVID-19, cuyo alcance se desconoce en el momento de elaborar este trabajo, se van a sumar al incierto panorama internacional caracterizado por la proliferación de prácticas comerciales distorsionantes, junto con un aumento de las tendencias proteccionistas al margen de la OMC, que impiden a los operadores competir en un marco de igualdad (*level playing field*).

5.1.1. Los avances en el marco del G20

En diciembre de 2018, Japón asumió la presidencia del G20 e incluyó entre sus prioridades, para 2019, abordar la situación creada por las crecientes tensiones comerciales internacionales, la reforma de la OMC, la igualdad de condiciones en el comercio internacional, el comercio digital y la promoción del comercio y la inversión para contribuir al crecimiento sostenible e inclusivo. El resultado de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversiones (Trade and Investment Working Group, TIWG), junto con la reunión de ministros de comercio, se tradujo en la inclusión de mensajes sobre comercio e inversión internacional en la Declaración de Líderes² del G20

² Por la expresión «líderes», el G20 se refiere a los jefes de Estado y de Gobierno, representantes máximos de los países participantes.

(Osaka, 29 de junio de 2019), apoyando «la necesaria reforma de la OMC para mejorar sus funciones» e incluyendo el compromiso de trabajar para asegurar un *level playing field*.

Respecto al Foro Mundial sobre el Exceso de Capacidad del Acero³ se han logrado ciertos avances en términos de transparencia, ya que los miembros han compartido información sobre su capacidad instalada y sus políticas de apoyo público al sector. Bajo la presidencia japonesa del G20, los ministros del Foro decidieron extender el mandato hasta 2022. Sin embargo, el hecho de que China, principal productor siderúrgico mundial, y Arabia Saudí hayan decidido no continuar participando en el Foro lo ha vaciado de contenido.

Arabia Saudí asumió la presidencia del G20 en diciembre de 2019, incluyendo entre sus prioridades, para 2020, el contexto comercial internacional y la reforma de la OMC, el impulso de la competitividad internacional de las pymes, las formas de diversificación económica y el fortalecimiento de la inversión internacional. Además, pretende lanzar la «Iniciativa de Riad para la reforma de la OMC» con el objetivo de identificar, entre los miembros del G20, elementos comunes sobre los principios y objetivos de la OMC que puedan, posteriormente, alimentar los debates en el seno de la OMC. La crisis sanitaria de la COVID-19 y sus efectos en el comercio y la inversión internacional también han sido incluidos en la agenda por la presidencia saudí. ▷

³ El objetivo del Foro Mundial sobre el Exceso de Capacidad del Acero es realizar el seguimiento de la situación del sector siderúrgico mundial para la eliminación del apoyo público comercialmente distorsionante (principalmente, ayudas de Estado) y reducir el exceso de capacidad. España es miembro fundador del Foro y participa activa y constructivamente para tal fin, junto con otros 32 participantes.

5.1.2. El proceso de modernización de la OMC

Entre los temas que deben examinarse en el ámbito de la reforma de la OMC se encuentran los siguientes:

- Bloqueo del Órgano de Apelación: el 10/12/19 cesaron dos de los tres miembros del Órgano de Apelación (OA) que seguían trabajando en él, dejando al OA con un único miembro y, por tanto, sin *quorum* para tomar decisiones. Mientras se sigue trabajando para encontrar una solución permanente al OA, la UE ha venido promoviendo una solución provisional, consistente en un mecanismo de apelación basado en el arbitraje⁴, y ya ha firmado un acuerdo con Canadá y con Noruega⁵. Posteriormente, varios miembros⁶ de la OMC expresaron su interés en sumarse a este acuerdo provisional sobre una base multipartes (Multi-party Interim Appeal Arbitration, MPIA). Este acuerdo está abierto a cualquier miembro OMC que desee unirse.
- La cuestión del desarrollo: en virtud del Trato Especial y Diferenciado (TED), los países que se autodenominen «en desarrollo» disfrutan de flexibilidades para la aplicación de las normas OMC. El debate está polarizado en torno a esta cuestión. Por un lado, EE UU critica⁷ la autodesignación, afirmando que es causa de la

parálisis negociadora en la OMC y que algunos países que se autodenominan países en desarrollo (PED) abusan del sistema y, por otro lado, los PED⁸ la defienden. Algunos miembros, como Taipéi Chino, Singapur y, más recientemente, Corea del Sur, han anunciado que no van a hacer uso del TED, en negociaciones futuras, en lo que supone un avance en este ámbito.

- El trabajo regular de los comités: la UE quiere relanzar esta cuestión, planteando la necesidad de mejorar el trabajo de los comités de la OMC, así como su eficacia. La UE ha realizado una propuesta para reducir el tamaño de los comités ineficaces y otra sobre normas procedimentales para los comités que tratan preocupaciones comerciales específicas, que cuenta con quince copatrocinadores.
- El *level playing field*: incorpora temas como la transparencia, cuestión transversal necesaria para asegurar el cumplimiento de las normas OMC por parte de todos los miembros, o las subvenciones industriales, sobre las que la cooperación trilateral (UE, Japón, EE UU) trata de alcanzar una propuesta de texto, con el objetivo de lograr unas disciplinas sólidas a nivel multilateral.

Existe una percepción generalizada, entre los miembros de la OMC, de la necesidad de reformar la organización, empezando por resolver la crisis del OA. A tal fin, se considera fundamental mantener a los principales actores del comercio internacional comprometidos ▷

⁴ Sobre la base del artículo 25 del ESD.

⁵ Que se comunicaron a la OMC, el 25/7/19 y el 21/10/19, respectivamente.

⁶ Otros 16 miembros, además de la UE: Australia, Brasil, Canadá, China, Chile, Taipéi Chino, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Hong Kong (China), México, Nueva Zelanda, Noruega, Singapur, Suiza y Uruguay.

⁷ EE UU propone cuatro categorías objetivas de miembros que no puedan acogerse al TED: miembros de la OCDE, miembros del G20, países de «renta alta» según el Banco Mundial y países con una participación en el comercio internacional mayor a 0,5%.

⁸ China, India, Sudáfrica y Venezuela publicaron (18/2/19) una propuesta (WT/GC/W765) copatrocinada por otros PED (Bolivia, Cuba, Kenia, Laos, Pakistán y la República Centroafricana) en la que señalan que «cualquier intento de menoscabar el principio de trato especial y diferenciado conducirá al bloqueo de la OMC, incluyendo las negociaciones de subsidios a la pesca».

con el sistema multilateral y la OMC, y, por otra parte, abordar las causas profundas de las tensiones comerciales internacionales, en lo que se refiere al mantenimiento de unas condiciones de competencia justas entre los miembros de la OMC y al respeto de las normas multilaterales.

5.1.3. Las negociaciones regulares en la OMC

Tal y como se mencionó anteriormente, la agenda negociadora de la OMC se encuentra prácticamente agotada. La Ronda Doha, lanzada en 2001, no ha producido resultados. Los PED consideran que la OMC no puede limitar su espacio de política económica y reclaman mayores flexibilidades, mientras se niegan a desarrollar nuevas normas de apertura y acceso a los mercados. Por su parte, los países desarrollados consideran que la OMC debe adaptar sus normas a los retos del siglo XXI (reglas comunes en materia de política de competencia, retos del comercio electrónico y la economía digital). La cuestión sobre las ayudas agrícolas sigue dividiendo a los miembros.

Actualmente se trabaja en la preparación de la 12.^a Conferencia Ministerial de la OMC (CM12), que iba a celebrarse del 7 al 11 de junio de 2020, en Nur-Sultán, Kazajstán. Sin embargo, debido a la crisis de la COVID-19 se ha suspendido y es previsible que se celebre en junio de 2021, en un lugar aún por determinar.

Entre las principales áreas de negociación, en las que se esperaba que se pudieran alcanzar resultados en la CM12, destaca en el ámbito multilateral las subvenciones a la pesca. Por otro lado, en agricultura, no han cambiado las posiciones desde 2017 (CM11, Buenos Aires) con visiones y objetivos muy diferentes de PED

y países desarrollados, y sigue sin haber un programa de trabajo ni una estrategia para superar estas posiciones divergentes.

En cuanto a las iniciativas plurilaterales surgidas en la CM11, en Buenos Aires (diciembre 2017), destacan los siguientes aspectos:

- Reglamentación nacional de comercio de servicios: el objetivo de las negociaciones es que se establezcan disciplinas sobre requisitos y procedimientos de licencia, cualificación y estándares técnicos a la hora de regular el comercio de servicios.
- Facilitación de las inversiones para el desarrollo: el objetivo es definir un marco multilateral sobre facilitación de inversiones centrado en la transparencia y la simplificación de trámites administrativos.
- Comercio electrónico: se busca un acuerdo amplio, con nuevas disciplinas en facilitación, acceso al mercado, protección del consumidor, transparencia, cooperación, ciberseguridad y/o flujo y acceso a los datos. Asimismo, se quiere una mayor participación de miembros, incorporando flexibilidades para los PED. Por otra parte, el Consejo General de la OMC (9-10/12/19) acordó la renovación de la moratoria sobre los derechos de aduana a las transmisiones electrónicas hasta la CM12. Actualmente continúa el debate sobre si acordar una moratoria permanente, prorrogarlo dos años más después de la CM12 o terminar con ella.
- Pequeñas y medianas empresas (pymes): el Grupo de Trabajo informal sobre pyme se ha centrado en la mejora del acceso a información sobre comercio internacional para las mipymes, mediante la creación de la plataforma digital del ▷

Global Trade Helpdesk, una ventanilla única con información amplia y detallada sobre requisitos de comercio exterior de todos los mercados. Actualmente se trabaja para dar continuidad a la iniciativa de cara a la CM12.

Finalmente, en la OMC se están impulsando además debates en torno a posibles iniciativas de comercio y medioambiente, y comercio y género.

5.1.4. Acuerdo de contratación pública

El Acuerdo de Contratación Pública (GPA, por sus siglas en inglés, Government Procurement Agreement) es un acuerdo plurilateral que persigue el aumento de la competencia internacional en las licitaciones.

El acuerdo cuenta actualmente con veinte partes, que abarcan a 48 miembros de la OMC. Otros 34 miembros de la OMC y cuatro organizaciones internacionales participan como observadores en el Comité de Contratación Pública del GPA. Once de estos miembros, que tienen la condición de observador, se encuentran en proceso de adhesión al acuerdo. Destaca el caso de China, que viene negociando su adhesión al acuerdo desde 2007 y que ha presentado en noviembre de 2019 su sexta oferta revisada de acceso a los mercados. El último país en adherirse al acuerdo fue Australia, en abril de 2019. En febrero de 2019, el Comité de Contratación Pública adoptó la decisión en la que se invitaba al Reino Unido a adherirse al GPA por derecho propio, una vez se completara su salida de la UE.

El GPA garantiza a las empresas de los países que son parte del acuerdo la competencia en igualdad de condiciones respecto a las empresas nacionales del país licitante. No

obstante, el GPA tiene una característica muy singular: aunque las ofertas de apertura que presenta cada país están dirigidas en principio a todos los demás miembros del GPA, en la práctica, los países se reservan en sus ofertas la posibilidad de excluir sectores a los miembros que no igualen la oferta. De ahí que el acuerdo plurilateral incluya numerosas excepciones de carácter bilateral.

El 6 de abril de 2014 entró en vigor la revisión del GPA que se había adoptado formalmente en 2012. La OMC ha estimado que la cobertura adicional alcanzada por esta ampliación asciende de manera global a 80.000 millones de euros, unos 1.500 millones de euros anuales. Con esta revisión, las empresas europeas ampliarían sus oportunidades de acceso a terceros mercados.

Además, la UE en sus negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio incluye apartados de contratación pública en los que se sigue la lógica y estructura del GPA. El último acuerdo que ha entrado en vigor ha sido el de Singapur en noviembre de 2019. El acuerdo con Vietnam lo hará en 2020. La UE quiere que el acuerdo que se negocia con Reino Unido incluya un capítulo de contratación pública que mantenga el acceso actual de las empresas de la UE y del Reino Unido a ambos mercados. No obstante, el Reino Unido no contempla actualmente esa posibilidad.

El mercado de contratación pública de la UE es uno de los más abiertos a nivel mundial. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el de muchos terceros países que aplican prácticas restrictivas que discriminan contra empresas de la UE. En este contexto, en marzo de 2012, la Comisión Europea presentó una propuesta de reglamento para promover el acceso abierto a los mercados de contratación pública del mundo, denominado Instrumento de Contratación ▷

Pública Internacional (IPI, por sus siglas en inglés, International Procurement Instrument). Esta propuesta inicial, que posibilitaba la exclusión del mercado de contratación pública de la UE de empresas de terceros países cuando estos no ofreciesen suficiente reciprocidad a empresas europeas, generó muchas dudas entre los Estados miembros (EE MM). En 2016, la Comisión Europea presentó una nueva propuesta revisada⁹ con el objetivo de eliminar las posibles consecuencias negativas de la propuesta inicial, sustituyendo la exclusión total por medidas de ajuste de precios de la oferta de la empresa del tercer país¹⁰. La propuesta revisada tampoco generó el consenso necesario para su aprobación. Los debates sobre el IPI se han retomado en 2019 con el objetivo de que se pueda aprobar un reglamento en 2020.

5.1.5. La solución de diferencias en el marco de la OMC

Cuando un Gobierno considera que otro Gobierno está infringiendo un acuerdo o un compromiso que ha contraído en el marco de la OMC, o en un acuerdo bilateral, se plantea una diferencia. Uno de los problemas que surge después es el del cumplimiento de las recomendaciones del órgano arbitral.

La OMC cuenta con uno de los mecanismos de solución de diferencias internacionales más activos del mundo. Desde 1995 se han planteado 595 diferencias ante la OMC y se han

publicado más de 350 fallos. Las disciplinas se encuentran recogidas en el Entendimiento de Solución de Diferencias (ESD), que contempla un procedimiento en tres etapas: consultas, constitución de un grupo especial o panel y apelación. El objetivo es encontrar una solución amistosa en la fase de consultas, pero si no fuera posible, las partes pueden recurrir a la constitución de un grupo especial. En caso de que una de las partes considerara que no se ha cumplido con las recomendaciones del arbitraje, se puede solicitar una revisión de esas medidas, que en caso de incumplimiento pueden finalizar con la autorización del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) para retirar concesiones.

Durante el año 2019 se han establecido en la OMC dieciocho grupos especiales, también llamados paneles por su transcripción del inglés, y en un caso se recurrió a la creación de un panel de cumplimiento para comprobar si las medidas adoptadas cumplían con las recomendaciones del panel y del órgano de apelación. El OSD adoptó once informes de grupos especiales y ocho informes del Órgano de Apelación. Se sometieron al procedimiento de arbitraje dos diferencias. En un caso, el OSD autorizó la suspensión de concesiones u otras obligaciones. En las reuniones del OSD se examinaron los informes de situación sobre la aplicación de las recomendaciones e informes de ocho casos.

Los casos que más directamente afectan a nuestro país son los de las medidas de la UE y sus EE MM (subvenciones) que afectan al comercio de las grandes aeronaves civiles (de EE UU contra la UE y de la UE contra EE UU) y el de los derechos *antidumping* y compensatorios de EE UU contra las importaciones de aceitunas negras (la UE contra EE UU).

En el caso de las aeronaves civiles estadounidenses contra la UE, el OSD autorizó a ▷

⁹ 2012/0060 (COD), Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso de los productos y servicios de terceros países al mercado interior de la Unión en el ámbito de la contratación pública, así como sobre los procedimientos de apoyo a las negociaciones para el acceso de los productos y servicios de la Unión a los mercados de contratación pública de terceros países. <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/ES/COM-2016-34-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>

¹⁰ A partir de un umbral de 5 millones de euros siempre que contenga más del 50% del valor de los bienes y servicios con origen en el tercer país.

EE UU, el 14 de octubre de 2019, la suspensión de concesiones por importe de 7.496,623 millones de dólares anuales y el país norteamericano decidió la imposición de recargos arancelarios desde el 10 al 25% a las aeronaves y a una lista de productos agrícolas e industriales de la UE, aplicados desde el 18 de octubre de 2019. En el caso paralelo iniciado por la UE contra EE UU por las medidas que afectan al comercio de grandes aeronaves civiles, el 5 de junio de 2019 la UE solicitó que se reanudara los trabajos del árbitro, que debe determinar el nivel de la suspensión de concesiones, que se espera finalicen en verano de 2020. En el caso de las aceitunas negras se constituyó el grupo especial el 18 de octubre de 2019, por lo que se espera que el informe se haga público en 2021.

El asunto que está obstaculizando el funcionamiento del sistema de solución de diferencias de la OMC es el ya mencionado bloqueo del OA por la negativa de EE UU a acordar la renovación de seis de sus siete miembros desde 2018. Tras llegar a su fin el mandato de dos de los tres últimos miembros del OA el 11 de diciembre de 2019, en la actualidad queda solo un miembro activo. Dado que el procedimiento establece que debe haber por los menos tres miembros en cada sección de la apelación, el procedimiento está bloqueado, estando pendientes de resolución doce casos. Como ya se ha mencionado, para superar este bloqueo la UE ha llegado a un acuerdo con quince miembros de la OMC para proponer un mecanismo que permita que la apelación¹¹ se haga en base al artículo 25 del Entendimiento de Solución de Diferencias.

Por otro lado, todos los acuerdos bilaterales firmados por la UE cuentan con un

capítulo dedicado a la solución de diferencias con un sistema en dos niveles, consultas y panel. Al amparo del procedimiento de solución de diferencias general de los acuerdos bilaterales de la UE con terceros países en 2019, se pidió la constitución de un panel contra Ucrania, por la prohibición de exportación de madera. Además, en el marco del capítulo de desarrollo sostenible del acuerdo con Corea, y en relación con la demora en la ratificación por parte coreana de las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que este país tiene pendientes, se inició el proceso de constitución de un panel.

Para hacer frente a las situaciones en que los países terceros adoptan medidas ilegales y al mismo tiempo bloquean un proceso de solución de diferencias en la OMC o en los acuerdos bilaterales y regionales, la Comisión presentó en 2019¹² una propuesta de modificación del Reglamento UE 654/2014 sobre el ejercicio de los derechos de la Unión para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales. El objetivo de la modificación es proteger los intereses de la Unión en el marco de los acuerdos comerciales internacionales. Se espera que el Consejo apruebe la propuesta en 2020.

5.1.6. *La protección de los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional*

Los derechos de propiedad intelectual (DPI) son los que ostentan los titulares de las ▷

¹¹ Multi-party interim appeal arbitration arrangement pursuant to Article 25 of the DSU. https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2020/march/tradoc_158685.pdf

¹² Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 654/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el ejercicio de los derechos de la Unión para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019PC0623&from=EN>

patentes, las marcas comerciales, los diseños, los secretos industriales, los derechos de autor y las indicaciones geográficas protegidas (IG). Las empresas europeas cuya actividad es intensiva en los DPI suponen aproximadamente el 45% del PIB de la UE y el 38,9% del empleo¹³.

La UE, con el apoyo de los EE MM, incluye en todos los acuerdos comerciales de nueva generación con terceros países amplios capítulos relativos a propiedad intelectual, que van incluso más allá del contenido del acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC o TRIPS, por sus siglas en inglés, Trade-Related aspects of Intellectual Property Rights).

A partir del lanzamiento de la Agenda de Desarrollo de Doha en 2001, se adquirió el compromiso de negociar el establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro de las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas y examinar una posible extensión de la protección de las IG a otros productos. En estos momentos no hay avances en las negociaciones, pero la UE se centra en mantener vivas las discusiones sobre el registro de las IG.

En esta misma dirección de defender los derechos de propiedad intelectual de las Indicaciones de Origen a nivel multilateral, numerosos países, entre ellos varios EE MM entre los que no se encontraba España, suscribieron el Arreglo de Lisboa relativo al reconocimiento y protección de las denominaciones de origen registradas en la Oficina Internacional de la

Propiedad Intelectual. El Acta de Ginebra de 2015 introdujo dos modificaciones sustanciales: la incorporación de las IG como tal en el acuerdo y la apertura del convenio a organizaciones intergubernamentales y supranacionales. La UE firmó su adhesión¹⁴ al Acta de Ginebra en noviembre de 2019, con lo que será la UE la que actúe en nombre de los EE MM que forman parte del arreglo de Lisboa para el registro, modificación, oposición y otros procedimientos para el registro internacional de IG ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Conviene destacar también que el Parlamento Europeo solicitó a la Comisión iniciar el procedimiento de consultas para la creación de un sistema comunitario de protección de las Indicaciones de Origen para productos no agrícolas (IG no agro). Desde 2013 la Comisión viene publicando estudios, el último de febrero de 2020¹⁵, para recabar más datos sobre la posible propuesta.

En el marco de la OMC, también se ha discutido la relación entre el TRIPS y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la protección de los conocimientos tradicionales y del folklore. La UE ratificó, en su día, el CDB, así como el Protocolo de Nagoya que lo desarrolla, y publicó en 2015 un reglamento que supervisa su implementación por los EE MM. Por otra parte, también en el ámbito multilateral, en diciembre de 2019 se acordó en el Consejo General de la OMC prorrogar, hasta la Duodécima Conferencia Ministerial, la moratoria, vigente desde 1995, sobre las reclamaciones no ▷

¹³ Intellectual Property Rights Intensive Industries and Economic Performance in the European Union, Industry Level Analysis Report, joint EPO/EUIPO study, 3rd edition, September 2019. https://euipo.europa.eu/tunnelweb/secure/webdav/guest/document_library/observatory/documents/IPContributionStudy/performance_in_the_European_Union/performance_in_the_European_Union_full.pdf

¹⁴ Decisión (UE) 2019/1754, de 7 de octubre de 2019, relativa a la adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019D1754&from=ES>

¹⁵ https://ec.europa.eu/growth/content/study-economic-aspects-geographical-indication-protection-eu-level-non-agricultural-products_en

basadas en una infracción¹⁶ y las reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito del Acuerdo TRIPS.

En el ámbito de la UE, se debe recordar que el Certificado Complementario de Protección (CCP) es un título de propiedad industrial que extiende, por un periodo máximo de cinco años, la protección conferida por una patente a un ingrediente activo, o combinación de ingredientes activos, presentes en un producto farmacéutico o fitosanitario, después de que la patente haya caducado. Por tanto, las empresas de genéricos y biosimilares podrán producir medicamentos en el periodo de la extensión del certificado. En 2019 entró¹⁷ en vigor una modificación legislativa que establece una excepción a la protección conferida por el CCP que permite a las empresas ubicadas en la UE fabricar una versión genérica o similar de un medicamento protegido por un certificado de este tipo durante el periodo de validez del certificado para su exportación a un tercer mercado o para su almacenamiento durante los últimos seis meses de un CCP antes de su entrada en el mercado de la UE. El objetivo es equilibrar las desigualdades y deficiencias en los sistemas nacionales de patentes de productos farmacéuticos y fitosanitarios.

Es en los acuerdos bilaterales con países terceros, dentro de los capítulos de Propiedad Intelectual, donde la UE trabaja para conseguir niveles adecuados de protección de los derechos de propiedad intelectual, incluidas las IG.

En algunos casos lo ha logrado a través de acuerdos específicos de vinos (Australia, Canadá, EE UU, Chile), acuerdos de las IG como el alcanzado en noviembre de 2019 con China o en el marco de acuerdos comerciales más amplios ya en aplicación (Sudáfrica, Corea del Sur, Colombia y Perú, CETA, Centroamérica, Japón, Singapur) o en los acuerdos pendientes de entrar en vigor como Vietnam o en proceso de ratificación como Mercosur, o la modernización del acuerdo con México. Igualmente se incluyen capítulos en las negociaciones en marcha con Indonesia, Australia y Nueva Zelanda, así como con el Reino Unido, o en la actualización del acuerdo con Chile, donde se plantea la inclusión de un capítulo mucho más amplio y exhaustivo que el inicial.

La Comisión Europea, con la ayuda de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea y de Europol, elabora anualmente una lista de vigilancia de la falsificación y la piratería (*watch list*)¹⁸ como parte de la aplicación del objetivo recogido en su estrategia «Trade for All» de «intensificar la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual en los acuerdos de libre comercio y en la OMC y trabajar con los socios para combatir el fraude». En febrero de 2020 se lanzó la consulta pública¹⁹ para la elaboración de la nueva *watch list* del 2020.

Además, la Comisión publica anualmente un informe sobre la protección de los DPI en terceros países, habiéndose publicado el último en enero de 2020²⁰. En dicho informe se establece una lista de países prioritarios dividida en tres categorías en función de los ▷

¹⁶ Bajo los acuerdos GATT y GATS es posible denunciar un caso ante la OMC incluso si no hay una violación expresa. Se trata de evitar que se limiten los compromisos de un acuerdo mediante cambios en otras áreas de la regulación. En cambio, en el Acuerdo TRIP no existe esta posibilidad gracias a una moratoria adoptada entre 1995 y 1999 que se ha ido prorrogando posteriormente cada dos años, la última vez en Bali.

¹⁷ Reglamento (UE) 2019/933 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 469/2009 relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R0933&from=ES>

¹⁸ https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/december/tradoc_157564.pdf

¹⁹ https://trade.ec.europa.eu/consultations/index.cfm?consul_id=262

²⁰ Report on the protection and enforcement of intellectual property rights in third countries. https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2020/january/tradoc_158561.pdf

problemas de respeto y observancia de los DPI. La Comisión Europea identificó, sobre la base de las aportaciones de todas las partes interesadas, los mercados físicos y en línea situados fuera de la Unión Europea que cometen o facilitan infracciones sustanciales de los derechos de propiedad intelectual y, en particular, la piratería y la falsificación. La Comisión coopera con las autoridades locales, realiza un seguimiento periódico de las medidas adoptadas por las mismas y supervisa las medidas adoptadas por los operadores de los mercados para poner freno a las infracciones de los DPI.

Finalmente, además de los proyectos de cooperación técnica con China, Sudeste asiático y Latinoamérica (IP key projects²¹) y el refuerzo de las IP Desk en las Delegaciones de la UE, esta y sus Estados miembros dedican anualmente importantes recursos económicos y humanos a actividades de formación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para la puesta en marcha de sistemas eficaces de protección de los derechos de propiedad intelectual en los países menos desarrollados.

5.2. Medidas de defensa comercial

5.2.1. Medidas de defensa comercial UE (2019)

En la UE las medidas *antidumping* y anti-subsunción se regulan por medio de los Reglamentos (UE) 2016/1036 y 2016/1037, respectivamente. Durante el año 2019 se empezó a aplicar de manera efectiva la modificación de los reglamentos que se publicaron en junio 2018. En este sentido, cabe destacar que desde principios de año se empezaron a difundir

de manera temprana los resultados provisionales de la investigación tres semanas antes de su publicación o la no aplicación de la regla inferior en las medidas antisubsunción. Sobre la no aplicación de la regla del derecho inferior se ha producido en un único caso de los abiertos hasta el momento, en las medidas *antidumping* sobre las importaciones de mezclas de urea con nitrato amónico originarias de Rusia.

Además, la actividad de defensa comercial, desarrollada durante el año 2019 en el ámbito comunitario, ha estado muy marcada por la adopción definitiva de medidas de salvaguardia a productos del acero y aluminio por parte Estados Unidos, alegando motivos de seguridad nacional bajo la sección 232 de la Trade Expansion Act de 1962.

Para evitar que un eventual desvío de comercio provocado por las medidas americanas causara un perjuicio en los sectores comunitarios dentro del mercado de la UE, la Comisión adoptó en julio de 2018 medidas provisionales de salvaguardia para veintitrés categorías de productos por un periodo de doscientos días. Durante 2019, mediante el Reglamento 2019/159 se impusieron medidas de salvaguardia definitivas, que entraron en vigor el 1 de febrero de 2019 y de las que solamente estaban exentos aquellos países en vías de desarrollo siempre y cuando su cuota en las importaciones no superara el 3% del total de las mismas, tal y como se establece en el Acuerdo de Salvaguardias de la OMC. Asimismo, se excluyeron también de las medidas Noruega, Islandia y Liechtenstein, así como algunos países con los que se tiene firmado un acuerdo bilateral que excluye la aplicación de salvaguardias, como es el caso del EPA de África del Sur.

Las medidas de salvaguardia definitivas se impusieron sobre veintiséis categorías de productos, tres más que las medidas ▷

²¹ <https://ipkey.eu/en/china/activities>

provisionales, y consisten en un contingente arancelario en el que se establecieron unas cuotas libres de aranceles por categorías de productos basadas en los flujos de importación de los tres últimos años. Superada la cantidad establecida en la cuota, se puede seguir importando, pero pagando un derecho del 25%. Como en las provisionales, el sistema elegido para la asignación de cantidades en el contingente es «primer llegado, primer servido». Sin embargo, y a diferencia de cómo se administraban los contingentes en la fase provisional, todos aquellos países cuyo porcentaje de las importaciones fuera superior al 5% tenían una cuota país que administraban de manera anual. El resto de los países se incluía en un contingente residual, cuya administración era trimestral para evitar movimientos especulativos. Si se quedaran cantidades sin asignar en un trimestre, pasarían al siguiente excepto en el último trimestre. Además, aquellos países que hubieran agotado el contingente anual, podrían, en el último trimestre, acogerse al contingente residual.

Solamente en la categoría 1 de productos, la que incluye las chapas y flejes laminados en caliente aleados o sin alear, no se hizo una división por países, y sigue el sistema adoptado en las medidas provisionales, es decir, un único contingente para todos los países que se administra de manera anual.

Tras un periodo corto en la aplicación de las medidas definitivas, se pudo comprobar que existían ciertas dificultades en algunas categorías de productos en las que se estaban produciendo movimientos que distorsionaban el mercado. Así mismo, la cambiante situación de la demanda hizo necesario iniciar una revisión de las medidas en mayo, que finalizó en septiembre, y cuyos resultados entraron en vigor en octubre.

Tras la investigación de revisión, se decidió poner limitaciones a las importaciones de determinados países en tres categorías. En la categoría 1 ningún país podría superar un 30% del contingente total. En las categorías 13 y 16 se introducía esa misma limitación para el contingente residual en el último trimestre.

Asimismo, se bajó el ritmo de liberalización anual que se había establecido en las medidas provisionales, pasando de un 5% a un 3% por la caída de la demanda en la UE, y se actualizó la lista de países en vías de desarrollo que estaban exentos de las medidas.

Por otra parte, en lo que respecta a la imposición de medidas *antidumping* y antisubvención en la UE, durante 2019 se han impuesto diecisiete medidas definitivas y una provisional, lo que supone un aumento considerable respecto a 2018, en el que se adoptaron cuatro medidas definitivas y dos provisionales. Adicionalmente, se han abierto dieciséis nuevas investigaciones en la UE, trece *antidumping* y tres antisubvención. Los nuevos casos corresponden en un 40% al sector siderúrgico.

También se han iniciado siete reaperturas y dieciséis revisiones, que se reparten entre una revisión por absorción, dos revisiones interinas, ocho revisiones por expiración, cuatro antielusión y una de nuevo exportador.

El país más afectado este año en las nuevas investigaciones ha sido China, con un 44% de los inicios; seguido de Egipto, con un 25%; Indonesia, con un 13%; y Corea del Sur y Baréin, ambos con un 6%. En lo que se refiere a las revisiones interinas, han sido solicitadas por los exportadores y por la industria comunitaria en un 50%.

Teniendo en cuenta estos datos, a finales de 2019 la UE mantenía en vigor un total de 137 medidas *antidumping* y trece medidas antisubvención. ▷

La Secretaría de Estado de Comercio ha tenido una participación muy activa en todos estos casos, pero de manera particular en aquellos con mayores repercusiones para las empresas españolas.

5.2.2. **Medidas de defensa comercial de terceros países**

Durante 2019 se iniciaron cuarenta investigaciones de defensa comercial contra la UE o alguno de sus Estados miembros. De este total, 32 fueron investigaciones de salvaguardia y seis de *antidumping*. Por orígenes, se puede destacar India con cuatro investigaciones *antidumping* y tres de salvaguardia, y le siguen Madagascar e Indonesia con cuatro investigaciones de salvaguardia cada uno.

De este total de cuarenta investigaciones, seis pueden afectar potencialmente a las exportaciones españolas. Entre ellas se puede destacar el inicio de dos investigaciones de salvaguardia iniciadas por Marruecos sobre tubos y tuberías de acero y sobre productos planos de acero en caliente y la investigación de salvaguardia de Ecuador sobre productos cerámicos.

En cuanto a la imposición de medidas definitivas durante 2019, se impusieron en dos procedimientos diferentes sobre las exportaciones de la UE. Una medida *antidumping* por parte

de EE UU contra importaciones de acetona y una medida de salvaguardia por parte de Egipto contra importaciones de acero.

Atendiendo a estas cifras, se mantiene el número de casos iniciados, pero disminuye el número de medidas impuestas contra los intereses de la UE y de España.

Como es habitual, los departamentos de defensa comercial de la Comisión Europea y de las Administraciones de los EE MM afectados, como es el caso de España, se han personado y participado en los diferentes procedimientos con intereses comunitarios y nacionales en juego. La finalidad de estas actuaciones es respaldar a las empresas afectadas, teniendo como principal objetivo que las investigaciones concluyan sin imposición de medidas o, en su defecto, que estas afecten lo menos posible a nuestras exportaciones.

A continuación se destacarán los procedimientos con mayor relevancia para España. En todos ellos la Secretaría de Estado de Comercio ha colaborado, o sigue colaborando, de manera activa para defender los intereses de las empresas españolas:

Investigación de salvaguardias de Marruecos a la importación de tubos y tuberías

En octubre de 2019, Marruecos inició una investigación de salvaguardia sobre las ▷

CUADRO 5.1
CASOS Y MEDIDAS

		2015	2016	2017	2018	2019
UE	Casos iniciados	24	23	29	40	40
	Medidas impuestas	17	25	18	26	2
España	Casos iniciados	12	17	17	9	6
	Medidas impuestas	6	14	13	15	2

Fuente: SG de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial.

importaciones de tubos y tuberías soldadas, de hierro o acero, tras la presentación de una queja por parte de tres empresas locales. En la notificación de inicio se anunciaba también la aplicación de un arancel provisional del 25 % por un periodo de doscientos días.

La medida afecta a nuestras exportaciones por un valor, en 2018, de más de 11 millones de euros. La Secretaría de Estado de Comercio, en coordinación con la empresa afectada, y la Comisión Europea, han participado en este procedimiento con la presentación de alegaciones al inicio de la investigación y solicitando la celebración de una audiencia pública.

Investigación de salvaguardias de Ecuador a la importación de productos cerámicos

En octubre de 2019, Marruecos inició una investigación de salvaguardias sobre las importaciones de cerámica con diferentes absorciones de agua, tras la presentación de una queja por parte de tres empresas locales.

Nuestras exportaciones se ven afectadas por la medida por un valor de casi 11,5 millones de euros en 2018. La Secretaría de Estado de Comercio, en coordinación con la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER), y la Comisión Europea, ha participado en este procedimiento con la presentación de alegaciones al inicio de la investigación.

Apertura de un procedimiento de solución de diferencias de la OMC

En el marco de las medidas *antidumping* y *antisubvención* impuestas por Estados Unidos en agosto de 2018, la Unión Europea solicitó, en enero de 2019, la celebración de consultas, primer paso previsto en el procedimiento de

solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio. Estas no resultaron fructíferas, por lo que la Comisión Europea procedió a solicitar la constitución de un panel en junio de 2019. El procedimiento de solución de diferencias continuará al menos durante el año 2020.

Además, en agosto de 2019, las autoridades americanas iniciaron la primera revisión administrativa de las medidas *antisubvención* y *antidumping*²², en la que la Secretaría de Estado de Comercio trabaja junto con el resto de Administraciones y organismos públicos involucrados, así como las empresas españolas afectadas, para proporcionar una respuesta adecuada a los requerimientos estadounidenses.

5.3. Eliminación de barreras en mercados exteriores

En 2019 el clima de tensiones comerciales internacionales ha supuesto un notable riesgo tanto para el crecimiento económico mundial como para el sistema multilateral de comercio. Durante los últimos años se ha producido un continuo aumento de las medidas proteccionistas. A finales de 2019, en la base de datos sobre acceso a los mercados de la UE (MADB²³) había registradas 438 barreras activas al comercio y la inversión en 58 terceros países²⁴. En 2019 se registraron 43 nuevas barreras. Este nuevo contexto comercial requiere que ▷

²² El sistema americano prevé que las medidas impuestas puedan ser sometidas a una revisión administrativa con carácter anual (es decir, en este período de cinco años pueden tener lugar hasta cinco revisiones administrativas), en las que se revisen las ayudas realmente recibidas por las empresas españolas desde la imposición de medidas y, en consecuencia, se ajusten al alza o la baja los derechos arancelarios cobrados en concepto de medidas *antisubvención*. EE UU publicó, el 7 de octubre de 2019, el inicio de esta revisión.

²³ Market Access Data Base.

²⁴ Siguiendo el informe sobre barreras al comercio y la inversión (TIBR) de 2019, de la Comisión Europea.

la UE redoble sus esfuerzos para defender sus intereses legítimos.

Desde un punto de vista geográfico, China es, en 2019, el país que registra el mayor número de barreras en la MADB, siendo estas las que tienen un mayor impacto sobre el comercio y la inversión. Además, se corrobora el crecimiento de las medidas proteccionistas en las regiones del Mediterráneo y de Oriente Medio, que representa casi la mitad de todas las nuevas barreras registradas en 2019.

Se estima que los flujos comerciales de la UE afectados por las 43 nuevas barreras de 2019 alcanzarán hasta 35.100 millones de euros, lo que obstaculizará principalmente a los sectores de las TIC, la automoción y la electrónica, sectores estratégicos relacionados con la soberanía tecnológica de la UE, y que supone una amenaza para la posición de la UE como líder tecnológico y para la competitividad de nuestras empresas. Por otro lado, es de especial preocupación la competencia desleal en los mercados de contratación pública como resultado de la distorsión que genera el apoyo público por parte de los Gobiernos de terceros países.

En la UE existen múltiples comités y grupos de trabajo en los que se aborda la cuestión de los obstáculos al comercio y la inversión. En el marco de la política comercial de la UE se ha reforzado la Estrategia Comunitaria de Acceso a los Mercados para aunar esfuerzos en la resolución y desmantelamiento de barreras entre la Comisión Europea y los EE MM. Tanto las asociaciones empresariales como los EE MM y la Comisión Europea ponen en común las barreras detectadas en mercados exteriores de la UE con el objetivo de diseñar la mejor estrategia para resolver los problemas a los que se enfrentan nuestras empresas. La Comisión Europea puede realizar gestiones con las

autoridades de los países que han interpuesto alguna traba comercial, iniciar un procedimiento legal ante la OMC o incorporar la eliminación de determinados obstáculos a las negociaciones de acuerdos comerciales en curso, así como establecer diálogos regulares que aclaren discrepancias y eviten la aparición de nuevas barreras.

La Administración española participa en los diferentes comités y grupos de trabajo europeos y, de manera complementaria, cuenta con diferentes instrumentos propios para la resolución de barreras a la internacionalización. Así, la Secretaría de Estado de Comercio y su red de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior mantienen contactos regulares con asociaciones y empresas para mejorar la detección y eliminación de barreras al comercio y a la inversión. En 2019, la Secretaría de Estado de Comercio realizó una jornada monográfica sobre barreras a la internacionalización (Market Access Days), en Barcelona, para intercambiar información con las empresas y asociaciones empresariales. Por otra parte, también realiza gestiones directas con las autoridades de los países terceros para tratar bilateralmente los obstáculos, cuando se trata de la estrategia más apropiada para resolver estos problemas.

Para contribuir al proceso de resolución de barreras se cuenta con dos herramientas importantes: la ya mencionada Base de Datos de Acceso a Mercados de la UE²⁵ (MADB, por sus siglas en inglés), que recoge más de cuatrocientas barreras prioritarias que afectan a empresas europeas, desarrolladas en colaboración con los EE MM y las asociaciones y representantes de las industrias afectadas, y el Portal de Barreras de la Secretaría de ▷

²⁵ www.madb.europa.eu

Estado de Comercio²⁶, que, complementariamente a la MADB de la UE, incluye los obstáculos comerciales y a la inversión de mayor calado e impacto a los que se enfrentan las empresas españolas en países terceros. A través del portal, las empresas también pueden informar a la Administración de los obstáculos comerciales a las que se enfrentan. Desde 2017, se están reforzando los contenidos, haciéndolos más útiles y prácticos para las empresas, evaluando el impacto de las barreras y su compatibilidad con las reglas internacionales. Otros canales de información son las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, las Direcciones Territoriales de Comercio y las asociaciones.

Los esfuerzos conjuntos comunitarios y españoles han resultado en la mejora del acceso a mercado, en algunos casos, y en la resolución definitiva de barreras, en otros. A través de varios mecanismos de negociación y seguimiento, la Comisión Europea y los EE MM han eliminado cuarenta barreras a lo largo de 2019. La mayoría de estas barreras se resolvieron en el sector agroalimentario, mientras que las barreras en los sectores industrial y de servicios son más difíciles de eliminar. El volumen de comercio comunitario que se ha beneficiado por las barreras resueltas en 2019 se estima en 19.000 millones de euros.

Entre las barreras resueltas más relevantes para el conjunto de la Unión Europea destaca la retirada de las medidas restrictivas de autorización de importaciones en Túnez, la eliminación de la doble certificación aduanera para importaciones establecida este mismo año en el Líbano, la reapertura del mercado para la importación de animales vivos en Arabia Saudí y la retirada de la prohibición de exportación de carne de vacuno para algunos EE MM.

²⁶ www.barrerascomerciales.es

Además, China abrió su mercado de bovino para Francia, Irlanda y Países Bajos (el resto de EE MM continúan pendientes), y Corea del Sur también autorizó la exportación de carne de bovino proveniente de Dinamarca y Países Bajos y desclasificó los cosméticos como sustancia peligrosa, lo que obligaba a llevar a cabo inspecciones costosas.

Más concretamente pueden citarse algunos casos de evolución positiva, incluso de solución definitiva, que afectan más directamente a España. Gracias a las gestiones realizadas por la Secretaría de Estado de Comercio en colaboración con la Oficina Económica y Comercial en Ammán, se eliminaron una serie de restricciones a la importación de alimentos en Jordania. En diciembre de 2018, el Ministerio de Sanidad jordano detuvo varios cargamentos de agua procedentes de España, alegando unos contenidos altos en selenio que, en realidad, no existían. Tras la insistencia española, las autoridades jordanas accedieron a repetir los test y finalmente permitieron su comercialización.

El sector de los vinos español y europeo también se ha visto beneficiado por la eliminación de la discriminación de vinos importados en la provincia de Columbia Británica en Canadá, mediante un cambio normativo que modifica el régimen de venta de vinos en supermercados. Las gestiones conjuntas con la Delegación de la UE en Ottawa en esta cuestión jugaron un papel esencial.

Otro sector que se ha visto beneficiado es el de la fruta española, que sufría restricciones de exportación a China a través de Rusia. Tras diversas gestiones, Rusia autorizó, en junio de 2019, el transporte en tránsito de productos sancionados en vehículos sellados bajo la condición de que fueran rastreados por el sistema de navegación global ruso. Esta medida permite la exportación de fruta ▷

española a China mediante el tren Madrid-Yiwu, siempre que ese tren utilice el sistema de navegación global ruso, que garantiza su trazabilidad.

Por último, con la adhesión de Filipinas a la Apostilla de la Haya, en mayo de 2019, se eliminaron las trabas burocráticas al reconocimiento de documentos oficiales que ponía el país.

5.4. Herramientas de política arancelaria en la mejora de la competitividad de las empresas transformadoras

5.4.1. Tráfico de perfeccionamiento

En 2019 el Ministerio de la Presidencia emitió la Orden Ministerial PCI/933/2019, publicada el 13 de septiembre de 2019, elaborada con el objetivo de cumplir con los principios de simplificación administrativa del Código Aduanero de la Unión (Reglamento (UE) n.º 952/2013 del

Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013).

La Orden PCI/933/2019 recoge un cambio de competencias entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Dirección General de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio (SEC) en lo que respecta a la tramitación y autorización de varios regímenes aduaneros especiales, concretamente el perfeccionamiento activo y el perfeccionamiento pasivo.

Desde el día 16 de septiembre de 2019, la Agencia Estatal de Administración Tributaria es la autoridad competente para la tramitación y concesión de las solicitudes de estas autorizaciones y, a partir de esta fecha, las solicitudes se realizan a través de su sede electrónica. Por su parte, desde la Dirección General de Política Comercial se remitirán a la AEAT los informes vinculantes y/u observaciones para los supuestos comprendidos en el artículo 3 punto 3.b. de la Orden PCI/933/2019.

Se incluyen a continuación los datos de los flujos comerciales relacionados con estos regímenes: ▷

CUADRO 5.2
TRÁFICO DE PERFECCIONAMIENTO. FLUJOS COMERCIALES
(Miles de euros)

Sectores	Tp Activo		Tp Pasivo	
	Export	Import	Export	Import
1 Alimentación, bebidas y tabaco.....	422.451	314.482	24.650	41.771
2 Productos energéticos.....	178	24.913	-	-
3 Materias primas.....	62.030	419	3.053	2.707
4 Semimanufacturas.....	716.093	670.780	25.507	11.884
5 Bienes de equipo.....	3.779.427	1.424.139	334.590	305.062
6 Sector automóvil.....	1.756.191	534.748	16.339	1.278.634
7 Bienes de consumo duradero.....	14.890	29.421	2.574	1.777
8 Manufacturas de consumo.....	66.732	38.502	318.784	407.584
9 Otras mercancías.....	6.449	1.854	3.667	23
TOTAL	6.824.443	3.039.256	729.164	2.049.441

Fuente: elaboración propia a partir de Datacomex. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Los flujos de comercio ponen de relieve un importante aumento del 26% de los volúmenes implicados en el tráfico de perfeccionamiento activo con respecto al año 2018, así como un ligero descenso del 4% en lo que se refiere al perfeccionamiento pasivo. Así, en el tráfico de perfeccionamiento activo, el valor de las mercancías vinculadas a este régimen ha sufrido un aumento de aproximadamente un 17%, y el valor final de las transformaciones se ha incrementado de manera más significativa, con un aumento de un 30%. Estas cifras suponen un elevado crecimiento de los flujos con respecto a la variación del año anterior. En el caso del perfeccionamiento pasivo, los flujos de comercio se mantienen prácticamente igual, sin variación en el valor de las mercancías vinculadas, y con un ligero descenso de un 4% en el valor de los productos transformados.

Los dos sectores que en volumen suponen una mayor utilización del TPA son el de bienes de equipo y el del automóvil, destacando, además, el gran incremento en volumen del sector de las semimanufacturas. En el caso del TPP, los sectores con mayores volúmenes son el del automóvil y el de las manufacturas de consumo, habiéndose producido el mayor incremento en volumen con respecto al año anterior en el sector de la alimentación, bebidas y tabaco.

5.5. Ayuda al comercio

La Iniciativa de Ayuda para el Comercio, lanzada en 2005 durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC en Hong Kong como complemento a la Agenda de Desarrollo de Doha, tiene el objetivo de movilizar recursos para solventar las limitaciones identificadas previamente en países en desarrollo (PED) y en países menos adelantados (PMA) relacionadas con el

comercio. Sin embargo, la citada iniciativa pretende ir más allá de la mera movilización de fondos, siendo sus objetivos últimos la introducción de coherencia en las políticas, la mejora de la supervisión y la integración del comercio en el conjunto de las políticas encaminadas al crecimiento y desarrollo de los países beneficiarios.

Las actividades comprendidas en la Iniciativa de la Ayuda al Comercio se realizan sobre la base de un programa de trabajo bienal. Estos programas de trabajo promueven una mayor coherencia en el comercio y el desarrollo.

Los objetivos del Programa de Trabajo sobre la Ayuda al Comercio 2018-2019, bajo el título «Apoyar la diversificación y el empoderamiento económicos con miras a un desarrollo inclusivo y sostenible a través de la Ayuda para el Comercio», son abordar las limitaciones de la capacidad de oferta y de la infraestructura relacionada con el comercio, sobre todo en lo que se refiere a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), y más especialmente a las mipymes ubicadas en zonas rurales; la industrialización y la transformación estructural; la conectividad y las competencias digitales; y el desarrollo sostenible y el acceso a la energía.

La UE revisó su Estrategia de Ayuda al Comercio en 2017 con el fin de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible definidos en la Agenda 2030, que hacen especial hincapié en la ayuda al comercio (ODS 8). Los principales elementos de la estrategia revisada son reducir la fragmentación de la ayuda al comercio, asegurar la coherencia con las políticas exteriores de la UE, el desarrollo sostenible, la diferenciación de países beneficiarios y la mejora en el seguimiento de las ayudas.

La UE y sus EE MM lideran a nivel mundial las aportaciones de ayuda al comercio, siendo el principal donante, con el 31% de la ayuda ▷

al comercio mundial. En 2017²⁷, los compromisos de la UE y los EE MM en materia de ayuda al comercio ascendieron a 14.500 millones de euros, lo que supone un aumento del 7,8% en comparación con 2016. África sigue recibiendo la mayor parte, con el 40% del total de la ayuda al comercio (excluidos los préstamos de AOD de la UE), seguida de Asia (22%), América (9%) y Europa (9%).

5.6. El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) en 2019

El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE es un instrumento comercial clave de la política comunitaria de ayuda al desarrollo. El actual SPG mantiene tres regímenes preferenciales:

- El régimen SPG general.
- El régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+).
- El régimen especial a favor de los países menos desarrollados, conocido como TMA (Todo Menos Armas).

A lo largo de 2019 las actividades más relevantes que se han llevado a cabo por la UE en este ámbito son las siguientes.

Elaboración del Informe Bienal 2018-2019

El tercer informe bienal abarca los periodos 2018-2019. Estaba prevista su publicación para finales de 2019, se ha producido un retraso y se hizo público en enero de 2020.

En línea con el artículo 40 del Reglamento SPG, cada dos años la Comisión Europea

debe presentar al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre los efectos del sistema, que abarque los tres regímenes preferenciales. Por su parte, el artículo 14 del mencionado reglamento exige que, también cada dos años, la Comisión presente un informe relativo a los países SPG+ sobre la situación de ratificación, obligaciones de información y aplicación efectiva de los convenios.

Este tercer informe bienal va acompañado de diez documentos de trabajo redactados por la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior. Nueve de los documentos evalúan los resultados de los nueve beneficiarios del régimen SPG+ (Armenia, Bolivia, Cabo Verde, Kirguistán, Mongolia, Pakistán, Paraguay, Filipinas y Sri Lanka), mientras que el décimo evalúa tres países beneficiarios del TMA (Bangladés, Camboya y Myanmar) con los que la UE asumió un mayor compromiso de supervisión en 2017.

Algunos de los aspectos importantes que recoge el informe son:

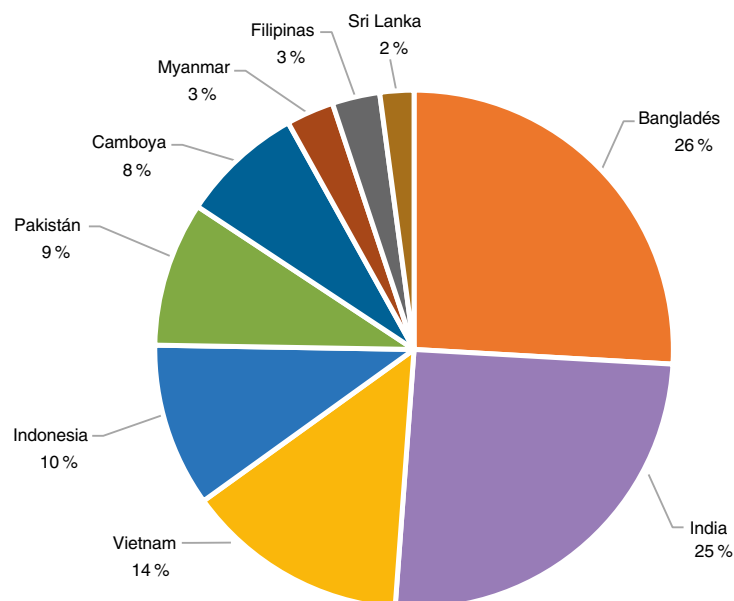
- La importancia del SPG ha aumentado en números absolutos y relativos. A pesar de la caída del número de países beneficiarios, el valor total de las importaciones de la UE procedentes de los países del SPG aumentó un 16,2% entre 2016 y 2018 (183.600 mil millones de euros) en comparación con el año anterior. De estos, se importaron 68.900 millones de euros utilizando el SPG. De este total, 32.300 millones de euros procedían de países beneficiarios del SPG general, aproximadamente 9.500 millones de euros de beneficiarios del SPG+ y 27.100 millones de euros de países del TMA.
- Bangladés se ha convertido en el principal asociado de la UE dentro del SPG, seguido de la India, Vietnam, Indonesia, y ▷

²⁷ Últimos datos disponibles.

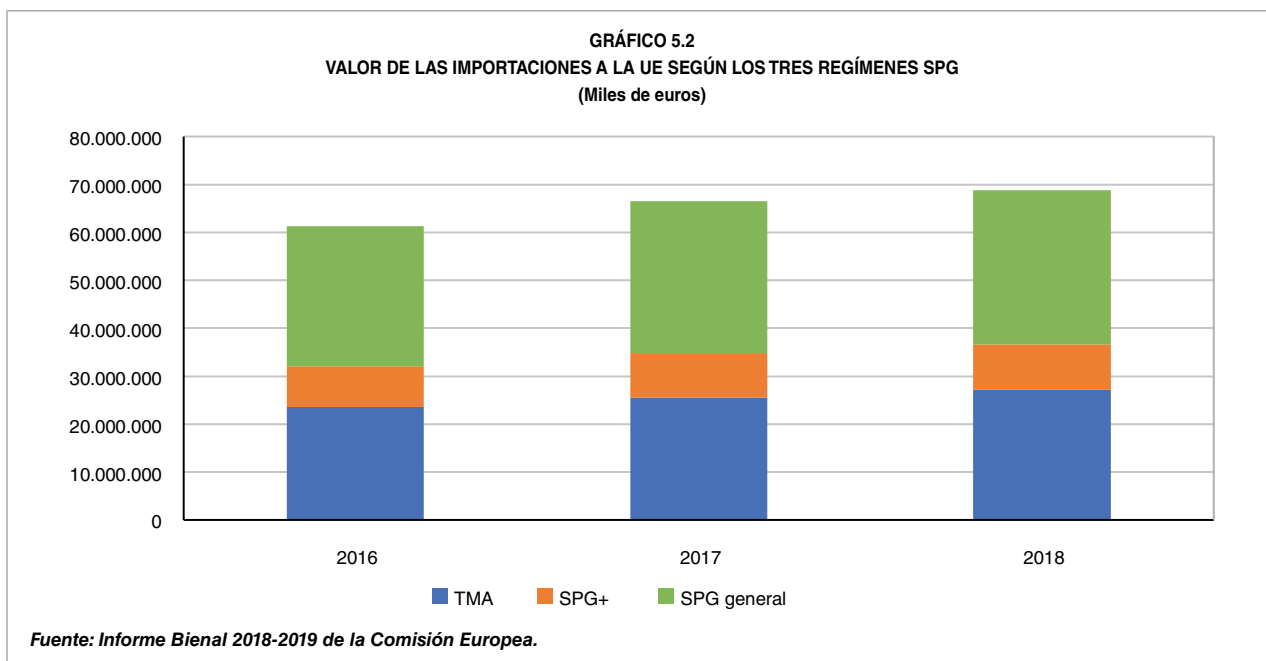
Pakistán. Este grupo de países supone el 79,4% de las importaciones a la UE en el marco SPG (Gráfico 5.1).

- India sigue siendo el mayor beneficiario del SPG General con el 50,8% de todas las importaciones, seguida de Vietnam (27,9%) e Indonesia (20,5%).
- Respecto al SPG+, la mayor parte de las importaciones provino de Pakistán, que representó el 62,2%, seguido de Filipinas (20%). Los beneficiarios de SPG+ han progresado en la implementación efectiva de las veintisiete Convenciones Internacionales enumeradas en el reglamento.
- El SPG es especialmente importante para los países más pobres: los países beneficiarios del régimen TMA experimentaron un aumento del 15,3% de sus exportaciones en condiciones preferenciales. La mayor parte de las importaciones bajo TMA provino de Bangladés (61,8%), seguido de Camboya (18,4%) y Myanmar (7,1%).
- La tasa de utilización de las preferencias comerciales bajo el SPG ha aumentado al 81,8% en 2018. Para los países TMA fue del 93,4%.
- Las principales secciones son el textil (47,9%), seguida del calzado (11%). La diversificación de las exportaciones sigue siendo un desafío del sistema.
- Las preferencias del sistema contribuyen a que los países beneficiarios tengan un incentivo para tomar medidas adicionales hacia la implementación efectiva de las convenciones internacionales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la buena gobernanza.
- Los desafíos persisten en muchos de los 71 países beneficiarios del SPG, en lo que respecta a las restricciones de la ▷

GRÁFICO 5.1
MAYORES PAÍSES BENEFICIARIOS RESPECTO A LAS IMPORTACIONES A LA UE EN EL MARCO SPG (2018)



Fuente: Informe Bienal 2018-2019 de la Comisión Europea.



sociedad civil y la libertad de los medios de comunicación, el acceso a la justicia, los derechos de las minorías, la pena de muerte y la libertad de asociación.

Adopción de una serie de actos jurídicos relacionados con el reglamento

- Reglamento de Ejecución 2019/249 de la Comisión, de 12 de febrero de 2019, por el que se suspenden las preferencias arancelarias de determinados países beneficiarios del SPG con respecto a determinadas secciones de dicho Sistema, de conformidad con el Reglamento 978/2012.

La graduación del producto se entiende como la eliminación de las preferencias a los países beneficiarios del régimen general del SPG para secciones específicas de productos basada en las importaciones de esos productos. Las nuevas graduaciones se aplican desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre

de 2022 respecto a tres países beneficiarios: India, Indonesia y Kenia.

- Eliminación de la lista de beneficiarios del SPG. Se retiró el estatus de beneficiario del SPG a los países que habían sido clasificados como economía de renta media-alta durante tres años consecutivos: Paraguay (1 de enero de 2019).
- Varios países perdieron el estatus de beneficiarios debido a la celebración de un acuerdo comercial preferencial con la UE: Costa de Marfil, Ghana y Suazilandia (1 de enero de 2019); y Georgia (1 de enero de 2017) y Ucrania (1 de enero de 2018).
- Algunos países perdieron sus preferencias en el marco del TMA por dejar de tener la consideración de países menos desarrollados: Samoa (1 de enero de 2019) y Guinea Ecuatorial (1 de enero de 2021). En ambos casos, después de un periodo de transición de tres años a partir de la fecha de graduación.
- Publicación, el 17 de enero de 2019 en el Diario Oficial de la Unión Europea, ▷

del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/67 de la Comisión, por el que se imponen medidas de salvaguardia respecto a las importaciones de arroz indica originario de Camboya y Myanmar.

La investigación llevada a cabo por la Comisión concluyó que el arroz indica procedente de Camboya y Myanmar se importaba a precios y volúmenes que provocan dificultades considerables para la industria de la Unión, por lo que, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento SPG, resultan necesarias medidas de salvaguardia.

- La Decisión de Ejecución de la Comisión de 11 de febrero de 2019 que puso en marcha el procedimiento de retirada temporal de las preferencias arancelarias concedidas a Camboya debido a la falta de resultados en el país sobre los derechos humanos y laborales.

De conformidad con el artículo 19(1) (a) del Reglamento SPG, los acuerdos preferenciales pueden ser retirados temporalmente con respecto a todos o ciertos productos originarios de un país beneficiario, por violación grave y sistemática de los principios establecidos en ciertos convenios internacionales enumerados en la parte A del anexo VIII del Reglamento SGP. El periodo de investigación tiene una duración de doce meses.

- Reglamento Delegado 2020/128 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2019, que modifica el anexo II del Reglamento SPG, por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas.

Nauru, Samoa y Tonga fueron clasificados por el Banco Mundial como países de renta media alta en los años 2017, 2018 y

2019; en consecuencia no cumplen los criterios para beneficiarse del acuerdo SPG y deben, por lo tanto, ser eliminados del anexo II a partir del 1 de enero de 2021.

- Reglamento Delegado 2020/129 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2019, por el que se modifica el umbral de vulnerabilidad establecido en el punto 1, letra b, del anexo VII del Reglamento SPG, por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas.

La lista de beneficiarios del SPG que figura en el anexo II del Reglamento SPG ha sido modificada sustancialmente. Se suprimieron veintiún países entre la última revisión del umbral de vulnerabilidad, efectuada en 2015, y el 1 de enero de 2019. Por tanto, un aumento del umbral de vulnerabilidad del 6,5 % al 7,4 % a partir del 1 de enero de 2019 mantendría proporcionalmente el mismo peso del umbral de vulnerabilidad fijado en el anexo VII del Reglamento SPG.

5.7. Acuerdos bilaterales de comercio

5.7.1. América

Este continente ha tenido tradicionalmente una especial relevancia en las relaciones comerciales españolas y europeas. Reflejo de ello es que tanto la política comercial europea, mediante la negociación y firma de acuerdos comerciales, como las estrategias de promoción comercial exterior españolas, mediante la elección de países prioritarios, se han dirigido, desde un principio, hacia países americanos con el objetivo de consolidar las relaciones con esa zona geográfica y obtener máximo beneficio. ▷

El desarrollo y negociaciones de los acuerdos comerciales bilaterales con los países del continente americano han evolucionado a distintos ritmos a lo largo del año 2019 y se podrían destacar varios aspectos que se mencionan brevemente a continuación.

Por un lado, se celebró el segundo aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo Económico y Comercial Integral (CETA, Comprehensive Economic and Trade Agreement) entre la UE y Canadá. Por otro, la Unión Europea y Estados Unidos han continuado explorando áreas en las que es posible avanzar en las negociaciones bilaterales, con el objeto de desarrollar una agenda comercial positiva y poner fin a las tensiones comerciales surgidas. México presentó en diciembre su oferta de acceso a mercado en contratación pública a nivel subfederal, último capítulo de negociación pendiente, por lo que la modernización del Acuerdo Global entrará en vigor una vez finalicen los trámites preceptivos. Asimismo, el aprovechamiento de las ventajas recogidas tanto en el Acuerdo con Centroamérica, en vigor desde 2013, como en el Acuerdo UE-Colombia, Perú y Ecuador, ha ido incrementándose a pesar de que se constata que todavía queda margen de crecimiento. Respecto a Cuba, mencionar que, a expensas de la ratificación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) por parte de Cuba y los EE MM, la UE se consolidó como su principal socio comercial, representando más de un tercio del total de sus intercambios. La negociación para la modernización del Acuerdo de Asociación con Chile ha seguido su curso, habiéndose celebrado seis rondas de negociación desde su lanzamiento en 2017, con buenos resultados en muchas áreas. Y, por último, tras veinte años de negociaciones, el 28 de junio de 2019 la UE y Mercosur alcanzaron un acuerdo de

principio para cerrar un Acuerdo de Asociación, con tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. Este acuerdo, impulsado y liderado por España, es el más importante jamás negociado por la UE en términos de ahorro arancelario. Gracias al acuerdo, los exportadores comunitarios se ahorrarán 4.000 millones de euros anuales en aranceles, lo que representa cuatro veces el ahorro arancelario que ofrece el acuerdo con Japón.

A continuación, a lo largo de este punto, se desarrollan los aspectos que han marcado las relaciones y negociaciones comerciales de la UE con los países de América en 2019, aportando cifras que respaldan el estado de las relaciones comerciales procedentes de fuentes estadísticas como Eurostat, FMI y el Registro de inversiones.

Canadá

El Acuerdo Económico y Comercial Integral (CETA, Comprehensive Economic and Trade Agreement) fue firmado el 30 de octubre de 2016. Ese mismo día se aprobaron el «Instrumento Interpretativo Conjunto» (Joint Interpretative Instrument, JII, por sus siglas en inglés) y el «Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Canadá» (SPA, Strategic Partnership Agreement), que actualiza el marco de cooperación entre ambas regiones.

Tras su aprobación en el Parlamento Europeo, el 15 de febrero de 2017, el acuerdo entró en vigor de forma provisional el 21 de septiembre de 2017, aplicándose solo las partes del mismo que son competencia exclusiva de la UE. Para proceder a su entrada en vigor definitiva, el acuerdo deberá ser ratificado por los parlamentos de los Estados miembros, por tratarse de un acuerdo de naturaleza mixta. El Congreso y el Senado de España ratificaron el CETA el 29 de junio de 2017 y el 27 de ▷

octubre de ese mismo año, respectivamente. Aún existen catorce Estados miembros de la UE que no han completado su ratificación.

Gracias al CETA se eliminan el 99% de los aranceles sobre el comercio de bienes, la mayoría a la entrada en vigor, manteniéndose aranceles y/o contingentes arancelarios para productos agrícolas sensibles; se generan nuevas oportunidades de acceso a mercado en sectores clave relacionados con los servicios y las inversiones; se mejora lo ofrecido en el Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública (GPA) de la OMC, incluyendo compromisos bilaterales a todos los niveles de gobierno; se aumenta la protección de las indicaciones geográficas europeas, superando los compromisos incluidos en el Acuerdo TRIPS de la OMC y se incluyen disposiciones que simplificarán el comercio entre las partes mediante capítulos específicos sobre competencia, facilitación del comercio, normas sanitarias y fitosanitarias o desarrollo sostenible.

La relevancia del CETA se pone de manifiesto con algunos datos: las exportaciones de la UE a Canadá de enero a agosto de 2019 aumentaron un 16% respecto al mismo periodo de 2017, justo antes de la entrada en vigor del acuerdo. Para la UE, Canadá fue el 12.º socio comercial más importante en 2019, mientras que para Canadá la UE fue su tercer socio comercial, tras EE UU y China. Finalmente, es relevante destacar que, en 2018 (último dato disponible), Canadá fue el segundo destino de la IED de la UE en el exterior y el segundo inversor en la UE (en términos de *stock*), en ambos casos tras EE UU.

Estados Unidos

La UE y EE UU mantienen unas relaciones profundas y privilegiadas en los aspectos

económicos, comerciales y de inversión, como corresponde a dos regiones de alto nivel de desarrollo. En 2019, EE UU fue el primer destino de las exportaciones de la UE al mundo y el segundo proveedor tras China. La UE, por su parte, fue el segundo destino de las exportaciones de EE UU (tras Canadá) y el segundo en términos de origen de sus importaciones²⁸. En lo que respecta a inversiones, la UE fue en 2018 el primer emisor y receptor de IDE en y de EE UU.

No obstante, a lo largo de los últimos años las relaciones entre ambos bloques han experimentado varios contratiempos. A la suspensión de las negociaciones del TTIP en 2016 se suma el claro enfoque unilateral que ha adoptado la política comercial de EE UU con la llegada de la Administración Trump. Y es que, según la actual Administración, los acuerdos comerciales previamente negociados son desfavorables para EE UU, siendo estos la principal causa de su déficit comercial. Como resultado, las relaciones comerciales entre la UE y EE UU se han visto afectadas en diversas áreas de forma considerable.

Alegando motivos de seguridad nacional, bajo la Sección 232 de la Trade Expansion Act, la Administración Trump impuso, el 8 de marzo de 2018, aranceles adicionales del 10% y del 25% a los sectores del aluminio y del acero, respectivamente. La Comisión Europea ha recurrido las medidas ante la OMC, al mismo tiempo que ha adoptado medidas de reequilibrio (aranceles adicionales equivalentes al comercio de la UE afectado) y de salvaguardia para el acero, con el fin de evitar que haya desviación de comercio de productos de terceros países hacia la UE. Por otro lado, y de nuevo en virtud de la ▷

²⁸ <https://ustr.gov/countries-regions/europe-middle-east/europe/european-union>

Sección 232, el Departamento de Comercio de EE UU inició, el 23 de mayo de 2018, una investigación para analizar los efectos sobre la seguridad nacional de las importaciones de automóviles procedentes de Europa y de Japón. No obstante, los aranceles no se han aplicado y el plazo para su aplicación ha expirado.

El 25 de julio de 2018, con el objetivo de mejorar sus relaciones, el entonces presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y el de EE UU, Donald Trump, acordaron una declaración conjunta que abogaba por una mayor liberalización comercial en bienes industriales y cooperación regulatoria a nivel bilateral y fortalecer la cooperación a nivel multilateral. Sin embargo, las conversaciones bilaterales han estado estancadas debido a la insistencia de las autoridades norteamericanas de ampliar el alcance de las negociaciones de acceso a mercado al sector agrícola, un asunto no incluido en el mandato de negociación adoptado por el Consejo y entregado a la Comisión. EE UU también ha manifestado su deseo de alcanzar un acuerdo sobre reducción arancelaria para bogavantes y productos químicos. Sin embargo, la UE considera que dicha reducción debería ser parte de un acuerdo más amplio, para ser compatible con la OMC. El 24 de enero de 2020, EE UU decidió incrementar los aranceles sobre productos derivados del aluminio y del acero en un 10% y un 25%, respectivamente, una actuación que sin duda perjudica a las negociaciones entre ambos bloques. Frente a esta última decisión, la Comisión está en la actualidad trabajando en implementar medidas de reequilibrio.

A estos acontecimientos se le suman otras fricciones entre la UE y EE UU que, de forma indirecta, afectan a las relaciones comerciales entre ambos bloques, como son las diferencias

sobre los derechos *antidumping* estadounidenses a la aceituna negra española, y las diferencias cruzadas sobre el comercio de grandes aeronaves civiles, ambas cuestiones en proceso de ser resueltas en el marco de la OMC²⁹. Otros expedientes en el mismo sentido son la implementación discriminatoria de medidas contra inversores en Cuba, con la activación de la Ley Helms Burton³⁰, por parte de EE UU, así como la futura aplicación del impuesto de servicios digitales por parte de algunos EE MM de la UE, entre ellos España, al que se opone EE UU. Todo ello, además, en un marco multilateral fuertemente debilitado por el bloqueo por parte de EE UU de la renovación de los miembros del Órgano de Apelación de la OMC.

A pesar de ello, cabe mencionar algunos aspectos positivos, como la entrada en vigor el 1 de enero de 2020 del acuerdo alcanzado entre la UE y EE UU, por el que se aumenta la cuota asignada a EE UU dentro de un contingente arancelario de carne de vacuno de alta calidad libre de hormonas. Además, en el marco de la cooperación trilateral que se está realizando también con Japón, y que en estos momentos representa el principal foro de entendimiento con EE UU, destaca la declaración alcanzada el 14 de enero de 2020 en materia de subvenciones industriales.

La UE y EE UU continúan trabajando para tratar de acercar sus posturas y evitar nuevas medidas que dificulten sus relaciones comerciales. ▷

²⁹ Para más información, consultar apartado 5.1.5, la solución de diferencias en el marco de la OMC.

³⁰ El 2 de mayo de 2019 entró en vigor la activación definitiva del título III de la Ley Helms Burton. Este permite a los ciudadanos estadounidenses demandar a las personas que «trafican» con propiedades estadounidenses confiscadas por el Gobierno cubano. El título IV, que, a pesar de haber estado siempre en vigor, ha tenido un uso muy limitado, permite al Departamento de Estado de EE UU denegar los visados o la entrada al país a tales personas.

México

Las relaciones comerciales UE-México se enmarcan en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), que entró en vigor en el año 2000. Desde el punto de vista comercial, este acuerdo ha permitido a las empresas europeas hacer frente a los efectos del Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA), cuya entrada en vigor en 1994 se tradujo en una disminución de la cuota de mercado comunitaria en México. Gracias al Acuerdo Global, la cuota de mercado de la UE en México aumentó del 8,3% en 2000 al 10,7% en 2019, a la vez que en el mismo periodo la cuota de EE UU se redujo del 72,5% al 45,2% y la cuota de China aumentó del 1,64% al 18,0%.

Para la UE, México fue el undécimo socio comercial más importante en 2019, mientras que para México la UE fue su tercer socio comercial, tras EE UU y China. A su vez, según los últimos datos disponibles de 2018, México fue el cuarto destino de la IED de la UE en el exterior y el quinto inversor exterior en la UE, en términos de *stock*. Dentro de la Unión, España ocupa la primera posición como emisor y receptor de IED hacia y desde México, que corresponde con la importancia inversora de México para nuestro país. Así, en 2018, España fue el segundo inversor en México, tras Estados Unidos. Por su parte, México fue el sexto inversor exterior en España.

Con el objetivo de ampliar los beneficios derivados de su asociación, la UE y México comenzaron, en junio de 2013, un proceso orientado a la modernización del Acuerdo Global que culminó, el 21 de abril de 2018, con un acuerdo de principio entre las partes. Con el nuevo acuerdo, el 99% de los productos

intercambiados entre la UE y México estarán libres de arancel. Tanto los sectores agrícolas como los industriales se beneficiarán de una reducción de aranceles y de una mayor facilitación de los trámites aduaneros. El acuerdo también incluye disposiciones sobre servicios e inversiones, reglas de origen, protección de indicaciones geográficas, contratación pública o desarrollo sostenible, comprometiéndose las partes a respetar las obligaciones derivadas del Acuerdo de París sobre cambio climático. Además, es el primer acuerdo de la UE que pretende combatir la corrupción en los sectores público y privado.

El nuevo acuerdo entrará en vigor, de forma provisional, tras la revisión jurídica y la traducción de sus textos a las lenguas oficiales de la UE y una vez que sea aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE. Al tratarse de un acuerdo mixto, la entrada en vigor definitiva requiere la subsiguiente aprobación de los Parlamentos nacionales de todos los Estados miembros de la UE.

Cuba

La UE y Cuba concluyeron en 2016 las negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC). Las Directivas de Negociación del Acuerdo se adoptaron en el Consejo de Asuntos Exteriores del 10 de febrero de 2014. Tras siete rondas de negociación, tuvo lugar en marzo de 2016, en La Habana, la «rúbrica» del acuerdo. En estos momentos, Cuba y los países miembros de la UE aún deben proceder a cumplimentar sus respectivos procesos internos de aprobación para asegurar la firma y la consecuente ratificación y entrada en vigor del acuerdo.

Este ADPC, el primero de la historia entre la UE y Cuba, constituye el nuevo marco ▷

jurídico para las relaciones entre las partes. Prevé un diálogo político reforzado, la mejora de la cooperación bilateral y el desarrollo de acciones conjuntas en foros multilaterales. Su finalidad es apoyar el proceso de transición de la economía y la sociedad cubanas, promoviendo el diálogo y la cooperación para fomentar el desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos y el encuentro de soluciones comunes a los desafíos mundiales.

El ADPC contempla tres capítulos principales:

1. Diálogo político.
2. Cooperación y diálogo sobre políticas sectoriales.
3. Asuntos económicos y comerciales.

No obstante, el acuerdo no establece un área de libre comercio entre las partes ni cubre la protección de la inversión. La UE aboga por la diversificación de las exportaciones de Cuba, más allá de los productos tradicionales, y contribuye a difundir entre los exportadores cubanos los conocimientos necesarios para mejorar el acceso de los bienes al mercado de la UE.

La UE es el principal socio comercial de Cuba y es también el mayor inversor extranjero, principalmente en los sectores de turismo, construcción, industria ligera y agroindustria. Los turistas procedentes de la UE representan un tercio de los turistas que llegan a la isla.

Centroamérica

La UE y Centroamérica (CA) concluyeron la negociación del Acuerdo de Asociación en mayo de 2010, durante la presidencia española de la UE. El acuerdo alcanzado con Centroamérica está compuesto por un marco jurídico contractual, estable y a largo plazo que se asienta en tres pilares:

- *Diálogo político*. Cuestiones bilaterales, regionales y globales de interés común: democracia y derechos humanos, gobernabilidad, igualdad de género, cambio climático y desarrollo sostenible, lucha contra el tráfico de drogas y armas, corrupción, crimen organizado.
- *Cooperación*. Ayuda financiera y técnica de la UE en Centroamérica.
- *Comercial*. Establecimiento gradual de una zona de libre comercio UE-CA para la diversificación de las exportaciones y el desarrollo de las inversiones.

La firma del acuerdo se produjo en junio de 2012 y la aplicación provisional del pilar comercial se llevó a cabo el 1 de agosto de 2013 para Nicaragua, Panamá y Honduras; el 1 de octubre de 2013, para Costa Rica y El Salvador, y, finalmente, el 1 de diciembre de 2013, para Guatemala.

El pilar político y el de cooperación todavía no han entrado en vigor, y en su lugar está en vigor desde mayo de 2014 el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) como instrumento transitorio hasta que el Acuerdo de Asociación sea ratificado por todos los parlamentos nacionales.

El Acuerdo de Asociación abre los mercados de bienes y servicios, contratación pública e inversiones en ambos lados y crea un ambiente de inversión y de negocios estable, mediante la creación de un conjunto de normas comerciales mejoradas y de obligado cumplimiento. En muchos casos, estas normas trascienden los compromisos asumidos en el marco de la OMC, y los beneficios del comercio para Centroamérica van más allá de las preferencias concedidas hasta ahora por la UE en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). ▷

El Acuerdo de Asociación alcanzado con Centroamérica establece una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE ha obtenido la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a Centroamérica, mientras que el resto de productos quedará completamente liberalizado a los quince años. Aunque la mayor parte del desarme arancelario se producirá en forma lineal, los aranceles soportados por vehículos a motor lo harán de forma no lineal en un período de diez años, igualando así lo dispuesto por el acuerdo de libre comercio en vigor entre EE UU y los países centroamericanos (CAFTA, por sus siglas en inglés).

Centroamérica ha logrado el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación. La UE ha realizado también concesiones en productos agroalimentarios, tales como azúcar, arroz, vacuno, ron o plátano. Por su parte, se han acordado calendarios que permitirán que las exportaciones agrícolas comunitarias a Centroamérica se liberalicen completamente, con excepción de la leche en polvo y el queso, para las que se han fijado contingentes libres de aranceles. Además, se ha logrado un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias.

El Acuerdo de Asociación contiene una cláusula de salvaguardia bilateral y un mecanismo de estabilización para el plátano que permiten la restitución temporal de preferencias arancelarias en caso de que las importaciones de este producto crezcan de forma inesperada y provoquen un deterioro de la industria comunitaria. Incluye, por último, compromisos relevantes en contratación pública, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones, para las que se

garantiza un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible.

Colombia, Perú y Ecuador

La UE, Colombia y Perú concluyeron las negociaciones del Acuerdo UE-Colombia y Perú en febrero de 2010, durante la presidencia española de la UE. El acuerdo se viene aplicando provisionalmente desde el 1 de marzo de 2013 para Perú y el 1 de agosto de 2013 para Colombia (la entrada en vigor definitiva requiere la ratificación de todos los Estados miembros). El Protocolo de Adhesión de Ecuador al acuerdo fue firmado en 2016, entrando en vigor provisionalmente el 1 de enero de 2017, a la espera de la ratificación de todos los Parlamentos nacionales.

Este acuerdo comercial ha representado una importante mejora de acceso para los productos comunitarios que, hasta la entrada en vigor de estos nuevos acuerdos, no disfrutaban de trato preferencial alguno.

El acuerdo alcanzado con Colombia y Perú implicaba una liberalización total de productos industriales y de la pesca: la UE obtuvo la liberalización inmediata para el 80% y el 65% de sus exportaciones a Colombia y Perú respectivamente, quedando el resto de productos liberalizado en un plazo máximo de diez años. También se preveía la apertura del mercado andino para algunos de los principales productos agrícolas comunitarios como lácteos, carne de cerdo, vinos y bebidas espirituosas o aceite de oliva, y se logró un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias.

Por su parte, Colombia y Perú obtuvieron el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del acuerdo, destacando el resultado obtenido en ▷

vehículos para los que se consiguieron periodos de liberalización más reducidos que los previstos en el acuerdo que mantiene Colombia con EE UU. Además, ambos países obtuvieron concesiones en productos agroalimentarios. Al igual que el Acuerdo de Asociación con Centroamérica, este acuerdo también contiene una cláusula de salvaguardia bilateral y un mecanismo de estabilización para el plátano.

Más allá de los efectos positivos derivados del ahorro arancelario, el acuerdo ha supuesto un estímulo al comercio y a la inversión al incluir, además de disposiciones sobre acceso a mercado para el comercio de bienes, un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas, compromisos en contratación pública, o disposiciones referentes a servicios e inversiones, para las que se garantiza un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible.

Además de las disposiciones comerciales, el acuerdo incluye un capítulo de desarrollo sostenible, con el que se ha conseguido un resultado igual o mejor al previamente existente en el marco del SPG+ en lo referente a los compromisos de Colombia y Perú en materia laboral y medioambiental.

La adhesión de Ecuador al acuerdo ha garantizado la continuidad de los beneficios arancelarios (SPG+) para los principales productos de exportación ecuatorianos y también ha proporcionado a Ecuador un mejor acceso de sus principales exportaciones a la UE (pesca, plátanos, frutas, flores, café y cacao), así como la oportuna diversificación de las exportaciones ecuatorianas. Los beneficios inmediatos de la adhesión de Ecuador se pueden medir por el ahorro en la supresión de aranceles: 106 millones de euros para las empresas europeas y 248 millones de euros para las exportaciones ecuatorianas.

En cuanto a ventajas para la UE, el acuerdo proporciona un mejor acceso al mercado ecuatoriano para muchas de sus exportaciones clave, por ejemplo, en el sector del automóvil o de maquinaria, e incluye un ambicioso trato sobre el acceso al mercado de los servicios, el establecimiento y la contratación pública, al tiempo que se logra el reconocimiento de la normativa europea en Ecuador, evitando así barreras técnicas al comercio.

Bolivia

Las relaciones UE-Bolivia se rigen por el antiguo Acuerdo Marco UE-CAN (Comunidad Andina), concediendo además la UE acceso preferencial por aplicación del SPG+.

Bolivia puede solicitar la adhesión al acuerdo comercial entre la UE y Colombia, Perú y Ecuador, puesto que el artículo 329 del mismo prevé condiciones para la adhesión de otros países miembros de la Comunidad Andina, mecanismo que ya empleó Ecuador.

En 2013 Bolivia manifestó su intención de firmar un acuerdo con la UE, pero ese interés parecía haber decaído, prefiriendo ir firmando acuerdos sectoriales. No obstante, con ocasión del Diálogo Político de Alto Nivel UE-Bolivia, que tuvo lugar en noviembre de 2018 en La Paz, Bolivia insistió en su interés por lograr un acuerdo comercial con la UE. En 2019, ambas partes han realizado diferentes contactos para explorar las vías para alcanzar un tratado comercial y analizar si la mejor opción es negociar un acuerdo de libre comercio independiente o que Bolivia se incorpore al existente Acuerdo UE-Colombia, Perú y Ecuador.

Chile

Las relaciones comerciales entre la UE y Chile se rigen por lo dispuesto en el ▷

Acuerdo de Asociación UE-Chile firmado el 18 de noviembre de 2002 y que entró en vigor de forma definitiva el 1 de marzo de 2005 (la parte interina del acuerdo, relacionada principalmente con comercio y con la estructura institucional, se aplicó de forma anticipada desde el 1 de febrero de 2003). El Acuerdo de Libre Comercio incluyó la liberalización de bienes (parcial para los agroalimentarios), servicios y contratación pública.

Desde la entrada en vigor de la parte comercial, el comercio total de bienes entre la UE y Chile se ha duplicado. La UE ha incrementado un 84 % su saldo comercial positivo en 2019 y es reseñable destacar que Chile se sitúa como tercer destino de las exportaciones europeas dirigidas a América Latina, tras México y Brasil, y es el cuarto suministrador de bienes procedentes de la región.

Para Chile, la UE representa en torno al 15 % de sus importaciones de bienes y el 10 % del destino de sus exportaciones, porcentaje que se ha reducido a la mitad durante la vigencia del acuerdo. Estas cifras ponen de manifiesto el interés que Chile suscita en los empresarios e inversores europeos.

Así, con el objetivo de evitar que el marco de las relaciones comerciales entre la UE y Chile quedase desactualizado, se acordó en 2013 explorar la posibilidad de modernizar el Acuerdo de Asociación, y el Consejo aprobó el Mandato de negociación en el mes de noviembre de 2017.

Desde entonces, se han celebrado seis rondas de negociación. La sexta ronda se celebró en Santiago en noviembre de 2019. Hasta el momento se ha producido el intercambio de las ofertas arancelarias y de las ofertas de acceso a mercado en contratación pública, pero por el momento no ha habido intercambio de ofertas de acceso a mercado de servicios.

Chile se encuentra actualmente inmerso en el proceso de ratificación del Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), lo cual ha ralentizado el ritmo de las negociaciones.

Es de destacar que este acuerdo será el primero de la UE que incluirá disposiciones de comercio y género, incorporando compromisos respecto a la ratificación y cumplimiento de convenciones y acuerdos internacionales con la igualdad, compromisos para promover el comercio donde la mujer esté representada, organización de actividades para promover el comercio y el género, además de dotarlo de una estructura institucional, y un mecanismo *sui generis* de solución de diferencias. Tanto Chile como la UE son partidarios de un acuerdo amplio y ambicioso.

Mercosur (Mercado Común del Sur)

Las negociaciones entre la Unión Europea y Mercosur, iniciadas en 1999, se reanudaron en 2010, bajo la presidencia española del Consejo, tras varios años de estancamiento. Finalmente, tras veinte años de negociaciones, el 28 de junio de 2019, la UE y Mercosur alcanzaron un acuerdo de principio.

Se trata de un acuerdo ambicioso, amplio y equilibrado. El Acuerdo UE-Mercosur tiene gran importancia para España y para la UE desde el punto de vista político, económico-comercial y estratégico. El acuerdo generará importantes oportunidades de negocio para las empresas españolas y europeas en todos los sectores productivos, permitirá reforzar el ya de por sí privilegiado posicionamiento que tienen los productos y servicios españoles en los países de Mercosur y proporcionará mayor seguridad jurídica y una mejora del clima de negocio del que se beneficiarán las empresas y los ▷

inversores. Con este acuerdo, los dos principales procesos de integración económica que existen en la actualidad crean un mercado de casi 800 millones de consumidores y lanzan un claro mensaje al mundo a favor del libre comercio. España y la UE logran mediante este acuerdo un acceso a un mercado de 260 millones de consumidores, la quinta economía más importante del mundo, sin incluir la propia UE, con un PIB anual de 2,2 billones de euros. Se trata, además, de un bloque relativamente cerrado, que impone importantes barreras arancelarias y no arancelarias a sus socios comerciales.

Asimismo, este es el primer acuerdo comercial que cierra Mercosur con un socio comercial relevante. La apertura concedida por el bloque a la UE es, por lo tanto, una apertura sin precedentes y va a generar grandes beneficios. La Comisión Europea estima que, gracias al desmantelamiento acordado, las exportaciones europeas se beneficiarán de un ahorro arancelario de 4.000 millones de euros anuales, lo que representa cuatro veces el ahorro arancelario que ofrece el convenio con Japón. El acuerdo permitirá eliminar numerosas barreras arancelarias y no arancelarias. Mercosur liberalizará el 91% de sus importaciones (91% de líneas arancelarias) y la UE liberalizará el 92% de sus importaciones (95% de líneas arancelarias).

En el sector agroalimentario, actualmente, Mercosur presenta aranceles altos. El acuerdo supone la eliminación progresiva de aranceles para un gran número de productos europeos importantes para España como aceite de oliva, vino, frutas y hortalizas o porcino. En contrapartida, la UE liberalizará el 82% de las importaciones agroalimentarias del bloque de Mercosur, y para aquellos productos más sensibles como la carne de vacuno, el etanol, azúcar o la carne avícola, la liberalización se verá restringida a través de contingentes sin límite

temporal con el fin de minimizar los efectos negativos para estos sectores. Se mantendrán los exigentes estándares de seguridad alimentaria europeos, ya que todas las exportaciones de Mercosur deberán cumplir con los mismos. Se garantiza la protección de 357 indicaciones geográficas de alimentos y bebidas de la UE, de las que 59 son españolas. Finalmente, el acuerdo prevé la posibilidad de aplicación de medidas de salvaguarda bilaterales si se produjera un incremento repentino de las importaciones en un determinado producto.

En relación al sector industrial, Mercosur eliminará aranceles al 90% de sus importaciones de la UE, eliminación que se producirá en diez años para la mayor parte de los productos. Se beneficiarán más aquellos sectores que tienen un arancel más alto, como automóvil, bienes de equipo, productos químicos, farmacéuticos o textil y calzado.

En materia de servicios, el acuerdo elimina obstáculos en sectores de gran importancia para España como los financieros y las telecomunicaciones. Destaca el sector de servicios de transporte marítimo internacionales, en el que los países de Mercosur no tenían compromisos. Se introducen disposiciones en materia de comercio electrónico e incluye disposiciones en la movilidad de trabajadores de perfil directivo y especialista.

A su vez, el acuerdo permitirá el acceso a los mercados de contratación pública de Mercosur con carácter no discriminatorio (en las mismas condiciones que las empresas locales). Ello es especialmente relevante si tenemos en cuenta la falta de apertura de estos mercados y el hecho de que los países de Mercosur no son signatarios del acuerdo de la OMC sobre contratación pública.

El capítulo sobre el desarrollo sostenible incluye compromisos específicos en materia ▷

de protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores, entre otros, y contempla un mecanismo de solución de diferencias. El acuerdo incluye, de manera explícita, el compromiso de aplicar eficazmente el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y de luchar contra la deforestación. La sociedad civil se verá involucrada en el seguimiento de los compromisos asumidos.

Los siguientes pasos son llevar a cabo una revisión jurídica de los textos acordados (*legal scrubbing*) para, posteriormente, proceder a las traducciones del texto a todos los idiomas de la UE. Estos textos deben ser presentados al Parlamento Europeo y Consejo de la UE, para su aprobación. Ello permitiría la entrada en vigor provisional del acuerdo. Al tratarse de un pacto mixto, la entrada en vigor definitiva requiere la subsiguiente aprobación de los Parlamentos nacionales de todos los Estados miembros de la UE.

5.7.2. Europa

Vecindad Este: la Asociación Oriental

La Asociación Oriental (Eastern Partnership) se crea en 2009 como una dimensión específica de la Política Europea de Vecindad con el fin de fortalecer las relaciones de la UE con la mayoría de sus vecinos del Este: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. El objetivo de la Asociación es lograr la estabilidad de la zona y la cooperación entre sus países. Sus principios esenciales son el respeto a las normas internacionales y los valores fundamentales —incluida la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales—, la economía de mercado, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza.

La Asociación se rige además por los principios de diferenciación y condicionalidad, es decir, que el grado de integración de cada país con la UE depende de sus intereses y está condicionado por el ritmo con el que asume los compromisos citados. En 2014 se firmaron los Acuerdos de Asociación con Georgia, Moldavia y Ucrania, que incluyen Áreas de Libre Comercio Amplias y Profundas (Deep and Comprehensive Free Trade Area, DCFTA) y que tienen como objetivo la armonización de la legislación comercial de cada país con los estándares de la UE y su acercamiento al acervo comunitario. En 2017 se firmó un Acuerdo de Asociación Global y Reforzado con Armenia y se iniciaron las negociaciones para un nuevo Acuerdo Global con Azerbaiyán. Con Bielorrusia se están negociando las Prioridades de la Asociación que establecerán el marco de cooperación futuro entre la UE y este país.

En 2018 se pudo constatar un incremento notable desde 2015 de las compañías exportadoras a la UE desde los países con un DCFTA con la UE (40 % en Moldavia, 35 % en Georgia y 26 % en Ucrania); así como el crecimiento del comercio entre los países de la Asociación Oriental y la Unión Europea (28 % con Azerbaiyán, 16 % con Bielorrusia, 15 % con Moldavia, 9 % con Ucrania y 3 % con Georgia desde el año 2017).

En mayo de 2019, coincidiendo con la celebración del 10.º aniversario de la Asociación Oriental, la Comisión lanzó una consulta estructurada sobre el futuro de la Asociación que permitirá definir los nuevos objetivos para el periodo pos 2020.

Ucrania

El DCFTA UE-Ucrania entró en vigor el 1 de septiembre de 2017 (provisionalmente lo ▷

había hecho más de un año antes, el 1 de enero de 2016).

Para el periodo previo a la entrada en vigor del acuerdo, la UE concedió Preferencias Comerciales Autónomas (Autonomous Trade Measures, ATM) a Ucrania, que suponían la eliminación de aranceles para numerosos productos exportados hacia la UE. En julio de 2017 se aprobaron las ATM2, que complementan las concesiones incluidas en el DCFTA, tanto en aranceles como en contingentes para varios productos industriales y agrícolas, y que entraron en vigor el 1 de octubre de 2017 por un periodo de tres años.

Rusia

Tras la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por parte de la Federación Rusa en 2014, la Unión Europea canceló sus negociaciones con este país. Concretamente, se canceló la cumbre UE-Rusia, se suspendieron las cumbres bilaterales periódicas y se paralizaron las conversaciones en materia de visados, así como las negociaciones sobre el nuevo acuerdo entre la UE y Rusia.

Además, la UE impuso sanciones de tres tipos a la Federación de Rusia. En primer lugar, restricciones a personas, entidades y organismos. Entre estas restricciones, se incluyen aquellas relacionadas con los viajes y la inmovilización de activos en territorio comunitario, así como la inmovilización de bienes a las personas responsables de malversación de fondos públicos ucranianos. En segundo lugar, medidas económicas, prorrogadas en junio de 2019 hasta el 23 de junio de 2020, como, por ejemplo, la prohibición de importación de bienes de Crimea y Sebastopol, así como restricciones al comercio y la inversión aplicables a determinados sectores

económicos y proyectos de infraestructuras³¹. En tercer lugar, restricciones a la cooperación económica como, por ejemplo, la solicitud realizada al Banco Europeo de Inversiones (BEI) para que suspendiera la firma de nuevas operaciones de financiación en la Federación de Rusia. Además, los EE MM acordaron coordinar sus posiciones en el Consejo de Administración del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) para suspender la financiación de nuevas operaciones, y se reevaluó la aplicación de los programas de cooperación regional y bilateral de la UE con Rusia.

En respuesta a las sanciones de la UE, en agosto de 2014, Rusia impuso la prohibición de importación de productos agroalimentarios de la UE con renovación anual. El alcance de las restricciones se amplió, en 2017, y las medidas han sido prorrogadas, sucesivamente, hasta finales de 2020. A estas restricciones, se añaden diversas medidas destinadas a la sustitución de importaciones y el aumento de barreras comerciales por parte de Rusia.

Reino Unido

Tras el referéndum de junio de 2016, el Reino Unido solicitó en marzo de 2017 la activación del proceso de salida de la UE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (TUE). Después de casi tres años de intensas negociaciones, se firmó un Acuerdo de Retirada complementado por una declaración política³². Se establecía así el 31 de enero de 2020 como fecha de salida oficial del Reino Unido y el inicio del ▷

³¹ Otras restricciones económicas incluyen la prohibición de prestar servicios turísticos en Crimea o Sebastopol, la prohibición de exportación de determinados bienes y tecnologías, así como las sanciones económicas en determinados sectores económicos.

³² Ambos documentos son ratificados por los parlamentos británico y europeo el 22 y 29 de enero de 2020, respectivamente.

denominado *periodo transitorio*³³. Dicho periodo transitorio, que debería en principio finalizar el 31 de diciembre de 2020, servirá para que ambas partes negocien un acuerdo que definirá las relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido.

El periodo transitorio se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de Retirada. Estructurado en seis grandes «partes»³⁴ y en tres protocolos adicionales específicos con Irlanda del Norte³⁵, Gibraltar³⁶ y las Bases Soberanas en Chipre, el acuerdo tiene como objetivo garantizar una transición gradual y estable del proceso de salida del Reino Unido.

Las negociaciones para el futuro acuerdo UE-Reino Unido comenzaron oficialmente el 2 de marzo de 2020 tras presentar previamente ambas partes sus posiciones de partida³⁷, las cuales reflejaron importantes diferencias estructurales. La UE desea un único acuerdo que englobe las diferentes áreas de interés. Todas ellas deberán enmarcarse bajo un solo marco institucional y de gobernanza. El Reino Unido, no obstante, aboga por diferentes acuerdos, cada uno con un marco institucional y de gobernanza independiente.

En materia económico-comercial, ambas partes abogan por el establecimiento de un ambicioso acuerdo de libre comercio que incluya

un área de libre comercio en mercancías, con disposiciones en servicios e inversiones. Sin embargo, la UE condiciona dicho acuerdo al establecimiento de un marco de igualdad de condiciones de competencia y un acuerdo en el sector pesquero que mantenga el *estatus quo*, algo que el Reino Unido ha declarado no estar dispuesto a aceptar en estos momentos. Otra divergencia se encuentra en materia de contratación pública, ya que el Reino Unido no ha incluido ninguna disposición sobre este ámbito en su propuesta de negociación.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Retirada, ambas partes tienen como máximo hasta el 31 de diciembre de 2020 para firmar un acuerdo y ratificarlo en sus respectivos parlamentos. Existe, no obstante, la posibilidad de solicitar, antes del 1 de julio de 2020, una extensión del periodo transitorio por uno o dos años. A pesar de que el Reino Unido ha reiterado que no contemplaba la extensión del periodo transitorio, dicho escenario podría considerarse dada la emergencia sanitaria causada por la COVID-19. La extensión debe ser aprobada por unanimidad³⁸ por los diferentes Estados miembros.

5.7.3. Asia

Asia Central

La UE adoptó la primera Estrategia para Asia Central en 2007 que enmarca el compromiso de la cooperación bilateral y regional de la UE y los cinco países del área: Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La Estrategia estableció un marco para el diálogo político a nivel ministerial y reforzó la ▷

³³ Durante el periodo transitorio el Reino Unido continúa tanto en la unión aduanera como en el mercado único europeo, pero sin representación en las instituciones europeas.

³⁴ https://ec.europa.eu/info/european-union-and-united-kingdom-forging-new-partnership/eu-uk-withdrawal-agreement_en

³⁵ El protocolo de Irlanda del Norte tiene como principal objetivo evitar una frontera física con Irlanda, respetando así el Acuerdo de Viernes Santo, al mismo tiempo que mantiene la integridad del mercado único.

³⁶ El alcance del futuro acuerdo entre el Reino Unido y la UE no incluirá Gibraltar. Los acuerdos relacionados con Gibraltar deberán contar con la aprobación de España.

³⁷ El 3 de febrero de 2020 el gobierno de Reino Unido presentó ante el Parlamento británico una declaración escrita que refleja su posición para las negociaciones sobre el futuro acuerdo. El mismo día, la Comisión Europea presentó al Consejo el primer borrador de las directrices de negociación de la UE, cuya última versión fue aprobada el 25 de febrero en el Consejo de Asuntos Generales tras un periodo de modificaciones de acuerdo con las observaciones de los EE MM.

³⁸ Artículo 50.3 del TUE.

cooperación en las iniciativas claves, prestando especial atención a la seguridad y estabilidad de la región.

En los últimos años, se han ido reforzando las relaciones políticas y económicas con estos países basadas en los Acuerdos de Cooperación y Asociación (Partnership and Cooperation Agreements o PCAs) firmados con todos los países del área en 1999. Así, en diciembre de 2015 las relaciones bilaterales se elevaron a otro nivel al firmarse con Kazajstán el primer acuerdo de segunda generación con un país socio de Asia Central, el Acuerdo de Cooperación y Asociación Reforzado (Enhanced Partnership and Cooperation Agreement o EPCA) que sustituyó al PCA de 1999. El nuevo acuerdo se aplica provisionalmente desde el 1 de mayo de 2016.

Coincidiendo con la reafirmación del compromiso de la UE con Asia Central, en 2017 se iniciaron las negociaciones para un nuevo Acuerdo con Kirguistán, similar al negociado con Kazajstán. A su vez, en julio de 2018, el Consejo adoptó un mandato para abrir negociaciones para firmar un nuevo EPCA con Uzbekistán, reconociendo así las reformas emprendidas por el Gobierno uzbeko para la transición hacia una economía de mercado y en respuesta a sus esfuerzos para reformar el país, respetar los derechos humanos y cooperar con sus países vecinos y otros socios internacionales promoviendo la estabilidad y seguridad de la región.

El 17 de junio de 2019 el Consejo adoptó el comunicado conjunto de la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) «La UE y Asia Central: Nuevas Oportunidades para una Asociación Reforzada», que junto con las conclusiones del Consejo conforman el nuevo marco político para el compromiso de la UE con los países de la región en los próximos

años, que se centra en la promoción de la resiliencia, prosperidad y la cooperación regional en Asia Central.

ASEAN

La UE y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático³⁹ (ASEAN) acordaron negociar en 2007 un acuerdo comercial de alcance regional, pero a la vista de las dificultades que iban surgiendo, se optó por la estrategia de negociar bilateralmente Acuerdos de Libre Comercio (ALC) con los miembros de la ASEAN que mostrasen un nivel de ambición similar al de la UE, sin por ello abandonar el enfoque regional ASEAN. Estos acuerdos bilaterales se irían consolidando posteriormente con la idea de constituir un gran acuerdo comercial entre ambas regiones.

En 2017 se trató de retomar la negociación regional. Así, se decidió, dentro del marco de las consultas anuales entre la UE y los ministros de Economía ASEAN, dar un mandato a un grupo de expertos de alto nivel para evaluar la posibilidad de revitalizar las negociaciones a nivel regional. En 2018 se concluyó que, aunque no se daban las condiciones para la reanudación de las negociaciones a nivel regional, se encargaba a los expertos de alto nivel que continuasen elaborando el marco en que se establecieran los parámetros del futuro acuerdo regional UE-ASEAN. Aunque en la reunión de ministros de Exteriores UE-ASEAN de enero de 2019 se insistió en el compromiso de trabajar para llegar a un futuro ALC regional, no ha habido cambios relevantes en el último año.

Entre los países ASEAN, Indonesia y Vietnam se benefician del régimen general ▷

³⁹ Compuesta actualmente por: Brunéi, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

del SPG; Filipinas, del SPG+; y Myanmar, Camboya y Laos, del régimen EBA (siglas en inglés de Everything but Arms, «todo menos las armas»), lo que permite el acceso de sus productos al mercado de la UE en condiciones preferenciales.

La política de la UE con la región contempla que las negociaciones comerciales vayan precedidas o acompañadas de la negociación de Acuerdos de Cooperación y Asociación (Partnership and Cooperation Agreement o PCA), que abarcan elementos de carácter político y de cooperación en diversos campos.

A continuación, se indica el diferente estado de situación de cada una de las negociaciones comerciales de la UE con los principales países miembros de ASEAN: Singapur, Vietnam, Indonesia, Malasia, Tailandia y Filipinas.

Las negociaciones con *Singapur* se lanzaron oficialmente en 2010, finalizando en diciembre de 2012 y rubricándose el texto en 2013. Por otro lado, la negociación de la parte de inversiones concluyó en octubre de 2014.

A finales de 2015, la Comisión solicitó la opinión del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) sobre la competencia de la UE para firmar y ratificar el ALC con Singapur. El TJUE emitió su dictamen en mayo de 2017, y a resultas del mismo se decidió dividir el acuerdo en dos textos separados: uno, que fuese el ALC, abarcando las áreas de competencias exclusivas de la UE; y otro, el Acuerdo de Protección de Inversiones (API), con aquellas competencias compartidas entre la UE y los EE MM. Ambos textos fueron firmados en octubre de 2018 y fueron ratificados por el Parlamento Europeo en febrero de 2019. El ALC entró en vigor en noviembre de 2019, mientras que el API deberá contar adicionalmente con la ratificación de todos los Estados miembros de acuerdo con sus propios procedimientos nacionales.

El ALC UE-Singapur, el primero con un socio de ASEAN, suprimirá la práctica totalidad de los aranceles entre ambas partes en un plazo de cinco años y prevé la supresión de las barreras técnicas y no arancelarias para el comercio de bienes en diversos sectores⁴⁰. El ALC facilitará la cooperación en materia aduanera, la apertura de los mercados de servicios, inversiones y contratación pública, y garantizará la protección de indicaciones geográficas de la UE⁴¹. El acuerdo también establece compromisos vinculantes sobre desarrollo sostenible, incluidos requisitos sobre protección medioambiental y desarrollo social.

Las negociaciones de un ALC entre la UE y *Vietnam* empezaron en junio de 2012 y, tras catorce rondas negociadoras, concluyeron oficialmente en diciembre de 2015. Al igual que en el caso de Singapur, el texto se dividió en dos acuerdos separados, el de libre comercio y el de protección de inversiones a fin de respetar la sentencia del TJUE relativa al reparto de competencias, exclusivas de la UE y compartidas con los EE MM. Los textos de ambos acuerdos fueron firmados en junio de 2019 y aprobados por el Parlamento Europeo en febrero de 2020. Tras haberse completado los procedimientos internos por ambas partes, el ALC UE-Vietnam tiene prevista su entrada en vigor el 1 de julio de 2020. El API con Vietnam requerirá adicionalmente la ratificación de cada uno de los parlamentos nacionales de los Estados miembros.

El ALC con Vietnam es el más ambicioso y completo celebrado por la UE con un país en desarrollo, el segundo que se celebra con ▷

⁴⁰ Como la electrónica, los vehículos de motor y sus componentes, el sector farmacéutico y de dispositivos médicos, las energías renovables y los productos procesados de origen animal y vegetal.

⁴¹ Entre ellos, los vinos españoles, el aceite de oliva, el jamón, la naranja valenciana, el turrón de Jijona y Alicante y el azafrán de la Mancha.

un socio de la ASEAN, después de Singapur, y representa un paso más hacia el objetivo último de la UE de firmar un acuerdo regional con la ASEAN como bloque. El Acuerdo UE-Vietnam contempla la eliminación de casi todos los aranceles de forma ligeramente asimétrica (Vietnam liberalizará los aranceles en un periodo de diez años y la UE lo hará en siete años), lo que supondrá la liberalización del 65% de los aranceles en su inicio y casi del 100% después de diez años. También beneficiará a servicios como la banca, el transporte marítimo y el correo, en los que las empresas de la UE tendrán un acceso más fácil.

El acuerdo igualmente incluye el tratamiento de las barreras no arancelarias y otros aspectos relacionados con el comercio, tales como la contratación pública, los derechos de propiedad intelectual —incluidas las indicaciones geográficas—, las empresas de propiedad estatal, el comercio y el desarrollo sostenible, así como la cooperación y creación de capacidades. Gracias al acuerdo las compañías europeas podrán participar en las licitaciones públicas convocadas por el Gobierno vietnamita y por la Administración de varias ciudades, entre ellas Hanói. El acuerdo garantiza, asimismo, la protección de las indicaciones geográficas de 169 productos alimenticios y bebidas de la UE. Además, el ALC busca promover la protección del medio ambiente y el progreso social en Vietnam, incluidos los derechos laborales. Así, Vietnam se compromete a aplicar los acuerdos internacionales sobre medio ambiente, incluyendo, entre otros, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y a ratificar las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tiene pendientes.

En relación con *Indonesia*, en julio de 2016, se lanzaron las negociaciones del acuerdo

comercial UE-Indonesia, denominado Comprehensive Economic Partnership Agreement o CEPA. Hasta finales de 2019 se han celebrado nueve rondas negociadoras, la última en diciembre.

Durante las sucesivas rondas de negociación se han discutido los textos presentados por ambas partes, habiendo alcanzado acuerdos en numerosos capítulos.

Las negociaciones con *Malasia* para un acuerdo en comercio e inversiones se iniciaron en 2010. Se pretende que este acuerdo sea coherente con el negociado con Singapur, en línea con la idea de alcanzar en el futuro un acuerdo regional. Los capítulos clave de las negociaciones son el comercio de mercancías⁴², barreras no arancelarias, aranceles a la exportación y normas de origen y medidas sanitarias y fitosanitarias. Se han celebrado siete rondas, la última en abril de 2012, y desde ese momento, y a petición de Malasia, las negociaciones se encuentran paradas.

En 2016 y 2017 se intentó desbloquear las negociaciones, pero en estos momentos se mantiene el estancamiento en las conversaciones entre Malasia y la UE para llegar a un ALC⁴³. Antes de reanudar las negociaciones, la UE y Malasia tendrán que acordar el nivel de ambición del acuerdo futuro. La UE desea ▷

⁴² Aranceles en vehículos, vinos y bebidas espirituosas y aceite de palma.

⁴³ No se pudo avanzar en las negociaciones al deteriorarse las relaciones en 2018 con la Directiva de Energías Renovables II. La directiva limitaba que el aceite de palma, debido a su alto «cambio indirecto en uso del suelo» (ILUC), contase entre los combustibles computables como renovables en el cómputo del biodiesel. Esto se interpretó como una discriminación contra el aceite de palma y, por tanto, muy lesivo para los intereses de Malasia, por lo que fuentes gubernamentales señalaron que no habría ningún ALC UE-Malasia si el aceite de palma no es tratado de forma que se tengan en consideración los intereses de Malasia. En 2019, la Comisión publicó un acto delegado en el que establecía las condiciones de los combustibles considerados renovables y en el que el aceite de palma se veía perjudicado respecto a otros combustibles renovables. Esto llevó a Indonesia a solicitar la apertura de un proceso de solución de diferencias en la OMC y a Malasia a adherirse al mismo. La creación del grupo de trabajo UE-ASEAN para tratar los temas relativos al aceite de palma no ha dado frutos.

que sea un acuerdo amplio y ambicioso, equivalente a los que se han alcanzado con Singapur y Vietnam.

Tailandia y la UE iniciaron las negociaciones de un ALC en 2013. El ejercicio de alcance previo al acuerdo concluía que los capítulos de mayor interés y sensibilidad para ambas partes eran en principio la contratación pública, los derechos de propiedad intelectual (en especial los medicamentos), la participación extranjera en empresas, la apertura del mercado de servicios y la liberalización arancelaria en determinados productos (en especial vinos y bebidas espirituosas). Hasta el momento se han celebrado cuatro rondas de contactos, pero quedaron suspendidas desde el golpe militar de 2014. Las Conclusiones del Consejo de diciembre de 2017 permitían reanudar las negociaciones del ALC cuando se eligiera democráticamente a un Gobierno civil en Tailandia. Las elecciones se celebraron en marzo de 2019 y en junio el Parlamento eligió al primer ministro. A partir de entonces se reanudaron las conversaciones exploratorias para un ALC. Tailandia sigue un enfoque cauteloso y prioriza su actuación en cuestiones comerciales: primero, concluir el ALC de la Asociación Económica Integral y Regional (RCEP), en el que está incluida como parte de la ASEAN; luego, finalizar la reflexión interna sobre la adhesión al acuerdo Amplio y Progresista de Asociación TransPacífico (CPTPP); y por último, obtener un mandato del nuevo Gobierno tailandés para retomar las negociaciones del ALC con la UE. Por su parte, la UE señaló que estaba interesada en acordar un ALC con Tailandia, pero que habría que asegurar que ambas partes comparten un nivel de ambición similar.

En el caso de *Filipinas*, las negociaciones del ALC UE-Filipinas se iniciaron en 2015. Hasta el momento se han celebrado dos rondas de

negociación, la segunda de ellas en febrero de 2017. Desde ese momento, las negociaciones se han mantenido de facto paralizadas debido a la preocupación de la UE por la protección de los derechos humanos en Filipinas. El Gobierno filipino se mostró inicialmente favorable a alcanzar un acuerdo ambicioso de libre comercio con la UE, pero actualmente no se percibe nítidamente un interés en las negociaciones.

En enero de 2020 se publicó el Tercer Informe Bienal de la Comisión Europea de seguimiento del SPG, que abarca los periodos 2018-2019, pues Filipinas es país beneficiario de este régimen desde diciembre de 2014. En este informe se pone de manifiesto los avances que Filipinas presenta en determinadas cuestiones, como son la lucha contra la pobreza, el hambre y el desempleo (incluida una Ley de Atención Médica Universal y la Carta Magna de los Pobres). También se adoptaron medidas positivas en materia de protección del medioambiente y de derechos de los niños, incluyendo la Ley de Protección Especial de los Niños en Situaciones de Conflicto Armado. Sin embargo, se consideran insuficientes los avances en el área de los derechos humanos.

En relación con *Myanmar*, las negociaciones para un acuerdo de protección de inversiones se iniciaron en 2014. Se celebraron cinco rondas negociadoras, la última en 2017, con casi todos los temas cerrados. Los problemas políticos y la crisis humanitaria en Myanmar llevaron a la paralización de las negociaciones, por lo que la sexta ronda nunca fue programada. La situación actual no hace prever cambios por parte de la UE.

Brunéi expresó interés en negociar un ALC con la UE, pero se ha considerado más conveniente esperar a que las negociaciones del nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación (PCA) vayan avanzando. ▷

India

La Cumbre UE-India, celebrada en octubre de 2006, acordó el lanzamiento de las negociaciones de un Acuerdo Bilateral de Comercio e Inversiones (BITA), negociaciones que dieron inicio en junio de 2007. Desde entonces se celebraron doce rondas de negociación.

La firma de un acuerdo con la India tendría una importancia estratégica fundamental para la UE, ya que supondría el acceso a un gran mercado en crecimiento en condiciones muy ventajosas respecto al resto del mundo. Sin embargo, las negociaciones se vieron paralizadas desde octubre de 2013 debido a la divergencia en los niveles de ambición de ambas partes. La UE es partidaria de reforzar la asociación económica con la India, y de negociar un ALC amplio y mutuamente beneficioso, en cuanto se alcance un consenso sobre el ámbito y nivel de ambición del acuerdo.

La UE y la India tienen contactos regulares en los que se trata de crear las condiciones correctas para reanudar las negociaciones. Así, las últimas cumbres UE-India han mencionado el interés de ambas partes en concluir un acuerdo de libre comercio, pero finalmente este interés no se ha concretado en progresos efectivos.

Japón

El Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) UE-Japón entró en vigor el 1 de febrero de 2019 y supone una liberalización del mercado de bienes de la UE y Japón del 99% y 97% de las líneas arancelarias, respectivamente. Además, se mejora de forma importante el acceso de la UE al mercado japonés en productos agrícolas y se protegen 211 indicaciones geográficas europeas

(42 españolas). Para productos industriales se ha acordado la completa liberalización de todos los sectores, empezando por los químicos, plásticos, cosméticos, textiles y confección, y se consigue una apertura de mercado significativa del sector de automóviles en Japón con una armonización del país asiático con normas internacionales (UNECE), mejorando el acceso al mercado japonés de los automóviles y componentes españoles.

El acuerdo permite también el incremento de la cooperación regulatoria en diversos sectores (automoción, farmacéutico, equipos médicos, cosmética, textiles, material electrónico, material de construcción) y avances significativos en el comercio de servicios, como modo 3 y modo 4, trato nacional y reconocimiento mutuo en servicios profesionales en numerosos sectores.

El acuerdo mejora *de iure* el acceso a mercado para contratación pública con un mayor compromiso de Japón en un mayor número de entidades subcentrales y entes autónomos. Elimina la «cláusula operativa de seguridad», muy importante en sectores como el ferrocarril, y establece la publicación de procesos de licitación en una página web en inglés. Incluye un capítulo específico sobre pymes. Japón se compromete además a realizar sus mejores esfuerzos para una pronta ratificación de las convenciones OIT pendientes. Asimismo, fue el primer acuerdo negociado por la UE que recoge un compromiso específico en relación con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

El EPA firmado no incluye disposiciones sobre protección de inversiones. La UE y Japón continuarán las negociaciones sobre este aspecto en el futuro. La firma e implementación del EPA entre la UE y Japón abrirá grandes oportunidades para el comercio y la inversión. Así, en los diez primeros meses posteriores ▷

a la aplicación del acuerdo, las exportaciones de la UE a Japón aumentaron un 6,6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto supera el crecimiento de los tres últimos años, que fue de un promedio del 4,7%. Las exportaciones japonesas a la UE crecieron un 6,3% en el mismo periodo.

China

Primer exportador mundial y segunda mayor economía mundial desde 2010, China es en la actualidad el principal origen de las importaciones de la UE (19% del total) y el tercer destino de las exportaciones comunitarias (9% del total). Por su parte, la UE es el mayor socio comercial de China. Pero además de socio estratégico, China es también un competidor muy importante de la UE. En este sentido, la UE debe garantizar unas condiciones de equidad en sus relaciones con China, a través de todos los instrumentos y mecanismos disponibles para defender sus intereses.

En la actualidad existen más de sesenta diálogos entre la UE y China. Los temas comerciales se abordan en las reuniones anuales del Diálogo de Política Comercial y de Inversiones, en el Diálogo Económico y Comercial de Alto Nivel y en las cumbres anuales UE-China.

El Diálogo Económico y Comercial de Alto Nivel establece un canal estratégico de comunicación a nivel ministerial en temas relacionados con la cooperación económica, comercial y las inversiones, y cubre una serie de áreas que afectan al desequilibrio de la balanza comercial UE-China (acceso al mercado, derechos de propiedad intelectual, contratación pública, medioambiente, alta tecnología y energía).

Durante el año 2019, las relaciones económicas y comerciales entre la UE y China han

venido marcadas por la celebración de la 21.ª Cumbre UE-China el 9 de abril de 2019. Ambos bloques se comprometieron a seguir reforzando la Asociación Estratégica UE-China y a adoptar un nuevo programa de cooperación pos-2020. En materia de comercio, la UE y China han manifestado su apoyo común al multilateralismo y al comercio basado en normas, a la vez que han reafirmado su determinación común de reformar la OMC. Asimismo, la UE y China han acordado trabajar juntos para abordar las subvenciones a la industria. En lo que respecta al exceso de capacidad siderúrgica, los líderes acordaron que mantendrían la comunicación en el marco del Foro Mundial sobre el Exceso de Capacidad del Acero. En lo que respecta a la conectividad entre Europa y Asia, la UE y China seguirán creando sinergias entre la iniciativa de China «*One belt, one road*» y las iniciativas de la UE. La falta de cumplimiento por parte de China de varios de sus compromisos supone un reto para la UE en sus relaciones con el país asiático.

Debido a la crisis de la COVID-19, la 22.ª Cumbre UE-China, programada para finales de marzo de 2020, ha quedado suspendida a la espera de una nueva fecha. Dicha cumbre, junto con la Reunión de Líderes, programada en un principio para septiembre de 2020 en Leipzig, son de suma importancia al representar una nueva oportunidad para obtener resultados y compromisos claros por parte de China en áreas clave para la UE.

En materia de apertura de los mercados de contratación pública, China tiene compromisos muy reducidos. China está negociando su adhesión al Acuerdo Plurilateral de Compras Públicas de la OMC (GPA), habiendo presentado en noviembre de 2019 su sexta oferta.

La protección de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito del comercio, y ▷

especialmente su observancia, es otro de los campos de mayor preocupación en las relaciones comerciales con China. Para encauzar esta materia, la UE mantiene un Diálogo UE-China en materia de propiedad intelectual. Los temas tratados se centran en la necesaria revisión de la Ley de Marcas, en secretos comerciales, protección de datos, *copyright* y cooperación en nuevas tecnologías para la protección de los derechos de propiedad intelectual.

En este contexto, a finales de 2010 se lanzaron las negociaciones para un acuerdo entre la UE y China relativo a la protección de las indicaciones geográficas de los vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas y alimenticios, que concluyeron el 6 de noviembre de 2019. El acuerdo, que protegerá inicialmente 100 indicaciones geográficas europeas en China y 100 indicaciones geográficas chinas en la UE contra las imitaciones y la usurpación de nombre, tendrá ahora que pasar por un examen jurídico y la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo. Entre estas 100 indicaciones geográficas europeas protegidas hay 12 españolas. Entre las mismas encontramos 8 nombres de vinos (Rioja, Cava, Cataluña, La Mancha, Valdepeñas, Jerez, Navarra y Valencia), 2 de aceites (Priego de Córdoba y Sierra Mágina), uno de quesos (Queso Manchego) y otro de bebidas espirituosas (Brandy de Jerez). Se espera que este acuerdo histórico (el primero entre la UE y China) entre en vigor antes del fin de 2020⁴⁴ y que redunde en beneficios comerciales recíprocos y en una demanda de productos de alta calidad por ambas partes.

⁴⁴ Cuatro años después de su entrada en vigor, el alcance del acuerdo se ampliará para incluir 175 nombres de indicaciones geográficas adicionales de ambas partes una vez concluido el procedimiento de registro. En las 175 indicaciones geográficas que se protegerán a los cuatro años, las indicaciones geográficas españolas incluidas se elevarán a 36.

En materia de inversiones, cabe señalar que, actualmente, se está negociando un acuerdo de inversiones entre la UE y China (EU-China Comprehensive Agreement on Investment). Estas negociaciones se lanzaron el 21 de noviembre de 2013, con ocasión de la 16.^a Cumbre UE-China. El valor añadido de este acuerdo para España y la mayoría de EE MM reside en poder lograr un mejor acceso al mercado chino por parte de las empresas de la UE, con seguridad jurídica y la consolidación de la legislación de inversiones chinas, que se aprobará próximamente. A pesar de cierto progreso, lamentablemente las negociaciones no avanzan al ritmo esperado por la UE y sus Estados miembros.

Por último, pero no menos importante, cabe hacer mención al Acuerdo de Fase I entre China y EE UU, firmado en diciembre de 2019, por sus implicaciones para las relaciones de la UE con China. En el acuerdo, que consta de 9 capítulos⁴⁵, China se compromete a realizar reformas estructurales y otros cambios en su régimen económico y comercial. Además, China realizará compras adicionales de bienes y servicios estadounidenses por valor de 200.000 millones de dólares en los próximos dos años. Como consecuencia del acuerdo alcanzado, EE UU se ha comprometido a llevar a cabo reducciones en materia arancelaria⁴⁶. La UE quiere asegurarse de que el Acuerdo de Fase I es compatible con la OMC y que no afecta ▷

⁴⁵ Preámbulo, propiedad intelectual, transferencia de tecnología, alimentos y productos agrícolas, servicios financieros, tipos de cambio y transparencia, comercio ampliado, evaluaciones bilaterales y solución de controversias, y cláusulas finales.

⁴⁶ EE UU ha reducido a la mitad (del 15% al 7,5%) los aranceles impuestos a una serie de productos chinos por un valor total de 120.000 millones de dólares. Además, no se aplicarán nuevos aranceles (15%) dirigidos a 160.000 millones de dólares de importaciones chinas. Por su parte, China anunció, el 6 de febrero de 2020, que reduciría a la mitad algunos de los aranceles que había aplicado como represalia sobre bienes de EE UU por valor de 75.000 millones de dólares. Así mismo, China anunció que futuras medidas de este tipo dependerían del desarrollo de las relaciones entre ambos países.

ni al acuerdo sobre las IG ni al acuerdo sobre inversiones que se está negociando actualmente entre la UE y China.

Corea del Sur

La UE y Corea del Sur son importantes socios comerciales con un ALC en vigor desde julio de 2011. Fue el primer ALC firmado por la UE en Asia y uno de los más ambiciosos hasta entonces, debido a la inclusión del sector servicios, homologaciones, propiedad intelectual y contratación pública. Para Corea del Sur, la UE es su segundo proveedor de importaciones y el tercer destino de sus exportaciones. Por su parte, Corea del Sur es el octavo cliente de la UE y su noveno proveedor.

El ALC UE-Corea del Sur ha sido un éxito para España, ya que, durante el periodo 2011-2019, casi ha triplicado sus exportaciones al país asiático y ha mejorado su tasa de cobertura del 50 al 72%.

La Comisión Europea está interesada en negociar una modernización del acuerdo, sobre todo en relación con la mejora del acceso al mercado (en diferentes ámbitos relacionados, como la carne de vacuno, eliminación de la cláusula de transporte directo, la cobertura de los estándares de algunos tipos de camiones en el acuerdo, etc.), en el avance en materia de transparencia y agilidad de los trámites administrativos (aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias, etc.), y en el alineamiento del ALC con Corea con el más reciente entre la UE y Japón (incluyendo pymes, responsabilidad corporativa, etc.). Corea del Sur tiene interés en incluir un capítulo de protección de inversiones, pero basado en el enfoque tradicional de *solución de diferencias inversor-Estado*, y no en el sistema de tribunal de inversiones (Investment Court System, ICS), que defiende la UE.

En 2019, las prioridades comerciales de la UE con Corea del Sur estuvieron centradas en el cumplimiento del ALC en lo relativo a la ratificación por parte del socio asiático de las convenciones fundamentales de la OIT pendientes, y en la apertura del mercado surcoreano a las importaciones europeas de vacuno. El retraso en la ratificación por parte surcoreana de las convenciones de la OIT ha llevado a la UE a solicitar la constitución de un panel al amparo del procedimiento de solución de diferencias del capítulo de desarrollo sostenible del ALC.

5.7.4. Australia y Nueva Zelanda

En sus relaciones comerciales, la UE y *Australia* se otorgan un trato no preferencial basado en el principio de nación más favorecida (NMF) de la OMC. Las dos partes acordaron avanzar en su relación comercial bilateral con el inicio oficial de las negociaciones para un ALC UE-Australia en junio de 2018, para lograr un acuerdo amplio y profundo. Se han celebrado ya seis rondas negociadoras, la última en febrero de 2020.

En general, en las negociaciones se ha avanzado de forma notable en todos aquellos ámbitos en los que no hay controversia de partida. Los ámbitos más complicados para el avance son los derechos de propiedad intelectual, las reglas de origen, las subvenciones, el comercio y desarrollo sostenible (especialmente en el aspecto climático), los obstáculos técnicos al comercio y la contratación pública (a nivel subfederal). También se esperan dificultades en servicios, especialmente, en modo 4, en inversiones y en comercio digital.

De manera similar a lo referido con Australia, la UE y *Nueva Zelanda* decidieron profundizar en sus relaciones comerciales e ▷

iniciaron oficialmente las negociaciones para establecer un ALC, en junio de 2018. Tras seis rondas negociadoras, la última en diciembre de 2019, se ha continuado progresando en los textos, si bien todavía no se ha cerrado ningún capítulo.

Los puntos que se espera pueden resultar más difíciles en las conversaciones con Nueva Zelanda son las negociaciones en indicaciones geográficas y su relación con la liberalización total de productos agrícolas en la UE, las diferencias existentes en los procedimientos de verificación de reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, contratación pública (a nivel sub-federal) y la ratificación de las convenciones laborales fundamentales de la OIT que Nueva Zelanda tiene pendientes. También se esperan dificultades en servicios, especialmente en modo 4, en inversiones y derechos de propiedad intelectual (derechos de autor, patentes de productos farmacéuticos y duración de los certificados de protección suplementaria).

Las negociaciones con Australia y Nueva Zelanda no contemplan un acuerdo de protección de inversiones.

5.7.5. África, Mediterráneo y Oriente Medio

Vecindad Sur

Las relaciones de la Unión Europea con los países mediterráneos se desarrollan a través de la Política Europea de Vecindad (PEV) y de la Unión por el Mediterráneo (UpM), anteriormente, el Proceso de Barcelona. La UE es el principal socio económico y comercial de la mayoría de los países que forman parte de la PEV, que incorpora un

instrumento financiero de apoyo, el Instrumento de Vecindad Europeo⁴⁷.

Desde su lanzamiento en 2004, la PEV se ha considerado crucial dentro de la política exterior de la UE. El Instrumento de Vecindad Europeo (ENI, por sus siglas en inglés).

El origen de la profundización de las relaciones comerciales con estos países se encuentra en la aprobación, en 1995, de la política común mediterránea de la UE, conocida como Proceso de Barcelona, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio entre la UE y los países mediterráneos e impulsar la integración regional, tanto Norte-Sur como Sur-Sur. En 2004, se lanzó la PEV, elemento considerado crucial dentro de la política exterior de la UE. Y, en julio del 2008, el Proceso de Barcelona quedó subsumido en el proyecto Unión para el Mediterráneo (UpM), que pretende establecer un área de paz, estabilidad y prosperidad común en la región euromediterránea.

Los avances han sido importantes desde el punto de vista de la integración comercial Norte-Sur. Se encuentran en vigor Acuerdos de Asociación (AA) con todos los socios del Mediterráneo, a excepción de Libia (las negociaciones se iniciaron en 2008, pero fueron suspendidas en 2011) y Siria (una vez concluida la negociación, se aplazó la firma, y nunca ha llegado a materializarse). Estos AA de la UE con nuestros socios mediterráneos (Argelia, Egipto, Jordania, Israel, Líbano, Marruecos, Autoridad Palestina, Túnez y Turquía⁴⁸) contienen ▷

⁴⁷ Aprobado en 2014, el Instrumento se dotó con 15.433 millones de euros para el período 2014-2020. En el marco de las nuevas perspectivas financieras (Marco Financiero Plurianual 2021-2027), está prevista la creación de un nuevo instrumento para la acción exterior de la UE llamado Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI, por sus siglas en inglés), dotado con 89.200 millones de euros.

⁴⁸ Acuerdo de Ankara con un protocolo adicional que establece una unión aduanera con la UE. El Consejo Europeo de Helsinki de diciembre de 1999 concedió a Turquía el estatus de país candidato a la adhesión a la UE. Las negociaciones para la adhesión de Turquía se iniciaron en octubre de 2005 y se encuentran paralizadas.

un pilar comercial que establece un régimen preferencial recíproco y asimétrico a favor de nuestros socios.

Se puede afirmar que existe una zona de libre comercio para los productos industriales sobre la base de los Acuerdos Bilaterales de Asociación. Por lo que respecta al comercio de productos agrícolas (incluidos los productos agrícolas transformados) y de la pesca, el grado de liberalización es también muy elevado, manteniendo ambas partes algunas excepciones para proteger sus productos más sensibles.

En el caso de Argelia, el marco de las relaciones se circunscribe al AA que entró en vigor en septiembre de 2005. No obstante, la adopción de medidas proteccionistas por parte de Argelia, no compatibles con el AA⁴⁹, está complicando la relación con la UE. Tras varios años de diálogo con las autoridades argelinas no se han producido, sin embargo, los resultados esperados.

Otros socios del Mediterráneo han seguido avanzando en la liberalización comercial, con protocolos agrícolas negociados con Jordania (2007), Egipto (2010) y Marruecos (2012). Túnez se encontraba en proceso de negociación para renovar dicho protocolo, pero este no llegó a cerrarse dentro del AA. En 2011, Marruecos, Egipto, Túnez y Jordania firmaron con la UE un protocolo que recoge un Mecanismo de Solución de Diferencias para disputas comerciales.

Tras la Primavera Árabe, y con el objetivo de avanzar en la integración regional, se iniciaron los trabajos para comenzar las negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio Amplios y Profundos (DCFTA) con Marruecos, Túnez, Jordania y Egipto, aprobándose el mandato

negociador conjunto en diciembre de 2011. Estos acuerdos tienen como objetivos la eliminación de barreras no arancelarias y la convergencia regulatoria, e incluyen nuevos capítulos comerciales, tales como servicios e inversiones, contratación pública, propiedad intelectual, competencia, facilitación de comercio, desarrollo sostenible, transparencia, etc. No obstante, las negociaciones se encuentran estancadas desde hace años, si bien el estado de negociación difiere entre los socios, ya que se trata de procesos independientes.

Con Marruecos, se lanzaron las negociaciones, en marzo de 2013, y se celebraron cuatro rondas de negociación, la última en abril de 2014, tras la que se suspendieron las negociaciones. Estas pueden retomarse una vez que ya se han acordado los nuevos protocolos del acuerdo agrícola tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre su aplicación a los productos del Sáhara. En el caso de Túnez, se lanzaron las negociaciones en octubre de 2015 y hasta ahora se han celebrado tres rondas de negociación, sin embargo, por falta de impulso, por parte tunecina, no se constatan grandes avances. En Egipto se iniciaron conversaciones exploratorias, en 2012, y se estableció un diálogo sobre el DCFTA, en 2013. Sin embargo, hasta la fecha no se han lanzado las negociaciones, ni parece previsible que se lancen a medio plazo. Con Jordania se iniciaron los trabajos preparatorios y se realizó un análisis de impacto de sostenibilidad, en 2014. No obstante, tampoco se han logrado lanzar las negociaciones por falta de interés jordano. Debido a la crisis de refugiados sirios que afronta el país, se ha acordado una serie de derogaciones en reglas de origen para ciertas empresas jordanas que empleen a refugiados.

En términos generales, en los últimos años se están detectando en estos países un ▷

⁴⁹ Argelia no es miembro de la OMC.

creciente aumento de la aplicación de medidas proteccionistas, que las justifican en su necesidad de equilibrar su balanza exterior. Los casos más preocupantes son los de Argelia, Egipto y Túnez.

Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (comúnmente conocido como Consejo de Cooperación del Golfo o CCG) se enmarcan en el Acuerdo de Cooperación de 1988. Forman parte del CCG Arabia Saudí, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. La UE y el CCG se reúnen anualmente para debatir, entre otros temas, sobre el comercio en el marco del Comité Conjunto de Cooperación UE-CCG, que se celebra en Riad o en Bruselas.

En mayo de 2017, la UE y el CCG pusieron en marcha un Diálogo sobre Comercio e Inversiones⁵⁰, en el que también participan sus respectivos sectores privados. Este diálogo proporciona una plataforma dedicada a abordar cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión y a mejorar la cooperación en cuestiones de interés mutuo, como los problemas de acceso a los mercados, requisitos reglamentarios y vías para fomentar un mayor comercio bidireccional y una mayor libertad de inversión.

La Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo iniciaron negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) en 1990. Como requisitos previos a la firma se exigió que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC y el establecimiento de una

Unión Aduanera (UA) entre ellos⁵¹, condiciones cumplidas, en diciembre de 2005⁵². El ALC ambicionaba ser un acuerdo amplio, que además de la liberalización del comercio de mercancías incluyese el comercio de servicios y otras áreas relacionadas con el comercio, como contratación pública, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios, y barreras técnicas al comercio.

Las negociaciones del ALC se encuentran suspendidas desde 2008 y, aunque ha habido contactos de manera informal, desde entonces no se ha registrado ningún avance. Pese a ello, la UE sigue manteniendo una actitud favorable para la consecución de un acuerdo. No obstante, hay que tener en cuenta que los problemas surgidos por el bloqueo económico y geográfico al que se ve sometido Qatar, por parte de otros socios del Golfo, no ayudan a que la situación regional se normalice.

Países del África Subsahariana

Las relaciones de la Unión Europea con los países del África Subsahariana se articulan a través del Acuerdo de Cotonú de 2000⁵³, que permitió a la UE conceder preferencias comerciales unilaterales a los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Ese acuerdo incluía el compromiso de negociar Acuerdos de Asociación Económica (Economic Partnership Agreements) basados en relaciones comerciales recíprocas. Con arreglo al mandato del acuerdo, las negociaciones se iniciaron con las distintas regiones en 2002⁵⁴. ▶

⁵¹ Iba ser el primer ALC entre dos uniones aduaneras operativas.

⁵² Posteriormente, en 2008, el CCG estableció su Mercado Común.

⁵³ Abarca cien países con un total de unos 1.500 millones de habitantes.

⁵⁴ El 12 de junio de 2002, el Consejo de la UE autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con vistas a la celebración de EPA con los países de ACP.

⁵⁰ El último tuvo lugar el 13 de febrero de 2020 en Riad.

El objetivo de los EPA es promover el desarrollo económico de los países ACP mediante la apertura progresiva y asimétrica del mercado⁵⁵ al comercio de bienes y servicios y la mejora de la cooperación en las áreas relacionadas con el comercio. Asimismo, tratan de establecer un marco transparente y previsible que favorezca la inversión hacia esos países. Para ello, incluyen capítulos de comercio de bienes y servicios, inversión, propiedad intelectual, contratación pública, etc. Los acuerdos van acompañados de medidas financieras, canalizadas a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) para mitigar el impacto del ajuste estructural de los países ACP.

Actualmente hay 7 EPA ya en aplicación o que están finalizando el proceso de negociación y ratificación: los de África Central, África Occidental, Sudeste de África (ESA⁵⁶), Comunidad del África Oriental (EAC⁵⁷), Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC⁵⁸), además del Caribe y el Pacífico. Estos acuerdos ayudan a las economías de los países ACP a crecer de manera sostenible y mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. También tienen la finalidad de apoyar la diversificación del comercio y la actividad manufacturera en los países ACP para crear puestos de trabajo. Los países que no hayan firmado y ratificado su EPA se benefician exclusivamente del sistema de preferencias generalizadas (SPG), o en el caso de los países menos avanzados (PMA), de la iniciativa Everything but Arms (EBA, régimen autónomo preferencial compatible con el GATT, de libre acceso unilateral—aranceles y cuotas— al mercado de la UE).

⁵⁵ La UE ofrece acceso inmediato al comercio de bienes, sin embargo, a los países africanos se les permiten calendarios de desmantelamiento de aranceles más largos, manteniendo la protección a ciertos productos sensibles.

⁵⁶ Por sus siglas en inglés: Eastern and Southern Africa.

⁵⁷ Por sus siglas en inglés: Eastern Africa Community.

⁵⁸ Por sus siglas en inglés: Southern African Development Community.

El comercio con los países ACP ha aumentado un 52% en los últimos diez años y representa el 1,5% de las exportaciones y el 1,4% de las importaciones de la UE. La Unión, a su vez, es el principal socio comercial de los países ACP, tanto en lo que respecta a las importaciones (27,9% de sus importaciones) como a las exportaciones (20,3% de sus exportaciones). La UE es el principal destino de los productos agrícolas y transformados de los países ACP, pero los productos básicos siguen representando una gran parte del comercio entre los países ACP y la UE.

El Acuerdo de Cotonú se acordó para un periodo de aplicación de veinte años, con una expiración prevista para el 29 de febrero de 2020, por lo que la UE está negociando un nuevo acuerdo que será el nuevo marco (pos Cotonú) que regule las relaciones exteriores de la UE con los países ACP. Las negociaciones oficiales para el nuevo marco pos-Cotonú comenzaron a finales de agosto de 2018. El futuro marco tendrá una base común para todos los países ACP y tres pilares regionales adaptados a cada región: África, Caribe y Pacífico. El futuro marco abarcará esferas prioritarias como la democracia y los derechos humanos, el crecimiento económico y la inversión, el cambio climático, la erradicación de la pobreza, la paz y la seguridad, y la migración y la movilidad. En este sentido, se espera crear una asociación económica sólida, basada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Para lograr este objetivo es esencial asegurar que el crecimiento económico vaya de la mano de la sostenibilidad ambiental, abordando los efectos devastadores del cambio climático. También se debe prestar especial atención al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, dado que desempeñan un ▷

papel fundamental en el aprovechamiento de la dinámica demográfica cambiante.

Debido a que el nuevo acuerdo no se habrá concluido ni estará listo para su aplicación en la fecha de expiración del actual marco jurídico, con el fin de mantener la continuidad de las relaciones entre la UE y los países ACP, el Consejo de la UE adoptó medidas transitorias para ampliar la aplicación de las disposiciones del acuerdo de Cotonú, hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta la entrada en vigor del nuevo acuerdo o su aplicación provisional entre la UE y los países ACP.

En 2019 se ha iniciado un proceso de profundización de los EPA, comenzando con el EPA-ESA-5 (Comoras, Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue)⁵⁹. Esta profundización tiene como objetivo ampliar el contenido de los EPA, más allá del intercambio de bienes que cubren los acuerdos interinos existentes, a cuestiones como los obstáculos técnicos al comercio, los servicios y la inversión, el comercio digital, las reglas de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, derechos de propiedad intelectual, aduanas y facilitación del comercio, comercio y desarrollo sostenible. En diciembre de 2019, se aprobó la modificación a las directivas de negociación de los EPA para reflejar, en

ellas, las iniciativas y prioridades políticas recientes de la UE, entre ellas, la mayor ambición en cuanto al contenido comercial de los EPA.

Por otra parte, la ratificación y entrada en vigor oficial del Acuerdo Continental de Libre Comercio Africano (AfCFTA⁶⁰), el 30 de mayo de 2019, puede suponer una oportunidad para las relaciones entre la UE y África. El acuerdo, firmado por todas las naciones africanas (55) excepto Eritrea, prevé el establecimiento de la mayor zona de libre comercio del mundo, desde la creación de la OMC, en 1995. El AfCFTA abarcará a más de 1.200 millones de personas y más de 3 billones de dólares de PIB. Si bien el AfCFTA promete aprovechar el potencial económico de África, el acuerdo todavía se enfrenta a un difícil camino hasta lograr su plena aplicación. Además, existen cuestiones importantes todavía en negociación, como el calendario de concesiones arancelarias y otros compromisos específicos. La UE y España siguen de cerca los progresos del AfCFTA. La conclusión y aplicación satisfactorias del AfCFTA podría configurar las futuras relaciones entre África y la UE, y sería de gran interés lograr un acuerdo de libre comercio amplio y profundo entre ambos bloques.

⁵⁹ El 2 de octubre de 2019 los altos representantes de la UE y de la EPA ESA-5 (Comoras, Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue) se reunieron en Mauricio para lanzar las negociaciones para la ampliación del ámbito de aplicación (la denominada «profundización») del Acuerdo de Asociación Económica interino entre las partes y firmaron un comunicado conjunto. La primera ronda de negociaciones ha tenido lugar del 14 al 17 de enero de 2020 en Seychelles y la segunda se espera sea en julio de 2020.

⁶⁰ Por sus siglas en inglés: African Continental Free Trade Agreement.

CAPÍTULO 6

POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

6.1. La actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en 2019

6.1.1. Antecedentes y descripción del FIEM

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) es uno de los instrumentos financieros que la Administración española pone al servicio de los exportadores e inversores españoles para apoyar su internacionalización. El FIEM tiene como objetivo promover la internacionalización de la economía española en general y de las empresas españolas en particular mediante la financiación directa de sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. El FIEM ofrece créditos a los clientes de las empresas españolas o a sus filiales extranjeras en condiciones muy ventajosas, asegurando así que el proyecto no se vea penalizado por la falta de una financiación competitiva, al menos tan favorable como la de los competidores de nuestro entorno económico.

En 2019, el Consejo de Ministros ha autorizado la financiación de operaciones con cargo al FIEM por un importe de 365 millones de euros. A esta cifra hay que añadir las operaciones aprobadas e imputadas a las distintas líneas del instrumento, lo que eleva el monto de

operaciones financiadas por el FIEM en el último año hasta los 380 millones de euros.

Desde su creación en 2010 —e inicio de actividades en 2011— se han aprobado 93 operaciones y siete líneas de crédito por un valor de 1.989 millones de euros, que han permitido la consecución de contratos de exportación e inversiones por un valor superior a los 4.000 millones de euros

Cualitativamente, en el último año, en una coyuntura económica estable caracterizada por abundante liquidez en los mercados internacionales, el FIEM ha reforzado su orientación hacia los agentes con mayores dificultades para acceder a la financiación privada, esto es, la pyme. Con este objetivo, en este año se ha aprobado la línea FIEM-PYME, especialmente destinada a financiar las operaciones de exportación e inversión de pymes españolas en el exterior en condiciones financieras flexibles y con una tramitación especialmente ágil.

La lucha contra el cambio climático es un reto transversal que también ha marcado la actividad del fondo este año. Compatibilizando las capacidades del sector español y el interés para la internacionalización en proyectos de energías renovables, agua, reducción y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se ha aprobado la línea ECOFIEM para la financiación de estos proyectos ▷

en el exterior, en condiciones financieras muy competitivas.

Adicionalmente, el FIEM ha buscado abrir nuevas vías de acceso a financiación mediante la colaboración con las instituciones financieras internacionales, a través de la Línea FIEM Blending/Multilaterales para la cofinanciación de proyectos, colaborando así con estos agentes.

6.1.2. La actividad del FIEM en 2019

El apoyo financiero oficial prestado por el FIEM durante el ejercicio 2019 para la internacionalización de la empresa española se ha articulado en las siguientes tres grandes modalidades de financiación:

1. *Financiación reembolsable en condiciones comerciales para operaciones de exportación* de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. A través de un crédito otorgado a un comprador no residente en España, esta modalidad del FIEM busca complementar la actividad financiera del mercado, apalancando recursos de otras fuentes distintas al FIEM y dirigiéndolos hacia proyectos relevantes para la internacionalización de la empresa española. Este tipo de apoyo financiero se articula respetando las normas internacionales establecidas en el Acuerdo General sobre Líneas Directrices en materia de Crédito a la Exportación con apoyo oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en adelante Consenso OCDE.
2. *Financiación reembolsable en condiciones comerciales para proyectos de*

inversión productiva o concesionaria en el extranjero por parte de empresas españolas. A través de un crédito a una filial extranjera de una empresa española esta modalidad de financiación FIEM se propone apoyar la implantación de empresas españolas en terceros mercados.

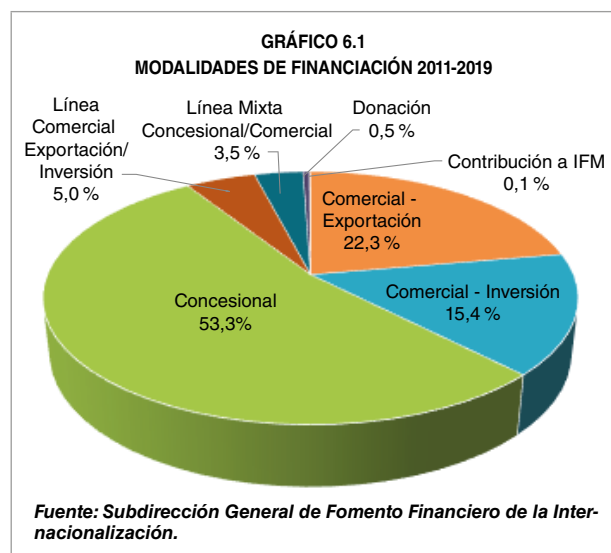
3. *Financiación ligada reembolsable en condiciones concesionales* para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. Este tipo de financiación se otorga únicamente a países elegibles para recibir ayuda ligada (países de renta media-baja o baja según el Banco Mundial) y se exige la garantía soberana del país receptor de la financiación.

La Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, prorrogada para 2019, dispone un límite anual de aprobaciones de 500 millones de euros para el FIEM. Asimismo, esta ley mantiene las limitaciones introducidas en 2012 que impiden la financiación con cargo al FIEM de operaciones de carácter no reembolsable e incorporan controles y limitaciones adicionales para financiar proyectos concesionales con tipos de interés inferiores a los tipos de la deuda emitida por el Estado en instrumentos de vencimiento similar.

A lo largo del ejercicio 2019, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de financiación FIEM —créditos y líneas de crédito— por valor de 364.737.443 euros, lo que supone un 72,95 % del límite máximo de aprobaciones establecido en la ley de presupuestos.

Las financiaciones de carácter comercial para operaciones de exportación han supuesto el 8,7 % de las aprobaciones en Consejo de Ministros; las financiaciones de carácter ▷

comercial para operaciones de inversión, el 1,3% del total; la línea aprobada representa el 13,7% y los créditos con condiciones concesionales representaron el 76,4%.



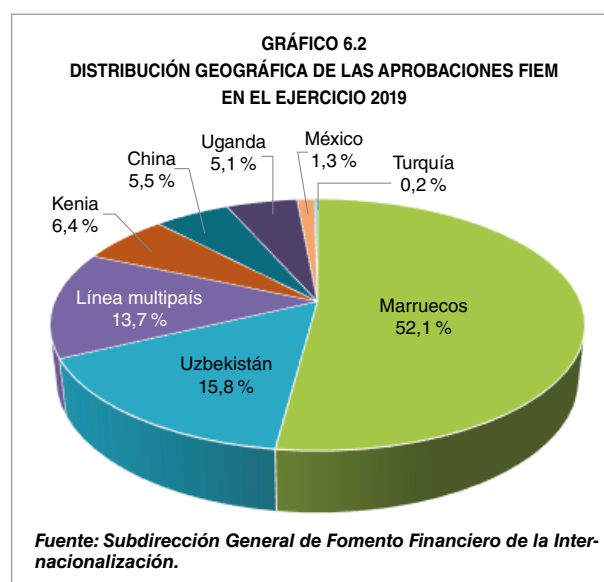
Asimismo, durante 2019 han tenido lugar un total de diez imputaciones de operaciones de financiación en términos comerciales a la línea de crédito para pequeños proyectos, transformada en abril de 2019 en «Línea de Financiación PYME para Proyectos de Exportación e Inversión», por un importe total de 8.867.916 euros. Estas imputaciones se llevan a cabo por instrucción de la Secretaria de Estado de Comercio (SEC), previa aprobación por parte del Comité FIEM. Las diez imputaciones a la Línea PYME han sido para operaciones de exportación.

6.1.3. Distribución geográfica

En el ejercicio 2019, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de financiación FIEM para siete países diferentes. Por otro lado, teniendo también en cuenta las operaciones que en 2019 han sido imputadas a las Líneas FIEM,

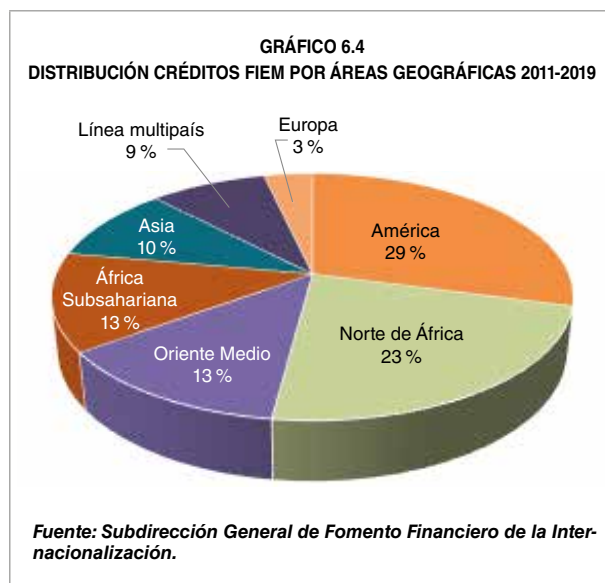
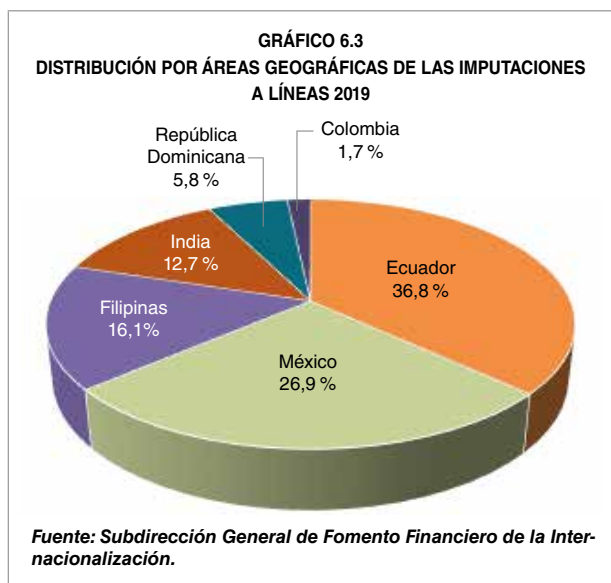
el número total de países beneficiarios asciende a doce.

El Gráfico 6.2 muestra el reparto por países de la financiación aprobada en el ejercicio. Entre los principales destinos de la financiación, Marruecos es el país que se ha beneficiado de un mayor importe de la financiación aprobada en 2019, con el 52,1% del total. En segundo lugar se encuentra Uzbekistán, seguido de Kenia, China, Uganda, México y Turquía, con un 6,4%, 5,5%, 5,1%, 1,3% y 0,2%, respectivamente.



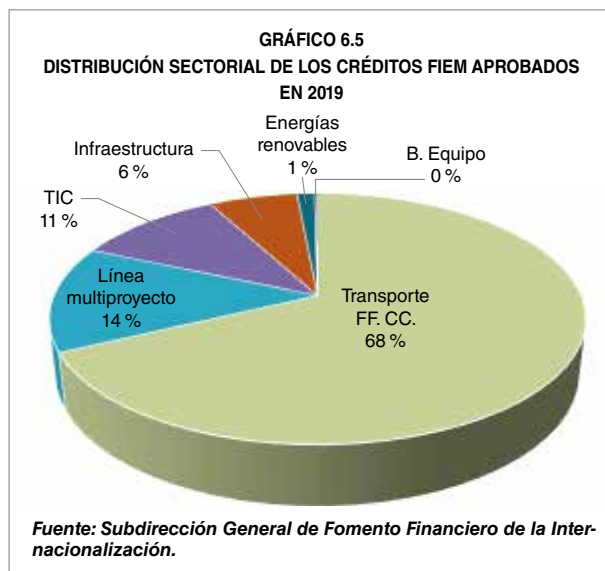
En el caso de las operaciones imputadas durante 2019 a líneas de crédito previamente aprobadas, el número de países beneficiarios asciende a seis. Destacan Ecuador, México y Filipinas (Gráfico 6.3).

Desde el punto de vista de la distribución geográfica de la financiación aprobada en 2019 por bloques comerciales o áreas geográficas, la región del Norte de África ocupa el primer lugar con un 52%, seguida de la región de Asia con un 21%. En tercer lugar se encuentra la región de África Subsahariana con el 12% y finalmente América con el 1% (Gráfico 6.4). ▷



En cuanto a la financiación aprobada de manera acumulada para el periodo 2011-2019, esta se ha repartido entre seis áreas geográficas, además de una sexta categoría de líneas multipaís con un 9% del total. Destaca en primer lugar la región de América —destino tradicionalmente con mayor peso en nuestras relaciones económicas y comerciales y del apoyo financiero al comercio y la inversión— con un 29% del total del crédito aprobado. En segundo lugar se encuentra la región del Norte de África con un 23% del total del crédito aprobado. Les siguen en importancia Oriente Medio con el 13% y la región de África Subsahariana con un 13% de la financiación total aprobada. Las regiones de Asia y Europa representan un 10% y un 3%, respectivamente (véase el Gráfico 6.4).

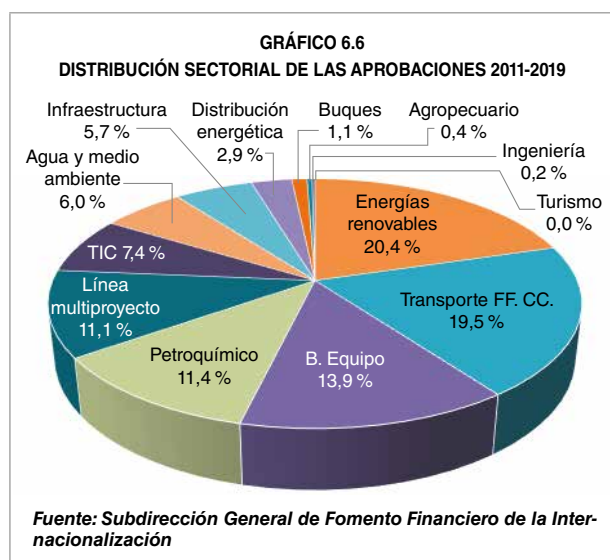
créditos aprobados por el Consejo de Ministros. Se trata del sector de transporte (68%), tecnologías de la información y comunicaciones —TIC— (11%), infraestructura (6%) y energías renovables (1%).



6.1.4. Distribución sectorial

Desde el punto de vista del reparto de la financiación por sectores económicos objeto de apoyo, durante el ejercicio 2019 ha habido cuatro sectores en los que se han distribuido los

En cuanto al reparto sectorial de las aprobaciones FIEM en el periodo 2011-2019, destaca la importancia del sector de energías renovables, con un 20,4%, junto al sector transporte, con el 19,5%. ▷



6.1.5. Condiciones financieras

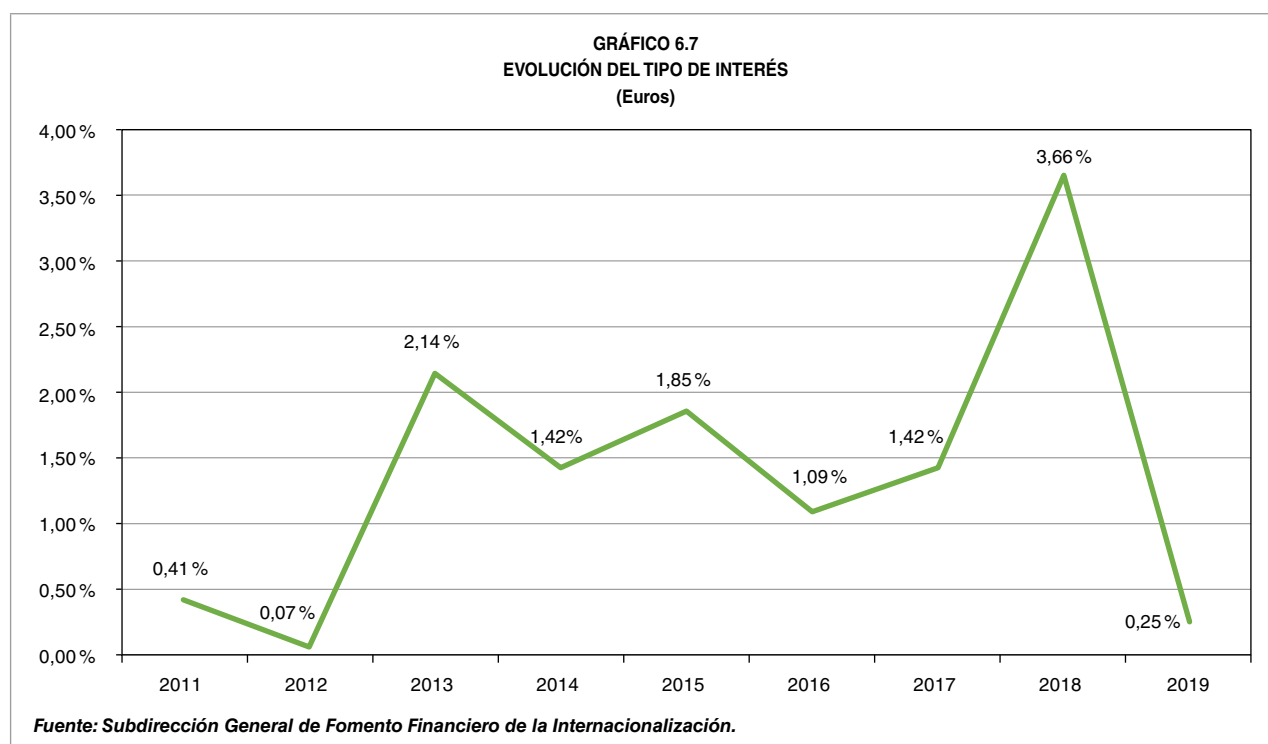
Los datos correspondientes al ejercicio 2019 muestran un aumento considerable del periodo medio de amortización, y del periodo de gracia —al haberse aprobado una importante operación

en términos concesionales—, así como una caída del tipo de interés y de los tipos medios en euros y del tipo de interés medio ponderado de las distintas divisas.

El Gráfico 6.7 muestra la evolución de los tipos de interés medios en euros. El aumento de este en 2017 y 2018 se debió, en parte, al repunte de tipos en dólares, mientras que la fuerte caída de 2019 se debe a la aprobación de la línea en términos concesionales.

Finalmente, en relación con la morosidad del instrumento, a 31 de diciembre de 2019 no existen impagos correspondientes a operaciones aprobadas desde el inicio de la actividad del FIEM. Toda la deuda no liquidada en tiempo y forma al final del pasado ejercicio corresponde a antigua deuda FAD que, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley FIEM, fue transferida al balance del FIEM.

La deuda no liquidada en tiempo y forma en el FIEM a 31 de diciembre de 2019 se cifra en 168,06 millones de euros (156,23 millones ▷



de euros en 2018). Ello supone una ratio de morosidad del instrumento del 3,94%. A efectos comparativos, la morosidad bancaria en España a fin de 2019 se situaba en el 4,8%.

6.1.6. Conclusión

El FIEM se creó en 2010 para conceder apoyo financiero con el objetivo de contribuir a la internacionalización de la economía española facilitando el desarrollo de operaciones de exportación y proyectos de inversión en el exterior, contando desde su creación con un carácter eminentemente contracíclico, con la aprobación de un mayor volumen de financiación durante sus primeros años, favoreciendo el desarrollo de un mayor impulso exportador en un contexto de desaceleración e incluso recesión de la economía y de limitado acceso a la financiación privada en los mercados financieros.

El fondo ha continuado profundizando en el objetivo de apoyo a pequeñas y medianas empresas, mediante un soporte más flexible con un proceso de tramitación más ágil, supliendo además la escasez de crédito a la exportación en el mercado para operaciones de tamaño reducido.

En el año 2019 se ha aprobado la nueva Línea ECOFIEM, que refleja que la importancia de la lucha contra el cambio climático está también presente en un instrumento de apoyo a la competitividad de las empresas españolas en los mercados internacionales.

Durante los últimos años ha tenido lugar una recuperación de la actividad económica, contexto en el que la economía española ha mostrado avances importantes con una recuperación del crédito en los mercados financieros. Durante 2019, la economía española ha

continuado mostrando un comportamiento positivo, cerrando el ejercicio con un crecimiento del 2%, creciendo a tasas superiores a las de la zona euro (1,2% en 2019), lo que supone, no obstante, una desaceleración frente al crecimiento del 2,6% registrado en 2018.

De cara a 2020, es difícil prever la evolución del crecimiento mundial, pero sin duda se va a ver muy negativamente afectado por los efectos de la Covid-19. La duración de esta crisis determinará la magnitud del impacto en el crecimiento mundial y en la economía española. Esta coyuntura refuerza el papel del FIEM como instrumento financiero de apoyo al avance del sector exportador, para facilitar la disponibilidad de financiación competitiva que contribuya a la consecución de proyectos de interés y a una mayor diversificación geográfica y sectorial.

6.2. La deuda externa de terceros países frente a España

Una gran mayoría de los países de renta baja depende de la deuda externa para su crecimiento económico. Dicha deuda cumple, por tanto, una función crucial que, no obstante, viene acompañada de la necesidad de atender al servicio de la misma. En este sentido, resulta fundamental que el endeudamiento sea gestionado de forma responsable y eficiente, de manera que su rendimiento sea superior a sus costes y aporte beneficios al conjunto de la economía.

Sin embargo, las estructuras institucionales y económicas de dichos países explican la frecuente aparición de desequilibrios como déficits públicos, déficits por cuenta corriente o excesiva dependencia del precio de determinadas materias primas, entre otros. Todo ello ▷

contribuye a la generación de dinámicas de acumulación excesiva de deuda externa, que pueden implicar un aumento del coste del servicio de la deuda hasta niveles insostenibles.

Durante los últimos años se ha asistido a un incremento sustancial y generalizado de la deuda externa en muchas economías de renta baja que partían de niveles reducidos gracias a las significativas condonaciones obtenidas a comienzos del presente siglo. En efecto, si en 2013 el 23% de los países clasificados como de renta baja presentaban una deuda insostenible o con alto riesgo de insostenibilidad, en 2019 ese porcentaje se había incrementado hasta el 51%.

Además, esa tendencia ha venido acompañada de cambios relevantes en la composición de la deuda. Cabe destacar, en particular, el mayor protagonismo adquirido por nuevos acreedores, tanto privados (instituciones financieras) como oficiales (acreedores soberanos no miembros del Club de París, fundamentalmente China, así como economías de Oriente Medio). Dichas transformaciones han provocado un aumento de la proporción de deuda contraída a tipo variable y a una mayor complejidad de las eventuales negociaciones para la reestructuración de deudas.

Uno de los principales riesgos para la insostenibilidad de la deuda externa de los países de renta baja se relaciona con su vulnerabilidad ante *shocks* externos. En este sentido, cabe anticipar que la actual crisis sanitaria mundial constituirá un desafío de primera magnitud para dichas economías.

La sostenibilidad de la deuda externa constituye una prioridad en la agenda internacional por su relevancia para la estabilidad financiera y para el desarrollo de los países deudores. Así, a lo largo de los últimos años se han impulsado importantes iniciativas a nivel multilateral como

la adopción de unas orientaciones por parte del G20 para la financiación sostenible o la reforma del marco metodológico utilizado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para el análisis y seguimiento de la sostenibilidad de deuda.

A nivel nacional, España continúa comprometida con el mantenimiento de una política responsable de gestión de la deuda externa, que tenga entre sus ejes básicos el respeto de las relaciones contractuales y la estabilidad financiera, así como la promoción de prácticas de financiación sostenible. De hecho, en la exposición de motivos de Ley 38/2006, marco normativo básico regulador de la gestión de deuda externa, se alude a la necesidad de actuar contra «la propensión a un endeudamiento insostenible para evitar que se den situaciones de riesgo moral, selección adversa y falta de disciplina macroeconómica».

No obstante, la citada ley también contempla la posibilidad de instrumentar tratamientos de alivio de deuda con carácter excepcional para dar respuesta a las situaciones de sobreendeudamiento que puedan suponer un lastre al desarrollo del país deudor. Dichos tratamientos deberán responder, por tanto, a una situación de necesidad, en la que el prestatario no tenga capacidad para generar recursos suficientes para poder hacer frente a su deuda. Así mismo, deberán cumplir con un principio de eficiencia de modo que el esfuerzo asumido por el acreedor revierta efectivamente de forma favorable en el desarrollo del beneficiario. Para ello, la ley otorga una importancia fundamental a la coordinación de las actuaciones, tanto a nivel multilateral como de las propias políticas internas.

Así pues, las actuaciones de alivio de deuda efectuadas por España deben partir de la premisa de ser fruto de una coordinación a nivel ▷

multilateral, con el fin de asegurar que tengan un impacto visible y duradero sobre la sostenibilidad financiera del deudor y evitar el posible riesgo de que únicamente conduzcan a liberar un espacio fiscal que sea utilizado para contraer nuevo endeudamiento. El Club de París, creado en 1956 como foro de coordinación de los principales acreedores soberanos y del que nuestro país es miembro, es el ámbito a través del cual se asegura la cooperación y el intercambio de información entre acreedores. España participa en todas las negociaciones del Club y está comprometida con el fiel respeto de los acuerdos que en dicho foro se alcanzan.

No obstante, los acuerdos alcanzados en el Club de París en ocasiones habilitan a los acreedores a poder asumir, con carácter voluntario, un alivio de deuda superior al consensuado multilateralmente. Ese tipo de habilitaciones han sido empleadas en muchas ocasiones por los acreedores, destacando en particular el caso de los tratamientos de deuda vinculados a la Iniciativa para el alivio de deuda a los países pobres altamente endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés).

La Iniciativa HIPC se lanzó en 1996 conjuntamente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y establece dos hitos: el punto de decisión, en el que los beneficiarios acceden a un alivio interino de sus nuevos vencimientos de deuda durante un plazo preestablecido, y el punto de culminación, que permite obtener una reducción del *stock* de deuda que reconduzca esta a niveles sostenibles. Por parte de España, en 2007 el Gobierno asumió el compromiso de condonar, a los países que alcanzasen el punto de culminación, el 100% de la deuda contraída antes del 31 de diciembre de 2003, lo que implica un esfuerzo voluntario de condonación adicional respecto a la que en cada caso se establezca en el Club de París.

Para la instrumentación de ese esfuerzo adicional de alivio de deuda se otorga carácter preferente a la negociación de programas de conversión de deuda. A través de estos, España renuncia al cobro de una deuda a cambio de que el deudor dote con cargo a sus propios recursos presupuestarios un determinado montante en moneda local en un fondo de contravalor (abierto en instituciones financieras del país, incluido los bancos centrales). El saldo dotado se destinará a financiar proyectos de inversión pública que promuevan el desarrollo del país deudor, consensuados por un comité bilateral paritario conformado por representantes de la Administración española y de la del país beneficiario. De este modo, este instrumento ofrece un alivio de deuda que permite liberar espacio fiscal y a la vez asegurar que parte del mismo se utilice para financiar proyectos prioritarios para el desarrollo del beneficiario.

A 31 de diciembre de 2019 España mantenía vigentes veintisiete programas de conversión de deuda, que suponen un esfuerzo agregado de condonación de 1.223 millones de euros e implican la dotación de 860 millones de euros para la financiación de proyectos de inversión que promuevan el desarrollo en el territorio de los países beneficiarios.

Durante 2019 se procedió al cierre exitoso del programa de conversión de deuda suscrito entre España y Honduras en 2005, tras haberse agotado los fondos disponibles. Dicho programa supuso la condonación de 138,3 millones de dólares estadounidenses y la dotación de un fondo de contravalor de 55,3 millones, cuyos recursos se destinaron a la financiación de proyectos principalmente en los sectores de educación y medioambiente.

Por otra parte, en 2019 se ha avanzado en la negociación de un programa de conversión ▷

de deuda con la República de Guinea Bissau, que una vez formalizado implicará la condonación de la totalidad de la deuda ostentada por el Estado español frente a ese país, que asciende a unos 12 millones de dólares. El programa se instrumentará previsiblemente como un acuerdo tripartito entre los Gobiernos de España y Guinea Bissau y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

6.3. La actividad de ICEX en 2019

Durante 2019 ICEX ha continuado asumiendo el liderazgo como institución de referencia en todos los aspectos relacionados con la internacionalización, ampliando todos los servicios para la mejora de la competitividad de las empresas, desde la información y asesoramiento personalizado hasta la digitalización, crecimiento empresarial, promoción comercial, atracción y formación de talento, sostenibilidad y atracción de inversiones, con un alcance en más de cien países, contando con la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior y las Direcciones Territoriales de Comercio en España.

Las principales cifras del ejercicio 2019 arrojan 61.650 consultas atendidas a través de la Ventana Global, 2.408 servicios personalizados proporcionados, 2.497 actividades realizadas; 35.813 participaciones empresariales en actividades relacionadas con la internacionalización, 657 actividades sobre mercados y sectores de interés, así como la difusión en Aula Virtual de veintitrés seminarios sectoriales; ICEX-CECO ha impartido 118 cursos, 3.121 alumnos matriculados, cerca de 270.000 visitas en el portal de formación www.icex-ceco.es y un total de 4.387 alumnos. En cuanto a la atracción de inversiones promovida por ICEX,

se han realizado 247 actividades de promoción destinadas a la captación de nuevos proyectos de inversión; se han captado 277 nuevos proyectos y se han ganado 62.

6.3.1. Plan Estratégico 2019-2020

Durante 2019 se ha elaborado el *Plan Estratégico 2019/2020*, enmarcado dentro de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y más concretamente en el segundo Plan de Acción Bienal 2019-2020 de dicha estrategia.

En su definición se ha considerado un análisis del contexto económico y los desafíos del sector exterior, los nuevos jugadores y las nuevas reglas del comercio internacional, y los principales hitos alcanzados con el plan del bienio anterior.

El nuevo plan establece como misión de ICEX apoyar las empresas, la formación de profesionales y la atracción de inversiones extranjeras para incrementar la internacionalización de la economía española y acelerar un crecimiento económico más inclusivo y sostenible con empleo de calidad.

El documento incluye tres principios trasversales de funcionamiento: afianzar la cultura orientada al cliente con servicios integrales, personalizados y de alto valor añadido; integrar la sostenibilidad y la digitalización de forma transversal a la entidad, tanto internamente como en las políticas y programas; y reforzar el ecosistema de internacionalización a través de alianzas estratégicas

El plan para el nuevo bienio se estructura en torno a unas líneas estratégicas dirigidas al cumplimiento de la misión de ICEX antes mencionada, contribuir a la internacionalización de la economía española, a conseguir un ▷

crecimiento económico más inclusivo y más sostenible, con empleo de calidad, y recoge seis objetivos principales: (i) incrementar el número de empresas exportadoras regulares y el valor de sus ingresos internacionales; (ii) diversificar mercados, aprovechando las oportunidades de los mercados electrónicos; (iii) reforzar el valor añadido de las exportaciones; (iv) atraer inversión extranjera directa, con empleo de calidad; (v) formar personas y captar talento para una internacionalización sostenible; (vi) mejorar la gestión interna dirigida hacia la construcción de un ICEX integrado, cohesionado, digital y sostenible

Los principales aspectos a destacar para el nuevo periodo son:

- La orientación al cliente, la desintermediación y el aumento continuo de actores que prestan servicios de internacionalización; internet como plataforma global, comercio electrónico...
- La transversalidad y la integración en la prestación de servicios; las cadenas de valor; la importancia de la sostenibilidad, digitalización, emprendimiento; la sinergia entre todos los servicios de ICEX; los nuevos retos en materia de formación; la importancia de la IDE en el sector exportador o en la capacidad de competir de nuestros sectores productivos.
- La innovación tecnológica interna, la simplificación y digitalización de más procesos; la transparencia, la evaluación continua y la medición de resultados.

En relación con todo ello, las actuaciones de 2019 se han caracterizado por una mayor personalización de todos nuestros servicios, el refuerzo de las alianzas con el resto de actores de la internacionalización, el aprovechamiento

de sinergias para ofrecer servicios de mayor valor añadido a la empresa, y un impulso importante a la digitalización.

El Plan Estratégico conlleva un Sistema de Seguimiento y de Medición de Impactos que se instrumenta a través de un cuadro de mando que permite conocer en todo momento el nivel de cumplimiento de los indicadores, de los objetivos y del Plan Estratégico. Durante 2019 se ha progresado en la automatización de los indicadores, además de incorporar algunos indicadores nuevos en relación al desarrollo de nuevos programas o al mayor foco en algunos vectores de acción como sostenibilidad o género. Se ha incorporado en el proceso de análisis otros tipos de indicadores, como son los cualitativos, los de impacto y los de coyuntura de exportación.

6.3.2. Acompañamiento integral para la empresa: acciones más adaptadas al perfil de las empresas

La gestión de la información, la digitalización y la intensificación de la analítica digital como fuente de información y soporte para la toma de decisiones se contempla en la estrategia de ICEX encaminada a reforzar el acompañamiento integral de nuestros clientes.

El proyecto CRM Global ICEX ha reforzado su consolidación interna en 2019 gracias a un conjunto de acciones de formación y acompañamiento a usuarios internos de Servicios Centrales y de la Red Territorial y Exterior, en el contexto de transformación digital de la organización, contribuyendo a optimizar el uso y explotación de la información.

A través de la Unidad Interna de Gobierno del Dato, se han habilitado cuadros de mando con la información de clientes y servicios ▷

disponibles en CRM, lo que ha supuesto un paso decisivo para detectar en tiempo real áreas de mejora y promover la toma de decisiones basadas en la información.

Se ha avanzado también en la visión 360 grados del cliente, gracias a la incorporación en CRM de la información relativa a las actividades prestadas en el marco de los planes sectoriales apoyados por ICEX.

El servicio de información *Ventana Global* ofrece respuestas a todo tipo de consultas de información y asesoramiento sobre comercio exterior, estrategias en internacionalización, mercados internacionales, oportunidades de negocio y contactos comerciales, programas de apoyo, financiación internacional, trámites y documentación básica para la exportación, con independencia del organismo que los ofrezca. En 2019 resolvió 61.650 consultas sobre comercio internacional realizadas por más de 33.587 empresas.

La integración de Ventana Global en CRM de ICEX y la analítica de los datos e información recogida nos permite conocer con precisión las necesidades de las empresas para ofrecerles de forma personalizada los productos más adecuados a su perfil.

6.3.3. Servicios de apoyo a la exportación

ICEX ha organizado en 2019 una amplia gama de actividades con el fin de impulsar la proyección internacional de las empresas españolas sea cual sea su nivel de internacionalización.

ICEX Next es el programa de iniciación a la actividad exportadora, en el que las pymes españolas participantes pueden beneficiarse durante 18 meses de servicios de asistencia técnica y económica para el diseño y puesta en marcha de un plan de internacionalización. El

programa ha contribuido de forma importante durante 2019 a la ampliación de la base exportadora, resultando muy bien valorado por las empresas, siendo ya más de 2.500 las que han participado en él desde su lanzamiento en 2012, mayoritariamente de perfil industrial y de servicios, registrando un significativo aumento en su volumen exportado. Se observa, además, un impacto evidente sobre la regularidad exportadora, que ha aumentado en las primeras empresas que se incorporaron al programa. Los servicios de asistencia técnica en origen y asesores en destino (en más de diez mercados), contemplados en el programa, ofrecen apoyos locales para facilitar a las pymes ICEX Next, y desarrollar la red comercial en los países elegidos.

Con objeto de contribuir al crecimiento del tamaño empresarial y al desarrollo de un modelo productivo con más valor añadido en la internacionalización, durante 2019 se ha continuado con el programa *Cre100do*, desarrollado en colaboración con Fundación Bankinter y Círculo de Empresarios. El objetivo del programa *Cre100do* sigue siendo desarrollar un marco de referencia para el crecimiento de las empresas que beneficie al país, difundiendo conceptos y prácticas empresariales de alto impacto. En 2019, una vez alcanzado el propósito de hacer crecer a cien empresas, el programa se constituye como Fundación *Cre100do*, e incorpora otras diez nuevas empresas al programa.

Durante 2019, desde ICEX se ha realizado un importante esfuerzo relacionado con la búsqueda y difusión de oportunidades de negocio para nuestras empresas a través de diversas iniciativas.

Una de ellas es la canalización hacia las empresas de las oportunidades comerciales que detectan las Oficinas Económicas y ▷

Comerciales de España en el exterior en sus respectivos mercados. El objetivo aquí es proporcionar a las empresas extranjeras contactos de empresas españolas que puedan satisfacer sus necesidades.

El acceso de las empresas a los sectores clave en nuevos mercados de alto potencial depende, en gran parte, de la disponibilidad de información sobre las oportunidades de negocio que se generan en ellos con la antelación y el detalle suficientes para que las empresas puedan reaccionar, prepararse y presentar ofertas. Atendiendo a esta necesidad, ICEX ofrece la posibilidad de conocer, diariamente y de forma gratuita, oportunidades de negocio internacionales de obras, servicios y productos que puedan ser atendidas por empresas españolas y que realicen o faciliten la exportación de productos y/o servicios españoles. Además, este servicio también difunde oportunidades con interés inversor. La cifra de suscriptores a 31 de diciembre de 2019 fue de 2.529. El número total de oportunidades difundidas a lo largo del ejercicio 2019 fue de 600.101.

En cuanto al desarrollo de actividades de internacionalización para empresas, en 2019, bajo distintas modalidades, se ha organizado la participación en 300 ferias en 42 países con 4.489 participaciones empresariales. Según la modalidad, se organizaron 42 Pabellones Oficiales en 17 países y 82 Espacios España en 32 países, en los que además de promocionar la oferta española, las empresas pudieron mantener reuniones de trabajo específicas.

Desde el punto de vista sectorial, la estrategia de promoción de ICEX se centra en cuatro grandes grupos sectoriales: (i) alimentos, vinos y gastronomía; (ii) moda, hábitat e industrias culturales; (iii) tecnología industrial y servicios profesionales; (iv) infraestructuras, sanidad y TIC.

A través de los planes sectoriales diseñados conjuntamente entre ICEX, las entidades colaboradoras y las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, se contribuye al triple objetivo de introducir, posicionar y consolidar la oferta exportadora española en los mercados exteriores, identificándola con garantía de calidad, servicio y continuidad, al tiempo que promocionan la imagen de cada sector y de sus empresas. En el año 2019 se han llevado a cabo 76 planes sectoriales ejecutados a través de más de 440 actividades y contando con 2.074 participaciones empresariales.

También se han desarrollado planes macrosectoriales, con la finalidad de mejorar la imagen global de la oferta española y posicionarla en un segmento de alta calidad. Para ello se coordinan múltiples actividades, como misiones directas e inversas, ferias, campañas de comunicación, seminarios, jornadas técnicas, exposiciones, degustaciones y catas, material promocional e informativo, etc., con el fin de potenciar la eficacia de la promoción sectorial. Los planes macrosectoriales desarrollados han sido: (i) Plan General de Promoción de Vinos de España, (ii) Plan General de Alimentos, (iii) Plan General de la Gastronomía, (iv) Plan de Promoción de la Moda de España, (v) Plan de Hábitat de España, y (vi) Plan de Promoción de Tecnología Industrial.

Dentro de las actividades mencionadas en los planes sectoriales y macrosectoriales, se ha apoyado un total de 159 misiones comerciales, con más de 492 participaciones empresariales, 100 jornadas técnicas, 58 campañas de promoción, 40 exposiciones, lo que da idea del dinamismo de la actividad de las empresas españolas por todo el mundo.

Durante 2019 se ha continuado con el Plan de Promoción de la Imagen de las Empresas ▷

Españolas en Estados Unidos, desarrollando más de 160 acciones para la mejora de la percepción de las empresas, marcas, bienes y servicios españoles en este país, destacando participaciones en ferias, jornadas técnicas y seminarios, misiones comerciales y visitas a estados, así como las 162 reuniones presenciales celebradas del Spain Business Forum (SBF), una herramienta eficaz de comunicación entre las empresas y la Administración comercial española sobre este mercado.

Es destacable también el programa *Desafía*, una iniciativa conjunta de ICEX y Red.es, que permite a emprendedores españoles tener la oportunidad de interactuar con expertos en inversión, leyes, oratoria, *marketing*, emprendimiento, desarrollo de negocio y tecnología, en el sector de las TIC, así como con emprendedores españoles exitosos. El programa nació inicialmente como mera «plataforma de aterrizaje» en Silicon Valley, pero en cada edición se ha venido realzando su importancia como transformador de la mentalidad del empresario. Esta iniciativa de inmersión ha tenido unos resultados muy positivos, y cerca del 90% de las empresas participantes mantiene su actividad después de cuatro años, mientras que el 75% cuenta con clientes en Estados Unidos. Como novedad, en 2019 el programa se ha extendido a los mercados de Hong Kong y Dubái.

En resumen, se puede asegurar que la oferta de las actividades de promoción internacional ofrecidas por ICEX se ha venido especializando en función del tipo de encuentro, países y sectores, con fórmulas flexibles que permiten a las empresas diferentes modalidades de participación. Se trata, en suma, de ofrecer un servicio integral, tanto directamente por ICEX como conjuntamente con las entidades colaboradoras, siempre con el fin de llegar al mayor número posible de empresas y de mercados.

6.3.4. Servicios de información a la empresa e inteligencia de mercados

ICEX, en su línea editorial, tiene un doble objetivo: informar sobre mercados exteriores y formar en comercio internacional.

En 2019 se han publicado con acceso gratuito *online* 28 fichas país (Australia, Bangladés, Brasil, China, Corea del Sur —dos actualizaciones—, Emiratos Árabes Unidos, Ecuador, EE UU, España en alemán, castellano, francés, inglés, chino y ruso, India, Indonesia, Japón, México —distribución restringida—, Myanmar, Nueva Zelanda, República Checa, Rumanía, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam), en las que se recogen los principales datos económicos y de comercio exterior.

La colección de fichas sector refuerza la oferta de información sectorial para empresas españolas con unos doscientos títulos nuevos al año. Desde el año 2018, este nuevo formato caracterizado por su concisión y enfoque práctico ofrece una primera aproximación al sector analizado.

Además, ICEX pone a disposición de las empresas españolas un fondo documental con información sobre mercados y países de más de 4.500 documentos. La mayor parte de ellos son elaborados por la Red de Oficinas Económicas y Comerciales del España en el Exterior y el acceso *online* es público y gratuito a través de la red de portales ICEX.

Durante el año 2019 se publicaron 1.548 informes sectoriales (estudios de mercado, fichas sector, informes de ferias y otros documentos) y 461 documentos de información sobre países (guías país, informes económicos, guías de negocios, directorios, estadísticas, etc.). ▷

Durante el ejercicio se han publicado 33 guías de incentivos a la implantación en el exterior, a la vez que se actualizaron, en colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, 28 directorios de filiales extranjeras con matriz española, con un alcance de tres mil empresas.

Atendiendo las demandas e intereses del sector exportador, así como el interés prioritario de la política comercial española, se ha desarrollado un amplio programa de jornadas y seminarios de análisis sectorial de mercados y sectores, en total 657 actividades, con la participación de las oficinas económicas y comerciales, así como la difusión en aula virtual de 23 seminarios sectoriales y tips/recomendaciones de mercados exteriores.

El programa de servicios personalizados de ICEX prestado directamente por las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior ofrece respuestas específicas a cada una de las demandas y necesidades de las empresas y organismos españoles en sus estrategias de internacionalización, y proporciona soluciones a la medida de la empresa bajo un riguroso control de calidad.

En total, en 2019 se han contratado 2.408 servicios personalizados, destacando la elaboración de agendas de negocios (56,1%), la identificación de socios comerciales (27,1%) y el apoyo logístico (11,9%).

Durante 2019 la incertidumbre generada en torno al Brexit ha propiciado por parte de ICEX una respuesta específica para ayudar a las empresas. Por un lado, se desplegó un intenso calendario de jornadas —unas 75 en total— por todas las comunidades autónomas, facilitando información a la empresa española ante el Brexit.

Como complemento de las sesiones informativas, el 15 de febrero, se lanzó el «Cheque

Brexit», un descuento especial sobre la tarifa de los servicios personalizados (hasta el 80% para pymes y 60% no pymes), para apoyar a las empresas con servicios adaptados a sus necesidades en momentos de incertidumbre. Así, 453 empresas (el 82% pymes) se acogieron al Cheque Brexit, de las cuales 57 pidieron servicios en Reino Unido. En 2019 las empresas españolas siguieron interesadas en el mercado británico, las exportaciones a Reino Unido aumentaron e incluso el número de empresas participantes en actividades de promoción en Reino Unido fue mayor que en 2018.

Mediante el servicio de asesoramiento financiero (AFIN) ICEX ofrece una ayuda personalizada a las empresas a estructurar financieramente sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. En 2019 se atendieron 242 consultas de 166 empresas, destacando sectores de medio ambiente, servicios, infraestructuras, moda, TIC, etc. En la resolución de estas consultas se recomendaron a las empresas diferentes opciones de financiación, principalmente productos de las instituciones financieras públicas de apoyo a la internacionalización: CESCE, FIEM, COFIDES e ICO.

Además de los servicios AFIN, en 2019 se llevaron a cabo nueve jornadas y talleres para la divulgación de los productos financieros públicos de apoyo a la internacionalización.

6.3.5. Consolidación de la sostenibilidad como vector de competitividad en la internacionalización

Sostenibilidad

Durante 2019 se ha definido la línea estratégica de sostenibilidad de ICEX con carácter transversal en todas las áreas de negocio. ▷

En este sentido se han desarrollado durante 2019 herramientas de formación, comunicación, promoción e inversión para, en el medio plazo, contribuir al posicionamiento de ICEX como institución de referencia en el ámbito de la internacionalización sostenible, a construir una marca país basada en valores de sostenibilidad y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por España.

Asimismo, se ha participado en foros y organizado jornadas sobre internacionalización sostenible, inversión de impacto y nuevos modelos de negocio alternativos; se han formalizado convenios con socios estratégicos en materia de sostenibilidad (p. ej., Fundación Microfinanzas del BBVA) y se han organizado sesiones de formación interna del personal ICEX en materia de sostenibilidad y negocios inclusivos (píldoras formativas, talleres, diseño de curso *online*, etc.).

En relación con la promoción comercial, a lo largo del ejercicio se organizaron un total de 60 actividades de promoción vinculadas a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone un 6,8% del total de actividades de promoción organizadas por ICEX. En estas actividades participaron 321 beneficiarios únicos en el año 2019, lo que supone el 7,2% de los beneficiarios únicos del total de actividades de ICEX en ese mismo año. En este conjunto de 60 actividades se incluyen aquellas centradas en la gestión sostenible del ciclo del agua, cambio climático, ciudades inteligentes, movilidad eléctrica, tratamiento de residuos urbanos, energías renovables (solar y eólica), alimentos orgánicos, así como todas las actividades vinculadas con la financiación de organismos multilaterales.

Adicionalmente, el programa ICEX Next de iniciación y consolidación de la exportación incorporó en su convocatoria de ayudas 2019-20

medidas de discriminación positiva de apoyo a empresas dirigidas mayoritariamente por mujeres.

De las 60 actividades mencionadas, 38 fueron organizadas directamente por ICEX y 22, ejecutadas a través de planes sectoriales de energía eólica y solar.

Cabe destacar además el importante apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) para la organización de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático, COP25.

Así, se ha colaborado en la organización del Pabellón de España en la Zona Azul de la cumbre, la propia participación de ICEX en el mismo, así como en la celebración de la jornada «Empresas españolas y derechos humanos: cambio climático y desafío extraterritorial», organizada en ICEX junto con la Red Española del Pacto Mundial.

Recordar también que ICEX viene manteniendo, desde septiembre de 2017, su compromiso de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, renovando anualmente la condición de socio de la Red Española del Pacto Mundial e incrementando la colaboración entre ambas instituciones.

Partenariados multilaterales para el desarrollo

Uno de los compromisos que adquiere ICEX España como entidad firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) y socio de su red española es la promoción de la empresa española como socio de los procesos locales de desarrollo sostenible.

En este sentido, ICEX identifica las redes locales del Pacto Mundial (PM) como una oportunidad a disposición de las empresas españolas para explorar nuevas oportunidades de mercado e innovar en torno a los retos ▷

globales recogidos en la Agenda 2030. Estas redes están integradas por empresas comprometidas con los diez principios del PM y suponen el punto de convergencia (promovido por Naciones Unidas), donde forjar conexiones con las agencias de la ONU a nivel local, con socios de Gobiernos locales, regionales y nacionales, así como con la sociedad civil.

En el 2019, ICEX incorpora a las Jornadas de los Partenariados Multilaterales para el Desarrollo una sesión dirigida a: (i) informar a las empresas españolas sobre la agenda local de desarrollo 2030 en el mercado objetivo, así como (ii) poner en contacto a las empresas españolas participantes en la actividad con la red local del Pacto Mundial en aquellos mercados en los que está consolidada. El Partenariado Multilateral para el Desarrollo de Ecuador, celebrado en junio en Quito, fue el primero en incorporar este enfoque.

Programa ICEX IMPACT+

Dentro de la promoción de una internacionalización de la economía española más sostenible e inclusiva, a través del programa IMPACT+ se ha continuado potenciando y apoyando la diversificación de las exportaciones e inversiones de las empresas españolas en mercados emergentes y con alto potencial de crecimiento a través de modelos de negocio inclusivos y sostenibles, generando importantes procesos de innovación y de alianzas.

En 2019 se han continuado identificando oportunidades de negocio sostenibles concretas para empresas españolas en Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Marruecos. Además, se han realizado diversas actividades en estos y otros países de interés para el programa, entre otras:

- Formación de los equipos de las Oficinas Económicas y Comerciales de Rabat y Casablanca (Marruecos) y Lima (Perú) en materia de negocios sostenibles e inclusivos, así como encuentros con los diferentes actores y socios del programa IMPACT+ en cada país.
- Encuentro empresarial y *bootcamp* en Marruecos, en el que una delegación de empresas españolas de los sectores textil y de telemedicina visitaron proyectos y oportunidades de negocio de su interés en la región.
- Seguimiento de las oportunidades identificadas e impulsadas por las Oficinas Económicas y Comerciales de Bogotá (Colombia) y Quito (Ecuador). Acompañamiento a empresas españolas en el desarrollo de modelos de negocio inclusivos en Colombia.
- Evaluación de impacto de los diferentes modelos de negocio sostenibles e inclusivos ya desarrollados por diferentes empresas españolas en el marco del programa IMPACT+ en Colombia en sectores como el agroalimentario, energías renovables, telecomunicaciones, turismo, microfinanzas y tecnologías agrícolas.
- Colaboración en el Partenariado Multilateral para el desarrollo de Quito (Ecuador), identificando y presentando oportunidades de negocio en Ecuador para las empresas españolas derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El programa IMPACT+ ha sido premiado en 2019 por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) como una de las 10 mejores iniciativas de innovación social en Latinoamérica y España, de entre un total de 220 candidaturas. ▷

6.3.6. **Fomentar la transformación digital como catalizador de la internacionalización**

Fomentar la transformación digital en las empresas como herramienta para la internacionalización es una línea estratégica prioritaria para ICEX.

Para ello se han reforzado las actividades para la internacionalización de nuevos sectores de la economía digital como los del videojuego, la ciberseguridad, Fintech, Travel Tech, Edu Tech, e-learning, UAV o Smart Agro.

En la línea de potenciar la transformación digital de las empresas e impulsar los cambios necesarios para mejorar su competitividad en este entorno cambiante, se lanzó, en colaboración con Adigital y la EOI, el programa «Digital Cross Border» (digitalXborder), un programa intensivo de inmersión en el entorno digital, dirigido de forma específica a CEOs de pymes españolas con facturación superior a los 5 millones anuales. El programa ha sido impartido por expertos de las empresas líderes del ámbito digital, como Google, Microsoft, Telefónica, Atento, Alibaba, Amazon Web Services o UPS.

En relación con el impulso de nuevos canales de comercialización, a través del Programa eMarket Services de ICEX, se acompaña a la empresa en su proceso de internacionalización en el canal digital proporcionándole conocimiento y soporte en el despliegue de sus estrategias y acciones en mercados internacionales *online*.

Además de formación y sensibilización sobre la importancia del canal digital, se ofrecen servicios de asesoramiento personalizado en comercio electrónico, servicios de información como el Observatorio de Tendencias e-Commerce, informes e-país, estudios de mercado, información de actualidad (noticias, casos de empresas, entrevistas y reportajes) y recomendaciones de

profesionales del sector y de nuestros consejeros económicos en la Red de Expertos. También se facilita acceso a directorios de mercados electrónicos con más de mil plataformas de 40 sectores y 90 países distintos. También se han firmado acuerdos de colaboración con los principales mercados electrónicos (Amazon, Grupo JD.com, Alibaba y Chunbo) con el fin de facilitar la entrada a las empresas españolas y desarrollar acciones de promoción comercial en ellos.

Como novedad es destacable el diseño del Nuevo Servicio Consultoría Estratégica eMS y operativa en mercados electrónicos, cuyo lanzamiento está previsto durante 2020.

Durante 2019 se han publicado 59 informes de mercado, además de 590 referencias a fuentes de información sobre comercio electrónico a nivel mundial; un directorio con 1.015 mercados electrónicos y otras plataformas de venta *online* publicadas de más de 40 sectores y en en más de 80 países.

Completando toda la oferta del programa, se han llevado a cabo acciones de promoción en *marketplaces*, continuando con el desarrollo de la Tienda Foods & Wines from Spain en Amazon, que ya cuenta con 1.023 vendedores, 2.458 marcas y 7.772 productos publicados, y se han realizado 50 jornadas de formación especializada con 3.685 asistentes.

6.3.7. **Capital humano para la internacionalización: el alcance de los programas de formación**

Todas las actuaciones de formación durante 2019 han estado orientadas a la atracción de talento, potenciar la formación para la internacionalización e impulsar la especialización en negocios digitales. Las grandes cifras acreditan este empeño. ▷

ICEX-CECO ha impartido 118 cursos; 3.121 alumnos matriculados; más de 19.000 horas lectivas, 1.266 alumnos en MOOC/NOOC/webinars, cerca de 270.000 visitas en el portal de formación www.icex-ceco.es y un total de 4.387 alumnos.

En 2019, con el objetivo de ampliar la formación especializada en la gestión internacional de negocios bajo los nuevos modelos de la economía digital, y favorecer así la formación en habilidades en digitalización, tanto para las empresas como para la Administración comercial española, se han realizado 22 cursos con un total de 845 alumnos inscritos.

Asimismo, en 2019, se ha sumado a la oferta formativa de ICEX-CECO una serie de cursos de temáticas muy variadas, entre los que destacan los siguientes:

- Curso de formación *online* masivo, abierto, especializado y de corta duración (NOOC): «Entender el Brexit y sus desafíos», dirigido a directivos, profesionales de pymes y empresas familiares, estudiantes de grado o posgrado y, en general, cualquiera que quiera entender la esencia de este problema, más allá de la coyuntura del último minuto.
- Curso «AliExpress, un *marketplace* para vender en Europa y Rusia», para dar a conocer el funcionamiento de esta plataforma, que está incorporando a vendedores españoles en su *marketplace*, con el objetivo de llegar a los millones de clientes de la zona euro y Rusia, lo que supone una oportunidad para las empresas españolas de exportar a más de 40 millones de clientes activos.
- Dos nuevos cursos *in company*, dirigidos en ambos casos a la formación de gestores internacionales en entidades financieras.
- Curso «Comunicación para Directivos», que pretende ofrecer un conjunto de conocimientos prácticos con los que superar con éxito la presentación de un proyecto o las futuras relaciones con los medios de comunicación.
- Curso «Incoterms 2020», para dar a conocer a los alumnos el vocabulario y los tipos de riesgos, compromisos y coberturas con las que las empresas cliente cuentan en la logística y operaciones internacionales.

Programa de becas ICEX

En 2019, en lo que respecta a la campaña de la convocatoria de becas:

- Se ha diseñado e implantado el *chatbot* «Carmen», herramienta informática basada en inteligencia artificial, para la atención de consultas de los clientes interesados en el Programa de Becas.
- Se han reforzado las acciones de difusión del Programa de Becas ICEX, tanto a través de redes sociales, medios digitales y programas de radio) como a través del aumento de las sesiones informativas por toda España,
- Se ha participado, por primera vez, con un *stand* de ICEX, en el Salón Futura, Feria del Sector de la Educación celebrada los días 22 y 23 de marzo en Barcelona.

Programa de estudiantes en prácticas

Se trata de un programa de prácticas en ICEX para estudiantes de postgrado y que en 2019 ha alcanzado su 6.ª edición, con 39 estudiantes que han realizado sus prácticas repartidos entre ICEX Servicios Centrales y las Direcciones Territoriales de Comercio ▷

en Las Palmas, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Toledo, Valencia y Valladolid. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. En 2019 ICEX ha contado con convenios con veintiséis universidades españolas.

6.3.8. Atracción de inversiones: desarrollo de un plan de proyectos «in company» sobre la base de «investment leads»

ICEX España Exportación e Inversiones, a través de la Dirección Ejecutiva de Invest in Spain desarrolla actividades de atracción de inversiones extranjeras a España siguiendo cinco grandes líneas de trabajo:

1. Captación de proyectos de inversión directa de empresas extranjeras, prioritariamente proyectos *greenfield* en sectores industriales, tecnológicos y de servicios. En 2019 se han captado 277 proyectos y se han ganado 62. En cuanto a la gestión con las comunidades autónomas, desde la puesta en marcha de la actividad hasta el 31 de diciembre de 2019, se han publicado en Inter@ctúa 646 proyectos (un 28,5% de los 2.268 proyectos gestionados).
2. Ayuda a la financiación internacional de las empresas españolas, especialmente de las pymes:
 - Red de Inversores. Mediante este instrumento se facilita a las empresas españolas o extranjeras con proyecto en España el acceso a financiación internacional privada a través de fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, *corporate finance*, *private equity*, *venture capital*, *business angels*. En este sentido se han realizado 216 uniones entre inversores internacionales y empresas españolas. Se ha empezado a trabajar con 99 nuevas empresas españolas.
- Programa Meet Investors. Se ha coordinado la participación de 25 *startups* españolas en cuatro eventos internacionales, en los que las empresas han tenido la oportunidad de presentar sus proyectos y mantener reuniones con inversores internacionales, publicar su perfil en los *booklets* y en las páginas web de los eventos, así como acceder a talleres y sesiones (world Congress of Angel Investors, Estambul, 18-20 febrero; Mipim Porptech, Pr's 1 y 2 de julio; EBAN, Helsinki, 3 y 4 de julio; Mipim PropTech, Nueva York, 12 y 1 de noviembre).
3. Posicionamiento de España como plataforma global para la inversión. En 2019 se realizaron 247 actividades de promoción (79 foros de inversión y financiación, 68 actividades en Ferias, congresos y *partnering*, 59 jornadas genéricas, 25 jornadas técnicas sectoriales y 16 de alto nivel).
4. Mejora del clima de negocios en España y fomento de la competitividad.
5. Gestión de dos programas de ayuda:
 - Programa de inversiones de empresas extranjeras de I+D: ICEX-Invest in Spain lleva gestionando fondos FEDER desde el año 2008, con el objetivo de atraer a España inversiones de empresas extranjeras de alto contenido tecnológico e I+D. Desde el inicio del programa en 2008 han resultado beneficiarios más de 230 proyectos, ▷

en los que han intervenido más de dos mil trabajadores y se ha movilizado una inversión superior a los 88 millones de euros. En la convocatoria de 2019 se han recibido 44 solicitudes para proyectos en las regiones de Canarias (12), Galicia (10), Castilla-La Mancha (8), Extremadura (8) y Murcia (6), que conllevarían una inversión de ocho millones de euros y un empleo asociado de cuatrocientos puestos de trabajo de alta cualificación. Los sectores con mayor número de solicitudes han sido: tecnologías de la Información (29%), biotecnología y ciencias de la salud (19%), industrial (15%), agroalimentario (12%) y automoción (10%). Tras el proceso de evaluación de las solicitudes, se han concedido ayudas a 27 proyectos: Galicia (7), Castilla-La Mancha (7), Extremadura (6), Murcia (4) y Canarias (3).

- *Rising up in Spain*. Es un programa de atracción de talento y emprendimiento extranjero que ofrece servicios de aceleración y *softlanding*. En las cuatro convocatorias que se han celebrado hasta el 31 de diciembre de 2019, se han recibido un total de 1.050 solicitudes procedentes de 84 países. En la convocatoria de este año 2019 se han presentado 205 empresas, de las que se seleccionarán 15 ganadoras, que se establecerán en España y que se sumarán a las 40 ganadoras de las ediciones anteriores.

El desarrollo de estas líneas de trabajo se realiza en estrecha colaboración con la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior y con las comunidades autónomas.

6.3.9. Refuerzo de la cooperación público-privada e institucional y nuevos retos

Durante 2019 se ha reforzado el trabajo conjunto de ICEX con organizaciones privadas e instituciones públicas, tanto nacionales como internacionales, para optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos y las oportunidades empresariales que comparten la tarea de apoyar la internacionalización de la empresa española.

Cooperación institucional a nivel nacional

Por lo que se refiere a la estrategia desarrollada a nivel nacional, se ha reforzado el diálogo en el marco del Consejo Interterritorial para la Internacionalización (CII) y de forma especial a través de los cuatro grupos de trabajo interterritoriales en los que se intercambian conocimientos y buenas prácticas para un mejor servicio a las empresas en su internacionalización (transformación digital, alimentos, vino y gastronomía, emprendimiento y multilaterales).

La cooperación con socios estratégicos a nivel nacional se ha mantenido mediante el desarrollo de actuaciones conjuntas en el marco del acuerdo tripartito entre la Secretaría de Estado de Comercio de España, la CEOE y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España.

La colaboración bilateral con la CEOE se ampara en un Convenio 2019-2020, en cuyo marco se han impulsado 38 actividades, destacando los encuentros empresariales de alto nivel como el Encuentro Empresarial España-Perú, con motivo de la visita de Estado del presidente de la República del Perú (Madrid, 28 de febrero); el Encuentro Empresarial España-Paraguay, con motivo de la visita a ▷

España de la ministra de Industria y Comercio de la República del Paraguay (Madrid, 12 de marzo); o el Encuentro Empresarial España-Senegal, con motivo de la visita a España del ministro encargado del Plan Senegal Emergente en la República de Senegal (Madrid, 28 de mayo). También se han apoyado siete viajes y visitas oficiales de Estado, como la visita oficial de SS MM los Reyes a Corea del Sur (Seúl, 23 al 25 de octubre) o el viaje de Estado de SS MM los Reyes a Cuba (La Habana, del 11 al 13 de noviembre).

Con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España se ha mantenido la colaboración y coordinación del Plan Cameral de Internacionalización 2019.

En 2019 ICEX ha continuado la colaboración con la Asociación de Marcas Renombradas Españolas mediante un convenio de colaboración, a la vez que continúa formando parte del patronato del Foro de Marcas Renombradas. Se ha colaborado, entre otras actividades, en una de Reconocimiento a los Amigos de la Marca España en Estados Unidos, Jornadas sobre Marcas y Nuevas Tecnologías, asesoramiento a Marcas con Alto Potencial de Internacionalización y encuentros con los medios para compartir los retos a los que se enfrentan nuestras empresas en su internacionalización con marca.

Cooperación institucional internacional

1. *Cooperación con instituciones internacionales.* ICEX ha mantenido en 2019 una estrecha colaboración con las diferentes instituciones de promoción de comercio exterior de la UE que forman parte del denominado Grupo Informal de TPOs en el marco de la ETPO, contribuyendo a una mayor coordinación con la

UE en relación con sus programas de apoyo a la internacionalización de las pymes, evitando que las actividades programadas por los distintos servicios de la Comisión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) entren en conflicto con las actividades de promoción comercial de los Estados miembros (EE MM). ICEX es además uno de los miembros fundadores de ETPOA (www.etpoa.eu), organización europea que engloba a varios organismos de promoción interesados en profundizar su colaboración bilateral y con las diversas agencias y direcciones generales de Bruselas que financian actividades de promoción en el exterior.

En el marco de ITC (International Trade Centre), ICEX forma parte del Consejo Asesor para el Fortalecimiento de las Instituciones de Apoyo al Comercio Exterior y la Inversión (Advisory Board on Trade and Investment Support Institutions Strengthening-TISI) y, como tal, ha participado en su reunión anual, donde se debaten los asuntos que formarán parte del calendario de ITC para el ejercicio 2020. En cuanto a la REDIBERO, ICEX ha participado en las tres reuniones organizadas durante 2019.

2. *Convenios bilaterales.* En 2019 se han suscrito o prorrogado acuerdos de cooperación bilateral con el Departamento de Comercio del estado de Washington (marzo de 2019); Ministerio de Medio Ambiente, Comercio y Emprendimiento de Rumanía (marzo de 2019); Hong Kong Trade Development Council (mayo de 2019); Kotra Corea (octubre de 2019). También se han organizado diversos seminarios y jornadas, bien con motivo ▷

de visitas oficiales de mandatarios extranjeros a España, bien con objeto de dar difusión a posibles oportunidades de negocio e inversión para las empresas españolas o nuevos marcos regulatorios existentes en países terceros, con la Cámara de Comercio de Cuba (25 de enero de 2019), Russian Export Center (30 de enero de 2019), APEX Brasil (16 de julio de 2019), Universidad de Arizona (14 octubre 2019), Jornadas y Seminarios con Jetro (1 de febrero de 2019), con Kerry Logistics (24 de abril de 2019), así como una visita institucional de una Delegación empresarial suiza (25-26 de octubre de 2019).

Cooperación institucional temática

1. *Sostenibilidad.* Durante 2019, a nivel institucional, se ha seguido colaborando estrechamente en materia de sostenibilidad mediante alianzas con socios tanto públicos como privados para desarrollar la estrategia de internacionalización sostenible y, en particular, en el programa IMPACT+. Estas alianzas han permitido la movilización de recursos (financieros, de desarrollo de tecnología, creación de capacidades y estrategias articuladas) para aprovechar sinergias y lograr así un mayor impacto positivo y mejores resultados. Las principales colaboraciones en este sentido han sido con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Fundación CODESPA, la Fundación Microfinanzas del BBVA, la AECID, el CDTI y la Oficina Española del Cambio Climático, y asociaciones empresariales como AMFORI e ICSEM (Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa).

2. *Cooperación en evaluación.* ICEX coordina desde 2016 el Grupo de Referencia en Evaluación de la Administración General del Estado, integrado por dieciséis instituciones responsables de realizar la evaluación de las actividades de sus respectivas organizaciones. El grupo tiene por objetivo contribuir a extender y asentar la cultura de evaluación dentro de la Administración General del Estado. En 2019, el grupo se reunió en tres ocasiones y se compartieron presentaciones de interés.

3. *Colaboración sectorial.* La colaboración con el sector privado, concretamente con más de setenta entidades colaboradoras, se ha materializado en el desarrollo conjunto de 76 planes de internacionalización sectoriales, promocionando la imagen de la oferta sectorial española y sus empresas a través de más de cuatrocientas actividades en una selección de mercados prioritarios, con más de dos mil participaciones empresariales.

6.4. CESCE. El seguro de crédito a la exportación

6.4.1. La emisión en 2019

La actividad de CESCE por cuenta del Estado ha vuelto a registrar niveles elevados en 2019: la cifra de seguro emitido ha sido la quinta más alta de lo que va de siglo.

El valor de las operaciones aseguradas en el año 2019 por cuenta del Estado ascendió a 14.000 millones de euros, cifra, una vez más, inusualmente elevada y superior a la del año anterior en un 16%. Este valor representa el ▷

volumen de comercio que se beneficia del apoyo del Estado a través del seguro de CESCE.

Cabe recordar que CESCE ofrece nueve tipos de seguro, a través de los cuales cubre los diversos riesgos que surgen en las transacciones internacionales (impago, resolución de contrato, ejecución de avales...).

El seguro emitido en 2019 ha ascendido a 3.091 millones de euros, un 12,2% menos que en el ejercicio anterior, pero muy superior a las cifras registradas en los últimos años. Destaca el aumento en confirmaciones de crédito documentario y la disminución en el resto de modalidades.

Este año los principales destinos del seguro emitido por cuenta del Estado han sido Malasia, Bahrein y Omán. El primero, Malasia, con un total de 850 millones de euros, supone un 27,5% del total emitido. Le sigue Bahrein, con 751 millones de euros, 24,3%, y en tercer lugar, Omán, con 574 millones de euros, un 18,6% de la emisión.

En cuarto lugar se encuentra España, que una vez más se sitúa en la cabeza de este *ranking*, debido a la contratación de modalidades en las que el riesgo asumido es el exportador español (avales y circulante). Este año ha supuesto un 11,7% de la emisión total.

En quinta posición se sitúa Argentina, con un 3,8% de la emisión, seguido de Reino Unido, con un 3,6%, Francia, con un 2,1%, y Turquía, con 1,5%. Pierde posiciones en esta lista Angola, que este año se sitúa en novena posición con un 1,4% de la emisión total.

Todos estos países representan el 94,5% de todo el seguro emitido por CESCE en el año 2019.

En lo que respecta a la distribución por tipo de cobertura, el Crédito Comprador sigue siendo la modalidad más contratada en

términos de importes asegurados, a gran distancia de cualquier otra. Los avales se perfilan desde 2008 como la segunda por importancia.

La distinción del seguro en las distintas modalidades de crédito merece los siguientes comentarios.

Crédito Comprador

La Póliza de Crédito de Comprador ofrece cobertura a las entidades financieras que otorgan un crédito a un deudor extranjero para la adquisición de bienes y servicios españoles. Este seguro cubre al banco frente al riesgo de impago de dicho crédito y facilita la participación de los bancos en la financiación a medio y largo plazo de las operaciones de exportación.

La cifra de emisión bajo esta modalidad de seguro ha supuesto cerca de 2.602 millones de euros, un 5% inferior a la de 2018, y supone un 84% de todo el seguro emitido. Esta cifra se acerca al máximo anual, registrado en 2011, año en el que el crédito alcanzó 3.188 millones de euros, y se sitúa muy por encima de la media de los últimos quince años, que está en torno a los 1.500 millones de euros anuales.

La contratación de pólizas bajo esta modalidad ha estado muy concentrada en tres proyectos en Malasia (con un total de 850 millones de euros, un 32,7% del total emitido), Bahrein (751 millones de euros, 28,8%) y Omán (574 millones de euros, 22,1%). La suma asegurada conjunta de los tres proyectos equivale a unos 2.175 millones de euros, lo que supone un 83,6% de la emisión en esta modalidad.

Les siguen a gran distancia Argentina y Reino Unido, con un 4,3% de la emisión cada uno de ellos; Francia, con un 2,5%, y Angola, con un 1,6%. ▷

Todos estos países concentran el 96 % del volumen de exportaciones aseguradas en el año 2019 en esta modalidad.

Crédito Suministrador

Esta póliza ofrece cobertura a la empresa exportadora que firma un contrato de compraventa con un comprador extranjero. Le cubre las posibles pérdidas que pueda experimentar a consecuencia de la resolución del contrato de exportación, así como el riesgo de impago del contrato, tanto al contado como en el caso de que se prevean pagos aplazados.

La contratación bajo la modalidad de Crédito Suministrador en 2019 ha ascendido a 51,4 millones de euros, lo que representa un nivel bajo desde una óptica comparativa, ya que el promedio anual durante la década duplica este nivel.

La mayor parte de este importe corresponde a operaciones de plazo inferior a dos años. El principal destino de la emisión en esta modalidad fue Argelia, con un 17,2 % del total emitido, seguido de Cuba, con un 13,6 %. A continuación aparecen Rusia, con un 12,3 %, y Argentina, con un 10,1 %; seguidos de Turkmenistán, con un 8,5 %, y México, con un 6,8 %. Este grupo de países supone el 68,5 % de la contratación en esta modalidad.

Póliza de Seguro de Confirmación de Créditos Documentarios

Las Pólizas de Créditos Documentarios de CESCE ofrecen cobertura frente a los riesgos inherentes a la confirmación de un crédito documentario emitido por una entidad extranjera. El asegurado en esta modalidad es el banco que otorga confirmación a una carta de crédito.

El crédito ha de tener como fin la instrumentación del pago de una operación española de exportación. Esta póliza cubre el riesgo de impago de un crédito documentario por razones políticas.

La contratación bajo la modalidad de Confirmación de Créditos Documentarios ha seguido creciendo hasta superar los 100 millones de euros en 2019.

En cuanto a su distribución geográfica, destaca en primer lugar Turquía, con un 39,4 % del total, seguido por Filipinas, con un 24,8 %. A continuación se encuentran Marruecos, con 8,5 %, Botswana, con un 6,2 %, Túnez, con un 5,5 %, y Vietnam, con un 4,2 %. Todos estos países concentran más del 88 % de la emisión en esta modalidad.

Póliza de Avals

Esta modalidad permite a la entidad que emite el aval en nombre del exportador asegurarse del riesgo de ejecución del mismo. Cuando a la entidad fiadora le ejecutan el aval prestado en nombre del exportador español (ya se trate de una ejecución debida o indebida), nace un crédito del exportador frente a la entidad fiadora. El seguro cubre el crédito a favor de la entidad fiadora contra el exportador.

Como viene siendo habitual, la emisión de seguro bajo la póliza de avals —cobertura a emisores— ha sido la segunda modalidad de cobertura más solicitada. Esta modalidad sigue cumpliendo su función de apoyar a los bancos y crear capacidad de oferta.

La suma asegurada en 2019 en esta modalidad ha sido de 268 millones de euros. Esta cifra es similar a la de los dos años anteriores.

Destacan cuatro proyectos en Reino Unido, EE UU, México y Emiratos Árabes Unidos. ▷

Una vez más, es relevante el peso del sector de renovables, en el que se enmarcan más del 40% de las operaciones, tanto en número de operaciones (23) como en suma asegurada (112 millones de euros). El importe de los contratos que se ha apoyado a través de esta modalidad de seguro es de más de 7.000 millones de euros, una cifra más elevada que otros años.

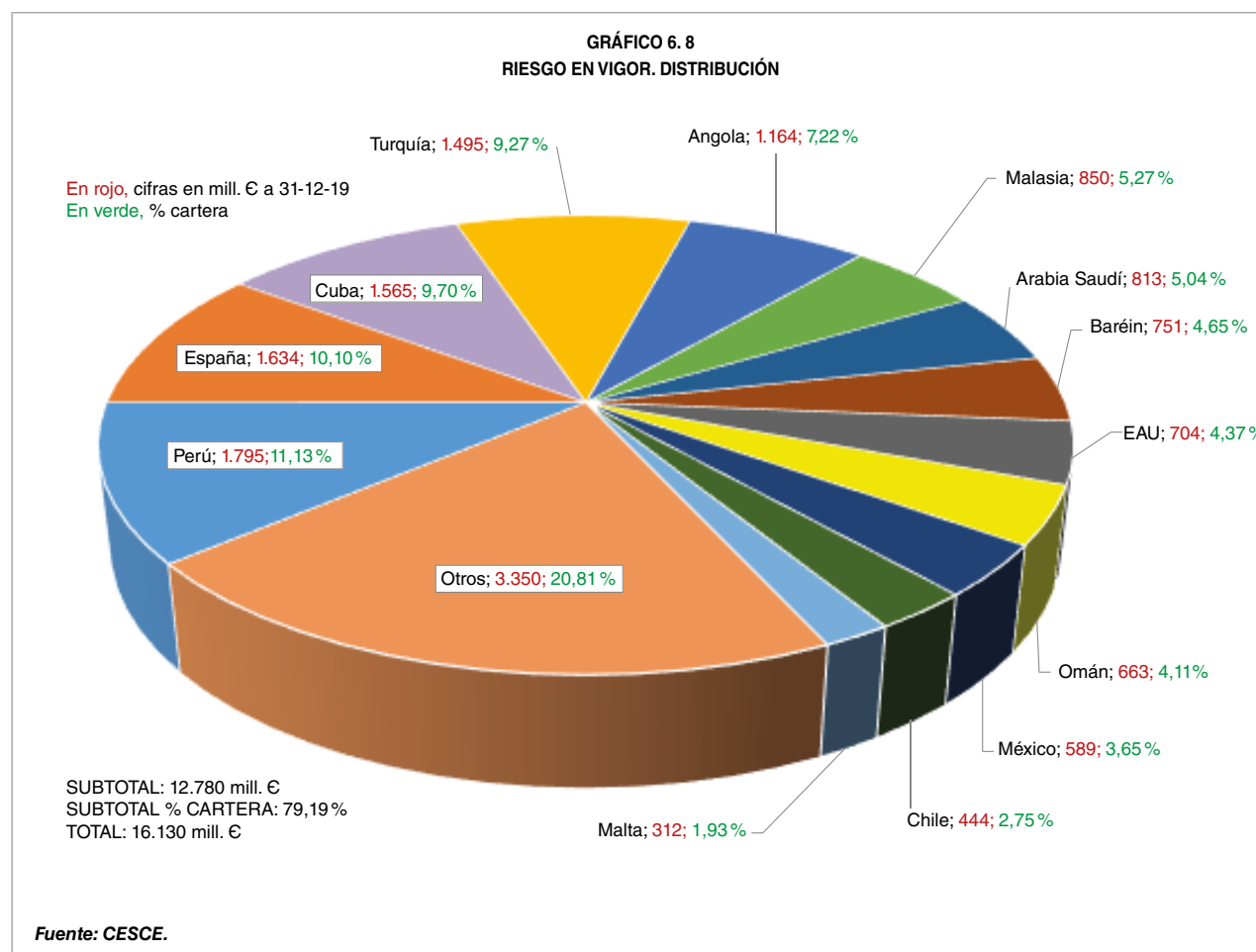
6.4.2. Valor y composición de la cartera

A cierre del ejercicio 2019, el valor de los riesgos en cartera ascendía a 16.130 millones de euros, lo que supone un aumento del 6% respecto al cierre del año anterior.

La cartera de riesgos vivos, a 31 de diciembre de 2019, mantiene las cinco primeras posiciones sin cambios respecto al año 2018. Perú sigue encabezando la cartera con un 11,13% del total. En segunda posición se sitúa España con un 10,10%. Le sigue Cuba con un 9,70%. Turquía ocupa la cuarta posición, con un 9,27% del total, seguida de Angola, que con un 7,22% se sitúa en la quinta.

A partir de ahí se producen algunos cambios en este escalafón. Malasia sube a la sexta posición con un 5,27%, seguida de Arabia Saudí (5,04%), Bahrein (4,65%), Emiratos Árabes (4,37%), Omán (4,11%), México (3,65%), Chile (2,75%) y Malta (1,93%).

Este grupo de trece países aglutina el 79,19% del riesgo en vigor total. ▷



6.4.3. Indemnizaciones y recobros

En el ejercicio 2019, tanto las indemnizaciones pagadas como los recobros presentan cifras menores que en el ejercicio precedente.

Los pagos por indemnizaciones sobre los riesgos asumidos por cuenta del Estado ascendieron en el año 2019 a 44,67 millones de euros, lo que supone una disminución del 59,73% con respecto al año anterior.

En la distribución de indemnizaciones pagadas por países en 2019, en primer lugar aparece Reino Unido, que, con un importe de 27,07 millones de euros, concentra el 60,60% de los pagos efectuados en el año.

El segundo lugar lo ocupa Venezuela, con un importe total de 5,29 millones de euros, lo que supone un 11,84% de la cifra total de pagos efectuados en el año 2019. En tercer lugar aparece Cuba, con 3,99 millones de euros, seguido de EE UU e Irlanda.

Estos cinco países han generado el 95,74% de las indemnizaciones pagadas en el año 2019.

Los recobros en 2019 han alcanzado un importe de 102,34 millones de euros, un 23,43% menos que en el ejercicio precedente.

Sobresalen los recobros de Argentina, México, Iraq, Nicaragua, Cuba, Indonesia Reino Unido, Pakistán y Polonia.

En 2019, la diferencia entre recobros obtenidos e indemnizaciones pagadas vuelve a ser positiva,

como en los 23 años anteriores, con la única excepción de 2017. Los recobros superaron a las indemnizaciones en 57,67 millones de euros.

En cuanto a los *convenios de refinanciación*, en el año 2019 no se ha firmado ninguno.

El *flujo total de caja* resultante de la emisión de seguro ha vuelto a ser positivo, por vigésimo cuarto año consecutivo. El resultado de caja del instrumento ha arrojado en 2019 un saldo neto de 230 millones de euros, resultante de sustraer a los ingresos de prima y recobros los pagos por indemnizaciones y los gastos de gestión.

Este resultado es un 50% mayor que el del año pasado y representa uno de los mejores de la historia reciente de la compañía. Es el reflejo de una evolución favorable de todas las magnitudes: siniestros, recobros y primas. ▷

6.5. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)

6.5.1. Descripción del CARI

El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante CARI) es un sistema de apoyo financiero oficial a la exportación de bienes y servicios que facilita y fomenta que las entidades financieras concedan créditos a la exportación a largo plazo a tipos de interés fijos.

CUADRO 6.1
CESCE. PRINCIPALES INDICADORES DE RIESGOS POR CUENTA DEL ESTADO
(Miles de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
(1) Seguro emitido neto.....	6.575.256,46	4.675.920,40	4.133.871,83	2.641.367,26	2.082.654,18	1.316.025,95	3.519.473,87	3.090.756,59
(2) Primas devengadas.....	139.340,04	72.503,67	75.435,60	151.377,46	105.929,78	75.792,82	152.402,09	214.273,32
(3) Indemnizaciones.....	55.165,56	37.212,18	24.118,66	64.594,99	103.631,55	138.410,48	110.933,15*	44.669,56
(4) Recobros.....	73.432,98	85.151,18	115.052,38	123.086,59	169.773,36	101.697,83	133.582,04*	102.340,37
(5) Siniestralidad neta (3) - (4)...	-18.267,42	-47.939,00	-90.933,72	-58.491,60	-66.141,81	36.712,65	-22.648,89*	-57.670,81

* Estas cifras difieren de las suministradas en la publicación del año anterior, ya que aquellas no incluían la cifra correspondiente a reaseguro aceptado.

Fuente: CESCE.

La financiación de operaciones de exportación a largo plazo a tipo de interés fijo genera un riesgo de tipo de interés para las entidades financieras, ya que reciben del cliente un pago de intereses a tipo fijo, mientras que estas obtienen sus fondos en el mercado haciendo frente a un tipo variable.

El sistema CARI se basa en un ajuste recíproco de tipos de interés, con una liquidación semestral, resultado de la diferencia entre el rendimiento obtenido por la entidad financiera por el crédito de exportación concedido a tipo fijo, empleando como referencia, por un lado, los tipos CIRR (tipo de interés de referencia comercial, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido en el Consenso OCDE), y, por el otro, el coste de financiarse en el mercado interbancario en la moneda de denominación del crédito junto con un margen de gestión reconocido a favor de la entidad financiera. El convenio se formaliza entre la entidad financiera y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como agente financiero del Estado, con un cobro o pago semestral, en función del resultado del ajuste del CARI.

El instrumento presenta ventajas para los diferentes agentes participantes en la operación. A los exportadores españoles les permite ofrecer a sus clientes potenciales la posibilidad de encontrar financiación para la compra de los bienes y servicios a través de un crédito a largo plazo y a un tipo de interés fijo, lo que permite conocer de antemano el coste del endeudamiento y eliminar la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés. A las instituciones financieras que otorgan financiación les permite beneficiarse de un seguro de tipos de interés, protegiéndose contra posibles fluctuaciones de estos y asegurando su rentabilidad, independientemente de las diferencias que puedan surgir entre el coste de captación en el

mercado de los recursos necesarios para financiar una operación de exportación y los ingresos derivados del crédito asociado al tipo CIRR.

6.5.2. La actividad del CARI en 2019

Durante el año 2019 se han firmado nueve convenios de ajustes recíprocos de tipos de interés, por un valor conjunto de 266,24 millones de euros. Las nueve operaciones formalizadas varían entre 3,90 millones de euros de la operación de menor volumen y los 101,60 millones de euros (Cuadro 6.2) en el convenio de mayor importe —ligado a la financiación de la construcción y exportación de un buque de pasajeros suministrado por el astillero español Construcciones Navales Paulino Freire, SA, a favor de la italiana Seacon Italy, SRL—.

La actividad de cobertura CARI en 2019, consistente en las citadas nueve operaciones por un importe conjunto de 265,24 millones de euros, se ha reducido significativamente frente a las catorce operaciones por valor de 1.412,85 millones de euros que se formalizaron en el ejercicio 2018. La elevada cifra del año anterior respondía a la formalización ▷

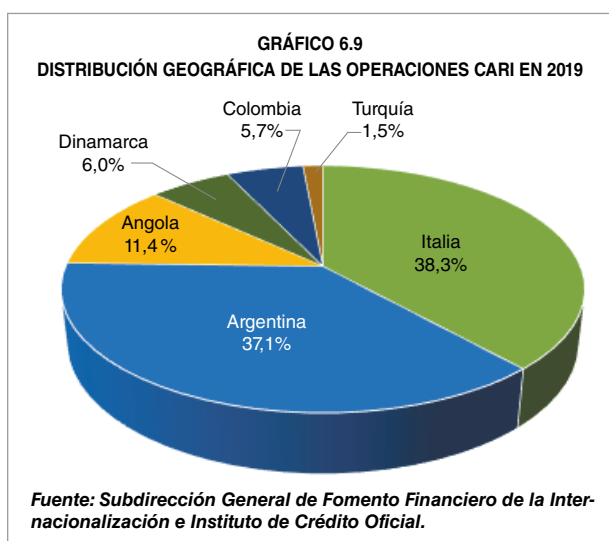
CUADRO 6.2
DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE DESTINO DE LOS CARI
FORMALIZADOS EN 2019
(Miles de euros)

Países	Número de operaciones	Importe	Porcentaje
Italia.....	1	101.596	38,30
Argentina.....	4	98.513	37,14
Angola.....	1	30.258	11,41
Dinamarca.....	1	15.920	6,00
Colombia.....	1	15.055	5,68
Turquía.....	1	3.895	1,47
TOTAL.....	9	265.237,00	100,00

Fuente: Instituto de Crédito Oficial.

de una operación singular por valor de 1.081,33 euros —el convenio de mayor importe en la historia del instrumento—, ligada a la operación de suministro, por parte de la compañía española Técnicas Reunidas, de la planta llave en mano para el proyecto de ampliación de la refinería de Talara de Petroperú. Así, la cobertura otorgada por el instrumento del CARI en 2019 ha experimentado una reducción del 81,23%, frente al aumento del 130,6% que había experimentado la actividad del sistema CARI en el año anterior.

El Gráfico 6.9 recoge la distribución geográfica del valor de los convenios formalizados por país de destino.



En cuanto a la distribución geográfica de las operaciones formalizadas en 2019, Europa Occidental ha sido el principal destino con un 44,31%, seguida de Latinoamérica con el 42,8% del total y de África con un 11,4%. Por países, el destino que ha supuesto un mayor número de operaciones ha sido Argentina —con cuatro convenios—, frente a una operación en el resto de países de destino. En todo caso, Italia, con la operación de financiación del buque de pasajeros previamente señalado,

ha sido el país de destino más importante en 2019.

En relación con la divisa en que han sido formalizadas las operaciones, en el ejercicio 2019 ocho de las nueve operaciones fueron formalizadas en euros, por un 88,6% del valor total, frente a una única operación en dólares, con Angola como país de destino, con un contravalor en euros equivalente al 11,4% del total.

Respecto a la distribución sectorial, el sector naval ocupa la primera posición en 2019, con dos operaciones que suponen conjuntamente el 44% del importe total en 2019. Le sigue el sector educativo, con la formalización de dos operaciones ligadas a dos proyectos de construcción de escuelas por un importe conjunto del 35% del total. Por último, se encuentran el sector sanitario, con tres operaciones de construcción de hospitales en Argentina que suman un 14% del total, y el sector de energías renovables, con dos operaciones que suponen el 7% del total.

En cuanto a los bancos beneficiarios de las coberturas, las nueve operaciones formalizadas en 2019 han contado con cinco entidades financieras participantes como firmantes de los correspondientes convenios de crédito a la exportación a que están ligadas las respectivas coberturas. Por número de operaciones, BBVA ha suscrito cuatro convenios (27,5% de la cobertura total), seguido de Deutsche Bank, con dos (26,7% de la cobertura total). Las tres operaciones restantes se han formalizado con otras tres entidades financieras, destacando especialmente Banco Santander, al ser el banco participante en la mencionada operación del sector naval (por un 38,3% del total), con KfW IPEX Bank (por un 6,0%) y, finalmente, con el Banco Sabadell (por un 1,5% del total). ▷

El saldo vivo de la cartera CARI, a 31 de diciembre de 2019, asciende a 2.903,5 millones de euros (frente a 2.842 a cierre de 2018), de los que el 82,9% corresponde a las 39 operaciones firmadas en dólares, frente a un 17,1% correspondiente a las 57 operaciones firmadas en euros. En total, a cierre de 2019 existen 96 operaciones vivas, frente a las 101 operaciones vivas existentes a cierre de 2018 (que contabilizaban 43 operaciones en dólares por un 86,6% del importe total y 58 en euros por un 13,4% del importe total).

El ajuste financiero de la actividad del instrumento en 2019 ha arrojado un resultado neto negativo para el Estado de 10,62 millones de euros (de 8,15 millones de euros en el ejercicio contable, de octubre de 2018 a septiembre de 2019). Se trata del primer resultado negativo desde 2008, tras diez ejercicios de significativos resultados positivos, como consecuencia de la evolución al alza de los tipos de interés en dólares en la primera parte de 2019, divisa en la que está denominada una parte importante de la cartera.

En términos históricos, desde el inicio del CARI en el año 1997, el resultado acumulado —de los saldos positivos y negativos registrados hasta 2019— ha supuesto unos ingresos totales de 920,9 millones de euros a favor del Estado.

6.5.3. Conclusión

El apoyo ofrecido por la cobertura del sistema CARI ha supuesto la formalización de nueve operaciones de exportación en 2019 por un

valor 265 millones de euros en diferentes subsectores. La reducción del riesgo asociada a la cobertura de tipos de interés otorgada por este instrumento es de gran importancia para la consecución de las operaciones, al permitir la concesión de financiación a largo plazo a un tipo fijo atractivo, eliminando la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés.

Con las operaciones formalizadas en 2019, el CARI supera los elevados niveles de cartera que se habían alcanzado en 2018, volviendo a situarse en los niveles récord de 2.900 millones de euros alcanzados en el periodo 2010-2013.

El resultado financiero del sistema CARI ha sido negativo en 2019, suponiendo pagos por parte de Estado como consecuencia de la evolución al alza de los tipos de interés en dólares en la primera parte de 2019, divisa en la que está denominada una parte importante de la cartera, habiendo cambiado la tendencia en la segunda parte del año. No obstante, se trata del primer resultado negativo en diez años, tras un considerable periodo de significativos resultados positivos, que obtuvo un cómputo neto muy positivo en términos acumulados desde la creación del sistema CARI en 1983.

En conclusión, el apoyo que implica el CARI, eliminando el riesgo ligado a la evolución de tipos de interés que podría suponer una restricción para la concesión de crédito a largo plazo por parte de las entidades financieras, facilita la disponibilidad de financiación para la consecución de operaciones de exportación relevantes de bienes y servicios españoles, contribuyendo a los objetivos de la política comercial de apoyo a la internacionalización de la economía española.



APÉNDICE ESTADÍSTICO



1. Evolución histórica

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1.1. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
(Millones de euros)

Año	Bienes (aduanas)			Bienes (balanza de pagos)			Servicios (balanza de pagos)								
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Total			Turismo			Otros servicios		
							Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
1993	46.606	60.889	-14.282	47.405	61.109	-13.704	23.402	15.961	7.441	15.451	3.645	11.806	7.952	12.315	-4.363
1994	58.578	73.962	-15.384	59.232	73.467	-14.235	27.113	16.894	10.219	17.688	3.352	14.336	9.424	13.542	-4.118
1995	69.962	87.142	-17.180	70.240	86.394	-16.154	30.292	19.303	10.989	19.360	3.416	15.944	10.932	15.887	-4.955
1996	78.212	94.179	-15.967	78.923	92.720	-13.797	33.754	20.837	12.917	21.321	3.879	17.442	12.434	16.958	-4.524
1997	93.419	109.469	-16.049	94.319	108.634	-14.315	38.976	23.762	15.214	24.058	4.166	19.892	14.920	19.596	-4.676
1998	99.850	122.856	-23.007	100.958	121.875	-20.917	44.167	25.796	18.371	27.234	4.770	22.464	16.932	21.024	-4.092
1999	104.789	139.094	-34.305	107.722	138.879	-31.157	49.260	29.618	19.642	30.853	5.560	25.293	18.407	24.058	-5.651
2000	124.177	169.468	-45.291	127.665	169.012	-41.347	57.381	35.184	22.197	34.314	6.504	27.810	23.067	28.680	-5.613
2001	129.771	173.210	-43.439	132.750	172.974	-40.224	62.557	38.273	24.284	36.448	7.357	29.091	26.110	30.918	-4.808
2002	133.268	175.268	-42.000	135.288	174.111	-38.823	63.749	39.849	23.900	35.900	7.761	28.139	27.849	32.088	-4.239
2003	138.119	185.114	-46.995	139.944	182.574	-42.630	65.670	40.734	24.936	37.801	8.093	29.708	27.870	32.641	-4.771
2004	146.925	208.411	-61.486	150.002	206.480	-56.478	68.400	43.722	24.678	39.369	9.878	29.491	29.032	33.844	-4.812
2005	155.005	232.955	-77.950	156.809	228.048	-71.239	74.840	48.148	26.692	41.930	12.229	29.701	32.910	35.918	-3.008
2006	170.439	262.687	-92.249	170.096	256.596	-86.500	83.281	53.945	29.336	44.563	13.367	31.196	38.718	40.577	-1.859
2007	185.023	285.038	-100.015	191.268	285.308	-94.040	88.207	56.314	31.893	46.289	14.467	31.822	41.919	41.848	71
2008	189.228	283.388	-94.160	193.475	281.355	-87.880	90.831	55.493	35.338	46.446	13.955	32.491	44.386	41.537	2.849
2009	159.890	206.116	-46.227	164.687	206.597	-41.910	81.916	49.325	32.591	42.720	12.246	30.474	39.196	37.076	2.120
2010	186.780	240.056	-53.276	192.015	239.980	-47.965	86.370	49.400	36.970	44.375	12.788	31.587	41.996	36.614	5.382
2011	215.230	263.141	-47.910	218.574	261.651	-43.077	95.608	49.588	46.020	48.451	12.493	35.958	47.157	37.095	10.062
2012	226.115	257.946	-31.831	226.839	254.814	-27.975	97.496	48.224	49.272	49.279	12.012	37.267	48.217	36.212	12.005
2013	235.814	252.347	-16.533	238.382	250.994	-12.612	97.949	45.250	52.699	51.589	12.359	39.230	46.361	32.889	13.472
2014	240.582	265.557	-24.975	241.992	263.249	-21.257	103.601	50.347	53.254	53.881	13.573	40.308	49.718	36.776	12.942
2015	249.794	274.772	-24.978	252.838	273.514	-20.676	109.517	56.076	53.441	56.310	15.724	40.586	53.208	40.354	12.854
2016	256.393	273.779	-17.385	259.451	273.732	-14.281	117.919	59.222	58.697	60.351	16.998	43.353	57.568	42.224	15.344
2017	276.143	302.431	-26.288	281.258	303.382	-22.124	127.471	63.764	63.707	66.681	19.610	47.071	60.790	44.152	16.638
2018	285.261	319.647	-34.387	290.256	319.581	-29.325	131.913	69.966	61.947	69.023	22.692	46.331	62.890	47.274	15.616
2019*	290.089	322.069	-31.980	293.844	321.984	-28.140	140.406	77.112	63.294	71.204	24.921	46.283	69.203	52.190	17.013

* Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a partir del Departamento de Aduanas e II EE y del Banco de España.

1.2. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
(Porcentaje del PIB)

Año	Bienes (aduanas)			Bienes (balanza de pagos)			Servicios (balanza de pagos)								
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Total			Turismo			Otros servicios		
							Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
1993	12,2	15,9	3,7	12,4	16,0	-3,6	6,1	4,2	1,9	4,0	1,0	3,1	2,1	3,2	-1,1
1994	14,4	18,2	-3,8	14,6	18,1	-3,5	6,7	4,2	2,5	4,4	0,8	3,5	2,3	3,3	-1,0
1995	15,2	19,0	-3,7	15,3	18,8	-3,5	6,6	4,2	2,4	4,2	0,7	3,5	2,4	3,5	-1,1
1996	16,0	19,3	-3,3	16,2	19,0	-2,8	6,9	4,3	2,6	4,4	0,8	3,6	2,5	3,5	-0,9
1997	18,0	21,1	-3,1	18,2	21,0	-2,8	7,5	4,6	2,9	4,6	0,8	3,8	2,9	3,8	-0,9
1998	18,0	22,2	-4,2	18,2	22,0	-3,8	8,0	4,7	3,3	4,9	0,9	4,1	3,1	3,8	-0,7
1999	17,6	23,4	-5,8	18,1	23,4	-5,2	8,3	5,0	3,3	5,2	0,9	4,3	3,1	4,0	-1,0
2000	19,2	26,2	-7,0	19,8	26,2	-6,4	8,9	5,4	3,4	5,3	1,0	4,3	3,6	4,4	-0,9
2001	18,6	24,8	-6,2	19,0	24,7	-5,8	8,9	5,5	3,5	5,2	1,1	4,2	3,7	4,4	-0,7
2002	17,8	23,4	-5,6	18,1	23,2	-5,2	8,5	5,3	3,2	4,8	1,0	3,8	3,7	4,3	-0,6
2003	17,2	23,1	-5,9	17,4	22,8	-5,3	8,2	5,1	3,1	4,7	1,0	3,7	3,5	4,1	-0,6
2004	17,1	24,2	-7,2	17,5	24,0	-6,6	8,0	5,1	2,9	4,6	1,1	3,4	3,4	3,9	-0,6
2005	16,7	25,1	-8,4	16,9	24,6	-7,7	8,1	5,2	2,9	4,5	1,3	3,2	3,5	3,9	-0,3
2006	17,0	26,2	-9,2	16,9	25,6	-8,6	8,3	5,4	2,9	4,4	1,3	3,1	3,9	4,0	-0,2
2007	17,2	26,5	-9,3	17,8	26,5	-8,7	8,2	5,2	3,0	4,3	1,3	3,0	3,9	3,9	0,0
2008	17,1	25,5	-8,5	17,4	25,4	-7,9	8,2	5,0	3,2	4,2	1,3	2,9	4,0	3,7	0,3
2009	15,0	19,3	-4,3	15,4	19,3	-3,9	7,7	4,6	3,0	4,0	1,1	2,8	3,7	3,5	0,2
2010	17,4	22,4	-5,0	17,9	22,4	-4,5	8,1	4,6	3,4	4,1	1,2	2,9	3,9	3,4	0,5
2011	20,2	24,7	-4,5	20,5	24,6	-4,0	9,0	4,7	4,3	4,6	1,2	3,4	4,4	3,5	0,9
2012	21,9	25,0	-3,1	22,0	24,7	-2,7	9,5	4,7	4,8	4,8	1,2	3,6	4,7	3,5	1,2
2013	23,1	24,7	-1,6	23,4	24,6	-1,2	9,6	4,4	5,2	5,1	1,2	3,8	4,5	3,2	1,3
2014	23,3	25,7	-2,4	23,4	25,5	-2,1	10,0	4,9	5,2	5,2	1,3	3,9	4,8	3,6	1,3
2015	23,2	25,5	-2,3	23,5	25,4	-1,9	10,2	5,2	5,0	5,2	1,5	3,8	4,9	3,7	1,2
2016	23,0	24,6	-1,6	23,3	24,6	-1,3	10,6	5,3	5,3	5,4	1,5	3,9	5,2	3,8	1,4
2017	23,8	26,0	-2,3	24,2	26,1	-1,9	11,0	5,5	5,5	5,7	1,7	4,1	5,2	3,8	1,4
2018	23,7	26,6	-2,9	24,1	26,6	-2,4	11,0	5,8	5,2	5,7	1,9	3,9	5,2	3,9	1,3
2019*	23,3	25,9	-2,6	23,6	25,9	-2,3	11,3	6,2	5,1	5,7	2,0	3,7	5,6	4,2	1,4

* Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a partir del Departamento de Aduanas e II EE, del Banco de España y del INE. PIB, Contabilidad Nacional del INE, base 1995 hasta 1994 y base 2010 en adelante.

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1.3. COMERCIO EXTERIOR: CRECIMIENTO Y TASA DE COBERTURA

Año	Exportaciones				Importaciones				Saldo		Cobertura % [1] / [2]
	Millones € [1]	Tasa variación			Millones € [2]	Tasa variación			Millones € [1] - [2]	Tasa var. valor *	
		Valor	Precios	Volumen		Valor	Precios	Volumen			
1966	452	-	-	-	1.295	-	-	-	-843	-	34,9
1967	509	12,6	-	-	1.273	-1,7	-	-	-764	9,3	40,0
1968	669	31,4	-	-	1.482	16,4	-	-	-813	-6,4	45,1
1969	799	19,6	-	-	1.781	20,2	2,4	-	-981	-20,7	44,9
1970	1.004	25,6	-	-	1.997	12,1	5,1	-	-993	-1,2	50,3
1971	1.236	23,1	-1,6	25,0	2.088	4,5	5,5	-0,9	-852	14,2	59,2
1972	1.474	19,2	3,5	15,3	2.630	25,9	-0,4	26,4	-1.156	-35,7	56,0
1973	1.819	23,4	13,2	9,1	3.375	28,3	14,4	12,2	-1.556	-34,6	53,9
1974	2.452	34,8	23,7	8,9	5.341	58,3	42,3	11,2	-2.889	-85,8	45,9
1975	2.651	8,1	4,3	3,6	5.601	4,9	7,2	-2,1	-2.950	-2,1	47,3
1976	3.505	32,2	6,2	24,5	7.028	25,5	10,6	13,4	-3.523	-19,4	49,9
1977	4.659	32,9	17,6	13,1	8.116	15,5	18,2	-2,3	-3.457	1,9	57,4
1978	6.018	29,2	12,1	15,3	8.601	6,0	9,7	-3,4	-2.582	25,3	70,0
1979	7.341	22,0	9,6	11,2	10.241	19,1	3,1	15,5	-2.900	-12,3	71,7
1980	8.974	22,2	19,0	2,7	14.729	43,8	36,0	5,7	-5.754	-98,4	60,9
1981	11.357	26,6	10,8	14,2	17.886	21,4	34,5	-9,7	-6.528	-13,5	63,5
1982	13.426	18,2	11,4	6,1	20.884	16,8	12,1	4,1	-7.458	-14,2	64,3
1983	17.109	27,4	17,0	8,9	25.104	20,2	22,0	-1,5	-7.995	-7,2	68,2
1984	22.499	31,5	12,1	17,3	27.827	10,8	12,0	-1,1	-5.329	33,4	80,9
1985	24.694	9,8	7,0	2,6	30.740	10,5	1,1	9,3	-6.046	-13,5	80,3
1986	22.933	-7,1	-3,9	-3,4	29.778	-3,1	-19,8	20,7	-6.844	-13,2	77,0
1987	25.314	10,4	2,6	7,6	36.370	22,1	-3,6	26,6	-11.056	-61,5	69,6
1988	28.004	10,6	5,4	5,0	42.007	15,5	-2,1	18,0	-14.003	-26,7	66,7
1989	30.859	10,2	4,6	5,4	50.463	20,1	2,1	17,7	-19.604	-40,0	61,2
1990	33.840	9,7	-1,8	11,7	53.480	6,0	-3,4	9,7	-19.640	-0,2	63,3
1991	36.450	7,7	-0,9	8,7	57.918	8,3	-2,7	11,3	-21.469	-9,3	62,9
1992	40.013	9,8	1,1	8,6	61.330	5,9	-1,2	7,2	-21.317	0,7	65,2
1993	46.606	16,5	5,1	10,8	60.889	-0,7	5,2	-5,7	-14.282	33,0	76,5
1994	58.578	25,7	4,2	20,6	73.962	21,5	5,8	14,8	-15.384	-7,7	79,2
1995	69.962	19,4	6,3	12,3	87.142	17,8	4,4	12,8	-17.180	-11,7	80,3
1996	78.212	11,8	1,0	10,6	94.179	8,1	0,3	7,8	-15.967	7,1	83,0
1997	93.419	19,4	3,1	15,8	109.469	16,2	3,6	12,2	-16.049	-0,5	85,3
1998	99.850	6,9	0,1	6,8	122.856	12,2	-2,4	15,0	-23.007	-43,4	81,3
1999	104.789	4,9	-0,8	5,7	139.094	13,2	0,0	13,2	-34.305	-49,1	75,3
2000	124.177	18,5	6,1	11,7	169.468	21,8	13,0	7,9	-45.291	-32,0	73,3
2001	129.771	4,5	0,3	4,2	173.210	2,2	-1,2	3,4	-43.439	4,1	74,9
2002	133.268	2,7	-0,9	3,7	175.268	1,2	-3,0	4,3	-42.000	3,3	76,0
2003	138.119	3,6	-1,5	5,2	185.114	5,6	-1,4	7,1	-46.995	-11,9	74,6
2004	146.925	6,4	1,0	5,3	208.411	12,6	2,5	9,9	-61.486	-30,8	70,5
2005	155.005	5,5	4,6	0,8	232.955	11,8	5,0	6,4	-77.950	-26,8	66,5
2006	170.439	10,0	4,5	5,2	262.687	12,8	3,9	8,5	-92.249	-18,3	64,9
2007	185.023	8,6	2,6	5,8	285.038	8,5	0,9	7,6	-100.015	-8,4	64,9
2008	189.228	2,3	1,6	0,7	283.388	-0,6	4,1	-4,5	-94.160	5,9	66,8

1.3. COMERCIO EXTERIOR: CRECIMIENTO Y TASA DE COBERTURA (continuación)

Año	Exportaciones				Importaciones				Saldo		Cobertura % [1] / [2]
	Millones € [1]	Tasa variación			Millones € [2]	Tasa variación			Millones € [1] - [2]	Tasa var. valor *	
		Valor	Precios	Volumen		Valor	Precios	Volumen			
2009	159.890	-15,5	-6,7	-9,4	206.116	-27,3	-11,8	-17,5	-46.227	50,9	77,6
2010	186.780	16,8	1,6	15,0	240.056	16,5	4,6	11,3	-53.276	-15,2	77,8
2011	215.230	15,2	4,9	9,9	263.141	9,6	8,6	1,0	-47.910	10,1	81,8
2012	226.115	5,1	2,1	2,9	257.946	-2,0	4,7	-6,3	-31.831	33,6	87,7
2013	235.814	4,3	-0,2	4,5	252.347	-2,2	-4,2	2,1	-16.533	48,1	93,4
2014	240.582	2,0	-0,9	3,0	265.557	5,2	-2,3	7,7	-24.975	-51,1	90,6
2015	249.794	3,8	0,6	3,2	274.772	3,5	-2,5	6,1	-24.978	0,0	90,9
2016	256.393	2,6	-1,7	4,4	273.779	-0,4	-3,1	2,8	-17.385	30,4	93,6
2017	276.143	7,7	0,7	7,0	302.431	10,5	4,7	5,5	-26.288	-51,2	91,3
2018	285.261	3,3	3,0	0,3	319.647	5,7	4,5	1,2	-34.387	-30,8	89,2
2019**	290.089	1,8	0,7	1,1	322.069	1,0	-0,1	1,1	-31.980	5,5	90,1

* Para el cálculo de las tasas de variación del saldo se utiliza en el denominador el valor absoluto del año anterior para facilitar la comprensión del resultado.

** Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a partir del Departamento de Aduanas e II EE y del Banco de España.

1.4. MACROECONOMÍA DEL SECTOR EXTERIOR
(En porcentaje)

Año	Export. bienes Tasa de var. volumen (1)	Import. bienes Tasa de var. volumen (1)	Grado de apertura bienes (2)	Grado de apertura bs y ss (3)	PIB Tasa de var. en volumen	Cont. dda. interna al crecmtó. (4)	Cont. dda. externa al crecmtó. (4)	Ahorro nacional % PIB	Inversión nacional % PIB	Capac./ nec. de financ. nacional (5)
1966	-	-	17,0	-	7,2	7,9	-0,6	24,2	28,0	-2,1
1967	-	-	15,3	-	4,3	4,2	0,1	24,0	26,6	-1,5
1968	-	-	16,5	-	6,6	5,8	0,8	25,2	26,4	-0,8
1969	-	-	17,2	-	8,9	9,1	-0,2	27,5	28,4	-1,2
1970	-	-	18,2	-	4,2	3,3	0,9	27,0	26,8	0,2
1971	25,0	-0,9	17,8	-	4,6	3,1	1,5	26,8	24,7	2,0
1972	15,3	26,4	18,8	-	8,1	9,5	-1,3	27,3	25,8	1,1
1973	9,1	12,2	19,8	-	7,8	8,7	-0,9	28,0	27,1	0,8
1974	8,9	11,2	24,1	-	5,6	6,8	-1,2	26,6	30,1	-3,6
1975	3,6	-2,1	21,9	-	0,5	0,4	0,1	25,5	28,5	-3,3
1976	24,5	13,4	23,3	-	3,3	4,1	-0,8	23,0	26,9	-4,0
1977	13,1	-2,3	22,4	-	2,8	0,5	2,3	23,2	24,9	-1,6
1978	15,3	-3,4	21,0	-	1,5	-0,1	1,5	23,9	22,9	1,1
1979	11,2	15,5	21,5	-	0,0	0,9	-0,8	22,8	22,3	0,6
1980	2,7	5,7	24,0	31,9	1,3	1,5	-0,2	20,8	23,2	-2,5
1981	14,2	-9,7	26,8	35,8	-0,2	-1,9	1,7	19,2	21,9	-2,8
1982	6,1	4,1	27,0	36,5	1,6	1,0	0,6	19,6	22,2	-2,6
1983	8,9	-1,5	29,2	39,7	2,2	0,3	1,9	19,7	21,5	-1,6
1984	17,3	-1,1	30,4	41,3	1,5	-0,2	1,7	20,9	19,7	1,3
1985	2,6	9,3	31,1	41,7	2,6	3,2	-0,6	20,6	19,2	1,3
1986	-3,4	20,7	25,8	36,1	3,2	5,3	-2,1	21,6	20,0	1,6
1987	7,6	26,6	26,9	37,0	5,6	7,9	-2,3	21,6	21,5	-0,0
1988	5,0	18,0	27,4	37,7	5,2	6,8	-1,6	22,6	23,7	-1,1
1989	5,4	17,7	28,5	38,3	4,7	7,3	-2,6	21,2	25,1	-3,0
1990	11,7	9,7	27,5	36,0	3,7	4,6	-0,9	21,7	25,4	-3,4
1991	8,7	11,3	27,4	35,9	2,3	3,0	-0,7	21,0	24,6	-3,1
1992	8,6	7,2	27,0	36,2	0,7	1,0	-0,3	19,0	22,6	-3,1
1993	10,8	-5,7	28,4	38,7	-	-3,3	2,3	18,9	19,9	-0,6
1994	20,6	14,8	32,7	43,5	2,4	1,5	0,9	18,7	20,1	-0,9
1995	12,3	12,8	34,1	44,9	2,8	3,1	-0,3	22,3	22,4	0,7
1996	10,6	7,8	35,2	46,4	2,4	1,9	0,5	22,0	22,1	0,8
1997	15,8	12,2	39,2	51,3	3,9	3,5	0,4	22,5	22,5	1,0
1998	6,8	15,0	40,2	52,8	4,5	6,2	-1,7	22,4	23,8	-0,1
1999	5,7	13,2	41,5	54,8	4,7	6,4	-1,7	23,0	25,4	-1,9
2000	11,7	7,9	45,9	60,2	5,0	5,4	-0,4	22,5	26,6	-3,4
2001	4,2	3,4	43,7	58,1	4,0	3,9	0,1	22,4	26,6	-3,4
2002	3,7	4,3	41,3	55,1	2,9	3,3	-0,4	23,1	26,9	-2,7
2003	5,2	7,1	40,2	53,5	3,2	3,9	-0,7	23,9	27,8	-2,9
2004	5,3	9,9	41,5	54,5	3,1	4,9	-1,8	23,1	28,8	-4,6
2005	0,8	6,4	41,5	54,8	3,7	5,3	-1,6	22,5	30,0	-6,8
2006	5,2	8,5	42,5	56,2	4,1	5,5	-1,4	22,3	31,3	-8,5

1.4. MACROECONOMÍA DEL SECTOR EXTERIOR (continuación)
(En porcentaje)

Año	Export. bienes Tasa de var. volumen (1)	Import. bienes Tasa de var. volumen (1)	Grado de apertura bienes (2)	Grado de apertura bs y ss (3)	PIB Tasa de var. en volumen	Cont. dda. interna al crecmtó. (4)	Cont. dda. externa al crecmtó. (4)	Ahorro nacional % PIB	Inversión nacional % PIB	Capac./ nec. de financ. nacional (5)
2007	5,8	7,6	44,3	57,7	3,6	4,4	-0,8	21,7	31,3	-9,2
2008	0,7	-4,5	42,8	56,0	0,9	-0,5	1,4	20,4	29,6	-8,7
2009	-9,4	-17,5	34,7	47,0	-3,8	-6,4	2,6	20,3	24,6	-3,9
2010	15,0	11,3	40,3	52,9	0,2	-0,5	0,7	19,7	23,5	-3,3
2011	9,9	1,0	45,1	58,8	-0,8	-3,1	2,3	18,6	21,9	-2,9
2012	2,9	-6,3	46,7	60,8	-3,0	-5,1	2,1	19,8	20,2	0,1
2013	4,5	2,1	48,0	62,0	-1,4	-3,2	1,8	20,6	19,1	2,2
2014	3,0	7,7	48,9	63,9	1,4	1,9	-0,5	20,4	19,4	1,6
2015	3,2	6,1	48,8	64,2	3,8	3,9	-0,1	21,4	20,4	1,8
2016	4,4	2,8	47,9	63,8	3,0	2,5	0,7	22,4	20,5	2,2
2017	7,0	5,5	50,3	66,8	2,9	2,9	0,0	23,0	21,1	2,2
2018	0,3	1,2	50,7	67,5	2,4	2,6	-0,2	22,6	21,9	1,3
2019*	1,1	1,1	49,5	66,9	2,0	1,5	0,5	22,9	20,8	2,3

(1) T.v. anual en volumen del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital calculado con IVU (índices de valor unitario) a partir del Departamento de Aduanas e IIEE.

(2) Grado de apertura en bienes = exportaciones + importaciones (balanza de pagos) en porcentaje del PIB (INE).

(3) Grado de apertura en bienes y servicios = exportaciones + importaciones de bienes y servicios (balanza de pagos) en porcentaje del PIB (INE).

(4) Contribución al crecimiento del PIB en volumen (INE).

(5) Capacidad o necesidad de financiación de la economía nacional en porcentaje del PIB (INE).

* Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a partir del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del Banco de España y del INE.



2. Comercio exterior de mercancías por áreas geográficas

2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

2.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. EXPORTACIONES DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (Millones de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
TOTAL	215.230,4	226.114,6	235.814,1	240.581,8	249.794,4	256.393,4	276.142,9	285.260,5	290.089,1
Europa	158.650,8	160.515,5	164.130,2	168.166,3	175.959,6	184.780,8	197.545,5	203.502,5	207.219,5
Unión Europea	142.586,3	143.234,3	147.721,6	152.846,6	161.719,2	170.300,0	181.384,6	187.527,4	190.720,0
Zona euro	113.860,0	113.208,9	115.887,3	120.228,6	125.933,6	132.812,8	142.523,6	147.759,3	149.291,2
Alemania	22.152,2	23.871,6	23.899,3	24.927,1	27.096,5	29.272,7	30.612,0	30.682,4	31.055,6
Austria	1.888,8	1.881,8	1.892,3	1.882,0	1.992,4	2.220,9	2.301,2	2.310,2	2.355,3
Bélgica	6.080,7	6.265,2	6.153,3	6.091,1	6.580,5	8.119,1	8.324,9	8.358,0	8.291,7
Chipre	232,5	286,1	248,4	292,3	268,1	238,3	258,7	442,4	352,7
Eslovaquia	594,3	603,9	660,0	710,6	785,6	901,2	997,8	1.073,7	1.153,5
Eslovenia	440,6	379,0	461,6	558,1	473,4	476,1	617,4	639,3	605,4
Estonia	100,9	127,7	145,4	150,1	211,2	214,8	238,8	238,4	235,6
Finlandia	780,9	625,7	714,9	814,2	917,6	999,9	954,6	987,8	898,5
Francia	37.171,2	36.573,8	37.935,4	37.857,0	38.650,0	39.048,4	41.415,1	43.441,0	43.892,9
Grecia	1.548,2	1.448,6	1.496,3	1.915,4	1.930,0	1.735,9	2.206,1	2.401,2	2.478,6
Irlanda	694,3	705,7	844,0	1.112,0	1.422,3	1.891,0	1.530,9	1.613,6	1.657,9
Italia	17.541,6	16.798,3	16.447,3	17.415,4	18.585,6	20.261,6	22.139,3	22.833,2	23.214,3
Letonia	113,8	161,1	163,8	180,5	199,2	191,1	203,5	220,5	261,3
Lituania	213,1	268,0	314,8	361,0	378,9	375,0	400,4	380,7	411,5
Luxemburgo	180,6	159,3	213,9	263,1	286,1	250,0	281,3	257,7	336,0
Malta	218,3	243,5	126,8	239,7	331,9	327,8	406,3	407,1	355,2
Países Bajos	6.346,6	6.982,9	6.949,3	7.713,5	7.952,5	8.257,4	9.592,7	10.174,7	9.829,6
Portugal	17.561,5	15.826,9	17.220,5	17.745,6	17.871,8	18.031,5	20.042,4	21.297,6	21.905,3
Resto UE **	28.726,3	30.025,4	31.834,2	32.618,0	35.785,6	37.487,2	38.860,9	38.860,9	39.768,1
Bulgaria	1.157,7	1.043,7	1.308,2	1.179,9	1.136,7	791,1	1.510,0	1.469,0	1.328,0
Croacia	227,1	234,6	191,8	235,3	353,1	380,3	430,5	440,0	529,4
Dinamarca	1.174,6	1.214,3	1.195,2	1.158,5	1.470,6	1.455,5	1.612,6	1.756,6	1.767,3
Hungría	1.336,3	1.333,8	1.342,5	1.188,2	1.361,6	1.540,7	1.680,3	1.784,2	1.808,2
Polonia	3.478,6	3.497,1	3.844,2	3.929,6	4.743,2	4.809,9	5.452,6	5.613,4	6.181,3
Reino Unido	14.116,2	14.242,9	16.103,9	16.630,2	18.219,5	20.076,7	18.740,3	18.581,0	19.666,4
República Checa	1.622,7	1.545,3	1.617,7	1.748,6	2.039,7	2.185,8	2.379,5	2.404,5	2.532,0
Rumanía	1.357,6	1.215,3	1.289,6	1.596,7	1.832,9	2.048,5	2.211,6	2.194,9	2.312,3
Suecia	2.015,2	1.814,7	1.936,0	2.055,5	2.234,5	2.132,4	2.220,9	2.237,4	2.435,9
Resto Europa	16.064,5	17.281,2	16.408,6	15.319,7	14.240,4	14.480,8	16.160,9	15.975,0	16.499,5
Noruega	1.541,5	955,4	984,8	1.086,9	945,0	1.170,3	1.220,5	1.236,6	1.168,1
Rusia	2.526,3	2.950,8	2.813,1	2.583,0	1.669,8	1.597,4	1.914,9	2.026,2	2.054,1
Suiza	4.177,3	4.619,7	4.182,2	3.574,8	3.897,3	3.991,2	4.143,9	4.196,1	5.032,0
Turquía	4.465,0	4.730,1	4.824,5	5.002,1	5.066,4	5.178,9	5.705,3	4.827,5	4.465,6
América	21.361,7	24.353,2	25.288,8	26.291,4	28.246,9	26.638,1	29.740,1	30.405,3	31.393,8
América del Norte	9.122,5	10.317,1	9.905,5	11.993,6	12.883,0	12.870,6	14.114,9	14.626,2	15.974,2
Canadá	1.179,2	1.285,2	1.114,3	1.315,6	1.371,3	1.488,7	1.644,6	1.786,2	2.027,7
Estados Unidos	7.913,7	9.020,3	8.762,0	10.657,5	11.504,2	11.371,3	12.468,1	12.786,8	13.739,8
América Latina	12.037,8	13.816,1	15.211,3	13.992,7	14.885,1	13.534,3	15.232,8	15.320,4	15.145,5
Argentina	1.009,2	980,3	1.336,5	1.302,9	1.316,8	851,9	1.286,7	1.192,9	848,2
Brasil	2.595,2	2.807,5	3.642,3	3.199,3	2.728,8	2.245,4	2.509,8	2.423,1	2.598,7
Chile	882,7	1.102,7	1.294,7	1.091,2	1.370,0	1.396,7	1.368,0	1.528,2	1.598,7
México	2.934,1	3.271,2	3.226,4	3.467,3	4.264,3	4.095,4	4.598,3	4.562,9	4.295,7
Venezuela	1.485,7	1.545,8	1.053,0	541,9	359,6	217,0	111,0	177,3	300,5
Resto de América	201,3	220,0	172,0	305,1	478,8	233,1	392,4	458,6	274,1

2.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. EXPORTACIONES
DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (continuación)
(Millones de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Asia	16.805,0	18.974,6	20.942,3	22.692,0	23.903,1	23.803,3	25.451,2	26.114,4	26.791,9
Asia (exc. Oriente Medio)	11.052,3	12.762,1	13.231,3	15.265,9	15.049,6	15.455,8	17.034,8	17.964,6	19.300,3
China	3.387,3	3.784,8	3.943,0	4.060,2	4.384,0	4.878,1	5.953,1	6.278,4	6.800,8
Corea del Sur	790,7	1.077,9	1.080,9	1.987,5	1.852,2	1.640,7	1.741,4	2.010,2	2.257,5
Filipinas	193,8	274,1	384,0	363,4	403,4	368,4	419,2	479,3	599,3
Hong Kong, China	900,4	905,3	852,7	866,6	861,8	954,7	1.019,9	915,3	912,3
India	1.333,1	1.259,9	1.120,8	1.128,3	1.262,2	1.257,9	1.274,0	1.330,0	1.345,4
Indonesia	293,9	388,7	379,7	415,0	438,5	387,5	448,0	442,3	497,9
Japón	1.821,5	2.095,9	2.253,7	2.613,0	2.469,7	2.404,3	2.444,5	2.529,7	2.724,7
Singapur	457,8	840,9	790,4	809,5	537,8	551,4	588,1	990,6	980,2
Taiwán	365,0	440,6	486,8	1.018,8	485,7	482,1	501,0	465,9	521,1
Oriente Medio	5.752,7	6.212,5	7.711,0	7.426,1	8.853,5	8.347,5	8.416,4	8.149,8	7.491,6
Arabia Saudí	1.341,2	1.652,1	2.374,6	2.276,0	3.097,5	2.364,3	2.262,3	2.337,7	1.840,7
Emiratos Árabes Unidos	1.295,9	1.515,7	2.008,2	1.643,2	1.812,4	1.754,4	1.746,8	1.560,8	1.866,9
África	11.678,7	15.189,4	16.612,0	16.306,2	16.181,5	16.560,6	17.666,5	18.554,4	18.658,8
Argelia	2.498,8	3.461,1	3.894,1	3.696,0	3.269,9	3.003,9	2.673,1	3.380,8	2.913,9
Egipto	803,2	1.077,8	1.077,6	1.147,9	1.362,9	1.386,0	1.227,8	1.644,6	1.529,3
Marruecos	4.130,3	5.294,8	5.521,3	5.833,7	6.130,7	7.130,5	8.042,1	8.227,2	8.516,2
Nigeria	274,6	330,7	379,2	334,5	306,6	217,5	285,4	283,2	395,0
Sudáfrica	949,3	1.057,8	1.419,8	1.236,4	1.281,2	1.143,9	1.226,0	1.149,1	1.448,0
Oceania	1.736,3	2.388,9	2.694,4	1.798,8	1.808,6	1.611,0	1.999,3	1.915,2	1.869,5
Australia	1.544,4	2.218,6	2.440,5	1.425,0	1.498,3	1.355,4	1.653,2	1.601,0	1.562,2
Otros***	4.997,8	4.692,9	6.146,5	5.327,1	3.694,6	2.999,6	3.740,3	4.768,8	4.155,5
Pro memoria:									
Total extra UE	72.644,1	82.880,3	88.092,5	87.735,2	88.075,2	86.093,4	94.758,3	97.733,1	99.369,0
Total extra euro	101.370,4	112.905,7	119.926,7	120.353,2	123.860,8	123.580,6	133.619,3	137.501,2	140.797,9
OCDE	165.312,8	167.477,3	172.659,3	179.599,1	190.678,0	199.792,2	212.142,3	217.556,4	223.034,3
ASEAN	1.885,0	2.526,5	2.645,5	2.824,7	2.941,9	2.904,7	3.205,1	3.587,7	3.848,9
Mercosur	5.299,6	5.560,7	6.364,1	5.371,7	4.805,8	3.735,3	4.252,0	4.100,4	4.051,5
OPEP	8.682,7	10.801,7	12.229,9	11.172,2	10.909,7	9.619,8	9.848,4	10.487,8	9.633,7

* Datos provisionales.

** El total de la UE es superior a la suma de los EE MM porque incluye operaciones de "avituallamiento intracomunitario" y de "pesca en altura en otro Estado comunitario".

*** Fundamentalmente avituallamiento extracomunitario.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

2.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. IMPORTACIONES DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (Millones de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
TOTAL	263.140,7	257.945,6	252.346,8	265.556,6	274.772,3	273.778,6	302.431,2	319.647,3	322.068,7
Europa	157.138,5	149.089,2	148.964,4	159.834,6	169.223,8	171.564,3	183.639,6	190.959,8	192.786,1
Unión Europea	139.027,9	131.031,2	130.663,8	142.407,3	154.271,1	156.420,4	166.344,6	172.360,2	173.320,7
Zona euro	112.472,9	105.902,8	105.314,6	114.353,6	122.820,0	125.506,0	134.309,7	139.094,8	137.505,3
Alemania	31.136,4	27.989,4	28.259,8	32.353,8	36.046,3	36.709,4	38.850,1	40.232,8	39.929,4
Austria	1.917,0	1.745,7	1.705,5	1.744,6	1.999,5	2.168,1	2.099,5	2.340,7	2.159,2
Bélgica	6.485,2	6.044,3	6.479,6	6.719,6	6.960,8	7.011,1	7.867,8	7.415,4	7.435,5
Chipre	12,5	17,3	18,0	22,3	17,4	19,9	35,9	23,3	41,8
Eslovaquia	1.182,5	1.067,3	1.242,4	1.469,0	1.822,1	2.022,9	2.100,6	2.030,9	2.011,1
Eslovenia	234,1	205,9	250,9	270,5	386,4	428,4	534,7	539,3	543,9
Estonia	100,9	83,3	44,8	715,5	120,0	85,5	107,3	102,4	111,7
Finlandia	1.016,8	866,9	854,9	963,3	1.057,7	1.138,1	1.091,8	1.198,3	1.377,7
Francia	28.580,9	27.351,7	27.296,6	29.275,3	30.063,2	30.941,7	33.395,7	34.664,3	33.413,5
Grecia	528,2	715,0	855,4	512,4	569,5	538,9	554,0	752,8	673,3
Irlanda	3.054,6	2.740,6	2.819,0	2.613,1	3.161,4	2.880,9	2.850,0	2.915,9	2.728,2
Italia	17.323,0	16.142,2	14.884,1	15.824,0	17.221,1	17.979,4	20.293,2	21.184,5	20.566,7
Letonia	127,0	43,6	46,5	396,0	88,6	132,5	134,1	160,1	130,2
Lituania	258,5	300,0	211,6	194,2	317,5	281,1	298,6	307,1	328,5
Luxemburgo	483,6	273,9	303,2	410,3	432,5	406,3	426,6	448,2	529,0
Malta	74,1	74,1	66,9	48,7	64,9	91,6	61,7	109,9	154,7
Países Bajos	10.708,8	11.289,3	10.015,5	10.635,9	11.611,2	11.767,0	12.543,6	12.993,9	13.947,0
Portugal	9.248,7	8.952,4	9.960,1	10.185,3	10.880,0	10.903,4	11.064,5	11.675,0	11.423,8
Resto UE **	26.555,0	25.128,4	25.349,1	28.053,7	31.451,2	30.914,5	32.034,9	32.034,9	33.265,4
Bulgaria	468,2	502,1	476,8	464,9	508,8	634,5	737,0	605,9	718,3
Croacia	73,7	40,9	46,1	81,5	99,2	87,0	81,4	121,0	127,9
Dinamarca	1.946,8	1.585,4	1.356,8	1.476,8	1.630,5	1.741,7	1.746,3	1.854,0	1.820,7
Hungría	1.686,9	1.624,8	1.756,6	1.935,7	2.622,4	2.584,9	2.477,5	2.614,2	2.963,6
Polonia	3.119,0	2.697,8	3.187,9	3.973,9	4.478,4	5.005,7	5.280,1	5.458,9	5.692,1
Reino Unido	11.160,8	10.465,1	9.969,9	11.223,2	12.691,1	11.192,6	11.380,8	11.516,4	11.808,2
República Checa	2.363,0	2.302,6	2.548,4	3.067,5	3.707,3	3.965,3	4.267,1	4.288,8	4.367,7
Rumanía	884,9	889,3	1.095,2	1.202,7	1.417,4	1.646,7	1.696,9	1.919,8	1.891,0
Suecia	2.600,6	2.247,5	2.291,8	2.362,7	2.322,7	2.200,4	2.441,6	2.957,1	2.728,1
Resto Europa	18.110,6	18.058,0	18.300,6	17.427,3	14.952,7	15.143,9	17.295,0	18.599,6	19.465,4
Noruega	1.681,1	1.812,1	2.054,8	2.345,5	1.774,2	1.534,2	2.409,8	2.053,1	2.248,1
Rusia	8.492,9	8.078,9	8.165,8	5.977,4	3.354,5	3.116,4	3.223,5	3.028,4	3.442,0
Suiza	3.020,4	2.629,6	2.644,4	2.886,4	3.126,7	3.556,8	3.510,0	4.204,0	3.672,5
Turquía	3.429,4	3.308,5	3.680,6	3.962,9	4.739,5	5.091,5	6.126,9	7.117,3	7.590,6
América	29.500,9	32.462,7	30.320,6	29.122,7	28.808,1	28.297,9	32.693,2	33.636,8	34.008,5
América del Norte	12.214,1	11.042,1	11.430,0	11.343,7	13.815,2	14.258,3	15.282,5	14.920,1	17.133,1
Canadá	1.090,5	1.151,0	1.089,9	956,6	983,1	1.302,3	1.712,1	1.739,5	1.564,4
Estados Unidos	10.869,3	9.877,9	10.337,3	10.384,4	12.827,5	12.949,0	13.565,5	13.173,7	15.533,6
América Latina	15.978,8	19.659,1	18.028,6	16.949,0	14.396,5	13.648,0	16.992,5	17.957,2	15.802,0
Argentina	2.110,6	1.946,7	1.448,7	1.260,0	1.380,9	1.525,4	1.559,5	1.778,5	1.587,0
Brasil	3.600,7	3.363,5	3.263,5	3.041,1	3.102,9	2.920,1	4.082,2	4.833,0	3.818,9
Chile	1.470,4	1.556,7	1.510,2	1.495,6	1.407,0	1.397,1	1.760,8	1.706,7	1.275,9
México	3.801,3	5.730,9	5.489,0	4.819,5	3.403,7	3.439,6	4.098,9	4.728,7	4.612,3
Venezuela	578,9	1.348,4	1.274,7	1.324,9	850,4	252,2	382,4	273,0	821,9
Resto de América	1.308,0	1.761,5	862,1	830,1	596,4	391,6	418,3	759,5	1.073,3

2.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES
DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (continuación)
(Millones de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Asia	51.871,1	47.667,5	44.065,2	47.511,4	51.974,1	53.184,7	60.917,8	66.140,0	67.155,6
Asia (exc. Oriente Medio)	36.677,9	34.847,8	34.366,4	39.104,7	44.958,3	46.196,7	52.284,4	55.416,2	58.428,8
China	18.704,8	17.808,0	17.412,7	19.938,5	23.664,7	23.840,2	25.829,5	26.911,3	29.154,5
Corea del Sur	1.705,7	1.606,3	1.602,2	1.660,4	2.295,0	2.290,1	3.420,1	3.130,8	3.118,3
Filipinas	158,4	141,7	153,9	167,6	208,3	207,7	270,6	278,5	269,5
Hong Kong, China	322,2	316,0	299,5	256,4	248,8	242,4	226,5	288,4	325,6
India	2.813,8	2.800,6	2.426,5	2.630,7	3.099,9	3.462,2	3.880,4	4.013,4	4.230,9
Indonesia	2.282,5	1.948,8	1.593,6	1.693,8	1.656,1	1.673,4	2.161,6	2.282,4	1.871,0
Japón	3.210,8	2.955,4	2.436,6	2.633,8	3.220,7	3.647,8	3.934,1	4.133,4	4.355,8
Singapur	418,1	385,9	406,3	424,4	379,9	327,1	333,8	444,1	499,9
Taiwán	1.183,8	873,1	897,0	936,1	1.035,8	1.048,1	1.135,5	1.344,0	1.323,8
Oriente Medio	15.193,2	12.819,7	9.698,7	8.406,6	7.015,8	6.988,0	8.633,4	10.723,8	8.726,8
Arabia Saudí	5.841,5	6.056,9	5.823,7	5.183,2	3.403,7	3.010,4	3.695,1	4.636,4	4.253,9
Emiratos Árabes Unidos	243,6	230,7	371,7	205,1	456,4	332,2	339,1	364,8	493,9
África	23.446,0	27.837,3	28.327,3	28.130,0	23.914,2	19.924,0	24.153,1	27.724,1	27.206,5
Argelia	5.670,0	6.884,6	9.260,3	9.067,3	6.505,6	4.525,6	4.600,8	4.665,9	3.906,4
Egipto	1.397,7	1.141,0	887,9	598,3	496,2	817,4	1.130,7	945,3	889,2
Marruecos	3.100,6	3.122,5	3.530,0	4.080,8	4.832,6	5.653,0	6.305,0	6.696,3	6.949,1
Nigeria	6.070,6	7.096,4	5.676,6	6.487,4	4.682,1	3.148,8	4.384,7	5.631,1	5.659,3
Sudáfrica	1.061,8	852,0	708,9	689,1	985,9	889,5	1.163,1	1.228,2	1.100,4
Oceanía	1.184,1	887,0	665,5	888,8	765,7	799,4	987,4	1.036,0	796,3
Australia	847,2	594,1	381,7	618,0	482,4	500,6	623,8	645,9	489,2
Otros***	0,1	1,9	3,8	69,0	86,4	8,3	39,9	150,6	115,7
Pro memoria:									
Total extra UE	124.112,9	126.914,4	121.683,0	123.149,3	120.501,2	117.358,2	136.086,6	147.287,1	148.748,0
Total extra euro	150.667,9	152.042,8	147.032,1	151.203,0	151.952,4	148.272,6	168.121,5	180.552,5	184.563,3
OCDE	167.053,5	158.655,4	158.284,7	170.536,6	185.017,1	188.407,6	203.498,3	210.735,3	211.728,3
ASEAN	6.251,3	5.927,7	5.674,9	6.239,5	6.746,4	7.052,1	8.220,8	9.015,5	9.572,1
Mercosur	6.657,1	6.909,9	6.357,8	5.815,4	5.595,4	4.939,7	6.326,4	7.049,5	6.389,9
OPEP	27.748,8	31.922,1	29.478,0	28.342,6	21.186,0	16.194,3	20.782,1	25.491,3	23.503,5

* Datos provisionales.

** El total de la UE es superior a la suma de los EE MM porque incluye operaciones de "avituallamiento intracomunitario" y de "pesca en altura en otro Estado comunitario".

*** Fundamentalmente avituallamiento extracomunitario.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.



3. Comercio exterior de mercancías por sectores económicos

3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS POR SECTORES ECONÓMICOS

3.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. EXPORTACIONES DESGLASE POR SECTORES ECONÓMICOS (Millones de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
TOTAL	215.230,4	226.114,6	235.814,1	240.581,8	249.794,4	256.393,4	276.142,9	285.260,5	290.089,1
Alimentación, bebidas y tabaco	31.063,8	34.334,2	35.846,4	37.327,5	40.616,7	43.116,7	45.815,0	46.032,0	48.634,6
Productos cárnicos	4.122,0	4.654,8	4.734,1	5.058,1	5.659,2	6.359,3	6.915,4	6.932,8	8.473,8
Productos pesqueros	2.942,4	2.942,5	2.887,7	2.924,5	3.242,8	3.557,3	3.988,8	4.145,8	4.035,1
Frutas, hortalizas y legumbres	11.857,1	13.187,1	14.204,2	14.497,0	16.351,8	16.887,6	17.374,7	17.554,7	18.451,8
Lácteos y huevos	1.035,2	1.078,8	1.121,7	1.217,9	1.289,1	1.263,1	1.461,8	1.473,7	1.538,6
Cereales	513,4	459,9	543,8	479,7	497,9	449,7	456,3	509,8	553,2
Azúcar, café y cacao	1.367,1	1.387,5	1.331,8	1.420,0	1.595,5	1.696,4	1.715,9	1.714,2	1.769,8
Preparados alimenticios	2.179,8	2.443,2	2.653,2	2.802,3	2.977,3	3.228,3	3.349,9	3.441,1	3.718,9
Grasas y aceites	2.781,3	3.224,3	3.160,3	3.756,8	3.618,1	4.256,7	4.906,3	4.264,0	4.132,3
Semillas y frutos oleaginosos	87,4	81,3	107,0	124,1	139,6	174,1	157,2	180,4	159,8
Piensos animales	873,4	1.166,4	1.125,0	1.100,7	1.199,9	1.192,1	1.217,9	1.322,0	1.334,4
Bebidas	3.015,9	3.389,2	3.672,2	3.610,6	3.789,1	3.805,6	4.026,8	4.263,0	4.213,5
Tabaco	288,6	319,2	305,4	336,0	256,3	246,2	244,0	230,7	253,5
Productos energéticos	13.497,2	17.144,2	16.339,1	17.663,0	12.608,9	13.799,1	19.825,1	23.005,4	21.154,1
Petróleo y derivados	12.376,4	15.365,7	14.114,3	14.554,1	11.111,5	12.892,3	18.481,8	21.589,8	19.796,1
Gas	386,5	859,6	1.540,4	2.405,5	692,5	312,9	499,1	613,8	421,1
Carbón	263,0	320,2	135,5	162,1	145,2	89,6	91,9	127,1	171,5
Corriente eléctrica	471,3	598,8	549,0	541,3	659,7	504,3	752,3	674,6	765,5
Materias primas	5.883,1	6.014,3	6.057,1	5.720,4	5.528,8	5.224,0	6.809,9	7.698,3	7.079,3
Animales y vegetales	2.494,2	2.719,1	2.780,7	2.617,6	2.335,9	2.461,9	2.807,5	2.875,5	2.856,6
Minerales	3.388,9	3.295,1	3.276,4	3.102,7	3.192,9	2.762,1	4.002,3	4.822,9	4.222,7
Semimanufacturas no químicas	25.801,9	25.826,4	25.237,3	25.641,3	26.115,6	25.561,3	28.715,1	30.073,6	29.524,0
Metales no ferrosos	4.789,5	5.085,5	4.629,7	4.881,8	5.206,0	5.188,2	6.275,9	6.224,9	6.169,0
Hierro y acero	9.110,6	8.696,4	8.214,6	8.213,4	7.700,6	6.911,2	8.344,2	9.058,3	8.348,6
Papel	3.340,3	3.355,5	3.399,2	3.320,8	3.460,4	3.464,0	3.535,8	3.749,3	3.831,5
Productos cerámicos y similares	2.699,4	2.904,4	3.133,7	3.326,9	3.611,1	3.800,6	4.123,8	4.326,6	4.552,6
Cal y cemento	873,2	989,8	1.054,0	1.150,7	1.174,1	1.155,9	1.080,9	1.050,4	997,3
Vidrio	613,6	573,7	588,1	636,6	704,3	761,6	754,6	778,4	789,4
Neumáticos y cámaras	2.287,7	2.209,7	2.176,5	2.018,1	1.940,5	1.915,1	2.038,3	2.250,8	2.220,8
Resto de otras semimanufacturas	2.087,6	2.011,4	2.041,6	2.093,0	2.318,6	2.364,8	2.561,7	2.635,0	2.614,8
Productos químicos	30.244,7	32.192,8	33.270,3	34.200,9	36.031,2	36.037,7	38.860,4	40.514,2	42.103,1
Productos químicos orgánicos	3.223,8	3.326,2	3.389,1	3.573,4	3.573,1	3.376,0	3.708,2	4.146,9	3.866,4
Productos químicos inorgánicos	831,2	867,6	955,7	920,7	981,0	995,9	1.009,7	1.088,8	1.130,0
Medicamentos	9.791,3	10.482,8	10.421,4	10.200,9	10.874,7	10.436,1	10.678,3	10.410,8	11.897,1
Plásticos	8.143,9	8.318,8	8.638,6	9.357,7	9.762,0	9.734,6	10.702,0	11.123,8	10.831,7
Abonos	642,3	777,1	749,9	677,3	738,5	694,6	752,6	829,2	874,9
Colorantes y curtientes	1.838,1	2.011,5	2.121,7	2.198,9	2.316,5	2.333,0	2.562,8	2.685,4	2.659,4
Aceites esenciales y perfumados	3.328,3	3.510,4	3.897,3	4.125,8	4.380,2	4.557,5	5.029,0	5.479,7	5.911,6
Otros productos químicos	2.445,8	2.898,4	3.096,7	3.146,1	3.405,2	3.910,1	4.417,7	4.749,7	4.931,9
Bienes de equipo	43.875,6	44.129,3	49.528,7	48.465,4	49.981,0	53.147,6	55.935,0	57.042,0	59.110,7
Maquinaria agrícola	452,1	506,5	445,6	441,2	437,6	456,5	478,8	542,3	550,1
Maquinaria de obras públicas	588,8	757,3	1.530,3	456,0	750,9	403,1	541,9	491,4	518,8
Maquinaria textil	275,9	267,1	298,4	306,5	348,1	331,7	317,3	340,6	327,8
Maquinaria para trabajar metal	1.088,8	1.210,9	1.318,1	1.186,5	1.220,9	1.272,6	1.389,1	1.465,2	1.419,6
Otra maquinaria específica	1.647,3	1.834,1	2.105,7	1.997,8	2.031,6	2.068,5	2.171,7	2.234,0	2.272,3
Maquinaria de uso general	7.135,3	7.900,6	8.411,9	8.372,9	8.626,5	8.753,2	9.449,0	9.811,8	10.065,2
Equipos de oficina	220,9	260,6	279,2	260,9	283,6	318,3	312,4	379,0	378,0

3.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. EXPORTACIONES
DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (continuación)
(Millones de euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Bienes de equipo (cont.)									
Maquinaria de automatización de datos.....	713,5	630,2	666,9	718,5	694,9	704,9	973,8	854,7	920,5
Equipos telecomunicaciones.....	1.994,8	1.573,7	1.348,1	1.527,8	1.774,3	1.791,0	1.783,1	1.888,5	2.409,7
Material ferroviario.....	1.054,9	1.288,8	1.053,6	1.524,6	1.095,5	1.148,8	1.424,2	1.467,6	2.086,2
Vehic. trans. mercancías carretera.....	5.325,5	4.727,6	5.692,9	6.149,1	5.718,6	6.917,7	7.058,9	7.055,1	7.063,9
Buques.....	1.389,7	685,2	1.044,8	822,4	695,3	609,4	888,0	599,7	701,4
Aeronaves.....	3.300,4	3.420,7	5.304,9	4.039,9	3.985,7	6.176,8	5.856,0	5.221,9	6.054,5
Motores.....	1.601,3	1.609,1	1.675,0	1.607,5	1.781,4	1.823,9	1.625,7	1.723,8	1.971,3
Aparatos eléctricos.....	9.712,6	9.883,4	10.139,0	10.351,9	11.086,5	10.890,5	11.497,6	12.706,1	11.998,8
Aparatos de precisión.....	1.400,8	1.507,7	1.558,7	1.833,4	2.028,1	2.213,9	2.290,2	2.072,6	2.199,9
Resto bienes de equipo.....	5.973,1	6.065,9	6.655,6	6.868,3	7.421,6	7.266,8	7.877,2	8.187,7	8.172,6
Sector automóvil	33.301,3	30.788,3	33.396,9	35.547,8	42.739,6	45.275,2	43.948,8	44.374,7	44.217,0
Automóviles y motos.....	22.568,5	20.153,3	22.481,5	24.302,4	30.352,2	32.728,3	30.913,4	30.760,6	31.262,7
Componentes del automóvil.....	10.732,8	10.635,0	10.915,4	11.245,4	12.387,4	12.546,8	13.035,4	13.614,2	12.954,3
Bienes de consumo duradero	3.702,0	3.577,1	3.544,6	3.375,9	4.012,1	4.363,6	4.483,1	4.533,6	4.593,3
Electrodomésticos.....	1.161,8	1.169,2	1.156,3	931,9	1.205,0	1.202,1	1.285,6	1.292,8	1.307,9
Electrónica de consumo.....	636,2	503,7	313,8	307,0	430,7	538,2	482,2	442,4	387,8
Muebles.....	1.402,3	1.427,2	1.597,7	1.676,5	1.872,0	2.079,4	2.120,9	2.216,5	2.318,5
Otros bienes de consumo duradero.....	501,6	477,1	476,8	460,5	504,5	543,9	594,3	581,9	579,1
Manufacturas de consumo	18.185,2	19.158,8	20.724,5	22.090,1	23.719,5	25.625,7	28.151,9	28.142,9	29.392,1
Confección.....	6.862,5	7.711,2	8.672,4	9.368,1	10.557,9	11.521,0	12.648,7	12.378,4	13.215,9
Fibras textiles.....	159,4	173,0	187,5	184,5	172,9	207,9	306,3	319,1	357,2
Hilados.....	498,6	460,0	480,4	468,6	454,7	439,3	482,1	463,4	454,5
Tejidos.....	1.488,2	1.506,8	1.588,3	1.656,2	1.677,8	1.827,5	1.911,6	1.873,8	1.889,7
Resto de textiles.....	1.100,3	1.144,5	1.195,6	1.284,6	1.369,4	1.452,4	1.606,3	1.648,9	1.658,4
Calzado.....	2.184,2	2.184,4	2.376,9	2.753,1	2.645,9	2.739,5	2.829,6	2.796,0	2.846,7
Juguetes.....	901,2	700,4	761,8	813,6	915,6	1.154,7	1.647,3	1.744,2	1.927,2
Alfarería.....	87,5	85,7	89,9	85,9	96,9	147,9	98,8	100,7	102,9
Joyería y relojes.....	862,4	992,0	891,3	829,7	937,3	897,9	872,0	852,5	832,9
Cuero y manufacturas del cuero.....	532,2	543,2	558,8	589,2	556,1	551,1	570,6	583,4	539,1
Resto de otras manufacturas de consumo.....	3.508,8	3.657,6	3.921,5	4.056,5	4.335,3	4.686,4	5.178,4	5.382,5	5.567,5
Otras mercancías	9.675,6	12.949,1	11.869,1	10.549,6	8.440,9	4.242,5	3.598,5	3.843,8	4.280,9

* Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

**3.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. IMPORTACIONES
DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (continuación)
(Millones de euros)**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Bienes de equipo (cont.)									
Maquinaria de automatización de datos.....	3.470,0	3.373,8	3.326,3	3.475,0	3.762,5	3.640,3	4.403,4	4.458,7	4.259,1
Equipos-telecomunicaciones.....	7.396,1	6.004,3	5.728,5	6.249,2	7.260,4	6.900,5	7.197,2	8.131,8	9.184,8
Material ferroviario.....	217,5	197,9	228,2	226,4	219,9	252,4	227,3	330,2	335,6
Vehic. trans. mercancías carretera.....	1.762,3	1.354,4	1.609,6	2.173,7	3.179,6	3.563,1	3.683,3	3.933,8	3.934,2
Buques.....	1.202,2	995,5	171,3	253,7	234,5	314,0	692,0	332,0	849,7
Aeronaves.....	1.454,2	1.674,7	2.152,7	1.953,8	2.898,2	3.806,3	4.939,7	3.309,2	3.226,5
Motores.....	1.150,0	1.297,5	1.127,6	1.103,9	1.471,9	1.785,0	1.736,6	1.951,6	2.252,7
Aparatos eléctricos.....	9.214,9	8.261,7	8.716,3	9.196,5	10.945,3	11.356,2	12.328,3	12.987,4	13.387,4
Aparatos de precisión.....	3.328,6	3.235,1	3.467,5	3.960,8	4.845,3	5.330,4	5.173,0	5.224,0	5.311,9
Resto bienes de equipo.....	4.821,8	4.587,6	4.465,6	4.824,3	5.379,3	5.741,4	6.248,0	6.403,4	6.571,3
Sector automóvil	27.002,4	23.744,0	25.981,1	30.807,8	35.969,6	37.275,8	39.082,5	40.180,5	40.400,9
Automóviles y motos.....	10.807,7	8.931,8	9.341,5	12.138,3	15.728,7	17.592,4	19.148,2	20.201,0	20.238,9
Componentes del automóvil.....	16.194,7	14.812,2	16.639,6	18.669,5	20.240,9	19.683,5	19.934,3	19.979,5	20.162,0
Bienes de consumo duradero	6.515,6	5.754,8	5.585,7	6.303,8	7.168,4	7.719,8	8.052,0	8.299,6	8.508,2
Electrodomésticos.....	1.624,4	1.505,5	1.550,0	1.778,7	2.013,0	2.183,5	2.339,3	2.422,2	2.648,8
Electrónica de consumo.....	1.923,6	1.662,6	1.465,9	1.594,9	1.784,6	1.928,7	1.971,7	1.977,6	1.868,7
Muebles.....	2.250,9	1.976,1	1.969,7	2.270,2	2.652,9	2.868,1	2.950,3	3.102,7	3.180,4
Otros bienes de consumo duradero.....	716,7	610,5	600,2	660,0	717,9	739,6	790,7	797,1	810,3
Manufacturas de consumo	26.859,5	25.904,3	25.818,0	29.416,8	32.793,2	35.078,0	36.621,4	36.830,3	38.702,3
Confección.....	11.389,8	11.422,5	11.398,9	12.973,8	14.773,9	15.957,2	16.590,3	17.024,0	18.117,4
Fibras textiles.....	307,9	266,2	373,8	393,6	399,6	410,7	439,0	447,2	430,6
Hilados.....	620,2	548,4	562,4	619,5	600,8	601,2	634,1	639,6	597,4
Tejidos.....	1.180,6	1.179,1	1.199,0	1.311,5	1.392,4	1.503,1	1.529,1	1.441,8	1.469,5
Resto de textiles.....	1.483,3	1.375,9	1.464,1	1.660,7	1.914,4	2.039,9	2.073,4	2.067,4	2.133,4
Calzado.....	2.264,8	2.192,4	2.185,7	2.541,5	2.822,0	3.000,8	3.126,7	3.117,9	3.467,8
Juguetes.....	1.735,8	1.567,5	1.528,0	1.787,3	2.062,3	2.461,9	3.049,7	2.875,3	2.944,1
Alfarería.....	132,6	116,7	109,9	126,2	141,4	147,3	153,5	153,6	155,6
Joyería y relojes.....	1.084,0	1.106,3	1.081,1	1.190,8	1.398,5	1.341,1	1.322,0	1.226,4	1.299,9
Cuero y manufacturas del cuero.....	579,5	534,9	585,7	693,8	600,3	558,3	553,0	542,9	484,5
Resto de otras manufacturas de consumo.....	6.081,0	5.594,3	5.329,4	6.118,1	6.687,6	7.056,5	7.150,7	7.294,2	7.602,1
Otras mercancías	1.967,7	2.196,4	890,8	663,7	1.007,2	1.227,8	1.096,5	1.204,8	1.445,2

* Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.



4. Comercio exterior por comunidades autónomas y provincias

4.1. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS (continuación)
(Millones de euros)

	Exportaciones					Importaciones				
	2015	2016	2017	2018	2019*	2015	2016	2017	2018	2019*
Galicia	18.924,0	19.981,3	21.798,4	22.195,6	22.196,7	15.108,5	15.508,5	17.199,7	19.201,8	19.814,1
Coruña, A	8.291,1	9.403,8	11.089,1	11.383,4	10.965,5	6.240,1	6.030,9	6.929,9	7.906,7	7.894,5
Lugo	1.174,4	678,2	679,8	662,6	650,4	856,4	622,9	628,8	733,3	739,5
Ourense	787,7	787,5	816,0	864,8	873,6	455,4	497,2	555,3	562,3	591,3
Pontevedra	8.670,9	9.111,7	9.213,5	9.284,8	9.707,2	7.556,6	8.357,5	9.085,7	9.999,5	10.588,9
Madrid, Comunidad de	27.775,8	28.759,7	30.000,5	29.962,6	31.178,9	57.720,0	58.363,0	60.861,8	61.643,5	64.411,5
Murcia, Región de	9.379,2	9.026,2	10.538,0	10.782,6	10.560,8	8.965,1	8.024,8	9.637,0	10.790,3	11.054,0
Navarra, Com. Foral de	8.539,7	8.437,2	8.105,9	9.145,3	10.147,3	4.578,2	4.542,3	4.469,2	4.855,8	5.468,4
País Vasco	21.865,5	21.615,4	24.108,5	25.773,4	25.388,9	16.818,8	15.583,4	18.695,1	20.481,0	20.116,7
Álava/Araba	5.824,8	6.713,0	7.193,5	7.373,2	7.147,8	3.308,4	3.725,5	4.065,8	4.257,5	4.183,4
Vizcaya/Bizkaia	9.053,1	8.089,6	9.689,1	10.747,1	9.718,4	9.899,5	8.485,3	10.873,4	12.102,9	11.689,7
Guipúzcoa/Gipuzkoa	6.987,7	6.812,9	7.225,9	7.653,1	8.522,7	3.610,9	3.372,5	3.755,9	4.120,5	4.243,6
Rioja, La	1.700,0	1.704,4	1.848,1	1.855,2	1.892,2	1.213,0	1.245,6	1.357,6	1.440,0	1.429,4
Ceuta	6,9	3,1	20,8	12,5	10,7	320,2	314,5	305,1	220,7	227,0
Melilla	43,0	48,3	49,7	27,2	19,5	281,4	292,2	238,0	121,9	94,5
No determinado	1.595,8	1.762,4	2.124,7	2.273,7	2.386,1	3.167,3	2.763,7	3.563,5	2.702,3	2.361,6

*Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.2. ANDALUCÍA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	31.738,2	100,0	11,1	-2,2	30.553,2	100,0	9,6	-6,0
Alimentación, bebidas y tabaco	11.035,9	34,8	24,1	4,7	4.241,9	13,9	12,1	2,1
Frutas, hortalizas y legumbres	6.554,4	20,7	37,6	7,9	1.005,4	3,3	17,8	8,8
Resto de alimentos	4.481,4	14,1	15,8	0,4	3.236,5	10,6	11,0	0,2
Productos energéticos	5.056,3	15,9	22,4	-4,6	13.285,2	43,5	27,8	-10,3
Materias primas	2.257,5	7,1	29,3	-18,7	2.557,9	8,4	22,1	-23,1
Semimanufacturas no químicas	3.201,1	10,1	10,8	-9,8	1.518,2	5,0	6,4	0,7
Hierro y acero	1.084,3	3,4	12,4	-13,5	536,1	1,8	5,8	-10,3
Resto de semimanufacturas no químicas	2.116,8	6,7	10,1	-7,7	982,0	3,2	6,8	8,0
Productos químicos	2.430,6	7,7	6,0	5,7	2.835,8	9,3	5,8	0,9
Medicamentos	53,4	0,2	0,5	17,4	68,1	0,2	0,5	12,6
Resto de productos químicos	2.377,2	7,5	7,9	5,4	2.767,8	9,1	8,0	0,6
Bienes de equipo	5.280,2	16,6	9,3	-3,6	3.859,8	12,6	5,9	-3,3
Maquinaria para la industria	507,0	1,6	3,4	7,4	712,7	2,3	4,0	6,6
Equipos de oficina y telecomunicaciones	203,8	0,6	6,5	-0,2	571,3	1,9	4,2	24,6
Material de transporte	2.569,6	8,1	17,6	-7,2	1.136,9	3,7	14,3	-22,2
Resto de bienes de equipo	1.999,8	6,3	8,2	-1,7	1.438,8	4,7	5,4	2,7
Sector del automóvil	309,5	1,0	0,7	-5,4	422,3	1,4	1,1	41,9
Automóviles y motos	76,3	0,2	0,2	0,4	311,2	1,0	1,5	57,3
Componentes de automóvil	233,3	0,7	1,7	-7,2	111,1	0,4	0,6	11,3
Bienes de consumo duradero	293,7	0,9	6,5	-17,0	377,6	1,2	4,6	17,2
Manufacturas de consumo	853,5	2,7	3,0	15,0	1.377,5	4,5	3,7	9,3
Textiles	494,5	1,6	2,9	22,3	808,5	2,6	3,8	6,8
Calzado	29,3	0,1	1,0	-3,0	114,9	0,4	3,7	17,1
Resto de manufacturas de consumo	329,7	1,0	3,8	7,1	454,0	1,5	3,7	12,3
Otras mercancías	1.019,8	3,2	26,0	-4,8	77,1	0,3	6,5	125,2

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.3. ARAGÓN. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	13.472,6	100,0	4,7	13,1	11.513,5	100,0	3,6	-2,1
Alimentación, bebidas y tabaco	2.096,3	15,6	4,6	25,9	665,2	5,8	1,9	1,0
Frutas, hortalizas y legumbres	262,1	1,9	1,5	19,6	43,1	0,4	0,8	17,4
Resto de alimentos	1.834,2	13,6	6,4	26,9	622,2	5,4	2,1	0,0
Productos energéticos	52,6	0,4	0,2	-7,5	15,6	0,1	0,0	-72,8
Materias primas	132,0	1,0	1,7	12,8	281,9	2,4	2,4	-1,1
Semimanufacturas no químicas	753,2	5,6	2,5	-5,0	521,1	4,5	2,2	-0,7
Hierro y acero	137,9	1,0	1,6	-21,1	150,4	1,3	1,6	-10,0
Resto de semimanufacturas no químicas	615,3	4,6	2,9	-0,4	370,8	3,2	2,6	3,7
Productos químicos	1.111,4	8,2	2,7	11,2	1.196,9	10,4	2,5	-2,9
Medicamentos	332,9	2,5	3,1	53,4	229,9	2,0	1,6	2,0
Resto de productos químicos	778,5	5,8	2,6	-0,5	967,0	8,4	2,8	-4,0
Bienes de equipo	2.262,4	16,8	4,0	9,5	2.985,2	25,9	4,5	-3,1
Maquinaria para la industria	855,7	6,4	5,8	2,2	895,2	7,8	5,0	-11,0
Equipos de oficina y telecomunicaciones	87,6	0,7	2,8	-0,0	380,6	3,3	2,8	-9,6
Material de transporte	274,3	2,0	1,9	10,4	190,1	1,7	2,4	-16,4
Resto de bienes de equipo	1.044,7	7,8	4,3	17,1	1.519,3	13,2	5,7	6,6
Sector del automóvil	4.404,8	32,7	9,9	27,5	1.772,1	15,4	4,4	-6,3
Automóviles y motos	3.890,3	28,9	12,6	28,2	332,6	2,9	1,6	-37,4
Componentes de automóvil	514,5	3,8	3,8	22,4	1.439,5	12,5	7,2	5,9
Bienes de consumo duradero	657,5	4,9	14,5	-10,6	604,5	5,3	7,3	-13,5
Manufacturas de consumo	1.947,3	14,5	6,9	-1,6	3.454,7	30,0	9,4	4,2
Textiles	1.531,1	11,4	9,1	-2,3	2.789,8	24,2	13,0	4,3
Calzado	87,9	0,7	3,1	-20,8	214,8	1,9	6,9	-8,7
Resto de manufacturas de consumo	328,3	2,4	3,8	8,8	450,0	3,9	3,7	10,7
Otras mercancías	55,2	0,4	1,4	10,4	16,2	0,1	1,4	8,9

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.4. ASTURIAS, PRINCIPADO DE. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	4.833,1	100,0	1,7	12,0	4.008,0	100,0	1,3	-9,6
Alimentación, bebidas y tabaco	229,9	4,8	0,5	12,3	249,4	6,2	0,7	5,6
Frutas, hortalizas y legumbres	5,2	0,1	0,0	39,1	38,4	1,0	0,7	39,6
Resto de alimentos	224,8	4,7	0,8	11,8	211,0	5,3	0,7	1,1
Productos energéticos	151,9	3,1	0,7	21,2	665,4	16,6	1,4	-29,6
Materias primas	313,3	6,5	4,1	-15,5	1.343,9	33,5	11,6	-19,1
Semimanufacturas no químicas	2.421,9	50,1	8,1	26,8	710,4	17,7	3,0	17,5
Hierro y acero	921,4	19,1	10,5	40,0	432,5	10,8	4,7	27,8
Resto de semimanufacturas no químicas	1.500,5	31,0	7,1	19,8	277,9	6,9	1,9	4,4
Productos químicos	307,9	6,4	0,8	8,0	288,4	7,2	0,6	4,8
Medicamentos	30,1	0,6	0,3	67,4	14,7	0,4	0,1	-4,8
Resto de productos químicos	277,8	5,7	0,9	4,0	273,7	6,8	0,8	5,4
Bienes de equipo	934,7	19,3	1,6	-7,9	462,7	11,5	0,7	14,6
Maquinaria para la industria	265,1	5,5	1,8	-11,2	170,5	4,3	1,0	16,9
Equipos de oficina y telecomunicaciones	12,6	0,3	0,4	14,3	29,7	0,7	0,2	-9,5
Material de transporte	111,5	2,3	0,8	-39,7	25,4	0,6	0,3	79,2
Resto de bienes de equipo	545,6	11,3	2,2	4,8	237,2	5,9	0,9	12,4
Sector del automóvil	123,3	2,6	0,3	12,6	57,1	1,4	0,1	31,6
Automóviles y motos	54,1	1,1	0,2	79,6	33,5	0,8	0,2	11,8
Componentes de automóvil	69,2	1,4	0,5	-12,8	23,6	0,6	0,1	76,2
Bienes de consumo duradero	40,9	0,8	0,9	2,9	16,0	0,4	0,2	-4,3
Manufacturas de consumo	161,0	3,3	0,6	14,0	130,6	3,3	0,4	3,8
Textiles	110,3	2,3	0,7	9,6	47,0	1,2	0,2	5,7
Calzado	0,6	0,0	0,0	-23,3	5,2	0,1	0,2	-0,2
Resto de manufacturas de consumo	50,1	1,0	0,6	26,0	78,3	2,0	0,6	3,0
Otras mercancías	148,3	3,1	3,8	31,0	84,2	2,1	7,1	-29,8

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.5. BALEARS, ILLES. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	1.789,7	100,0	0,6	-8,6	1.515,6	100,0	0,5	-14,2
Alimentación, bebidas y tabaco	84,4	4,7	0,2	14,1	172,0	11,4	0,5	9,9
Frutas, hortalizas y legumbres	42,6	2,4	0,2	31,2	39,4	2,6	0,7	14,0
Resto de alimentos	41,8	2,3	0,1	0,6	132,6	8,8	0,5	8,7
Productos energéticos	377,8	21,1	1,7	-25,5	179,8	11,9	0,4	-36,4
Materias primas	26,4	1,5	0,3	22,8	13,2	0,9	0,1	5,9
Semimanufacturas no químicas	18,7	1,0	0,1	-17,1	35,1	2,3	0,1	-10,6
Hierro y acero	2,0	0,1	0,0	66,1	1,5	0,1	0,0	-84,2
Resto de semimanufacturas no químicas	16,6	0,9	0,1	-22,0	33,7	2,2	0,2	12,7
Productos químicos	735,4	41,1	1,8	-5,1	332,3	21,9	0,7	-8,5
Medicamentos	3,1	0,2	0,0	4,7	11,2	0,7	0,1	2,7
Resto de productos químicos	732,4	40,9	2,4	-5,1	321,1	21,2	0,9	-8,8
Bienes de equipo	191,2	10,7	0,3	-4,4	461,0	30,4	0,7	-22,2
Maquinaria para la industria	38,6	2,2	0,3	12,0	64,1	4,2	0,4	-44,4
Equipos de oficina y telecomunicaciones	10,0	0,6	0,3	11,9	13,2	0,9	0,1	112,1
Material de transporte	95,5	5,3	0,7	1,9	323,3	21,3	4,1	-23,1
Resto de bienes de equipo	47,0	2,6	0,2	-25,1	60,4	4,0	0,2	20,1
Sector del automóvil	188,3	10,5	0,4	-0,8	44,0	2,9	0,1	-16,0
Automóviles y motos	187,4	10,5	0,6	-0,7	36,8	2,4	0,2	-17,2
Componentes de automóvil	0,9	0,1	0,0	-22,8	7,3	0,5	0,0	-9,4
Bienes de consumo duradero	36,4	2,0	0,8	14,0	34,2	2,3	0,4	13,8
Manufacturas de consumo	123,0	6,9	0,4	-3,9	237,7	15,7	0,6	2,4
Textiles	12,8	0,7	0,1	-12,7	78,8	5,2	0,4	3,8
Calzado	83,3	4,7	3,0	-4,8	34,8	2,3	1,1	11,8
Resto de manufacturas de consumo	26,9	1,5	0,3	3,9	124,1	8,2	1,0	-0,9
Otras mercancías	8,2	0,5	0,2	0,7	6,3	0,4	0,5	13,0

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.6. CANARIAS. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	2.668,0	100,0	0,9	-4,1	3.578,1	100,0	1,1	-9,7
Alimentación, bebidas y tabaco	241,3	9,0	0,5	10,0	801,9	22,4	2,3	-5,4
Frutas, hortalizas y legumbres	53,1	2,0	0,3	2,0	89,8	2,5	1,6	-4,7
Resto de alimentos	188,1	7,1	0,7	12,5	712,1	19,9	2,4	-5,5
Productos energéticos	1.583,3	59,3	7,0	-6,9	925,3	25,9	1,9	-22,8
Materias primas	40,7	1,5	0,5	1,4	35,2	1,0	0,3	2,7
Semimanufacturas no químicas	50,9	1,9	0,2	4,2	130,3	3,6	0,6	-17,4
Hierro y acero	8,5	0,3	0,1	-27,5	7,2	0,2	0,1	-62,5
Resto de semimanufacturas no químicas	42,4	1,6	0,2	14,2	123,1	3,4	0,9	-11,1
Productos químicos	122,8	4,6	0,3	18,5	172,5	4,8	0,4	3,5
Medicamentos	2,8	0,1	0,0	31,7	18,0	0,5	0,1	19,1
Resto de productos químicos	120,0	4,5	0,4	18,3	154,5	4,3	0,4	1,9
Bienes de equipo	333,3	12,5	0,6	-19,8	703,5	19,7	1,1	0,3
Maquinaria para la industria	113,0	4,2	0,8	-17,9	152,6	4,3	0,9	-2,0
Equipos de oficina y telecomunicaciones	11,1	0,4	0,4	-34,3	39,6	1,1	0,3	-19,1
Material de transporte	73,0	2,7	0,5	-59,4	313,6	8,8	3,9	56,5
Resto de bienes de equipo	136,2	5,1	0,6	67,6	197,7	5,5	0,7	-33,3
Sector del automóvil	96,1	3,6	0,2	20,2	391,1	10,9	1,0	-9,1
Automóviles y motos	60,7	2,3	0,2	17,6	354,9	9,9	1,8	-11,3
Componentes de automóvil	35,3	1,3	0,3	24,9	36,2	1,0	0,2	20,4
Bienes de consumo duradero	11,1	0,4	0,2	53,3	90,5	2,5	1,1	2,4
Manufacturas de consumo	87,8	3,3	0,3	32,0	321,9	9,0	0,9	-3,7
Textiles	28,9	1,1	0,2	8,6	156,0	4,4	0,7	-1,8
Calzado	4,2	0,2	0,1	-3,9	47,9	1,3	1,5	-5,6
Resto de manufacturas de consumo	54,7	2,0	0,6	54,0	117,9	3,3	1,0	-5,3
Otras mercancías	100,8	3,8	2,6	0,5	5,8	0,2	0,5	1,3

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.7. CANTABRIA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	2.613,5	100,0	0,9	1,3	2.169,6	100,0	0,7	3,4
Alimentación, bebidas y tabaco	312,4	12,0	0,7	-0,6	334,5	15,4	1,0	37,4
Frutas, hortalizas y legumbres	0,4	0,0	0,0	-44,4	13,5	0,6	0,2	63,9
Resto de alimentos	311,9	11,9	1,1	-0,5	321,0	14,8	1,1	36,5
Productos energéticos	24,6	0,9	0,1	110,7	38,0	1,8	0,1	1,5
Materias primas	215,3	8,2	2,8	-7,9	152,8	7,0	1,3	4,4
Semimanufacturas no químicas	588,0	22,5	2,0	1,1	515,9	23,8	2,2	-11,9
Hierro y acero	456,1	17,5	5,2	-0,5	260,1	12,0	2,8	-13,6
Resto de semimanufacturas no químicas	132,0	5,1	0,6	7,1	255,9	11,8	1,8	-10,0
Productos químicos	389,2	14,9	1,0	0,3	271,9	12,5	0,6	1,2
Medicamentos	0,6	0,0	0,0	1,4	12,0	0,6	0,1	18,1
Resto de productos químicos	388,6	14,9	1,3	0,3	259,9	12,0	0,7	0,6
Bienes de equipo	541,3	20,7	0,9	4,3	483,7	22,3	0,7	2,5
Maquinaria para la industria	148,5	5,7	1,0	4,5	137,1	6,3	0,8	14,3
Equipos de oficina y telecomunicaciones	6,7	0,3	0,2	-7,7	34,5	1,6	0,3	-19,4
Material de transporte	6,9	0,3	0,0	-58,7	39,6	1,8	0,5	31,9
Resto de bienes de equipo	379,2	14,5	1,6	7,4	272,5	12,6	1,0	-2,5
Sector del automóvil	146,4	5,6	0,3	17,0	193,8	8,9	0,5	2,1
Automóviles y motos	4,4	0,2	0,0	89,9	120,2	5,5	0,6	4,7
Componentes de automóvil	142,0	5,4	1,0	15,6	73,6	3,4	0,4	-1,9
Bienes de consumo duradero	93,3	3,6	2,1	-1,5	61,2	2,8	0,7	64,0
Manufacturas de consumo	136,0	5,2	0,5	-0,3	115,3	5,3	0,3	0,1
Textiles	110,0	4,2	0,7	0,7	79,0	3,6	0,4	-0,3
Calzado	9,4	0,4	0,3	-6,6	5,1	0,2	0,2	10,8
Resto de manufacturas de consumo	16,5	0,6	0,2	-2,9	31,2	1,4	0,3	-0,7
Otras mercancías	167,0	6,4	4,3	-4,8	2,4	0,1	0,2	54,4

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.8. CASTILLA Y LEÓN. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	14.562,5	100,0	5,1	-4,6	12.235,9	100,0	3,8	-7,1
Alimentación, bebidas y tabaco	2.138,6	14,7	4,7	8,9	1.203,8	9,8	3,4	2,4
Frutas, hortalizas y legumbres	177,8	1,2	1,0	0,6	251,1	2,1	4,4	6,8
Resto de alimentos	1.960,8	13,5	6,9	9,7	952,6	7,8	3,2	1,3
Productos energéticos	7,5	0,1	0,0	-13,7	17,4	0,1	0,0	3,2
Materias primas	152,7	1,0	2,0	-1,4	242,0	2,0	2,1	-20,5
Semimanufacturas no químicas	1.681,2	11,5	5,7	-4,9	1.296,0	10,6	5,5	-2,8
Hierro y acero	354,7	2,4	4,1	-14,3	546,8	4,5	5,9	-5,4
Resto de semimanufacturas no químicas	1.326,5	9,1	6,3	-2,1	749,2	6,1	5,2	-0,8
Productos químicos	1.443,4	9,9	3,5	-10,6	1.544,5	12,6	3,2	-11,2
Medicamentos	767,7	5,3	7,1	-17,2	383,2	3,1	2,7	-33,1
Resto de productos químicos	675,7	4,6	2,2	-1,7	1.161,3	9,5	3,3	-0,4
Bienes de equipo	1.721,0	11,8	3,0	-18,1	3.160,4	25,8	4,8	-14,2
Maquinaria para la industria	393,6	2,7	2,6	-24,8	1.343,2	11,0	7,6	-14,2
Equipos de oficina y telecomunicaciones	28,5	0,2	0,9	131,4	124,5	1,0	0,9	0,3
Material de transporte	391,6	2,7	2,7	-14,6	383,6	3,1	4,8	-11,0
Resto de bienes de equipo	907,2	6,2	3,7	-18,1	1.309,1	10,7	5,0	-16,3
Sector del automóvil	6.642,8	45,6	14,9	-3,0	4.115,5	33,6	10,3	-2,8
Automóviles y motos	4.764,4	32,7	15,4	0,1	585,2	4,8	2,9	-17,8
Componentes de automóvil	1.878,4	12,9	13,8	-9,9	3.530,4	28,9	17,7	0,3
Bienes de consumo duradero	71,3	0,5	1,6	-10,4	231,8	1,9	2,8	-24,1
Manufacturas de consumo	502,9	3,5	1,8	-2,6	416,9	3,4	1,1	10,4
Textiles	198,1	1,4	1,2	8,1	228,5	1,9	1,1	15,4
Calzado	4,1	0,0	0,1	62,3	27,8	0,2	0,9	146,1
Resto de manufacturas de consumo	300,7	2,1	3,5	-9,1	160,5	1,3	1,3	-4,6
Otras mercancías	201,2	1,4	5,1	-3,8	7,6	0,1	0,6	33,5

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.9. CASTILLA-LA MANCHA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	7.527,3	100,0	2,6	3,2	9.288,5	100,0	2,9	0,7
Alimentación, bebidas y tabaco	2.553,5	33,9	5,6	1,6	1.533,7	16,5	4,4	6,0
Frutas, hortalizas y legumbres	416,1	5,5	2,4	5,2	200,3	2,2	3,5	14,4
Resto de alimentos	2.137,4	28,4	7,5	0,9	1.333,5	14,4	4,5	4,8
Productos energéticos	68,7	0,9	0,3	26,4	33,0	0,4	0,1	-25,6
Materias primas	79,2	1,1	1,0	-16,1	63,4	0,7	0,5	-11,2
Semimanufacturas no químicas	721,4	9,6	2,4	5,1	782,5	8,4	3,3	-12,5
Hierro y acero	53,0	0,7	0,6	31,1	147,4	1,6	1,6	-20,9
Resto de semimanufacturas no químicas	668,5	8,9	3,2	3,5	635,1	6,8	4,4	-10,3
Productos químicos	946,1	12,6	2,3	-5,3	1.825,7	19,7	3,7	0,4
Medicamentos	126,1	1,7	1,2	5,1	821,3	8,8	5,9	-5,4
Resto de productos químicos	820,0	10,9	2,7	-6,7	1.004,4	10,8	2,9	5,7
Bienes de equipo	1.697,0	22,5	3,0	5,2	3.062,2	33,0	4,7	2,6
Maquinaria para la industria	277,5	3,7	1,9	-7,3	561,3	6,0	3,2	9,0
Equipos de oficina y telecomunicaciones	342,8	4,6	11,0	15,8	1.388,3	14,9	10,1	2,5
Material de transporte	151,3	2,0	1,0	29,4	445,7	4,8	5,6	-5,1
Resto de bienes de equipo	925,4	12,3	3,8	2,7	666,9	7,2	2,5	3,4
Sector del automóvil	205,4	2,7	0,5	24,5	246,8	2,7	0,6	-8,5
Automóviles y motos	38,5	0,5	0,1	63,0	23,7	0,3	0,1	-10,2
Componentes de automóvil	166,8	2,2	1,2	18,0	223,1	2,4	1,1	-8,3
Bienes de consumo duradero	111,0	1,5	2,4	1,4	398,2	4,3	4,8	-0,9
Manufacturas de consumo	1.108,3	14,7	3,9	9,0	1.336,9	14,4	3,6	3,9
Textiles	647,8	8,6	3,8	14,2	953,0	10,3	4,4	6,2
Calzado	170,0	2,3	6,0	-1,2	52,4	0,6	1,7	14,5
Resto de manufacturas de consumo	290,5	3,9	3,3	4,8	331,6	3,6	2,7	-3,7
Otras mercancías	36,7	0,5	0,9	-20,1	6,0	0,1	0,5	21,2

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.10. CATALUÑA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	73.853,5	100,0	25,9	3,1	92.419,3	100,0	29,0	2,5
Alimentación, bebidas y tabaco	10.267,7	13,9	22,4	8,6	9.790,4	10,6	27,9	2,2
Frutas, hortalizas y legumbres	1.396,9	1,9	8,0	6,1	1.204,5	1,3	21,3	2,0
Resto de alimentos	8.870,8	12,0	31,2	9,0	8.585,9	9,3	29,2	2,2
Productos energéticos	3.804,3	5,2	16,8	14,4	8.900,0	9,6	18,7	2,3
Materias primas	1.245,4	1,7	16,2	5,7	1.378,6	1,5	11,9	-2,2
Semimanufacturas no químicas	4.745,3	6,4	16,0	-2,6	5.265,7	5,7	22,3	-2,4
Hierro y acero	1.265,9	1,7	14,5	-1,9	1.656,8	1,8	18,0	-7,7
Resto de semimanufacturas no químicas	3.479,4	4,7	16,6	-2,9	3.608,9	3,9	25,1	0,3
Productos químicos	19.943,3	27,0	48,9	6,3	21.160,2	22,9	43,4	7,0
Medicamentos	6.168,2	8,4	57,4	25,7	4.487,1	4,9	32,0	6,8
Resto de productos químicos	13.775,1	18,7	45,8	-0,6	16.673,1	18,0	48,0	7,1
Bienes de equipo	12.745,3	17,3	22,4	1,3	16.034,5	17,3	24,4	3,5
Maquinaria para la industria	4.496,3	6,1	30,2	3,9	5.243,8	5,7	29,5	3,3
Equipos de oficina y telecomunicaciones	675,9	0,9	21,7	1,5	2.155,7	2,3	15,8	5,8
Material de transporte	1.556,5	2,1	10,7	18,1	1.003,8	1,1	12,6	71,3
Resto de bienes de equipo	6.016,6	8,1	24,6	-4,0	7.631,3	8,3	28,9	-2,1
Sector del automóvil	9.728,1	13,2	21,9	-11,1	13.809,4	14,9	34,4	-1,4
Automóviles y motos	7.226,2	9,8	23,4	-7,9	10.275,6	11,1	50,8	3,6
Componentes de automóvil	2.501,9	3,4	18,4	-19,2	3.533,8	3,8	17,8	-13,4
Bienes de consumo duradero	1.134,0	1,5	25,0	4,9	2.676,9	2,9	32,4	0,2
Manufacturas de consumo	9.545,8	12,9	33,6	6,4	13.309,5	14,4	36,2	1,7
Textiles	5.565,7	7,5	32,9	8,9	8.031,2	8,7	37,3	2,0
Calzado	323,6	0,4	11,5	27,1	898,0	1,0	28,8	12,0
Resto de manufacturas de consumo	3.656,5	5,0	42,1	1,3	4.380,2	4,7	36,1	-0,8
Otras mercancías	694,3	0,9	17,7	53,1	94,1	0,1	7,9	45,1

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.11. COMUNITAT VALENCIANA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	31.160,2	100,0	10,9	2,8	28.420,7	100,0	8,9	3,5
Alimentación, bebidas y tabaco	5.983,8	19,2	13,0	4,9	3.663,1	12,9	10,4	1,8
Frutas, hortalizas y legumbres	4.449,1	14,3	25,5	5,0	1.199,0	4,2	21,2	3,3
Resto de alimentos	1.534,7	4,9	5,4	4,5	2.464,1	8,7	8,4	1,2
Productos energéticos	1.318,0	4,2	5,8	-11,5	2.726,2	9,6	5,7	-5,2
Materias primas	623,3	2,0	8,1	-1,9	889,2	3,1	7,7	5,7
Semimanufacturas no químicas	4.413,0	14,2	14,8	1,8	2.788,6	9,8	11,8	-2,3
Hierro y acero	434,8	1,4	5,0	-2,2	1.062,2	3,7	11,5	-4,2
Resto de semimanufacturas no químicas	3.978,1	12,8	19,0	2,2	1.726,5	6,1	12,0	-1,1
Productos químicos	4.233,3	13,6	10,4	3,1	3.465,2	12,2	7,1	-1,2
Medicamentos	104,2	0,3	1,0	123,9	129,1	0,5	0,9	-2,6
Resto de productos químicos	4.129,1	13,3	13,7	1,7	3.336,1	11,7	9,6	-1,2
Bienes de equipo	3.547,4	11,4	6,2	9,3	5.067,1	17,8	7,7	15,4
Maquinaria para la industria	1.067,5	3,4	7,2	6,7	1.737,4	6,1	9,8	7,6
Equipos de oficina y telecomunicaciones	298,4	1,0	9,6	16,7	560,8	2,0	4,1	36,0
Material de transporte	852,6	2,7	5,9	-8,0	569,1	2,0	7,2	7,8
Resto de bienes de equipo	1.328,8	4,3	5,4	25,1	2.199,8	7,7	8,3	19,9
Sector del automóvil	6.943,4	22,3	15,6	0,7	4.895,6	17,2	12,2	0,4
Automóviles y motos	5.695,5	18,3	18,4	-0,8	2.415,5	8,5	11,9	3,2
Componentes de automóvil	1.247,9	4,0	9,2	8,2	2.480,1	8,7	12,5	-2,2
Bienes de consumo duradero	683,5	2,2	15,1	3,3	1.286,0	4,5	15,6	25,0
Manufacturas de consumo	3.301,9	10,6	11,6	5,6	3.603,0	12,7	9,8	3,8
Textiles	933,4	3,0	5,5	2,7	1.220,4	4,3	5,7	-1,5
Calzado	1.225,2	3,9	43,5	-0,9	1.036,5	3,6	33,2	17,2
Resto de manufacturas de consumo	1.143,3	3,7	13,1	16,6	1.346,1	4,7	11,1	-0,2
Otras mercancías	112,6	0,4	2,9	-7,5	36,7	0,1	3,1	82,0

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.12. EXTREMADURA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	2.089,4	100,0	0,7	3,9	1.389,0	100,0	0,4	8,0
Alimentación, bebidas y tabaco	1.047,9	50,2	2,3	6,7	198,3	14,3	0,6	-4,7
Frutas, hortalizas y legumbres	595,8	28,5	3,4	18,8	47,0	3,4	0,8	10,3
Resto de alimentos	452,1	21,6	1,6	-5,9	151,3	10,9	0,5	-8,5
Productos energéticos	10,2	0,5	0,0	-21,6	12,5	0,9	0,0	-8,7
Materias primas	123,5	5,9	1,6	4,1	147,8	10,6	1,3	-18,8
Semimanufacturas no químicas	443,1	21,2	1,5	21,0	133,4	9,6	0,6	-9,0
Hierro y acero	223,3	10,7	2,6	21,1	34,0	2,4	0,4	-35,7
Resto de semimanufacturas no químicas	219,8	10,5	1,0	20,9	99,4	7,2	0,7	6,1
Productos químicos	129,9	6,2	0,3	-22,5	163,6	11,8	0,3	31,8
Medicamentos	33,0	1,6	0,3	-52,6	5,0	0,4	0,0	19,4
Resto de productos químicos	97,0	4,6	0,3	-1,2	158,6	11,4	0,5	32,3
Bienes de equipo	120,2	5,8	0,2	21,1	561,7	40,4	0,9	61,4
Maquinaria para la industria	15,5	0,7	0,1	15,7	74,2	5,3	0,4	10,3
Equipos de oficina y telecomunicaciones	0,2	0,0	0,0	-32,0	417,0	30,0	3,0	101,6
Material de transporte	0,6	0,0	0,0	39,3	14,0	1,0	0,2	34,3
Resto de bienes de equipo	103,8	5,0	0,4	22,1	56,5	4,1	0,2	-11,0
Sector del automóvil	122,0	5,8	0,3	-12,9	95,8	6,9	0,2	-7,9
Automóviles y motos	0,4	0,0	0,0	-9,0	14,0	1,0	0,1	15,3
Componentes de automóvil	121,5	5,8	0,9	-12,9	81,7	5,9	0,4	-11,0
Bienes de consumo duradero	16,1	0,8	0,4	7,2	24,1	1,7	0,3	-6,7
Manufacturas de consumo	75,9	3,6	0,3	-29,9	47,5	3,4	0,1	-64,0
Textiles	25,0	1,2	0,1	-34,4	8,9	0,6	0,0	-28,2
Calzado	0,4	0,0	0,0	-26,8	2,0	0,1	0,1	-51,2
Resto de manufacturas de consumo	50,5	2,4	0,6	-27,4	36,6	2,6	0,3	-68,3
Otras mercancías	0,7	0,0	0,0	22,3	4,3	0,3	0,4	202,6

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.13. GALICIA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	22.196,7	100,0	7,8	-2,9	19.814,1	100,0	6,2	4,2
Alimentación, bebidas y tabaco	2.929,4	13,2	6,4	-0,1	3.529,0	17,8	10,1	-3,5
Frutas, hortalizas y legumbres	80,5	0,4	0,5	-9,4	68,6	0,3	1,2	-16,1
Resto de alimentos	2.848,8	12,8	10,0	0,2	3.460,4	17,5	11,8	-3,2
Productos energéticos	1.580,3	7,1	7,0	-16,7	3.052,5	15,4	6,4	-6,4
Materias primas	789,8	3,6	10,3	-6,6	595,0	3,0	5,1	10,6
Semimanufacturas no químicas	1.840,8	8,3	6,2	-10,0	1.546,6	7,8	6,6	-1,4
Hierro y acero	422,5	1,9	4,8	-25,5	714,4	3,6	7,7	-5,8
Resto de semimanufacturas no químicas	1.418,2	6,4	6,8	-4,1	832,2	4,2	5,8	2,7
Productos químicos	962,5	4,3	2,4	5,3	908,1	4,6	1,9	6,1
Medicamentos	50,6	0,2	0,5	13,1	31,3	0,2	0,2	-17,9
Resto de productos químicos	911,9	4,1	3,0	4,9	876,8	4,4	2,5	7,2
Bienes de equipo	3.348,5	15,1	5,9	3,6	2.020,8	10,2	3,1	16,6
Maquinaria para la industria	562,3	2,5	3,8	12,7	634,0	3,2	3,6	10,3
Equipos de oficina y telecomunicaciones	86,8	0,4	2,8	-11,6	101,4	0,5	0,7	-0,9
Material de transporte	1.731,6	7,8	11,9	12,1	310,1	1,6	3,9	-13,5
Resto de bienes de equipo	967,9	4,4	4,0	-11,2	975,3	4,9	3,7	40,0
Sector del automóvil	3.616,8	16,3	8,1	-7,1	5.496,9	27,7	13,7	7,0
Automóviles y motos	2.609,6	11,8	8,4	-10,8	2.042,0	10,3	10,1	1,1
Componentes de automóvil	1.007,2	4,5	7,4	4,2	3.455,0	17,4	17,4	10,9
Bienes de consumo duradero	243,9	1,1	5,4	-0,7	219,0	1,1	2,6	5,8
Manufacturas de consumo	6.700,7	30,2	23,6	0,3	2.426,8	12,2	6,6	18,0
Textiles	5.933,0	26,7	35,1	0,0	2.054,1	10,4	9,6	14,3
Calzado	441,5	2,0	15,7	-0,3	124,1	0,6	4,0	37,4
Resto de manufacturas de consumo	326,2	1,5	3,8	6,7	248,6	1,3	2,0	46,3
Otras mercancías	184,1	0,8	4,7	6,4	19,5	0,1	1,6	59,5

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.14. MADRID, COMUNIDAD DE. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	31.178,9	100,0	10,9	3,3	64.411,5	100,0	20,2	4,7
Alimentación, bebidas y tabaco	1.736,9	5,6	3,8	8,8	4.968,5	7,7	14,2	1,2
Frutas, hortalizas y legumbres	354,7	1,1	2,0	-6,1	543,9	0,8	9,6	-2,2
Resto de alimentos	1.382,1	4,4	4,9	13,5	4.424,5	6,9	15,0	1,6
Productos energéticos	1.934,3	6,2	8,6	-12,5	1.929,4	3,0	4,0	-21,3
Materias primas	432,3	1,4	5,6	10,9	316,7	0,5	2,7	-2,9
Semimanufacturas no químicas	1.549,9	5,0	5,2	1,7	3.068,2	4,8	13,0	-1,3
Hierro y acero	148,3	0,5	1,7	0,6	853,0	1,3	9,3	-10,2
Resto de semimanufacturas no químicas	1.401,6	4,5	6,7	1,8	2.215,2	3,4	15,4	2,6
Productos químicos	6.293,4	20,2	15,4	0,7	13.662,2	21,2	28,0	8,4
Medicamentos	4.071,3	13,1	37,9	-3,1	8.399,9	13,0	59,9	8,4
Resto de productos químicos	2.222,1	7,1	7,4	8,6	5.262,3	8,2	15,2	8,4
Bienes de equipo	12.006,2	38,5	21,1	8,5	22.164,9	34,4	33,7	4,9
Maquinaria para la industria	1.927,5	6,2	13,0	2,6	4.096,6	6,4	23,0	6,2
Equipos de oficina y telecomunicaciones	1.755,3	5,6	56,4	40,0	8.169,7	12,7	59,7	1,1
Material de transporte	4.414,9	14,2	30,3	11,0	2.880,9	4,5	36,2	5,4
Resto de bienes de equipo	3.908,5	12,5	16,0	-1,2	7.017,6	10,9	26,6	8,7
Sector del automóvil	1.808,3	5,8	4,1	-11,4	5.108,0	7,9	12,7	1,2
Automóviles y motos	974,7	3,1	3,2	-13,9	3.165,1	4,9	15,6	-2,3
Componentes de automóvil	833,6	2,7	6,1	-8,1	1.942,9	3,0	9,8	7,5
Bienes de consumo duradero	611,1	2,0	13,5	14,5	1.969,7	3,1	23,8	2,6
Manufacturas de consumo	3.368,3	10,8	11,9	1,3	10.164,2	15,8	27,6	11,3
Textiles	1.512,8	4,9	8,9	2,3	5.480,5	8,5	25,5	13,5
Calzado	141,4	0,5	5,0	24,8	663,6	1,0	21,3	8,7
Resto de manufacturas de consumo	1.714,1	5,5	19,7	-1,2	4.020,0	6,2	33,1	8,8
Otras mercancías	1.438,2	4,6	36,7	15,9	1.059,8	1,6	89,1	20,4

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.15. MURCIA, REGIÓN DE. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	10.560,8	100,0	3,7	-1,7	11.054,0	100,0	3,5	2,1
Alimentación, bebidas y tabaco	4.957,8	46,9	10,8	1,0	1.536,1	13,9	4,4	7,8
Frutas, hortalizas y legumbres	3.260,0	30,9	18,7	0,6	252,7	2,3	4,5	-22,1
Resto de alimentos	1.697,8	16,1	6,0	1,7	1.283,4	11,6	4,4	16,7
Productos energéticos	2.804,2	26,6	12,4	-5,5	6.851,4	62,0	14,4	-1,6
Materias primas	130,2	1,2	1,7	-12,3	97,0	0,9	0,8	-8,6
Semimanufacturas no químicas	150,1	1,4	0,5	7,9	383,7	3,5	1,6	16,3
Hierro y acero	88,5	0,8	1,0	13,6	215,6	2,0	2,3	20,2
Resto de semimanufacturas no químicas	61,7	0,6	0,3	0,7	168,1	1,5	1,2	11,6
Productos químicos	1.294,3	12,3	3,2	-7,7	736,5	6,7	1,5	-6,6
Medicamentos	49,4	0,5	0,5	-11,0	30,7	0,3	0,2	37,5
Resto de productos químicos	1.244,9	11,8	4,1	-7,6	705,8	6,4	2,0	-7,9
Bienes de equipo	783,0	7,4	1,4	7,8	724,1	6,6	1,1	36,7
Maquinaria para la industria	259,2	2,5	1,7	-4,3	219,3	2,0	1,2	8,1
Equipos de oficina y telecomunicaciones	19,4	0,2	0,6	23,9	89,6	0,8	0,7	10,5
Material de transporte	43,5	0,4	0,3	421,0	207,0	1,9	2,6	203,8
Resto de bienes de equipo	460,8	4,4	1,9	6,8	208,2	1,9	0,8	17,3
Sector del automóvil	29,7	0,3	0,1	-13,0	140,1	1,3	0,3	12,1
Automóviles y motos	15,3	0,1	0,0	36,7	33,4	0,3	0,2	10,9
Componentes de automóvil	14,4	0,1	0,1	-37,3	106,7	1,0	0,5	12,5
Bienes de consumo duradero	95,5	0,9	2,1	7,0	118,4	1,1	1,4	7,1
Manufacturas de consumo	302,8	2,9	1,1	-2,7	462,7	4,2	1,3	4,4
Textiles	74,0	0,7	0,4	-0,1	254,3	2,3	1,2	3,4
Calzado	95,7	0,9	3,4	-6,9	56,0	0,5	1,8	12,9
Resto de manufacturas de consumo	133,1	1,3	1,5	-0,9	152,3	1,4	1,3	3,1
Otras mercancías	13,1	0,1	0,3	-25,3	4,0	0,0	0,3	30,6

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.16. NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE. COMERCIO EXTERIOR EN 2019

(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	10.147,3	100,0	3,6	11,6	5.468,4	100,0	1,7	12,9
Alimentación, bebidas y tabaco	1.253,8	12,4	2,7	9,1	635,4	11,6	1,8	1,5
Frutas, hortalizas y legumbres	567,4	5,6	3,3	8,5	217,2	4,0	3,8	-4,1
Resto de alimentos	686,3	6,8	2,4	9,6	418,2	7,6	1,4	4,7
Productos energéticos	3,9	0,0	0,0	-45,7	167,8	3,1	0,4	49,5
Materias primas	194,4	1,9	2,5	0,4	236,1	4,3	2,0	2,0
Semimanufacturas no químicas	746,4	7,4	2,5	-1,0	494,4	9,0	2,1	-8,6
Hierro y acero	236,0	2,3	2,7	2,1	212,2	3,9	2,3	-13,8
Resto de semimanufacturas no químicas	510,4	5,0	2,4	-2,4	282,2	5,2	2,0	-4,3
Productos químicos	520,7	5,1	1,3	21,6	587,2	10,7	1,2	23,9
Medicamentos	48,2	0,5	0,4	54,4	20,6	0,4	0,1	-0,7
Resto de productos químicos	472,5	4,7	1,6	19,1	566,6	10,4	1,6	25,0
Bienes de equipo	2.629,8	25,9	4,6	5,4	1.456,8	26,6	2,2	29,2
Maquinaria para la industria	775,9	7,6	5,2	6,2	552,1	10,1	3,1	29,7
Equipos de oficina y telecomunicaciones	21,5	0,2	0,7	40,7	99,6	1,8	0,7	205,3
Material de transporte	118,4	1,2	0,8	32,8	22,3	0,4	0,3	-30,6
Resto de bienes de equipo	1.714,0	16,9	7,0	3,3	782,8	14,3	3,0	23,0
Sector del automóvil	4.554,3	44,9	10,2	20,0	1.664,0	30,4	4,1	12,9
Automóviles y motos	3.216,9	31,7	10,4	25,7	27,9	0,5	0,1	-75,2
Componentes de automóvil	1.337,4	13,2	9,9	8,3	1.636,1	29,9	8,2	20,2
Bienes de consumo duradero	123,0	1,2	2,7	-10,2	80,8	1,5	1,0	0,3
Manufacturas de consumo	115,1	1,1	0,4	-14,8	143,3	2,6	0,4	-18,6
Textiles	29,5	0,3	0,2	-5,4	75,8	1,4	0,4	-15,2
Calzado	5,6	0,1	0,2	-21,0	11,6	0,2	0,4	-53,1
Resto de manufacturas de consumo	80,0	0,8	0,9	-17,4	55,9	1,0	0,5	-9,6
Otras mercancías	6,1	0,1	0,2	267,1	2,6	0,0	0,2	38,1

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.17. PAÍS VASCO. COMERCIO EXTERIOR EN 2019
(Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	25.388,9	100,0	8,9	-0,3	20.116,7	100,0	6,3	-0,8
Alimentación, bebidas y tabaco	1.052,6	4,1	2,3	7,3	1.311,7	6,5	3,7	1,0
Frutas, hortalizas y legumbres	75,2	0,3	0,4	82,5	90,7	0,5	1,6	15,8
Resto de alimentos	977,3	3,8	3,4	4,0	1.221,0	6,1	4,2	0,1
Productos energéticos	2.053,3	8,1	9,1	-21,2	5.408,8	26,9	11,3	-5,6
Materias primas	281,6	1,1	3,7	-16,5	1.179,3	5,9	10,2	3,3
Semimanufacturas no químicas	5.702,2	22,5	19,2	-3,0	3.409,3	16,9	14,5	-4,9
Hierro y acero	2.480,3	9,8	28,3	-10,2	1.789,4	8,9	19,4	-4,9
Resto de semimanufacturas no químicas	3.221,9	12,7	15,4	3,4	1.619,8	8,1	11,3	-4,9
Productos químicos	1.038,6	4,1	2,5	-1,8	1.688,9	8,4	3,5	-0,8
Medicamentos	52,7	0,2	0,5	19,5	55,9	0,3	0,4	-13,5
Resto de productos químicos	985,9	3,9	3,3	-2,7	1.633,0	8,1	4,7	-0,3
Bienes de equipo	10.002,8	39,4	17,6	8,9	4.489,0	22,3	6,8	6,8
Maquinaria para la industria	3.171,3	12,5	21,3	1,8	1.614,5	8,0	9,1	5,9
Equipos de oficina y telecomunicaciones	133,1	0,5	4,3	-1,3	305,1	1,5	2,2	54,2
Material de transporte	3.307,1	13,0	22,7	33,5	323,2	1,6	4,1	13,3
Resto de bienes de equipo	3.391,3	13,4	13,9	-2,1	2.246,1	11,2	8,5	2,3
Sector del automóvil	4.346,1	17,1	9,8	-4,6	1.639,0	8,1	4,1	-0,4
Automóviles y motos	2.369,3	9,3	7,7	-4,1	209,4	1,0	1,0	-9,3
Componentes de automóvil	1.976,8	7,8	14,6	-5,2	1.429,7	7,1	7,2	1,0
Bienes de consumo duradero	279,8	1,1	6,2	17,3	203,9	1,0	2,5	3,8
Manufacturas de consumo	555,5	2,2	2,0	9,5	770,5	3,8	2,1	-0,0
Textiles	134,2	0,5	0,8	9,6	313,3	1,6	1,5	-2,5
Calzado	8,4	0,0	0,3	-31,1	59,1	0,3	1,9	16,5
Resto de manufacturas de consumo	413,0	1,6	4,7	10,9	398,1	2,0	3,3	-0,1
Otras mercancías	76,4	0,3	2,0	-37,0	16,4	0,1	1,4	61,7

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.18. RIOJA, LA. COMERCIO EXTERIOR EN 2019 (Millones de euros)

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18	VALOR	% de la CA	% de España	Crecim. 19/18
TOTAL GENERAL	1.892,2	100,0	0,7	2,1	1.429,4	100,0	0,4	-0,6
Alimentación, bebidas y tabaco	637,9	33,7	1,4	6,0	387,2	27,1	1,1	4,6
Frutas, hortalizas y legumbres	133,1	7,0	0,8	9,1	115,5	8,1	2,0	0,7
Resto de alimentos	504,7	26,7	1,8	5,2	271,7	19,0	0,9	6,4
Productos energéticos	5,9	0,3	0,0	-9,9	5,3	0,4	0,0	-9,4
Materias primas	14,7	0,8	0,2	22,2	36,7	2,6	0,3	-15,9
Semimanufacturas no químicas	363,6	19,2	1,2	-4,1	263,1	18,4	1,1	2,2
Hierro y acero	25,8	1,4	0,3	-17,9	36,6	2,6	0,4	-6,7
Resto de semimanufacturas no químicas	337,8	17,9	1,6	-2,9	226,5	15,8	1,6	3,8
Productos químicos	102,2	5,4	0,3	-20,3	137,5	9,6	0,3	-19,5
Medicamentos	0,1	0,0	0,0	-99,0	0,8	0,1	0,0	-30,6
Resto de productos químicos	102,2	5,4	0,3	-15,8	136,7	9,6	0,4	-19,4
Bienes de equipo	400,9	21,2	0,7	16,8	324,7	22,7	0,5	1,2
Maquinaria para la industria	125,8	6,7	0,8	21,4	86,6	6,1	0,5	27,0
Equipos de oficina y telecomunicaciones	0,4	0,0	0,0	-65,8	10,9	0,8	0,1	27,6
Material de transporte	112,4	5,9	0,8	13,4	91,9	6,4	1,2	19,8
Resto de bienes de equipo	162,3	8,6	0,7	16,5	135,4	9,5	0,5	-19,2
Sector del automóvil	40,6	2,1	0,1	-28,4	48,4	3,4	0,1	7,8
Automóviles y motos	0,1	0,0	0,0	-89,4	7,9	0,6	0,0	39,6
Componentes de automóvil	40,5	2,1	0,3	-27,4	40,5	2,8	0,2	3,2
Bienes de consumo duradero	36,0	1,9	0,8	21,0	12,8	0,9	0,2	-0,7
Manufacturas de consumo	288,5	15,2	1,0	-2,2	212,9	14,9	0,6	0,9
Textiles	59,6	3,2	0,4	8,4	72,9	5,1	0,3	-5,4
Calzado	210,4	11,1	7,5	-5,5	96,8	6,8	3,1	2,7
Resto de manufacturas de consumo	18,4	1,0	0,2	6,0	43,1	3,0	0,4	9,0
Otras mercancías	1,8	0,1	0,0	204,7	0,9	0,1	0,1	21,0

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

4.19. EXPORTACIONES POR PROVINCIAS
RANKING RESPECTO AL AÑO 2019
(Millones de euros)

Provincias		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
1	Barcelona	45.828,8	47.184,1	50.166,5	51.189,5	53.667,0	55.335,6	57.163,2
2	Madrid	30.771,4	27.731,4	27.775,8	28.759,7	30.000,5	29.962,6	31.178,9
3	Valencia	13.421,9	14.240,7	16.965,0	17.181,2	17.484,2	17.384,4	17.975,0
4	Zaragoza	7.667,5	8.283,2	9.267,6	9.728,2	10.459,8	11.155,8	11.610,6
5	Coruña	8.495,5	7.682,2	8.291,1	9.403,8	11.089,1	11.383,4	10.965,5
6	Murcia	9.353,0	10.440,7	9.379,2	9.026,2	10.538,0	10.782,6	10.560,8
7	Navarra	7.447,2	8.141,1	8.539,7	8.437,2	8.105,9	9.145,3	10.147,3
8	Vizcaya	8.721,1	9.832,8	9.053,1	8.089,6	9.689,1	10.747,1	9.718,4
9	Pontevedra	8.434,1	8.334,5	8.670,9	9.111,7	9.213,5	9.284,8	9.707,2
10	Tarragona	7.122,2	7.061,8	7.209,7	7.269,3	8.686,1	8.508,3	8.786,0
11	Guipúzcoa	6.608,2	7.007,1	6.987,7	6.812,9	7.225,9	7.653,1	8.522,7
12	Castellón	5.656,1	5.908,9	6.286,3	6.478,8	6.893,9	7.881,6	7.864,1
13	Álava	5.302,0	5.661,2	5.824,8	6.713,0	7.193,5	7.373,2	7.147,8
14	Huelva	5.685,7	5.877,6	4.607,7	4.408,4	5.987,6	7.713,2	7.100,3
15	Sevilla	4.585,8	5.014,7	5.265,3	6.940,7	7.508,6	7.011,9	6.951,2
16	Cádiz	8.315,2	7.510,0	6.075,8	5.658,8	6.228,7	7.032,9	6.721,2
17	Girona	4.272,7	4.344,7	4.639,6	4.728,9	5.233,0	5.262,3	5.782,4
18	Alicante	4.530,9	4.851,4	4.968,4	5.005,5	5.147,1	5.247,0	5.321,0
19	Valladolid	4.619,1	5.449,0	5.508,8	5.761,8	5.816,9	5.395,4	5.157,0
20	Asturias	3.843,6	3.838,4	3.791,0	3.510,7	4.604,0	4.565,0	4.833,1
21	Almería	2.702,6	2.726,6	3.125,8	3.378,2	3.619,6	3.842,2	4.202,9
22	Palencia	1.636,7	1.406,8	2.311,3	3.819,0	3.470,6	3.234,0	3.268,0
23	Burgos	3.138,5	3.009,9	3.604,7	3.519,8	3.130,0	2.998,8	3.031,0
24	Cantabria	2.457,5	2.546,5	2.342,1	2.345,2	2.419,9	2.584,3	2.613,5
25	Málaga	1.382,3	1.642,5	1.806,6	1.995,8	2.206,7	2.075,9	2.244,2
26	Lleida	1.733,5	1.700,6	1.869,3	1.954,4	2.060,7	2.094,1	2.121,8
27	Guadalajara	975,9	1.227,5	1.550,6	1.753,4	1.809,3	1.937,1	2.020,4
28	Córdoba	1.799,6	1.982,9	2.072,5	2.178,6	2.449,0	2.191,2	2.009,3
29	Ciudad Real	1.703,2	1.815,5	1.809,3	1.760,6	2.077,2	2.004,4	1.974,0
30	Rioja, La	1.510,8	1.644,4	1.700,0	1.704,4	1.848,1	1.855,2	1.892,2
31	Toledo	1.045,9	1.257,3	1.403,8	1.538,1	1.699,6	1.862,0	1.875,3
32	Palmas, Las	1.823,9	1.751,8	1.994,1	1.613,0	2.061,2	2.068,3	1.816,0
33	Baleares	834,0	924,0	1.157,2	1.167,2	1.854,8	1.930,3	1.789,7
34	Badajoz	1.253,4	1.261,9	1.306,7	1.284,2	1.469,3	1.575,7	1.633,4
35	Huesca	981,1	867,9	897,4	897,6	1.011,3	1.142,6	1.405,7
36	León	1.188,4	1.242,2	1.498,3	1.429,1	1.427,7	1.755,4	1.280,2
37	Granada	924,3	925,2	1.030,2	1.083,9	1.195,2	1.165,8	1.268,7
38	Jaén	729,1	970,1	946,6	1.178,8	1.311,2	1.175,9	1.240,5
39	Albacete	814,0	764,9	849,4	902,9	973,0	1.024,0	1.128,1
40	Ourense	741,4	826,7	787,7	787,5	816,0	864,8	873,6
41	Santa Cruz de Tenerife	795,3	640,7	458,5	448,9	601,6	838,9	852,0
42	Salamanca	882,6	783,5	918,8	715,6	553,3	842,1	671,2
43	Lugo	1.087,1	966,3	1.174,4	678,2	679,8	662,6	650,4
44	Cuenca	327,3	333,7	400,3	471,2	514,0	478,2	529,6
45	Teruel	218,4	231,2	406,1	269,3	329,5	357,6	456,3
46	Cáceres	414,2	411,8	413,7	405,1	472,7	469,4	456,0
47	Soria	271,8	325,1	402,1	396,5	445,3	437,7	454,2
48	Segovia	256,1	287,7	300,5	311,4	316,3	324,7	392,8
49	Zamora	162,2	149,8	172,3	195,1	210,3	212,0	225,8
50	Ávila	115,6	97,8	164,6	180,9	141,9	116,3	82,4
51	Melilla	34,2	30,0	43,0	48,3	49,7	27,2	19,5
52	Ceuta	3,1	7,9	6,9	3,1	20,8	12,5	10,7

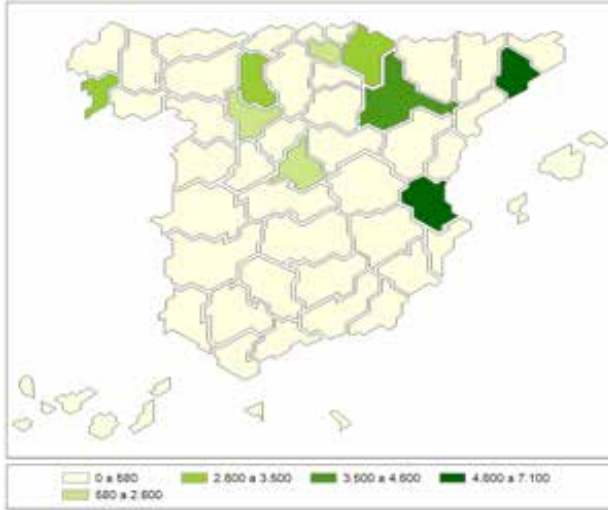
*Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

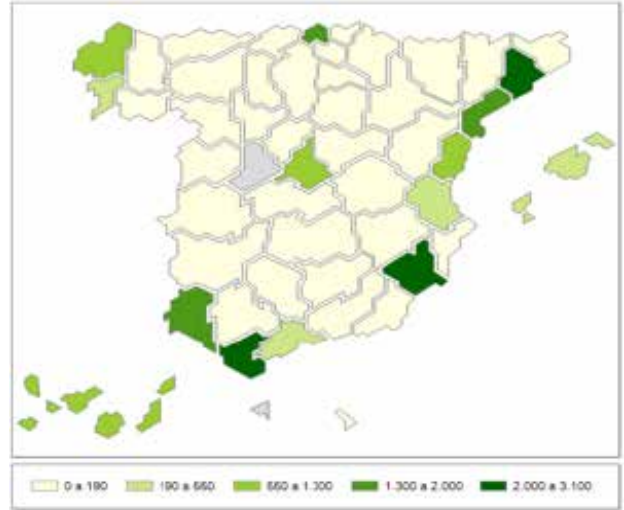
4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

4.20. MAPAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN 2019 - POR PROVINCIA (Millones de euros)

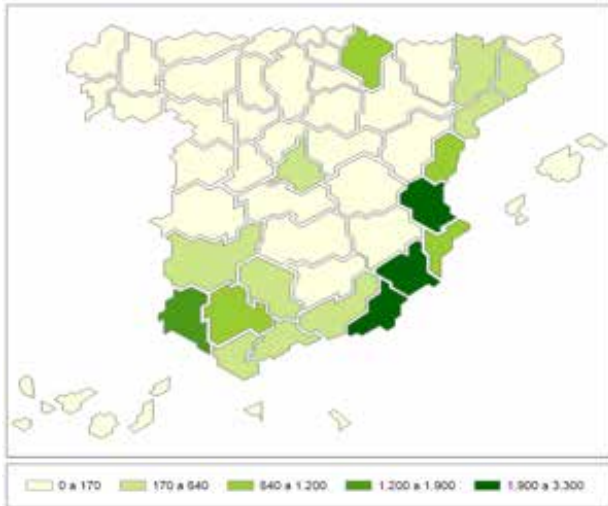
Automóviles y motos



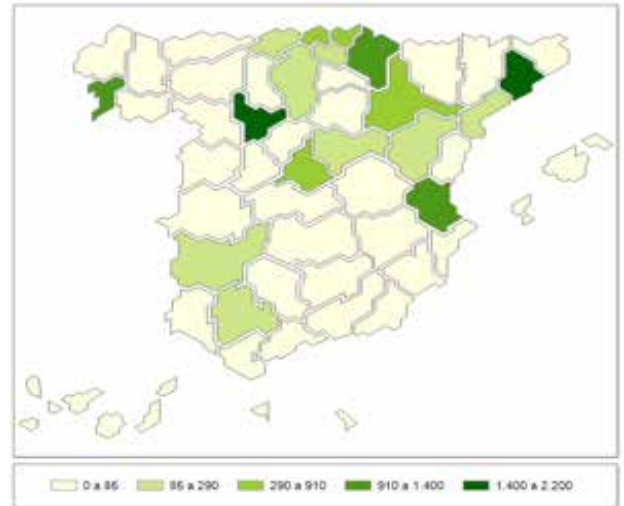
Petróleo y derivados



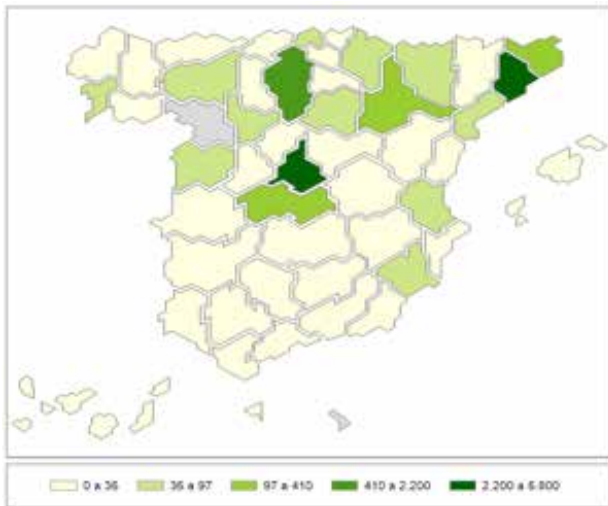
Frutas, hortalizas y legumbres



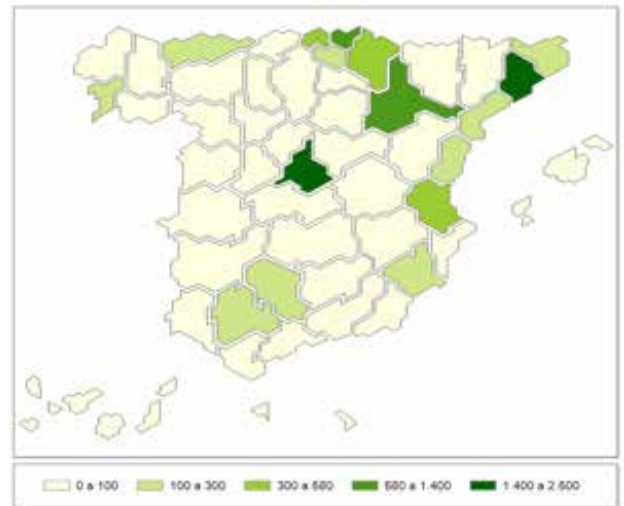
Componentes del automóvil



Medicamentos

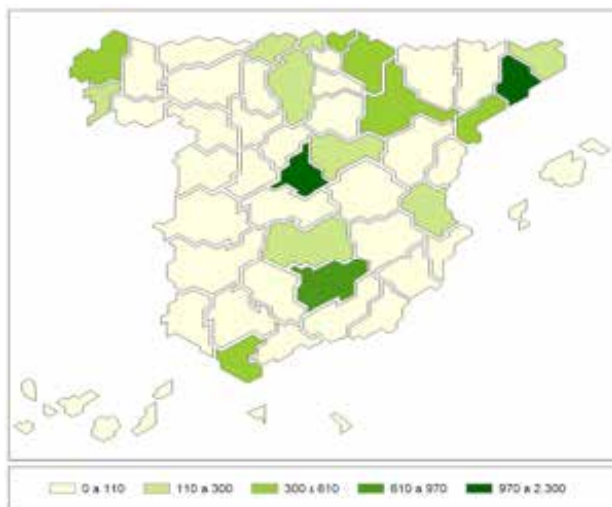


Maquinaria de uso general para la industria

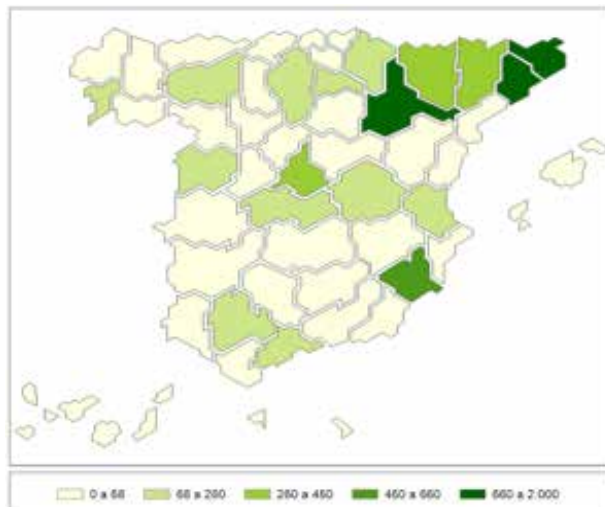


El sector exterior en 2019

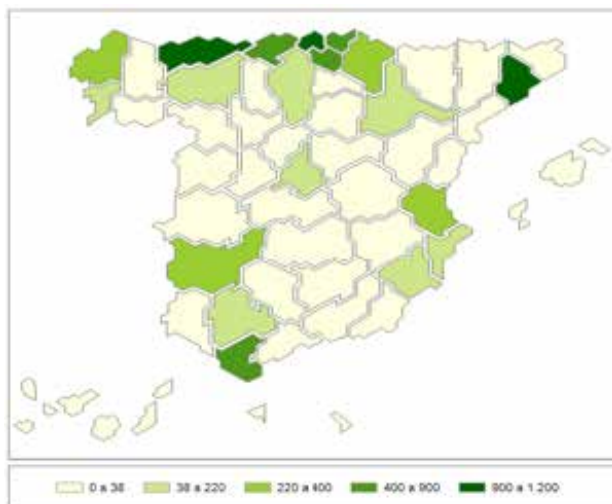
Otros aparatos eléctricos



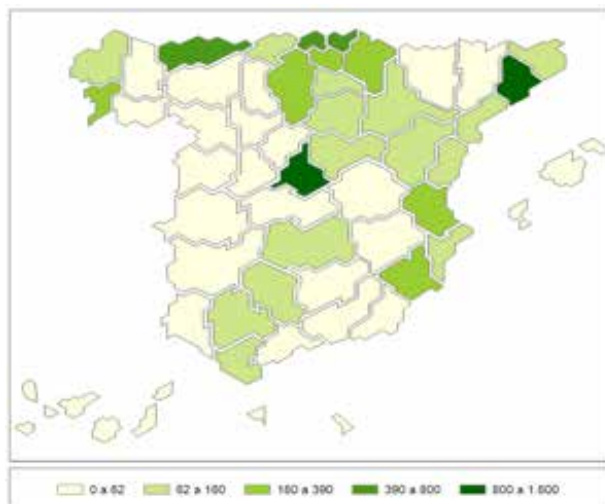
Productos cárnicos



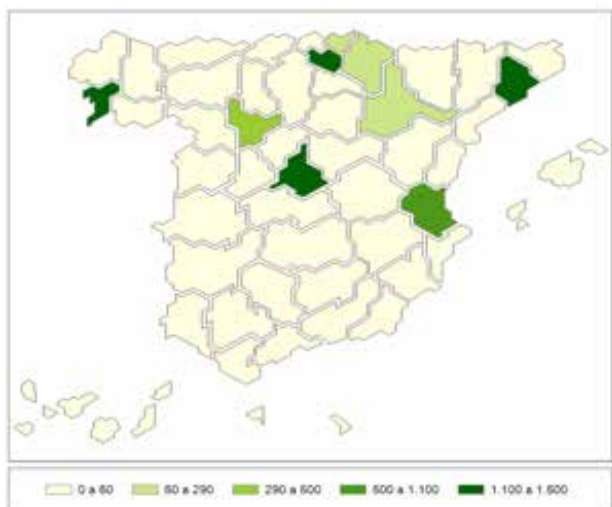
Hierro y acero



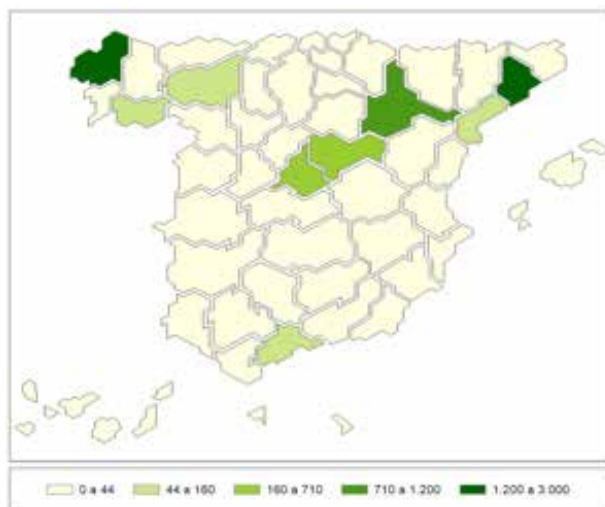
Resto bienes de equipo



Vehículos transporte de mercancías por carretera



Ropa no de punto



Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.



5. Turismo

**5.1. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA
SEGÚN LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO EN 2019**

Categoría	Número de viajeros			Número de pernoctaciones			Estancia media
	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	
TOTAL	108.595.668	52.672.422	55.923.246	343.118.005	119.485.103	223.632.902	3,16
Tasa interanual	3,12	2,94	3,28	0,92	2,56	0,07	-2,13
HOTELES: Estrellas oro							
Cinco	6.510.113	1.904.918	4.605.195	22.932.801	4.262.149	18.670.652	3,52
Cuatro	51.151.431	23.066.449	28.084.982	174.442.015	54.711.479	119.730.536	3,41
Tres	28.711.062	14.139.965	14.571.097	95.282.396	33.193.590	62.088.807	3,32
Dos	8.294.792	4.987.748	3.307.045	19.362.631	9.923.904	9.438.727	2,33
Una	3.324.035	2.015.840	1.308.195	7.568.378	3.995.010	3.573.368	2,28
HOSTALES: Estrellas plata							
Tres y dos	5.582.491	3.618.645	1.963.846	11.591.099	6.965.537	4.625.561	2,08
Una	5.021.743	2.938.858	2.082.885	11.938.684	6.433.433	5.505.251	2,38

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

**5.2. ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS, GRADO DE OCUPACIÓN Y PERSONAL EMPLEADO
SEGÚN LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO EN 2019**

Categoría	Número de establecimientos	Plazas	Grado ocupación	Personal empleado
TOTAL	14.818	1.515.608	60,22	219.784
Tasa interanual	0,52	1,16	-0,02	2,52
HOTELES: Estrellas oro				
Cinco	313	101.347	60,89	33.137
Cuatro	2.340	697.759	66,33	109.265
Tres	2.489	388.146	64,79	49.866
Dos	1.869	110.176	47,44	10.386
Una	1.162	49.678	41,40	4.152
HOSTALES: Estrellas plata				
Tres y dos	2.961	86.411	36,45	6.977
Una	3.684	82.091	39,42	6.000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

5.3. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN 2019

Meses	Viajeros			Pernoctaciones			Estancia media
	Total	Residentes de España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes de España	Residentes en el extranjero	
TOTAL	108.595.668	52.672.422	55.923.246	343.118.005	119.485.103	223.632.902	3,16
Enero.....	5.228.870	2.747.341	2.481.528	15.462.415	5.502.144	9.960.271	2,96
Febrero.....	6.003.840	3.316.151	2.687.689	16.590.095	6.388.716	10.201.379	2,76
Marzo.....	7.542.541	4.046.788	3.495.753	21.518.252	8.531.525	12.986.727	2,85
Abril.....	9.141.970	4.471.245	4.670.725	26.888.520	10.116.846	16.771.674	2,94
Mayo.....	10.562.869	4.579.288	5.983.581	32.040.448	9.787.095	22.253.353	3,03
Junio.....	11.344.295	5.165.633	6.178.662	37.102.583	11.544.670	25.557.914	3,27
Julio.....	12.097.381	5.653.443	6.443.939	43.205.627	14.845.306	28.360.321	3,57
Agosto.....	12.893.366	6.371.876	6.521.490	46.998.612	18.185.405	28.813.207	3,65
Septiembre.....	11.020.402	4.815.168	6.205.234	37.551.418	11.560.035	25.991.383	3,41
Octubre.....	9.821.821	4.320.420	5.501.401	30.508.159	8.765.767	21.742.391	3,11
Noviembre.....	6.696.762	3.582.770	3.113.993	18.345.499	7.204.004	11.141.495	2,74
Diciembre.....	6.241.550	3.602.299	2.639.250	16.906.376	7.053.590	9.852.786	2,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

5.4. ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS, GRADO DE OCUPACIÓN Y PERSONAL EN 2019

Meses	Número de establecimientos	Número de plazas	Grado de ocupación (%)	Personal empleado
TOTAL	14.818	1.515.608	60,22	219.784
Enero.....	11.858	1.096.904	45,10	153.103
Febrero.....	12.707	1.174.969	49,91	161.237
Marzo.....	13.727	1.297.198	53,02	179.790
Abril.....	15.139	1.497.219	58,54	212.089
Mayo.....	16.144	1.763.479	57,75	249.885
Junio.....	16.585	1.823.073	65,81	268.016
Julio.....	17.003	1.860.292	70,97	282.483
Agosto.....	16.900	1.855.939	76,77	285.578
Septiembre.....	16.541	1.831.780	67,09	274.467
Octubre.....	15.360	1.653.045	58,58	238.608
Noviembre.....	13.294	1.196.165	50,73	169.731
Diciembre.....	12.559	1.137.234	47,43	162.420

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

5.5. VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN 2019
(Datos por provincias y CC AA)

	N.º de viajeros			N.º de pernoctaciones			Estancia media
	Total	Residentes de España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes de España	Residentes en el extranjero	
TOTAL	108.595.668	52.672.422	55.923.246	343.118.005	119.485.103	223.632.902	3,16
Andalucía	19.848.066	10.493.669	9.354.397	54.919.216	25.468.859	29.450.356	2,77
Almería	1.494.127	1.150.412	343.715	5.388.666	3.738.429	1.650.236	3,61
Cádiz	2.778.470	1.791.590	986.880	8.030.660	4.613.943	3.416.716	2,89
Córdoba	1.212.166	720.567	491.599	2.052.022	1.246.014	806.008	1,69
Granada	3.263.204	1.707.463	1.555.741	6.578.508	3.530.930	3.047.578	2,02
Huelva	1.105.129	836.963	268.166	4.297.154	2.911.059	1.386.095	3,89
Jaén	534.900	461.558	73.342	945.613	828.876	116.737	1,77
Málaga	5.827.648	2.208.778	3.618.870	20.382.500	5.747.176	14.635.323	3,50
Sevilla	3.632.422	1.616.339	2.016.084	7.244.093	2.852.430	4.391.663	1,99
Aragón	2.969.078	2.303.331	665.747	5.765.476	4.566.267	1.199.209	1,94
Huesca	890.069	736.488	153.582	2.064.634	1.731.857	332.777	2,32
Teruel	455.074	397.658	57.416	834.589	729.045	105.544	1,83
Zaragoza	1.623.935	1.169.185	454.749	2.866.253	2.105.364	760.888	1,77
Asturias, Principado de	1.776.227	1.457.123	319.104	3.736.434	3.122.419	614.015	2,10
Baleares, Illes	10.604.684	1.382.389	9.222.295	58.278.675	4.631.474	53.647.200	5,50
Canarias	9.753.322	2.264.250	7.489.072	67.168.312	9.008.081	58.160.231	6,89
Palmas, Las	5.623.917	1.123.917	4.499.998	40.433.361	4.610.911	35.822.450	7,19
Santa Cruz de Tenerife	4.129.405	1.140.331	2.989.074	26.734.951	4.397.170	22.337.782	6,47
Cantabria	1.319.614	1.033.826	285.788	2.958.614	2.350.511	608.103	2,24
Castilla y León	5.124.379	3.912.869	1.211.510	8.543.120	6.719.294	1.823.825	1,67
Ávila	406.693	353.899	52.793	638.504	551.666	86.838	1,57
Burgos	902.029	580.435	321.595	1.361.396	936.954	424.442	1,51
León	791.821	611.868	179.953	1.266.215	1.022.275	243.940	1,60
Palencia	199.653	149.769	49.884	354.694	278.039	76.655	1,78
Salamanca	1.051.910	730.605	321.305	1.826.688	1.334.354	492.334	1,74
Segovia	501.361	398.843	102.518	873.802	691.038	182.765	1,74
Soria	231.853	214.963	16.890	440.525	410.021	30.504	1,90
Valladolid	760.454	625.938	134.516	1.316.458	1.081.731	234.727	1,73
Zamora	278.607	246.550	32.057	464.838	413.217	51.622	1,67
Castilla-La Mancha	2.276.841	1.833.502	443.339	3.828.928	3.102.092	726.837	1,68
Albacete	383.160	345.869	37.291	746.420	671.285	75.135	1,95
Ciudad Real	429.635	369.194	60.441	718.416	620.142	98.274	1,67
Cuenca	319.194	278.770	40.424	548.842	474.182	74.660	1,72
Guadalajara	298.963	260.928	38.035	488.681	422.190	66.491	1,63
Toledo	845.889	578.741	267.148	1.326.569	914.293	412.276	1,57
Cataluña	20.723.627	7.328.194	13.395.433	58.237.682	15.689.623	42.548.059	2,81
Barcelona	12.821.834	3.173.456	9.648.378	33.480.975	6.082.092	27.398.883	2,61
Girona	4.012.498	1.720.190	2.292.308	12.397.925	3.941.960	8.455.966	3,09
Lleida	945.818	773.218	172.599	1.980.749	1.596.085	384.664	2,09
Tarragona	2.943.477	1.661.329	1.282.148	10.378.033	4.069.486	6.308.547	3,53
Comunitat Valenciana	9.341.876	5.530.104	3.811.772	29.905.973	16.178.770	13.727.204	3,20
Alicante/Alacant	4.581.565	2.555.926	2.025.639	17.900.472	8.550.063	9.350.409	3,91
Castellón/Castelló	1.270.880	1.059.902	210.979	3.951.596	3.356.194	595.401	3,11
Valencia/València	3.489.430	1.914.276	1.575.154	8.053.905	4.272.512	3.781.394	2,31
Extremadura	1.464.337	1.181.009	283.327	2.520.941	2.104.916	416.025	1,72
Badajoz	756.279	591.799	164.481	1.272.674	1.043.565	229.109	1,68
Cáceres	708.057	589.211	118.847	1.248.267	1.061.351	186.916	1,76
Galicia	4.461.821	3.202.406	1.259.416	9.000.049	6.795.991	2.204.057	2,02
Coruña	1.942.613	1.287.255	655.357	3.699.319	2.537.262	1.162.057	1,90
Lugo	653.453	481.371	172.083	1.140.192	911.336	228.857	1,74
Ourense	360.334	317.773	42.561	677.560	586.902	90.658	1,88
Pontevedra	1.505.421	1.116.007	389.414	3.482.978	2.760.492	722.486	2,31
Madrid, Comunidad de	12.587.567	6.491.418	6.096.149	25.495.018	11.185.022	14.309.997	2,03
Murcia, Región de	1.368.743	1.067.772	300.971	3.284.113	2.438.701	845.412	2,40
Navarra, Com. Foral de	1.071.129	789.414	281.714	2.012.780	1.555.657	457.123	1,88
País Vasco	3.186.368	1.862.752	1.323.616	6.149.335	3.551.394	2.597.941	1,93
Araba/Álava	412.918	293.304	119.614	783.523	553.421	230.102	1,90
Vizcaya/Bizkaia	1.587.225	934.247	652.979	2.987.760	1.735.308	1.252.452	1,88
Guipúzcoa/Gipuzkoa	1.186.225	635.202	551.023	2.378.052	1.262.664	1.115.388	2,00
Rioja, La	573.552	448.811	124.741	1.004.240	803.603	200.637	1,75
Ceuta	77.258	44.833	32.425	169.555	106.820	62.734	2,19
Melilla	67.181	44.749	22.431	139.545	105.607	33.938	2,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

5.6. VIAJEROS Y PERNOCTACIONES SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA EN 2019

	N.º de viajeros		N.º de pernoctaciones	
	Total	%	Total	%
TOTAL	108.595.668	100,00	343.118.005	100,00
Residentes en España	52.672.422	48,50	119.485.103	34,82
Residentes en el extranjero	55.923.246	51,50	223.632.902	65,18
TOTAL residentes en el extranjero	55.923.246	100,00	223.632.902	100,00
TOTAL residentes en UE (sin España)	38.253.260	68,40	175.483.177	78,47
Alemania	7.262.968	12,99	42.145.071	18,85
Austria	497.435	0,89	2.098.056	0,94
Bélgica	1.378.523	2,47	6.222.744	2,78
Dinamarca	633.314	1,13	3.205.209	1,43
Finlandia	418.088	0,75	2.031.925	0,91
Francia	5.894.114	10,54	17.986.886	8,04
Grecia	144.145	0,26	396.194	0,18
Irlanda	1.045.047	1,87	5.016.237	2,24
Italia	3.172.523	5,67	10.081.323	4,51
Luxemburgo	83.655	0,15	439.566	0,20
Países Bajos	2.054.670	3,67	8.886.185	3,97
Polonia	919.019	1,64	4.614.252	2,06
Portugal	1.644.474	2,94	4.325.597	1,93
Reino Unido	10.386.888	18,57	56.539.955	25,28
República Checa	295.197	0,53	1.390.770	0,62
Suecia	1.109.288	1,98	5.558.280	2,49
Resto de la UE*	1.313.913	2,35	4.544.927	2,03
Noruega	633.920	1,13	3.446.470	1,54
Rusia	1.030.789	1,84	5.035.167	2,25
Suiza	963.565	1,72	3.898.327	1,74
Resto de Europa	1.213.762	2,17	4.350.601	1,95
Japón	678.060	1,21	1.308.497	0,59
Estados Unidos	3.405.291	6,09	7.992.697	3,57
Resto de América	3.778.022	6,76	9.378.631	4,19
Países africanos	833.237	1,49	2.163.135	0,97
Resto del mundo	5.133.341	9,18	10.576.200	4,73

*Resto de la UE: Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Rumanía.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



6. Inversiones exteriores

6. INVERSIONES EXTERIORES

6.1 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(EXCLUYENDO LAS ETVE)

(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estados Unidos	2.264	3.798	1.776	14.119	10.459	9.375	4.001
Francia	243	101	2.419	445	2.956	1.506	3.146
Brasil	2.329	4.548	6.044	2.215	1.714	2.605	2.215
Reino Unido	3.304	1.849	3.931	9.806	16.521	1.909	1.013
Argentina	695	442	475	2.777	417	1.705	608
Colombia	1.513	1.012	586	653	1.957	542	577
México	1.157	969	2.454	1.687	3.551	5.851	566
Luxemburgo	1.938	268	400	2.243	545	2.603	503
Marruecos	15	24	42	36	14	99	367
Portugal	372	840	425	492	1.515	840	330
Suiza	232	46	6	56	261	9	309
Países Bajos	2.216	913	740	2.296	1.690	3.484	303
Alemania	5.145	207	884	1.229	453	1.080	298
Malasia	37	90	16	13	59	0	297
Perú	5.003	838	278	485	515	213	284
Chile	655	5.373	950	4.161	505	611	264
Irlanda	519	4.730	7	4.206	946	817	256
Arabia Saudí	179	20	20	8	55	4	234
Uruguay	391	321	653	77	2.168	241	221
Singapur	1	5	23	11	301	77	122
Turquía	723	145	119	94	847	208	85
República Dominicana	24	17	28	22	26	640	72
Hong Kong	3	119	2	18	78	63	63
Venezuela	136	689	115	1.264	265	98	60
Suecia	12	731	209	33	132	67	60
China	210	549	260	228	80	104	56
Jamaica	-	-	-	7	-	33	52
Islas Caimán	160	1.970	1	11	543	44	49
Ecuador	83	458	170	119	29	9	43
Costa Rica	37	72	90	481	45	355	39
Italia	1.457	723	1.213	1.418	376	245	35
Panamá	92	124	92	514	184	159	30
Senegal	0	0	3	2	0	-	25
Grecia	36	3	2	6	7	47	25
Omán	4	6	11	24	10	2	24
Canadá	147	224	9.426	500	1.571	34	23
India	182	125	55	87	168	129	20
Chequia	24	29	19	83	10	63	19
Israel	2	15	1	-	0	274	17
Austria	103	8	549	32	553	17	16
Sudáfrica	7	25	19	10	62	31	15
Taiwán	0	-	0	4	4	0	15
Isla de Man	-	3	-	0	15	-	14
Bulgaria	4	5	4	21	0	0	14
Emiratos Árabes Unidos	3	45	12	1	12	5	10
Australia	90	49	83	22	140	267	10
Honduras	-	16	3	15	2	0	10
Polonia	381	563	52	32	121	109	10
Chipre	63	-	-	10	330	166	10
Eslovaquia	27	4	3	23	10	43	9
Nicaragua	0	18	-	19	28	17	8
Filipinas	516	0	0	13	3	8	8
Bolivia	4	46	280	6	2	5	6
Rumanía	6	193	63	13	29	4	5

**6.1 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)**

(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Bélgica	60	226	139	25	17	14	5
Noruega	119	176	328	50	31	67	5
Dinamarca	21	9	46	2.514	0	2	4
Namibia	7	55	0	0	–	0	3
Hungría	26	81	14	4	94	37	3
Guatemala	5	96	9	15	6	143	3
Guernsey	–	3	9	0	1	3	2
Egipto	0	17	131	65	10	3	2
Vietnam	–	0	0	0	5	2	2
Andorra	4	1	151	12	0	260	2
Indonesia	34	0	8	1	130	42	1
Ghana	10	5	–	–	–	–	1
Georgia	0	–	–	–	0	0	1
Islas Vírgenes Británicas	0	88	80	3	4	57	1
Croacia	5	0	3	4	1	3	1
Malta	8	3	36	5	14	–	1
Bermudas	1	–	–	–	75	2	1
Paraguay	5	1	9	23	66	13	0
El Salvador	374	166	9	20	0	34	0
Mauritania	2	1	1	–	0	1	0
Camboya	–	–	–	–	–	–	0
Túnez	0	2	10	16	18	18	0
Tailandia	12	0	4	0	7	0	0
República Democrática del Congo	0	0	–	0	0	–	0
Corea del Sur	7	4	10	233	6	1.192	0
Nigeria	–	0	–	0	–	–	0
Groenlandia	–	–	–	–	–	–	0
Bosnia y Herzegovina	–	0	0	–	–	–	0
Guinea Ecuatorial	0	0	0	0	0	0	0
Rusia	108	157	64	80	1	4	0
Subtotal	33.449	34.298	36.010	55.135	52.770	38.712	16.907
Resto	276	1.434	292	271	326	68	0
TOTAL	33.725	35.732	36.301	55.405	53.096	38.780	16.907
OCDE	21.293	22.102	26.238	45.813	43.322	30.785	11.313
UE-15	15.434	10.608	10.967	24.745	25.713	12.636	5.993
UE-27	15.975	11.486	11.157	24.938	26.321	13.059	6.063
UE-28	15.979	11.486	11.160	24.942	26.322	13.061	6.064
Zona euro	12.196	8.026	6.819	12.432	9.414	10.869	4.935
Latinoamérica	12.511	15.208	12.253	14.562	11.516	13.247	5.006
Paraísos fiscales	233	2.131	110	88	644	115	66
Europa	17.177	12.042	11.844	25.246	27.485	13.616	6.480
América del Norte	2.410	4.022	11.203	14.619	12.029	9.409	4.023
Resto de América	199	3.199	127	121	870	164	102
Asia y Oceanía	1.326	1.067	559	677	1.071	2.182	880
África	102	195	315	180	125	162	414
ASEAN	601	96	52	39	505	129	430
MENA	223	151	315	177	147	405	655
Centroamérica	532	509	232	1.085	314	1.354	163
Mercosur	3.420	5.312	7.182	5.092	4.365	4.564	3.045
Alianza Pacífico	8.329	8.191	4.268	6.986	6.527	7.216	1.691
Comunidad Andina	6.603	2.354	1.313	1.263	2.503	769	910
CCG	187	71	44	43	83	11	268
Caricom	27	14	53	52	271	40	52

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

6. INVERSIONES EXTERIORES

**6.2 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(EXCLUYENDO LAS ETVE)
(Millones de euros)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Reino Unido	1.974	2.017	1.338	2.535	2.921	3.580	4.897
Francia	1.917	2.046	2.466	1.799	2.687	2.229	3.768
Estados Unidos	2.336	4.111	3.003	5.141	5.114	8.718	3.715
Italia	261	106	158	140	223	2.504	965
Alemania	1.387	456	958	2.650	3.290	2.249	957
España	1.974	764	3.365	1.098	260	15.262	939
México	390	1.214	951	1.397	517	473	911
Países Bajos	1.801	1.261	2.334	1.927	2.074	1.375	570
Canadá	97	313	68	830	761	1.237	543
Brasil	210	228	226	196	32	35	511
Luxemburgo	1.338	2.370	2.988	2.948	3.032	1.136	459
Singapur	21	385	160	80	622	171	357
Suiza	282	409	502	349	1.401	215	354
Suecia	55	113	111	112	40	98	311
Emiratos Árabes Unidos	15	55	175	19	380	83	258
Tailandia	0	0	2	0	0	1.442	250
Rusia	62	45	58	50	52	111	202
Japón	176	460	555	509	162	914	194
Irlanda	197	79	193	478	176	396	184
Portugal	54	137	450	413	53	311	181
China	526	610	1.510	1.118	294	1.160	164
Panamá	77	92	46	46	52	30	162
Sudáfrica	4	0	16	12	138	374	162
Argentina	5	19	42	8	503	102	148
Corea del Sur	46	50	13	108	24	99	142
Dinamarca	65	13	9	24	54	44	132
Bélgica	403	169	81	192	269	157	101
Taiwán	2	14	6	1	3	0	89
Noruega	59	8	37	108	206	130	58
Andorra	109	77	43	68	126	46	56
Ecuador	6	2	18	25	8	49	52
Costa Rica	10	17	55	17	6	4	44
Austria	112	61	63	112	26	8	43
Arabia Saudí	12	17	445	46	9	15	38
Vietnam	-	-	-	0	1	0	36
Baréin	0		0	20	0	0	31
Venezuela	167	1.113	29	45	32	61	30
Líbano	0	3	214	1	2	1	29
Estonia	0	1	0	0	1	5	26
Hong Kong	241	292	221	59	23	580	24
Turquia	33	4	60	32	36	11	21
Israel	14	212	33	26	38	146	21
Uruguay	29	465	460	305	236	126	20
Colombia	7	4	10	6	17	31	18
Malta	65	28	57	41	63	43	17
Chile	10	63	17	160	43	34	15
Malasia	2	2	1	1	14	1	15
Chipre	6	6	26	2	31	42	15
India	6	1	15	5	3	17	14
Polonia	33	22	3	46	9	61	13
Qatar	66	17	2	677	18	1.050	11
Australia	45	7	10	9	389	2.259	11
Islas Caimán	20	36	25	25	22	11	11

6.2 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)
(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Honduras	–	–	–	7	0	0	11
Gibraltar	8	13	11	15	6	2	8
Grecia	1	1	8	55	0	1	6
Rumanía	0	0	0	0	1	13	6
República Dominicana	0	3	0	16	1	10	3
Argelia	141	0	0	1	8	4	3
Letonia	1	0	1	1	1	4	3
Kuwait	1	3	497	1	10	78	3
Mauricio	96	27	1	0	0	1	3
Kazajistán	8	4	25	1	12	12	3
Bahamas	8	4	16	5	6	–	3
Ucrania	9	5	1	11	5	2	3
Islas Vírgenes Británicas	12	12	6	2	7	11	2
Perú	2	9	88	2	64	3	2
Guatemala	3	2	9	0	0	3	2
Marruecos	27	0	0	27	1	1	2
Jordania	3	34	0	0	0	12	2
Indonesia	0	0	0	0	2	2	2
Isla de Man	0	3	–	1	4	1	2
Egipto	4	1	1	1	155	13	2
Curazao	30	87	38	39	7	55	2
Finlandia	11	3	7	3	4	3	1
Nicaragua	0	8	–	–	0	0	1
Chequia	4	2	8	1	1	1	1
Barbados	4	5	3	13	1	0	1
Guernsey	0	316	1	6	2	5	1
Túnez	1	1	1	4	3	0	1
Eslovaquia	1	1	0	0	0	0	1
Irán	0	1	3	1	0	1	1
Nueva Zelanda	18	29	0	2	0	0	0
El Salvador	0	0	5	0	0	1	0
Jersey	3	25	64	130	15	7	0
Guinea Ecuatorial	0	0	1	0	2	0	0
Bulgaria	1	0	1	1	1	1	0
Etiopía	–	0	0	–	0	0	0
Laos	–	–	–	–	–	–	0
Kenia	–	0	0	0	0	0	0
Croacia	–	0	1	0	0	0	0
Pakistán	0	1	0	0	0	1	0
Mónaco	3	5	1	3	8	3	0
Serbia	0	0	0	0	0	1	0
Paraguay	8	0	0	0	0	0	0
Belice	3	0	1	6	0	0	0
Eslovenia	0	1	1	0	0	0	0
Antigua y Barbuda	–	–	–	–	–	–	0
Myanmar	–	–	0	–	–	0	0
Filipinas	2	20	50	143	2	26	0
Iraq	0	0	0	0	1	6	0
Libia	0	0	0	2	0	0	0
Omán	–	–	–	0	0	1	0
Albania	0	–	0	0	0	0	0
Costa de Marfil	0	–	0	0	0	–	0
Lituania	1	0	107	0	0	2	0

6. INVERSIONES EXTERIORES

6.2 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)
 (Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hungría	4	0	0	482	8	11	0
Bolivia	–	–	0	0	0	0	0
Cuba	0	0	0	0	0	0	0
Bielorrusia	0	0	1	0	0	1	0
Bangladés	0	0	0	0	0	0	0
Palestina	–	–	0	–	0	0	0
Islandia	7	–	0	0	0	2	0
Burkina Faso	–	–	–	–	–	–	0
Mozambique	–	0	–	–	–	0	0
Macedonia	–	–	–	0	–	0	0
Azerbaiyán	2	–	0	0	0	0	0
Liechtenstein	5	6	288	14	6	0	0
Ghana	0	0	–	–	0	0	0
Moldavia	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	17.160	20.625	24.874	27.011	26.835	49.539	22.377
Resto	108	25	280	38	8	10	0
TOTAL	17.269	20.651	25.153	27.050	26.842	49.549	22.377
OCDE	15.106	16.503	19.789	23.685	23.816	43.669	19.541
UE-15	11.551	9.596	14.529	14.486	15.108	29.353	13.515
UE-27	11.666	9.656	14.732	15.061	15.224	29.535	13.596
UE-28	11.666	9.656	14.733	15.061	15.224	29.535	13.597
Zona ezuro	9.531	7.490	13.262	11.859	12.190	25.727	8.236
Latinoamérica	972	3.239	1.955	2.236	1.513	963	1.932
Paraísos fiscales	150	489	846	247	71	65	89
Europa	12.246	10.572	15.801	15.846	17.090	30.073	14.301
América del Norte	2.433	4.424	3.070	5.971	5.875	9.955	4.258
Resto de América	135	150	346	92	43	87	18
Asia y Oceanía	1.208	2.232	3.946	2.833	2.012	8.078	1.694
África	274	34	35	72	308	393	173
ASEAN	25	408	214	224	641	1.642	660
MENA	351	372	1.430	873	690	1.455	418
Centroamérica	92	121	116	92	59	48	224
Mercosur	252	712	727	509	771	263	679
Alianza Pacífico	409	1.290	1.066	1.565	642	542	947
Comunidad Andina	15	14	116	33	90	83	73
CCG	94	92	1.119	764	418	1.228	340
Caricom	60	9	29	24	8	0	4

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

**6.3. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(EXCLUYENDO LAS ETVE)
(Millones de euros)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Telecomunicaciones	5.478	341	5.458	1.841	2.544	1.090	2.693
Serv. financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	6.738	12.469	5.000	7.000	1.781	7.057	1.511
Sum. de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.390	2.497	1.853	4.981	1.759	1.289	1.060
Industria química	424	669	142	471	490	518	982
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	65	167	8.928	155	1.569	83	853
Construcción de edificios	891	194	1.932	2.288	359	2.333	791
Com. p. mayor e intermed. com., excep. vehíc. motor y motoc.	1.017	5.139	1.263	8.487	2.227	2.992	758
Seg., reaseg. y fondos pensiones, excepto S. Social obligatoria	1.510	658	1.032	8.077	1.597	6.161	676
Servicios de información	229	234	10	12	1	517	673
Industria del papel	56	22	84	150	105	277	668
Actividades inmobiliarias	961	648	1.136	1.395	884	2.325	651
Fabric. de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.494	190	494	486	906	1.922	563
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	689	505	616	2.026	4.123	287	543
Metalurgia; fabricación productos hierro, acero y ferroaleaciones	735	402	478	41	155	155	430
Ingeniería civil	433	1.423	510	1.038	2.717	1.261	426
Coquerías y refino de petróleo	140	61	19	16	37	104	404
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.557	207	408	2.428	16.219	1.079	383
Industria de la alimentación	378	675	557	1.808	306	133	342
Activ. administrativas de oficina y otras auxiliares a empresas	8	35	43	167	217	298	272
Servicios de comidas y bebidas	9	22	11	20	18	26	235
Servicios de alojamiento	672	255	135	188	359	277	218
Com. al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas	303	280	1.810	440	398	560	200
Servicios a edificios y actividades de jardinería	40	10	3	4	1	266	183
Actividades de construcción especializada	172	693	235	243	42	51	152
Activid. de descontam. y otros servicios de gestión de residuos	0	4	26	54	2	168	141
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	694	2.961	891	949	9.675	293	122
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	53	73	13	5.496	682	0	115
Programación, consultoría, otras activ. relacionadas informática	175	181	220	873	81	44	102
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	41	24	172	186	376	17	101
Silvicultura y explotación forestal	1	76	2	14	364	4	86
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	915	384	128	403	329	1.106	79
Agricultura, ganadería, caza y serv. relacionados con las mismas	150	41	407	99	335	3.204	70
Fabricación de productos de caucho y plásticos	254	37	232	160	71	649	65
Captación, depuración y distribución de agua	10	12	6	91	0	14	44
Activ. sedes centrales; activ. consultoría de gestión empresarial	214	66	37	86	53	123	40
Pesca y acuicultura	12	67	24	111	39	44	36
Actividades de juegos de azar y apuestas	33	24	89	764	33	48	28
Fabricación de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	69	118	343	126	83	102	27
Actividades de seguridad e investigación	12	31	13	17	8	44	25
Actividades sanitarias	9	73	7	30	309	8	22
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	20	7	185	9	5	11	15
Serv. téc. arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técno.	109	105	87	813	62	17	14
Actividades de alquiler	26	50	29	140	75	21	13
Fabricación de bebidas	597	304	37	118	230	348	12
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	36	26	32	14	25	26	11
Fabricación de maquinaria y equipo N.C.O.P.	1.249	90	63	13	92	98	10
Fabricación de otro material de transporte	10	13	21	93	31	50	9
Fabricación de productos farmacéuticos	842	1.151	70	138	382	962	7
Fabricación de muebles	18	5	9	7	2	-	7
Extracción de minerales metálicos	5	2	-	19	438	-	6
Actividades jurídicas y de contabilidad	44	26	30	19	12	11	5
Transporte terrestre y por tubería	632	5	129	18	71	38	5

6. INVERSIONES EXTERIORES

**6.3. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)
(Millones de euros)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Edición.....	7	22	4	8	6	10	4
Fabricación de material y equipo eléctrico.....	68	75	107	52	74	15	3
Educación.....	5	5	6	8	25	10	3
Industria madera y corcho, exc. muebles, cestería y espartería.....	2	5	228	2	27	0	2
Investigación y desarrollo.....	7	7	19	13	12	5	2
Transporte marítimo y por vías navegables interiores.....	58	20	28	87	-	0	1
Industria textil.....	0	0	17	1	17	14	1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión.....	2	3	16	48	86	-	1
Otras industrias manufactureras.....	29	19	11	49	9	0	1
Activ. agencias viaje, operadores turíst., reservas y activ. rel.....	21	11	66	104	13	111	1
Otros servicios personales.....	1	8	2	0	18	8	1
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.....	34	1.573	109	17	23	5	1
Otras industrias extractivas.....	14	88	26	94	10	48	1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.....	-	-	0	4	1	0	0
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.....	4	29	14	54	32	0	0
Activ. cinemato., de víd. y program. TV, grab. son. y edic. mús.....	96	30	161	50	42	30	0
Publicidad y estudios de mercado.....	66	28	13	9	13	0	0
Confección de prendas de vestir.....	1	1	14	11	5	0	0
Industria del tabaco.....	-	-	0	4	3	9	-
Industria del cuero y del calzado.....	0	-	0	1	-	-	-
Recogida y tratamiento de aguas residuales.....	-	-	-	0	-	-	-
Transporte aéreo.....	682	38	0	168	0	-	-
Actividades postales y de correos.....	0	-	-	-	0	-	-
Actividades veterinarias.....	1	2	-	-	-	-	-
Actividades relacionadas con el empleo.....	9	0	0	0	0	0	-
Actividades de servicios sociales sin alojamiento.....	-	0	0	-	-	-	-
Actividades de creación, artísticas y espectáculos.....	-	-	-	0	-	-	-
Activ. de bibliotecas, archivos, museos y otras activ. culturales.....	-	-	-	-	1	-	-
Actividades asociativas.....	0	13	0	0	1	0	-
TOTAL GENERAL	33.725	35.732	36.301	55.405	53.096	38.780	16.907

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

**6.4. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(EXCLUYENDO LAS ETVE)
(Millones de euros)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Serv. financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.....	912	1.885	485	2.269	1.677	1.579	3.086
Actividades inmobiliarias.....	1.882	2.987	4.102	2.802	3.171	3.820	2.118
Industria del papel.....	117	10	67	13	14	50	1.696
Publicidad y estudios de mercado.....	33	14	118	56	31	231	1.347
Activ. auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.....	918	672	906	493	408	186	1.213
Industria química.....	72	484	218	308	320	198	1.115
Sum. de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....	1.548	1.014	3.098	4.556	2.457	3.957	929
Com. al p. mayor e intermed. com., excep. vehíc. motor y motoc... ..	741	3.453	1.815	948	1.577	2.817	864
Telecomunicaciones.....	392	349	118	52	1.572	2.480	694
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.....	162	166	16	798	1.267	208	574
Com. al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas.....	220	402	1.351	459	633	1.557	571
Programación, consultoría, otras activ. relacionadas informática.....	153	412	141	428	350	429	532
Construcción de edificios.....	608	1.194	4.591	1.506	1.200	3.988	521
Industria de la alimentación.....	164	801	1.186	735	699	652	446
Educación.....	53	120	882	19	41	28	442
Servicios de alojamiento.....	387	776	223	367	333	1.631	434
Almacenamiento y actividades anexas al transporte.....	290	648	708	571	255		426
Seg., reaseg. y fondos pensiones, excepto S. Social obligatoria.....	1.195	56	20	46	535	831	422
Servicios de información.....	24	25	50	114	24	86	335
Actividades de alquiler.....	156	85	50	74	388	195	323
Investigación y desarrollo.....	8	36	33	124	114	128	305
Actividades jurídicas y de contabilidad.....	62	22	105	165	150	88	246
Actividades sanitarias.....	48	101	211	150	631	319	244
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.....	347	68	249	442	274	183	237
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.....	7	47	12	22	57	165	234
Servicios a edificios y actividades de jardinería.....	1	0	28	772	1	294	205
Pesca y acuicultura.....	0	4	1	38	3	33	176
Ingeniería civil.....	33	569	81	1.074	1.003	2.308	172
Fabricación de maquinaria y equipo N.C.O.P.....	79	34	60	75	256	59	168
Fabricación de muebles.....	0	0	2	11	14	2	166
Fabricación de productos de caucho y plásticos.....	45	22	484	90	168	106	162
Activ. cinemato., de víd. y program. TV, grab. son., edic. mús.....	30	4	150	69	26	1.181	153
Fabricación de productos farmacéuticos.....	791	234	133	85	216	45	151
Fabricación de bebidas.....	27	204	157	20	75	569	139
Actividades de construcción especializada.....	850	103	165	52	42	54	129
Captación, depuración y distribución de agua.....	0	455	2	0	600	49	128
Activ. administrativas de oficina y otras auxiliares a empresas.....	91	110	65	115	74	395	116
Fabricación de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo.....	178	20	55	439	40	88	107
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.....	28	26	219	197	208	123	104
Activ. sedes centrales; activ. consultoría de gestión empresarial.....	59	44	173	166	708	150	96
Agricultura, ganadería, caza y serv. rel. con las mismas.....	72	420	521	335	312	202	87
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.....	950	159	234	181	190	169	85
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.....	35	5	100	47	82	177	68
Otros servicios personales.....	0	259	41	18	164	81	68
Serv. téc. arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis tecnol.....	231	136	64	484	59	219	55
Servicios de comidas y bebidas.....	153	445	308	310	39	92	49
Activ. agencias viaje, operadores turíst., reservas y activ. rel.....	19	48	5	239	56	33	43
Metalurgia; fabricacion prod. hierro, acero y ferroaleaciones.....	661	39	80	1.072	455	47	42
Edición.....	170	7	97	104	62	71	41
Transporte terrestre y por tubería.....	739	109	330	529	1.012	332	41
Industria textil.....	8	4	15	11	10	145	34
Actividades relacionadas con el empleo.....	146	1	9	0	15	3	26
Transporte aéreo.....	116	0	28	679	1.584	27	26
Actividades de apoyo a las industrias extractivas.....	40	5	0	0	3	1	25
Actividades de juegos de azar y apuestas.....	15	7	54	730	3	718	25
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.....	20	6	74	3	0	2	18
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.....	158	0	8	4	2	52	17

6. INVERSIONES EXTERIORES

**6.4. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)
(Millones de euros)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Extracción de minerales metálicos.....	49	3	21	9	392	7	16
Fabricación de material y equipo eléctrico.....	122	43	26	163	212	329	15
Fabricación de otro material de transporte.....	17	3	115	771	5	950	13
Asistencia en establecimientos residenciales.....	15	0	108	48	88	1	10
Confección de prendas de vestir.....	12	2	8	1	198	51	9
Reparación e instalación de maquinaria y equipo.....	8	82	6	6	1	2	8
Otras industrias manufactureras.....	1	1	121	2	12	20	6
Actividades de seguridad e investigación.....	1	0	21	4	1	27	6
Actividades asociativas.....	13	0	1	4	0	2	5
Otras industrias extractivas.....	37	206	4	62	0	1	3
Silvicultura y explotación forestal.....	0	0	18	-	1	0	3
Industria madera y corcho, exc. muebles, cestería y espartería.....	35	90	160	232	3	12	2
Extracción de crudo de petróleo y gas natural.....	8	883	1	3	3	2	2
Actividades veterinarias.....	-	-	0	5	0	2	1
Actividades de creación, artísticas y espectáculos.....	18	10	5	9	31	25	1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión.....	23	0	1	0	10	0	1
Industria del tabaco.....	2	0	-	-	2	0	1
Actividades postales y de correos.....	2	1	0	3	0	0	1
Transporte marítimo y por vías navegables interiores.....	12	4	3	0	204	0	0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento.....	3	6	0	209	1	0	0
Industria del cuero y del calzado.....	3	1	8	0	1	77	0
Reparación ordenad., efectos personales y art. uso doméstico.....	-	0	0	0	0	3	0
Activ. de bibliotecas, archivos, museos y otras activ. culturales.....	1	4	0	1	0	0	0
Recogida y tratamiento de aguas residuales.....	0	0	0	0	15	-	0
Administración pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria.....	0	4	-	-	-	-	0
Coquerías y refino de petróleo.....	-	-	0	-	-	-	-
Activid. de descont. y otros serv. de gestión de residuos.....	625	0	3	0	0	0	-
Actividades de las sociedades <i>holding</i>	14	2	25	17	0	-	-
Actividades de las sedes centrales.....	0	0	0	33	2	0	-
Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico.....	-	0	-	-	0	0	-
Activ. hogares como produc. bienes y serv. para uso propio.....	-	-	-	0	-	-	-
TODOS LOS SECTORES	17.269	20.651	25.153	27.050	26.842	49.549	22.377

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.



7. Balanza de Pagos

7.2. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE*
(Millones de euros)

Año	Balanza comercial			Balanza de servicios						Balanza de rentas			Balanza de transferencias corrientes			TOTAL															
	Ingr.	Pagos	Saldo	Total		Turismo		Resto		Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo													
				Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos										Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.
1990	33.994	51.807	-17.813	16.999	9.735	7.263	11.289	2.580	8.709	7.155	-1.446	4.756	6.914	-2.158	4.748	3.066	1.683	60.497	71.522	-11.025											
1991	37.411	56.399	-18.988	18.309	10.752	7.557	11.967	2.845	9.122	7.907	-1.565	6.808	9.482	-2.674	5.910	4.285	1.625	68.437	80.918	-12.480											
1992	40.612	59.174	-18.562	20.717	13.072	7.645	13.614	3.402	10.212	7.103	-2.567	8.669	12.201	-3.532	6.638	5.325	1.314	76.636	89.772	-13.135											
1993	47.341	58.781	-11.440	23.428	14.464	8.964	15.100	3.621	11.479	8.328	-2.514	9.073	11.798	-2.724	6.738	5.747	991	86.580	90.789	-4.210											
1994	59.435	71.303	-11.868	27.088	15.135	11.953	17.297	3.329	13.968	9.791	-2.015	6.992	13.231	-6.238	7.394	6.381	1.013	100.910	106.050	-5.140											
1995	70.013	83.961	-13.948	30.207	17.132	13.075	18.913	3.392	15.521	11.294	-2.446	10.733	14.803	-4.071	9.251	5.682	3.569	120.204	121.578	-1.374											
1996	78.324	90.544	-12.220	33.874	19.443	14.431	20.697	3.850	16.847	13.177	-2.415	11.988	17.696	-5.708	9.113	6.696	2.417	133.299	134.378	-1.079											
1997	94.294	106.807	-12.512	38.601	22.577	16.024	23.197	4.135	19.062	15.404	-3.039	13.435	19.990	-6.555	10.531	7.934	2.596	156.861	157.308	-448											
1998	100.734	119.999	-19.265	43.426	25.645	17.781	26.096	4.735	21.361	17.330	-3.580	14.532	22.261	-7.729	11.526	8.656	2.870	170.217	176.560	-6.343											
1999	105.969	135.944	-29.975	49.249	30.057	19.192	29.408	5.517	23.891	19.841	-4.699	14.287	23.263	-8.976	12.439	9.647	2.792	181.944	198.911	-16.967											
2000	125.582	165.812	-40.230	57.073	36.043	21.030	32.446	6.454	25.992	24.627	-4.962	20.534	27.997	-7.463	12.449	10.736	1.714	215.639	240.588	-24.949											
2001	131.239	169.840	-38.601	62.271	36.314	22.957	34.222	7.296	26.926	28.049	-3.968	22.616	35.193	-12.576	13.569	12.172	1.397	229.696	256.519	-26.823											
2002	134.816	171.326	-36.510	63.523	40.914	22.609	33.557	7.687	25.870	29.966	-3.261	22.716	35.042	-12.326	15.230	12.767	2.463	236.285	260.049	-23.764											
2003	139.754	179.593	-39.839	65.689	42.388	23.301	35.047	8.010	27.037	30.642	-3.736	24.061	34.456	-10.396	14.869	15.412	-543	244.374	271.850	-27.476											
2004	148.967	202.627	-53.660	69.355	47.602	21.753	36.376	9.772	26.604	32.979	-4.851	27.299	39.439	-12.139	16.244	16.362	-117	261.866	306.030	-44.164											
2005	157.978	226.581	-68.603	76.247	54.008	22.240	38.558	12.125	26.433	37.689	-4.193	31.870	48.974	-17.103	16.403	19.796	-3.393	282.498	349.358	-66.860											
2006	175.808	259.054	-83.246	84.761	62.525	22.235	40.715	13.266	27.449	44.046	-5.214	47.701	68.500	-20.799	17.057	23.560	-6.503	325.327	413.640	-88.313											
2007	192.685	283.800	-91.116	93.306	70.255	23.051	43.650	14.466	29.184	51.245	-55.895	57.961	88.016	-30.055	18.530	25.677	-7.146	362.483	467.749	-105.266											
2008	193.007	278.601	-85.594	97.651	71.861	25.791	43.561	13.954	29.607	54.090	-3.816	53.050	88.533	-35.483	17.352	26.741	-9.389	361.060	465.736	-104.676											
2009	164.083	205.693	-41.611	88.754	63.722	25.032	39.856	12.248	27.608	48.898	-2.576	45.338	71.269	-25.931	18.152	26.182	-8.030	316.327	366.867	-50.540											
2010	190.835	238.639	-47.804	85.433	51.508	33.925	41.217	12.786	28.431	44.216	38.722	5.494	66.306	-19.933	18.215	25.112	-6.897	340.856	381.565	-40.709											
2011	215.968	260.443	-44.475	93.922	51.334	42.588	44.712	12.493	32.219	49.210	38.841	10.369	70.792	-24.329	19.558	26.027	-6.469	375.911	408.596	-32.685											
2012	224.324	252.560	-28.236	95.558	50.872	44.686	45.269	12.012	33.257	50.289	38.660	11.429	39.808	-17.918	20.421	24.688	-4.267	380.111	385.846	-5.735											
2013	234.000	246.607	-12.607	97.076	48.737	48.339	47.109	12.359	34.750	49.967	36.378	13.589	36.884	-15.277	19.529	25.520	-5.991	387.489	373.025	14.464											

*Se mantiene esta serie histórica hasta 2013 con los cambios metodológicos sucesivos aplicados hasta la incorporación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI. En el cuadro 7.3 se pueden consultar los datos con la aplicación del VI Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Fuente: Banco de España.

7.3 BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Millones de euros)

Año	Bienes		Servicios		Renta primaria		Renta secundaria		Cuenta corriente		Cuenta de capital		Cuenta corriente + cuenta de capital		
	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Ingr.	Pagos	Saldo
1993	47.405	61.109	23.402	15.961	-	-	-	-	-	-	2.593	85	2.508	-	-
1994	59.232	73.467	27.113	16.894	-	-	-	-	-	-	2.251	80	2.171	-	-
1995	70.240	86.394	30.292	19.303	17.394	17.160	234	6.377	-818	123.485	129.234	235	4.473	128.193	-270
1996	78.923	92.720	33.754	20.837	18.037	19.687	-1.650	7.363	-1.655	136.422	140.607	223	4.636	141.281	1.024
1997	94.319	108.634	38.976	23.762	19.337	21.887	-2.550	6.371	8.484	159.003	162.767	280	3.979	163.262	668
1998	100.958	121.875	44.167	25.796	20.118	24.489	-4.371	6.854	9.285	172.097	181.445	282	5.015	177.394	-4.485
1999	107.722	138.879	49.260	29.618	19.487	24.902	-5.415	7.897	10.263	184.366	203.662	467	5.942	190.775	-13.454
2000	127.665	169.012	41.171	35.184	25.917	30.547	-4.630	7.238	11.380	218.201	246.123	478	4.201	222.880	-24.103
2001	132.750	172.974	40.137	38.273	28.367	38.069	-9.702	8.003	13.033	231.677	262.349	604	4.476	236.757	-26.692
2002	135.288	174.111	38.624	39.849	28.915	37.407	-8.492	9.186	13.728	237.138	265.095	483	6.938	244.559	-21.061
2003	139.944	182.574	42.252	40.734	29.990	36.574	-6.584	8.953	15.828	244.557	275.710	576	8.196	253.329	-22.775
2004	150.002	206.480	46.033	43.722	33.780	41.791	-8.011	9.219	16.523	261.401	308.516	922	7.177	269.500	-41.010
2005	156.809	228.048	47.1081	48.148	38.756	51.557	-12.801	10.015	19.941	280.420	347.694	1.085	5.886	287.391	-63.017
2006	170.096	256.596	48.449	53.945	52.682	71.251	-18.569	10.169	23.287	316.228	405.079	1.235	3.917	321.380	-87.156
2007	191.268	285.308	49.324	56.314	64.384	90.775	-26.391	11.982	24.892	355.841	457.289	1.176	3.910	360.927	-99.881
2008	193.475	281.355	47.880	55.493	59.851	90.649	-30.798	11.863	27.306	356.020	454.803	1.266	3.878	361.164	-100.420
2009	164.687	206.597	41.910	49.325	51.896	72.369	-20.473	12.571	26.496	311.070	354.787	2.300	4.162	317.532	-42.604
2010	192.015	239.980	47.965	49.400	53.876	69.509	-15.633	13.116	25.703	345.377	384.592	1.722	4.018	351.117	-38.242
2011	218.574	261.651	43.077	49.588	46.020	72.220	-18.770	12.954	26.099	380.586	409.558	2.304	3.530	386.420	-25.442
2012	226.839	254.814	27.975	48.224	49.272	57.986	-8.249	12.566	24.729	386.638	385.753	1.441	5.395	393.474	6.280
2013	238.382	250.994	12.612	45.250	52.699	60.954	-6.818	13.160	25.628	403.627	382.826	2.371	6.184	412.182	26.985
2014	241.992	263.249	21.257	50.347	53.254	56.047	-3.787	13.244	23.915	411.097	393.558	1.088	4.543	416.728	22.082
2015	252.838	273.514	20.676	56.076	53.441	55.188	-243	13.703	24.396	431.003	409.174	851	6.975	438.829	28.804
2016	259.451	273.732	14.281	59.222	58.697	54.914	2.750	14.053	25.849	449.087	413.717	720	2.430	452.237	37.800
2017	281.258	303.382	22.124	63.764	63.707	58.963	-267	15.523	25.755	482.948	451.864	789	2.843	486.580	33.927
2018	290.256	319.581	29.325	69.966	61.947	69.966	2.702	16.010	28.050	497.257	473.973	1.259	5.769	504.285	29.053
2019	293.844	321.984	28.140	77.112	63.294	60.094	2.519	15.959	28.733	510.303	485.404	1.308	4.073	515.684	28.972

Fuente: Banco de España.

7.5 BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MPB6)
(Porcentaje del PIB)

Año	Bienes			Servicios			Renta primaria			Renta secundaria			Cuenta corriente			Cuenta de capital			Cuenta corriente + cuenta de capital		
	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo
1993	12,4	16,0	-3,4	6,1	4,2	2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,7	0,0	0,7	-	-	-
1994	14,6	18,1	-3,3	6,7	4,2	2,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0,0	0,5	-	-	-
1995	15,3	18,8	-3,4	6,6	4,2	2,5	3,8	3,7	0,1	1,2	1,4	-0,2	26,9	28,1	-1,0	1,0	0,1	1,0	27,9	28,2	-0,1
1996	16,2	19,0	-2,8	6,9	4,3	2,7	3,7	4,0	-0,3	1,2	1,5	-0,3	28,0	28,8	-0,7	1,0	0,0	1,0	29,0	28,9	0,2
1997	18,2	21,0	-2,7	7,5	4,6	3,0	3,7	4,2	-0,5	1,2	1,6	-0,4	30,7	31,4	-0,6	0,8	0,1	0,8	31,5	31,5	0,1
1998	18,2	22,0	-3,7	8,0	4,7	3,2	3,6	4,4	-0,8	1,2	1,7	-0,4	31,1	32,7	-1,7	1,0	0,1	0,9	32,0	32,8	-0,8
1999	18,1	23,4	-5,2	8,3	5,0	3,2	3,3	4,2	-0,9	1,3	1,7	-0,4	31,0	34,3	-3,3	1,1	0,1	1,0	32,1	34,3	-2,3
2000	19,8	26,2	-6,4	8,9	5,4	3,3	4,0	4,7	-0,7	1,1	1,8	-0,6	33,8	38,1	-4,4	0,7	0,1	0,7	34,5	38,2	-3,7
2001	19,0	24,7	-5,7	8,9	5,5	3,4	4,1	5,4	-1,4	1,1	1,9	-0,7	33,1	37,5	-4,5	0,7	0,1	0,6	33,8	37,6	-3,8
2002	18,1	23,2	-5,2	8,5	5,3	3,2	3,9	5,0	-1,1	1,2	1,8	-0,6	31,6	35,4	-3,7	1,0	0,1	0,9	32,6	35,4	-2,8
2003	17,4	22,8	-5,3	8,2	5,1	3,1	3,7	4,6	-0,8	1,1	2,0	-0,9	30,5	34,4	-3,9	1,1	0,1	1,0	31,6	34,4	-2,8
2004	17,5	24,0	-6,5	8,0	5,1	2,7	3,9	4,9	-0,9	1,1	1,9	-0,8	30,4	35,9	-5,6	0,9	0,1	0,8	31,4	36,0	-4,8
2005	16,9	24,6	-7,7	8,1	5,2	2,7	4,2	5,6	-1,4	1,1	2,2	-1,1	30,2	37,5	-7,4	0,8	0,1	0,6	31,0	37,6	-6,8
2006	16,9	25,6	-8,6	8,3	5,4	2,7	5,2	7,1	-1,8	1,0	2,3	-1,3	31,5	40,4	-9,1	0,5	0,1	0,4	32,0	40,5	-8,7
2007	17,8	26,5	-8,7	8,2	5,2	2,7	6,0	8,4	-2,5	1,1	2,3	-1,2	33,1	42,5	-9,7	0,5	0,1	0,4	33,6	42,6	-9,3
2008	17,4	25,4	-7,9	8,2	5,0	2,7	5,4	8,2	-2,8	1,1	2,5	-1,4	32,1	41,0	-9,4	0,5	0,1	0,3	32,6	41,1	-9,1
2009	15,4	19,3	-3,9	7,7	4,6	2,8	4,9	6,8	-1,9	1,2	2,5	-1,3	29,1	33,2	-4,4	0,6	0,2	0,4	29,7	33,4	-4,0
2010	17,9	22,4	-4,5	8,1	4,6	3,2	5,0	6,5	-1,5	1,2	2,4	-1,2	32,2	35,9	-3,9	0,5	0,2	0,4	32,7	36,0	-3,6
2011	20,5	24,6	-4,0	9,0	4,7	4,3	5,0	6,8	-1,8	1,2	2,5	-1,2	35,8	38,5	-2,7	0,5	0,2	0,3	36,3	38,7	-2,4
2012	22,0	24,7	-2,7	9,5	4,7	4,8	4,8	5,6	-0,8	1,2	2,4	-1,2	37,5	37,4	0,1	0,7	0,1	0,5	38,2	37,6	0,6
2013	23,4	24,6	-1,2	9,6	4,4	5,2	5,3	6,0	-0,7	1,3	2,5	-1,2	39,6	37,5	2,0	0,8	0,2	0,6	40,4	37,8	2,6
2014	23,4	25,5	-2,1	10,0	4,9	5,2	5,1	5,4	-0,4	1,3	2,3	-1,0	39,8	38,1	1,7	0,5	0,1	0,4	40,4	38,2	2,1
2015	23,5	25,4	-1,9	10,2	5,2	5,0	5,1	5,1	-0,0	1,3	2,3	-1,0	40,0	38,0	2,0	0,7	0,1	0,6	40,7	38,1	2,7
2016	23,3	24,6	-1,3	10,6	5,3	5,3	5,2	4,9	0,2	1,3	2,3	-1,1	40,3	37,1	3,2	0,3	0,1	0,2	40,6	37,2	3,4
2017	24,2	26,1	-1,9	11,0	5,5	5,5	5,1	5,1	-0,0	1,3	2,2	-0,9	41,6	38,9	2,7	0,3	0,1	0,2	41,9	39,0	2,9
2018	24,1	26,6	-2,4	11,0	5,8	5,2	4,9	4,7	0,2	1,3	2,3	-1,0	41,4	39,4	1,9	0,6	0,1	0,5	41,9	39,5	2,4
2019	23,6	25,9	-2,3	11,3	6,2	5,1	4,8	4,6	0,2	1,3	2,3	-1,0	41,0	39,0	2,0	0,4	0,1	0,3	41,4	39,1	2,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España e INE. PIB, Contabilidad Nacional, base 1995 hasta 1994 y base 2010 en adelante.

7.6. BALANZA DE PAGOS: CUENTA FINANCIERA*
(Millones de euros)

Año	Excluido el Banco de España							Banco de España			
	Inversión extranjera en España			Inversión española en el exterior			Derivados VNA-VNP	TOTAL VNA-VNP (4)	Reservas	Posición neta BE frente al Euro- sistema	Otros BE
	Inversión directa (1)	Inversión en cartera (2)	Otra inversión (3)	Inversión directa	Inversión en cartera	Otra inversión					
1990	8.479	6.152	10.174	2.109	822	8.023	7	4.266	4.266	-	-
1991	7.774	13.698	7.125	2.764	1.455	4.369	-51	8.950	8.950	-	-
1992	8.216	7.502	15.745	1.336	1.688	24.716	81	-10.686	-10.686	-	-
1993	8.224	41.625	14.384	3.330	5.078	53.993	-2.137	-3.642	-3.734	-	92
1994	7.092	-16.996	9.538	2.934	1.239	-7.977	115	-65	-43	-	-22
1995	6.195	15.875	4.720	3.643	328	27.765	-444	-5.046	-5.085	-	39
1996	7.470	2.356	13.257	5.518	2.806	-1.230	-669	18.106	18.462	-	-356
1997	8.302	11.066	18.220	13.136	14.402	1.774	-5	10.738	10.352	-	386
1998	13.988	15.400	41.061	19.379	39.069	20.489	-2.457	-11.867	-12.248	-	381
1999	18.647	42.095	38.140	42.716	44.090	-14.041	274	15.068	-20.970	31.581	4.457
2000	44.754	63.644	56.862	64.989	65.029	11.541	1.916	6.144	-3.302	9.250	195
2001	32.587	31.303	32.544	37.836	50.228	3.742	-400	-17.475	-1.581	-16.122	228
2002	41.167	35.900	36.500	34.258	31.264	31.407	-4.916	-3.561	3.630	-6.506	-685
2003	27.397	39.042	64.721	29.968	65.767	15.876	-3.435	-1.575	-13.626	-4.382	16.433
2004	20.234	112.754	20.207	49.187	27.123	28.419	74	14.010	-5.147	13.760	5.397
2005	21.875	138.474	64.603	35.387	80.043	47.253	366	2.114	-1.439	-14.855	18.409
2006	25.991	195.685	34.445	84.540	-3.374	66.093	2.003	25.800	480	12.327	12.993
2007	52.347	95.517	95.831	105.541	-8.036	56.132	-4.094	-14.322	164	-28.329	13.843
2008	53.651	-21.963	88.048	52.122	-21.003	12.332	-7.066	-30.218	645	-31.713	850
2009	9.812	48.316	8.673	11.756	4.281	4.009	-6.052	-10.462	4.327	-6.144	-8.645
2010	30.449	-35.967	6.395	28.987	-64.366	17.627	8.607	-15.694	816	-9.788	-6.722
2011	23.294	-68.194	-8.066	32.520	-41.942	33.895	-2.068	-109.231	10.022	-124.056	4.803
2012	16.030	-51.645	-109.135	-1.929	4.077	35.873	8.348	-168.758	2.211	-154.603	-16.366
2013	35.628	49.315	-23.456	25.045	-4.362	-53.375	-1.040	118.185	535	136.688	-19.038
2014	23.603	54.727	11.557	34.286	52.062	-7.469	-1.007	27.495	3.872	46.972	-23.349
2015	20.615	69.004	-38.023	50.689	63.843	2.723	-3.810	-40.162	5.067	-50.928	5.699
2016	39.661	-21.054	-22.336	50.846	25.593	6.752	-2.567	-54.026	8.254	-59.707	-2.573
2017	23.052	53.537	-356	35.040	78.619	20.410	-7.477	-32.628	3.667	-31.266	-5.029
2018	40.620	34.746	-3.169	25.433	47.738	42.979	-1.583	-14.250	2.182	-9.487	-6.945
2019	16.346	87.203	-2.557	26.823	36.799	64.564	8.174	14.815	675	20.534	-6.394

VNA: variación neta de activos. VNP: variación neta de pasivos.

(1) No recoge las inversiones directas en acciones cotizadas; incluye las inversiones en cartera en acciones no cotizadas.

(2) Incluye las inversiones directas en acciones cotizadas; no recoge las inversiones en cartera en acciones no cotizadas.

(3) Incluye, principalmente, préstamos, repos y depósitos.

(4) Incluye todos los saldos exteriores del Banco de España (reservas, activos frente al Eurosistema y otros activos netos).

* VI Manual Balanza de Pagos a partir del año 2012.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España e INE.

7.7. BALANZA DE PAGOS: CUENTA FINANCIERA*
(porcentaje del PIB)

Año	Excluido el Banco de España							Banco de España			
	Inversión extranjera en España			Inversión española en el exterior			Derivados VNA-VNP	Total VNA-VNP (4)	Reservas	Activos netos frente al Euro- sistema	Otros activos netos
	Inversión directa (1)	Inversión en cartera (2)	Otra inversión (3)	Inversión directa	Inversión en cartera	Otra inversión					
1990	2,7	2,0	3,3	0,7	0,3	2,6	-	1,4	1,4	-	-
1991	2,3	4,0	2,1	0,8	0,4	1,3	-0,0	2,6	2,6	-	-
1992	2,2	2,0	4,3	0,4	0,5	6,7	0,0	-2,9	-2,9	-	-
1993	2,2	10,9	3,8	0,9	1,3	14,1	-0,6	-1,0	-1,0	-	0,0
1994	1,7	-4,2	2,3	0,7	0,3	-2,0	0,0	-0,0	-0,0	-	-0,0
1995	1,3	3,5	1,0	0,8	0,1	6,0	-0,1	-1,1	-1,1	-	0,0
1996	1,5	0,5	2,7	1,1	0,6	-0,3	-0,1	3,7	3,8	-	-0,1
1997	1,6	2,1	3,5	2,5	2,8	0,3	-0,0	2,1	2,0	-	0,1
1998	2,5	2,8	7,4	3,5	7,1	3,7	-0,4	-2,1	-2,2	-	0,1
1999	3,1	7,1	6,4	7,2	7,4	-2,4	0,0	2,5	-3,5	5,3	0,7
2000	6,9	9,8	8,8	10,1	10,1	1,8	0,3	1,0	-0,5	1,4	0,0
2001	4,7	4,5	4,7	5,4	7,2	0,5	-0,1	-2,5	-0,2	-2,3	0,0
2002	5,5	4,8	4,9	4,6	4,2	4,2	-0,7	-0,5	0,5	-0,9	-0,1
2003	3,4	4,9	8,1	3,7	8,2	2,0	-0,4	-0,2	-1,7	-0,5	2,0
2004	2,4	13,1	2,4	5,7	3,2	3,3	0,0	1,6	-0,6	1,6	0,6
2005	2,4	14,9	7,0	3,8	8,6	5,1	0,0	0,2	-0,2	-1,6	2,0
2006	2,6	19,5	3,4	8,4	-0,3	6,6	0,2	2,6	0,0	1,2	1,3
2007	4,9	8,9	8,9	9,8	-0,7	5,2	-0,4	-1,3	0,0	-2,6	1,3
2008	4,8	-2,0	7,9	4,7	-1,9	1,1	-0,6	-2,7	0,1	-2,9	0,1
2009	0,9	4,5	0,8	1,1	0,4	0,4	-0,6	-1,0	0,4	-0,6	-0,8
2010	2,8	-3,4	0,6	2,7	-6,0	1,6	0,8	-1,5	0,1	-0,9	-0,6
2011	2,2	-6,4	-0,8	3,1	-3,9	3,2	-0,2	-10,3	0,9	-11,7	0,5
2012	1,6	-5,0	-10,6	-0,2	0,4	3,5	0,8	-16,4	0,2	-15,0	-1,6
2013	3,5	4,8	-2,3	2,5	-0,4	-5,2	-0,1	11,6	0,1	13,4	-1,9
2014	2,3	5,3	1,1	3,3	5,0	-0,7	-0,1	2,7	0,4	4,6	-2,3
2015	1,9	6,4	-3,5	4,7	5,9	0,3	-0,4	-3,7	0,5	-4,7	0,5
2016	3,6	-1,9	-2,0	4,6	2,3	0,6	-0,2	-4,9	0,7	-5,4	-0,2
2017	2,0	4,6	-0,0	3,0	6,8	1,8	-0,6	-2,8	0,3	-2,7	-0,4
2018	3,4	2,9	-0,3	2,1	4,0	3,6	-0,1	-1,2	0,2	-0,8	-0,6
2019	1,3	7,0	-0,2	2,2	3,0	5,2	0,7	1,2	0,1	1,6	-0,5

VNA: variación neta de activos. VNP: variación neta de pasivos.

(1) No recoge las inversiones directas en acciones cotizadas; incluye las inversiones en cartera en acciones no cotizadas.

(2) Incluye las inversiones directas en acciones cotizadas; no recoge las inversiones en cartera en acciones no cotizadas.

(3) Incluye, principalmente, préstamos, repos y depósitos.

(4) Incluye todos los saldos exteriores del Banco de España (reservas, activos frente al Eurosistema y otros activos netos).

* *VI Manual Balanza de Pagos* a partir del año 2012.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España e INE. PIB, Contabilidad Nacional, base 1995 hasta 1994 y base 2010 en adelante.



8. Comercio internacional

8. COMERCIO INTERNACIONAL

8.1. PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS, 2019
(Miles de millones de dólares y porcentaje)

Exportadores					Importadores				
Orden	Exportadores	Valor	Cuota	% 19/18	Orden	Importadores	Valor	Cuota	% 19/18
1	China	2.499	13,2	0	1	Estados Unidos	2.568	13,4	-2
2	Estados Unidos	1.646	8,7	-	2	China	2.077	10,8	-3
3	Alemania	1.489	7,9	-5	3	Alemania	1.234	6,4	-4
4	Países Bajos	709	3,8	-2	4	Japón	721	3,7	-4
5	Japón	706	3,7	-4	5	Reino Unido	692	3,6	3
6	Francia	570	3,0	-2	6	Francia	651	3,4	-3
7	Corea, República de	542	2,9	-10	7	Países Bajos	636	3,3	-
8	Hong Kong, China	535	2,8	-6	8	Hong Kong, China	578	3,0	-8
	<i>Exportaciones nacionales</i>	15	0,1	18		<i>Importaciones definitivas (1)</i>	138	0,7	-10
	<i>Reexportaciones</i>	517	2,7	-7	9	Corea, República de	503	2,6	-6
9	Italia	533	2,8	-3	10	India	484	2,5	-6
10	Reino Unido	469	2,5	-4	11	Italia	474	2,5	-6
11	México	461	2,4	2	12	México	467	2,4	-2
12	Canadá	447	2,4	-	13	Canadá	464	2,4	-
13	Bélgica	445	2,4	-5	14	Bélgica	426	2,2	-6
14	Federación de Rusia	419	2,2	-5	15	España	372	1,9	-5
15	Singapur	391	2,1	-5	16	Singapur	359	1,9	-3
	<i>Exportaciones nacionales</i>	184	1,0	-12		<i>Importaciones definitivas (1)</i>	153	0,8	-9
	<i>Reexportaciones</i>	206	1,1	1	17	Taipéi Chino	287	1,5	0
16	España	334	1,8	-4	18	Suiza	277	1,4	-
17	Taipéi Chino	331	1,8	-2	19	Polonia	262	1,4	-3
18	India	324	1,7	0	20	Emiratos Árabes Unidos (1)	262	1,4	0
19	Suiza	314	1,7	1	21	Federación de Rusia (2)	254	1,3	2
20	Emiratos Árabes Unidos (1)	280	1,5	-12	22	Vietnam	254	1,3	7
21	Australia	272	1,4	6	23	Tailandia	237	1,2	-5
22	Arabia Saudí (1)	269	1,4	-9	24	Australia	222	1,2	-6
23	Vietnam	264	1,4	8	25	Turquía	210	1,1	-9
24	Polonia	264	1,4	0	26	Malasia	205	1,1	-6
25	Tailandia	246	1,3	-3	27	Austria	185	1,0	-5
26	Malasia	238	1,3	-4	28	Brasil	184	1,0	-2
27	Brasil	223	1,2	-7	29	República Checa	178	0,9	-3
28	República Checa	199	1,1	-2	30	Indonesia	171	0,9	-10
29	Turquía	181	1,0	2					
30	Austria	179	0,9	-3					
	Total de las economías enumeradas (2)	15.775	83,5	-		Total de las economías enumeradas (2)	16.047	82,7	-
	Todo el mundo (3)	18.886	100,0	-3		Todo el mundo (3)	19.226	100,0	-3

(1) Estimaciones de la Secretaría.

(2) Importaciones FOB.

(3) Incluye considerables reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

Fuente: OMC y UNCTAD.

8.2. PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS, 2019
(CON EXCEPCIÓN DEL COMERCIO INTRACOMUNITARIO DE LA UE-28)
(Miles de millones de dólares y porcentaje)

Exportadores					Importadores				
Orden	Exportadores	Valor	Cuota	% 19/18	Orden	Importadores	Valor	Cuota	% 19/18
1	China	2.499	16,2	0	1	Estados Unidos	2.568	16,2	-2
2	UE (28), exp. extracomunitarias	2.386	15,4	-2	2	UE (28), imp. extracomunitarias	2.166	13,7	-4
3	Estados Unidos	1.646	10,6	-	3	China	2.077	13,1	-3
4	Japón	706	4,6	-4	4	Japón	721	4,5	-4
5	Corea, República de	542	3,5	-10	5	Reino Unido	692	4,4	3
6	Hong Kong, China	535	3,5	-6	6	Hong Kong, China	578	3,6	-8
	<i>Exportaciones nacionales</i>	15	0,1	18		<i>Importaciones definitivas (1)</i>	138	0,9	-10
	<i>Reexportaciones</i>	517	3,3	-7	7	Corea, República de	503	3,2	-6
7	Reino Unido	469	3,0	-4	8	India	484	3,0	-6
8	México	461	3,0	2	9	México	467	2,9	-2
9	Canadá	447	2,9	-	10	Canadá	464	2,9	-
10	Federación de Rusia	419	2,7	-5	11	Singapur	359	2,3	-3
11	Singapur	391	2,5	-5		<i>Importaciones definitivas (1)</i>	153	1,0	-9
	<i>Exportaciones nacionales</i>	184	1,2	-12	12	Taipéi Chino	287	1,8	0
	<i>Reexportaciones</i>	206	1,3	1	13	Suiza	277	1,7	-
12	Taipéi Chino	331	2,1	-2	14	Emiratos Árabes Unidos (1)	262	1,7	0
13	India	324	2,1	0	15	Federación de Rusia (2)	254	1,6	2
14	Suiza	314	2,0	1	16	Vietnam	254	1,6	7
15	Emiratos Árabes Unidos (1)	280	1,8	-12	17	Tailandia	237	1,5	-5
16	Australia	272	1,8	6	18	Australia	222	1,4	-6
17	Arabia Saudí (1)	269	1,7	-9	19	Turquía	210	1,3	-9
18	Vietnam	264	1,7	8	20	Malasia	205	1,3	-6
19	Tailandia	246	1,6	-3	21	Brasil	184	1,2	-2
20	Malasia	238	1,5	-4	22	Indonesia	171	1,1	-10
21	Brasil	223	1,4	-7	23	Arabia Saudí (1)	142	0,9	4
22	Turquía	181	1,2	2	24	Filipinas	113	0,7	-5
23	Indonesia	167	1,1	-7	25	Sudáfrica	108	0,7	-6
24	Noruega	103	0,7	-16	26	Noruega (1)	85	0,5	-2
25	Sudáfrica	90	0,6	-4	27	Israel	76	0,5	0
26	Irak (1)	89	0,6	-6	28	Egipto	71	0,4	-2
27	Qatar(1)	73	0,5	-14	29	Chile	70	0,4	-7
28	Filipinas	70	0,5	1	30	Ucrania	61	0,4	6
29	Chile	70	0,5	-8					
30	Argentina	65	0,4	5					
	Total de las economías enumeradas (3)	14.169	91,7	-		Total de las economías enumeradas (3)	14.367	90,6	-
	Todo el mundo (excluido el comercio intracomunitario 28) (3)	15.459	100,0	-3		Todo el mundo (excluido el comercio intracomunitario 28) (3)	15.866	100,0	-3

(1) Estimaciones de la Secretaría.
(2) Importaciones FOB.
(3) Incluye considerables reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

Fuente: OMC y UNCTAD.

**8.3. PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL
DE SERVICIOS COMERCIALES, 2019**
(Miles de millones de dólares y porcentaje)

Exportadores					Importadores				
Orden	Exportadores	Valor	Cuota	% 19/18	Orden	Importadores	Valor	Cuota	% 19/18
1	Estados Unidos	824	13,7	2	1	Estados Unidos	571	9,9	5
2	Reino Unido	412	6,8	2	2	China	497	8,6	-5
3	Alemania	331	5,5	-2	3	Alemania	360	6,3	-1
4	China	282	4,7	4	4	Irlanda	320	5,6	46
5	Francia	280	4,6	-5	5	Reino Unido	278	4,8	8
6	Países Bajos	262	4,3	6	6	Francia	256	4,5	-4
7	Irlanda	238	3,9	12	7	Países Bajos	246	4,3	1
8	India	214	3,5	5	8	Japón	202	3,5	2
9	Singapur	205	3,4	1	9	Singapur	199	3,5	-1
10	Japón	201	3,3	6	10	India (1)	178	3,1	2
11	España	157	2,6	1	11	Corea, República de	129	2,2	-2
12	Suiza	122	2,0	-3	12	Italia	122	2,1	-1
13	Italia	121	2,0	-1	13	Bélgica	120	2,1	-3
14	Bélgica	119	2,0	-2	14	Canadá	114	2,0	0
15	Luxemburgo	112	1,9	-2	15	Suiza	104	1,8	-2
16	Corea, República de	107	1,8	4	16	Federación de Rusia	98	1,7	6
17	Hong Kong, China	101	1,7	-10	17	Luxemburgo	86	1,5	-1
18	Canadá	99	1,6	1	18	España	86	1,5	5
19	Tailandia	81	1,4	6	19	Hong Kong, China	79	1,4	-3
20	Suecia	76	1,3	2	20	Suecia	73	1,3	1
21	Dinamarca	74	1,2	-5	21	Emiratos Árabes Unidos (2)	73	1,3	2
22	Austria	73	1,2	-1	22	Dinamarca	71	1,2	0
23	Emiratos Árabes Unidos (2)	72	1,2	2	23	Australia	71	1,2	-2
24	Polonia	72	1,2	4	24	Brasil	67	1,2	-3
25	Australia	70	1,2	1	25	Austria	63	1,1	1
26	Turquía	64	1,1	10	26	Tailandia	58	1,0	6
27	Federación de Rusia	64	1,1	0	27	Taipéi Chino	56	1,0	0
28	Israel	55	0,9	11	28	Arabia Saudí	55	1,0	-1
29	Taipéi Chino	51	0,9	3	29	Noruega	53	0,9	0
30	Noruega	45	0,7	2	30	Polonia	45	0,8	3
	Total de las economías enumeradas	4.983	82,7	-		Total de las economías enumeradas	4.729	82,3	-
	Todo el mundo	6.025	100,0	-3		Todo el mundo	5.745	100,0	-3

(1) Importaciones ajustadas al valor FOB.
(2) Estimaciones anuales preliminares. Datos trimestrales no disponibles.
Fuente: OMC y UNCTAD.



9. Competitividad

9.1. TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL EURO
(Unidades de moneda extranjera por euro)

Año	Dólar americano	Yen japonés (100)	Libra esterlina	Yuan renminbi chino
1960	2,773	9,981	0,990	–
1961	2,774	9,987	0,990	–
1962	2,778	10,005	0,991	–
1963	2,779	10,005	0,992	–
1964	2,779	10,005	0,995	–
1965	2,778	9,999	0,994	–
1966	2,776	9,993	0,994	–
1967	2,724	9,805	0,994	–
1968	2,388	8,594	0,998	–
1969	2,382	8,577	0,997	–
1970	2,387	8,594	0,996	–
1971	2,403	8,403	0,984	–
1972	2,589	7,856	1,033	–
1973	2,856	7,753	1,165	–
1974	2,884	8,399	1,233	–
1975	2,898	8,594	1,306	–
1976	2,487	7,365	1,379	–
1977	2,190	5,834	1,253	–
1978	2,170	4,545	1,132	–
1979	2,479	5,402	1,169	–
1980	2,321	5,219	0,997	–
1981	1,802	3,972	0,894	–
1982	1,515	3,765	0,868	–
1983	1,160	2,753	0,766	–
1984	1,035	2,459	0,777	–
1985	0,979	2,325	0,758	–
1986	1,188	1,995	0,810	–
1987	1,347	1,948	0,824	–
1988	1,428	1,831	0,804	–
1989	1,406	1,936	0,858	–
1990	1,632	2,358	0,918	–
1991	1,601	2,154	0,908	–
1992	1,625	2,057	0,925	–
1993	1,307	1,445	0,871	–
1994	1,242	1,270	0,812	–
1995	1,334	1,248	0,846	–
1996	1,313	1,428	0,841	–
1997	1,136	1,372	0,694	–
1998	1,114	1,452	0,672	–
1999	1,065	1,206	0,658	–
2000	0,924	0,995	0,609	7,617
2001	0,895	1,094	0,621	7,413
2002	0,946	1,180	0,629	7,827
2003	1,131	1,310	0,692	9,363
2004	1,244	1,344	0,679	10,297
2005	1,244	1,368	0,684	10,196
2006	1,256	1,460	0,682	10,010
2007	1,370	1,613	0,684	10,418
2008	1,471	1,525	0,796	10,224
2009	1,395	1,303	0,891	9,528
2010	1,327	1,165	0,858	8,971
2011	1,392	1,110	0,868	8,996
2012	1,286	1,026	0,811	8,105
2013	1,328	1,297	0,849	8,165
2014	1,329	1,404	0,806	8,186
2015	1,110	1,343	0,726	6,973
2016	1,107	1,203	0,819	7,352
2017	1,129	1,267	0,876	7,629
2018	1,181	1,304	0,885	7,808
2019	1,120	1,221	0,877	7,736

La conversión del tipo de cambio expresado en pesetas se ha realizado al tipo de cambio irrevocable de 166,386 pts/euro.
(–) No disponible

Fuente: Banco de España y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

9.2. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)
(Calculado con IPC: frente a la UE-28)

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Índices: base 2010 = 100									
2014	99,5	100,0	99,5	98,1	99,9	98,0	99,2	100,0	99,1
2015	98,5	100,0	98,5	97,5	96,3	93,9	98,3	99,1	97,4
2016	97,8	100,0	97,8	96,8	101,3	98,1	97,6	100,3	97,9
2017	98,2	100,0	98,2	96,7	103,3	99,9	97,9	100,8	98,7
2018	98,2	100,0	98,2	96,3	104,4	100,6	97,7	101,1	98,8
2019	97,5	100,0	97,5	95,1	105,0	99,8	96,9	101,2	98,1
2019 (ene-mar)	97,4	100,0	97,4	94,9	104,4	99,1	96,8	101,0	97,8
2020 (ene-mar)	96,8	100,0	96,8	93,2	104,9	97,8	96,0	101,2	97,1
2019									
Segundo trimestre	98,1	100,0	98,1	95,9	104,8	100,5	97,5	101,1	98,7
Tercer trimestre	96,9	100,0	96,9	94,5	106,2	100,4	96,3	101,5	97,7
Cuarto trimestre	97,7	100,0	97,7	95,0	104,5	99,3	97,1	101,1	98,1
2020									
Primer trimestre	96,8	100,0	96,8	93,2	104,9	97,8	96,0	101,2	97,1
2019									
Abril	98,1	100,0	98,1	96,0	104,1	99,9	97,6	101,0	98,5
Mayo	98,2	100,0	98,2	95,9	105,0	100,7	97,6	101,2	98,8
Junio	97,9	100,0	97,9	95,8	105,3	100,9	97,4	101,3	98,6
Julio	97,0	100,0	97,0	94,5	105,6	99,7	96,4	101,3	97,6
Agosto	96,6	100,0	96,6	94,4	107,0	100,9	96,1	101,6	97,6
Septiembre	97,0	100,0	97,0	94,7	106,2	100,6	96,5	101,5	97,9
Octubre	97,5	100,0	97,5	95,2	105,4	100,3	97,0	101,3	98,2
Noviembre	98,0	100,0	98,0	95,1	104,4	99,3	97,3	101,0	98,3
Diciembre	97,5	100,0	97,5	94,8	103,7	98,3	96,9	100,9	97,7
2020									
Enero	97,1	100,0	97,1	93,2	103,7	96,6	96,1	100,9	97,0
Febrero	96,6	100,0	96,6	92,9	103,4	96,1	95,7	100,8	96,5
Marzo	96,8	100,0	96,8	93,4	107,7	100,6	96,0	101,8	97,7
Tasas de variación anual (en porcentaje)									
2014	-0,7	0,0	-0,7	-0,9	-0,3	-1,2	-0,8	-0,1	-0,8
2015	-1,0	0,0	-1,0	-0,6	-3,6	-4,2	-0,9	-0,9	-1,8
2016	-0,7	0,0	-0,7	-0,7	5,2	4,5	-0,7	1,2	0,5
2017	0,5	0,0	0,5	-0,1	1,9	1,8	0,3	0,5	0,8
2018	-0,1	0,0	-0,1	-0,4	1,1	0,7	-0,2	0,3	0,1
2019	-0,7	0,0	-0,7	-1,3	0,5	-0,8	-0,8	0,1	-0,7
2019 (ene-mar)	-0,5	0,0	-0,5	-0,8	1,0	0,2	-0,6	0,2	-0,3
2020 (ene-mar)	-0,6	0,0	-0,6	-1,8	0,5	-1,3	-0,9	0,1	-0,8
2019									
Segundo trimestre	-0,6	0,0	-0,6	-1,2	0,7	-0,5	-0,7	0,2	-0,6
Tercer trimestre	-0,8	0,0	-0,8	-1,6	0,9	-0,7	-1,0	0,2	-0,8
Cuarto trimestre	-0,8	0,0	-0,8	-1,6	-0,5	-2,1	-0,9	-0,1	-1,1
2020									
Primer trimestre	-0,6	0,0	-0,6	-1,8	0,5	-1,3	-0,9	0,1	-0,8
2019									
Abril	-0,3	0,0	-0,3	-0,7	0,6	-0,0	-0,4	0,2	-0,3
Mayo	-0,5	0,0	-0,5	-1,3	0,7	-0,6	-0,7	0,2	-0,5
Junio	-1,0	0,0	-1,0	-1,5	0,7	-0,9	-1,1	0,2	-0,9
Julio	-0,6	0,0	-0,6	-1,6	0,4	-1,1	-0,9	0,1	-0,8
Agosto	-0,9	0,0	-0,9	-1,6	1,5	-0,2	-1,1	0,4	-0,7
Septiembre	-0,9	0,0	-0,9	-1,7	0,8	-0,9	-1,1	0,2	-0,9
Octubre	-0,8	0,0	-0,8	-1,7	0,4	-1,3	-1,1	0,1	-1,0
Noviembre	-0,7	0,0	-0,7	-1,6	-0,4	-1,9	-0,9	-0,1	-1,0
Diciembre	-0,7	0,0	-0,7	-1,4	-1,6	-3,0	-0,9	-0,4	-1,3
2020									
Enero	-0,4	0,0	-0,4	-1,6	-1,0	-2,6	-0,7	-0,2	-0,9
Febrero	-0,5	0,0	-0,5	-1,6	-1,1	-2,7	-0,8	-0,3	-1,0
Marzo	-0,9	0,0	-0,9	-2,1	3,7	1,5	-1,2	0,9	-0,3
<p>IPR = Índice de precios relativos. IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro. ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.</p> <p>Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.</p>									

9.3. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)
(Calculado con IPC: frente a la OCDE)

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Índices: base 2010 = 100									
2014	98,7	103,2	101,8	98,8	104,1	102,9	99,0	101,9	100,9
2015	97,3	95,3	92,8	97,3	95,2	92,6	97,8	97,3	95,2
2016	95,9	97,2	93,1	95,7	96,1	91,9	96,6	98,4	95,1
2017	95,6	99,5	95,1	95,4	98,4	93,9	96,7	99,8	96,5
2018	95,0	103,7	98,4	94,6	103,4	97,9	96,3	102,2	98,4
2019	93,9	101,1	95,0	93,6	100,1	93,7	95,4	100,8	96,1
2019 (ene-mar)	93,5	101,6	95,0	93,2	100,9	94,0	95,1	101,0	96,1
2020 (ene-mar)	92,2	101,0	93,1	92,0	100,0	91,9	94,1	100,7	94,7
2019									
Segundo trimestre	94,7	101,6	96,2	94,4	100,7	95,1	96,1	101,0	97,1
Tercer trimestre	93,4	101,0	94,3	93,1	99,5	92,7	94,8	100,7	95,5
Cuarto trimestre	93,9	100,4	94,2	93,6	99,3	92,9	95,4	100,3	95,7
2020									
Primer trimestre	92,2	101,0	93,1	92,0	100,0	91,9	94,1	100,7	94,7
2019									
Abril	94,7	101,2	95,9	94,4	100,5	94,8	96,1	100,8	96,9
Mayo	94,8	101,6	96,3	94,5	100,8	95,2	96,2	101,1	97,2
Junio	94,7	101,9	96,5	94,4	101,0	95,3	96,0	101,2	97,2
Julio	93,4	101,1	94,5	93,1	100,0	93,1	94,9	100,8	95,6
Agosto	93,3	101,4	94,5	93,0	99,8	92,9	94,6	100,9	95,5
Septiembre	93,6	100,4	93,9	93,3	98,8	92,2	95,0	100,3	95,3
Octubre	93,9	100,5	94,4	93,6	99,2	92,8	95,4	100,4	95,8
Noviembre	93,9	100,3	94,2	93,6	99,2	92,9	95,6	100,3	95,9
Diciembre	93,7	100,4	94,1	93,5	99,6	93,1	95,3	100,4	95,6
2020									
Enero	92,2	100,1	92,3	91,9	99,2	91,1	94,2	100,2	94,3
Febrero	91,9	99,4	91,4	91,7	98,4	90,2	93,8	99,7	93,6
Marzo	92,6	103,5	95,8	92,4	102,3	94,5	94,3	102,1	96,3
Tasas de variación anual (en porcentaje)									
2014	-2,0	2,4	0,3	-2,3	3,1	0,7	-1,5	1,4	-0,1
2015	-1,4	-7,6	-8,9	-1,6	-8,6	-10,0	-1,2	-4,5	-5,7
2016	-1,5	1,9	0,4	-1,6	1,0	-0,7	-1,2	1,1	-0,1
2017	-0,2	2,4	2,1	-0,2	2,5	2,2	0,1	1,4	1,4
2018	-0,7	4,2	3,5	-0,8	5,0	4,2	-0,4	2,5	2,0
2019	-1,1	-2,4	-3,5	-1,1	-3,2	-4,3	-0,9	-1,4	-2,3
2019 (ene-mar)	-0,9	-2,9	-3,7	-0,9	-3,9	-4,7	-0,7	-1,7	-2,4
2020 (ene-mar)	-1,4	-0,6	-2,0	-1,3	-0,9	-2,2	-1,0	-0,4	-1,4
2019									
Segundo trimestre	-1,1	-2,0	-3,1	-1,1	-2,7	-3,8	-0,9	-1,2	-2,1
Tercer trimestre	-1,3	-2,5	-3,8	-1,3	-3,4	-4,6	-1,1	-1,5	-2,6
Cuarto trimestre	-1,3	-2,2	-3,5	-1,2	-2,6	-3,8	-1,1	-1,3	-2,4
2020									
Primer trimestre	-1,4	-0,6	-2,0	-1,3	-0,9	-2,2	-1,0	-0,4	-1,4
2019									
Abril	-0,7	-3,4	-4,0	-0,7	-4,4	-5,0	-0,5	-2,0	-2,5
Mayo	-1,2	-1,6	-2,8	-1,2	-2,1	-3,3	-0,9	-0,9	-1,8
Junio	-1,4	-1,2	-2,6	-1,4	-1,7	-3,0	-1,2	-0,7	-1,9
Julio	-1,4	-2,3	-3,6	-1,4	-2,9	-4,3	-1,1	-1,3	-2,4
Agosto	-1,3	-1,6	-2,9	-1,3	-2,5	-3,7	-1,1	-1,0	-2,1
Septiembre	-1,3	-3,6	-4,9	-1,2	-4,7	-5,9	-1,2	-2,1	-3,2
Octubre	-1,4	-2,5	-3,8	-1,3	-3,2	-4,4	-1,2	-1,4	-2,6
Noviembre	-1,3	-2,1	-3,4	-1,3	-2,5	-3,8	-1,1	-1,2	-2,3
Diciembre	-1,2	-2,2	-3,3	-1,1	-2,2	-3,3	-1,0	-1,3	-2,2
2020									
Enero	-1,2	-1,8	-2,9	-1,1	-1,9	-3,0	-0,8	-1,0	-1,9
Febrero	-1,3	-2,1	-3,4	-1,2	-2,3	-3,5	-1,0	-1,2	-2,2
Marzo	-1,6	2,0	0,3	-1,5	1,5	-0,0	-1,3	1,2	-0,2

IPR = Índice de precios relativos.

IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

9.4. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)
(Calculado con IPC: frente a los países BRICS)

Periodo	BRICS		
	IPR	IPX	ITC
Índices: base 2010 = 100			
2014	89,3	104,5	93,3
2015	84,9	98,4	83,5
2016	81,7	104,7	85,5
2017	81,7	105,3	86,0
2018	81,0	110,5	89,5
2019	78,8	109,6	86,4
2019 (ene-mar)	78,8	109,1	86,0
2020 (ene-mar)	75,7	110,4	83,6
2019			
Segundo trimestre	80,1	108,9	87,3
Tercer trimestre	78,5	110,1	86,4
Cuarto trimestre	77,8	110,2	85,8
2020			
Primer trimestre	75,7	110,4	83,6
2019			
Abril	80,1	107,5	86,1
Mayo	80,2	109,0	87,4
Junio	80,1	110,1	88,2
Julio	78,9	108,6	85,6
Agosto	78,4	111,2	87,2
Septiembre	78,2	110,6	86,5
Octubre	78,1	110,7	86,5
Noviembre	77,8	109,9	85,5
Diciembre	77,6	110,1	85,4
2020			
Enero	75,7	108,8	82,4
Febrero	75,2	108,6	81,6
Marzo	76,3	113,7	86,8
Tasas de variación anual (en porcentaje)			
2014	-3,8	4,7	0,8
2015	-4,9	-5,8	-10,5
2016	-3,7	6,4	2,4
2017	-0,1	0,6	0,5
2018	-0,8	5,0	4,1
2019	-2,7	-0,8	-3,5
2019 (ene-mar)	-1,7	0,1	-1,6
2020 (ene-mar)	-3,9	1,1	-2,8
2019			
Segundo trimestre	-2,4	0,6	-1,9
Tercer trimestre	-2,9	-2,3	-5,1
Cuarto trimestre	-3,8	-1,6	-5,4
2020			
Primer trimestre	-3,9	1,1	-2,8
2019			
Abril	-1,8	-1,9	-3,7
Mayo	-2,7	1,5	-1,2
Junio	-2,8	2,2	-0,7
Julio	-2,6	-2,3	-4,8
Agosto	-2,8	-1,1	-3,9
Septiembre	-3,2	-3,6	-6,6
Octubre	-3,7	-2,0	-5,6
Noviembre	-4,0	-1,7	-5,6
Diciembre	-3,7	-1,3	-4,9
2020			
Enero	-3,8	-1,4	-5,2
Febrero	-3,9	-0,3	-4,2
Marzo	-3,9	5,1	1,0
IPR = Índice de precios relativos. IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro. ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.			
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.			

9.5. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)
(Calculado con IVU de exportación: frente a la UE-28)

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Índices: base 2010 = 100									
2013	98,5	100,0	98,5	98,3	100,2	98,5	98,4	100,0	98,5
2014	96,9	100,0	96,9	97,5	99,9	97,4	97,0	100,0	97,0
2015	95,6	100,0	95,6	96,0	96,3	92,5	95,7	99,1	94,9
2016	95,8	100,0	95,8	96,8	101,3	98,1	96,0	100,3	96,3
2017	96,9	100,0	96,9	97,2	103,3	100,4	96,9	100,8	97,7
2018	96,8	100,0	96,8	96,9	104,4	101,2	96,8	101,1	97,8
2018 (ene-dic)	96,8	100,0	96,8	96,9	104,4	101,2	96,8	101,1	97,8
2019 (ene-dic)	95,9	100,0	95,9	94,8	105,0	99,5	95,7	101,2	96,8
2019									
Primer trimestre	96,0	100,0	96,0	95,3	104,4	99,5	95,8	101,0	96,8
Segundo trimestre	95,9	100,0	95,9	95,0	104,8	99,6	95,7	101,1	96,8
Tercer trimestre	95,9	100,0	95,9	94,9	106,2	100,8	95,7	101,5	97,1
Cuarto trimestre	95,9	100,0	95,9	94,0	104,5	98,2	95,4	101,1	96,4
2019									
Enero	96,1	100,0	96,1	95,4	104,7	99,9	95,9	101,1	97,0
Febrero	95,8	100,0	95,8	95,2	104,6	99,6	95,6	101,1	96,7
Marzo	96,0	100,0	96,0	95,2	103,9	98,9	95,8	100,9	96,7
Abril	95,5	100,0	95,5	94,4	104,1	98,3	95,2	101,0	96,1
Mayo	95,6	100,0	95,6	95,1	105,0	99,9	95,5	101,2	96,6
Junio	96,7	100,0	96,7	95,7	105,3	100,7	96,5	101,3	97,7
Julio	96,5	100,0	96,5	95,5	105,6	100,9	96,3	101,3	97,6
Agosto	95,1	100,0	95,1	94,4	107,0	101,0	94,9	101,6	96,5
Septiembre	96,1	100,0	96,1	94,9	106,2	100,7	95,8	101,5	97,2
Octubre	96,3	100,0	96,3	94,4	105,4	99,5	95,8	101,3	97,0
Noviembre	95,7	100,0	95,7	93,9	104,4	98,0	95,3	101,0	96,2
Diciembre	95,7	100,0	95,7	93,6	103,7	97,0	95,2	100,9	96,0
Tasas de variación anual (en porcentaje)									
2013	-1,3	0,0	-1,3	-0,6	2,3	1,7	-1,1	0,5	-0,6
2014	-1,6	0,0	-1,6	-0,8	-0,3	-1,1	-1,4	-0,1	-1,5
2015	-1,3	0,0	-1,3	-1,5	-3,6	-5,0	-1,3	-0,9	-2,2
2016	0,2	0,0	0,2	0,7	5,2	6,0	0,3	1,2	1,5
2017	1,1	0,0	1,1	0,4	1,9	2,4	1,0	0,5	1,4
2018	-0,1	0,0	-0,1	-0,3	1,1	0,8	-0,2	0,3	0,1
2018 (ene-dic)	-0,1	0,0	-0,1	-0,3	1,1	0,8	-0,2	0,3	0,1
2019 (ene-dic)	-0,9	0,0	-0,9	-2,1	0,5	-1,6	-1,2	0,1	-1,1
2019									
Primer trimestre	-1,4	0,0	-1,4	-2,0	1,0	-1,0	-1,5	0,2	-1,3
Segundo trimestre	-1,2	0,0	-1,2	-2,2	0,7	-1,5	-1,4	0,2	-1,2
Tercer trimestre	-1,1	0,0	-1,1	-2,3	0,9	-1,4	-1,4	0,2	-1,2
Cuarto trimestre	0,1	0,0	0,1	-2,0	-0,5	-2,5	-0,4	-0,1	-0,5
2019									
Enero	-1,5	0,0	-1,5	-1,5	1,6	0,1	-1,5	0,4	-1,2
Febrero	-1,4	0,0	-1,4	-2,5	1,3	-1,3	-1,7	0,3	-1,4
Marzo	-1,1	0,0	-1,1	-2,1	0,1	-1,9	-1,3	0,0	-1,3
Abril	-1,4	0,0	-1,4	-2,6	0,6	-1,9	-1,7	0,2	-1,5
Mayo	-1,9	0,0	-1,9	-2,5	0,7	-1,8	-2,0	0,2	-1,8
Junio	-0,2	0,0	-0,2	-1,4	0,7	-0,8	-0,5	0,2	-0,3
Julio	-0,5	0,0	-0,5	-1,5	0,4	-1,0	-0,8	0,1	-0,7
Agosto	-1,5	0,0	-1,5	-2,8	1,5	-1,4	-1,8	0,4	-1,5
Septiembre	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	0,8	-1,9	-1,6	0,2	-1,4
Octubre	-0,6	0,0	-0,6	-2,7	0,4	-2,3	-1,1	0,1	-1,0
Noviembre	-0,2	0,0	-0,2	-2,2	-0,4	-2,6	-0,7	-0,1	-0,8
Diciembre	1,2	0,0	1,2	-1,1	-1,6	-2,7	0,6	-0,4	0,2

IPR = Índice de precios relativos.

IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

9.6. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)
(Calculado con IVU de exportación: frente a la OCDE)

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Índices: base 2010 = 100									
2013	101,6	100,8	102,3	102,5	100,9	103,4	100,2	100,5	100,7
2014	100,6	103,2	103,8	101,5	104,1	105,7	99,0	101,9	100,9
2015	105,7	95,3	100,7	108,5	95,2	103,3	101,3	97,3	98,6
2016	108,6	97,2	105,6	112,1	96,1	107,8	103,0	98,4	101,3
2017	108,9	99,5	108,3	112,4	98,4	110,6	103,6	99,8	103,4
2018	107,9	103,7	111,8	111,1	103,4	114,9	103,0	102,2	105,3
2018 (ene-dic)	107,9	103,7	111,8	111,1	103,4	114,9	103,0	102,2	105,3
2019 (ene-dic)	109,2	101,1	110,5	113,5	100,1	113,7	103,4	100,8	104,2
2019									
Primer trimestre	108,8	101,6	110,5	112,8	100,9	113,8	103,2	101,0	104,2
Segundo trimestre	108,5	101,6	110,3	112,5	100,7	113,4	103,0	101,0	104,1
Tercer trimestre	109,4	101,0	110,5	113,7	99,5	113,2	103,5	100,7	104,2
Cuarto trimestre	110,2	100,4	110,6	115,1	99,3	114,4	103,9	100,3	104,2
2019									
Enero	109,2	101,9	111,3	113,4	101,2	114,7	103,5	101,2	104,7
Febrero	108,6	101,5	110,2	112,5	100,7	113,3	103,0	101,0	104,0
Marzo	108,5	101,4	110,1	112,4	100,8	113,3	103,0	100,9	104,0
Abril	107,9	101,2	109,3	112,0	100,5	112,5	102,5	100,8	103,3
Mayo	108,2	101,6	110,0	112,1	100,8	113,0	102,7	101,1	103,8
Junio	109,4	101,9	111,5	113,5	101,0	114,7	103,9	101,2	105,1
Julio	109,9	101,1	111,1	114,1	100,0	114,1	104,0	100,8	104,8
Agosto	108,5	101,4	110,0	112,8	99,8	112,6	102,6	100,9	103,5
Septiembre	109,9	100,4	110,3	114,3	98,8	113,0	103,8	100,3	104,1
Octubre	110,4	100,5	110,9	115,2	99,2	114,3	104,2	100,4	104,6
Noviembre	109,9	100,3	110,2	114,7	99,2	113,8	103,6	100,3	103,9
Diciembre	110,3	100,4	110,8	115,4	99,6	115,0	103,9	100,4	104,2
Tasas de variación anual (en porcentaje)									
2013	-2,4	6,2	3,7	-2,8	7,2	4,2	-1,9	3,6	1,6
2014	-0,9	2,4	1,5	-0,9	3,1	2,1	-1,2	1,4	0,1
2015	5,0	-7,6	-3,0	6,8	-8,6	-2,3	2,3	-4,5	-2,3
2016	2,8	1,9	4,8	3,4	1,0	4,3	1,7	1,1	2,8
2017	0,3	2,4	2,6	0,2	2,5	2,7	0,6	1,4	2,0
2018	-0,9	4,2	3,2	-1,1	5,0	3,8	-0,6	2,5	1,9
2018 (ene-dic)	-0,9	4,2	3,2	-1,1	5,0	3,8	-0,6	2,5	1,9
2019 (ene-dic)	1,2	-2,4	-1,2	2,2	-3,2	-1,0	0,3	-1,4	-1,1
2019									
Primer trimestre	0,5	-2,9	-2,3	1,2	-3,9	-2,7	-0,3	-1,7	-1,9
Segundo trimestre	0,9	-2,0	-1,2	1,7	-2,7	-1,1	0,0	-1,2	-1,2
Tercer trimestre	1,3	-2,5	-1,2	2,4	-3,4	-1,1	0,3	-1,5	-1,2
Cuarto trimestre	2,2	-2,2	-0,1	3,4	-2,6	0,7	1,3	-1,3	-0,0
2019									
Enero	0,6	-2,1	-1,5	1,1	-3,1	-2,0	-0,3	-1,2	-1,6
Febrero	0,6	-3,1	-2,6	1,4	-4,3	-2,9	-0,3	-1,8	-2,1
Marzo	0,5	-3,4	-2,9	1,2	-4,2	-3,1	-0,2	-2,0	-2,2
Abril	0,4	-3,4	-3,0	1,3	-4,4	-3,2	-0,4	-2,0	-2,3
Mayo	0,4	-1,6	-1,2	1,2	-2,1	-1,0	-0,6	-0,9	-1,5
Junio	1,8	-1,2	0,6	2,7	-1,7	1,0	1,0	-0,7	0,3
Julio	2,2	-2,3	-0,1	3,2	-2,9	0,2	1,0	-1,3	-0,3
Agosto	0,9	-1,6	-0,8	1,9	-2,5	-0,6	-0,2	-1,0	-1,1
Septiembre	1,0	-3,6	-2,7	2,0	-4,7	-2,9	0,0	-2,1	-2,1
Octubre	2,2	-2,5	-0,3	3,6	-3,2	0,3	1,0	-1,4	-0,5
Noviembre	1,6	-2,1	-0,5	2,8	-2,5	0,1	0,9	-1,2	-0,4
Diciembre	2,8	-2,2	0,6	4,0	-2,2	1,7	2,1	-1,3	0,9
<p>IPR = Índice de precios relativos. IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro. ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.</p> <p>Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.</p>									

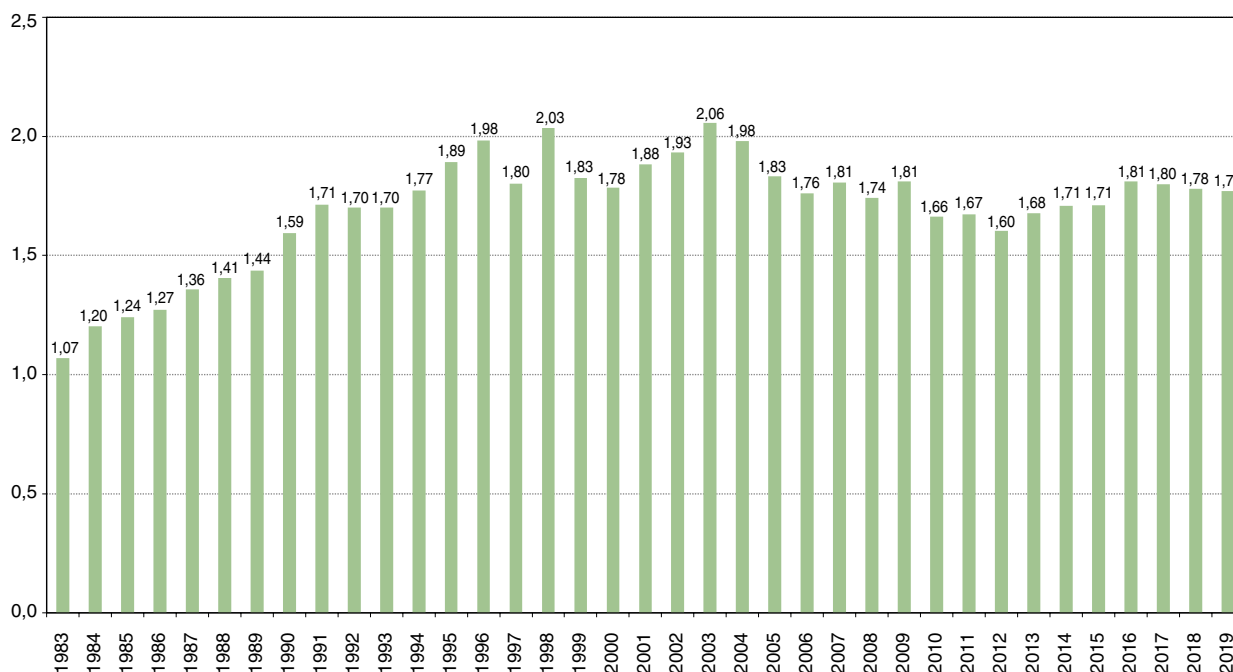
9.7. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)
(Calculado con CLU: frente a la UE-28)

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Índices: base 2010 = 100									
2013	91,5	100,0	91,5	92,3	100,2	92,5	91,6	100,0	91,6
2014	90,7	100,0	90,7	91,4	99,9	91,3	90,7	100,0	90,6
2015	91,1	100,0	91,1	92,1	96,3	88,7	91,1	99,1	90,3
2016	89,6	100,0	89,6	89,0	101,3	90,2	89,2	100,3	89,5
2017	88,9	100,0	88,9	86,6	103,3	89,5	88,1	100,8	88,8
2018	87,8	100,0	87,8	84,3	104,4	88,1	86,8	101,1	87,7
2018 (ene-dic)	87,8	100,0	87,8	84,3	104,4	88,1	86,8	101,1	87,7
2019 (ene-dic)	86,0	100,0	86,0	82,3	105,0	86,4	84,9	101,2	85,9
2019									
Primer trimestre	85,8	100,0	85,8	78,9	104,4	82,4	83,9	101,0	84,8
Segundo trimestre	86,0	100,0	86,0	82,2	104,8	86,1	84,9	101,1	85,9
Tercer trimestre	88,2	100,0	88,2	81,4	106,2	86,5	86,3	101,5	87,6
Cuarto trimestre	84,2	100,0	84,2	86,7	104,5	90,6	84,6	101,1	85,5
Tasas de variación anual (en porcentaje)									
2013	-2,1	0,0	-2,1	-1,8	2,3	0,4	-2,0	0,5	-1,5
2014	-0,9	0,0	-0,9	-1,0	-0,3	-1,3	-1,0	-0,1	-1,1
2015	0,4	0,0	0,4	0,8	-3,6	-2,8	0,5	-0,9	-0,4
2016	-1,6	0,0	-1,6	-3,4	5,2	1,7	-2,1	1,2	-0,9
2017	-0,8	0,0	-0,8	-2,6	1,9	-0,8	-1,2	0,5	-0,8
2018	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	1,1	-1,6	-1,6	0,3	-1,3
2018 (ene-dic)	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	1,1	-1,6	-1,6	0,3	-1,3
2019 (ene-dic)	-2,0	0,0	-2,0	-2,4	0,5	-1,9	-2,1	0,1	-2,0
2019									
Primer trimestre	-3,8	0,0	-3,8	-0,8	1,0	0,2	-3,1	0,2	-2,8
Segundo trimestre	-0,3	0,0	-0,3	-1,2	0,7	-0,5	-0,5	0,2	-0,3
Tercer trimestre	-3,1	0,0	-3,1	-4,3	0,9	-3,4	-3,4	0,2	-3,2
Cuarto trimestre	-0,8	0,0	-0,8	-3,1	-0,5	-3,6	-1,4	-0,1	-1,5
IPR = Índice de precios relativos. IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro. ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.									
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.									

**9.8. CUOTA DE MERCADO DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS
(Porcentaje)**

Año	Cuota de mercado en las exportaciones mundiales	Año	Cuota de mercado en las exportaciones mundiales
1983	1,07	2002	1,93
1984	1,20	2003	2,06
1985	1,24	2004	1,98
1986	1,27	2005	1,83
1987	1,36	2006	1,76
1988	1,41	2007	1,81
1989	1,44	2008	1,74
1990	1,59	2009	1,81
1991	1,71	2010	1,66
1992	1,70	2011	1,67
1993	1,70	2012	1,60
1994	1,77	2013	1,68
1995	1,89	2014	1,71
1996	1,98	2015	1,71
1997	1,80	2016	1,81
1998	2,03	2017	1,80
1999	1,83	2018	1,78
2000	1,78	2019	1,77
2001	1,88		

Fuente: OMC.



9.9. CUOTA DE ESPAÑA EN LA UE-28

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alemania	2,58	2,65	2,74	2,80	2,93	3,08	3,02	3,06
Austria	1,07	1,13	1,17	1,25	1,31	1,21	1,35	1,42
Belgica	1,88	1,92	1,76	1,83	2,38	2,32	2,23	2,32
Bulgaria	4,43	5,21	4,81	4,59	3,97	5,28	4,65	3,82
Chipre	3,78	4,37	4,63	3,04	2,92	2,79	4,73	4,06
Croacia	1,72	1,59	1,62	2,08	2,01	2,18	2,11	2,28
Dinamarca	1,49	1,56	1,52	1,68	1,63	1,60	1,79	1,80
Eslovaquia	1,09	1,01	1,01	1,08	1,21	1,35	1,42	1,43
Eslovenia	1,60	1,51	1,59	1,53	1,31	1,58	1,51	1,32
Estonia	0,74	1,00	0,93	1,38	1,27	1,17	1,06	1,12
Finlandia	1,12	1,33	1,50	1,95	2,02	1,72	1,65	1,54
Francia	6,47	6,57	6,48	6,83	7,08	7,18	7,18	7,21
Grecia	2,81	3,05	3,51	3,79	3,86	3,75	3,83	3,67
Hungría	1,18	1,32	1,46	1,57	1,70	1,66	1,62	1,67
Irlanda	1,10	1,25	1,28	1,28	1,57	1,50	1,52	1,58
Italia	4,46	4,52	4,81	5,01	5,39	5,33	4,87	5,07
Letonia	1,56	1,38	1,51	1,39	1,54	1,72	1,54	1,81
Lituania	1,12	1,71	1,94	1,95	1,97	2,04	1,87	1,85
Luxemburgo	0,61	0,63	0,70	0,65	0,81	1,11	0,98	1,12
Malta	4,13	3,63	4,62	4,23	3,26	4,49	5,28	3,94
Países Bajos	1,48	1,45	1,50	1,64	1,72	1,69	1,70	1,71
Polonia	2,13	2,20	2,03	2,28	2,34	2,43	2,35	2,36
Portugal	31,84	32,26	32,55	33,03	33,12	32,29	31,43	30,42
Reino Unido	2,54	2,90	3,11	3,40	3,32	3,12	3,11	3,05
República Checa	1,40	1,47	1,54	1,56	1,63	1,60	1,51	1,57
Rumanía	2,38	2,45	2,63	2,55	2,73	2,69	2,66	2,80
Suecia	1,25	1,29	1,36	1,36	1,34	1,41	1,42	1,40

Cuota = importaciones del país procedentes de España / importaciones totales del país.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Eurostat.

9.10. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS PAÍSES
(Ordenado año 2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Mundo	1,75	1,71	1,74	1,74	1,80	1,87	1,84
Andorra	68,44	69,50	70,61	67,76	68,77	67,97	69,47
Islas Malvinas	1,76	11,20	5,76	1,21	6,05	29,69	35,52
Portugal	32,04	33,44	32,21	31,31	30,43	29,90	30,77
Marruecos	19,00	19,58	20,20	20,98	21,24	22,99	22,71
Gibraltar	16,95	13,95	13,49	13,15	8,43	15,31	20,39
Guinea Ecuatorial	19,43	15,02	17,89	17,14	23,08	20,48	20,29
Groenlandia	0,03	0,04	3,01	0,11	1,34	0,04	20,17
Cuba	14,83	15,08	14,76	14,87	14,72	15,59	19,05
Cabo Verde	6,23	5,82	8,64	7,16	12,30	13,63	17,31
Argelia	9,03	9,72	8,71	7,73	6,96	7,03	8,18
Seychelles	19,97	16,99	14,96	16,41	13,33	13,22	8,14
Francia	7,41	7,62	7,76	7,74	7,59	7,81	8,08
Búnkeres	25,24	22,87	24,57	21,87	21,34	21,98	7,46
Mauritania	5,73	5,32	6,21	5,63	4,71	5,87	6,00
Italia	4,93	4,85	4,94	5,32	5,61	5,84	5,78
San Marino	2,83	2,72	3,07	4,43	6,06	6,16	5,72
Libia	2,44	2,44	3,98	4,60	3,69	6,51	5,67
Grecia	3,58	4,04	4,94	5,29	4,32	5,21	5,14
Bulgaria	4,59	6,05	5,51	5,07	3,88	5,47	5,14
Túnez	6,01	5,29	5,16	4,29	4,67	4,89	4,75
Chipre	2,25	1,84	3,39	3,57	3,05	2,49	4,34
Rep. Dominicana	3,62	2,50	2,40	3,41	3,73	3,66	3,94
Reino Unido	2,78	3,25	3,31	3,31	3,37	3,43	3,59
Albania	1,50	1,32	1,70	1,72	2,56	2,32	3,40
Bolivia	1,33	2,09	1,69	2,00	1,51	2,26	3,25
Alemania	2,86	2,86	2,95	3,09	3,25	3,29	3,14
Líbano	2,90	2,29	2,43	3,28	2,99	3,09	3,12
Senegal	3,36	5,15	2,49	4,14	3,31	4,41	3,08
Turquía	3,33	3,08	3,25	3,23	3,29	3,23	2,99
Ecuador	3,52	4,02	3,85	2,30	2,66	3,38	2,86
Rumanía	2,34	2,46	2,78	3,02	3,23	3,12	2,84
Costa de Marfil	3,32	3,87	3,45	3,35	3,17	3,05	2,70
Burkina Faso	3,81	2,07	4,97	2,21	2,48	2,36	2,69
Egipto	2,33	2,21	1,97	2,20	2,40	2,25	2,69
Chile	2,07	2,35	2,25	2,56	2,76	2,56	2,65
Malta	1,86	0,94	1,44	2,06	2,76	2,87	2,65
Perú	2,12	2,17	1,77	1,92	2,02	2,84	2,54
Polonia	2,20	2,39	2,31	2,65	2,53	2,63	2,54
Bélgica	2,19	2,09	2,02	2,18	2,63	2,59	2,50
Israel	2,16	2,40	2,16	2,31	2,42	2,53	2,45
Guinea Bissau	3,92	5,56	5,72	5,60	5,56	3,52	2,38
Rep. Centroafricana	1,55	0,86	3,05	2,25	2,83	2,51	2,38
Argentina	2,10	2,61	2,99	2,71	1,86	2,40	2,37
Colombia	1,57	1,78	1,78	2,01	2,32	2,54	2,36
Bahamas	1,27	0,62	1,08	1,64	0,74	2,24	2,29
Irlanda	1,41	1,55	1,96	2,29	2,99	2,35	2,20
Cisjordania/Gaza	2,03	2,33	2,64	2,92	3,25	2,48	2,17
Arabia Saudí	1,59	1,89	1,76	2,22	2,11	2,03	2,17

9.10. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS PAÍSES (continuación)
(Ordenado año 2018)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gabón	1,68	2,00	1,69	1,66	2,00	1,40	2,09
Gambia	1,84	1,58	1,31	1,63	2,96	2,54	2,08
Dinamarca	1,74	1,67	1,55	1,91	1,94	2,00	2,06
Guinea	1,71	1,68	1,61	1,35	1,45	1,45	2,05
Mauricio	4,26	3,71	2,80	2,43	2,38	2,09	2,03
Camerún	2,57	3,41	2,56	2,14	2,25	2,36	2,02
Mali	3,05	2,29	2,68	1,60	2,80	1,78	2,01
Suiza	2,12	1,77	1,78	1,75	1,79	1,83	2,00
Sierra Leona	1,83	1,60	2,01	2,23	1,27	1,72	2,00
El Salvador	0,93	1,21	0,95	0,98	0,99	1,22	1,95
Países Bajos	1,44	1,46	1,59	1,72	1,80	1,96	1,94
Noruega	1,50	1,52	1,68	1,43	1,81	1,77	1,93
Croacia	1,58	1,24	1,40	1,91	2,02	2,04	1,92
Suecia	1,66	1,71	1,84	1,94	1,86	1,81	1,90
Costa Rica	1,16	1,55	1,25	1,50	1,43	1,81	1,87
Hungría	2,00	1,92	1,57	1,74	1,89	1,92	1,86
Uruguay	1,76	2,57	2,33	2,91	3,23	2,24	1,85
Eslovenia	1,69	2,02	2,32	1,82	1,72	2,00	1,84
Venezuela	2,98	2,44	1,82	1,40	1,56	1,24	1,82
Curazao	0,36	0,43	4,08	1,79	0,70	0,83	1,71
República Checa	1,55	1,61	1,64	1,77	1,84	1,85	1,70
Jamaica	0,43	0,73	0,97	2,08	1,83	1,24	1,67
Brasil	1,76	2,19	1,99	1,93	1,78	1,75	1,64
Eslovaquia	1,08	1,18	1,25	1,30	1,51	1,60	1,63
Finlandia	1,01	1,18	1,37	1,67	1,87	1,60	1,61
Qatar	1,05	1,03	0,92	0,97	1,28	1,63	1,61
Austria	1,48	1,50	1,54	1,55	1,61	1,67	1,60
Serbia	1,30	1,14	1,09	1,25	1,34	1,45	1,59
Sudáfrica	1,65	1,87	1,83	1,76	1,68	1,71	1,58
Estonia	0,74	0,87	0,92	1,43	1,38	1,43	1,51
Ghana	2,17	1,62	1,78	1,59	1,53	1,70	1,50
Guatemala	1,19	1,35	1,81	1,46	1,45	1,55	1,49
Samoa Americana	0,38	0,28	0,50	0,81	0,45	1,02	1,49
Jordania	1,53	1,25	1,70	1,72	2,80	2,59	1,47
Lituania	1,30	1,43	1,72	1,82	1,73	1,62	1,38
Kuwait	1,17	1,19	1,52	1,44	1,44	1,46	1,37
Paraguay	0,80	1,03	1,14	1,28	1,33	1,29	1,33
Polinesia Francesa	0,87	1,05	1,12	1,11	1,38	1,28	1,32
Aruba	0,28	0,18	0,41	0,73	0,70	0,81	1,32
Letonia	0,75	0,79	0,75	1,00	1,07	1,08	1,31
Panamá	0,75	1,08	1,05	1,05	1,08	1,12	1,30
México	1,29	1,24	1,27	1,30	1,27	1,36	1,29
Irán	1,00	0,66	0,54	0,47	0,72	0,74	1,27

Cuota = importaciones del país procedentes de España / importaciones totales del país.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Comtrade.

9.11. CUOTA DE ESPAÑA EN LA UE-28 POR SECTORES

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL SECTORES ECONÓMICOS	3,34	3,42	3,32	3,23	3,17	3,28	3,34	3,48	3,62	3,63	3,55	3,58
Alimentación, bebidas y tabaco.....	6,82	6,95	7,04	6,68	6,79	7,04	7,05	7,23	7,33	7,54	7,51	7,56
Productos energéticos.....	0,78	0,70	0,78	0,73	1,11	1,12	1,12	1,21	1,35	1,40	1,22	1,21
Materias primas.....	2,34	2,64	2,54	3,05	3,04	3,34	3,12	3,04	3,09	3,45	3,39	3,07
Semimanufacturas no químicas.....	4,50	4,66	4,56	4,31	4,35	4,26	4,25	4,20	4,35	4,31	4,41	4,58
Productos químicos.....	3,11	3,26	3,29	3,26	3,17	3,16	3,06	3,03	3,02	3,05	3,09	3,16
Bienes de equipo.....	2,37	2,16	2,13	2,24	2,10	2,07	2,12	2,10	2,20	2,23	2,22	2,22
Sector automóvil.....	8,43	9,18	8,45	8,04	7,37	7,81	7,83	8,02	8,11	7,75	7,35	7,40
Bienes de consumo duradero.....	3,75	2,70	2,42	2,24	2,11	2,12	2,11	2,08	2,15	2,14	2,16	2,08
Manufacturas de consumo.....	2,72	2,89	2,83	2,73	2,82	2,96	3,07	3,10	3,27	3,41	3,53	3,59
Otras mercancías.....	1,27	1,41	1,73	1,97	2,17	2,33	2,37	2,63	2,20	2,45	2,53	2,34

Cuota = Importaciones de la UE procedentes de España / Importaciones totales de la UE (menos España).

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Eurostat.

9.12. CUOTA ESPAÑOLA EN LA ZONA EURO POR SECTORES

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL SECTORES ECONÓMICOS	3,76	3,83	3,77	3,62	3,56	3,64	3,70	3,83	4,04	4,07	3,98	4,03
Alimentación, bebidas y tabaco.....	7,49	7,65	7,87	7,36	7,56	7,81	7,87	8,07	8,07	8,33	8,31	8,33
Productos energéticos.....	0,99	0,87	0,96	0,93	1,39	1,38	1,42	1,52	1,66	1,77	1,55	1,55
Materias primas.....	2,69	2,98	2,85	2,73	2,80	2,96	2,86	2,84	2,99	3,05	3,10	3,02
Semimanufacturas no químicas.....	5,11	5,43	5,31	4,93	4,98	4,92	4,93	4,85	5,10	5,04	5,14	5,43
Productos químicos.....	3,37	3,52	3,60	3,56	3,53	3,49	3,37	3,35	3,36	3,38	3,39	3,43
Bienes de equipo.....	2,78	2,54	2,50	2,58	2,36	2,32	2,30	2,28	2,42	2,48	2,47	2,45
Sector automóvil.....	9,38	10,07	9,43	9,08	8,40	8,73	8,66	8,77	9,04	8,76	8,34	8,31
Bienes de consumo duradero.....	3,78	3,12	2,89	2,69	2,55	2,54	2,54	2,53	2,59	2,60	2,69	2,64
Manufacturas de consumo.....	3,26	3,45	3,35	3,18	3,28	3,38	3,44	3,50	3,70	3,85	3,98	4,10
Otras mercancías.....	1,49	1,39	1,99	2,16	2,32	2,31	2,50	2,62	2,43	2,73	2,65	2,82

Cuota = Importaciones del país procedentes de España / Importaciones totales de los países de la zona euro (menos España).

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Eurostat.

9.13. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS MERCADOS EUROPEOS POR SECTORES EN 2019

	UE-28	Alemania	Reino Unido	Francia	Italia	Portugal
TOTAL	3,58	3,06	3,05	7,21	5,07	30,42
Alimentación, bebidas y tabaco	7,56	6,61	7,03	13,55	11,86	45,77
Productos cárnicos	8,23	3,25	2,84	18,83	9,78	70,39
Lácteos y huevos	3,03	0,74	2,31	8,24	4,62	53,31
Productos pesqueros	7,45	1,93	2,28	8,90	21,34	38,62
Cereales	2,33	0,39	4,46	6,81	1,58	15,82
Frutas, hortalizas y legumbres	16,80	19,82	17,76	26,97	19,90	52,08
Azúcar, café y cacao	2,46	1,65	3,12	4,26	2,17	24,78
Preparados alimenticios	4,83	2,12	4,63	9,69	8,86	51,44
Bebidas	6,59	7,58	5,52	9,06	5,80	58,60
Tabacos	1,00	1,62	1,62	1,41	0,49	3,12
Grasas y aceites	11,73	2,82	11,83	22,32	32,75	79,45
Semillas y frutos oleaginosos	0,79	0,16	0,31	4,69	0,14	3,81
Piensos animales	2,90	1,26	1,15	6,67	5,29	54,27
Productos energéticos	1,21	0,09	0,26	2,84	1,43	15,62
Carbón	0,46	0,05	1,47	2,06	1,09	5,43
Petróleo y derivados	1,29	0,09	0,29	3,23	2,09	12,32
Gas	0,49	0,00	0,00	0,47	0,16	13,07
Corriente eléctrica	2,88	0,00	0,00	21,70	0,00	100,00
Materias primas	3,07	2,04	1,58	6,15	2,85	36,57
Animales y vegetales	2,92	2,25	1,23	6,29	2,62	35,09
Menas y minerales	3,21	1,89	2,06	5,94	3,07	39,50
Semimanufacturas no químicas	4,58	2,85	3,85	11,11	5,70	48,03
Metales no ferrosos	4,43	2,66	1,43	9,23	7,16	57,43
Hierro y acero	4,27	3,37	7,78	10,90	4,94	35,11
Otras semimanufacturas no químicas	4,91	2,62	4,18	12,04	5,32	54,31
Productos químicos	3,16	2,47	2,80	5,89	4,70	28,45
Productos químicos orgánicos	2,25	1,26	1,75	4,51	4,03	11,58
Productos químicos inorgánicos	2,88	1,45	3,05	4,35	3,81	38,64
Medicamentos	2,11	2,72	2,34	3,03	2,18	13,66
Plásticos	3,84	2,65	2,51	8,73	5,45	37,47
Abonos	4,40	0,48	8,46	6,67	3,83	64,79
Colorantes y curtientes	5,23	4,75	3,88	7,56	11,30	39,18
Aceites esenciales y perfumados	5,46	5,32	4,67	7,85	8,14	51,85
Otros productos químicos	4,15	1,91	3,42	7,19	10,70	22,47
Bienes de equipo	2,22	2,00	2,43	4,15	2,98	22,04
Maquinaria agrícola	1,36	0,59	0,18	2,41	0,96	37,92
Maquinaria obras públicas	0,86	0,66	0,58	1,23	0,34	21,07
Maquinaria textil	2,20	0,58	3,64	4,58	3,36	9,63
Maquinaria para trabajar metal	2,19	2,33	1,13	4,24	3,69	31,18
Maq. para ciertas industrias	2,07	1,00	1,46	3,74	2,57	24,45
Maq. para uso general industria	2,54	1,83	1,66	4,62	2,32	29,01
Equipo de oficina	0,82	0,42	0,37	1,03	0,95	36,14
Maq. automatización datos	0,50	0,27	0,36	0,84	1,11	27,17
Equipo telecomunicación	0,61	0,45	0,37	1,04	1,08	16,00
Material ferroviario	13,21	5,00	38,47	10,14	3,03	57,62
Vehíc. trans. mercancías carretera	7,00	6,35	13,19	8,78	13,16	19,89
Buques	0,98	0,39	0,05	3,22	3,04	9,76
Aeronaves	2,71	7,37	1,47	3,35	3,34	1,12
Equipo generador de fuerza	1,03	1,96	0,59	0,60	0,78	4,49

9.13. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS MERCADOS EUROPEOS POR SECTORES EN 2019 (continuación)

	UE-28	Alemania	Reino Unido	Francia	Italia	Portugal
Bienes de equipo (cont.)						
Aparatos eléctricos.....	2,70	2,01	2,67	6,45	4,26	26,99
Aparatos de precisión.....	1,33	0,84	0,76	2,42	0,86	29,21
Resto bienes de equipo.....	3,70	3,20	3,20	8,65	3,13	38,22
Sector automóvil	7,40	8,92	7,09	15,22	8,17	26,75
Automóviles y motos.....	9,41	12,56	8,61	18,10	10,06	20,99
Componentes del automóvil.....	4,37	3,87	4,05	9,78	3,39	33,85
Bienes de consumo duradero	2,08	1,47	1,21	4,90	2,42	37,34
Electrodomésticos.....	2,45	2,97	1,82	3,40	2,71	38,38
Electrónica de consumo.....	0,64	0,38	0,08	1,89	0,69	23,06
Muebles.....	2,46	1,07	1,28	6,95	2,72	41,78
Otros bienes de consumo duradero.....	2,73	1,06	2,15	5,63	4,28	41,95
Manufacturas de consumo	3,59	1,79	2,08	6,65	5,29	35,79
Fibras textiles.....	1,99	0,78	0,41	2,66	0,60	8,04
Hilados.....	3,06	2,98	1,84	6,02	3,88	7,57
Tejidos.....	3,80	2,79	2,17	6,74	2,78	21,68
Vestuario.....	5,20	2,21	3,25	7,96	8,26	50,61
Resto textiles.....	2,54	1,48	1,10	5,57	4,77	28,94
Calzado.....	3,62	2,93	2,82	5,31	4,37	30,54
Juguetes.....	4,01	1,23	0,97	15,40	9,79	53,45
Alfarería.....	1,88	0,84	1,03	3,49	1,73	40,61
Joyería y relojes.....	1,71	0,72	2,01	1,16	1,52	26,89
Cuero y manufacturas del cuero.....	5,12	4,01	1,81	11,51	7,80	18,71
Otras manufacturas de consumo.....	2,35	1,00	1,25	5,88	3,12	40,26
Otras mercancías	2,34	1,98	1,78	10,15	6,10	3,37

Cuota = Importaciones del país procedentes de España / Importaciones totales del país.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Eurostat.

9.14. CUOTAS DE MERCADO DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	1,75	1,71	1,74	1,74	1,80	1,87	1,79
Alimentación, bebidas y tabaco	3,59	3,44	3,44	3,46	3,59	3,65	3,78
Productos cárnicos	3,91	3,83	3,86	4,14	4,66	4,85	4,77
Lácteos y huevos	1,73	1,57	1,64	1,86	1,88	1,89	1,93
Productos pesqueros	3,56	3,06	2,95	2,99	3,05	3,31	3,58
Cereales	0,53	0,58	0,51	0,50	0,46	0,51	0,53
Frutas, hortalizas y legumbres	8,93	8,74	8,41	8,13	7,94	7,90	8,62
Azúcar, café y cacao	1,52	1,37	1,43	1,39	1,40	1,38	1,69
Preparados alimenticios	2,70	2,66	2,68	2,54	2,61	2,67	2,59
Bebidas	4,79	4,73	4,63	4,38	4,34	4,40	4,46
Tabacos	1,10	0,93	1,04	0,74	0,69	0,62	0,63
Grasas y aceites	5,25	4,55	5,35	4,86	5,59	5,77	5,79
Semillas y frutos oleaginosos	0,15	0,17	0,19	0,22	0,26	0,22	0,26
Piensos animales	2,01	1,81	1,74	1,80	1,87	1,91	1,95
Productos energéticos	0,90	0,77	0,86	0,88	0,81	1,11	1,26
Carbón	0,31	0,15	0,21	0,20	0,12	0,07	0,10
Petróleo y derivados	0,99	0,84	0,89	1,01	0,95	1,32	1,45
Gas	0,40	0,47	0,77	0,30	0,20	0,25	0,42
Corriente eléctrica	2,04	2,17	2,22	2,54	1,24	3,44	2,39
Materias primas	1,38	1,36	1,39	1,39	1,43	1,44	1,67
Animales y vegetales	1,68	1,62	1,58	1,36	1,47	1,64	1,57
Menas y minerales	1,21	1,21	1,27	1,42	1,40	1,34	1,73
Semimanufacturas no químicas	2,63	2,59	2,53	2,51	2,60	2,58	2,61
Metales no ferrosos	1,89	1,76	1,89	1,95	2,11	2,17	2,06
Hierro y acero	2,57	2,49	2,34	2,29	2,24	2,15	2,30
Otras semimanufacturas no químicas	3,20	3,19	3,09	3,01	3,13	3,19	3,23
Productos químicos	2,08	2,08	2,09	2,05	2,07	2,11	2,08
Productos químicos orgánicos	1,13	1,08	1,19	1,18	1,17	1,19	1,18
Productos químicos inorgánicos	1,17	1,33	1,30	1,27	1,38	1,26	1,24
Medicamentos	2,64	2,67	2,48	2,35	2,22	2,18	2,09
Plásticos	2,07	1,96	2,06	2,04	2,04	2,12	2,09
Abonos	1,68	1,79	1,58	1,44	1,71	1,79	2,02
Colorantes y curtientes	3,61	3,76	3,79	3,79	3,74	3,81	3,99
Aceites esenciales y perfumados	3,22	3,39	3,43	3,26	3,27	3,36	3,42
Otros productos químicos	1,76	1,78	1,75	1,78	2,03	2,19	2,22
Bienes de equipo	1,16	1,21	1,17	1,08	1,13	1,15	1,13
Maquinaria agrícola	1,04	0,93	0,96	0,93	1,00	0,95	1,02
Maquinaria obras públicas	0,78	1,79	0,55	0,95	0,57	0,70	0,57
Maquinaria textil	1,26	1,28	1,28	1,33	1,27	1,15	1,25
Maquinaria para trabajar metal	1,18	1,35	1,14	1,06	1,09	0,99	0,98
Maq. para ciertas industrias	1,42	1,51	1,49	1,41	1,43	1,40	1,39
Maq. para uso general industria	1,62	1,65	1,60	1,53	1,56	1,61	1,59
Equipo de oficina	0,30	0,34	0,33	0,34	0,40	0,39	0,49
Maq. automatización datos	0,18	0,19	0,20	0,19	0,20	0,25	0,20
Equipo telecomunicación	0,20	0,15	0,16	0,16	0,16	0,15	0,15
Material ferroviario	5,65	5,03	6,44	4,36	5,07	6,23	6,41
Vehíc. trans. mercancías carretera	2,82	3,47	3,66	3,03	3,81	3,66	3,36
Buques	0,55	0,97	0,85	0,58	0,56	0,74	0,59
Aeronaves	2,65	3,70	2,51	2,23	2,40	3,14	3,11
Equipo generador de fuerza	1,68	1,59	1,46	1,54	1,50	1,75	1,07

9.14. CUOTAS DE MERCADO DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES (continuación)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bienes de equipo (cont.)							
Aparatos eléctricos.....	1,66	1,57	1,60	1,52	1,51	1,47	1,58
Aparatos de precisión.....	0,51	0,51	0,57	0,58	0,66	0,61	0,57
Resto bienes de equipo.....	2,16	2,18	2,20	2,17	2,16	2,24	2,21
Sector automóvil	3,30	3,52	3,60	3,80	3,93	3,80	3,67
Automóviles y motos.....	3,77	4,09	4,28	4,61	4,82	4,60	4,39
Componentes del automóvil.....	2,68	2,74	2,67	2,65	2,65	2,66	2,66
Bienes de consumo duradero	1,07	1,06	0,97	1,02	1,14	1,14	1,15
Electrodomésticos.....	1,55	1,51	1,18	1,36	1,34	1,37	1,30
Electrónica de consumo.....	0,49	0,33	0,31	0,40	0,54	0,48	0,46
Muebles.....	1,19	1,29	1,30	1,23	1,38	1,37	1,44
Otros bienes de consumo duradero.....	1,31	1,23	1,14	1,08	1,26	1,33	1,37
Manufacturas de consumo	1,51	1,48	1,53	1,53	1,65	1,79	1,84
Fibras textiles.....	0,60	0,54	0,66	0,56	0,70	0,91	0,92
Hilados.....	1,32	1,12	1,11	1,01	1,03	1,10	1,09
Tejidos.....	1,71	1,59	1,62	1,46	1,66	1,74	1,73
Vestuario.....	2,41	2,49	2,68	2,65	3,01	3,31	3,58
Resto textiles.....	1,44	1,32	1,35	1,32	1,39	1,50	1,55
Calzado.....	2,44	2,48	2,64	2,57	2,41	2,37	2,69
Juguetes.....	0,96	1,09	1,15	1,15	1,32	1,62	1,70
Alfarería.....	1,15	1,22	1,02	0,82	1,52	1,05	0,98
Joyería y relojes.....	0,73	0,60	0,48	0,57	0,59	0,59	0,56
Cuero y manufacturas del cuero.....	2,67	2,35	2,35	2,14	2,38	2,58	2,88
Otras manufacturas de consumo.....	0,94	0,89	0,91	0,87	0,95	1,05	1,06
Otras mercancías	1,73	1,46	1,52	0,97	0,86	1,42	0,10

Cuota = exportaciones españolas / exportaciones mundiales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Comtrade.

9.15. PRINCIPALES PROVEEDORES Y SUS CUOTAS EN ESPAÑA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
UE-28	50,80	51,78	53,63	56,15	57,13	55,00	53,92	53,81
Zona euro	41,06	41,73	43,06	44,70	45,84	44,41	43,52	42,69
Alemania	10,85	11,20	12,18	13,12	13,41	12,85	12,59	12,40
Francia	10,60	10,82	11,02	10,94	11,30	11,04	10,84	10,37
China	6,90	6,90	7,51	8,61	8,71	8,54	8,42	9,05
Italia	6,26	5,90	5,96	6,27	6,57	6,71	6,63	6,39
Estados Unidos	3,83	4,10	3,91	4,67	4,73	4,49	4,12	4,82
Países Bajos	4,38	3,97	4,01	4,23	4,30	4,15	4,07	4,33
Reino Unido	4,06	3,95	4,23	4,62	4,09	3,76	3,60	3,67
Portugal	3,47	3,95	3,84	3,96	3,98	3,66	3,65	3,55
Turquía	1,28	1,46	1,49	1,72	1,86	2,03	2,23	2,36
Bélgica	2,34	2,57	2,53	2,53	2,56	2,60	2,32	2,31
Marruecos	1,21	1,40	1,54	1,76	2,06	2,08	2,09	2,16
Polonia	1,05	1,26	1,50	1,63	1,83	1,75	1,71	1,77
Nigeria	2,75	2,25	2,44	1,70	1,15	1,45	1,76	1,76
México	2,22	2,18	1,81	1,24	1,26	1,36	1,48	1,43
República Checa	0,89	1,01	1,16	1,35	1,45	1,41	1,34	1,36
Japón	1,15	0,97	0,99	1,17	1,33	1,30	1,29	1,35
Arabia Saudí	2,35	2,31	1,95	1,24	1,10	1,22	1,45	1,32
India	1,09	0,96	0,99	1,13	1,26	1,28	1,26	1,31
Argelia	2,67	3,67	3,41	2,37	1,65	1,52	1,46	1,21
Brasil	1,30	1,29	1,15	1,13	1,07	1,35	1,51	1,19
Libia	1,29	0,76	0,32	0,22	0,31	0,72	1,07	1,19
Países y territorios no determinados. Intraco.	1,07	1,04	0,85	0,72	0,68	0,64	0,60	1,15
Suiza	1,02	1,05	1,09	1,14	1,30	1,16	1,32	1,14
Rusia	3,13	3,24	2,25	1,22	1,14	1,07	0,95	1,07
Corea del Sur	0,62	0,63	0,63	0,84	0,84	1,13	0,98	0,97
Bangladés	0,43	0,50	0,57	0,72	0,83	0,82	0,86	0,95
Vietnam	0,71	0,76	0,81	0,84	0,86	0,87	0,85	0,92
Hungría	0,63	0,70	0,73	0,95	0,94	0,82	0,82	0,92
Irlanda	1,06	1,12	0,98	1,15	1,05	0,94	0,91	0,85
Suecia	0,87	0,91	0,89	0,85	0,80	0,81	0,93	0,85
Noruega	0,70	0,81	0,88	0,65	0,56	0,80	0,64	0,70
Austria	0,68	0,68	0,66	0,73	0,79	0,69	0,73	0,67
Eslovaquia	0,41	0,49	0,55	0,66	0,74	0,69	0,64	0,62
Rumanía	0,34	0,43	0,45	0,52	0,60	0,56	0,60	0,59
Irak	1,18	0,44	0,31	0,42	0,46	0,42	0,57	0,59
Indonesia	0,76	0,63	0,64	0,60	0,61	0,71	0,71	0,58
Dinamarca	0,61	0,54	0,56	0,59	0,64	0,58	0,58	0,57
Ucrania	0,62	0,45	0,44	0,42	0,41	0,44	0,43	0,50
Argentina	0,75	0,57	0,47	0,50	0,56	0,52	0,56	0,49
Canadá	0,45	0,43	0,36	0,36	0,48	0,57	0,54	0,49
Kazajistán	0,31	0,64	0,63	0,44	0,26	0,52	0,67	0,44
Finlandia	0,34	0,34	0,36	0,38	0,42	0,36	0,37	0,43
Perú	0,67	0,56	0,49	0,44	0,54	0,74	0,59	0,41
Taiwán	0,34	0,36	0,35	0,38	0,38	0,38	0,42	0,41
Chile	0,60	0,60	0,56	0,51	0,51	0,58	0,53	0,40
Tailandia	0,33	0,32	0,33	0,35	0,42	0,39	0,37	0,38
Malasia	0,21	0,20	0,21	0,26	0,24	0,25	0,28	0,37
Sudáfrica	0,33	0,28	0,26	0,36	0,32	0,38	0,38	0,34
Pakistán	0,16	0,18	0,24	0,28	0,30	0,31	0,29	0,30
Angola	0,43	0,86	1,03	0,74	0,30	0,31	0,38	0,30
Qatar	0,54	0,48	0,37	0,28	0,19	0,25	0,26	0,29
Camboya	0,07	0,09	0,12	0,15	0,21	0,24	0,27	0,29
Egipto	0,44	0,35	0,23	0,18	0,30	0,37	0,30	0,28

9.15. PRINCIPALES PROVEEDORES Y SUS CUOTAS EN ESPAÑA (continuación)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Venezuela	0,52	0,51	0,50	0,31	0,09	0,13	0,09	0,26
Israel	0,32	0,30	0,30	0,26	0,27	0,22	0,19	0,23
Bulgaria	0,19	0,19	0,18	0,19	0,23	0,24	0,19	0,22
Grecia	0,28	0,34	0,19	0,21	0,20	0,18	0,24	0,21
Azerbaiyán	0,02	0,04	0,27	0,15	0,18	0,12	0,18	0,20
Myanmar	0,01	0,01	0,02	0,02	0,04	0,06	0,11	0,19
Ecuador	0,17	0,21	0,17	0,18	0,19	0,20	0,17	0,19
Trinidad y Tobago	0,27	0,28	0,22	0,15	0,05	0,07	0,14	0,19
Túnez	0,22	0,22	0,15	0,22	0,15	0,14	0,20	0,19
Eslovenia	0,08	0,10	0,10	0,14	0,16	0,18	0,17	0,17
Guinea Ecuatorial	0,34	0,32	0,20	0,21	0,19	0,07	0,13	0,16
Singapur	0,15	0,16	0,16	0,14	0,12	0,11	0,14	0,16
Emiratos Árabes Unidos	0,09	0,15	0,08	0,17	0,12	0,11	0,11	0,15
Australia	0,23	0,15	0,23	0,18	0,18	0,21	0,20	0,15
Colombia	0,98	0,78	0,87	0,56	0,37	0,32	0,29	0,14
Costa de Marfil	0,08	0,08	0,09	0,11	0,14	0,13	0,11	0,13
Lituania	0,12	0,08	0,07	0,12	0,10	0,10	0,10	0,10
Hong Kong	0,12	0,12	0,10	0,09	0,09	0,07	0,09	0,10
Mauritania	0,04	0,03	0,05	0,07	0,07	0,09	0,10	0,09
Filipinas	0,05	0,06	0,06	0,08	0,08	0,09	0,09	0,08
Costa Rica	0,04	0,04	0,06	0,07	0,08	0,08	0,08	0,08
Namibia	0,08	0,07	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08
Camerún	0,17	0,18	0,23	0,10	0,10	0,11	0,08	0,08
Mozambique	0,08	0,09	0,09	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07
Islas Malvinas (Falkland)	0,05	0,04	0,04	0,05	0,06	0,05	0,06	0,07
Serbia	0,05	0,04	0,05	0,07	0,07	0,05	0,06	0,07
Albania	0,06	0,07	0,05	0,03	0,03	0,04	0,06	0,07
Guinea	0,06	0,05	0,05	0,06	0,04	0,04	0,05	0,06
Rep. Democrática Congo	0,00	0,05	0,03	0,02	0,06	0,05	0,05	0,06
Guatemala	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,05	0,05
Nueva Zelanda	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05
Malta	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03	0,02	0,03	0,05
Senegal	0,03	0,02	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04	0,05
Ghana	0,03	0,06	0,04	0,03	0,03	0,05	0,11	0,05
Islas Caimán	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
Islandia	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,04	0,05	0,04
Baréin	0,04	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,06	0,04
Letonia	0,02	0,02	0,15	0,03	0,05	0,04	0,05	0,04
Sri Lanka	0,04	0,03	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Croacia	0,02	0,02	0,03	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04
República Dominicana	0,04	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,04
Panamá	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04
Cuba	0,06	0,08	0,04	0,05	0,05	0,06	0,04	0,04
Estonia	0,03	0,02	0,27	0,04	0,03	0,04	0,03	0,03
Uruguay	0,04	0,04	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03
Países y territorios no determinados. Extraco.	0,00	0,00	0,03	0,03	0,00	0,01	0,03	0,03
Bolivia	0,03	0,02	0,02	0,03	0,04	0,03	0,05	0,03
Honduras	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04	0,03
Macedonia del Norte	0,02	0,01	0,02	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03
Burkina Faso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,02	0,03
Irán	0,29	0,03	0,05	0,06	0,33	0,51	0,64	0,03
Mauricio	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02
Armenia	0,02	0,01	0,01	0,01	0,04	0,04	0,01	0,02
Gabón	0,14	0,20	0,13	0,15	0,05	0,05	0,02	0,02
Papúa Nueva Guinea	0,05	0,05	0,03	0,04	0,03	0,04	0,04	0,02

9.15. PRINCIPALES PROVEEDORES Y SUS CUOTAS EN ESPAÑA (continuación)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Cabo Verde	0,02	0,01	0,02	0,01	0,02	0,01	0,02	0,02
Nicaragua	0,02	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Togo	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,02
Kuwait	0,10	0,02	0,04	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02
El Salvador	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02
Islas Feroe	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Paraguay	0,05	0,10	0,04	0,06	0,05	0,07	0,02	0,02
Jordania	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02
Madagascar	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02
Moldavia	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Georgia	0,01	0,01	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02
Curazao	0,00	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01
Nueva Caledonia y dependencias	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01
Líbano	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01
Chipre	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Kenia	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Andorra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bosnia-Herzegovina	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bielorrusia	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Seychelles	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Omán	0,03	0,06	0,02	0,03	0,01	0,01	0,01	0,01
Zambia	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
Etiopía	0,00	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,01
Bermudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Liberia	0,03	0,03	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
Uganda	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Suazilandia	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01
Tanzania	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Belice	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01
Siria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,02	0,01

* Datos provisionales.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas e II EE de la Agencia Tributaria.

9.16. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS - EXPORTACIONES
DESGLOSE POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (TARIC)

TARIC	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
45 Corcho y sus manufacturas	9,1	9,4	9,5	9,2	9,3	9,8	9,5
07 Legumbres y hortalizas frescas	5,9	6,0	5,6	5,3	5,3	4,9	5,7
08 Frutas frescas	5,9	5,8	5,3	5,3	4,7	4,3	5,5
69 Productos cerámicos	4,0	4,0	3,7	3,2	3,8	3,7	3,7
79 Cinc y sus manufacturas	3,8	3,5	3,3	3,4	3,2	3,6	3,5
13 Jugos y extractos vegetales	3,3	2,1	2,5	2,9	2,9	2,9	3,4
15 Grasas, aceite animal o vegetal	2,9	2,6	3,0	2,8	3,0	3,1	3,2
02 Carne y despojos comestibles	2,5	2,5	2,5	2,6	2,9	2,8	3,2
20 Conservas de verdura o fruta, zumo	3,1	3,1	3,3	3,0	2,9	3,0	3,1
62 Prendas de vestir, no de punto	1,8	1,9	2,0	2,0	2,1	2,2	2,5
22 Bebidas de todo tipo (exc. zumos)	2,6	2,7	2,6	2,4	2,3	2,2	2,5
93 Armas y municiones, accesorios	0,6	0,7	1,0	0,7	0,8	1,7	2,4
86 Vehículos, material ferroviario	2,5	2,2	2,8	1,9	2,2	2,4	2,4
01 Animales vivos	1,6	1,7	1,6	1,9	1,9	2,0	2,3
16 Conservas de carne o pescado	2,0	1,8	1,8	1,8	1,9	2,2	2,2
68 Manufacturas de piedra, yeso	2,1	2,1	2,1	2,0	2,0	2,0	2,2
32 Tanino, materias colorantes, pintura	2,0	2,1	2,0	2,1	2,0	2,0	2,2
33 Aceites esenciales, perfumería	2,0	2,1	2,1	2,0	1,9	1,9	2,1
03 Pescados, crustáceos, moluscos	2,0	1,7	1,6	1,7	1,6	1,6	2,1
87 Vehículos automóviles, tractores	1,9	2,1	2,1	2,2	2,2	2,1	2,0
25 Sal, yeso, piedras sin trabajar	2,4	2,2	2,1	1,9	1,9	1,8	2,0
05 Otros productos de origen animal	1,8	1,7	1,6	1,6	1,7	2,0	1,9
41 Pieles (exc. peletería), cueros	1,8	1,8	1,6	1,5	1,6	1,6	1,8
61 Prendas de vestir, de punto	1,1	1,2	1,2	1,2	1,4	1,5	1,6
19 Productos de cereales, de pastelería	1,4	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,6
73 Manufacturas de fundición, hierro/acero	1,4	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,5
64 Calzado y sus partes	1,4	1,4	1,5	1,5	1,3	1,3	1,5
74 Cobre y sus manufacturas	1,3	1,1	1,3	1,3	1,4	1,3	1,4
21 Preparaciones alimenticias diversas	1,7	1,6	1,6	1,4	1,4	1,4	1,4
36 Pólvoras y explosivos	0,2	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3	1,4
34 Jabones, lubricantes, ceras	1,4	1,5	1,5	1,4	1,3	1,3	1,4
38 Otros productos químicos	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,3	1,4
48 Papel, cartón, sus manufacturas	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3
49 Libros, publicaciones, artes gráficas	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3
40 Caucho y sus manufacturas	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3
76 Aluminio y sus manufacturas	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3
04 Leche, productos lácteos, huevos	1,0	0,9	0,9	1,1	1,0	1,0	1,3
30 Productos farmacéuticos	1,5	1,6	1,4	1,3	1,2	1,2	1,3
06 Plantas vivas, floricultura	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,3
56 Fielto, tela sin tejer, cordelería	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,2
83 Manufacturas diversas de metales	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
55 Fibras sintéticas, artificiales	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	1,1	1,2
72 Fundición, hierro y acero	1,4	1,4	1,3	1,2	1,1	1,0	1,2
39 Mat. plásticas, sus manufacturas	1,2	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
70 Vidrio y sus manufacturas	1,1	1,4	1,2	1,1	1,2	1,1	1,1
31 Abonos	0,9	1,0	0,9	0,8	0,9	1,0	1,1
88 Aeronaves, vehículos espaciales	0,9	1,3	0,9	0,8	0,8	1,1	1,1
42 Manufact. de cuero, marroquinería	0,8	0,8	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0
17 Azúcares, artículos de confitería	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8	1,0
26 Minerales, escorias y cenizas	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	0,6	1,0

9.16. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS - EXPORTACIONES
DESGLOSE POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (TARIC) (continuación)

TARIC	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
95 Juguetes, juegos, artículos deportivos.....	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,9	1,0
18 Cacao y sus preparaciones.....	1,1	1,0	1,0	0,9	0,8	0,8	0,9
58 Terciopelo, c/ bucles, tapicería.....	1,0	0,9	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9
80 Estaño y sus manufacturas.....	0,5	0,2	0,2	0,3	0,8	0,7	0,9
23 Residuos de la industria alimentaria.....	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9
82 Herramientas y cuchillos metálicos.....	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9
47 Pasta de madera, papel reciclado.....	1,4	1,4	1,2	0,8	0,9	0,9	0,9
11 Productos de la molinería, malta.....	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
54 Filamentos sintéticos o artificiales.....	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9
94 Muebles, sillas, lámparas.....	0,7	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,9
59 Tejidos técnicos, recubiertos.....	1,0	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
09 Café, té, yerba mate y especias.....	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,6	0,8
96 Manufacturas diversas.....	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9	0,8	0,8
65 Artículos de sombrerería.....	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
53 Otras fibras textiles vegetales.....	0,6	0,5	0,6	0,4	0,6	0,6	0,8
14 Materias trenzables.....	0,5	0,7	0,5	0,5	0,4	0,4	0,8
43 Peletería y sus confecciones.....	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,6	0,8
44 Madera y sus manufacturas.....	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8
63 Artículos textil-hogar, prendería.....	0,6	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
28 Productos químicos inorgánicos.....	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
29 Productos químicos orgánicos.....	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
52 Algodón.....	0,9	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7
60 Tejidos de punto.....	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6
84 Máquinas y aparatos mecánicos.....	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6
46 Manufacturas de cestería.....	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6
27 Combustibles, aceites minerales.....	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,6
35 Materias albuminoideas, colas.....	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6
51 Lana y pelo fino.....	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5
66 Paraguas, sombrillas, bastones.....	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5
57 Alfombras, revestimientos textiles suelo.....	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
12 Semillas oleaginosas, plantas industriales.....	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
91 Relojería.....	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
85 Aparatos y material eléctricos.....	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
24 Tabaco y sus sucedáneos.....	0,6	0,5	0,6	0,4	0,4	0,3	0,4
37 Productos fotográficos o cinematográficos.....	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
92 Instrumentos musicales.....	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
90 Aparatos ópticos, de medida, médicos.....	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
89 Barcos y embarcaciones.....	0,3	0,6	0,5	0,3	0,3	0,4	0,3
78 Plomo y sus manufacturas.....	0,9	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
10 Cereales.....	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
97 Objetos de arte, antigüedades.....	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
71 Piedra, metales preciosos para joyería.....	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
81 Otros metales comunes, cermets.....	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
50 Seda.....	0,5	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
75 Níquel y sus manufacturas.....	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
67 Plumás y plumón preparados.....	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
99 Conjunto de otros productos.....	2,2	2,0	1,7	1,1	0,8	2,0	0,0

IVCR = (exportaciones sector España / exportaciones total España) / (exportaciones sector mundo / exportaciones total mundo).

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Comtrade.

9.17. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS - IMPORTACIONES
DESGLOSE POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS (TARIC)

TARIC	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
45 Corcho y sus manufacturas	3,4	3,8	3,8	3,6	3,9	3,9	4,8
03 Pescados, crustáceos, moluscos	3,0	3,0	2,9	3,0	3,1	3,0	3,0
62 Prendas de vestir, no de punto	1,9	2,2	2,3	2,5	2,5	2,5	2,6
24 Tabaco y sus sucedáneos	2,1	2,4	2,2	1,9	2,1	2,1	2,3
10 Cereales	2,2	1,6	1,5	1,6	1,6	1,5	2,0
61 Prendas de vestir, de punto	1,8	1,9	1,9	1,9	2,1	2,0	2,0
78 Plomo y sus manufacturas	2,7	2,4	1,9	1,7	2,1	2,0	2,0
14 Materias trenzables	1,4	1,4	1,2	1,2	1,7	2,1	1,9
15 Grasas, aceite animal o vegetal	1,1	1,3	1,3	1,6	1,6	1,7	1,8
16 Conservas de carne o pescado	1,5	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,6
46 Manufacturas de cestería	1,2	1,1	1,2	1,3	1,4	1,4	1,6
87 Vehículos automóviles, tractores	1,2	1,4	1,5	1,6	1,6	1,5	1,6
66 Paraguas, sombrillas, bastones	1,4	1,6	1,8	1,8	1,7	1,5	1,5
23 Residuos de la industria alimentaria	1,6	1,4	1,4	1,5	1,5	1,4	1,5
80 Estaño y sus manufacturas	1,0	1,0	1,1	1,3	1,2	1,2	1,5
13 Jugos y extractos vegetales	1,0	1,3	1,3	1,5	1,6	1,5	1,4
05 Otros productos de origen animal	1,3	1,4	1,4	1,3	1,4	1,2	1,4
01 Animales vivos	1,0	1,2	1,3	1,2	1,1	1,2	1,4
33 Aceites esenciales, perfumería	1,5	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4
09 Café, té, yerba mate y especias	1,4	1,4	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4
32 Tanino, materias colorantes, pintura	1,3	1,3	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4
41 Pieles (exc. peleter.), cueros	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,2	1,4
65 Artículos de sombrerería	1,0	1,1	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4
08 Frutas frescas	1,1	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,4
72 Fundición, hierro y acero	1,3	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,4
95 Juguetes, juegos, artículos deportivos	0,9	1,0	1,0	1,1	1,3	1,4	1,4
38 Otros productos químicos	1,6	1,3	1,1	1,2	1,2	1,1	1,4
04 Leche, productos lácteos, huevos	1,7	1,6	1,4	1,4	1,3	1,2	1,3
64 Calzado y sus partes	1,3	1,3	1,3	1,3	1,4	1,3	1,3
30 Productos farmacéuticos	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4	1,2	1,3
48 Papel, cartón, sus manufacturas	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3
83 Manufacturas diversas de metales	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,3
55 Fibras sintéticas, artificiales	0,8	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,3
42 Manufact. de cuero, marroquinería	1,2	1,2	1,2	1,3	1,4	1,3	1,2
70 Vidrio y sus manufacturas	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2
26 Minerales, escorias y cenizas	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2	1,1	1,2
63 Artículos textil-hogar, prendería	1,1	1,2	1,2	1,4	1,3	1,2	1,2
20 Conservas de verdura o fruta, zumo	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2
96 Manufacturas diversas	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,2
29 Productos químicos orgánicos	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
07 Legumbres y hortalizas frescas	1,1	1,1	0,9	0,9	1,0	1,0	1,2
19 Productos de cereales, de pastelería	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0	1,2
17 Azúcares, artículos de confitería	1,4	1,6	1,4	1,1	1,0	1,0	1,1
35 Materias albuminoideas, colas	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1
12 Semillas oleaginosas, plantas industriales	1,6	1,5	1,4	1,3	1,3	1,1	1,1
54 Filamentos sintéticos o artificiales	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	1,1	1,1
40 Caucho y sus manufacturas	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1
27 Combustibles, aceites minerales	1,3	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1
18 Cacao y sus preparaciones	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,1
53 Otras fibras textiles vegetales	1,3	1,0	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1

9.17. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS - IMPORTACIONES
DESGLOSE POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (TARIC) (continuación)

TARIC	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
21 Preparaciones alimenticias diversas.....	1,7	1,5	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
76 Aluminio y sus manufacturas.....	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,1
34 Jabones, lubricantes, ceras.....	1,1	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1
92 Instrumentos musicales.....	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
56 Fieltro, tela sin tejer, cordelería.....	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
39 Mat. plásticas, sus manufacturas.....	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
82 Herramientas y cuchillos metálicos.....	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0
94 Muebles, sillas, lámparas.....	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9	1,0
22 Bebidas de todo tipo (exc. zumos).....	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9
28 Productos químicos inorgánicos.....	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9
31 Abonos.....	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
88 Aeronaves, vehículos espaciales.....	0,5	0,7	0,5	0,6	0,9	1,2	0,9
58 Terciopelo, c/ bucles, tapicería.....	0,8	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7	0,9
59 Tejidos técnicos, recubiertos.....	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9
75 Níquel y sus manufacturas.....	0,9	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,8
49 Libros, publicaciones, artes gráficas.....	0,9	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
68 Manufacturas de piedra, yeso.....	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9	0,8	0,8
47 Pasta de madera, papel reciclado.....	1,0	1,1	0,9	1,0	1,0	0,8	0,8
25 Sal, yeso, piedras sin trabajar.....	0,7	0,6	0,6	0,6	0,8	0,7	0,8
73 Manufacturas de fundición, hierro/acero.....	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
84 Máquinas y aparatos mecánicos.....	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
91 Relojería.....	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	0,8
57 Alfombras, revestimientos textiles suelo.....	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8
93 Armas y municiones, accesorios.....	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,7	0,8
69 Productos cerámicos.....	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,8
90 Aparatos ópticos, medida, médicos.....	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7
86 Vehículos, material ferroviario.....	0,4	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5	0,7
37 Productos fotográficos o cinematográficos.....	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7
02 Carne y despojos comestibles.....	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
06 Plantas vivas, floricultura.....	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,7
60 Tejidos de punto.....	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,5	0,7
52 Algodón.....	0,5	0,5	0,6	0,5	0,7	0,6	0,6
11 Productos de la molinería, malta.....	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9	0,8	0,6
74 Cobre y sus manufacturas.....	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
67 Plumás y plumón preparados.....	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
44 Madera y sus manufacturas.....	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
85 Aparatos y material eléctricos.....	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
36 Pólvoras y explosivos.....	0,3	0,5	0,7	0,5	0,5	0,4	0,5
81 Otros metales comunes, cermets.....	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5	0,4
51 Lana y pelo fino.....	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
89 Barcos y embarcaciones.....	1,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,6	0,3
43 Peletería y sus confecciones.....	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
50 Seda.....	1,0	0,6	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3
79 Cinc y sus manufacturas.....	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3
71 Piedra, metales preciosos para joyería.....	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
97 Objetos de arte, antigüedades.....	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
99 Conjunto de otros productos.....	0,3	0,1	0,0	0,1	0,1	1,8	0,0

IVCR = (importaciones sector España / importaciones total España) / (importaciones sector mundo / importaciones total mundo).

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Comtrade.

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



BOLETÍN ECONÓMICO

ICE

INFORMACIÓN COMERCIAL
ESPAÑOLA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO